



# 2014

## REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN SOSTENIBLE



MEMBER OF  
**Dow Jones  
Sustainability Indices**  
In Collaboration with RobecoSAM



# 2014

REPORTE INTEGRADO  
DE GESTIÓN SOSTENIBLE



**Ecopetrol S.A.**

Unidad de Responsabilidad Empresarial  
Unidad de Comunicaciones Corporativas

**Edición:**

María del Pilar Jaramillo  
Ariel Suárez Gómez  
Juan Pablo Pacavita  
Juan Guillermo Londoño

**Asesoría Reporte GRI:**

Octopus Consultores  
Santiago de Chile  
info@octopusconsultores.cl

**Punto de contacto GRI - Ecopetrol:**

Ariel Suárez Gómez  
reportedesostenibilidad@ecopetrol.com.co

**Diseño y diagramación:**

Gatos Gemelos Comunicación  
www.gatosgemelos.com

**Impresión:**

OP Gráficas  
www.grupoopgraficas.com

**Fotografías:**

Banco de Fotos de Ecopetrol

Bogotá, marzo de 2015

**Ecopetrol S.A.**

Carrera 13 No. 36-24  
Teléfono: +57 1 234 4000  
Bogotá, Colombia  
www.ecopetrol.com.co

# TABLA DE CONTENIDO

---

|  |            |   |            |
|--|------------|---|------------|
| <b>Ecopetrol en cifras 2014 .....</b>                      | <b>8</b>   | Asuntos legales .....   | 184        |
| <b>Hechos relevantes 2014.....</b>                         | <b>10</b>  | Informe especial Grupo Ecopetrol.....                           | 187        |
| <b>Premios, reconocimientos<br/>y certificaciones.....</b> | <b>12</b>  | <b>Capítulo 5: Dimensión social .....</b>                       | <b>200</b> |
| <b>Sobre este Reporte.....</b>                             | <b>16</b>  | Derechos humanos .....  | 202        |
| <b>Mensaje a nuestros<br/>grupos de interés.....</b>       | <b>20</b>  | Prácticas laborales .....                                       | 222        |
| <b>Capítulo 1: Sobre Ecopetrol .....</b>                   | <b>27</b>  | Sociedad y comunidad .....                                      | 256        |
| Quiénes somos.....   | 28         | <b>Capítulo 4: Dimensión ambiental.....</b>                     | <b>297</b> |
| Nuestra estrategia .....                                   | 32         | Estrategia de gestión ambiental .....                           | 298        |
| Responsabilidad corporativa.....                           | 36         | Inversión ambiental .....                                       | 303        |
| Gobierno corporativo .....                                 | 53         | Gestión integral del recurso hídrico.....                       | 309        |
| Informe anual<br>de Gobierno Corporativo .....             | 74         | Ecoeficiencia.....  | 323        |
| <b>Capítulo 2: Nuestra cadena de valor ...</b>             | <b>99</b>  | Cambio climático .....  | 339        |
| Exploración.....   | 102        | Biodiversidad .....   | 354        |
| Producción .....   | 109        | <b>Tabla G4 GRI - Pacto Mundial<br/>- ISO26000 - OCDE .....</b> | <b>367</b> |
| Transporte .....   | 119        | <b>Certificaciones .....</b>                                    | <b>393</b> |
| Refinación y petroquímica .....                            | 124        | Informe de Verificación Externa BSD.....                        | 394        |
| Suministro y mercadeo .....                                | 126        | Informe de CoP Avanzado.....                                    | 396        |
| Seguridad de procesos .....                                | 139        | <b>Anexos .....</b>   | <b>397</b> |
| Cadena de abastecimiento.....                              | 142        | Estados financieros no consolidados...                          | 400        |
| Innovación y tecnología .....                              | 158        | Estados financieros consolidados .....                          | 484        |
| <b>Capítulo 3: Dimensión económica .....</b>               | <b>163</b> |   |            |
| Resultados financieros.....                                | 164        |   |            |
| Estrategia tributaria .....                                | 172        |   |            |
| Evolución de la acción .....                               | 177        |   |            |
| Relacionamiento con accionistas.....                       | 180        |   |            |
| Gestión de riesgos .....                                   | 183        |   |            |



## Junta Directiva

---

### **Miembros de la Junta Directiva**

De izquierda a derecha, de pie:

Jorge Pinzón Sánchez

Roberto Steiner Sampedro

Joaquín Moreno Uribe

Horacio Ferreira Rueda

Luis Fernando Ramírez Acuña

De izquierda a derecha, sentados:

Mauricio Cárdenas Santamaría

Gonzalo Restrepo López

Simón Gaviria Muñoz

Tomás González Estrada



## Comité Directivo

---

### Miembros del Comité Directivo

De izquierda a derecha, de pie:

Alejandro Linares Cantillo  
*Vicepresidente Jurídico*

Jaime A. Pineda Durán  
*Director Estratégico Abastecimiento*

Carlos Alberto Zamudio  
*Director Centro de Servicios Compartidos*

Héctor Manosalva Rojas  
*Vicepresidente de Desarrollo y Producción*

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
*Presidente*

Magda Nancy Manosalva Cely  
*Vicepresidente Corporativo de Finanzas*

Max Antonio Torres  
*Vicepresidente de Exploración*

Rafael Espinosa  
*Vicepresidente de Transporte y Logística (e)*

Néstor Saavedra Trujillo  
*Vicepresidente de Innovación y Tecnología*

De izquierda a derecha, sentados:

Adriana M. Echeverri G  
*Vicepresidente de Estrategia y Crecimiento*

Alejandro Arango López  
*Vicepresidente de Talento Humano*

Jaime Bocanegra Bernal  
*Vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental (e)*

Camilo Marulanda López  
*Vicepresidente Ejecutivo*

Pedro A. Rosales Navarro  
*Vicepresidente de Refinación y Petroquímica*

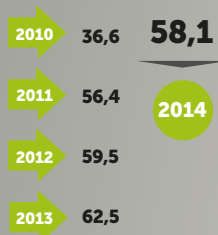
María Margarita Obregón Triana  
*Secretaria General*

# ECOPETROL EN CIFRAS 2014

## Finanzas

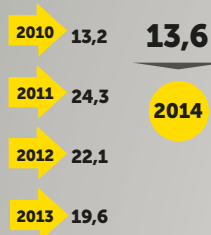
### Ingresos operacionales

Billones \$



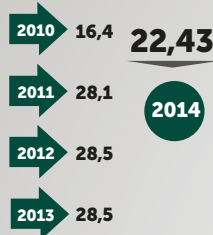
### Utilidad operacional

Billones \$



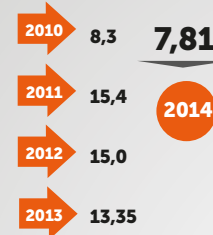
### Ebitda

Billones \$



### Utilidad neta

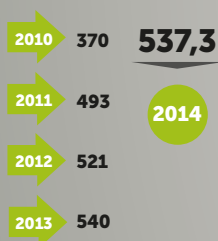
Billones \$



## Exportaciones

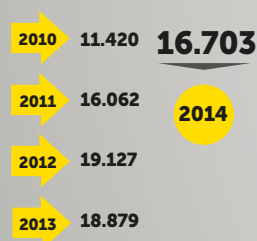
### Volumen

Cifras en Kbdc



### Valor

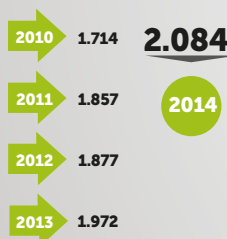
Cifras en MUSS



## Reservas

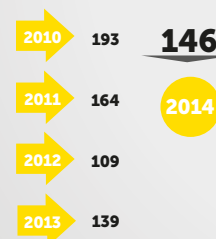
### Crudo y gas

Con metodología y precios SEC\*  
Cifras en Mbdpc



### Índice de reposición

Reservas Ecopetrol  
Cifras en %

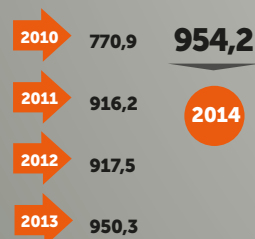


\*No incluyen regalías

## Transporte

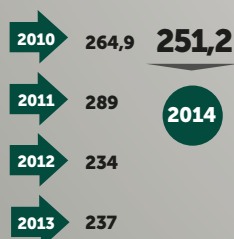
### Volúmenes de crudo transportados

Kbdc



### Volúmenes de refinados transportados

Kbdc

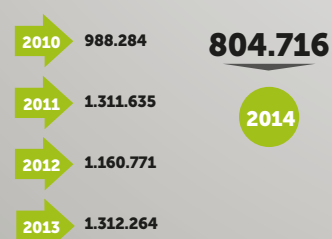


Fuente: Ecopetrol S.A.

## Inversión ambiental

### Inversión ambiental

Total Ecopetrol  
Millones \$



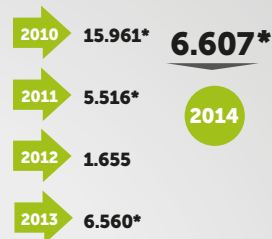


## ABREVIATURAS

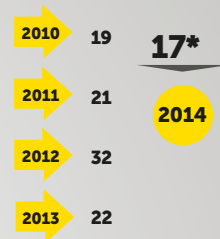
**Mbpe.** Millones de barriles de petróleo equivalentes  
**Kbpde.** Miles de barriles de petróleo día equivalentes  
**Kbpd.** Miles de barriles de petróleo día  
**Mpcd.** Millones de pies cúbicos día

## Exploración

Sísmica Ecopetrol  
 Cifras en Kms Equivalentes



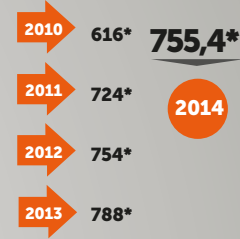
Pozos A3  
 Cantidad



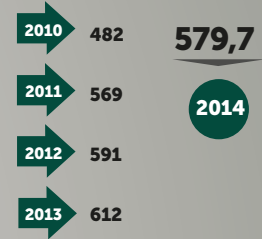
\* Ecopetrol y participación en riesgo

## Producción

Crudo y gas  
 propiedad Ecopetrol  
 Cifras en Kbpde



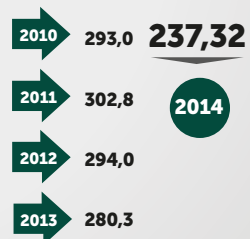
Crudo total  
 propiedad Ecopetrol  
 Kbpd



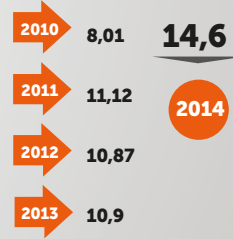
\* Grupo Ecopetrol

## Refinación (incluye Cartagena)

Cargas a refinерías  
 Kbdc

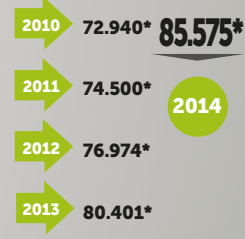


Margen bruto de refinación  
 Barrancabermeja  
 US\$/bl

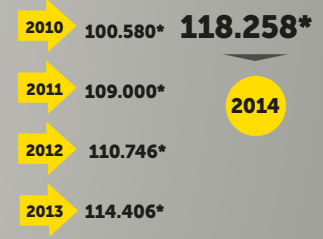


## Combustibles

Gasolina ventas  
 Cifras en Bpd



Diesel ventas  
 Cifras en Bpd

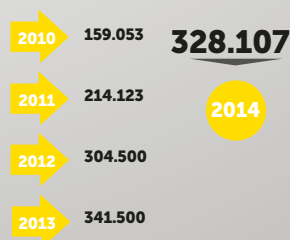


\* Incluye Reficar

\* Incluye Reficar

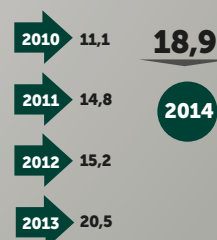
## Inversión social

Inversión social  
 Total Ecopetrol  
 Millones \$



## Contratación

Contratación  
 de Ecopetrol  
 Billones \$



# HECHOS RELEVANTES 2014

1

La producción intelectual recibió 11 patentes: 8 en Colombia y las restantes en Estados Unidos, Corea e Indonesia. Se completan así 63 patentes vigentes otorgadas a la empresa.

2

El pozo de delimitación Aullador-2 ST1, confirmó la extensión del descubrimiento realizado en 2012. El pozo está ubicado en el municipio Sabana de Torres (Santander), dentro del área del convenio de exploración y producción Playón, suscrito entre Ecopetrol y la ANH, en abril de 2008.

3

Se comprobó la presencia de hidrocarburos en el pozo Tibirita-1A, localizado en el municipio de San Martín, en el departamento del Meta. El descubrimiento de Tibirita en el bloque Caño Sur Oeste, fortalece la posición de Ecopetrol en el desarrollo de crudos pesados en esta región del país.

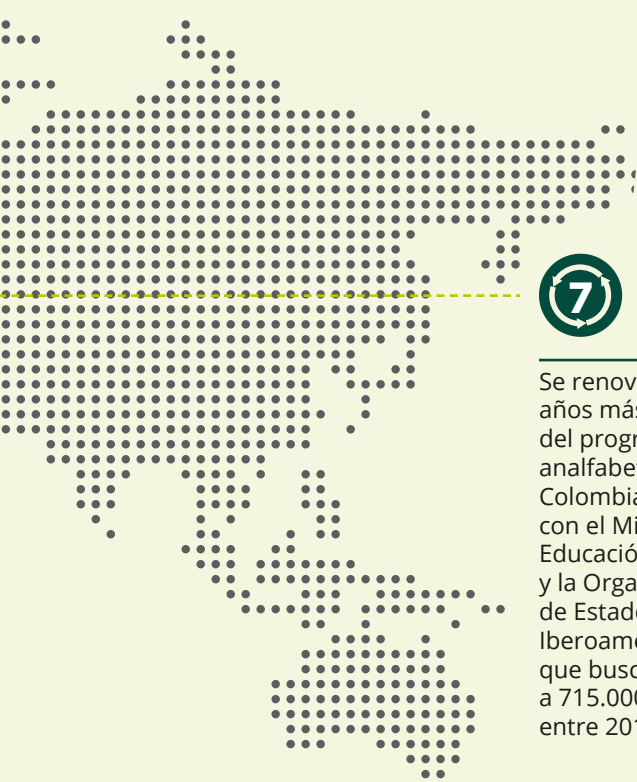
4

Ecopetrol America Inc. presentó las propuestas más competitivas para hacerse a 11 nuevos bloques exploratorios en la Costa del Golfo de Estados Unidos, en desarrollo de la Central Planning Area Lease 231, que se celebró en Nueva Orleans.

5

En el marco de su responsabilidad empresarial, Ecopetrol adhirió a las siguientes iniciativas voluntarias: el Pacto sectorial por la transparencia y la lucha contra la corrupción; la Red Colombia contra el trabajo infantil, y el Mandato mundial por el agua, iniciativa del Global Compact de Naciones Unidas.





Se logró la reducción voluntaria de 205.000 toneladas de CO<sub>2</sub> en la operación a través de proyectos de eficiencia energética, optimización de procesos y aprovechamiento de gas, un compromiso con el cambio climático.



Parques Nacionales Naturales, la Fundación Natura y Ecopetrol dieron a conocer siete iniciativas para reducir 220.000 toneladas de CO<sub>2</sub>, sembrar 990 hectáreas de sistemas forestales y evitar la degradación de 2.000 hectáreas de bosques del país.



Se renovó por tres años más el acuerdo del programa Cero analfabetismo en Colombia, en asocio con el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que busca alfabetizar a 715.000 colombianos entre 2015 y 2018.



La empresa y los sindicatos USO, Adeco y Sindispetrol suscribieron una nueva convención colectiva de trabajo por una vigencia de cuatro años contados a partir del primero de julio de 2014.



Comenzó la producción de hidrocarburos en dos pozos del campo Dalmatian, localizados en aguas profundas del Golfo de México (EE.UU.) La producción neta de Ecopetrol en estos pozos asciende a más de 5.000 Bpd, lo que fortalece la posición de la empresa en esa promisoriosa zona petrolera del mundo.



La diversificación de la estrategia comercial permitió llegar con nuestros productos a mercados más allá del Golfo de los Estados Unidos, como India, China, Corea del Sur y Tailandia.



La confianza de los inversionistas se vio reflejada en la emisión de bonos de deuda externa por US\$3.200 millones y en la calificación otorgada por las agencias Moody's y Fitch, quienes ratificaron el riesgo en moneda extranjera de Baa2 y BBB, respectivamente.



A Ecopetrol y su filial Hocol le fueron adjudicados cinco bloques en la Ronda ANH 2014. Asimismo, anunció nuevos descubrimientos en Rydberg y León, en el Golfo de México, donde cuenta con una participación del 28,5% y 40%, respectivamente. Junto a Petrobras y Repsol se hizo el descubrimiento de Orca-1, el primer hallazgo en aguas profundas en el Caribe colombiano.

# PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2014

Las principales distinciones recibidas por Ecopetrol durante 2014 fueron:

## Premios a la innovación

Ecopetrol ganó el Premio Accenture a la Innovación, por segundo año consecutivo en Colombia. La compañía obtuvo el primer lugar entre 116 postulaciones, en la categoría Responsabilidad Social Empresarial, con el programa Diáspora que busca recuperar los ambientes marinos degradados a través de la construcción más de 100 arrecifes artificiales, que emplean tramos obsoletos de oleoductos y que ha permitido recuperar el lecho marino, logrando incrementos en la productividad pesquera regional.

El Programa Diáspora (Arrecifes artificiales) y el Modelo de Gestión de Innovación Empresarial de Ecopetrol, formaron parte de la lista de 41 finalistas al ONS Innovation Awards 2014, evento que desde 1982 premia iniciativas innovadoras alrededor del mundo del sector de energía y, en particular, de la industria petrolera. Fue la única empresa Latinoamericana incluida en la lista.

Dos de los trabajos enfocados al incremento de la productividad en los campos petroleros en Ecopetrol, fueron premiados por la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (ACIPET) en temas de innovación: el trabajo Aplicación de nanotecnología para inhibición de asfaltenos, y el Equipo para medir la permeabilidad entrapada.

Innovación

Transparencia

Reputación

## Conocimiento

### Valoración en transparencia

Ecopetrol ocupó el puesto 12 entre 124 compañías evaluadas por la organización Transparencia Internacional en su estudio Transparency in Corporate Reporting. Dicho estudio evaluó la transparencia en el reporte corporativo de las 124 multinacionales más grandes del mundo y que están listadas en el mercado de valores, extraídas del listado Forbes de las compañías públicas por acciones más grandes, seleccionadas por su valor de mercado.

### Gestión del conocimiento

Ecopetrol ingresó al *Hall of Fame* del Global MAKE (Most Admired Knowledge Enterprises, por sus siglas en inglés) de las empresas más admiradas en gestión de conocimiento, junto con otras 22 organizaciones que han figurado en la lista de las mejores durante el último lustro. Solo tres compañías del sector de petróleo recibieron el MAKE Global: ConocoPhillips, Schlumberger y Ecopetrol.

### Propiedad intelectual

Ecopetrol obtuvo el Premio de Oro al mejor departamento de propiedad intelectual de Latinoamérica, otorgado en Nueva York durante la 7ª edición del International Legal Alliance Summit & Award (Cumbre Internacional de Alianza Legal).

### Posiciones de reputación y marca

Ecopetrol ocupó el primer lugar en reputación corporativa en Colombia, por sexto año consecutivo, de acuerdo con el estudio realizado por Merco. En este mismo estudio, la empresa se ubicó en el primer lugar como la más responsable del país y el presidente Javier Gutiérrez, ocupó el segundo lugar en el ranking de líderes con mejor reputación.

El estudio Élite Empresarial, desarrollado por Datexco y Portafolio; el estudio Panel de Opinión, realizado por Cifras y Conceptos, y el estudio de Las Marcas más Admiradas, realizado por la revista Dinero, ubicaron a Ecopetrol en el primer puesto del ranking de las empresas más admiradas del país.

Ecopetrol obtuvo el primer lugar del sector de Oil & Gas y el puesto 38 de las marcas del futuro, de acuerdo con la firma Young & Rubicam, en su estudio Future Brands Index.

Ecopetrol se ubicó en el primer puesto en Colombia y en la posición número 22 en el sector Oil and Gas, con un valor de marca de US\$3.430 millones, de acuerdo con el estudio de valoración marcaría realizado por Brand Finance.

La marca de Ecopetrol fue valorada en US\$3.446 millones por el estudio Brandz (las marcas más valiosas de América Latina de la empresa Millward Brown), y fue ubicada en la posición número 11 de dicho estudio.

## Propiedad Intelectual

# CERTIFICACIONES ECOPETROL

En 2014, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC) realizó la Auditoría de Renovación de la Certificación Corporativa de Calidad de Ecopetrol bajo las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009. Gracias a los buenos resultados encontrados por la auditoría, el Sistema de Gestión de Calidad de Ecopetrol mantuvo la certificación para toda la empresa.

## PRODUCCIÓN



### Gerencia Regional Magdalena Medio

#### ISO 14001:2004

Extracción, recolección, tratamiento, fiscalización y entrega de crudo, gas y productos blancos, y mantenimiento de los campos de operación directa de la Gerencia Regional Magdalena Medio.

#### OHSAS 18001:2007

Extracción, recolección, tratamiento, fiscalización y entrega de crudo, gas y productos blancos, y mantenimiento de los campos de operación directa de la Gerencia Regional Magdalena Medio.



### Gerencia Regional Sur

**ISO 14001:2004** Extracción, recolección, tratamiento, almacenamiento y entrega de crudo en los campos de Huila, Tolima y Putumayo, y refinación en la Superintendencia de Operaciones Putumayo, de la Gerencia Regional Sur.

#### OHSAS 18001:2007

Extracción, recolección, tratamiento, almacenamiento y entrega de crudo en los campos de Huila, Tolima y Putumayo, y refinación en la Superintendencia de Operaciones Putumayo de la Gerencia Regional Sur.



### Gerencia Regional Central

#### ISO 14001:2004

Actividades, productos y servicios de la Superintendencia de Operaciones Apiay.

#### OHSAS 18001:2007

Actividades, productos y servicios de la superintendencia de Operaciones Apiay.



### Gerencia Regional Catatumbo Orinoquía

#### ISO 14001:2004

Extracción, recolección, tratamiento, fiscalización y entrega de crudo, gas y productos blancos, y mantenimiento de los campos de operación directa de la Gerencia Regional Catatumbo Orinoquía.



## CERTIFICADOS VIGENTES TRANSVERSALES

---



### Certificación Corporativa (Ecopetrol S.A)

#### 9001:2008

Exploración, producción y explotación de petróleo y gas. Producción de refinados y petroquímicos. Transporte de Hidrocarburos. Comercialización y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicables a la industria del petróleo.



### Certificación Corporativa (Ecopetrol S.A)

**NTC GP 1000:2004** Exploración, producción y explotación de petróleo y gas. Producción de refinados y petroquímicos. Transporte de hidrocarburos. Comercialización y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicables a la industria del petróleo.



### Transporte

#### ISO 14001:2004

Recibo, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos por ductos, carrotanques y botes fluviales. Operación marítima costa afuera y costa adentro de cargue y descargue de hidrocarburos en buques.

## REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA

---



### Gerencia Refinería de Barrancabermeja

#### NTC 17025

147 métodos de ensayo de laboratorio para los productos de venta de la Refinería de Barrancabermeja.



### Gerencia Refinería de Cartagena

#### NTC 17025

Laboratorio

#### NTC 14001

Operación y mantenimiento de la Refinería de Cartagena para la producción de combustible de aviación; naftas y gases licuados del petróleo; gasolinas para motores de combustión; combustibles para motores tipo diésel, y combustibles y productos petroquímicos de uso industrial.

#### OHSAS 18001:2007

Operación y mantenimiento de la Refinería de Cartagena para la producción de combustible de aviación; naftas y gases licuados del petróleo; gasolinas para motores de combustión; combustibles para motores tipo diésel, y combustibles y productos petroquímicos de uso industrial.

## SERVICIOS Y TECNOLOGÍA

---



### Instituto Colombiano del Petróleo (ICP)

#### NTC 17025

Pruebas de ensayo y calibración de los laboratorios del ICP.

# SOBRE ESTE REPORTE

**G4-30** Desde 2009 Ecopetrol publica sus reportes anuales bajo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI). A partir de 2011, la empresa decidió entregar en un solo documento el Informe Anual de Gestión y el Reporte de Sostenibilidad, creando el Reporte Integrado de Gestión Sostenible.

**G4-29** El reporte correspondiente a la gestión 2013, fue entregado en la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2014 y presentado en forma pública en el Quinto Foro de Responsabilidad Corporativa, realizado el 5 de septiembre de 2014 en Villavicencio.

**G4-32** Este sexto Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2014 fue elaborado, por primera vez, bajo las directrices de la Guía G4 de GRI, **con opción exhaustiva de conformidad, y cuenta con la revisión Content Index otorgado por GRI.**

se incluye la matriz de indicadores requeridos por GRI y su coincidencia con los diez principios del Pacto, así como la ratificación del compromiso del más alto directivo de la empresa con dicha iniciativa.

Por segunda vez Ecopetrol se autodeclara con este informe en la categoría de CoP avanzado, para lo cual reporta los 21 criterios exigidos para este nivel.

El proceso de elaboración del Reporte fue liderado al interior de Ecopetrol por la Unidad de Responsabilidad Empresarial.

**G4-48**



## Límites y alcance del reporte

**G4-20  
G4-21  
G4-28** El presente reporte informa sobre la gestión económica, social y ambiental de la empresa para el periodo fiscal comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014. Incluye las operaciones de Ecopetrol S.A. en territorio colombiano. En caso que sea necesario entregar datos provenientes de empresas socias o subordinadas, dentro o fuera del país, se hará explícita dicha situación en el informe.

Adicionalmente, este reporte equivale a la Comunicación de Progreso (CoP) exigida por el Pacto Global de Naciones Unidas, puesto que



## Proceso de materialidad

La materialidad en Ecopetrol surge de un proceso continuo, deliberado y sistemático, que involucra a todas las áreas especializadas de la empresa que gestionan el relacionamiento con los distintos grupos de interés.

En 2013, tras el lanzamiento oficial de la metodología G4 de GRI, la Unidad de Responsabilidad Empresarial de Ecopetrol, con el acompañamiento de Octopus Consultores, realizó un ejercicio de materialidad para identificar aquellos aspectos que son de alto impacto y en consecuencia, revisten una mayor relevancia

**G4-18**



tanto para la empresa como para sus siete grupos de interés.

Los resultados de este ejercicio fueron cruzados con la información proveniente de las expectativas de los grupos de interés con los cuales Ecopetrol mantiene un diálogo activo a través de distintos mecanismos, entre ellos, la Oficina de Participación Ciudadana.

Adicionalmente, se tomaron en consideración los resultados obtenidos de los siguientes estudios y recomendaciones:

- Estudio efectuado por Goodwill Comunicaciones S.A. representante en Colombia de The Reputation Institute, mediante la metodología registrada RepTrak.
- Índice de Sostenibilidad del Dow Jones.
- Índice ambiente laboral elaborado por The Great Place To Work.
- Recomendaciones de la verificación independiente del proceso de elaboración del Reporte Integrado de Gestión Sostenible, bajo los principios de la norma AA1000AS2008, realizadas por la firma BSD Consulting.

Con el material recolectado se realizó un cruce entre los temas de mayor impacto y relevancia, tanto para los grupos de interés como para Ecopetrol, en lo económico, en lo social y en lo ambiental.

Este ejercicio de materialidad fue incluido en el Reporte de Sostenibilidad publicado en w2014, correspondiente a la gestión 2013 de la empresa.

G4-22 | Dado que la materialidad es dinámica y por eso siempre debe estar en revisión, en junio de 2014 se realizó una validación de este primer ejercicio de materialidad mediante entrevistas colectivas semiestructuradas a representantes de las áreas de Ecopetrol que gestionan la relación con cada uno de los grupos, centralizan la información que se recibe de ellos y lo traducen en indicadores.

Es importante destacar que para Ecopetrol todos los grupos de interés tienen la misma importancia; es por ello que al momento de analizar los resultados, a cada uno de los grupos se les asignó el mismo peso.

Las puntuaciones obtenidas por cada grupo de interés se ingresaron en la misma matriz de impactos relativos utilizada en el reporte 2013. Los temas fueron calificados en una escala de 1 a 100 y sus resultados se clasificaron de la siguiente manera:



- **Clave:** aquellos que por su alta relevancia, tanto para la empresa como para la mayoría de sus grupos de interés, deben ser atendidos en forma prioritaria.



- **Relevantes:** aquellos que por su importancia, tanto para la empresa como para la mayoría de sus grupos de interés, deben ser atendidos con prontitud.



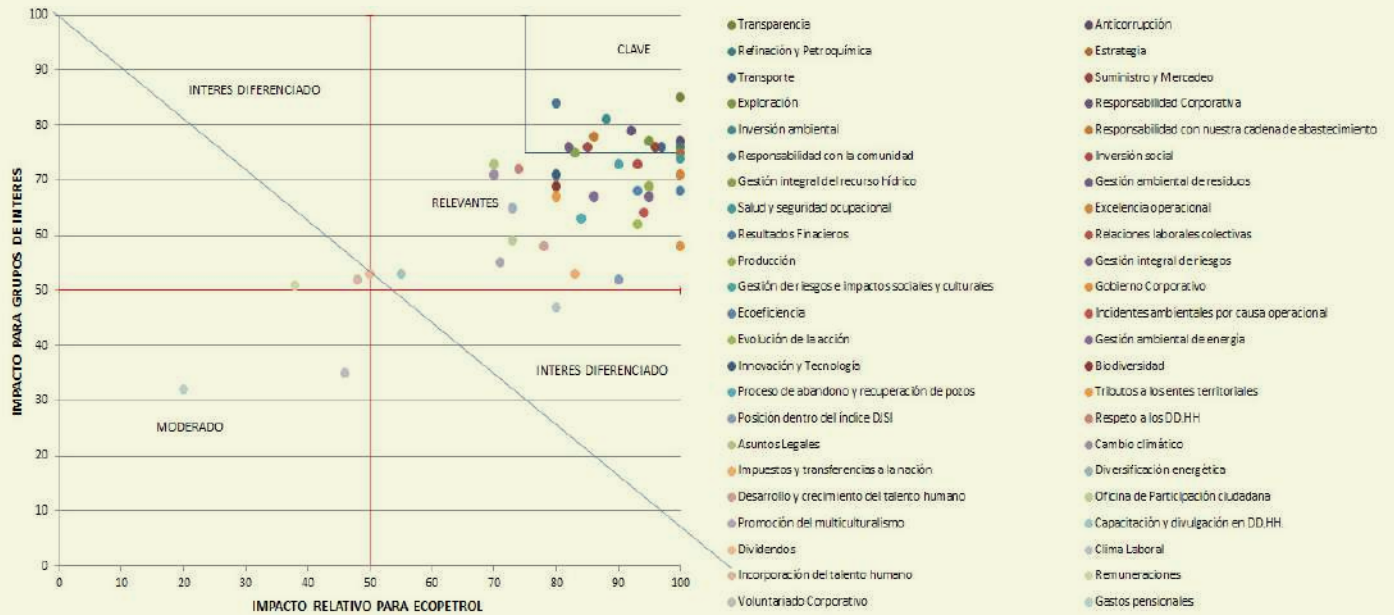
- **Interés diferenciado:** aquellos que tienen alta importancia para la empresa o para alguno de sus grupos de interés, por lo que deben ser atendidos por el área a la que le corresponde realizar la gestión o mantener el vínculo con el grupo identificado.



- **Moderados:** aquellos que tienen baja importancia tanto para la empresa como para alguno de sus grupos de interés, por lo que se debe hacer un seguimiento para mantenerlos en similar condición.

Los resultados promedio de este nuevo ejercicio se pueden detallar en la siguiente matriz.

### Matriz de materialidad Ecopetrol 2014



G4-19

### Clasificación de materialidad Ecopetrol 2014

| Tema  | COBERTURA |         | Tema   | COBERTURA |         | Tema                             | Tema                     |
|---|-----------|---------|--|-----------|---------|----------------------------------|--------------------------|
|   | Interna   | Externa |  | Interna   | Externa |                                  |                          |
| Transparencia                                   | X         | X       | Salud y seguridad ocupacional                  | X         |         | Clima laboral                    | Remuneraciones           |
| Anticorrupción                                  | X         | X       | Excelencia operacional                         | X         |         | Incorporación del talento humano | Voluntariado corporativo |
| Refinación y petroquímica                       | X         |         | Resultados financieros                         | X         |         |                                  | Gastos pensionales       |
| Estrategia                                      | X         |         | Relaciones laborales colectivas                | X         |         |                                  |                          |
| Transporte                                      | X         |         | Producción                                     | X         |         |                                  |                          |
| Suministro y mercadeo                           | X         |         | Gestión integral de riesgos                    | X         |         |                                  |                          |
| Exploración                                     | X         |         | Gestión de riesgos e impactos sociales         | X         |         |                                  |                          |
| Responsabilidad corporativa                     | X         | X       | Gobierno Corporativo                           | X         |         |                                  |                          |
| Inversión ambiental                             | X         | X       | Ecoeficiencia                                  | X         |         |                                  |                          |
| Responsabilidad con la cadena de abastecimiento | X         | X       | Incidentes ambientales por causa operacional   | X         |         |                                  |                          |
| Responsabilidad con la comunidad                | X         | X       | Evolución de la acción                         | X         | X       |                                  |                          |
| Inversión social                                | X         | X       | Gestión ambiental de energía                   | X         |         |                                  |                          |
| Gestión integral del recurso hídrico            | X         | X       | Innovación y Tecnología                        | X         |         |                                  |                          |
| Gestión ambiental de residuos                   | X         | X       | Biodiversidad                                  | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Proceso de abandono y recuperación de pozos    | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Tributos a los entes territoriales             | X         |         |                                  |                          |
|   |           |         | Posición dentro del índice DJSI                | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Respeto a los derechos humanos                 | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Asuntos Legales                                | X         |         |                                  |                          |
|   |           |         | Cambio climático                               | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Impuestos y transferencias a la nación         | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Diversificación energética                     | X         |         |                                  |                          |
|   |           |         | Desarrollo y crecimiento del talento humano    | X         |         |                                  |                          |
|   |           |         | Diálogo con grupos de interés                  | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Promoción del multiculturalismo                | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Capacitación y divulgación en derechos humanos | X         | X       |                                  |                          |
|   |           |         | Dividendos                                     | X         | X       |                                  |                          |

Los temas evaluados cambiaron su distribución de un año a otro de la siguiente manera:

| Temas                | 2013 | 2014 |
|----------------------|------|------|
| Clave                | 22   | 14   |
| Relevantes           | 16   | 27   |
| Interés diferenciado | 6    | 2    |
| Moderado             | 3    | 3    |

G4-23 | Vale la pena resaltar que durante el ejercicio de validación en 2014, de los 41 temas de mayor interés para Ecopetrol y sus grupos de interés, 38 continuaron en los cuadrantes Clave y Relevante. Sólo se tuvieron tres cambios significativos:

- El tema de capacitaciones en derechos humanos cambió del cuadrante Interés diferenciado al de Relevante.
- El tema de la Posición en el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (DJSI) pasó del cuadrante Interés diferenciado al de Relevante.
- El tema de Dividendos se incorporó como un elemento nuevo, quedando en el cuadrante Relevante.



## Aseguramiento externo del reporte

Este reporte integrado de gestión sostenible ha sido sometido a un triple proceso de aseguramiento externo, adicional a aquellos a los que está sujeto por ley.

En materia relativa a la dimensión económica y los estados financieros, la auditoría fue realizada por PriceWaterhouseCoopers Ltda, cuyo certificado se encuentra en los anexos de este documento.

Por su parte, BSD Consulting realizó una verificación independiente de la integración de los principios AA1000AS2008 a los procesos de gestión en Ecopetrol, enfocada en los indicadores GRI G4 que reflejan los temas materiales de la empresa.

La Red Local del Pacto Global en Colombia revisó el Reporte y emitió un concepto sobre la integración de los criterios del CoP avanzado.

G4-33

G4-31



## Punto de contacto

Cualquier inquietud, consulta o solicitud de información adicional sobre este informe, debe ser enviada al correo electrónico [reportedesostenibilidad@ecopetrol.com.co](mailto:reportedesostenibilidad@ecopetrol.com.co)

Igualmente, el reporte se encuentra disponible para el público en general en la página de Internet [www.ecopetrol.com](http://www.ecopetrol.com).

# MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

---

Comenzamos expresando nuestro más sincero agradecimiento a todos nuestros grupos de interés por su voto de confianza en Ecopetrol, aún en medio de las complejas circunstancias que rodearon la industria de los hidrocarburos en el 2014, tanto en el entorno internacional como en el nacional y que continúan en el 2015.

Este Reporte Integrado de Gestión Sostenible, que usted tiene en sus manos para consulta de todos nuestros grupos de interés, es el sexto que se realiza bajo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI) y es el primero que aplica directrices de la Guía GRI G4 que fue lanzada oficialmente en mayo de 2013, en Holanda. Asimismo, equivale a la Comunicación de Progreso (CoP) exigida por el Pacto Global de Naciones Unidas, a través del cual ratificamos nuestro compromiso con dicha iniciativa.

## La geopolítica del petróleo cambió

Sin lugar a dudas, el 2014 será recordado como el año que se caracterizó por una serie de factores externos e internos que cambiaron el rumbo de la industria de los hidrocarburos, que a su vez se vieron reflejados en una disminución del 59% en los precios del petróleo en el segundo semestre del año, lo cual definitivamente impactó nuestros resultados financieros.

El desplome en los precios internacionales del crudo estuvo impulsado por una mayor oferta de petróleo en los mercados internacionales,

en especial por el incremento en la producción de hidrocarburos no convencionales en Estados Unidos y la decisión de la Opep de mantener sus niveles de extracción, pese al clamor de algunos de sus miembros de recortarla. Al mismo tiempo, se registró una desaceleración de las economías de países clave para la demanda de hidrocarburos como China y algunas naciones de Europa.

En el ámbito local, el sector enfrentó desafíos para alcanzar sus metas debido a dificultades de carácter social, de orden público y permisos ambientales, las cuales impactaron a las compañías en general y afectaron la producción nacional de crudo que, no obstante, se mantuvo en niveles cercanos al millón de barriles diarios.

Esta mezcla de elementos, unida a algunas inquietudes propias del mercado sobre la vida media de las reservas de la empresa y las dificultades para alcanzar mayores volúmenes de producción, se tradujeron en un descenso del 44% en el precio de la acción en la Bolsa de Valores de Colombia en 2014.

## Resultados de la operación

Pese a las vicisitudes, Ecopetrol logró importantes resultados en sus diferentes segmentos de negocio.

En la actividad exploratoria se dieron pasos significativos, especialmente en la búsqueda de hidrocarburos costa afuera, área en la que se resaltan los hallazgos en el Golfo de México (EEUU.)

como Rydberg (con Shell y Nexen) y León (con Repsol), así como Orca-1 (con Petrobras y Repsol) en el bloque Tayrona, el primer descubrimiento en aguas profundas en el Caribe colombiano. Al finalizar el ejercicio, obtuvimos una tasa de éxito exploratorio del 27% con siete hallazgos.

Ecopetrol y sus empresas filiales alcanzaron un volumen de 755 Kbped, lo que representó una disminución de 4,2% en comparación con el 2013. La producción directa de Ecopetrol fue de 361,8 Kbped y la de la operación asociada de 343,3 Kbped.

Hubo varios factores que impidieron aumentar la producción como: atentados contra la infraestructura, bloqueos de las comunidades, además de algunos problemas operacionales que provocaron una producción diferida de 64,4 Kbped.

Si bien se registró esta variación negativa, cabe resaltar que en los últimos ocho años, Ecopetrol ha incrementado su producción en 90%, lo que demuestra el dinamismo de esta actividad, además de registrar en el 2014 la segunda mayor producción en la historia de la empresa, sólo superada por el registro récord de 2013.

De otra parte, las reservas de crudo y gas aumentaron 5,7% y alcanzaron una cifra histórica de 2.084 millones de barriles de petróleo equivalente, con un índice de reposición del 146% y un aumento de la vida media a 8,6 años.

En refinación, el proyecto de ampliación de la Refinería de Cartagena alcanzó un avance del 96%. Estamos comprometidos en que este megaproyecto inicie operaciones en el segundo semestre del 2015, para entregar combustibles con los más elevados estándares de calidad y productos de mayor valor agregado.



**Gonzalo Restrepo López**, presidente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., y **Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**, presidente de Ecopetrol S.A.

Adicionalmente, este segmento registró un Ebitda positivo de \$500 mil millones el año anterior.

En cuanto a transporte, nos complace contarles que se viene consolidando el nuevo modelo a través de nuestra filial Cenit y se avanzó en la ejecución de proyectos estratégicos para la evacuación de crudos, como la finalización de la ampliación de la capacidad de transporte del proyecto Delta 35 de Ocesa e iniciamos la operación de 23.500 Bpd adicionales en el sistema Santiago-Porvenir, en el departamento de Casanare.

Alcanzamos un volumen de ventas de 913 Kbped, de los cuales exportamos el 61%. Gracias a una agresiva campaña comercial, continuamos diversificando el destino para nuestros crudos y productos y es así como abrimos el mercado de Corea del Sur, donde hicimos la primera exportación de un cargamento de un millón de barriles de crudo Castilla, extraído de los Llanos Orientales de Colombia. Hacia el mercado del Lejano Oriente se exportó el 41% de nuestros crudos.

En el 2014 las inversiones ascendieron a US\$8.679,7 millones (58% en Ecopetrol S.A. y 42% en filiales y subsidiarias). La mayor parte de los recursos (50,6%) se destinó a producción, seguido por refinación (21,4%), exploración (15,5%) y transporte (10,8).

### **Gestión corporativa**

Para asegurar la operación y mejorar el relacionamiento con las comunidades y afianzar la gestión en las áreas de operación, se realizó un proceso de estructuración interno mediante el cual se crearon cuatro regionales: Caribe-Pacífico, Central, Orinoquía y Sur.

En materia de indicadores HSE (salud, seguridad y medio ambiente) infortunadamente nuestro índice de accidentalidad fue de 0,92 accidentados por millón de horas/hombre laboradas, lo que significó un retroceso frente a la vigencia anterior cuando este indicador fue de 0,70, lo que nos obliga a robustecer los programas al interior de la organización.

Sin embargo, el resultado es inferior al 1,8 registrado en 2007 lo que evidencia el avance logrado por Ecopetrol en su propósito de producir barriles limpios.

Los barriles derramados por causas operacionales fueron 885,34, lo que representó un descenso del 87% con respecto al 2013, un resultado que muestra los esfuerzos que estamos haciendo para seguir mitigando el impacto de nuestra operación. Paralelo a lo anterior, logramos una reducción voluntaria de 205 mil toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> a través de proyectos de eficiencia energética, optimización de procesos y aprovechamiento de gas, en línea con nuestro compromiso con el cambio climático.

Cobró especial relevancia la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo por cuatro años entre Ecopetrol y tres sindicatos (USO, Adeco y Sindispetrol) de los cuatro coexistentes en la organización, hito que evidencia el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la administración y los trabajadores.

Aún en medio de las dificultades del entorno, Ecopetrol continuó siendo motor de la economía y un importante generador de empleo en las regiones. En 2014, 44.393 personas trabajaron con contratistas de la empresa, y la contratación de bienes y servicios alcanzó los \$18,9 billones.

La inversión social realizada directamente por Ecopetrol alcanzó los \$328.107 millones y junto con los aportes de sus socios y de otras entidades públicas y privadas, ascendió a \$448.940 millones.

Las transferencias al Estado y con destino a los entes territoriales sumaron \$29,5 billones, de los cuales el 37% correspondió a dividendos a la Nación. En los últimos ocho años el volumen de recursos de las transferencias ha crecido 137%, lo cual ratifica la importancia de Ecopetrol para las finanzas públicas del país.

### **Cero tolerancia a la corrupción**

En Ecopetrol estamos comprometidos con una gestión transparente y continuamos fortaleciendo nuestro sistema de control interno para prevenir delitos como el fraude y la corrupción.

Para combatir la corrupción en sus diversas manifestaciones contamos con una estrategia para prevenir, detectar y responder ante estos casos, alineada con las directrices del Gobierno Nacional para hacer frente a este flagelo, así como con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en lo que respecta al Principio 10 (anticorrupción).

En desarrollo de la estrategia, en los últimos cuatro años finalizados en 2014 hemos capacitado un total de 25.593 personas, tanto de empleados directos como de trabajadores de contratistas, con el fin de sensibilizar y crear una cultura de cero tolerancia a la corrupción. Adicionalmente, la empresa cuenta con herramientas como el Código de Ética, el Manual Anticorrupción, el Manual Antifraude y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Además, hemos sido promotores de actividades institucionales como la firma del Pacto Sectorial contra la Corrupción, el cual fue suscrito en el 2014 por más de 50 compañías operadoras y de servicios petroleros.

En el frente de detección, para la recepción de denuncias disponemos de los servicios de uno de los mayores operadores especializados a nivel internacional y el apoyo de firmas expertas en temas forenses, además de un equipo de profesionales de la empresa con dedicación exclusiva al manejo de estos casos.

Ahora bien, acerca de los recientes acontecimientos del caso Petrotiger, recordemos que los hechos que hoy se investigan en Colombia por parte de la Fiscalía General de Nación se originaron en una denuncia interpuesta en enero de 2014 por Ecopetrol y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República contra un grupo de personas, entre ellas un ex funcionario de la empresa, que habrían participado en pagos irregulares dentro de un contrato suscrito en el 2010 entre PetroTiger Services de Colombia Ltda y nuestra asociada Mansarovar Energy Colombia Limited, empresa operadora del campo Nare.

Ecopetrol es la más interesada en que se esclarezcan los hechos para que se castigue a los responsables y por eso ha colaborado eficazmente con todo lo requerido por la Fiscalía General de la Nación y las autoridades de Estados Unidos.

### **Resultados financieros**

Como lo anotábamos al principio, el efecto de la caída del precio internacional del crudo se tradujo en una reducción de nuestros ingresos. Frente al

año 2013 registramos una disminución de US\$10,6 por barril en nuestro precio promedio de venta y una devaluación de 7% en la tasa de cambio promedio, variables que tuvieron un impacto significativo en nuestros resultados financieros.

Los ingresos cerraron el ejercicio con \$58,1 billones, lo que significó 7% menos que en el año anterior. Entre tanto, la utilidad neta registró una variación negativa del 41,5% y cerró el 2014 en \$7,81 billones.

No obstante, Ecopetrol continúa siendo una empresa sólida con un margen Ebitda del 39% y un margen operacional del 24%. Las firmas S&P, Moody's y Fitch mantuvieron la calificación internacional de riesgo de largo plazo (BBB/ Baa2/ BBB) y la confianza de los inversionistas se manifestó en la fuerte demanda que se registró durante las emisiones de bonos de deuda que sumaron US\$3.200 millones.

Cabe mencionar que, si bien durante el año 2014 la compañía incrementó sus saldos totales de deuda, la misma continúa en niveles sostenibles de acuerdo con los ingresos generados y el respaldo patrimonial de la empresa. Emitimos un bono a 31 años con vencimiento en el año 2045 cuya demanda fue cinco veces el tamaño inicial propuesto al mercado. La vida media de nuestra deuda es de 14,5 años a un costo promedio de 6% en dólares, que continúa siendo muy competitivo.

Pusimos en marcha un plan de optimización de costos que comenzó a arrojar frutos. Al concluir el año pasado ya habíamos logrado una reducción de \$934 mil millones, lo que demuestra el compromiso de los trabajadores con la

sostenibilidad de la empresa en medio de la actual coyuntura.

Nuestras filiales mostraron resultados positivos. Ecopetrol America Inc alcanzó una producción de 7,7 Kbped en el cuarto trimestre de 2014, empezando así a generar ingresos propios que permitan su sostenibilidad futura. En transporte, Cenit generó una utilidad neta de \$1,8 billones y un Ebitda de \$3,4 billones

En cuanto a petroquímicos, Esenttia incrementó significativamente sus utilidades (180%), beneficiándose de mejores precios de materia prima y mayores entregas de parte de la refinería de Barrancabermeja.

### **Plan de ajuste y nueva estrategia**

Ecopetrol es una compañía que responde rápidamente a los entornos retadores.

Precisamente, para afrontar la coyuntura de menores precios del petróleo, dio inicio desde finales del año pasado a un riguroso plan de ajuste, el cual trabaja en varios frentes incluido una reducción del plan de inversiones en 26% para el 2015 a US\$7.867 millones.

Pero al mismo tiempo emprendió un recorte de costos y gastos por más de US\$3.565 millones, con el fin de asegurar un adecuado flujo de caja para atender las obligaciones y el cual se caracteriza por la renegociación de contratos, un severo plan de austeridad y mayor eficiencia operativa. De igual forma, se trabaja en la venta de activos no relacionados con el corazón del negocio. Incluso, la empresa se ha preparado para escenarios de precios que oscilan entre los US\$40 y US\$50 por barril.



---

Para el largo plazo, desde mediados del año pasado estamos diseñando una nueva estrategia enfocada en la generación de valor que dará las bases para la sostenibilidad de la compañía en los próximos años. Esta estrategia tiene como punto de partida las nuevas condiciones del entorno internacional, el cual seguramente continuará marcado por una fuerte volatilidad en materia de precios y por la mayor participación de nuevos jugadores mundiales en la producción de crudo a través de sistemas no convencionales.

Sabemos que la senda hacia la sostenibilidad está marcada por grandes retos, pero estamos seguros que nuestra organización cuenta con el talento, la experiencia, el conocimiento y la disposición de cada uno de sus trabajadores para avanzar con paso firme.

### **Agradecimientos**

Con toda seguridad el trabajo en equipo y perfectamente coordinado será la mejor herramienta para superar los nuevos desafíos. Quisiéramos dar nuestro agradecimiento a la Junta Directiva, a cada uno de los trabajadores y contratistas, a nuestros clientes, socios, autoridades nacionales y regionales, a las comunidades, a nuestros accionistas por su contribución y a Dios por su permanente acompañamiento y guía en nuestro propósito de continuar haciendo de Ecopetrol una empresa sólida para ofrecerle un mejor futuro a Colombia y sus nuevas generaciones.



**Gonzalo Restrepo López**  
Presidente Junta Directiva



**Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**  
Presidente Ecopetrol S.A.





# Sobre **Ecopetrol**

---

## QUIENES SOMOS

G4-3 | Con 63 años de historia, Ecopetrol es la empresa más grande de Colombia y es una compañía integrada del sector de petróleo y gas, que participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, comercialización y transformación en combustibles y productos de mayor valor agregado como petroquímicos.

G4-5  
G4-6 | Sus campos de extracción se encuentran ubicados en el centro, sur, oriente y norte de Colombia; cuenta con dos refinerías (Barrancabermeja y Cartagena) y tres puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas (Coveñas y Cartagena, en el Mar Caribe, y Tumaco, en el Océano Pacífico). También es dueña de la mayor parte de los oleoductos y poliductos del país que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos.

Tiene participación en el negocio de los biocombustibles y, mediante sus inversiones internacionales emprendidas en los últimos años, tiene presencia en Brasil, Perú y el Golfo de México (Estados Unidos).

Las acciones de Ecopetrol están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y sus ADR están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York y en la Bolsa de Valores de Toronto. La República de Colombia es el accionista mayoritario con una participación de 88,5%.

Hoy Ecopetrol está ubicada en la posición número 35 dentro de las empresas petroleras más grandes del mundo por sus ventas, utilidades y activos, según el ranking de PIW (Petroleum Intelligence Weekley).



### Naturaleza jurídica:

G4-7  
G4-5

Ecopetrol es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al ministerio de Minas y Energía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1118 de 2006, regida por los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No. 5314 de 14 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

La participación accionaria de Ecopetrol en otras compañías del sector, es la siguiente:



**Exploración y producción:**  
Hocol (100%), Savia (50%), Equión (51%), Ecopetrol América (100%), Ecopetrol Brasil (100%) y Ecopetrol Germany GmbH (100%)



**Transporte:**  
Cenit (100%)



**Refinación y petroquímica:**  
Reficar (100%)  
y Propilco (100%)



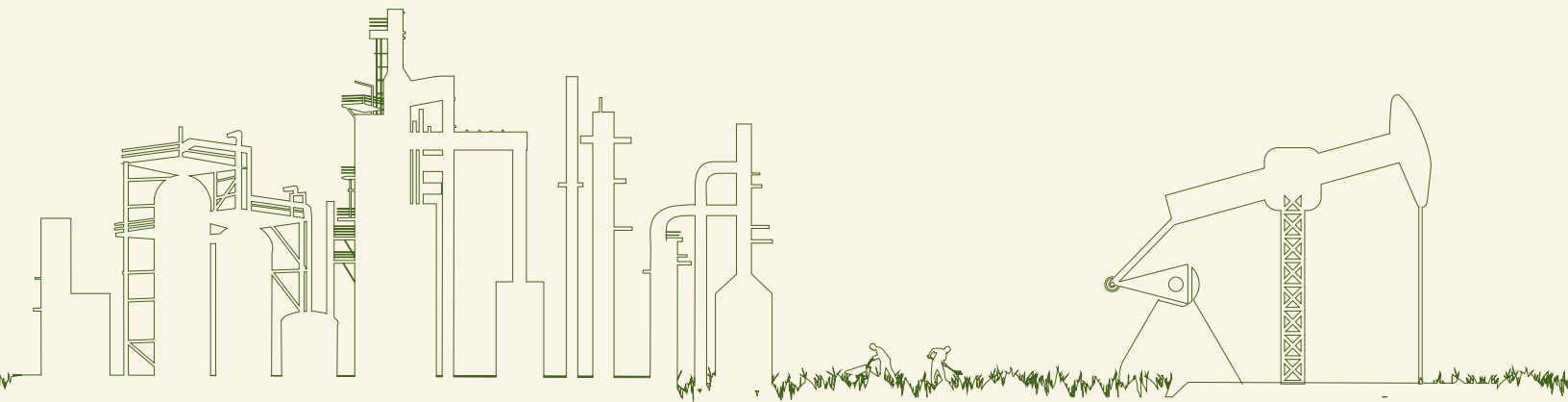
**Biocombustibles:**  
Ecodiesel (50%)  
y Bioenergy (91%)

## ASOCIACIONES, GREMIOS E INICIATIVAS VOLUNTARIAS

Las diferentes asociaciones, gremios e iniciativas de carácter voluntario que apoya Ecopetrol están relacionadas tanto con el núcleo del negocio como con aquellas que apoyan su sostenibilidad.

|  |   |   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Regional para América Latina y el Caribe del Pacto Mundial</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (ACIPET)</li> </ul>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>CEO Water Mandate – Global Compact</li> </ul>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles)</li> </ul>                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Clean Caribbean &amp; Americas</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Global Reporting Initiative (GRI) – Categoría OS (Organization Stakeholders)</li> </ul>                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS)</li> </ul>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>CME - Comité Minero Energético (Seguridad y Derechos Humanos)</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gran Acuerdo Social del Magdalena Medio</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE)</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>COCME – Comité Colombiano del WEC (World Energy Council)</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Guías Colombia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</li> </ul>                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Oficiales de Ética y Cumplimiento (ECOA)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Colombiano de Seguridad</li> </ul>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC)</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Petroquímica y Química Latinoamericana (APLA)</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constructores de Responsabilidad y Ética Organizacional (CREO)</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Oil Companies International Marine Forum (OCIMF)</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto Sectorial por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Sector Petróleo y Gas</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Internacional de Responsabilidad y Sostenibilidad (RS)</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Regional de Competitividad del Putumayo</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Red Colombia contra el Trabajo Infantil</li> </ul>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Regional de Competitividad en el Huila</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Society of Petroleum Engineers (SPE)</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Regional de la Industria Petrolera del Huila</li> </ul>               |   |

# PERSPECTIVA HISTÓRICA



**1951**

Nace la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol)

Reversión al Estado colombiano de la Concesión De Mares

**1970**

Ratifica su naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado

Adopción del primer estatuto orgánico

**1983**

Descubre el campo Caño Limón (Arauca), en asocio con OXY

**1989**

Descubre el campo Cusiana (Casanare), en asocio con BP

**1961**

Asume el manejo directo de la Refinería de Barrancabermeja

**1974**

Compra la Refinería de Cartagena

**1986**

Colombia vuelve a ser un país exportador de petróleo

**1993**

Descubre el campo Cupiagua (Casanare)

## 2011

Celebra su sexagésimo aniversario

Realiza la Segunda Ronda de Emisión de Acciones

Ingresa al Índice de Sostenibilidad del Dow Jones

## 2012-2013

Consolida el modelo de transporte del Grupo Empresarial con la creación de la Sociedad Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, filial 100% de propiedad de Ecopetrol

Obtiene el nivel bronce en el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones

## 2014

Emisión de bonos de deuda externa por más de US\$3.000 millones

Nuevos descubrimientos en Rydberg y León, en el Golfo de México, donde Ecopetrol cuenta con una participación del 28,5% y 40%, respectivamente.

Se declaró la comercialidad del campo Akacías con un nuevo hallazgo en el bloque CPO09.

## 2003

La Empresa Colombiana de Petróleos se convierte en Ecopetrol S.A.

La empresa se convierte en sociedad pública por acciones (Decreto 1760)

Se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la que asume las funciones de administrador del recurso petrolero

## 2008

Se constituye el Grupo Ecopetrol

## 2007

Realiza el primer proceso de capitalización.

482.941 colombianos adquieren acciones

El Estado conserva el 89.9% de las acciones

Ecopetrol renueva su marca e identidad corporativa: se cambia el logo del tunjo por el de la iguana

## 2009-2010

Consolida su crecimiento, modernización e internacionalización

Entra en funcionamiento la Planta de Hidrotratamiento de Barrancabermeja

Compra Savia (Perú), Hocol, Reficar, Ocesa y operaciones de BP en Colombia, en asocio con Talisman

Amplía su presencia exploratoria en Estados Unidos, Brasil y Perú, e ingresa a los mercados de Asia y África

Ingresa a las Bolsas de Valores de Nueva York, Toronto y Lima

# NUESTRA ESTRATEGIA

## Marco estratégico



## Misión Grupo Ecopetrol

Encontramos y convertimos fuentes de energía en valor para nuestros clientes y accionistas, asegurando la integridad de las personas, la seguridad de los procesos y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al bienestar de las áreas donde operamos, con personal comprometido que busca la excelencia, su desarrollo integral y la construcción de relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés.

## Visión 2020

Ecopetrol, Grupo Empresarial enfocado en petróleo, gas, petroquímica y combustibles alternativos, será una de las 30 principales compañías de la industria petrolera, reconocida por su posicionamiento internacional, su innovación y compromiso con el desarrollo sostenible.



De acuerdo con el marco estratégico 2012 – 2020 vigente para Ecopetrol, la estrategia de la empresa está basada en generar un crecimiento rentable y sostenible con foco en los negocios de exploración y producción (Upstream), optimizando la rentabilidad de los segmentos de refinación y comercialización (Downstream), y transporte.



La estrategia del Upstream se fundamenta en la capacidad de agregar recursos contingentes, incorporar reservas y aumentar la producción de forma sostenible y rentable. Este crecimiento moderado hasta 2020 se apoyará en un programa de recobro optimizado.



En el Downstream se asegurará la entrada en operación del megaproyecto de modernización de la refinería de Cartagena y se garantizará una estructura de costos eficiente para contribuir a la posición de caja de Ecopetrol.



En transporte el reto es hacer que la capacidad y la logística respondan a las necesidades de evacuación de crudos y refinados bajo un esquema de gestión de riesgos basado en estándares internacionales.



En toda la cadena de valor persiste el compromiso hacia la excelencia operacional, que refleja el compromiso de trabajar sistemáticamente de forma sana, limpia y segura, maximizando el uso de los recursos y excediendo las expectativas de nuestros clientes y demás grupos de interés. Igualmente, se continúa trabajando en los habilitadores para la consolidación organizacional como son: gestión integral por procesos, regionalización de equipos en las áreas de operación, efectividad del proceso de abastecimiento y el avance tecnológico.



## Nuevos desafíos estratégicos

G4-13

El sector de los hidrocarburos en el ámbito mundial y nacional presentó grandes desafíos durante 2014.

En el mercado internacional, el precio del crudo descendió luego de tres años de altos niveles hasta llegar a US\$60 por barril finalizando el año, soportado por factores estructurales como el exceso de oferta, el coste de reposición de reservas, una desaceleración económica global, un retroceso en el crecimiento de China, y el nuevo posicionamiento estratégico de la OPEP frente a la no reducción de la oferta para regular precios.

Por otro lado, el auge de la producción en yacimientos no convencionales en Estados Unidos transformó el panorama energético en el mundo. Se prevé que Norte América se convierta en un exportador neto de energía al final de la década.

En lo que respecta al mercado nacional, el sector estuvo impactado por el descenso del crudo Brent, referencia para la mayor parte de las exportaciones de Colombia, puesto que pasó de US\$115 a US\$55,46 por barril al cierre de 2014.

Por otro lado, existen cuatro factores que vienen impactando de forma significativa el negocio de hidrocarburos en Colombia: incremento de la presión y exigencias de las comunidades; ataques a la infraestructura petrolera; retrasos en el licenciamiento ambiental, y aumento de la carga tributaria.

Como respuesta a esta coyuntura, desde finales de 2014 la empresa ha venido realizando una serie de ajustes entre ellos, se ha iniciado un programa de eficiencia que espera incorporar ahorros estructurales en costos, a través de la optimización de los gastos e inversiones, la optimización y simplificación de los procesos de negocio y soporte, y la eficiencia de los negocios alineándolos con las mejores prácticas internacionales.

Adicionalmente, Ecopetrol se encuentra revisando su estrategia de cara a esta nueva realidad que le permita asegurar su futuro y sostenibilidad. Esta nueva estrategia será aprobada por la Junta Directiva de la empresa y divulgada en el primer trimestre de 2015.



## Postura estratégica de Ecopetrol para lograr la sostenibilidad

Ecopetrol establece lineamientos estratégicos de crecimiento dentro de un marco de sostenibilidad en las dimensiones económica, social, y ambiental. Los proyectos de crecimiento y desarrollo tienen sus cimientos en la producción de barriles limpios, lo que implica operar respetando la vida, el medio ambiente y las comunidades, en un ambiente de normalidad laboral y de manera rentable.

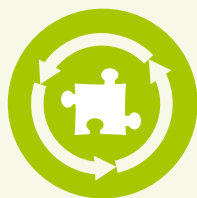


Los proyectos y la operación están enfocados en la generación de valor, buscando la optimización de recursos y en busca de aumentar la vida media de reservas (relación de reservas y producción) para garantizar la sostenibilidad de la compañía.

Ecopetrol es consciente del entorno y se reconoce como parte de él. Por ello está trabajando en la integración más acertada con las comunidades en las regiones donde opera. A través de la regionalización de sus equipos de trabajo, se construyen relaciones más vinculantes entre la empresa y la comunidad.

La cercanía con las comunidades y los diferentes actores del entorno son la base para la consecución de proyectos sociales y de empresa que propicien un ambiente favorable que permita aportar al desarrollo del país y al mismo tiempo viabilizar la operación en el largo plazo.

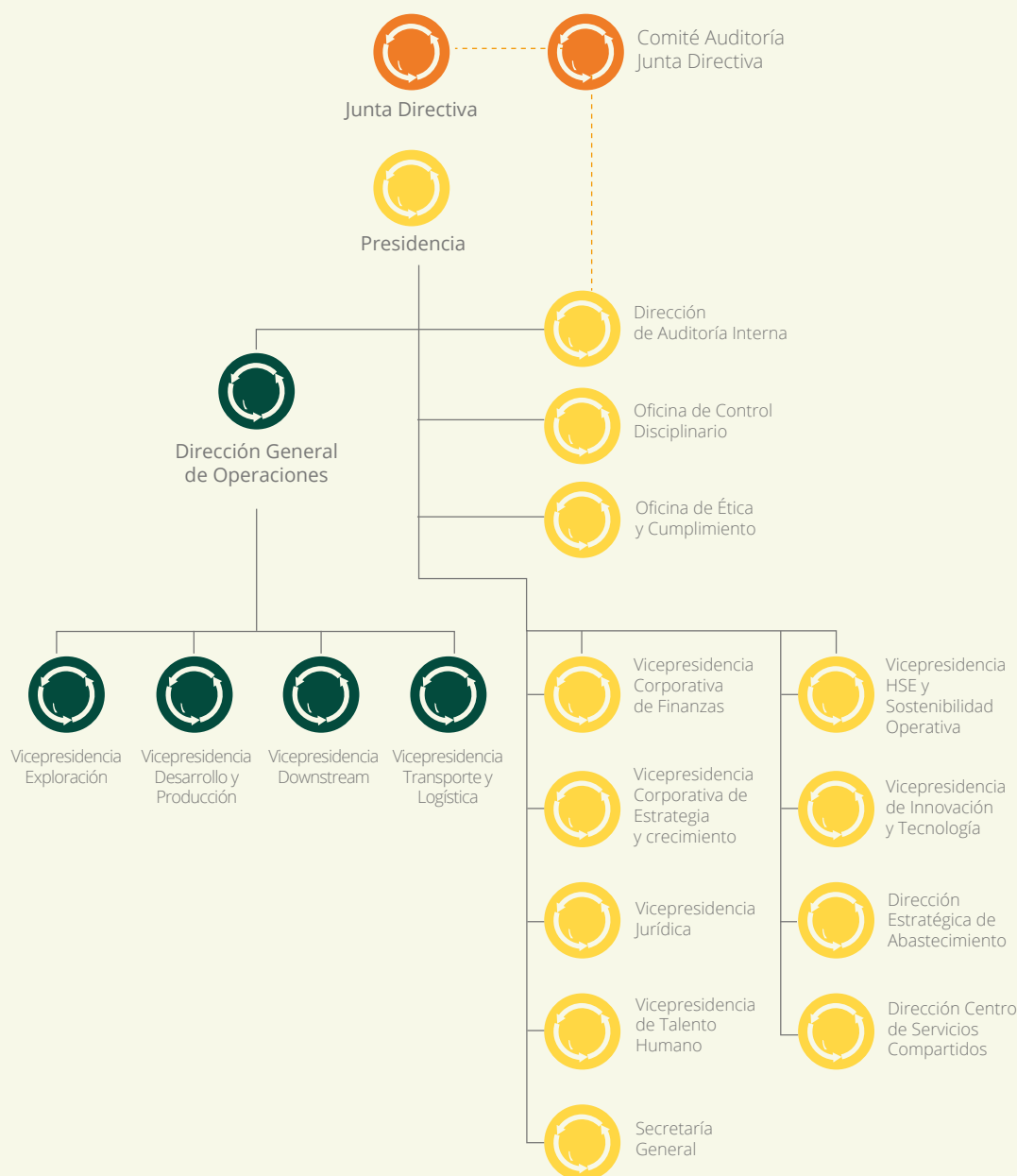
Finalmente, Ecopetrol reconoce la importancia de fortalecer sus relaciones de confianza con todos sus grupos de interés, como parte fundamental de la sostenibilidad de la empresa.



## Cambios en la estructura organizacional de Ecopetrol

G4-13

En 2014 la estructura organizacional de primer nivel de la compañía fue modificada de la siguiente manera:



### Los cambios más significativos fueron:

Creación de la Dirección General de Operaciones: de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva de fecha 13 de junio de 2014, se creó la Dirección General de Operaciones, la cual centraliza la promesa de valor de la totalidad de la cadena operativa de la empresa.

Modificación de nombre y nivel de reporte de la Unidad de Ética y Cumplimiento: esta Unidad se convirtió en la Oficina de Ética y Cumplimiento y pasó a tener un reporte administrativo directo de la Presidencia de la empresa.

Eliminación de la Vicepresidencia Ejecutiva de Exploración y Producción: de acuerdo con los retos y la estrategia de la empresa, se elimina la Vicepresidencia Ejecutiva de Exploración y Producción, creando a su vez la Vicepresidencia de Desarrollo y Producción, que responde por los procesos de Desarrollo de Campos y Producción, y pasando la Vicepresidencia de Exploración a depender directamente de la Dirección General de Operaciones.

Los cambios en la estructura en producción y exploración obedecieron al proceso de regionalización que Ecopetrol viene adelantando desde 2013, los cuales permitirán tener un relacionamiento más cercano con las comunidades y fortalecer la gestión de las áreas de negocio en las zonas donde opera. Para ello, se crearon tres vicepresidencias regionales, que dependen de la nueva Vicepresidencia de Desarrollo y Producción.

# RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

En Ecopetrol, la responsabilidad corporativa se concibe como una estrategia que busca asegurar que la operación de la empresa esté en armonía y equilibrio con sus grupos de interés y con el medio ambiente.

Es un componente fundamental del marco estratégico, al cual se hace referencia explícita en la misión y la visión empresarial. Incluye dos orientadores centrales:

relacionamiento con grupos de interés y gestión ambiental. Por su especificidad, este último se desarrollará más adelante en otra sección de este mismo reporte.



## Relacionamiento con grupos de interés

G4-25

Para Ecopetrol, el relacionamiento con sus grupos de interés es un elemento fundamental para asegurar una gestión socialmente responsable que apalanque el logro de sus objetivos empresariales, que contribuya al desarrollo del entorno, que promueva el respeto por los derechos humanos y que contribuya la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

En este contexto, y de forma alineada con la Norma ISO26000, esto implica que la organización se hace responsable por los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente,

mediante un comportamiento ético y transparente que:



Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.



Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés.



Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.



Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Debido a lo anterior, la Gestión de Relacionamiento con Grupos de Interés es un proceso misional en Ecopetrol, que tiene como objetivo construir relaciones de confianza y mutuo beneficio con todos los grupos de interés de la empresa.

Con el fin de asegurar dicho objetivo, el proceso está estructurado alrededor de una serie de etapas que debe surtir la organización, así:



### Identificación de grupos de interés

Consiste en reconocer la importancia de los grupos de interés para el logro de los objetivos empresariales. Ecopetrol tiene identificados siete grupos de interés:

**Accionistas e inversionistas**

**Clientes**

**Contratistas y sus empleados**

**Empleados, jubilados y sus beneficiarios**

**Estado**

**Sociedad y comunidad**

**Socios**

Asimismo, la empresa tiene definidos formalmente los roles y responsabilidades en el relacionamiento, lo mismo que los temas transversales que hacen parte de dicha estrategia. Estos temas transversales son:

**Gobierno corporativo**

**Derechos humanos**

**Participación ciudadana**

**Ética y transparencia**

**Salud ocupacional y seguridad industrial**

**Medio ambiente**

**Prácticas laborales**



### Definición de lineamientos de gestión y control

Consiste en asegurar la existencia de mecanismos formales dentro de la organización para escuchar sistemáticamente a los grupos de interés, identificar los temas de beneficio mutuo, construir una agenda de relacionamiento

alrededor de dichos temas y definir los lineamientos normativos y de control que aseguren la incorporación de esta agenda en la gestión empresarial.

Los asuntos de mayor materialidad identificados para cada grupo de interés se plasman en un modelo de relacionamiento que consta de:



### Compromiso

Es una afirmación o enunciado que recoge los principios o promesas de valor que la empresa ofrece a cada grupo de interés. Se construye teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y las posibilidades e intereses estratégicos de la empresa.



### Objetivos

Enunciados claros y precisos de los logros y propósitos a los que se espera llegar para cumplir los compromisos con los grupos de interés.



### Indicadores

Son medidas verificables de cambio o resultado que permiten verificar y hacer seguimiento al logro de los objetivos de relacionamiento.

De acuerdo con lo anterior, los compromisos y objetivos vigentes en 2014 para cada grupo de interés, en el modelo de relacionamiento, se describen en la tabla 1, a continuación.

G4-27 **Tabla 1.** Compromisos y objetivos por grupos de interés

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  <p><b>Accionistas e inversionistas</b></p> <p><b>Compromiso</b><br/>Promover una inversión segura, rentable y transparente a través de una adecuada gestión del negocio y su entorno</p> <p><b>Objetivos</b><br/>Generar valor para los accionistas</p> <p>Promover una administración con principios de ética y transparencia</p> <p>Fortalecer relaciones con accionistas e inversionistas</p> |  <p><b>Clientes</b></p> <p><b>Compromiso</b><br/>Ser la mejor opción de suministro a los clientes de nuestros productos y servicios, con criterios de oportunidad, calidad y cantidad</p> <p><b>Objetivos</b><br/>Asegurar un suministro al cliente con criterios de oportunidad, calidad y cantidad</p> <p>Alcanzar niveles de excelencia en la atención a nuestros clientes</p> |  <p><b>Contratistas y sus empleados</b></p> <p><b>Compromiso</b><br/>Transparencia, reglas claras y una relación de mutuo beneficio</p> <p><b>Objetivos</b><br/>Asegurar prácticas éticas y transparentes en la cadena de abastecimiento.</p> <p>Asegurar reglas claras en los procesos de contratación</p> <p>Generar valor compartido a través de la identificación de oportunidades en la cadena de abastecimiento</p> <p>Asegurar el cumplimiento de altos estándares de desempeño</p> <p>Desarrollar proveedores sostenibles en términos de productividad, competitividad, cultura y gestión empresarial</p> |  <p><b>Empleados, jubilados y sus beneficiarios</b></p> <p><b>Compromiso</b><br/>Ser el mejor lugar para trabajar, generador de valor compartido en un marco de confianza, transparencia y productividad</p> <p><b>Objetivos</b><br/>Contribuir a la calidad de vida de los empleados y sus beneficiarios</p> <p>Desarrollar el crecimiento integral de los empleados en la organización</p> <p>Promover un ambiente laboral sano, limpio y seguro</p> <p>Actuar en un marco de respeto al derecho de asociación y libertad sindical</p> <p>Asegurar el cumplimiento de las obligaciones y la adecuada atención a los empleados, jubilados y sus beneficiarios</p> <p>Promover una cultura basada en la ética y la transparencia</p> |
|--|--|--|---|



G4-24 **Tabla 2.** Mapa de grupos y subgrupos de interés

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><b>Subgrupos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accionistas personas naturales</li> <li>• Fondos de Pensiones y Cesantías</li> <li>• Personas jurídicas colombianas</li> <li>• Inversionistas extranjeros</li> </ul> | <p><b>Subgrupos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clientes de refinados</li> <li>• Clientes gas</li> <li>• Clientes petroquímicos e industriales</li> <li>• Clientes comercialización internacional</li> </ul> | <p><b>Subgrupos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratistas activos</li> <li>• Potenciales proveedores</li> <li>• Proveedores de los contratistas</li> <li>• Subcontratistas de los contratistas</li> <li>• Trabajadores de contratistas</li> </ul> | <p><b>Subgrupos de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleados</li> <li>• Beneficiarios</li> <li>• Organizaciones sindicales</li> <li>• Pensionados</li> <li>• Estudiantes en práctica</li> </ul> |
|--|--|--|--|



## Estado

**Compromiso** Contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones y el apoyo al fortalecimiento institucional

### Objetivos

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones con el Estado

Generar sinergias con las entidades del orden nacional, regional y local que aporten al cumplimiento de los objetivos empresariales y al desarrollo sostenible del país

Apoyar el fortalecimiento de entidades del Estado para que gestionen adecuadamente sus obligaciones

### Subgrupos de interés

- Organismos del poder legislativo
- Organismos asociados a la gestión de asuntos éticos y de cumplimiento
- Organismos asociados a la gestión ambiental
- Organismos asociados a la gestión de seguridad física
- Organismos asociados a la gestión de la estrategia y crecimiento
- Organismos asociados a la gestión social
- Organismos asociados a la gestión de auditoría interna



## Sociedad y comunidad

**Compromiso** Participar en el desarrollo sostenible del país, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos

### Objetivos

Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental.

Impulsar procesos colectivos de desarrollo territorial.

Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación.

Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.

### Subgrupos de interés

- Organizaciones de base
- Empresas / Fundaciones / ONG
- Organizaciones étnicas
- Contratistas con presencia en las diferentes zonas de operación considerados desde la perspectiva de miembros de la comunidad
- Propietarios de predios



## Socios

**Compromiso** Asegurar negocios conjuntos sostenibles dentro de un marco de relaciones transparentes, confiables, eficientes y de mutuo beneficio

### Objetivos

Construir y mantener reglas claras

Asegurar el cumplimiento de la promesa de valor del negocio conjunto

Contribuir conjuntamente a la sostenibilidad del negocio, al desarrollo del entorno y a un adecuado relacionamiento con los grupos de interés

### Subgrupos de interés

- Socios actuales producción - Alto impacto
- Socios actuales producción - Bajo impacto
- Socios actuales exploración - Estratégicos
- Socios actuales exploración - Otros
- Socios potenciales estratégicos
- Otros socios potenciales

## Implementación del relacionamiento con grupos de interés

Consiste en el mapeo y caracterización de los grupos de interés para asegurar un conocimiento profundo y detallado que permita definir el enfoque y las iniciativas y planes de relacionamiento más adecuados. Supone también la generación de canales de comunicación para establecer, mantener y mejorar la relación con los diferentes grupos de interés y la atención oportuna y de calidad a sus requerimientos.

En 2014 se realizó un ejercicio de caracterización de los siete grupos de interés de Ecopetrol que incluyó también la identificación de los subgrupos de interés. En la tabla 2 se describe el mapa de grupos y subgrupos de interés como quedó definido durante el año.

Adicionalmente, en 2014 se definieron las iniciativas y planes de relacionamiento que orientaron la gestión de las relaciones de Ecopetrol con sus grupos de interés durante el año. Los planes fueron cargados en la herramienta corporativa Salesforce, con el fin de asegurar su formalización y facilitar su seguimiento trimestral.

### Verificación del relacionamiento:

Analiza los resultados de la ejecución de la estrategia de relacionamiento de Ecopetrol. Permite determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos y objetivos, a través de unos indicadores e iniciativas de relacionamiento con cada grupo de interés.

El Indicador de Nivel de Cumplimiento de Compromisos de Responsabilidad Empresarial en 2014 obtuvo un resultado del 90% frente a una meta para el año del 90%, lo que representó un cumplimiento del 100%. En la tabla 3 se presentan los resultados en 2014 de dicho indicador para cada grupo de interés. Anualmente se revisan los indicadores y metas con los cuales se medirá el desempeño en responsabilidad empresarial.

Para el año 2015 se establecieron metas para 40 indicadores con los cuales se medirán los compromisos y objetivos del modelo de relacionamiento.

**Tabla 3. Resultados de la gestión en responsabilidad empresarial en 2014**





Cumplimiento legal ambiental %

Metas 2014 **100**  
Real 2014 **95**  
Cumplimiento vs plan **95%**



Cumplimiento de los planes de mejoramiento - Entes de control (Contraloría General de la República) %

Metas 2014 **95**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **105%**

Cumplimiento del plan de trabajo con el Congreso %

Metas 2014 **100**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **100%**



Cumplimiento plan de relacionamiento con el Estado %

Metas 2014 **95**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **105%**

**Objetivo**  
Asegurar el cumplimiento de las obligaciones con el Estado

**Objetivo**  
Generar sinergias con las entidades del orden nacional, regional y local que aporten al cumplimiento de los objetivos empresariales y al desarrollo sostenible del país

Encuesta percepción de socios %

Metas 2014 **89**  
Real 2014 **62**  
Cumplimiento vs plan **70%**



**Objetivo**  
Construir y mantener reglas claras

Producción asociada equivalente KBPDE

Metas 2014 **349.562**  
Real 2014 **350,16**  
Cumplimiento vs plan **97%**



**Objetivo**  
Asegurar el cumplimiento de la promesa de valor del negocio conjunto

### Compromiso |

Contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones y el apoyo al fortalecimiento institucional

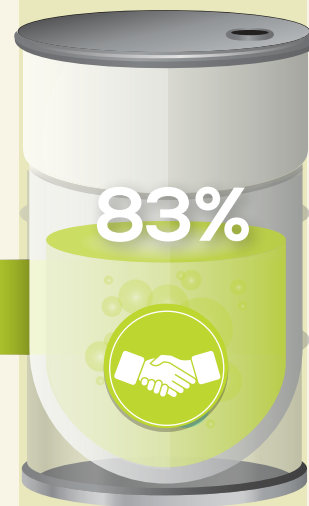
**Estado**



### Compromiso |

Asegurar negocios conjuntos sostenibles dentro de un marco de relaciones transparentes, confiables, eficientes y de mutuo beneficio

**Socios**



Municipios fortalecidos institucionalmente Número

Metas 2014 **50**  
Real 2014 **79**  
Cumplimiento vs plan **158%**



**Objetivo**  
Apoyar el fortalecimiento de entidades del Estado para que gestionen adecuadamente sus obligaciones

Realización de comités de entorno - Regional Oriente para campos asociados de Quifa y Rubiales Número

Metas 2014 **4**  
Real 2014 **3**  
Cumplimiento vs plan **100%**

Realización de comités de entorno - Regional Oriente para campo asociado - Caracara Número

Metas 2014 **4**  
Real 2014 **3**  
Cumplimiento vs plan **100%**

Cumplimiento de hitos estrategia de relacionamiento con socios %

Metas 2014 **95**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **100%**

Cumplimiento plan de relacionamiento con socios %

Metas 2014 **95**  
Real 2014 **105**  
Cumplimiento vs plan **105%**

**Objetivo**  
Contribuir conjuntamente a la sostenibilidad del negocio, al desarrollo del entorno y a un adecuado relacionamiento con sus grupos de interés

Cumplimiento plan táctico de derechos humanos  
%  
Metas 2014 **95**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **105%**

Comunidades étnicas en proceso de fortalecimiento-diversidad y multiculturalidad  
Número  
Metas 2014 **226**  
Real 2014 **381**  
Cumplimiento vs plan **169%**

Contratación de mano de obra local  
%  
Metas 2014 **100**  
Real 2014 **104**  
Cumplimiento vs plan **104%**

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero  
Ton-CO<sub>2</sub>/Año  
Metas 2014 **221.009**  
Real 2014 **350.673,0**  
Cumplimiento vs plan **159%**

Cumplimiento de metas de proyectos de educación y cultura  
%  
Metas 2014 **100**  
Real 2014 **105**  
Cumplimiento vs plan **105%**

Cumplimiento de metas de proyectos competitividad regional  
%  
Metas 2014 **100**  
Real 2014 **105**  
Cumplimiento vs plan **105%**

Cumplimiento de metas de proyectos ciudadanía y democracia  
%  
Metas 2014 **100**  
Real 2014 **105**  
Cumplimiento vs plan **105%**

Cumplimiento proyectos de biodiversidad  
%  
Metas 2014 **80**  
Real 2014 **95,5**  
Cumplimiento vs plan **119%**

**Objetivo**  
Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos

**Objetivo**  
Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental

**Objetivo**  
Impulsar procesos colectivos de desarrollo territorial

**100%**

## Sociedad y comunidad

**Compromiso |**  
desarrollo sostenible del país, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos

Atención oportuna a la ciudadanía  
%  
Metas 2014 **97**  
Real 2014 **99,93**  
Cumplimiento vs plan **103%**

Cumplimiento de compromisos adquiridos por Ecopetrol con la Sociedad y la comunidad  
%  
Metas 2014 **90**  
Real 2014 **98,24**  
Cumplimiento vs plan **109%**

Cumplimientos planes de relacionamiento con la Sociedad y la comunidad  
%  
Metas 2014 **100**  
Real 2014 **98,24**  
Cumplimiento vs plan **98,24%**

Cumplimiento plan de relacionamiento con la Sociedad y la comunidad  
%  
Metas 2014 **95**  
Real 2014 **99,70**  
Cumplimiento vs plan **105%**

**Objetivo**  
Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación

Entregas perfectas cliente externo Ecopetrol  
%  
Metas 2014 **97**  
Real 2014 **99,30**  
Cumplimiento vs plan **105%**

Índice de satisfacción de clientes  
%  
Metas 2014 **89**  
Real 2014 **93**  
Cumplimiento vs plan **104%**

Seguimiento al cierre oportuno de quejas y reclamos  
%  
Metas 2014 **98**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **102%**

Cumplimiento plan de relacionamiento con clientes  
%  
Metas 2014 **95**  
Real 2014 **100**  
Cumplimiento vs plan **100%**

**Objetivo**  
Asegurar un suministro al cliente con criterios de oportunidad, calidad y cantidad

**Objetivo**  
Alcanzar niveles de excelencia en la atención a nuestros clientes

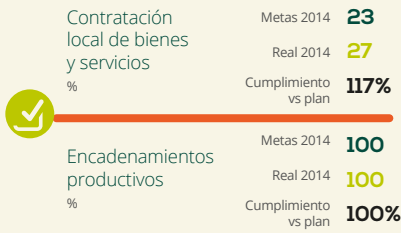
**Compromiso |**  
Ser la mejor opción de suministro a los clientes de nuestros productos y servicios con criterios de oportunidad, calidad y cantidad

## Clientes

**100%**

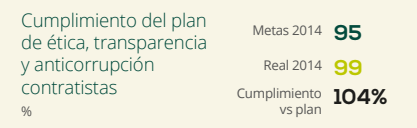
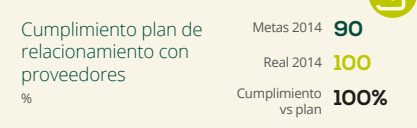
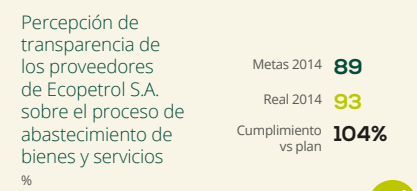


**Objetivo**  
Asegurar reglas claras en los procesos de contratación



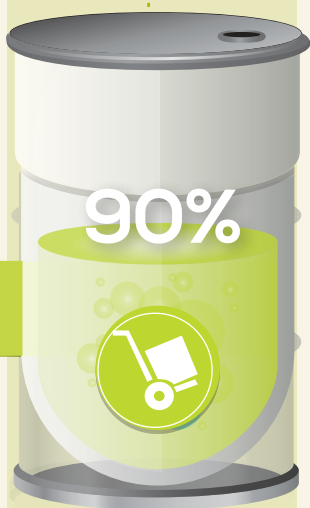
**Objetivo**  
Generar valor compartido a través de la identificación de oportunidades en la cadena de abastecimiento

**Objetivo**  
Asegurar prácticas éticas y transparentes en la cadena de abastecimiento



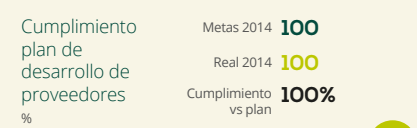
**Compromiso |**  
Transparencia, reglas claras y una relación de mutuo beneficio

**Contratistas y sus empleados**



**Objetivo**  
Asegurar el cumplimiento de altos estándares de desempeño

**Objetivo**  
Desarrollar proveedores sostenibles en términos de productividad, competitividad, cultura y gestión empresarial



Cobertura en desarrollo %  
 Metas 2014 **95**  
 Real 2014 **96**  
 Cumplimiento vs plan **107%**

Promociones y ascensos %  
 Metas 2014 **100**  
 Real 2014 **100**  
 Cumplimiento vs plan **100%**

Procesos de selección cubiertos con gente interna %  
 Metas 2014 **50**  
 Real 2014 **41**  
 Cumplimiento vs plan **82%**

Frecuencia accidentalidad por responsabilidad directa  
 Accidentados / Millón horas hombre  
 Metas 2014 **0,59**  
 Real 2014 **1,07**  
 Cumplimiento vs plan **19%**

Índice de frecuencia de ausentismo por enfermedad ocupacional  
 Eventos / Millón horas hombre  
 Metas 2014 **1,6**  
 Real 2014 **0,69**  
 Cumplimiento vs plan **157%**

**Objetivo**  
 Desarrollar el crecimiento integral de los empleados en la organización

**Objetivo**  
 Asegurar el cumplimiento de las obligaciones y la adecuada atención a los empleados, jubilados y sus beneficiarios

Cumplimiento de estándares de calidad de la prestación de salud integral %  
 Metas 2014 **100**  
 Real 2014 **114**  
 Cumplimiento vs plan **114%**

Efectividad de la gestión del riesgo en salud %  
 Metas 2014 **90**  
 Real 2014 **90**  
 Cumplimiento vs plan **100%**

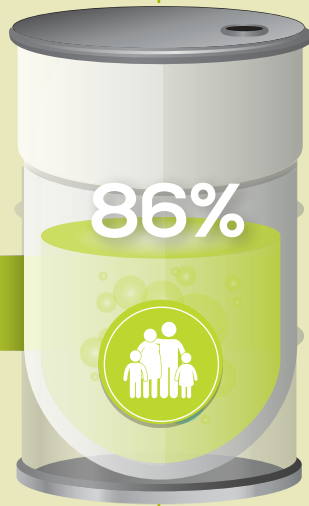
Cumplimiento plan de relacionamiento con empleados, jubilados y sus beneficiarios %  
 Metas 2014 **95**  
 Real 2014 **100**  
 Cumplimiento vs plan **105%**

Cumplimiento del plan de ética, transparencia y anticorrupción %  
 Metas 2014 **95**  
 Real 2014 **99**  
 Cumplimiento vs plan **104%**

**Objetivo**  
 Promover un ambiente laboral sano, limpio y seguro

**Objetivo**  
 Promover una cultura basada en ética y transparencia

**Compromiso |**  
 Ser el mejor lugar para trabajar, generador de valor compartido en un marco de confianza, transparencia y productividad



**Empleados, jubilados y sus beneficiarios**

Cobertura en entrega de beneficios (sobre la base de quienes cumplen los requisitos) %  
 Metas 2014 **90**  
 Real 2014 **96**  
 Cumplimiento vs plan **107%**

Equidad en la compensación %  
 Metas 2014 **98**  
 Real 2014 **93,18**  
 Cumplimiento vs plan **95%**

Índice de ausentismo de empleados por enfermedad común %  
 Metas 2014 **178**  
 Real 2014 **211**  
 Cumplimiento vs plan **97%**

Índice de bienestar integral %  
 Metas 2014 **100**  
 Real 2014 **100**  
 Cumplimiento vs plan **100%**

**Objetivo**  
 Contribuir a la calidad de vida de los empleados y sus beneficiarios

**Objetivo**  
 Actuar en un marco de respeto al derecho de asociación y libertad sindical

Efectividad en el relacionamiento con los sindicatos %  
 Metas 2014 **100**  
 Real 2014 **95,75**  
 Cumplimiento vs plan **96%**

**Fuente: Ecopetrol, Secretaría General**  
 Una descripción detallada de los resultados de la gestión de Ecopetrol con cada grupo de interés se presentará a continuación en los capítulos Económico, Social y Ambiental de este reporte.



## Retos y desafíos en sostenibilidad

Ecopetrol se ha propuesto el reto de ser en 2020 una empresa internacionalmente reconocida por su compromiso con el desarrollo sostenible y por su capacidad para construir relaciones de largo plazo con sus grupos de interés.

Para lograr este propósito se han definido cuatro ejes de resultado, cada uno de los cuales tiene asociado un instrumento de gestión, meta y resultado (ver tabla 4).



## Estándares de sostenibilidad en el Grupo Empresarial

En 2014 se continuó el proyecto que busca alinear a las empresas del Grupo Ecopetrol en estándares de sostenibilidad, basados en la Norma ISO26000. En esta segunda fase se implementaron los planes de acción para cerrar las brechas identificadas en el 2013.

Las empresas participantes fueron: Hocol, Oleoducto Bicentenario, Ocesa, Oleoducto de los Llanos (ODL), Ecopetrol Brasil,

Esenttia, Reficar, Bioenergy, Equion y Ecopetrol, a las cuales se sumó durante el año la empresa CENIT.

A 31 de diciembre de 2014 las empresas habían avanzado en el 74% de sus planes, sobre una meta esperada de avance del 73%, lo que da un desempeño del 101%.

En 2015 se realizará una nueva medición de las empresas respecto de los estándares para determinar el grado de avance logrado y los impactos del proyecto en la gestión sostenible del Grupo Ecopetrol.



## Ecopetrol ratificada en el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones


En 2014 Ecopetrol fue ratificada por cuarto año consecutivo dentro del Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index-World).

Este es uno de los principales indicadores mundiales que monitorea el desempeño financiero de compañías líderes en términos de sostenibilidad corporativa en las dimensiones económica, social y ambiental.

El Índice, que contempla un universo de más de 2.500 compañías que cotizan en bolsa, es referencia obligada para analistas, inversionistas institucionales, entidades especializadas por sectores e inversionistas de portafolio que creen en el potencial y los resultados de empresas sostenibles a la hora de tomar decisiones de inversión.

Con este logro, Ecopetrol se mantiene dentro del 10% de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad del sector del petróleo y gas.

**Tabla 4.** Retos y desafíos en sostenibilidad

| Eje  | Instrumento  | Resultado 2014 | Meta 2015   |
|--|--|----------------|---|
|  Sostenibilidad   | Evaluación de Sostenibilidad del Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (DJSI) | Top 9%         | Mantenerse en el Top 10%  |
|  Confianza y reputación corporativa                     | Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR)                         | Primer lugar   | Mantenerse en los primeros tres lugares                                 |
|  Gestión transparente y respeto de los derechos humanos | Estándar GRI   | GRI A+ Checked | GRI G4 Autodeclarado exhaustivo con sello de <i>Materiality Matters</i> |
|  | Comunicación de Progreso Pacto Global (COP)                                    | COP Avanzado   | COP Avanzado  |
|  Comportamientos de apoyo de los grupos de interés      | Indicador Nivel de Cumplimiento de Compromisos con Grupos de Interés           | 90%            | >90%  |



## QUINTO FORO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: Transparencia y gestión del territorio

El 5 de septiembre de 2014 se realizó en Villavicencio el Quinto Foro de Responsabilidad Corporativa de Ecopetrol. El evento tuvo como objetivo propiciar una reflexión acerca de cómo una buena gestión del territorio y de nuestros grupos de interés, así como la promoción de una cultura ética y de cero tolerancia a la corrupción, nos apalancan el cumplimiento de las metas empresariales.

El Foro contó con la participación de destacados conferencistas nacionales e internacionales y de 400 asistentes de diferentes regiones del país, distribuidos entre funcionarios de Ecopetrol y empresas del Grupo, contratistas, líderes de la región y representantes de la comunidad, entre otros. Adicionalmente, se registraron más de 600 conexiones gracias a la transmisión vía streaming.



Equipo de gestión del territorio de Ecopetrol durante el Foro en Villavicencio.

En el marco del evento, se realizó el lanzamiento del Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013 de Ecopetrol.

G4-27



## Diálogo con grupos de interés

Ecopetrol cuenta con una Oficina de Participación Ciudadana (OPC) que garantiza el derecho a la información de la ciudadanía, pero más allá de ello, se convierte en un espacio de diálogo con todos los grupos de interés de la empresa.



DMA

La OPC no solo realiza el monitoreo permanente del relacionamiento con los grupos de interés, tomando como fuente de información las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) que ingresan por los distintos canales, sino que promueve espacios de diálogo como las audiencias públicas de rendición de cuentas y las mesas de diálogo regionales, entre otros.



### Proceso de monitoreo de grupos de interés

G4-49

La OPC realiza el monitoreo del relacionamiento con todos los grupos de interés de Ecopetrol con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en los procesos de la empresa, tomando como fuentes de información las PQRS.

En el 2014 se realizaron 12 informes mensuales de monitoreo a nivel nacional y 47 informes

bimestrales de monitoreo, correspondientes a las siguientes regionales: Bogotá, Caribe, Casanare, Magdalena Medio, Meta, Occidente, Oriente y Sur.

Como resultado de este monitoreo, en 2014 se generaron planes de mejora para las siguientes temáticas:

Con el fin de controlar las temáticas de insatisfacción que pueden impactar negativamente el relacionamiento con los grupos de interés, en el 2014 se continuó realizando la medición del Indicador de Riesgo Clave (KRI por sus siglas en inglés), con el propósito de alertar a la organización sobre el comportamiento de las temáticas que representan riesgos, buscando que tales insatisfacciones tiendan a cero, mediante la solución de la causa raíz de las mismas.



Insatisfacción con los servicios de salud



Contratación de mano de obra local



Presunto incumplimiento de obligaciones civiles de los contratistas



Presunto incumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas



Daños a terceros generados por Ecopetrol o contratistas



Inconformidad con temas HSE

Para hacer el análisis, se utiliza la metodología de semáforos. Para cada temática se establecen límites de control, teniendo en cuenta el promedio de PQRS mensuales y su desviación, considerando su comportamiento en los dos años inmediatamente anteriores.

En función de estos límites se disparan los semáforos, así:



### Verde:

si el resultado del mes es menor que el valor del límite inferior, indicando una disminución significativa en el volumen de quejas de esa temática en particular.



### Amarillo:

si el resultado del mes está entre el límite inferior y el límite superior, indicando un comportamiento promedio del volumen de quejas de esa temática en particular.



### Rojo:

si el resultado del mes es mayor al límite superior permitido, indicando un aumento significativo en el volumen de quejas de esa temática en particular.

Durante el año se realizaron informes periódicos por cada temática y se entregaron a las respectivas áreas con el fin de generar las acciones correctivas y preventivas que se requieran. El comportamiento de los KRI durante 2014 se puede observar de manera detallada en la tabla 5.

**Tabla 5. Comportamiento mensual del KRI por grupo de interés - 2014**

| Grupo de interés                                | Temática  |
|---|---|
| <b>Empleados, jubilados y sus beneficiarios</b> | Atención incompleta o errónea de la solicitud del usuario                                   |
|   | Inconformidad con la gestión de beneficios  |
|   | Inconformidad con la liquidación de la nómina   |
|   | Inconformidad con la prestación de servicios administrativos                                |
|   | Inconformidad en procesos de selección y vinculación de personal                            |
|   | Insatisfacción servicios de salud   |
| <b>Accionistas e inversionistas</b>             | Insatisfacción temas de pensión   |
|   | Insatisfacción temas de accionistas   |
| <b>Sociedad y comunidad</b>                     | Contratación de mano de obra local  |
|   | Daños a terceros generados por Ecopetrol o contratistas                                     |
|   | Inconformidad con la gestión inmobiliaria   |
|   | Medioambiente   |
|   | Plan de inversión social  |
|   | Rechazo de la comunidad ante las operaciones o el desarrollo de proyectos de Ecopetrol S.A. |
| <b>Clientes</b>                                 | Sistema de intermediación laboral y/o sistema público de empleo                             |
|   | Inconformidad productos - Clientes  |
|   | Contratación de bienes y servicios locales  |
| <b>Contratistas y sus empleados</b>             | Inconformidad en las etapas de ejecución y liquidación de contratos                         |
|   | Inconformidad en las etapas de planeación y proceso de contratación                         |
|   | Presunto incumplimiento de obligaciones civiles de los contratistas                         |
|   | Presunto incumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas                       |
| <b>Transversal</b>                              | Presunto incumplimiento de obligaciones de Ecopetrol S.A.                                   |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General



## Resultados de atención oportuna a la ciudadanía

Para asegurar una oportuna y adecuada atención a los grupos de interés, la OPC dispone de los siguientes canales:

### Oficinas de atención personalizada en: G4-SO11



Bogotá



**Meta:** Villavicencio, Acacías, Guamal, Apiay y Castilla La Nueva.



**Santander:** Barrancabermeja, Bucaramanga, El Centro y Puente Nacional.



**Casanare:** Yopal



**Bolívar:** Cartagena



**Norte de Santander:** Cúcuta



**Huila:** Neiva



**Putumayo:** Orito



**Risaralda:** Dos Quebradas

- Call Center: la línea telefónica nacional gratuita 01-8000-918-418 y en Bogotá, 2345000.
- Correos electrónicos: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
- quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Internet: www.ecopetrol.com.co
- Brigadas de atención en varios municipios del país
- Teleiguanas: teléfonos gratuitos dispuestos en distintas regiones donde no hay centros de atención personalizada y que conectan directamente con el Call Center. En 2014 se contaba con 29 teleiguanas en las regionales Caribe, Casanare, Central, Huila, Magdalena Medio, Meta, Occidente, Oriente, Nariño y Putumayo
- OPC móviles que recorren las distintas regiones del país.

En las tablas 6 y 7 se muestran los resultados del indicador de atención oportuna a la ciudadanía, por tipo de solicitud y por grupo de interés.

**Tabla 6.** Indicador de atención oportuna a la ciudadanía por tipo de solicitud

### Derechos de Petición Total gestionados Cumplimiento

| 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|--------|--------|--------|--------|
| 5.104  | 12.329 | 12.454 | 17.231 |
| 99,75% | 99,89% | 99,98% | 99,85% |

### Solicitudes de Información Total gestionados Cumplimiento

| 2011   | 2012                                       | 2013                                       | 2014                                       |
|--------|--|--|--|
| 6.171  | Se incorporó en el indicador de Peticiones | Se incorporó en el indicador de Peticiones | Se incorporó en el indicador de Peticiones |
| 99,68% |  |  |  |

### Quejas y Reclamos Total gestionados Cumplimiento

| 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|--------|--------|--------|--------|
| 6.632  | 7.529  | 6.955  | 9.778  |
| 97,95% | 99,48% | 99,97% | 99,96% |

### Indicador general acumulado Total gestionados Cumplimiento

| 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|--------|--------|--------|--------|
| 17.907 | 19.858 | 19.409 | 27.009 |
| 99,28% | 99,72% | 99,97% | 99,97% |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

### Mes

E F M A M J J A S O N D



Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

**Tabla 7.** Resultados atención oportuna por grupo de interés - 2014

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

La OPC realiza seguimiento a los compromisos adquiridos por la empresa no sólo en las respuestas de las PQRS, sino en los diferentes espacios de diálogo con los grupos de interés. El registro, seguimiento y los soportes documentales de los compromisos se realizan en la herramienta Salesforce, garantizando que se den respuestas en condiciones de calidad y oportunidad por parte de las áreas responsables de cada temática.

La OPC reporta mensualmente el estado de cumplimiento de los compromisos a nivel corporativo y de cada una de las áreas de la organización, con el fin de hacer un seguimiento a la gestión oportuna de los mismos. En 2014 se registraron 1.118 compromisos de los cuales, 1.096 se gestionaron oportunamente dando como resultado un cumplimiento del 98%.

## Espacios de diálogo con grupos de interés:

### Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

G4-37

Ecopetrol realiza todos los años las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en las diferentes regiones del país donde opera. En 2014 se realizaron dos audiencias regionales, para un total de 25 audiencias en los últimos 10 años.

Las audiencias de 2014 se realizaron en:

- Facatativá: el 29 de mayo, con una asistencia de 380 personas.

- Cúcuta: el 30 de julio, con una asistencia de 600 personas.

Los distintos grupos de interés pueden participar de las audiencias de manera presencial o a través de la transmisión en multimedia por internet vía streaming.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en Facatativá, el 29 de mayo de 2014

## Conversatorios y brigadas móviles

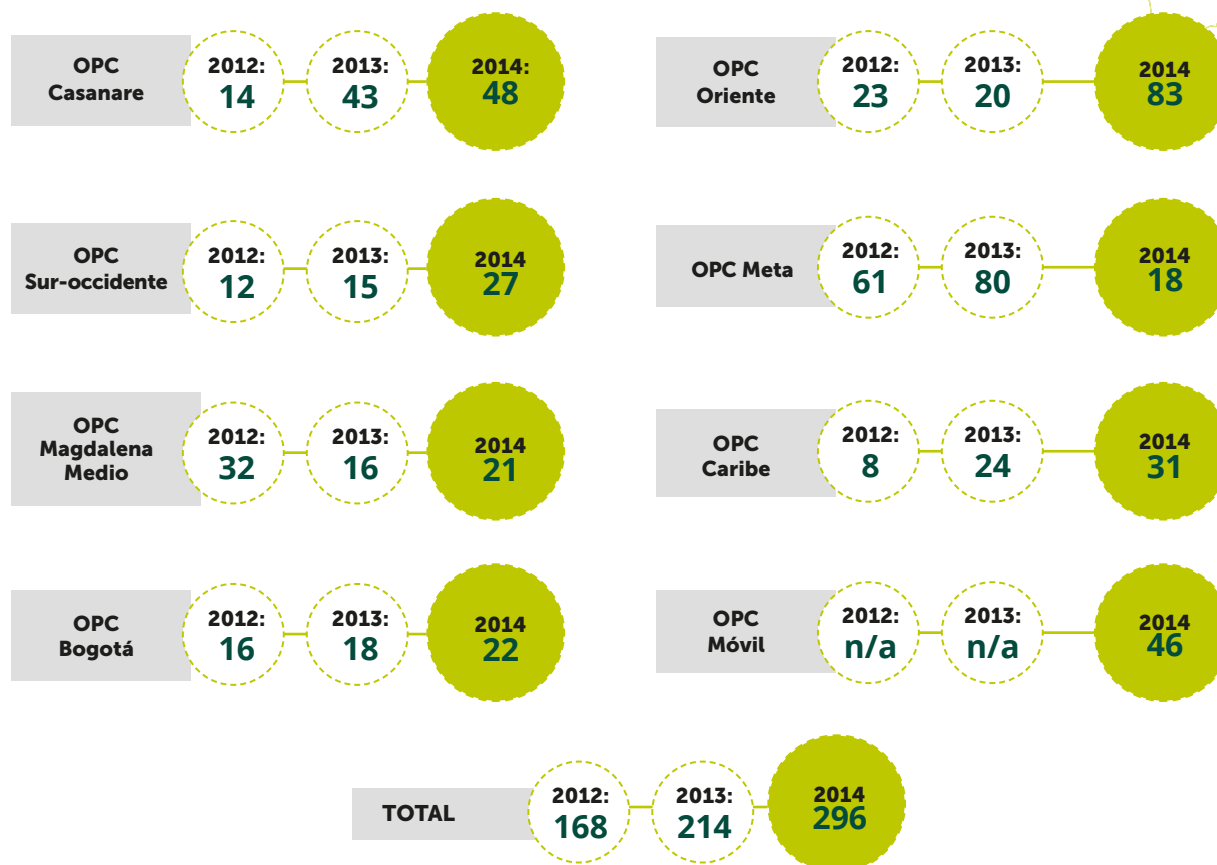
En el 2014 el modelo de mesas de diálogo sobre múltiples temas migró a un esquema de conversatorios en temas específicos, buscando una mayor profundidad en los debates y mayor efectividad en las soluciones a las problemáticas planteadas. Estos conversatorios se complementaron con brigadas móviles de atención encaminados a lograr una mayor cobertura en las áreas de operación. En 2014 se realizaron 296 brigadas en las distintas regionales de Ecopetrol. En la tabla 8 se detallan las brigadas realizadas en los últimos tres años.

Para la realización de los distintos escenarios de participación, en cada regional la OPC convoca abiertamente a los diferentes grupos de interés y a los líderes de los procesos de Ecopetrol para que participen de manera conjunta y construyan soluciones en torno a las temáticas de interés común, generando compromisos de ambas partes.

En 2014 se realizaron diferentes escenarios de participación logrando llegar a 6.821 personas en 79 municipios.



**Tabla 8.** Brigadas móviles de atención (número de brigadas)





## OFICINA MÓVIL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A finales de diciembre de 2013 se implementó una prueba piloto de una Oficina Móvil de Participación Ciudadana que tuviera los mismos servicios de una OPC fija, pero con la ventaja de poder llegar hasta los sitios más apartados. Inicialmente se diseñó con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la autoridad ambiental de disponer de oficinas de atención a PQRS en las áreas de ejecución de las actividades exploratorias del proyecto CPO-9 en el Meta. Pero finalmente, esta OPC Móvil tuvo un alcance superior a los requerimientos de ley, y se convirtió en una estrategia de relacionamiento con los grupos de interés y monitoreo anticipado a la entrada de la empresa en nuevos territorios.



Jornadas de atención a la comunidad al interior de la OPC Móvil, en el Meta, en 2014.

En 2014, la OPC Móvil atendió a 2.000 personas en nueve municipios en el Meta. En 2015 se espera ampliar su cobertura geográfica y su impacto. Vale la pena destacar que esta Oficina Móvil cuenta con tecnología ambiental limpia y facilidades de acceso para población con movilidad reducida.



Esta Oficina Móvil cuenta con energía limpia que protege el medio ambiente

Paneles Solares: ¿Cómo Funcionan?



Más allá de recoger y canalizar las PQRS de las comunidades que recorre, esta OPC se convierte incluso en un aula de clase para compartir conocimientos; en un auditorio para intercambiar experiencias; en un cine para mostrar de manera sencilla la complejidad de la industria; en una sala para dialogar de manera cordial sobre temas de interés común; en un consultorio para atender inquietudes o simplemente escuchar, o en un centro de información para canalizar y autogestionar consultas.

# GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo hace parte de la estrategia empresarial de Ecopetrol y determina su marco de actuación. Consiste en un sistema para dirigir, manejar y controlar la empresa asegurando el buen funcionamiento de sus órganos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el fin de generar confianza a los grupos de interés y asegurar la sostenibilidad del negocio.

## Pilares del Gobierno Corporativo

Los tres pilares del Gobierno Corporativo son:

### Control

Cultura de autocontrol que asegure un mejoramiento continuo en el desempeño de los trabajadores y contribuya al crecimiento de la empresa.

### Transparencia

Comportamientos éticos, íntegros, honestos y coherentes y apertura y flujo de la información interna para que sea confiable, creíble, clara, completa y accesible a los grupos de interés.

### Gobernabilidad

Estructura de gobierno definida con reglas claras que aseguren buenos resultados a los grupos de interés.



## 1

## GOBERNABILIDAD

G4-34

## Estructura de gobierno

Ecopetrol cuenta con una estructura de gobierno claramente definida que asegura la adecuada toma de decisiones.



## Asamblea General de Accionistas:

Es el máximo órgano social de dirección y lo integran los titulares y/o apoderados de las acciones de capital suscritas, reunidos de conformidad con las normas establecidas en la Ley y los Estatutos Sociales.

Ecopetrol cuenta con un Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas que garantiza la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo que facilitan el debate y la toma de decisiones en un marco de respeto y participación de todos los accionistas.

## Junta Directiva:

Es el órgano de administración superior, actúa en función de los derechos de los accionistas y asegura la sostenibilidad y crecimiento de la sociedad. Está integrada por nueve miembros, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un año, mediante el sistema de cuociente electoral. La designación como miembro de la Junta Directiva puede efectuarse a título personal o a un cargo determinado. Ecopetrol publica en su página web una cartilla para efectos resolver las inquietudes sobre

el proceso de conformación o integración de la Junta Directiva.

La Junta elige a su Presidente y su Vicepresidente entre sus miembros, para periodos de un año, quienes deben presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Adicionalmente, para atender de manera directa sus responsabilidades, la Junta Directiva cuenta con cuatro Comités institucionales, de carácter permanente, integrados por miembros de la Junta Directiva, designados por la propia Junta:

Comité de Auditoría

Comité de Negocios

Comité de Compensación y Nominación

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

La Junta Directiva de Ecopetrol cuenta con un Reglamento Interno que tiene por objeto determinar las reglas básicas de su organización, funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Asimismo, cada uno de los Comités cuenta con su propio Reglamento en el que se definen claramente sus funciones.



## Comités de Alta Dirección:

Ecopetrol cuenta con 12 Comités de Alta Dirección que son dirigidos por el Presidente:

### 1. Comité Directivo

Revisa asuntos de interés institucional que puedan impactar a la empresa; recomienda y revisa políticas corporativas; direcciona la estrategia de la empresa y revisa y gestiona asuntos clave para el desarrollo de la misión y visión empresarial.

### 2. Comité de Gestión Empresarial

Realiza seguimiento al avance de la estrategia y analiza el desempeño empresarial a través de un monitoreo integral a los objetivos e indicadores del Tablero Balanceado de Gestión Empresarial (TBG), el avance e impacto de las iniciativas estratégicas y proyectos del portafolio de inversiones asociados a los objetivos y el seguimiento a la gestión de los riesgos relacionados a los mismos, con el fin de generar alertas y efectuar recomendaciones que apoyen el cumplimiento del marco estratégico.

### 3. Comité de Negocios

Analiza, hace seguimiento y recomienda oportunidades de negocio que apalancen la estrategia y garanticen el crecimiento y desarrollo de la empresa y el Grupo Ecopetrol.

### 4. Comité de Proyectos

Realiza seguimiento al estado de los principales proyectos y programas del portafolio de inversiones de Ecopetrol y su Grupo.

### 5. Comité de Finanzas, Filiales y Participaciones Accionarias

Asegura una visión integral de la gestión financiera en Ecopetrol, sus filiales, subsidiarias y participaciones accionarias para garantizar el buen desempeño financiero y operativo de las mismas.

### 6. Comité de Innovación e Integración Tecnológica

Propone y articula la estrategia de tecnología de negocio, tecnología de información, la gestión de conocimiento y la gestión de innovación para soportar la estrategia de Ecopetrol.

### 7. Comité de Excelencia HSE

Realiza seguimiento a la gestión HSE de la empresa.

### 8. Comité de Operaciones

Revisa el cumplimiento del plan de suministro de la cadena de valor.

### 9. Comité de Compensación y Nominaciones

Recomienda diseños organizacionales generados por necesidades de áreas o de la organización, así como las nominaciones en cargos de primer y segundo nivel en las filiales y subsidiarias de Ecopetrol, y analiza el modelo actual de compensación en la empresa y la propuesta de directriz de compensación, asegurando su aplicación.

### 10. Comité de Auditoría Interna

Establece las actividades requeridas para presentar las temáticas que la Dirección de Auditoría Interna considere de interés para la Alta Dirección de la empresa y el estado de las acciones derivadas de los planes de mejoramiento.

### 11. Comité de Defensa Judicial y Conciliación

Analiza y formula políticas sobre prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la empresa; decide sobre la procedencia de medios alternativos de solución de conflictos y define la procedencia o no de iniciar acciones de repetición y llamamientos en garantía con fines de repetición.

### 12. Comité de Ética

Apoya, monitorea y hace seguimiento al proceso ético y de cumplimiento de la empresa.

**Estructura organizacional:**

G4-35

Ecopetrol cuenta con la siguiente estructura organizacional de primer nivel (cargos que le responden directamente al Presidente y al Director General de Operaciones). Las únicas áreas que tienen reporte directo a la Junta Directiva son la Dirección de Auditoría Interna y la Oficina de Ética y Cumplimiento; las demás áreas, incluidas todas las Vicepresidencias, no tienen reporte hacia la Junta Directiva sino a través del Presidente.

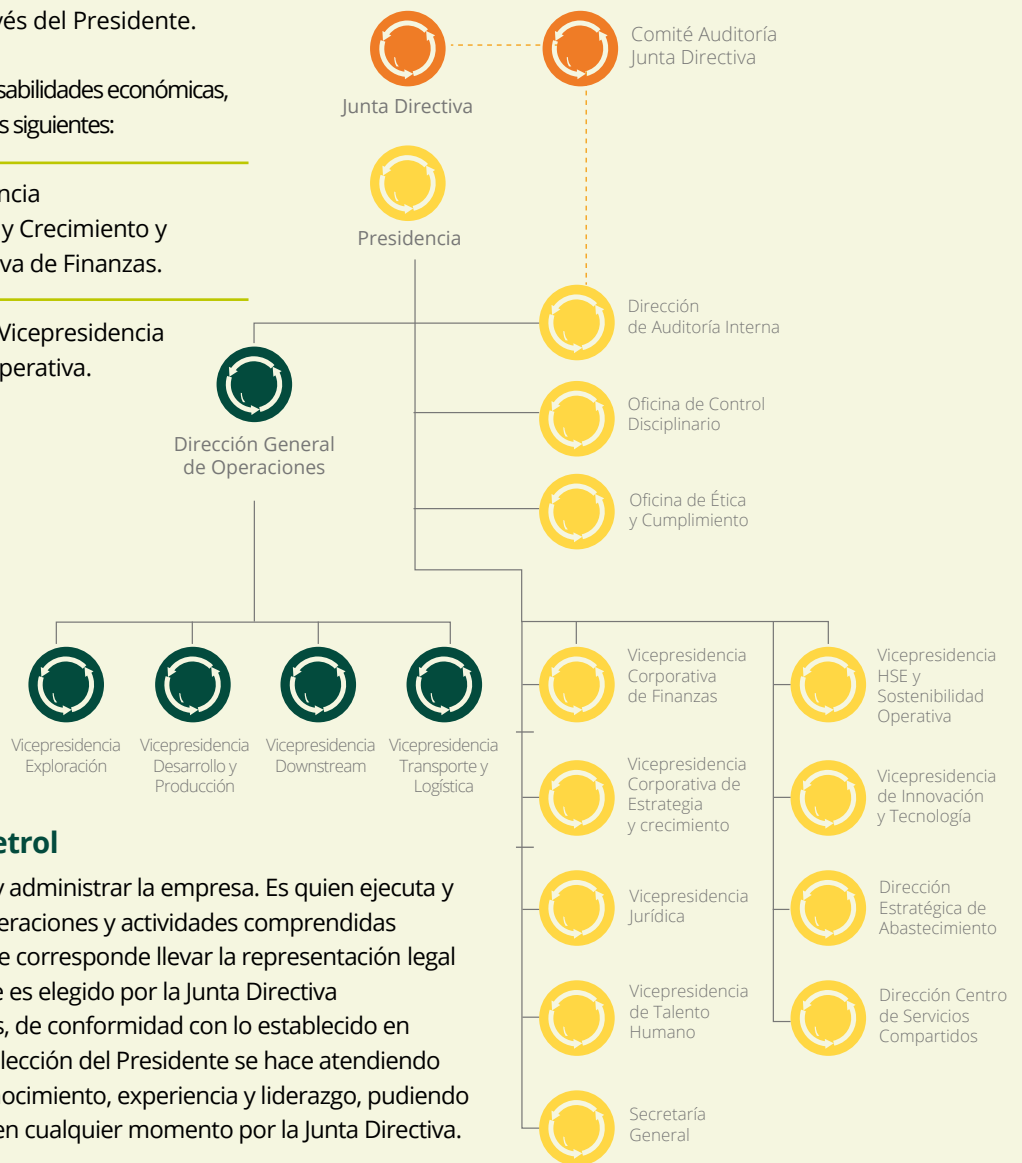
G4-36

Las áreas que tienen responsabilidades económicas, sociales y ambientales son las siguientes:

**Económicas:** Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Crecimiento y Vicepresidencia Corporativa de Finanzas.

**Sociales y ambientales:** Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa.

**Estructura organizacional de Ecopetrol**



G4-39

**Presidente de Ecopetrol**

Es el encargado de dirigir y administrar la empresa. Es quien ejecuta y hace ejecutar todas las operaciones y actividades comprendidas dentro del objeto social y le corresponde llevar la representación legal de Ecopetrol. El Presidente es elegido por la Junta Directiva para periodos de dos años, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales. La elección del Presidente se hace atendiendo criterios de idoneidad, conocimiento, experiencia y liderazgo, pudiendo ser reelegido o removido en cualquier momento por la Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, en concordancia con la Ley 964 de 2005, en ningún caso el Presidente de Ecopetrol podrá ser designado como Presidente de la Junta Directiva.



G4-56

## Código de Buen Gobierno

El Código de Buen Gobierno compila las mejores prácticas de gobierno corporativo que generan confianza a los grupos de interés y al mercado en general. Está enmarcado en los principios de gobernabilidad, transparencia y control en la gestión empresarial y tiene como destinatarios a los administradores, empleados y demás grupos de interés.

Las prácticas de gobierno corporativo establecidas en el Código se encuentran desarrolladas en diez capítulos:

1

**Derechos y trato equitativo a los accionistas:** reconoce la importancia de los accionistas e inversionistas y respeta el ejercicio de sus derechos con el fin de que reciban el mismo trato, independientemente del número de acciones que posean o del valor de su inversión.

2

**Asamblea General de Accionistas:** asegura y promueve la participación de los accionistas en las deliberaciones y decisiones que se toman en las reuniones de la Asamblea.

3

**Junta Directiva:** promueve la profesionalización de los miembros de la Junta Directiva y garantiza la independencia de por lo menos tres de sus nueve miembros.

4

**Ejecutivo principal y otros directivos:** establece reglas claras para la elección, remuneración y evaluación del Presidente y de los altos ejecutivos.

5

**Responsabilidad social empresarial:** reconoce los derechos de los grupos de interés de Ecopetrol y establece los compromisos con ellos.

6

**Transparencia, fluidez e integridad de la comunicación y la información:** considera que la comunicación es un proceso integral y estratégico para la gestión empresarial que debe regirse por los principios de transparencia, claridad y oportunidad.

8

**Conflictos de interés:** establece los mecanismos concretos que permiten la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés.

9

**Mecanismos de resolución de controversias:** establece los mecanismos alternativos para la resolución de controversias con el fin de promover la inversión extranjera, las relaciones comerciales y facilitar la convivencia entre los accionistas, los grupos de interés

10

**Negociación de valores:** establece un procedimiento interno para la compra o venta de acciones de la sociedad por parte de sus administradores, en aras de evitar que la transacción se haga con fines especulativos o haciendo uso indebido de información privilegiada.

## 2

## TRANSPARENCIA

### Estrategia ética y anticorrupción

DMA  
G4-56  
G4-57  
G4-SO4

Desde el 2009 Ecopetrol ha venido fortaleciendo sus procesos de administración de riesgos de cumplimiento con un enfoque de prevención del fraude, la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT).

El objetivo ha sido desde entonces no sólo propender por la aplicación del código de ética y de los manuales de prevención de riesgos de cumplimiento, sino que a través de una función preventiva y de sensibilización, los trabajadores actúen más por convicción (desde el ser), que por imposición (del deber ser), posicionando una cultura de *Cero tolerancia ante la corrupción*, con el compromiso de la alta dirección.

Para el logro de estos objetivos, Ecopetrol trabaja alineado con las directrices del gobierno nacional para combatir la corrupción, así como con la Ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA por sus siglas en inglés) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas en lo que respecta al principio 10: *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y el soborno”*.

De acuerdo con lo anterior, la estrategia anticorrupción incluye tres frentes:

#### Frente preventivo

**Objetivo:** propender hacia la consolidación de una cultura basada en principios y valores. Está dirigido especialmente a trabajadores directos y representantes legales de contratistas, sin que esto quiera decir que no se impacte a trabajadores de los contratistas y los demás grupos de interés, sino que sus estrategias y enfoques hacia estos se realizan a través de comunicación masiva y no a través de capacitaciones directas o focalizadas como se efectúa para empleados de Ecopetrol y sus subordinadas, y representantes legales de los contratistas.

En ambos casos se propende porque los grupos de interés puedan identificar aquellas situaciones o comportamientos que pueden ser actos de fraude, corrupción o lavado de activos y que conozcan qué se puede hacer para prevenir este tipo de riesgos y cómo se debe actuar ante la ocurrencia de ellos.

#### Detección y monitoreo

**Objetivo:** identificar y analizar las alertas rojas que son recogidas a través de los canales de denuncias o por verificaciones de cumplimiento, y que permiten encontrar las principales vulnerabilidades con respecto al fraude y la corrupción. Con

esta información se realizan análisis de causa raíz sobre los riesgos identificados y se estructuran planes de trabajo específicos.

#### Alianzas estratégicas

**Objetivo:** consolidar alianzas con diferentes autoridades e instituciones del Estado que permitan apalancar la implementación de la estrategia, trabajar hacia la prevención del daño antijurídico, la judicialización de delitos relacionados con el fraude y la corrupción, y el fortalecimiento del seguimiento de los asuntos de cumplimiento trasladados a instancias competentes.

G4-58

## Mecanismos de denuncias

Cuando un funcionario, contratistas, accionista o un ciudadano conoce o sospecha sobre alguna situación que vaya en contra del código de ética se le incentiva a recurrir a los canales de denuncias para que la situación sea analizada por la Oficina de Ética y Cumplimiento de la compañía, para que verifique los hechos.

Para ello, se cuenta con dos canales de denuncias:

1. Línea ética
  - (57 – 1) 2343900, en Bogotá.
  - 018009121013 línea gratuita a nivel nacional.
2. Formulario web
  - [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co) – Responsabilidad Corporativa / Ética y Cumplimiento
  - <https://asuntoseticosecopetrol.alertline.com/gcs/welcome>

Todas las denuncias que se reciben por estos canales son analizadas de acuerdo con el Procedimiento de gestión de asuntos éticos y de acuerdo con los principios y valores del código de ética, lo cual garantiza a los denunciantes que:

- Su denuncia será analizada objetivamente por un equipo independiente.
- Su identidad será confidencial.
- No se admitirán represalias.
- Obtendrá una respuesta sobre la gestión de su denuncia.

La línea de denuncias corporativa es operada por la empresa NAVEX Global desde el año 2013. Esta compañía es pionera en líneas de denuncias y hoy en día es la empresa más grande de su tipo con más de 25 millones de usuarios finales alrededor del mundo. Con este operador se reciben las denuncias para Ecopetrol S.A. y las once empresas subordinadas del Grupo.

## Mecanismos de seguimiento

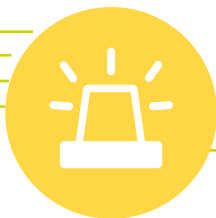
El Programa de ética y cumplimiento de Ecopetrol considera como mecanismos de seguimiento el establecimiento de un plan de monitoreo de los asuntos de riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), así como la verificación del cumplimiento normativo en la materia. Lo anterior se efectúa a través de verificaciones puntuales de los procesos, de los elementos de cumplimiento existentes y de revisiones periódicas y rutinarias de alertas rojas.

La fase de detección o monitoreo permite identificar dónde se encuentran las principales vulnerabilidades con respecto al fraude y la corrupción, así como de lavado de activos y financiación del terrorismo. La efectiva labor de monitoreo no sólo ayuda a realizar análisis de causa – raíz, sino que permite

identificar qué procesos son vulnerables a estos riesgos y con base en esa labor, se construyen planes de trabajo específicos.

Las principales iniciativas que se desarrollaron en este frente en 2014 fueron:

- Revisión de mínimos de cumplimiento en empresas subordinadas.
- Revisión de convenios de la Dirección de Gestión Social.
- Revisión de gastos reembolsables en contratos.
- Definición y seguimiento a planes de acción de cumplimiento.
- Análisis de indicadores de tipologías en los casos éticos así como en temáticas de fraude, corrupción, LA/FT por dependencia,
- región y grupo de interés impactado, los cuales fueron reportados en los distintos informes de gestión (termostato ético, informe de monitoreo grupos de interés, informe de Auditoría de la Junta Directiva).
- Análisis de información del Pacto de Transparencia en Ecopetrol.
- Análisis de información de procesos disciplinarios e inhibitorios por parte de la Oficina de Control Disciplinario.



## Mecanismos de prevención

G4-57

La estrategia de prevención tiene como objetivo mitigar la configuración de riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, despertando conciencia ética en la organización y promoviendo comportamientos éticos y transparentes basados en los valores y principios corporativos. Esta estrategia se estructuró en 2014 mediante el análisis de la siguiente información:

- Percepción del ambiente ético 2013 (Medición de Great Place to Work)
- Índice del ambiente laboral 2013 (Medición de Great Place to Work)
- Informes de monitoreo
- Denuncias recibidas por los canales
- Resultados del Pacto de Transparencia 2014

Para el logro de la estrategia de prevención, Ecopetrol se ha apoyado en mecanismos de capacitación directa y de sensibilización a través de medios internos de comunicación.

## G4-SO4 | Capacitación:

A través de talleres, capacitaciones y charlas se ha llegado en los últimos cuatro años a 22.660 personas entre funcionarios directos, contratistas, comunidad y funcionarios del Grupo Ecopetrol.

El contenido de los talleres de capacitación es el siguiente:

- Generalidad del proceso de ética y cumplimiento con énfasis en los comportamientos establecidos en el Código de ética.
- Canal de denuncias – Línea ética.
- Conflicto de interés.
- Cumplimiento: fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Ética vivencial.

Durante el 2014 se realizaron 123 acciones de capacitación, con un cubrimiento de 4.024 personas, alcanzando un cumplimiento del 100% del plan trazado para el 2014. En el gráfico 1 se detalla el número de personas capacitadas en los últimos cuatro años.

La diferencia tan grande de población capacitada en los últimos dos años (2013-2014), obedece a que en el 2013 se realizó una formación masiva denominada Semilla del perdón, cosecha de la paz, realizada en el Magdalena Medio y dirigida a los niños y profesores de los colegios de Ecopetrol en la región, además de los padres de familia que a su vez, son funcionarios directos de la refinería de Barrancabermeja. Esta capacitación se realizó por una sola vez y de manera puntual.

## Formaciones especiales

En 2014 se desarrollaron algunos procesos formativos especializados por áreas y según necesidades específicas detectadas:

### Diplomado de administración de riesgos de cumplimiento

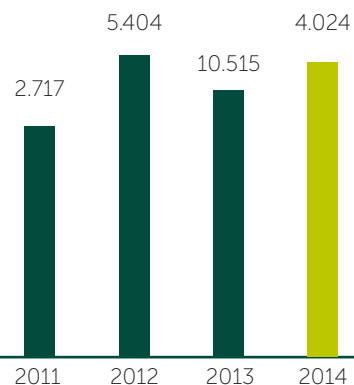
A través de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, se desarrolló en el primer semestre del año un programa de administración de riesgos de cumplimiento y auditoría forense, dirigido a un grupo de 23 personas entre Oficiales de Cumplimiento del Grupo Ecopetrol, integrantes de la

Dirección de Auditoría interna y de la Oficina de Ética y Cumplimiento.

### Ciclo de Formaciones en Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA)

Este ciclo de capacitaciones se desarrolló durante marzo y agosto de 2014, con un cubrimiento de 271 personas de diferentes áreas de la empresa a las que les aplica el tema específico.

**Gráfico 1.** Número de personas capacitadas en ética y transparencia

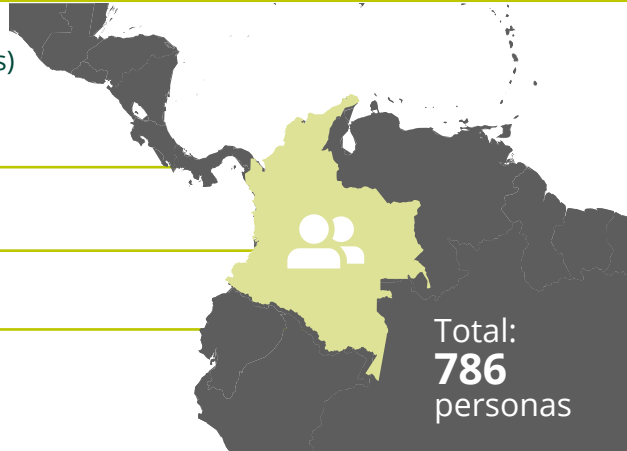


Fuente: Ecopetrol, Oficina de Ética y Cumplimiento

**Tabla 9.** Sensibilización en transparencia a proveedores por regiones (número de personas)

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>Barrancabermeja</b><br>100 | <b>Neiva</b><br>107         |
| <b>Bogotá</b><br>155          | <b>Putumayo</b><br>100      |
| <b>Cartagena</b><br>104       | <b>Villavicencio</b><br>158 |
| <b>Cúcuta</b><br>49           | <b>Yopal</b><br>13          |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento



## Sensibilización

Adicional a la formación presencial como mecanismo de prevención, en 2014 se continuaron implementando estrategias de comunicación mediada de tal forma que se pudiera llegar masivamente a empleados directos, trabajadores de contratistas y proveedores.

La estrategia de sensibilización busca que los funcionarios y grupos de interés entiendan cuándo pueden estar en presencia de un acto de fraude o corrupción y qué deben hacer para evitarlos o reportarlos. Para ello, en 2014 se implementaron campañas masivas de comunicación a través de la Intranet de la compañía, correos electrónicos y medios impresos. Se divulgaron dilemas éticos, reflexiones alrededor de casos de corrupción y conflictos de interés, tipologías de fraude, lavado de activos, manejo de atenciones y regalos, entre otros.

Por otro lado, en 2014 se desarrolló una estrategia de divulgación a proveedores activos y potenciales de Ecopetrol, en el marco de la ética y la transparencia en los negocios. Este plan contó con una etapa previa de formación a los líderes regionales de Ecopetrol que manejan el relacionamiento con mercados y proveedores.

En la tabla 9 se detalla el cubrimiento de estos encuentros con proveedores en las distintas regiones.

## Participación en Foros

**Día Nacional contra el Lavado de Activos**  
Continuando con la participación activa de Ecopetrol en el Programa de Negocios Responsables y Seguros de la Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas, Ecopetrol y su Grupo participaron activamente en la celebración del Día Nacional contra el Lavado de Activos.

Para esta celebración Ecopetrol, junto al Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Unidad de Información y Análisis Financiero-UIAF del Ministerio de Hacienda y Crédito

Público, realizó en Villavicencio, el 29 de octubre, un foro en el que participaron expertos nacionales e internacionales en este tema.

### Tercer Foro de Ética y Transparencia en el Sector Hidrocarburos

En el marco de la celebración del Día Internacional contra la Corrupción, Ecopetrol, con el apoyo de Campetrol, Hocol y otras compañías de la industria, realizaron este foro con el objetivo de compartir experiencias en el tema de ética y transparencia entre las empresas líderes del sector. El evento fue realizado el 9 de diciembre, en Bogotá, con una participación de 215 personas.

## ECOPETROL FIRMÓ PACTO SECTORIAL POR LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL SECTOR PETRÓLEO Y GAS

Campetrol y el Pacto Global \_a través de la Red Local y el Centro Regional\_ promovieron en 2014 la firma del Pacto de Integridad, iniciativa que permite al sector contar con un código de conducta único y una línea de denuncias a disposición de las compañías de servicios petroleros y operadoras.

El objetivo es lograr el compromiso de las compañías de servicios petroleros de definir estándares éticos para el desarrollo de negocios en el sector. El Pacto fue firmado el 5 de agosto de 2014 por 50 compañías de servicios petroleros y algunas operadoras, entre ellas Ecopetrol.

De izquierda a derecha se encuentran: Javier Genaro Gutiérrez, Presidente de Ecopetrol; Diana Chávez, Directora del Centro Regional para América Latina y el Caribe del Pacto Global; Rose Marie Saab, Presidente de Independence, y Rafael Merchán, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, durante la firma del Pacto Sectorial.



Los principios del Pacto son:

- Las empresas prohibirán el cohecho en todas sus formas.
- Las empresas se comprometen a implementar un programa efectivo para combatir el cohecho.

## Reportes de operación sospechosa

En 2014 se reportaron ante la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF), las empresas o personas relacionadas con Ecopetrol que presentaron operaciones o perfiles sospechosos, con el fin de ser analizados por las entidades competentes.

Durante el año, se realizaron seis Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). En el gráfico 2 se muestra una estadística de los reportes efectuados por Ecopetrol en los últimos años.

G4-SO5

### Casos de corrupción y medidas adoptadas

A través de los canales éticos establecidos por Ecopetrol, en 2014 se recibieron un total de 795 asuntos éticos y de cumplimiento, esto es un 18% más que el año anterior. Los asuntos recibidos consideran denuncias, consultas y dilemas éticos, conceptos que se definen a continuación:



#### Denuncias

Aquellas donde un denunciante establece la posible existencia de un comportamiento que atenta de manera directa contra los principios y valores de la organización. Estas denuncias pueden ser de cumplimiento, como posibles eventos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, o éticas, como maltrato, acoso laboral, entre otras.



#### Consultas

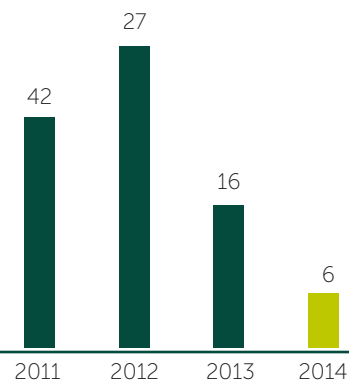
Aquellos asuntos donde se solicita guía respecto al cumplimiento de una normativa como verificación en listas restrictivas para la contratación de proveedores, prevención del lavado de activos en la suscripción de servidumbres petroleras, entre otras.



#### Dilemas

Aquellos asuntos en los cuales las personas solicitan orientación sobre una situación en la que no es claro si se podría llegar a incumplir el código de ética o situaciones relacionadas con posibles conflictos de interés, recepción de regalos y atenciones, etc.

**Gráfico 2.** Número de reportes de operaciones sospechosas



Fuente: Ecopetrol, Oficina de Ética y Cumplimiento



El incremento observado en los asuntos recibidos en 2014 obedeció, en gran medida, al aumento en el número de consultas y dilemas éticos ingresados en el periodo, los cuales pasaron de 187 en 2013, a 311 en 2014 (más de un 40% de incremento). Los dilemas presentados estuvieron relacionados, principalmente, con potenciales conflictos de interés (94% de los dilemas éticos recibidos corresponden a esta tipología).

Lo anterior se puede interpretar como una mayor interiorización y comprensión por parte de las personas acerca del Código de Ética así como de las guías y procedimientos establecidos para mitigar el riesgo de corrupción ante de aquellas situaciones donde podría existir potenciales conflictos de interés.

De los asuntos recibidos durante 2014, 484 correspondieron a denuncias, es decir, situaciones en las que se establece alguna posible violación a los principios y valores consignados en el Código de Ética o a las normas que rigen los procesos de cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos o financiación del terrorismo). Con relación al 2013, cuando se recibieron 465 denuncias, se observó un incremento del 4%. Las denuncias recibidas fueron analizadas en detalle por la Oficina de Ética y Cumplimiento con el fin de corroborar si lo manifestado por el denunciante es verdadero.

Del total de las denuncias recibidas, 159 correspondieron a corrupción de las cuales, se corroboraron 20 que representaron el 12% de las denuncias. Luego del análisis de estas denuncias se

derivaron las siguientes acciones por parte de la Oficina de Ética y Cumplimiento, de acuerdo con cada caso, así:

- Traslado a la Oficina de Control Disciplinario para su investigación disciplinaria, de acuerdo con la normatividad aplicable en Colombia.
- Traslado a la Fiscalía General de la Nación para las investigaciones penales.
- Envío de recomendaciones al proceso interno en Ecopetrol al que corresponda el caso, con el fin de adoptar mejoras en los controles o tomar previsiones ante un riesgo que dada su materialidad, podría tener mayor impacto.

Por su parte, durante el 2014 la Oficina de Control Disciplinario (OCD) se pronunció en 94 conductas sancionatorias en contra de trabajadores de Ecopetrol así:



- 54 incumplimientos del Reglamento Interno de Trabajo
- 13 incumplimientos de obligaciones civiles y comerciales
- 7 omisiones o exralimitaciones en el ejercicio de sus funciones
- 4 obstrucciones de ingreso a Ecopetrol o retiro de permiso de trabajo
- 12 irregularidades en contratación y compras
- 1 conflicto de interés
- 3 delitos (inhabilidad)

Una vez agotado el proceso disciplinario, la OCD procedió a imponer las sanciones definidas en la ley 734 de 2002. La sanción más frecuente fue la amonestación escrita (64), que representó el 68% del total, y aplicó para faltas leves culposas. Esta sanción consistió en una carta cuya copia fue anexada a la hoja de vida del trabajador.

También se impusieron nueve multas y 15 suspensiones a empleados durante el año. Con respecto a las dos destituciones e inhabilidades, éstas correspondieron a casos de incumplimiento de sanción penal (inhabilidad para ejercer cargos públicos).

En todos los casos, las sanciones disciplinarias implicaron copia en la hoja de vida y su registro ante la Procuraduría General de la Nación para efectos de la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios.

### **Avances caso PetroTiger**

El 6 de enero de 2014, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos anunció e hizo público los resultados de una investigación que los llevaron a formular cargos contra tres exdirectivos de PetroTiger Ltd.

En los cargos se ponía al descubierto un presunto caso de soborno transnacional que violaría la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero, conocida por sus siglas en inglés como FCPA (Foreign Corrupt Practices Act) y por lavado de dinero, así como las leyes colombianas sobre el mismo tema.

Los hechos se habrían cometido en la celebración de un contrato para la operación y el mantenimiento del campo Nare, en el Magdalena Medio, suscrito entre Mansarovar Energy Colombia Limited y PetroTiger Services de Colombia Ltda. Los hechos descritos no ocurrieron en la operación directa de Ecopetrol ni en un contrato suscrito por la empresa.

Los exdirectivos de PetroTiger presuntamente habrían pagado un soborno de aproximadamente US \$333.500 a un exfuncionario de Ecopetrol para beneficiarse de este contrato de servicios petroleros.

Una vez revelados los resultados de la investigación llevada a cabo por el Fiscal de la Corte del Distrito de New Jersey y el FBI, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y Ecopetrol, el 13 de enero de 2014 presentaron una denuncia ante el Fiscal General de la Nación para que se investigaran estos hechos en Colombia.

Por su parte Ecopetrol, una vez conocido este caso, inició una verificación interna con el fin de determinar los hechos y recolectar las pruebas iniciales que le sirvieran de soporte al proceso disciplinario y penal, si ello fuera pertinente. Se efectuó la verificación interna, se inició el proceso disciplinario y se presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, como se mencionó anteriormente. El Estatuto Anticorrupción y todas las normas de tipo disciplinario y penal se están aplicando en este caso.

**Tabla 10.** Denuncias según tipologías éticas en 2014

Ecopetrol se declaró víctima en el proceso y designó un apoderado especial para salvaguardar los derechos que le asisten en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral. Durante el 2014 se adelantaron las investigaciones preliminares por parte de las autoridades nacionales competentes en Colombia. Es importante aclarar que en los hechos preliminares no se encuentran empleados directos de Ecopetrol involucrados sino por el contrario, hace referencia a un ex trabajador.

A la fecha, el caso se encuentra aún en indagación preliminar. Una vez sean esclarecidos los hechos y hayan culminado las investigaciones, se tomarán las acciones frente a los responsables.

En materia de contratación y dependiendo de los resultados de las investigaciones (penales y disciplinarias), desde la perspectiva de la normativa interna de Ecopetrol, los efectos podrían

ir desde la terminación anticipada de los contratos, tener restricciones para contratar con Ecopetrol de manera directa o en concursos cerrados, y tener 500 puntos menos en concursos abiertos. Desde la perspectiva legal, podrían quedar, inhabilitados para contratar con el Estado hasta por 20 años, pueden ser impuestas amonestaciones, multas y hasta pena privativa de la libertad a las personas naturales, según cada caso.

### **Incumplimientos al Código de Ética**

Durante 2014, el grupo de tipologías éticas, esto es denuncias que tienen que ver con situaciones que impactan el ambiente laboral con afectación a los valores de la empresa (la responsabilidad, la integridad y el respeto), representaron el mayor número de eventos registrados con 193 casos. De estos, 92 estuvieron relacionados con temas de ambiente hostil. En la tabla 10 se detalla el número de casos de acuerdo con la tipología.

Dentro de las medidas adoptadas por la empresa frente a estos casos, están:

**Conversación individual con el denunciado:** son espacios de reflexión con el denunciado a fin de establecer mejora en los comportamientos identificados.

**Traslado a Oficina de Control Disciplinario:** se realiza con el fin de establecer las acciones disciplinarias a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo y en la legislación aplicable a funcionarios públicos.

**Suscripción de actas de compromiso:** consiste en la firma de un acta por parte del denunciado en la cual se establecen compromisos dirigidos a reenfocar su conducta y a no recaer en comportamientos similares.

G4-SO3

**Unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos de corrupción**

En 2013 se elaboró un diagnóstico que permitió determinar si el Programa de Ética y Cumplimiento estaba cumpliendo respecto a los estándares mínimos exigidos por la regulación local e internacional aplicable. Esto incluyó la validación de lo relacionado con el

cumplimiento de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés) y que le aplica a Ecopetrol por estar registrado en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Posteriormente, en 2014, se implementaron las recomendaciones de dicho diagnóstico para lo cual se identificaron 12 áreas de riesgo, así:

| Clasificación por nivel de riesgo            | Debida diligencia de terceros / Controles en cada categoría de riesgo | Monitoreo e identificación de alertas rojas | Capacitación                           |
|--|---|---|--|
| Terceros intermediarios                      | Socios  | Subordinadas                                | Gestión social                         |
| Protocolo de investigaciones internas        | Debida diligencia en fusiones y adquisiciones                         | Seguridad y prevención de pérdidas          | Proceso de financiación                |
| Negocios con entidades estatales extranjeras | Comunicaciones  | Recursos humanos                            | Hospitalidad, patrocinios y beneficios |



A partir de lo anterior, se definió un plan de tratamiento cuyas actividades se describen en la tabla 11.

**Tabla 11.** Plan de aseguramiento por áreas y procesos de riesgo

| Actividad                 | Capacitación focalizada en FCPA   | Asesoramiento y acompañamiento a las áreas que ejecutan los siguientes procesos  | A través de la Iniciativa de Integración del Sistema de control interno se han incluido recomendaciones para el cierre de brechas en los siguientes procesos  |
|---------------------------|---|--|---|
| Áreas/Procesos impactados | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano</li> <li>• Comité Directivo</li> <li>• Terceros intermediarios</li> <li>• Empresas subordinadas</li> <li>• Socios</li> <li>• Vicepresidencia Técnica y de Desarrollo (VTD)</li> <li>• Investigaciones internas</li> <li>• Sistema de control interno</li> <li>• Capacitación y entrenamientos</li> <li>• Nuevos negocios, fusiones y adquisiciones</li> <li>• Gestión social</li> <li>• Activos en asociación</li> <li>• Monitoreo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios</li> <li>• Empresas subordinadas</li> <li>• Terceros intermediarios</li> <li>• Talento humano</li> <li>• Investigaciones internas</li> <li>• Capacitaciones, entrenamientos y hospitalidad</li> <li>• Nuevos negocios, fusiones y adquisiciones</li> <li>• Activos en asociación</li> <li>• Finanzas corporativas</li> <li>• Operador logístico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento</li> <li>• Gestión de proyectos</li> <li>• Relacionamiento con grupos de interés</li> <li>• Gestión financiera</li> <li>• Exploración</li> <li>• Nuevos negocios</li> <li>• Producción</li> <li>• Desarrollo de campos</li> <li>• Gestión jurídica</li> </ul> |

DMA  
G4-PR7

## Transparencia en el proceso de comunicaciones

Las comunicaciones de marketing, la publicidad y los patrocinios son un componente de la estrategia corporativa de comunicaciones de Ecopetrol, cuyo objetivo es fortalecer la reputación de la empresa a través de un mejor posicionamiento de la marca, la generación de confianza entre sus grupos de interés y la entrega de información de forma transparente y oportuna.

Todas las solicitudes de patrocinio y de pauta publicitaria que recibe la empresa son analizadas y eventualmente aprobadas por el Comité de patrocinios, promocionales y publicidad, con base en el Procedimiento de patrocinios, documento en el que se definen los requisitos que debe cumplir una actividad para ser patrocinada por la empresa.

Según los lineamientos de dicho procedimiento, las actividades o eventos deben cumplir una serie de requisitos para

ser patrocinados, entre los que se destacan la relación con la estrategia de la empresa, iniciativas de responsabilidad empresarial y promoción de productos y servicios, los cuales deben demostrar además una amplia exposición de marca e involucrar grupos de interés de Ecopetrol. Desde el 2010, el procedimiento también permite patrocinar algunas actividades culturales.

Es importante resaltar que dentro de las restricciones que contempla el procedimiento se encuentra la prohibición de patrocinar eventos o actividades de carácter político, religioso o que generen confrontación entre grupos de la sociedad. En 2014 se suscribieron 81 patrocinios.

En materia publicitaria, en 2014 se adelantó una campaña contra el fraude y el uso indebido del nombre y la marca de Ecopetrol, y otra campaña institucional denominada El futuro nos inspira, a través de la cual se transmitieron mensajes sobre el compromiso y los resultados de la empresa en materia de sostenibilidad, con hechos ciertos y cifras reales de la

contribución de Ecopetrol en tres frentes: generación de empleo, protección del medio ambiente y apoyo a la educación.

Finalmente, durante 2014 no se reportó ningún incidente fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.

DMA  
G4-SO6

### Transparencia en el relacionamiento con el Congreso de la República

Ecopetrol, en su calidad de sociedad de economía mixta perteneciente al sector descentralizado por servicios del orden nacional y por mandato constitucional, tiene expresa prohibición de hacer donaciones o contribución alguna a los partidos, movimientos o candidatos políticos (artículos 110 y 355 de la Constitución Política de Colombia). En coherencia con lo anterior, Ecopetrol no realizó ningún tipo de donaciones a partidos políticos en 2014 ni en años anteriores.

Asimismo, por su naturaleza jurídica, Ecopetrol no puede realizar actividades de cabildeo (*lobbying*), entendidas como acciones tendientes a influenciar decisiones de política pública ante instancias decisorias.

Sin embargo, es importante precisar que la empresa sí puede formalizar, ante el Congreso de la República de Colombia y otras instancias gubernamentales, sus observaciones a las diferentes iniciativas legislativas y regulatorias que puedan afectar el sector de petróleo y gas en Colombia.

La empresa cuenta con un procedimiento de relacionamiento con el Congreso de la República en el cual se indica el trámite interno para:

- Atender citas solicitadas por los congresistas y hacer seguimiento a los compromisos que surjan en las mismas.
- Responder con oportunidad y calidad las solicitudes de información y los cuestionarios de citaciones a debates de control político presentados por los congresistas.
- Atender las citaciones a debates de control político.
- Hacer seguimiento y monitoreo a los proyectos de ley de interés para Ecopetrol.

En la tabla 12 se describen las principales actividades llevadas a cabo durante 2014 con el Congreso de la República.



**Tabla 12.** Actividades de relacionamiento con el Congreso de la República

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.



## INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS - EITI

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en Inglés), es un estándar global que promueve la transparencia de los ingresos y la rendición de cuentas en el sector extractivo. Cuenta con una metodología para el seguimiento y conciliación de los pagos efectuados por las empresas y los ingresos percibidos por los gobiernos, provenientes del petróleo, el gas y la minería.

Cerca de 40 países en el mundo pertenecen hoy en día al EITI. Actualmente Colombia se encuentra en la ruta para ingresar a dicha iniciativa. El 24 de mayo de 2013, en el marco de la 6ta Conferencia Global del EITI, en Sydney (Australia), el gobierno colombiano manifestó mediante declaración pública su intención de implementar el EITI.

Posteriormente, el 23 de agosto de 2014, Colombia cumplió con los cuatro requisitos para presentar su candidatura al Comité de Evaluación del EITI Internacional, y el 15 de octubre del mismo año, el Consejo Internacional del EITI designó a Colombia como país candidato.

Dentro de los requisitos que debía cumplir Colombia para presentar

la candidatura, el Gobierno tenía que nombrar a un alto dirigente para liderar la implementación del EITI. Fue así como el 22 de julio de 2013, la Presidencia de la República de Colombia designó al Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de cabeza del sector minero energético, como institución líder del proceso. Asimismo, designó al Viceministro de Minas como Champion Líder, responsable de la implementación en el país.

Adicionalmente, y con el fin de contar con una estructura institucional que permitiera concretar adecuadamente el proceso en el país, se creó la Secretaría Nacional de la iniciativa y se conformó el Comité Tripartita Nacional (CTN), el cual tiene participación del Gobierno, la sociedad civil y las empresas, buscando la paridad en los renglones por sector representado.

En coherencia con el compromiso de Ecopetrol en la lucha contra la corrupción, la empresa ha venido participando activamente en todo este proceso, desde que el Gobierno Nacional mostró su interés de formar parte de la iniciativa. Ecopetrol ocupa el primer renglón de los representantes del sector extractivo en el Comité Tripartita



Nacional (CTN) y ha participado en todas las actividades y reuniones programadas para la formulación, validación y aprobación del Plan de Acción Nacional, tanto al interior del CTN como en las sesiones de los Grupos de Apoyo Técnico.

Con la implementación del EITI en Colombia se persiguen los siguientes beneficios para las empresas y el país:

- Generar confianza y promover la transparencia.
- Mejorar el ambiente de inversión en el país.
- Mejorar la gobernabilidad y contribuir con el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.
- Ayudar en la prevención y la lucha contra la corrupción.



## 3

## CONTROL

Ecopetrol promueve una cultura de autocontrol que asegura un mejoramiento continuo en el desempeño de los trabajadores y contribuye al crecimiento de la empresa.

Los controles en Ecopetrol son de dos clases, según su naturaleza:

- Controles externos:
- Revisoría Fiscal
- Órganos de inspección, vigilancia y control
- Agencias Calificadoras de Riesgo

Controles internos:

- Dirección General de Auditoría
- Sistema de Control Interno
- Sistema de Gestión de Riesgos

Todas estas prácticas de gobierno corporativo

generan un ambiente de transparencia, basado en comportamientos coherentes que permiten la apertura y flujo de la información interna para que sea confiable y accesible a todos los grupos de interés.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (numeral 6 del Informe), que se presenta a continuación en este mismo capítulo, se pueden evidenciar los aspectos más importantes relacionados con la estructura de control de Ecopetrol durante 2014.



# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 21 del Artículo 26 de los Estatutos Sociales y en la sección 5 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva de Ecopetrol, en nombre propio y representando al Presidente de la empresa, presenta a la Asamblea General de Accionistas el siguiente informe sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, correspondiente a la gestión 2014.

La estructura de este informe se encuentra alineada con las recomendaciones del Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

## 1. Modificaciones al Código de Buen Gobierno

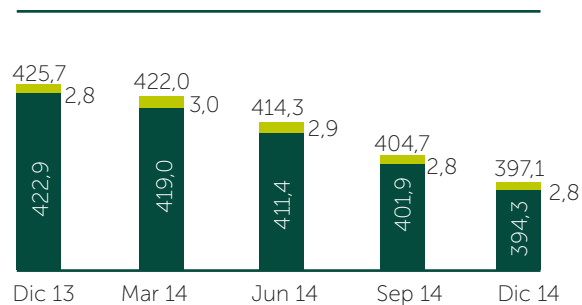
Durante 2014 no se realizaron modificaciones al Código de Buen Gobierno de Ecopetrol.

## 2. Estructura de la propiedad de Ecopetrol

### Capital y estructura de la propiedad

El número de accionistas de Ecopetrol con corte al 31 de diciembre de 2014, fue de 397.122 (99,3% personas naturales y 0,7% personas jurídicas), lo cual representó una disminución del 6,7% en relación con diciembre de 2013 (ver gráfico 3).

**Gráfico 3.** Número de accionistas



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

### Composición accionaria de Ecopetrol

En un entorno retante para el mercado accionario de las compañías de petróleo y gas, en la composición accionaria de Ecopetrol con corte a 31 de diciembre de 2014, se evidencia el incremento en la participación de los inversionistas extranjeros, fondos y compañías que adquieren acciones directamente en el mercado colombiano y a través de ADR en las Bolsas de Nueva York y Toronto (ver tabla 13).

G4-17

**Tabla 13.** Composición accionaria Ecopetrol

| Accionista                     | 31 de diciembre de 2013 |                 | 31 de diciembre de 2014 |                 |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
|                                | No. acciones            | % Participación | No. acciones            | % Participación |
| Nación                         | 36.384.788.817          | 88,49%          | 36.384.788.817          | 88,49%          |
| Fondos de Pensiones            | 1.755.946.667           | 4,27%           | 1.737.242.961           | 4,23%           |
| Personas naturales             | 1.470.148.961           | 3,58%           | 1.409.822.319           | 3,43%           |
| Fondos y compañías extranjeras | 294.879.474             | 0,72%           | 374.863.004             | 0,91%           |
| Personas jurídicas             | 830.562.197             | 2,02%           | 763.243.237             | 1,86%           |
| Fondo Ecopetrol ADR Program    | 380.372.340             | 0,93%           | 446.738.118             | 1,09%           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>41.116.698.456</b>   | <b>100%</b>     | <b>41.116.698.456</b>   | <b>100%</b>     |

### Identificación de los principales accionistas

En cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, se informó en la página web de Ecopetrol sobre la composición accionaria de la empresa, indicando los 20 accionistas con mayor número de acciones.

En la tabla 14 se encuentra el detalle de los 20 accionistas minoritarios con mayor participación accionaria en Ecopetrol, con corte a 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con la de inicio del Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, ningún accionista, con excepción de la Nación, posee de manera individual una participación significativa en Ecopetrol, es decir, equivalente al 10% o más de las acciones en circulación.

### Negociación de acciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, en 2014 dos administradores de Ecopetrol solicitaron autorización a la Junta Directiva para enajenar o adquirir acciones de la empresa, declarando que la respectiva negociación se hacía sin ánimo especulativo y sin hacer uso de información privilegiada.

**Tabla 14.** Accionistas minoritarios con mayor participación accionaria

| No. | Accionista  | No. acciones | % Participación |
|-----|---|--------------|-----------------|
| 1   | Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado                         | 656.903.050  | 1,598%          |
| 2   | Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado                       | 523.456.503  | 1,273%          |
| 3   | Fondo Ecopetrol ADR Program   | 446.738.118  | 1,087%          |
| 4   | Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado                        | 192.874.937  | 0,469%          |
| 5   | Fondo Bursatil Ishares Colcap   | 134.511.002  | 0,327%          |
| 6   | Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S. A.                             | 73.114.194   | 0,178%          |
| 7   | Fondo de Pensiones Voluntarias Multifund Skandia                          | 58.298.610   | 0,142%          |
| 8   | Vanguard Emerging Markerts Stock Index Fund                               | 46.618.563   | 0,113%          |
| 9   | Ishares MSCI Emerging Markets ETF   | 42.193.614   | 0,103%          |
| 10  | Blackrock Institutional Trust Company N.A.                                | 38.585.327   | 0,094%          |
| 11  | Abu Dhabi Investment Authority  | 38.337.787   | 0,093%          |
| 12  | Fondo de Pensiones Protección - Ecopetrol                                 | 37.582.217   | 0,091%          |
| 13  | CSS Constructores S.A   | 34.880.987   | 0,085%          |
| 14  | Fondo de Cesantías Porvenir   | 30.542.970   | 0,074%          |
| 15  | Fondo de Pensiones Voluntarias Porvenir Alternativa 44 Acciones Ecopetrol | 26.458.490   | 0,064%          |
| 16  | Fondo de Cesantías Protección - Largo Plazo                               | 20.264.105   | 0,049%          |
| 17  | Persona Natural   | 19.016.874   | 0,046%          |
| 18  | Vanguard Total International Stock Index Fund                             | 17.699.549   | 0,043%          |
| 19  | SSGA MSCI Colombia Index Non Lending QP Common Tru                        | 15.170.598   | 0,037%          |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



Mesa Directiva durante la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2014

Dichas operaciones fueron reveladas al mercado oportunamente y cumplieron con el procedimiento establecido para negociación de acciones por parte de los administradores.

### **Acuerdo de accionistas**

El 5 de febrero de 2014, los representantes de los accionistas minoritarios con mayor participación accionaria en la empresa suscribieron un Acuerdo de Accionistas, firmado por los representantes de seis fondos de pensiones y cesantías, en el que acordaron nominar al doctor Roberto Steiner Sampedro como miembro independiente de la Junta Directiva. El doctor Steiner fue incluido como representante de los accionistas minoritarios en el renglón noveno de la plancha que fue sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **Capital social**

Con corte a diciembre 31 de 2014, el capital autorizado de Ecopetrol fue de \$15.000.000.000.000 (equivalente a US\$6.269.697.299) dividido en 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, con valor nominal de \$250 (equivalente a US\$0,10) cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456,196 acciones, representadas en 11,5% en personas naturales y jurídicas no estatales, y 88,5% en accionistas entidades estatales.

El valor de las acciones en reserva ascendió a \$4.720.825.385.951 (equivalente a US\$1.973.209.745) conformado por 18.883.301.543,804 acciones. Esta información puede ser consultada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **3. Asamblea General de Accionistas**

G4-49  
G4-50

### **Reunión extraordinaria**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la convocatoria a las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas se efectúa con una antelación de ocho días calendario a la fecha en que tendrá lugar la reunión; término superior al establecido en el Código de Comercio.

El 23 de enero de 2014 se realizó reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol con el fin de someter a consideración de los accionistas unos cambios en la integración de la Junta Directiva de la empresa. A esta reunión asistieron 339 personas.

### **Reunión ordinaria**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la convocatoria a reuniones ordinarias de la Asamblea General

de Accionistas se debe efectuar con una antelación de veinte días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la reunión, término superior al establecido en el Código de Comercio.

El aviso de convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2014, fue publicado el 21 de febrero en la página web y el 24 de febrero en los diarios El Tiempo y La República, periódicos de amplia circulación nacional. Adicionalmente y en desarrollo de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la empresa, el domingo anterior a la reunión la administración recordó a los accionistas mediante publicación en la página web y en los diarios El Espectador y El Nuevo Siglo, la fecha de la reunión de la Asamblea y los mecanismos para hacerse representar en la misma.

Durante el término legal y estatutario de 15 días hábiles anteriores a la reunión del máximo órgano social, los documentos y papeles pertinentes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección.

En aras de garantizar la transparencia debida, la empresa utilizó su página web para publicar todos los documentos soportes de la reunión de la Asamblea, tales como aviso de convocatoria, recordatorio de la reunión, orden del día, proposiciones de la administración y candidatos de la Nación \_en su calidad de accionista mayoritario\_ a integrar la Junta Directiva, así como sus respectivas hojas de vida.

La reunión ordinaria de la Asamblea contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y en el artículo 22 de los Estatutos Sociales. Los accionistas ejercieron su derecho al voto y los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados. El desarrollo de la Asamblea fue transmitido en directo por televisión (canal institucional) y por la página web de Ecopetrol.

Cinco de los nueve miembros de la Junta Directiva de la empresa asistieron a la reunión ordinaria. En total asistieron 11.504 personas.

El Acta fue firmada por el Presidente de la Asamblea, por el Secretario y por los integrantes de la Comisión principal de revisión y aprobación del acta, designados por los accionistas. El detalle de los temas presentados, las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones formuladas por los accionistas se puede consultar en el texto completo del Acta que fue puesto a disposición de los accionistas en la página web de la empresa. Las decisiones contenidas en el Acta y sujetas a registro fueron debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá.

En cumplimiento de las normas del mercado de valores aplicables a Ecopetrol, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la reunión de la Asamblea, se envió copia del Acta a la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Derechos políticos y económicos de los accionistas**

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2014, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones del máximo órgano social y aprobaron distribuir el 69,9% de la utilidad neta del año 2013 como dividendo ordinario, más 10,16% de la utilidad neta de 2013 como dividendo extraordinario. El dividendo ordinario fue de \$227 por acción y el extraordinario, de \$33 por acción, para un total de \$260 por acción. El pago del dividendo ordinario y extraordinario a los accionistas minoritarios se realizó en una sola cuota en el mes de abril de 2014 y al accionista mayoritario el pago se efectuó en ocho cuotas sucesivas a partir de julio de 2014, de acuerdo con la propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### Atención al accionista e inversionista

En 2014 se recibieron, a través de todos los canales de atención, un total de 219.874 solicitudes de accionistas. El 99,77% de los requerimientos fueron atendidos de manera oportuna. Se realizaron 23.294 encuestas sobre el servicio recibido por parte de los accionistas e inversionistas, las cuales arrojaron un resultado del 99,62% de satisfacción; se realizaron 64 foros, los cuales contaron con la asistencia de 5.288 accionistas, y en los que se abordaron temáticas relacionadas con el mercado de valores, resultados y perspectivas de Ecopetrol, y comportamiento del precio de la acción.

Entre las actividades de socialización e información realizadas con accionistas en 2014 se encuentran:

- Bus del accionista
- Puntos de atención en Corferias, Bogotá.
- Boletín Informativo para accionistas.
- Informe del Representante de los Accionistas Minoritarios en la Junta Directiva
- Asamblea Accionistas (reuniones ordinaria y extraordinaria).

Con corte al 31 de diciembre de 2014, la Junta Directiva estuvo integrada por seis miembros independientes y tres miembros no independientes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1118 de 2006 y la Declaración de la Nación en su calidad de Accionista Mayoritario en los renglones octavo (8°) y noveno (9°) de la Junta Directiva, se eligió un representante de los Departamentos Productores de Hidrocarburos explotados por Ecopetrol y un Representante de los Accionistas Minoritarios.

Las hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva se encuentran publicadas en la página web de Ecopetrol.

En las tablas 15 y 16 se detallan los cambios en la composición de la Junta Directiva de Ecopetrol durante 2014.

Es importante precisar que ningún miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol hace parte de las Juntas Directivas de las sociedades subordinadas ni ocupa puestos ejecutivos en las mismas.

**Perfil de los miembros de la Junta.** Los candidatos a integrar la Junta Directiva deben cumplir con el perfil definido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de Ecopetrol:

*“Los miembros de la Junta Directiva deben estar comprometidos con la visión corporativa de la sociedad y deben como mínimo cumplir con los siguientes requisitos: (i) tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de la sociedad y/o tener conocimiento y experiencia en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines, (ii) gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad, y (iii) no pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluida la de Ecopetrol S.A.”*

G4-40

G4-38

## 4. Funcionamiento de la Junta Directiva y sus Comités

**Composición de la Junta Directiva** De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Ecopetrol en 2014 estuvo conformada por nueve miembros principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un año, mediante el sistema de cuociente electoral. Ecopetrol publica en su página web una cartilla sobre el proceso de conformación o integración de la Junta Directiva.

**Tabla 15.** Junta Directiva elegida en reuniones extraordinaria del 23 de enero de 2014 y ordinaria del 26 de marzo de 2014 de la Asamblea General de Accionistas

| Miembro de Junta  | Profesión              | Calidad          | Edad | Sexo |
|---|------------------------|------------------|------|------|
| Ministro de Minas y Energía<br>Amílcar Acosta Medina                                      | Economista             | No independiente | 63   | M    |
| Ministro de Hacienda y Crédito Público<br>Mauricio Cárdenas Santamaría                    | Economista             | No independiente | 52   | M    |
| Directora del Departamento Nacional de Planeación<br>Tatiana Orozco de la Cruz            | Economista             | No independiente | 37   | F    |
| Jorge Pinzón Sánchez  | Abogado                | Independiente    | 55   | M    |
| Luis Fernando Ramírez Acuña   | Contador Público       | Independiente    | 55   | M    |
| Joaquín Moreno Uribe  | Ingeniero Civil        | Independiente    | 65   | M    |
| Gonzalo Restrepo López  | Administrador          | Independiente    | 64   | M    |
| Horacio Ferreira Rueda<br>Representante de los Departamentos Productores de Hidrocarburos | Ingeniero de Petróleos | Independiente    | 45   | M    |
| Roberto Steiner Sampedro<br>Representante de los Accionistas Minoritarios                 | Economista             | Independiente    | 55   | M    |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

**Tabla 16.** Junta Directiva con corte a 31 de diciembre de 2014

| Miembro de Junta  | Profesión              | Calidad          | Edad | Sexo | Fecha primer nombramiento |
|---|------------------------|------------------|------|------|---------------------------|
| Ministro de Minas y Energía (*)<br>Tomás González Estrada                                 | Economista             | No independiente | 44   | M    | Agosto 29 de 2014         |
| Ministro de Hacienda y Crédito Público (*)<br>Mauricio Cárdenas Santamaría                | Economista             | No independiente | 52   | M    | Marzo 27 de 2008          |
| Director del Departamento Nacional de Planeación (**)<br>Simón Gaviria Muñoz              | Economista             | No independiente | 34   | M    | Agosto 29 de 2014         |
| Jorge Pinzón Sánchez  | Abogado                | Independiente    | 55   | M    | Diciembre 6 de 2012       |
| Luis Fernando Ramírez Acuña   | Contador Público       | Independiente    | 55   | M    | Enero 23 de 2014          |
| Joaquín Moreno Uribe  | Ingeniero Civil        | Independiente    | 65   | M    | Marzo 27 de 2008          |
| Gonzalo Restrepo López  | Administrador          | Independiente    | 64   | M    | Enero 23 de 2014          |
| Horacio Ferreira Rueda<br>Representante de los Departamentos Productores de Hidrocarburos | Ingeniero de Petróleos | Independiente    | 45   | M    | Enero 23 de 2014          |
| Roberto Steiner Sampedro<br>Representante de los Accionistas Minoritarios                 | Economista             | Independiente    | 55   | M    | Octubre 12 de 2011        |

(\*) De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la designación de los tres primeros renglones se hace en consideración al cargo. En el mes de agosto de 2014, debido a cambios en el gabinete ministerial del Presidente de la República, entraron a integrar la Junta Directiva los doctores Tomás González Estrada, como nuevo Ministro de Minas y Energía, y Simón Gaviria Muñoz, como nuevo Director del Departamento Nacional de Planeación.

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

G4-40

## Elección de los miembros independientes de la Junta

Al menos tres de los miembros deben ser independientes, de acuerdo con lo establecido en la ley del mercado de valores de Colombia (Ley 964 de 2005). De conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, se entenderá como miembro independiente, aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo de Ecopetrol o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. Accionista que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte ésta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el 20% o más de los gastos de funcionamiento de Ecopetrol o de los ingresos operacionales del asesor, consultor o proveedor.
4. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Ecopetrol. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del 20% del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
5. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de Ecopetrol.

6. Persona que reciba de Ecopetrol alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o cualquier otro comité de la Junta.

Los miembros de la Junta Directiva que sean elegidos como independientes se comprometerán por escrito, al aceptar el cargo, a mantener su condición de independientes durante el ejercicio de sus funciones. Si por algún motivo pierden esa calidad, deberán renunciar al cargo y el Presidente de la sociedad podrá convocar a reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para que sean reemplazados.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 3923 de 2006, la elección de los miembros independientes de la Junta Directiva se realiza mediante la votación por parte de la Asamblea General de Accionistas de una lista de candidatos que incluye como mínimo, el número de miembros independientes exigidos legal y estatutariamente.

## Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales de la empresa que se encuentran publicados en la página web de Ecopetrol.

Las funciones del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta Directiva se encuentran contenidas en el Reglamento Interno de la Junta que se encuentra publicado en la página web de la empresa. El Presidente de la Junta Directiva determina, en conjunto con el Secretario, la agenda propuesta para cada sesión de la Junta, dando prioridad a aquellos asuntos que se consideran críticos y relevantes para la empresa; así mismo, ejerce un liderazgo permanente sobre la gestión y comunicación entre los miembros de la Junta.



Por su parte, el Secretario de la Junta Directiva vela por el buen funcionamiento de la Junta, efectúa la convocatoria a las reuniones de acuerdo con el cronograma anual, entrega en tiempo y forma la información soporte de las sesiones de la Junta, presta a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesaria, conserva la documentación social, re leja debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y da fe de las decisiones del órgano social.

G4-51  
G4-53

### Remuneración de los miembros de la Junta

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados anualmente por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités. Dicha remuneración es fijada atendiendo el carácter de la empresa, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado.

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas, el valor de los honorarios cancelados a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol corresponde a la suma de seis salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), que para el año 2014 ascendieron a de \$3'696.000,00 por sesión presencial de Junta Directiva y/o Comité interno. Para las sesiones no presenciales, se cancela la mitad de los honorarios, es decir, tres SMLMV. Este pago a los miembros de la Junta Directiva es objeto de retención en la fuente y del impuesto de Industria y Comercio (ICA). Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable.

En la tabla 17 se describen los honorarios totales pagados a la Junta Directiva en 2013 y 2014.

**Operatividad de la Junta Directiva** La Junta Directiva de Ecopetrol cumplió satisfactoriamente el cronograma de reuniones previsto para 2014. La convocatoria a estas reuniones fue programada y aprobada inicialmente en el cronograma de trabajo presentado en diciembre de 2013 y ratificada mediante comunicación enviada a los miembros de la Junta Directiva a través de correo electrónico con 15 días de anticipación.

En los términos del artículo 25 de los Estatutos Sociales, los doctores Gonzalo Restrepo López y Roberto Steiner Sampedro, actuaron como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, respectivamente.

El promedio de duración de las sesiones de la Junta fue de 7 horas para el análisis de los temas establecidos en la agenda, tales como: asuntos de los miembros de la Junta y del Presidente de la empresa, temas objeto de aprobación y temas informativos. La Junta Directiva deliberó con un número igual o superior a cinco de sus miembros y las decisiones se tomaron siempre por consenso.

La Secretaría General de Ecopetrol remitió, con la debida antelación, los documentos informativos relacionados con los temas analizados en cada sesión. Se verificó el cumplimiento del quórum establecido en los Estatutos Sociales, el orden del día se sometió a la respectiva aprobación y se aprobó el acta de la sesión anterior.

**Tabla 17.** Honorarios Junta Directiva 2013-2014

| Concepto  | Con corte a diciembre<br>31 de 2013 | Con corte a diciembre<br>31 de 2014 |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Honorarios por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta | \$1.331.676.500                     | \$1.350.888.000                     |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

Las actas de la Junta Directiva fueron elaboradas y custodiadas por la Secretaría General en libro foliado en orden consecutivo, así como los libros que contienen los documentos soporte de los asuntos analizados por la Junta Directiva y que forman parte integral de las actas. Las actas y los documentos soporte se encuentran en un archivo electrónico bajo la custodia de la Secretaría General.

Durante el período objeto del presente informe y en los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento Interno de la Junta, los Directores impartieron instrucciones para contratar dos asesorías externas con el fin de analizar y estudiar asuntos relacionados con el relacionamiento institucional y las funciones de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría.

A continuación se destacan algunos de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio y análisis por parte de la Junta Directiva:

- Asuntos de entorno que impactaron la operación de la empresa (tales como ataques a la infraestructura, atentados, situaciones de orden público, retraso en licencias).

---

- Cambios en la estructura organizacional de la empresa.

---

- Seguimiento y decisión sobre el proyecto Piloto Star.

---

- Seguimiento periódico a la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Cartagena por parte de Reficar S.A.

---

- Análisis y revisión de la Estrategia Empresarial del Grupo Ecopetrol al 2030.

---

- Oportunidades de negocio para la empresa.

---

- Programa de Optimización de Costos.

---

- Seguimiento al avance de los principales proyectos.

De igual forma, los miembros de la Junta Directiva revisaron y decidieron sobre los temas que de acuerdo con las funciones establecidas en los Estatutos Sociales, son de su resorte: estados financieros, presupuesto, portafolio de inversiones, nuevos negocios, mapa de riesgos, tablero balanceado de gestión y temas de control de gestión.

Durante 2014 se destaca que la Junta Directiva aprobó las políticas de coberturas tácticas, de remuneración y de compensación variable de los funcionarios de la empresa.

Las inhabilidades reportadas durante el periodo por los miembros de la Junta Directiva, fueron:

- El Ministro de Minas y Energía, doctor Amílcar Acosta Medina, y luego el doctor Tomás González Estrada, respectivamente, presentaron su solicitud de abstenerse de participar en temas relacionados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en razón a su impedimento por ser el Presidente del Consejo Directivo de dicha entidad.

---

- El doctor Luis Fernando Ramírez Acuña solicitó dejar constancia que, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de Riopaila S.A., se abstendría de participar en decisiones o recomendaciones relacionadas con Bioenergy (subsidiaria de Ecopetrol S.A.) que pudieran incidir de manera directa o indirecta en los contratos que esta última tiene suscritos con Riopaila S.A.

En la sesión de la Junta Directiva llevada a cabo septiembre 12 de 2014, se aprobó la actualización del Reglamento Interno que rige a este órgano de administración.

La Junta Directiva de la empresa no recibió en 2014 solicitudes por parte de sus accionistas, relacionadas con la buena marcha de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en la sección 4 del Capítulo I del Código de Buen Gobierno.

### Actualización en temas de interés

Los nuevos miembros de la Junta Directiva asistieron al programa de inducción diseñado por la administración de la empresa sobre los negocios de la compañía y sus procesos más significativos; asimismo, recibieron la información necesaria para el cumplimiento de su cargo y la toma de decisiones. Adicionalmente, es importante resaltar que los miembros de la Junta Directiva asisten a las sesiones de capacitación o actualización programadas por la administración sobre asuntos que enriquecen y fortalecen su rol de Directores.

Durante 2014 los miembros de la Junta visitaron en dos oportunidades el Proyecto de Modernización de la Refinería de Cartagena y realizaron visita industrial a las instalaciones de Propilco, Equion y el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP).

### Promedio de asistencia a sesiones de los miembros de la Junta

Durante el periodo comprendido entre abril de 2014 y marzo de 2015, se realizaron 21 sesiones de Junta Directiva: 12 ordinarias y 9 extraordinarias. El promedio total de asistencia de la Junta Directiva fue del 92,5% (ver tabla 18).

**Tabla 18.** Asistencia a sesiones de Junta Directiva

| Miembro de Junta Directiva   | 2013                       |                        | 2014                       |                        |
|--|----------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|
|  | Sesiones a las que asistió | Promedio de asistencia | Sesiones a las que asistió | Promedio de asistencia |
| Ministro de Minas y Energía  | 24/26                      | 92%                    | 19/21                      | 90%                    |
| Ministro de Hacienda y Crédito Público   | 25/26                      | 96%                    | 19/21                      | 90%                    |
| Director Nacional de Planeación  | 18/26                      | 69%                    | 18/21                      | 73%                    |
| Jorge Pinzón Sánchez   | 25/26                      | 96%                    | 20/21                      | 95%                    |
| Luis Fernando Ramírez Acuña  | NA                         | NA                     | 21/21                      | 100%                   |
| Joaquín Moreno Uribe   | 24/26                      | 92%                    | 21/21                      | 100%                   |
| Gonzalo Restrepo López   | NA                         | NA                     | 21/21                      | 100%                   |
| Horacio Ferreira Rueda<br>Representante de los Departamentos<br>Productores de Hidrocarburos | NA                         | NA                     | 21/21                      | 100%                   |
| Roberto Steiner Sampedro<br>Representante de los Accionistas<br>Minoritarios                 | 26/26                      | 100%                   | 21/21                      | 100%                   |

**Nota:** todas las inasistencias fueron debidamente justificadas a la Secretaría General.

**Fuente:** Ecopetrol, Secretaría General.

A las sesiones de la Junta Directiva asisten en calidad de invitados, con voz pero sin voto, el Presidente de Ecopetrol, el Director General de Operaciones, el Vicepresidente del Downstream, el Vicepresidente de Desarrollo y Producción y la Secretaria General, en su calidad de Secretaria de la

Junta Directiva, con el fin de conocer en primera instancia las decisiones adoptadas por éste órgano social. Asimismo, en la sesión del Comité Directivo, el Presidente y la Secretaria General informan las decisiones y recomendaciones de la Junta Directiva para que sean informadas a los equipos de trabajo.

## Participación accionaria de los miembros de la Junta

En la tabla 19 se relaciona la participación accionaria de los miembros de la Junta Directiva con corte a diciembre 31 de 2014.

**Tabla 19.** Participación accionaria de los miembros de la Junta Directiva

No. acciones corte a 31 de diciembre de 2014

1.027.652

% Participación

0,0025000%

Valor promedio de las acciones en 2014

\$3.343.979.608

**Fuente:** Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

En 2014, el valor de las acciones de la empresa que tenían cuatro de los nueve miembros de la Junta

Directiva, ascendía a \$3.343.979.608, tomando un valor promedio por acción de \$3.254.

## Comités de Junta Directiva

Para atender de manera directa sus responsabilidades, la Junta Directiva se apoyó en los siguientes Comités, integrados por miembros de la Junta:

- Comité de Auditoría
- Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- Comité de Negocios
- Comité de Compensación y Nominación

En sesión extraordinaria del 21 de febrero de 2014, los miembros de la Junta Directiva decidieron sobre la integración de los Comités de acuerdo con sus perfiles.

En la tabla 20 se detalla la integración y asistencia a las sesiones de los Comités de la Junta Directiva.

**Tabla 20.** Asistencia a reuniones de Comités de Junta Directiva

**Período: abril de 2014 a marzo de 2015**

| Miembro de la Junta  | Comité de Auditoría | Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad | Comité de Negocios | Comité de Compensación y Nominación |
|--|---------------------|---|--------------------|-------------------------------------|
| Ministro de Hacienda y Crédito Público   |                     | 80%   | 100%               | 50%                                 |
| Ministro de Minas y Energía  |                     |   |                    | 75%                                 |
| Director del Departamento Nacional de Planeación                                       |                     |   | 84%                |                                     |
| Jorge Pinzón Sánchez   | 100%                | 100%  |                    |                                     |
| Luis Fernando Ramírez A.   | 94%                 |   |                    | 75%                                 |
| Joaquín Moreno Uribe   | 100%                |   | 100%               |                                     |
| Gonzalo Restrepo López   |                     | 100%  | 100%               | 100%                                |
| Horacio Ferreira R.<br>Representante de los Departamentos Productores de Hidrocarburos |                     | 100%  | 100%               |                                     |
| Roberto Steiner Sampedro<br>Representante de los Accionistas Minoritarios              | 100%                | 100%  |                    |                                     |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

A partir de septiembre de 2014, la Junta Directiva decidió que al Comité de Negocios podrían asistir todos los miembros de la Junta Directiva, en razón a la relevancia de los temas que en este Comité se analizan.

En la tabla 21 se evidencia la gestión de los Comités con corte al 31 de diciembre de 2014.

En la sesión de septiembre 12 de 2014, la Junta Directiva aprobó la actualización de los Reglamentos Internos del Comité de Compensación y Nominación, del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y del Comité de Negocios.

**Tabla 21.** Gestión Comités de Junta Directiva - 2014



### Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (5 sesiones)

#### Principales funciones

Tiene como objetivo recomendar a la Junta Directiva sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad, entendida ésta última desde la perspectiva económica, ambiental y social.

#### Integrantes y requisitos

Jorge Pinzón Sánchez  
(Presidente del Comité)

Gonzalo Restrepo López

Roberto Steiner  
Sampedro

Horacio Ferreira Rueda

Ministro de Hacienda  
y Crédito Público

Al menos uno de sus miembros debe ser independiente.

#### Gestión 2014

- Revisión y seguimiento a los asuntos propios de la Asamblea General de Accionistas.
- Seguimiento y evaluación a la gestión del Presidente de la empresa.
- Análisis y seguimiento a las prácticas de Gobierno Corporativo de la OECD y del DJSI.
- Análisis del Modelo de Gobernabilidad para las empresas que conforman el Grupo Ecopetrol.
- Seguimiento y recomendación sobre la conformación de las juntas directivas de las filiales y subsidiarias.



### Comité de Auditoría (16 sesiones)

#### Principales funciones

Es el máximo órgano de control Ecopetrol, encargado de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de control interno; supervisión de los procedimientos del Sistema de Control Interno; seguimiento al proceso de auditoría del revisor fiscal y del auditor interno, y revisión de los Estados Financieros.

#### Integrantes y requisitos

Roberto Steiner  
Sampedro  
(Presidente del Comité)

Luis Fernando  
Ramírez Acuña  
(experto financiero)

Jorge Pinzón Sánchez

Joaquín Moreno Uribe

Todos los miembros del Comité deben ser independientes y tener conocimiento en temas relacionados con sus funciones. Al menos uno de ellos debe ser experto en temas financieros y contables.

#### Gestión 2014

- Revisión mensual y detallada a los Estados Financieros.
- Seguimiento a los resultados de las auditorías y al plan de mejoramiento correspondiente.
- Revisión y aprobación de la información contenida en la forma 20F con destino a la SEC (Securities and Exchange Commission).
- Capacitación sobre los Estados Financieros bajo normas IFRS y su respectivo seguimiento al proceso.
- Seguimiento sistemático a los asuntos relacionados con faltas a la gestión ética, prevención de fraude y corrupción.
- Análisis y recomendaciones al mapa de riesgos empresariales.
- Análisis y observaciones al proceso y balance de reservas.
- Seguimiento a los asuntos de la Auditoría Interna y del Revisor Fiscal.
- Seguimiento a la integración del Sistema de Control Interno.



## Comité de Compensación y Nominación (4 sesiones)

### Principales funciones

Revisa y recomienda ante la Junta Directiva los sistemas de compensación y los criterios de selección de los altos directivos, así como de otros empleados clave de la organización

### Integrantes y requisitos

Luis Fernando Ramírez A. (Presidente del Comité)

Gonzalo Restrepo López

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ministro de Minas y Energía

Al menos uno de sus miembros debe ser independiente.

### Gestión 2014

- Análisis y propuesta sobre la nueva estructura organizacional.
- Seguimiento detallado a la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo 2014 – 2018.
- Análisis y recomendaciones sobre la planta de personal para el Grupo Ecopetrol.
- Análisis del desempeño de los miembros del Comité Directivo de Ecopetrol y de los Presidentes y Gerentes de las filiales y subsidiarias.

• Análisis y seguimiento a la política salarial del Grupo Ecopetrol.

• Seguimiento a los procesos de selección de los ejecutivos de alto nivel en Ecopetrol y las compañías del Grupo.

• Análisis de la situación de entorno laboral y relacionamiento con el Sindicato.

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.



## Comité de Negocios (14 sesiones)

### Principales funciones

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la definición de la estrategia de inversión, análisis del portafolio y proyectos de inversión que requieran de la aprobación de la Junta Directiva, y evaluación y seguimiento al portafolio de inversión y a los resultados de dichas inversiones.

### Integrantes y requisitos

Ministro de Minas y Energía (Presidente del Comité)

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Director del Departamento de Planeación Nacional

Gonzalo Restrepo López

Joaquín Moreno Uribe

Horacio Ferreira Rueda

Al menos uno de sus miembros debe ser independiente.

A partir de septiembre de 2014, a este comité asistieron, en calidad de invitados, los demás miembros de la Junta Directiva.

### Gestión 2014

- Revisión, análisis y seguimiento al manejo del presupuesto y portafolio de inversiones.
- Seguimiento periódico a los principales proyectos del TBG de la empresa.
- Análisis y recomendación sobre nuevas oportunidades de negocio.
- Análisis y recomendaciones sobre nuevos negocios, nacionales e internacionales.
- Autorización y seguimiento a las liberaciones de recursos de inversión y recomposición del portafolio de inversión de los negocios de la empresa y de los proyectos que alcanzaron su etapa de maduración, en el marco de la optimización del portafolio.

## G4-44 Evaluación de la Junta Directiva

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo, anualmente se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa a la Junta Directiva:

### Evaluación cualitativa

Es una autoevaluación en la que se describen los comportamientos deseables para el buen funcionamiento de la Junta directiva, tales como conocimiento, calidad de la información, participación individual, comportamiento, resultados, ejercicio del control, relacionamiento y funcionamiento como órgano colegiado.

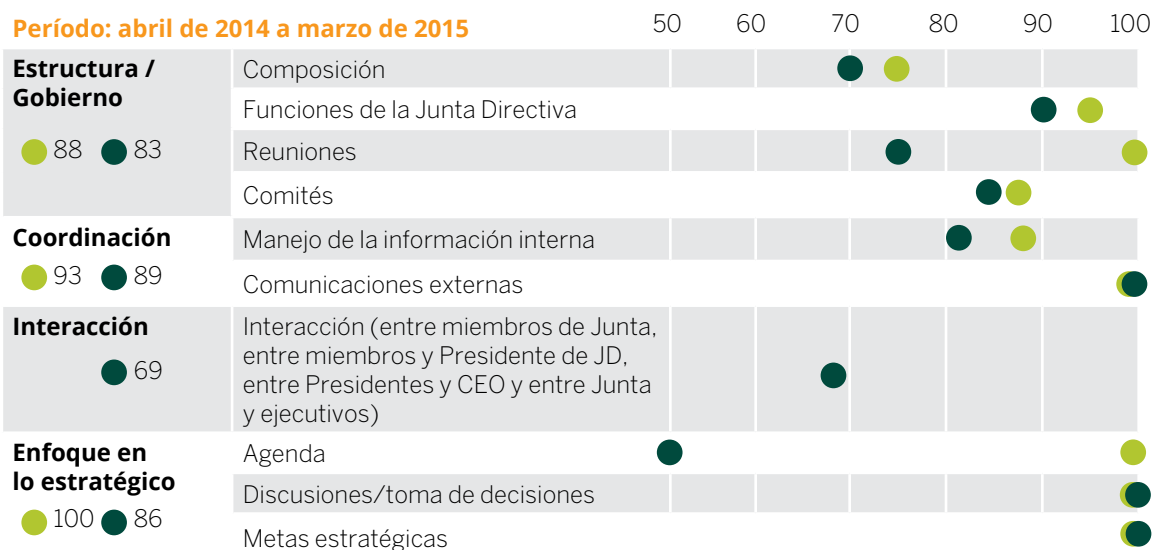
### Evaluación cuantitativa

De acuerdo con el mapa estratégico y el tablero balanceado de gestión de Ecopetrol, cada año la Junta Directiva de la empresa tiene definidos unos indicadores que arrojan el resultado de su gestión.

Adicionalmente y en cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo, la Junta Directiva de Ecopetrol es evaluada cada dos años por parte de un tercero. En sesión de septiembre 12 de 2014, la Junta autorizó la contratación de Prospecta, firma de consultoría especializada en gobierno corporativo, para realizar la mencionada evaluación sobre la gestión de la Junta Directiva, año 2014.

La metodología utilizada por Prospecta contempló etapas de excelencia, de cumplimiento con las mejores prácticas internacionales y de desempeño superior o excelencia, donde se maximiza el valor de la Junta Directiva para la empresa y el sector.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación.



Fuente: Prospecta

- Calificación estándares locales con base en las recomendaciones de Código País 2014
- Calificación estándares internacionales

En opinión del consultor, la calificación de la Junta Directiva de Ecopetrol, de acuerdo con estándares locales (recomendaciones Código País) es sobresaliente. De acuerdo con los estándares internacionales (DJSI y OECD), la calificación fue superior, destacando los siguientes aspectos: metas estratégicas, discusiones para toma de decisiones y comunicaciones externas, que arrojan un resultado de 100 puntos. No obstante lo anterior, el consultor propone cuatro aspectos en los cuales la Junta Directiva se debe enfocar para fortalecer su gestión:

- Nueva estrategia corporativa.
- Relación de la Junta Directiva con el equipo ejecutivo.
- Discutir los perfiles y características requeridas para futuros miembros de la Junta Directiva.
- Discutir y acordar reglas de interacción para mejorar la efectividad de las sesiones.

Adicionalmente, el resultado de la evaluación cuantitativa, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los indicadores definidos para la Junta Directiva en el Tablero Balanceado de Gestión de Ecopetrol para 2014, fue del 69%.

## 5. Ejecutivo principal y otros directivos

### Proceso de selección de altos directivos

La política de selección de altos ejecutivos en Ecopetrol comprende las mismas etapas de todos los procesos de selección de talento humano, estas son: búsqueda, preselección, evaluación, selección y vinculación o promoción de la persona más idónea que cumpla con el perfil del cargo establecido, es decir, con la formación, experiencia, competencias técnicas, organizacionales y de liderazgo asociados a las exigencias de

los cargos, independiente de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, condición de discapacidad, opinión política o filosófica. Estos aspectos garantizan que el proceso se realice de acuerdo con los lineamientos derivados del marco estratégico y el Código de Ética de Ecopetrol.

Con el fin de brindar oportunidades de desarrollo, el proceso se realiza por medio de una selección interna donde participan funcionarios de Ecopetrol y en casos de perfiles específicos, que no se encuentren al interior de la empresa, se realiza un proceso de selección externo.

La selección para el cargo de Presidente de Ecopetrol es potestad de la Junta Directiva de la empresa y se rige por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales. Como lineamiento corporativo, en los casos de cubrimiento de vacantes de altos directivos, se debe adelantar un proceso de selección mixto, es decir, con personal interno y externo incluyendo los sucesores identificados para el cargo que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Guía de Gestión de Talentos y cuenten con la aprobación del Comité de Selección.

### Política de compensación de altos directivos

La política de compensación que Ecopetrol aplica a los altos directivos es la misma definida para la totalidad de los colaboradores de la empresa. Todos los cargos se encuentran valorados mediante la metodología HAY® y la remuneración es referenciada con empresas del sector petrolero y minero energético con el propósito de monitorear la competitividad salarial para cada nivel de cargo, asegurar la atracción de personal externo y fidelizar los trabajadores actualmente vinculados para el desarrollo de la estrategia.



La política de compensación tiene tres componentes: paga fija (garantizada), paga variable (en función de resultados) y beneficios. La referenciación permite determinar la compensación fija que, en general, se asimila a la mediana del sector manejando una banda entre el -20% y el +20% que se administra por reconocimiento de alto desempeño, crecimiento en el cargo por ruta de carrera y criterios de atracción o retención por condiciones de mercado.

Sobre la paga fija, se reconoce un porcentaje en función de resultados empresariales (paga variable) que oscila entre el 25% y el 30% para cargos de la alta dirección cuando se cumple el 100% de las metas. El objetivo de la compensación variable es motivar el cumplimiento de las principales metas empresariales que aseguran la sostenibilidad de la empresa. En 2014 los principales indicadores empresariales que determinaron la compensación variable fueron: utilidades, producción, incorporación de reservas, recursos contingentes, confiabilidad operacional, margen bruto de refinación, costos, cumplimiento de proyectos y programas e indicadores de impacto ambiental y accidentalidad.

Cabe señalar que dentro de la política de compensación de Ecopetrol no se contemplan mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la empresa a sus trabajadores y administradores.

G4-54 | La suma total de los salarios base de  
G4-55 | los altos directivos, con corte a 31 de diciembre de 2014, ascendió a \$453 millones mensuales, más un factor prestacional equivalente al 70%. La compensación fija anual del Presidente de Ecopetrol fue de 7,91 veces la compensación fija promedio anual de los trabajadores de la empresa (esta información de compensación se calculó con fecha de corte a 31 de diciembre de 2014). Cabe resaltar que para

el 2014 se aplicó un aumento general de salarios del 4% a todos los trabajadores, incluyendo al Presidente quien sólo recibió esta acción salarial durante el 2014.

### Evaluación de los altos ejecutivos

El 2014 fue para Ecopetrol un año marcado por el impacto en la caída de los precios del petróleo, que desde junio perdió su valor en un 50%, así como por la persistencia de las complejidades de entorno que se vieron reflejadas en los resultados empresariales.

Sin embargo, en 2014 se logró una mejora en el desempeño de temas clave para garantizar la sostenibilidad de la compañía, como los temas ambientales (menos incidentes por causa operacional, menos barriles derramados), una gestión de proyectos más efectiva y un resultado de incorporación de reservas que supera la meta establecida.

A pesar de las dificultades, la producción se ubica en un cumplimiento del 92% frente a la meta fijada, y los recursos contingentes prácticamente cumplen lo esperado (99% cumplimiento). A la luz de la coyuntura de la caída de los precios, se emprendieron acciones y ajustes como respuesta a esta situación, entre ellas, se inició un programa de transformación empresarial con un componente fuerte en eficiencias que espera incorporar ahorros estructurales, a través de la optimización de los gastos e inversiones, la simplificación de los procesos de negocio y soporte, y la eficiencia de los negocios alineándolos con las mejores prácticas internacionales.

Los altos ejecutivos contribuyeron al logro de los objetivos empresariales mediante el direccionamiento estratégico de sus respectivas áreas y el desarrollo de las diferentes actividades. En la página web de Ecopetrol se pueden consultar sus calidades profesionales y trayectoria laboral.

La estrategia de la empresa privilegia los retos sostenibilidad y generación de valor, compromisos que refleja en los nuevos acuerdos de gestión para el Presidente y los demás miembros del equipo directivo, concordantes

con los retos que exigen la industria y su entorno.

Los resultados de las evaluaciones de los altos ejecutivos se pueden evidenciar en la tabla 22.

**Tabla 22.** Resultados evaluación altos ejecutivos

| Nombre del alto directivo      | Cargo en Ecopetrol                                     | Resultado evaluación |
|--------------------------------|--|----------------------|
| Javier G. Gutiérrez Pemberthy  | Presidente   | 81,58%               |
| Camilo Marulanda López         | Director General de Operaciones                        | 80,54%               |
| Pedro A. Rosales Navarro       | Vicepresidente del Downstream                          | 81,39%               |
| Héctor Manosalva Rojas         | Vicepresidente de Desarrollo y Producción              | 68,53%               |
| Max Antonio Torres             | Vicepresidente de Exploración                          | 81,59%               |
| Jaime Bocanegra Bernal         | Vicepresidente de Transporte                           | 82,67%               |
| Adriana M. Echeverri G         | Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Crecimiento | 77,98%               |
| Magda Nancy Manosalva Cely     | Vicepresidente Corporativo de Finanzas                 | 82,48%               |
| Óscar A. Villadiego Medina     | Vicepresidente HSE y Sostenibilidad Operativa          | 82,19%               |
| Jaime A. Pineda Durán          | Director Estratégico Abastecimiento                    | 84,53%               |
| Alejandro Linares Cantillo     | Vicepresidente Jurídico                                | 83,44%               |
| Alejandro Arango López         | Vicepresidente de Talento Humano                       | 79,00%               |
| Carlos Alberto Zamudio         | Director del Centro de Servicios Compartidos           | 85,08%               |
| Néstor Saavedra Trujillo       | Vicepresidente de Innovación y Tecnología              | 87,80%               |
| María Margarita Obregón Triana | Secretaria General                                     | 84,30%               |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

## 6. Estructura de control

### Controles externos

#### Revisoría Fiscal:

La Asamblea General de Accionistas en su reunión del 26 de marzo de 2014, aprobó (i) la elección de la firma

PriceWaterhouseCoopers Ltda. como Revisor Fiscal de la empresa para el periodo fiscal 2014, por un valor de \$4.766.000.000 más IVA, (ii) realizar la revisión del balance de apertura y saldos al 31 de diciembre de 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por un valor de \$1.150.000.000 más IVA, y (iii) autorizó al Comité de Auditoría de la Junta Directiva para que, de requerirse, pueda asignar trabajos adicionales al revisor fiscal, siempre y cuando sea sobre aspectos relevantes para la empresa

no comprendidos dentro del objeto del contrato, y que no generen inhabilidades para el desempeño de su cargo.

#### **Órganos de inspección, vigilancia y control:**

En Colombia las principales autoridades reguladoras de las actividades relacionadas con el objeto social de Ecopetrol son el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); el Ministerio del Interior; la Unidad Especial de Parques Nacionales y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Además de los principales entes reguladores se encuentran seis diferentes superintendencias que supervisan actividades puntuales de Ecopetrol: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Puertos y Transporte, Superintendencia de Salud y Superintendencia de Industria y Comercio. Además de lo anterior, como emisor del mercado de valores, Ecopetrol es supervisado por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Como toda entidad pública, Ecopetrol se encuentra sujeta al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación y al control fiscal de la Contraloría General de la República.

Por otra parte, debido a que Ecopetrol ha inscrito sus acciones en las bolsas de valores de Nueva York y Toronto, su actividad en dichos mercados está sujeta a la regulación de la Securities and Exchange Commission (SEC), Toronto Stock Exchange (TSX), la Alberta Exchange Commission, la Ontario Exchange Commission y la Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC).

#### **Contraloría General de la República**

Ecopetrol, como sujeto de control pasivo por parte de la Contraloría General de la República (CGR), durante 2014, implementó los planes de mejoramiento correspondientes a dicho periodo, con ocasión de las auditorías fiscales para las vigencias 2010, 2011, 2012 y 2013 (primer semestre), los cuales constan de 323, 342, 255 y 244 acciones respectivamente, registrando al cierre de 2014 un cumplimiento del 100% en los cuatro planes.

Los informes de evaluación emitidos por la CGR en diciembre de 2014 y mayo de 2013 correspondientes a las vigencias 2013 y 2012, respectivamente, conceptuaron con evaluación favorable, tanto de la gestión como de los resultados de Ecopetrol con una calificación de 90,61 y 91,3, respectivamente.

#### **Agencias Calificadoras de Riesgo**

Durante el 2014, la agencia calificadora de valores Fitch Ratings Colombia S.A. decidió mantener la calificación local de largo plazo de Ecopetrol y sus emisiones de deuda en moneda local en AAA (Col).

Por su parte, las agencias internacionales Fitch Ratings y Standard & Poor´s mantuvieron las calificaciones de la deuda de Ecopetrol en moneda extranjera a BBB, lo cual es consistente con el nivel asignado por la agencia Moodys Investors Service (Baa2).

La relación de la Junta Directiva con representantes de bancas de inversión o agencias de calificación, se limita a una eventual presentación en una sesión de Junta con ocasión de alguna emisión que pretenda sacar adelante la administración de la empresa.

#### **Controles internos**

La Junta Directiva de Ecopetrol supervisa y vigila el Sistema de Control Interno y revisa las políticas de la empresa relacionadas con control interno, ética, fraude, riesgos y gobierno corporativo.

### Dirección General de Auditoría

El cumplimiento del Plan General de Auditoría fue del 97%; se realizaron trabajos de auditoría a procesos con una evaluación de riesgo importante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa y sobre proyectos de impacto alto por su nivel de inversión y representatividad sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En 2014 el Plan General de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, cubrió 9 de los 36 macroprocesos vigentes de Ecopetrol (exploración, proyectos, desarrollo de campos, gestión de servicios, abastecimiento, gestión financiera, mercadeo de productos y servicios, refinación y transporte). Las auditorías incluyeron proyectos de aseguramiento, asesoramiento, evaluación de controles de procesos y de reporte financiero para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley (SOX); así como actividades de cumplimiento de normas externas e internas vigentes aplicables a la función.

Asimismo y como parte del modelo aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Ecopetrol, la Dirección desarrolló las siguientes actividades en sociedades subordinadas:

- Evaluación en Ecopetrol América Inc. de operatividad sobre componentes clave del sistema de control interno.
- Asesoramiento en la aplicación de mejores prácticas de auditoría, en aquellas con función de auditoría (o su equivalente), frente al diseño y elaboración del plan general de auditoría 2015.

### Unificación del Sistema de Control Interno

En el 2014 se adelantó la iniciativa de Unificación del Sistema de Control Interno con el propósito de optimizar y simplificar la forma de asegurar los resultados en Ecopetrol, dándole una vista integral a la gestión de los

riesgos, controles, medidas de mitigación e indicadores clave de riesgo en los procesos.

El Plan de Unificación cuenta con 11 hitos generales, enfocados en:

- Definición del modelo operativo del control interno en términos de cargos, roles y estructura de control de gestión.
- Capacitación para los roles integrales de control interno en los procesos, así como de los miembros de los equipos de aseguramiento de cada una de las temáticas de gobierno.
- Diseños metodológicos y redefinición de lineamientos necesarios para la gestión del control interno en Ecopetrol.
- Actualización de los procesos relacionados con la gestión del control interno en el mapa de procesos de Ecopetrol.

Con la ejecución de la Unificación del Sistema de Control Interno se han logrado los siguientes avances:

- Institucionalizar el rol integral del control interno en los procesos.
- Construir matrices integrales como una sola vista de control interno en los procesos.
- Actualizar y optimizar lineamientos de la gestión del control interno en los procesos.
- Definir un ciclo único de actualización y monitoreo de la gestión del control interno en los procesos.
- Diseñar el reporte integral de control interno en los procesos con vista unificada de temáticas SOX, COSO, ERM, COBIT y ética y cumplimiento.

Se espera que en 2015 se consolide la Unificación del Sistema de Control Interno como herramienta de gestión que apalanque la toma de decisiones en la Alta Dirección de Ecopetrol.

G4-45  
G4-46

### Sistema de Gestión de Riesgos

Ecopetrol ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos en el que interactúan, de manera sistemática y dinámica, involucrando todos los niveles de la organización, los pilares de la gestión de riesgos: cultura, estructura organizacional, normativa y herramientas de gestión. Todo lo anterior en torno al ciclo de gestión de riesgos conformado por las etapas: planear, identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos, así como una etapa transversal de comunicación para que se administren en forma adecuada las posibles desviaciones sobre los objetivos. Adicionalmente, se tienen definidos los roles y responsabilidades generales y particulares para la aplicación

de la gestión de riesgos, así como los entes de seguimiento (Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría, y el Comité de Gestión Empresarial).

La actualización de los riesgos durante 2014 se llevó a cabo de acuerdo con la metodología establecida para procesos, macroprocesos (asociados a mapas estratégicos o de contribución) y a través de la revisión del mapa de riesgos empresariales 2014, que se mantendrá vigente hasta que se apruebe la nueva estrategia de la empresa.

G4-47

### Mapa de riesgos empresariales:



#### ESTRATÉGICO

- 1 No incorporación de reservas
- 2 Déficit de capital humano
- 3 No cumplir con la promesa de valor de negocios e inversiones

#### ENTORNO

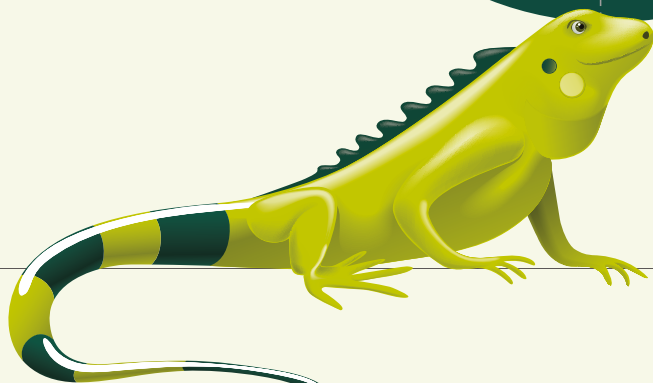
- 4 Viabilidad socioambiental de proyectos y operaciones
- 5 Cambios en el entorno político y regulatorio
- 6 Anormalidad laboral que afecte las operaciones de Ecopetrol
- 7 Ataques contra la infraestructura y las personas

#### OPERACIONALES

- 8 Incidentes por causas o eventos naturales
- 9 Inadecuada gestión de proyectos
- 10 Faltas a la ética y cumplimiento
- 11 Fuga o pérdida de información crítica de Ecopetrol
- 12 Restricciones de capacidad energética para la continuidad operativa y crecimiento de Ecopetrol

#### FINANCIEROS

- 13 No disponer eficiente y oportunamente de los recursos financieros para apalancar el plan de inversiones
- 14 Cambio en las variables macroeconómicas y precios que afecten la posición de liquidez



Entre los riesgos empresariales a los que se les hace seguimiento en Ecopetrol, cuatro presentaron materializaciones importantes durante 2014:

- Viabilidad socioambiental de proyectos y operaciones.

---

- Ataques contra la infraestructura y personas.

---

- Inadecuada gestión de proyectos.

---

- Cambio en las variables económicas que afecten la posición de liquidez.

## 7. Operaciones con partes vinculadas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva es responsable de velar que las relaciones económicas de Ecopetrol con sus accionistas, incluyendo el accionista mayoritario, y con sus subordinadas, se lleven a cabo dentro de las limitaciones y condiciones establecidas por la Ley y las regulaciones sobre prevención, manejo y resolución de conflictos de interés y en todo caso, en condiciones de mercado.

En ese sentido, las relaciones económicas con la Nación y las sociedades subordinadas, consolidadas durante 2014 mediante convenios o contratos, se llevaron a cabo bajo los anteriores parámetros. Estas relaciones no pretenden beneficiar a la Nación ni a las sociedades subordinadas, ni van en detrimento de los intereses de los accionistas minoritarios. Con estas relaciones contractuales, Ecopetrol persigue el cumplimiento de sus objetivos empresariales de acuerdo con su modelo de responsabilidad corporativa.

El detalle de las operaciones con sociedades subordinadas pertenecientes al Grupo Ecopetrol se revela en las notas correspondientes a los estados financieros.

En principio, no deberían existir conflictos de interés entre las sociedades que conforman el Grupo Ecopetrol en la medida en que todas persiguen la misma unidad de propósito y dirección determinada por Ecopetrol en su calidad de matriz. Ahora bien, en caso de que se llegare a presentar un conflicto de interés, las personas involucradas tendrán que cumplir con el procedimiento establecido en la Estatutos Sociales y en el Instructivo de conflictos de interés, inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de Ecopetrol

## 8. Conflictos de interés

G4-41

Ecopetrol cuenta con mecanismos concretos que permiten la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés que se puedan presentar entre los accionistas (mayoritarios y minoritarios), administradores y funcionarios en general, frente a sus propios intereses y los de la empresa.

Para evitar incurrir en un conflicto de interés, durante el periodo reportado 40 personas atendieron el procedimiento establecido por la empresa y revelaron las situaciones que podían dar origen a los mismos y como consecuencia, se declararon impedidos de conocer o realizar determinada actuación.

La información sobre los conflictos de interés revelados en 2014 se puede consultar en el siguiente vínculo a la página web de la empresa:

<http://www.ecopetrol.com.co/documentos/Conflictos-de-interes-revelados-2015.pdf>

## 9. Mecanismos de resolución de controversias

Ecopetrol cuenta con mecanismos alternativos para la resolución de controversias para promover la inversión extranjera, las relaciones comerciales y facilitar la convivencia entre los accionistas, grupos de interés y la administración de la empresa. Estos mecanismos, tales como el arreglo directo, los amigables componedores, los conciliadores y el tribunal de arbitramento, se convierten en una alternativa, diferente al conducto regular de la justicia ordinaria, para resolver las controversias contractuales de manera más ágil, especializada y en ciertos casos, más económica.

La información sobre las controversias contractuales solucionadas en 2014 mediante mecanismos alternativos, se puede consultar en el siguiente vínculo a la página web de la empresa:

<http://www.ecopetrol.com.co/documentos/Controversias-contractuales-presentadas-2015.pdf>

## 10. Transparencia, fluidez e integridad de la información suministrada al público

### Publicación de información en página web

Ecopetrol, comprometida con la divulgación de información transparente y oportuna a todos sus grupos de interés, continuó la estrategia de fortalecer su presencia en medios digitales durante 2014. En el último trimestre de dicho periodo se puso en funcionamiento una nueva versión de su portal web ajustado a las últimas

tendencias de diseño y comunicación digital. La implementación de esta iniciativa permitirá continuar aportando contenidos diarios con información de interés sobre el desarrollo de la empresa y la gestión con los diferentes grupos de interés.

El sitio web de Ecopetrol en 2014 recibió, en promedio, 11.050 visitas diarias, es decir, un 1,21% menos que en el año anterior cuando se registraron 11.232 visitas. La tendencia se explica por el aumento sostenido en 2014 de los seguidores en nuestras cuentas de redes sociales. Los contenidos más solicitados continúan siendo: ofertas laborales vigentes, información para contratistas y para accionistas.

Al cierre del periodo la participación en Facebook y Twitter reportó un total de 185.201 y 97.032 seguidores, respectivamente. Esto significó, en cada caso, un crecimiento del 28% y 34%. Adicionalmente, se incursionó en LinkedIn, la red social de conexiones de trabajo, logrando un acumulado de 80.000 seguidores.

En todas las cuentas se mantuvo la publicación de contenidos sobre la riqueza ambiental del país, el avance de los proyectos de la empresa, iniciativas de gestión social y la atención a los internautas sobre temas de contratación, empleo y acciones, entre otros.

El 26 de marzo de 2014, 8.784 personas se conectaron para ver la transmisión en directo de la Asamblea General de Accionistas, un 29% más que el anterior cuando 6.220 personas la siguieron vía web.

### Divulgación de información relevante

Durante 2014 se publicaron 82 comunicados de Información Relevante en la Superintendencia Financiera de Colombia. En Estados Unidos se publicaron 57 comunicados de prensa y 47 documentos bajo el formato 6-K que exige la Securities and Exchange Commission (SEC).

Adicionalmente, en Canadá se publicaron 52 documentos. Todos los comunicados

se divulgaron de manera oportuna al mercado y se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), en la página de la SEC [www.sec.gov](http://www.sec.gov), en la página de TSX (Toronto Stock Exchange) [www.tmx.com](http://www.tmx.com), así como en la página web de Ecopetrol [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co)

G4-42  
G4-43

## 11. Responsabilidad empresarial

El Modelo de Responsabilidad Empresarial de Ecopetrol define un compromiso y unos objetivos de relacionamiento para cada uno de los siete grupos de interés de la empresa:

- Accionistas e inversionistas
- Clientes
- Socios
- Contratistas y sus empleados
- Empleados, jubilados y sus beneficiarios
- Comunidad y sociedad
- Estado

El compromiso y los objetivos se construyen tomando en consideración las expectativas de cada grupo de interés y son el punto de

partida para la construcción de relaciones de confianza y mutuo beneficio.

En 2014 se realizó un ejercicio dirigido a caracterizar los grupos de interés y se estructuró el mapa de grupos y subgrupos. Adicionalmente, se definieron las iniciativas y planes de relacionamiento que orientaron la gestión de las relaciones de Ecopetrol con sus grupos de interés durante el año. Los planes fueron cargados en la herramienta corporativa Salesforce, con el fin de asegurar su formalización y facilitar su seguimiento trimestral.

### Rendición de cuentas

Durante 2014 se aseguró la adecuada atención de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los grupos de interés, y la existencia de espacios de diálogo y comunicación orientados a asegurar un adecuado relacionamiento. Los canales disponibles fueron los siguientes:

- Correo electrónico: [participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co](mailto:participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co), [codigodeetica@ecopetrol.com.co](mailto:codigodeetica@ecopetrol.com.co) y [quejasysoluciones@ecopetrol.com.co](mailto:quejasysoluciones@ecopetrol.com.co)
- Call Center: Línea nacional telefónica gratuita 01-8000 918-418





- Internet: [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co)
- Audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Oficinas de atención personalizada.
- Brigadas de atención en varios municipios del país.
- Teleiguanas.
- OPC Móvil en donde se brinda atención personalizada en municipios donde no hay una Oficina de Participación Ciudadana permanente.
- Informe de monitoreo del relacionamiento con grupos de interés (enfoque nacional con periodicidad mensual y enfoque regional con periodicidad bimestral).
- Indicadores de riesgo clave (KRI) del relacionamiento con grupos de interés (periodicidad mensual).

## 12. Reclamaciones de accionistas e inversionistas

En 2014 se recibieron 27.009 solicitudes ciudadanas entre derechos de petición, solicitudes de información y quejas y reclamos. El 99,9% de las solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Los asuntos relacionados con peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los grupos de interés son reportados al Comité Directivo de Ecopetrol a través de los siguientes mecanismos:

Durante el 2014 no se presentaron reclamaciones por parte de accionistas o inversionistas relacionadas con el cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

La Junta Directiva hace un reconocimiento a Ecopetrol y todos sus trabajadores por su compromiso constante en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo que aseguren la gobernabilidad, transparencia y control de la empresa.





*Planta de Cusiana, en el Casanare*



# Nuestra Cadena de Valor

# CADENA DE VALOR

Ecopetrol participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos desde la exploración y producción de petróleo y gas, hasta la transformación en productos de mayor valor agregado y, posteriormente, su comercialización en los mercados nacionales e internacionales.

Cada uno de los pasos que se emprenden en esta materia implica riesgos y oportunidades tanto para la empresa como para las regiones donde se desarrollan las actividades así como para el país que, gracias a la presencia de Ecopetrol, está en condiciones de emprender nuevas iniciativas de carácter social destinadas a mejorar la calidad de vida de los colombianos.



## EXPLORACIÓN

Ecopetrol cuenta con una participación en **60 bloques** que cubren un área de **14,9 millones de hectáreas**, las cuales se distribuyen principalmente en las dos zonas con mayor potencial prospectivo del país: **Offshore Caribe y Llanos Orientales - Catatumbo**.

Se hicieron **cinco descubrimientos** en Colombia con una tasa de éxito del **25%** y **2** en el extranjero.

Ecopetrol adquirió **2.397 kilómetros equivalentes** y en la modalidad de participación en riesgo (rol de no operador) adquirió **4.210 kilómetros equivalentes**.

Las inversiones en exploración de Ecopetrol, tanto directa como en participación de riesgo, ascendieron a **US\$673 millones** frente a US\$584 millones del 2013, lo que representa un **incremento del 15%**.

## PRODUCCIÓN

La producción equivalente de crudo y gas de Ecopetrol y sus filiales en el 2014 fue de **755 Kbped: 619,5 Kbped de crudo y 135,9 Kbped de gas comercial**. El 48,8% (343,3 Kbped) correspondió a campos en operación asociada y el 51,2% (361,8 Kbped) a campos de operación directa.

La estrategia de crecimiento en crudos pesados tiene como principales proyectos de operación directa los campos **Castilla y Chichimene**, en el departamento del Meta, con una producción promedio en 2014 de **104 Kbpd y 56 Kbpd**, respectivamente.

## REFINACIÓN

En el 2014 las inversiones directas del proceso de refinación y petroquímica fueron de **US\$250 millones**.

El margen bruto de refinación en Barrancabermeja alcanzó los **US\$14,56 por barril**, en tanto que en Cartagena fue de **US\$4,7 por barril**.

El avance del Plan Maestro de Desarrollo de Cartagena (PMDC) fue de **96,3%**. El Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB), registró un **avance de 18,14%**.

La carga de las dos refinerías fue de **237 Kbd**.

## INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



Producto de la aplicación de soluciones tecnológicas en la empresa, en el 2014 se generaron **beneficios económicos por valor de US\$482 millones**, certificados por los negocios operativos.

Colciencias certificó **27 proyectos de ciencia y tecnología** por valor de **US\$110 millones**, focalizados en avances e innovaciones para la industria de los hidrocarburos.

Fueron otorgadas **13 nuevas patentes**: nueve en Colombia, una en Corea, dos en Estados Unidos y una en Indonesia.

Como apoyo a la ciencia y la tecnología del país, durante el 2014 Ecopetrol suscribió **81 convenios de cooperación tecnológica**, en los que invirtió **\$10.720 millones**.



### TRANSPORTE

El negocio de transporte de hidrocarburos en Colombia está liderado por **Cenit, compañía 100% de propiedad de Ecopetrol**, que cuenta con el apoyo y soporte de sus filiales: Oleoducto de Colombia, Ocesa, Oleoducto Bicentenario y Oleoducto de los Llanos.

En el 2014 Cenit ejecutó inversiones por un total de **US\$732 millones** y movilizó **1.205.450 Kbpd**, lo que representó un **incremento de 1,21%** con respecto al 2013. Del total del volumen transportado, 954,2 Kbpd correspondieron a crudos y 251.215,6 Kbpd a productos refinados.

### SUMINISTRO Y MERCADEO

En el 2014 los ingresos por ventas ascendieron a **\$58 billones**, lo que representó una caída del 7,1% en comparación con el 2013. En el mercado se colocaron **913 Kbde**, de los cuales 521 Kbde correspondieron a ventas de crudo, 291 Kbde a productos refinados y los restantes 101 Kbde, a gas.

Como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación, en el 2014 **las ventas al Lejano Oriente pasaron del 37% al 41%**, mientras que a la Costa del Golfo de México en Estados Unidos, disminuyeron del 40% al 27%. Por su parte, **Europa mantuvo su posición como el tercer mayor destino de exportación** con el 15%.



### RESERVAS

**Las reservas aumentaron 5,7%** llegando a 2.084 Mbpe, **el valor más alto alcanzado en la historia de la empresa.**

En los últimos cinco años, Ecopetrol **aumentó sus reservas netas en 22%**.

El Índice de Reposición de Reservas fue de **146%** lo que significa que por cada barril de petróleo equivalente producido en el 2014, Ecopetrol incorporó 1,46 barriles a sus reservas probadas.



## EXPLORACIÓN

**Es el primer eslabón de la cadena de hidrocarburos y comprende la realización de distintas actividades orientadas a la búsqueda de petróleo y gas, como la adquisición de sísmica, su interpretación y la perforación de pozos exploratorios que están encaminados al hallazgo de nuevas reservas de hidrocarburos.**

En Colombia, la empresa realiza su actividad exploratoria a través de cuatro modalidades:

- Como operador directo en bloques al 100% (esto es sin participación de terceros).
- Como operador en bloques, donde participa en riesgo con terceros.
- Con participación en riesgo, en bloques que son operados por un tercero.

A través de contratos de asociación, que incluyen actividades con responsabilidad socioambiental y de sostenibilidad, como parte integral de la gestión exploratoria.

G4-9 | Ecopetrol cubre un área de exploración de 14.918.980 hectáreas, con una participación en 60 bloques distribuidos principalmente en las dos zonas con mayor potencial prospectivo del país: *Offshore* Caribe y Llanos Orientales – Catatumbo.



*Taladro de perforación en la región de la Orinoquía.*

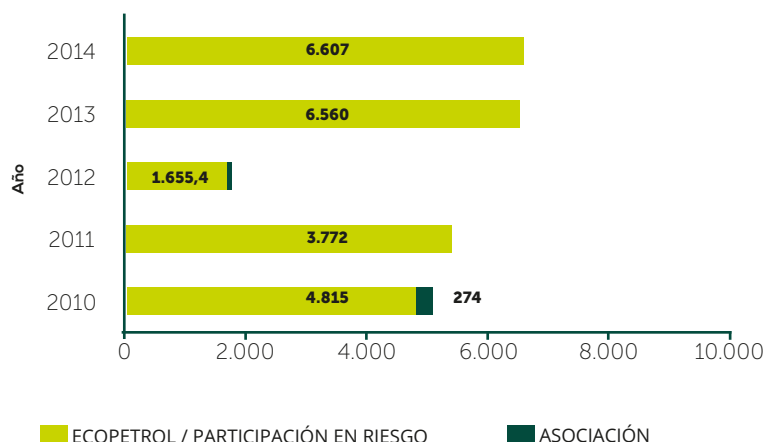
En 2014 Ecopetrol tenía vigentes tres contratos de asociación: Catleya, Mundo Nuevo y Quifa. Se devolvieron cuatro bloques a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH): RC-4, SSJN-4, CPE-2, RC-8. En la ronda 2014 se adquirió el bloque Sin Off-7.

Entre los logros alcanzados en 2014, se destacan:

- Los descubrimientos en los bloques Tayrona, CPO-9, Cuisinde y De Mares, incorporando recursos contingentes de 93 Mbpe.
- Los 6.607 kilómetros equivalentes que se registraron en sísmica, en especial en las regiones del Meta, Vichada, Offshore y Valle Medio del Magdalena. Como operador directo, Ecopetrol adquirió 2.397 kilómetros equivalentes, y en la modalidad de participación en riesgo (rol de no operador), adquirió 4.210 kilómetros equivalentes (ver gráfico 4).

### Gráfico 4.

Kilómetros equivalentes - Sísmica



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

En lo relacionado con la perforación de pozos, durante el 2014 Ecopetrol perforó 32 pozos nacionales, de los cuales 17 se clasificaron como A3, nueve se clasificaron como A1 (delimitadores) y seis como estratigráficos.

De los 17 pozos exploratorios A3, 13 correspondieron a la operación directa de Ecopetrol y cuatro fueron operados por terceros en la modalidad de participación en riesgo (ver tabla 23).

### Tabla 23.

Pozos nacionales exploratorios A3 2014





Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

De los nueve pozos delimitadores A1, ocho fueron operados directamente por Ecopetrol y uno fue operado por terceros bajo la modalidad de participación en riesgo (ver tabla 24).

- Clasificación lahee
- Operador
- Contrato / bloque
- Cuenca
- Estado

**Tabla 24.** Pozos nacionales delimitadores A1 2014





- 🔥 Clasificación lahee
- 👤 Operador
- 💧 Contrato / bloque
- 📍 Cuenca
- 🇪🇨 Estado



**Venus 3 ST - 1**

- 🔥 A1
- 👤 Ecopetrol
- 💧 CPO 11
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**Trasgo 3**

- 🔥 A1
- 👤 Ecopetrol
- 💧 Caño Sur
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**Tibirita 3  
Tibirita 3 ST1**

- 🔥 A1
- 👤 Ecopetrol
- 💧 Caño Sur
- 📍 LLA
- 🇪🇨 Exitoso



**Rumbero 2 ST1**

- 🔥 A1
- 👤 Ecopetrol
- 💧 Playón
- 📍 Playón
- 🇪🇨 T&A



**Cusuco 2**

- 🔥 A1
- 👤 Ecopetrol
- 💧 CPO 10
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**QFE-S-2**

- 🔥 A1
- 👤 Metapetroleum
- 💧 Quifa
- 📍 LLA
- 🇪🇨 Exitoso

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

A su vez, de los seis pozos estratigráficos perforados, cinco fueron operados directamente por Ecopetrol y uno fue operado por terceros - participación en riesgo (ver tabla 25).

**Tabla 25.**  
Pozos nacionales estratigráficos 2014

- 🔥 Clasificación lahee
- 👤 Operador
- 💧 Contrato / bloque
- 📍 Cuenca
- 🇪🇨 Estado



**Troya**

- 🔥 ES
- 👤 Ecopetrol
- 💧 Caño Sur
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**Latino**

- 🔥 ES
- 👤 Ecopetrol
- 💧 Caño Sur
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**Ciruelo**

- 🔥 ES
- 👤 Ecopetrol
- 💧 CPE-04
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**Limoncillo**

- 🔥 ES
- 👤 Ecopetrol
- 💧 CPE-04
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**Gulupa**

- 🔥 ES
- 👤 Ecopetrol
- 💧 CPE-04
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A



**QFN-U-1X -  
QFN-U-1X ST 1**

- 🔥 ES
- 👤 Metapetroleum
- 💧 Quifa
- 📍 LLA
- 🇪🇨 T&A

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

La perforación exploratoria A3 realizada durante 2014 en Colombia, registró un incremento del 55% comparado con el 2013, y del 240% con respecto a 2012.

En términos de éxito exploratorio, los 17 pozos nacionales perforados A3 arrojaron como

resultado cinco pozos exitosos, y dos en el extranjero. Este resultado evidencia una relación éxito-fracaso del 25%.

Al finalizar el 2014 quedaron en ejecución 1 pozo exploratorio A3 y 4 pozos delimitadores A1, que se describen a continuación:



Boranda (A3)



QFN CS 2 (A1)



Nueva Esperanza 2 (A1)



Pastinaca 5 (A1)



Oripaya 3 (A1)



## Reservas

OG-1

A diciembre 31 de 2014 las reservas probadas netas de hidrocarburos de propiedad de Ecopetrol, incluida su participación en filiales y subsidiarias, ascendieron a 2.084 millones de barriles de petróleo equivalente (Mbpe), lo que representa un incremento de 5,7% frente a los 1.972 Mbpe de 2013 y el valor más alto alcanzado en su historia.

En 2014 Ecopetrol incorporó 355 millones de barriles de reservas probadas, cifra superior a la registrada en 2013, cuando se incorporaron 340 Mbpe. Entre tanto, la producción total acumulada del año 2014, fue de 243 Mbpe.

El índice de reposición de reservas en 2014 fue de 146%, superior al registro de 139% del 2013. Lo anterior significa que por cada barril de petróleo equivalente producido en 2013, Ecopetrol incorporó 1,46 barriles a sus

reservas probadas. La relación reservas/producción (vida media de las reservas) se incrementó de 8,1 años a 8,6 años.

El aumento de las reservas probadas se debe principalmente a revisiones y extensiones, así como a la incorporación de barriles equivalentes de gas.

En los últimos cinco años, Ecopetrol aumentó sus reservas netas en un 22%, al pasar de 1.714 Mbpe al cierre de 2010, a 2.084 Mbpe a diciembre 31 de 2014.

Las reservas de Ecopetrol son calculadas con base en los estándares y metodología de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) y auditadas en un 99% por dos firmas internacionales especializadas independientes: Ryder Scott Company y DeGolyer and MacNaughton.



# 2.084

millones de barriles de petróleo

las reservas probadas netas de hidrocarburos de propiedad de Ecopetrol incluida su participación en filiales y subsidiarias

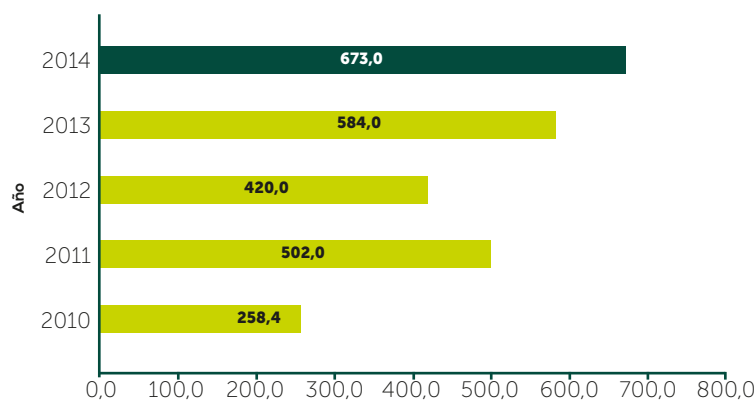
## Inversiones exploratorias

G4-EC1

Durante 2014 las inversiones en exploración de Ecopetrol, tanto directa como en participación de riesgo, ascendieron a US\$673 millones frente a US\$584 millones del 2013, lo que representa un incremento del 15% entre un año y otro (ver gráfico 5).

### Gráfico 5.

Inversiones exploratorias de Ecopetrol (millones de dólares)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración



## Crudos pesados

En desarrollo de la actividad exploratoria realizada durante 2014, la estrategia de crudos pesados se focalizó en la perforación de pozos A3 y A1 y la búsqueda de información estratigráfica.

En los bloques de los Llanos Orientales (Caño Sur, CPO-10, CPO-11, CPE-4, CPO-9 y Quifa) se perforaron 25 pozos: 12 del tipo A3/A2, siete pozos A1 y seis estratigráficos.

Por otra parte, en la estrategia de inversión para los proyectos de gas natural se destacó la perforación del pozo Orca, en el bloque Tayrona, que incorporó 65.3 Mbpe. Además, se encuentra en obras civiles (actividad previa a la perforación) el pozo delimitador Oripaya 3.

## Hallazgo de hidrocarburos en aguas profundas del Caribe

Ecopetrol anunció en diciembre de 2014 el descubrimiento de hidrocarburos en el pozo exploratorio Orca-1, localizado 40 kilómetros al norte de la costa del departamento de la Guajira. Este hallazgo se constituye en el primero realizado en aguas profundas del Caribe colombiano.

El pozo Orca-1 fue perforado en el Bloque Tayrona y tiene como empresa operadora a Petrobras, con una participación de 40%, en asociación con Ecopetrol (30%) y Repsol (30%).

El pozo alcanzó la profundidad esperada de 13.910 pies (4.240 metros), con una lámina de agua de 2.211 pies (674 metros). La perforación del pozo finalizó en septiembre y posteriormente, se adelantó una prueba de flujo donde se confirmó una acumulación de gas

natural a una profundidad de 12.000 pies (3.657 metros).

Los resultados arrojados por Orca-1 confirman el potencial de hidrocarburos en esta cuenca de la frontera colombiana.

Una vez concluida esta fase de operación exploratoria y de pruebas iniciales, se realizará la etapa de profundización de estudios técnicos con el objetivo de determinar el potencial gasífero y las posibilidades del desarrollo del descubrimiento.

Actualmente Ecopetrol participa como socio en 13 bloques costa afuera en el Caribe colombiano. Se tiene prevista una campaña de perforación en esta cuenca, que incluye dos pozos en 2015 y entre dos y tres pozos más en 2016.



## Gestión con socios de exploración

**En 2014 Ecopetrol continuó con la estrategia de fortalecer sus alianzas con compañías de talla mundial, entre las que se destacan Repsol, Petrobras, Talisman, Metapetroleum y Anadarko.**

Con sus socios, Ecopetrol ha buscado generar relaciones de largo plazo, de mutuo beneficio, que apalanquen el crecimiento y cumplimiento de las metas futuras.

A 31 de diciembre de 2014, Ecopetrol contaba con 13 socios para la actividad exploratoria en Colombia:





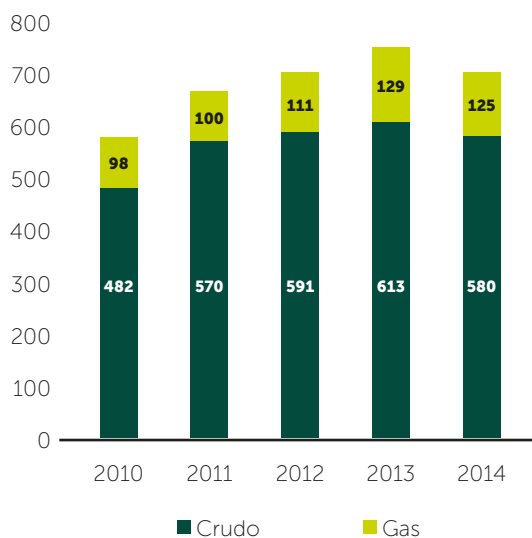
## PRODUCCIÓN

**El segundo eslabón de la cadena de valor es la producción de crudo y gas, que se realiza de manera directa o en asocio con otras compañías.**

La producción equivalente de crudo y gas en 2014 fue de 705 Kbped (580 Kbped de crudo y 125 Kbped de gas comercial), lo que representó una disminución de 5% en comparación con 2013 (ver gráfico 6). El 44% (255 Kbped) correspondió a campos en operación asociada y el 56% (324 Kbped), a campos de operación directa.

### Gráfico 6.

Producción equivalente de crudo y gas participación Ecopetrol



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción

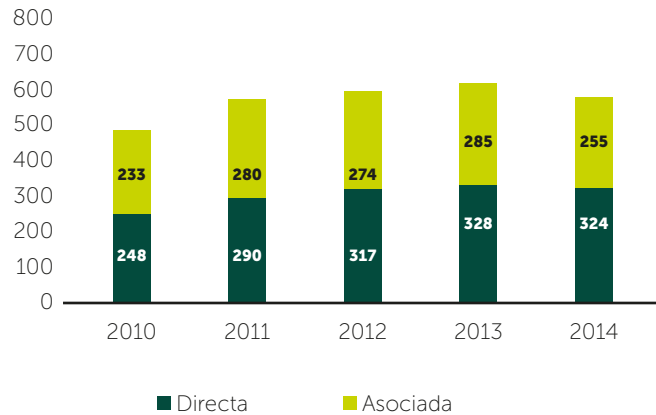


La producción de crudo con participación de Ecopetrol en 2014 fue de 579,65 Kbpd (324 Kbpd de operación directa y 255 Kbpd de operación asociada). Aunque disminuyó frente al año anterior, esta producción representó un incremento del 17% (98 Kbpd) con respecto a la producción obtenida en el año 2010, lo que equivale un aumento del 24%(76 Kbpd) en la operación directa y del 8% (22 Kbpd) de los campos de la operación asociada (ver gráfico 7).

Al contabilizar la producción de Ecopetrol en 2014, incluida su participación en filiales y subsidiarias, la producción fue de 755 Kbpd, inferior en 4,2% a la registrada en 2013.

### Gráfico 7.

Producción de crudo participación Ecopetrol (directa y asociada)



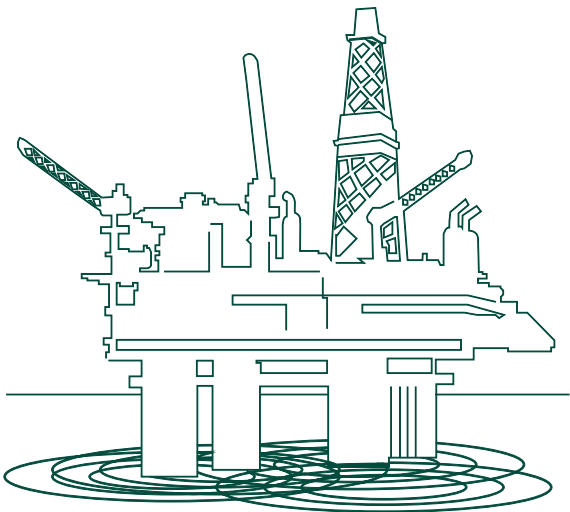
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción



## Estrategia de producción 2014

DMA

**Las condiciones actuales del mercado requieren un ajuste en la perspectiva de Ecopetrol, focalizándose en el valor más que en el volumen para lograr mayor eficiencia y disciplina de capital, lo cual se obtiene siendo más efectivos en el control de costos y en la ejecución de proyectos.**



En 2014 la estrategia de producción de Ecopetrol y sus socios estuvo basada en aumentar el factor de recobro, que son tecnologías para aumentar la producción en los pozos actuales, considerando que se cuenta con un potencial importante de OOIP (petróleo original in situ) dentro de sus campos.

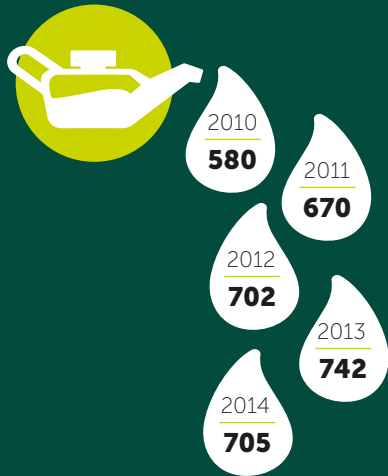
La implementación de tecnologías de recobro primario, secundario y terciario se convierten en la principal fuente de incorporación de reservas y producción de la

empresa en el corto y mediano plazo.

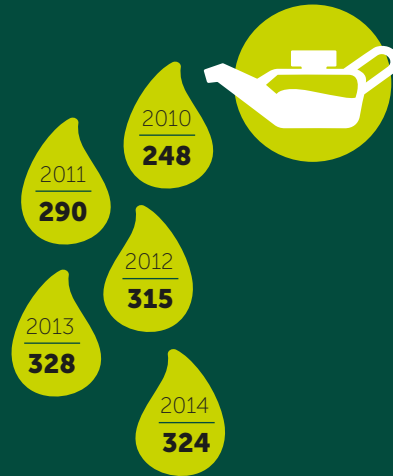
Aumentar el factor de recobro actual de 18% promedio a niveles cercanos al 30% significa un potencial neto para Ecopetrol superior a los 3 billones de barriles de petróleo equivalente, recurso indispensable para asegurar la sostenibilidad de la empresa.

A continuación se presentan las cifras de producción de Ecopetrol y del país en los últimos cuatro años:

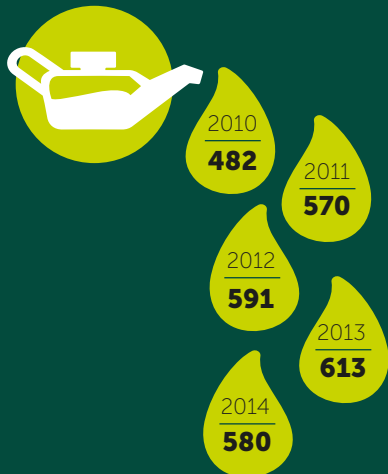
Crudo y gas propiedad Ecopetrol  
(cifras en Kbpde)



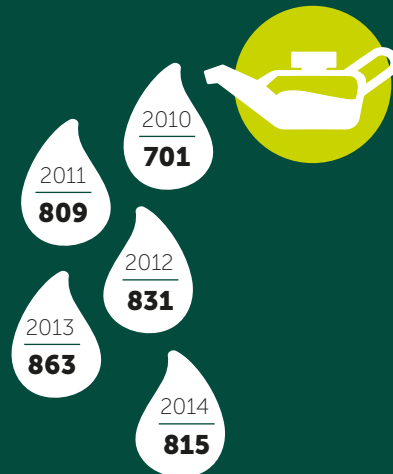
Crudo operación directa de  
Ecopetrol (Kbpd)



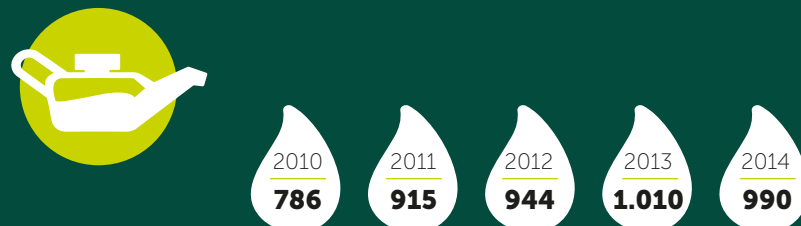
Crudo total propiedad Ecopetrol  
(Kbdp)



Crudo Ecopetrol más socios  
(Kbpd)



Crudo país (Kbpd)





## Crudos pesados

**La estrategia de crecimiento en crudos pesados tiene como principales proyectos de operación directa los campos Castilla y Chichimene, en el departamento del Meta, con una producción promedio en 2014 de 104 Kbpd y 56 Kbpd, respectivamente.**

En la misma región están ubicados los descubrimientos Caño Sur y Akacias, que se encuentran en las primeras fases de desarrollo, y que en conjunto con Castilla y Chichimene, se constituyen en las fuentes potenciales primordiales de crecimiento de Ecopetrol en términos de producción de crudos pesados.

Además, están en marcha dos programas de incorporación de tecnologías para el incremento del factor de recobro. El primero, que corresponde a tecnologías no térmicas, cuenta con 52 pilotos

en 44 campos, de los cuales 13 comenzaron durante el 2014; el segundo, se desarrolla con tecnologías de inyección de vapor y de aire y está enfocado en activos de crudo pesado.

Los dos programas son considerados importantes fuentes de crecimiento de la producción y la incorporación de reservas de Ecopetrol a mediano y largo plazo.

Los campos de producción que se encuentran dentro del Programa de Crudos Pesados de la compañía son:



### Operación directa de Ecopetrol:

Castilla, Caño Sur, Chichimene, Apiay, Suria y Teca – Cocorná, que contienen crudos pesado y extra pesados.



### Operación asociada:

Rubiales, Quifa, CPO9 y Camoa, en el departamento del Meta, y Chicalá, Jazmín, Moriche, Girasol, Under River, Nare Sur y Abarco, en el Valle del Magdalena Medio.

En el ámbito internacional, los principales clientes de crudo pesado son refinerías del Golfo de México y de la costa Oeste en los Estados Unidos (Valero, Conoco Phillips), y refinerías de India y China (Reliance, Sinopec).

Los crudos pesados vendidos en el mercado nacional fueron: Cohembí, Quiyanciga, Teca, Castilla, Chichimene, CPO9, Moriche, Jazmín, Cocorná, Rubiales y Caño Sur.

Adicional al volumen procesado en las refinerías, Ecopetrol está exportando los crudos pesados bajo los nombres Castilla Blend y Magdalena Blend.

El crudo Castilla Blend está conformado por crudos

provenientes de los campos Castilla, Chichimene, CPO9, Quifa y Rubiales, acondicionados al transporte por oleoducto mediante la dilución con gasolina importada. La mezcla Magdalena Blend se encuentra conformada por crudos de la zona del Magdalena Medio, que también cuentan con una porción de diluyente para su transporte.

Las exportaciones de la mezcla Castilla Blend llegan a 337,70 Kbpd, mientras que las del Magdalena Blend alcanzan los 22,02 Kbpd.

Los principales clientes por volumen de exportación son Unipet Asia Co., Houston Refining LP, Repsol Trading, y Reliance Industries.







## GAS natural

Los siguientes hechos apalancaron la estrategia de crecimiento de gas natural en 2014:

### Ventas planta de gas Cupiagua

La planta de gas Cupiagua entró en operación el 14 de diciembre de 2012. Durante 2014 aumentó las ventas de gas en promedio mes 114,9 Mmscfd. En agosto de 2014 alcanzó récord de ventas de 212,26 Mmscfd, gracias a los ajustes operativos efectuados en la planta. En noviembre de 2014 se instaló la derivación en el kilómetro 8 de la línea de transferencia de Cupiagua a Cusiana, la cual se convertirá en 2015 en el nuevo punto de venta de gas comercial.

### Planta de gas de Gibraltar

La planta de gas de Gibraltar entró en operación en 2011. En 2014 se obtuvieron ventas de 28,2 Mpcpd, comparadas a las 29 Mpcpd del 2013. Durante el año se afectaron las ventas entre marzo y mayo debido a la parálisis del oleoducto Caño Limón – Coveñas, el cual sufrió un atentado y no fue posible su reparación durante este tiempo ya que la comunidad indígena U'wa no permitía el ingreso de las cuadrillas de reparación al sitio del ataque para arreglar la infraestructura averiada. Esto implicó la suspensión durante esos meses de la producción en los campos Caño Limón y Gibraltar.

### Proyecto GACE IV (Gas Association Contract Extension)

Realizado entre Ecopetrol y Chevron Petroleum Company bajo el contrato de Asociación Guajira, permitirá un factor de recobro del campo Chuchupa a niveles superiores del 90%. La inversión total fue US\$106 millones entre los años 2012 y 2014. Con el proyecto GACE IV se espera que se atenúe la declinación en el campo Chuchupa y que se extienda su vida productiva.

*Plataforma de Gas de Chuchupa, en La Guajira*





## Principales logros de producción

**Durante el 2014 Ecopetrol implementó el nuevo modelo regional, con la creación de tres nuevas vicepresidencias regionales de producción: Orinoquia, Central y Sur, y una cuarta encargada de los activos en asociación.**

Estas tres vicepresidencias tienen la responsabilidad de consolidar las metas de la mano con sus entornos, aumentar la producción, asegurar la ejecución de los proyectos y maximizar el valor de cada uno de los campos de operación.

Para alcanzar un aumento del factor de recobro en campos actuales, durante 2014 se dio inicio

a 13 pilotos dentro del programa de tecnologías no térmicas.

En el programa térmico finalizó el piloto de inyección de aire en el campo Quifa y se avanzó en el desarrollo para dar inicio en 2015 a un piloto, también de inyección de aire, en el campo Chichimene.

Otros hechos destacados del 2014 fueron:



Se logró la perforación de 209 pozos. Se destacan trabajos de perforación en Dina, Yarigüi, Provincia, Casabe, San Roque.



Se firmó un convenio con la Universidad de Stanford para promover el desarrollo de tecnologías para la extracción de crudo pesado y extrapesado. Con este convenio se espera mejorar el entendimiento de los procesos térmicos que ocurren en el yacimiento y desarrollar mejores métodos de modelamiento, análisis, seguimiento y predicción de resultados. Estas investigaciones fortalecerán el logro de las metas del factor de recobro previstas entre 15% y 25% en los campos de crudo pesado y extra pesado de Ecopetrol.



Se alcanzó una producción de 10,5 Kbpd en el campo Akacias, en marzo.



Se incorporaron 460 Mbp de recursos contingentes y 56 Mbp en reservas, por la maduración de seis proyectos de recobro mejorado.



Se tuvo un récord de producción de Chichimene, en noviembre (70 Kbpd), y en diciembre (80 Kbpd).



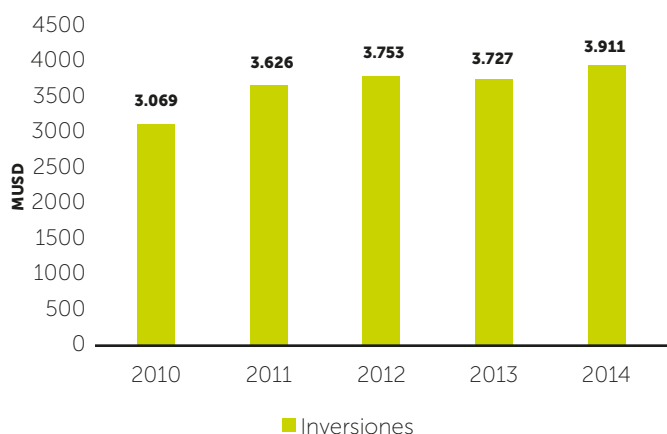
## Inversiones en producción

G4-EC1

Las inversiones totales de Ecopetrol en producción durante los últimos cinco años han pasado de US\$3.069 millones en 2010 hasta US\$3.911 millones en 2014. En el gráfico 8 se presenta este histórico.

**Gráfico 8.**

Inversiones totales de Ecopetrol en producción (millones de dólares)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción



## Proceso de fracking

**Es el nombre que se le ha dado al fracturamiento hidráulico, técnica de estimulación que data de los años 40 y que es la más utilizada a nivel mundial en yacimientos, donde ha demostrado ser el método más eficiente de completamiento de pozos para optimizar la producción.**

La estimulación hidráulica es utilizada de forma común en los yacimientos convencionales. En los yacimientos no convencionales esta técnica se aplica en una mayor escala: se inyecta más agua, se requiere más logística y más mano de obra.

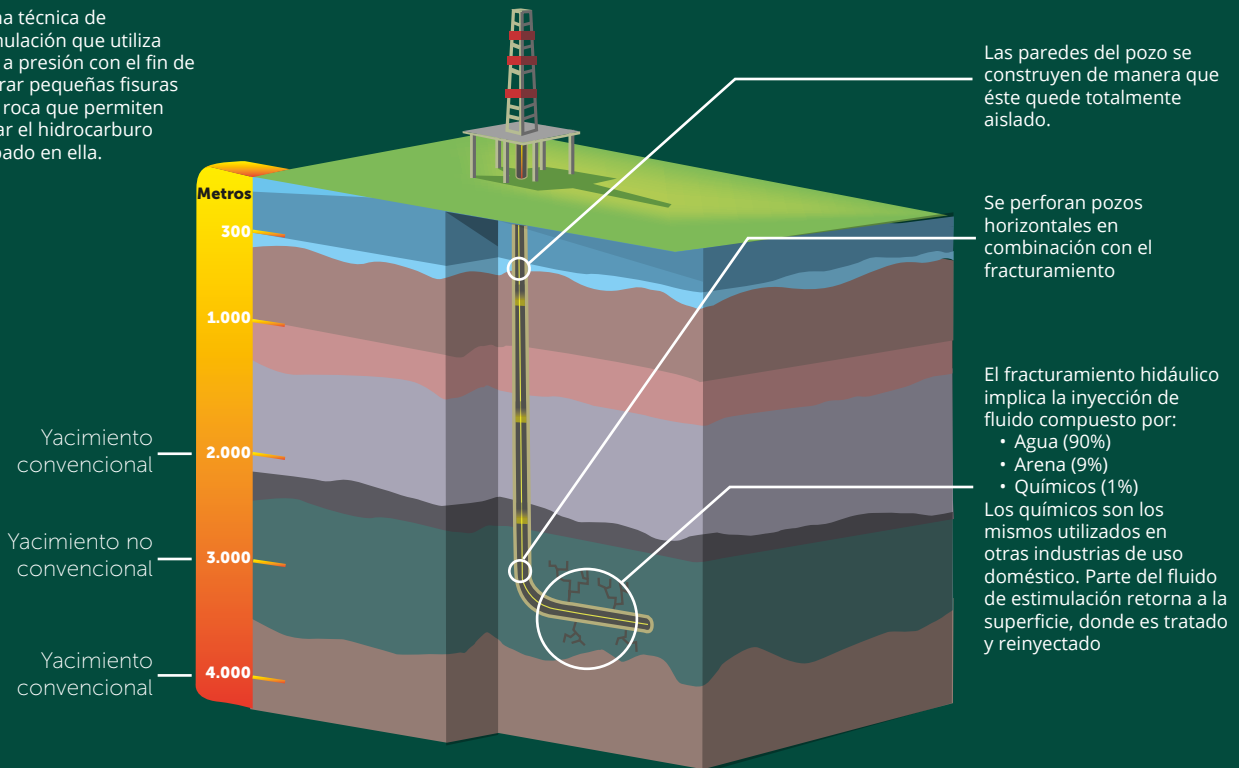
La diferencia entre un yacimiento convencional y un yacimiento no convencional (YNC) de

hidrocarburos radica en la geología: en los YNC los hidrocarburos se encuentran atrapados en rocas poco permeables.

En la medida en que los hidrocarburos se agotan en los yacimientos donde es más fácil su extracción, se hace necesario estudiar yacimientos donde dicha tarea es más difícil.

# ¿Qué es el fracturamiento hidráulico?

Es una técnica de estimulación que utiliza agua a presión con el fin de generar pequeñas fisuras en la roca que permiten liberar el hidrocarburo atrapado en ella.



Dentro de estos yacimientos puede haber convencionales y no convencionales, para los cuales se están realizando estudios en rocas madre con el objetivo de determinar la funcionalidad de la combinación de tecnologías de perforación horizontal con fracturamiento hidráulico multietapas, con base en la reglamentación ya aprobada en Colombia.

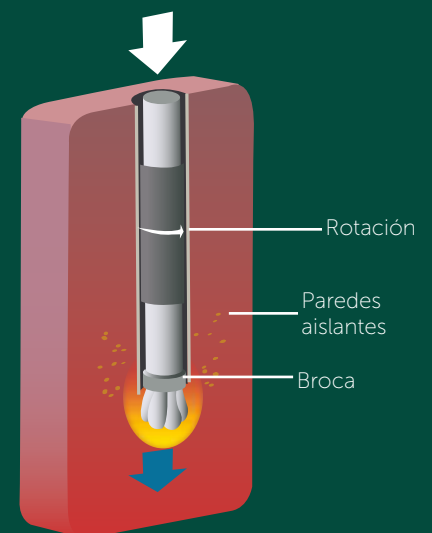
Ecopetrol ha venido desarrollando estudios de geología, geofísica e ingeniería con información del subsuelo adquirida a lo largo de varios años, para lo cual se ha utilizado sísmica, estudios de geología de superficie y perforación de pozos.

Recientemente se han perforado pozos verticales de evaluación (estratigráficos y exploratorios) en el Valle Medio del Magdalena, con el propósito de obtener información de los yacimientos, las rocas y los hidrocarburos.

Estas perforaciones se han realizado en el marco de los permisos ya otorgados a Ecopetrol para adelantar sus actividades en dichas zonas. En la actualidad se están evaluando las características de los yacimientos para determinar qué tecnologías se aplicarán.

Adicional a los análisis de subsuelo, Ecopetrol viene realizando una estricta evaluación en superficie para manejar con responsabilidad los impactos que pudieran derivarse de la potencial aplicación de tecnologías no convencionales.

Esta evaluación es un insumo fundamental para solicitar –en caso de requerirse– los respectivos permisos ante las autoridades que regulan estos procedimientos en materia técnica, ambiental y social. Dichas licencias son requisito fundamental para pasar de la fase de evaluación a una posible fase piloto, donde podría requerirse el uso de tecnologías no convencionales.



## Taladro

Perfora a varios miles de metros de profundidad, hasta las formaciones donde se encuentra el hidrocarburo.



## Nuevos negocios o proyectos en Colombia y en el exterior

### Ronda Colombia

La participación de Ecopetrol en la Ronda Colombia realizada por la ANH en julio de 2014, permitió la asignación del bloque SINOFF7 en el Caribe colombiano, en asociación con la compañía Shell como operadora. La oferta presentada por las dos empresas establecía un 1% de participación en la producción para la ANH y un compromiso de inversión adicional de US\$25 millones.

### Contrato para el desarrollo del campo Teca

Estructuración, negociación y cierre del contrato con la compañía Occidental, que habilitará el desarrollo del campo Teca-Cocorná con la aplicación de tecnología de recobro mejorado mediante la inyección continua de vapor, lo que podría elevar el factor de recobro por encima del 50% permitiendo incorporar un estimado de 200 Mbpd.

La fase inicial incluye un piloto que, de ser exitoso, daría paso a un proyecto que permitiría aumentar la producción actual del campo de 1.500 bpd a más de 50.000 bpd, con unas inversiones totales estimadas en US\$1.400 millones. El contrato incluye un programa de transferencia de tecnología en recobro térmico mejorado por 12 años, por un valor de US\$50 millones

### Entrada en Angola

Mediante la creación de una filial en Alemania, Ecopetrol firmó un contrato con la Noruega Statoil para adquirir una participación del 10% en los bloques 38/11 y 39/11 ubicados costa afuera en la Cuenca de Kwanza en Angola. Los dos bloques, operados por Statoil, totalizan un área de 14.135 kilómetros cuadrados.

### Bloque Capachos

Negociación con la compañía Parex Resources mediante la firma de un Farm-Out Agreement en el bloque Capachos, con el cual se espera la incorporación de 18 Mbls (50% de Ecopetrol) iniciando con la perforación de dos pozos a cuenta y riesgo del socio.

### Caso de negocio

#### Dilución con crudo liviano de Cusiana

Ecopetrol y el Oleoducto de los Llanos (ODL) acordaron desarrollar en 2014 la dilución con crudo liviano de Cusiana, con el objetivo de reducir los costos logísticos del diluyente importado, relacionado al transporte desde el punto de compra hasta el punto de uso.

El resultado de este ejercicio fue la disminución del precio del diluyente, y un menor requerimiento en volumen de producto importado. En marzo del 2014 se inició la dilución con crudo de 50° API que viabilizó

la producción del crudo de la Asociación Tauramena y Río Chitamena de alta RVP (Presión de Vapor Reid) y potencializó el precio del crudo pesado y extra pesado diluido. Esta iniciativa aportó al mejoramiento de la productividad con la compra de 5.254 Bpd menos de diluyente importado, que fue remplazado por crudo liviano de Cusiana en 7.973 Bpd, generando un ahorro anual total de US\$243 millones y un beneficio de US\$20 por cada barril de crudo usado como diluyente.



## Gestión con socios de producción

A diciembre 31 de 2014, Ecopetrol tenía 66 contratos con 41 socios de producción en distintas modalidades (ver tablas 26 y 27).

**Tabla 26.**

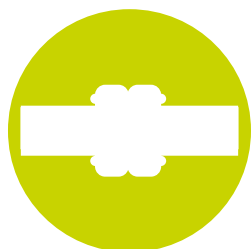
Socios de producción en 2014

|   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| Campos de Producción Consortium                 | Hocol S.A.                            | Petrolco S.A.                                      |
| Canacol Energy Colombia S.A.                    | Interoil Colombia E&P                 | Petroleos del Norte S.A                            |
| Cepcolsa  | Lagosur Petroleum Colombia Inc.       | Petrominerales                                     |
| Chevron Petroleum Company                       | Lewis Energy Colombia Inc.            | PetroSantander (Colombia Inc)                      |
| Cimarrona Limited Liability Company             | Loon Energy                           | Platino Energy (Barbados) Corp. Sucursal Colombia. |
| Cinco Ranch Petroleum Colombia Inc.             | Mansarovar Energy Colombia Ltd.       | Ramshorn International Limited                     |
| Compañía Operadora Petrocolombia SAS-COPP S.A.S | Meta Petroleum Corp.                  | Santiago Oil Co.                                   |
| Consortio Colombia Energy                       | Nexen Petroleum Colombia Ltd.         | Schlumberger Surenco S.A.                          |
| Doreal Energy Co.                               | Nikoil Energy Corp.                   | Talisman Colombia Oil & Gas                        |
| Emerald Energy PLC Sucursal Colombia            | Occidental Andina LLC                 | Texican Oil Ltd.                                   |
| EMPESA -NTC Consortium                          | Occidental de Colombia LLC            | Union Temporal II&B                                |
| Equión  | Pacific Stratus Energy Colombia Corp. | Union Temporal Ismocol, Joshi-Parko                |
| GranTierra Energy Colombia Ltd.                 | Perenco Colombia Limited              | Vetra Exploracion y Producción Colombia S.A.S.     |
|   | Perenco Oil and Gas Colombia Limited  | Vetra - Suroco Consortium                          |

**Tabla 27.**

Modalidades de contratos con socios de producción 2014

| Tipo de Contrato  | Número    |
|---|-----------|
| Contratos de asociación   | 46        |
| Contratos con riesgo para campos descubierto no desarrollados e inactivos | 6         |
| Contrato de producción incremental  | 5         |
| Contrato de participación con riesgo                                      | 3         |
| Contrato de riesgo compartido   | 1         |
| Contrato de colaboración empresarial                                      | 1         |
| Contrato de servicios y colaboración técnica                              | 1         |
| Contrato de servicio de producción con riesgo área Casanare               | 1         |
| Acuerdo de participación en el área Casanare                              | 1         |
| Contrato de Exploración y Producción E&P                                  | 1         |
| <b>Total general</b>  | <b>66</b> |



## TRANSPORTE

**El tercer eslabón en la cadena de valor de Ecopetrol es el negocio de transporte, que se realiza a través de un sistema de oleoductos, poliductos y transporte alternativo (flota fluvial y carrotanques) para llevar los crudos desde los campos de producción hasta las refinerías o los puertos de exportación.**

G4-EC1

El negocio de transporte de hidrocarburos en Colombia está liderado por Cenit, filial 100% de Ecopetrol, que inició operaciones el 1° de abril del 2013, con \$14,2 billones de activos y con el apoyo y soporte de sus filiales: Oleoducto de Colombia, Ocesa, Oleoducto Bicentenario y Oleoducto de los Llanos.

En 2014, Cenit ejecutó inversiones por un total de US\$732 millones y cerró el año con un Ebitda de \$3,2 billones, lo que representa un cumplimiento del 110% frente a la meta establecida para el periodo. En 2013 las inversiones fueron de US\$724 millones.

Con respecto a los volúmenes movilizados por la compañía y sus filiales, se logró un cumplimiento del 91% frente a la meta del año, al transportar un total de 1.205.450 Kbpd. Este resultado, inferior a lo planeado, se explica por los ataques a la infraestructura y la ubicación de válvulas ilícitas en los sistemas de poliductos.



*Poliducto Andino*

Con el fin de mitigar los ataques al Oleoducto Caño Limón-Coveñas y a los Sistemas del Sur del país, el Grupo Empresarial Ecopetrol viene trabajando con el apoyo de la Fuerza Pública y la Fiscalía General de la Nación en el fortalecimiento de su estrategia de seguridad para la infraestructura petrolera.

De igual forma, se trabaja en la construcción de entornos sociales e institucionales que viabilicen el negocio y beneficien el desarrollo local, mediante un adecuado relacionamiento entre la empresa y las comunidades aledañas a la infraestructura petrolera.



## Principales proyectos de transporte

G4-EC1

En los últimos cuatro años Cenit y las compañías filiales invirtieron US\$4.668 millones. Durante el 2014 trabajaron en 33 proyectos

de crecimiento que permitirán aumentar la capacidad futura de la infraestructura de transporte del país (ver tabla 28).

**Tabla 28.**

Inversiones en transporte (cifras en millones de dólares)

|  | 2011            | 2012            | 2013       | 2014          | Total           |
|--|-----------------|-----------------|------------|---------------|-----------------|
| Cenit                                    | N.A             | N.A             | 596,72     | 512           | 1.108,72        |
| Ecopetrol -Vicepresidencia de Transporte | 1.136           | 1.028           | N.A        | N.A           | 2.164           |
| Ocensa                                   | 102,36          | 50,30           | 19,76      | 128,22        | 300,63          |
| Bicentenario                             | 267,57          | 217,42          | 268,40     | 75,50         | 828,89          |
| ODL                                      | 203,42          | 14,54           | 19,29      | 15,26         | 252,50          |
| ODC                                      | 5,12            | 3,40            | 3,83       | 0,94          | 13,29           |
| <b>Total</b>                             | <b>1.714,46</b> | <b>1.313,66</b> | <b>908</b> | <b>731,91</b> | <b>4.668,03</b> |

Fuente: Cenit

### Principales proyectos de Cenit:



**Crudos:**

- 1 Sistema San Fernando – Monterrey a 300 kbd en septiembre de 2014 y 390, en octubre de 2015.
- 2 Proyecto Magdalena Medio 100 a 100 kbd, en abril de 2015.
- 3 Incremento capacidad Santiago – Porvenir a 45 kbd, en diciembre de 2014.
- 5 Descargadero Araguaney a 24 kbd, en octubre de 2014.
- 6 Descargadero Vasconia a 60 kbd, en agosto de 2014.




**Poliductos:**

- 1** Evacuación Galán – Sebastopol 305 a 305 kbd, en agosto de 2014.
- 2** Proyecto Costa Norte – Galán a 130 kbd, en noviembre de 2016.
- 3** Ampliación Diluyente 120 a 120 kbd, en junio de 2016.

**Principales proyectos de Ocesa:**
**Proyecto Delta 35**

a. Segmento II a 610 kbd, en diciembre de 2014.

b. Segmento III a 415 kbd, en diciembre de 2014.

**Proyecto Potencia 135**

a. Segmento II a 745 kbd, en enero de 2016.

b. Segmento III a 550 kbd, en enero de 2016.

**Principal proyecto de Bicentenario:**

Proyecto Oleoducto Bicentenario a 110 kbd, en octubre de 2013.

**Principal proyecto de Oleoducto de Colombia:**

Proyecto ODC 240 a 240 kbd, en junio de 2013.


**Operación de transporte en Ecopetrol**

DMA

A partir de la entrada en operación de Cenit, la Vicepresidencia de Transporte y Logística de Ecopetrol suscribió con dicha empresa los contratos de gestión de proyectos, y la operación y mantenimiento de la infraestructura petrolera, con vigencia de 15 años.

De esta manera, la Vicepresidencia de Transporte y Logística redefinió su estrategia competitiva para prestar servicios de operación y mantenimiento, soluciones integrales de transporte y logística, y gerenciamiento integral del riesgo.

La estructura de la Vicepresidencia está organizada para dar respuesta a las necesidades de los contratos a través de tres gerencias: la Gerencia Técnica de Activos, la Gerencia de Soluciones Integrales de Transporte y Logística, y la Gerencia General de Operaciones y Mantenimiento.

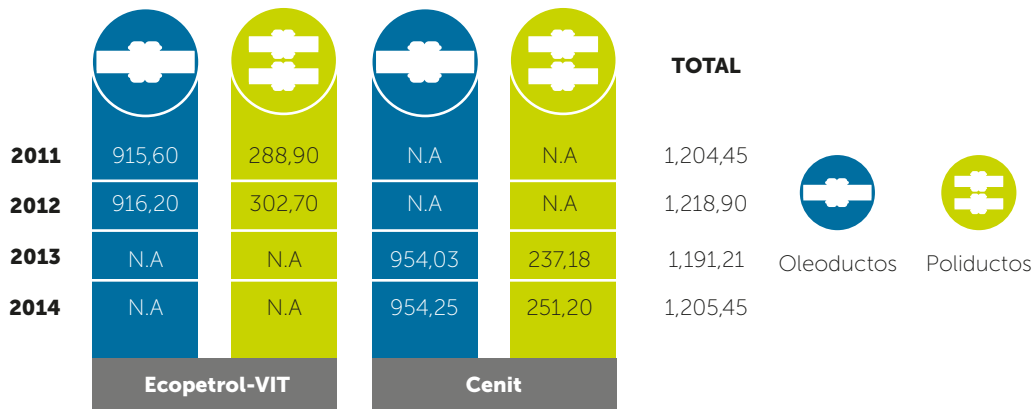
Esta última agrupa las gerencias operativas que tienen a su cargo la operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte de Cenit, así como el transporte alternativo.

## Volúmenes transportados

En 2014 Ecopetrol transportó un volumen de 1.205,4 Kbpd, lo que representó un incremento de 1,21% con respecto al 2013. Del total del volumen transportado, 954,2 Kbpd correspondieron a crudos y 251.215,6 Kbpd a productos refinados (ver tabla 29).

**Tabla 29.**

Volúmenes transportados en 2014 (Kbpd)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Transporte y Logística

## Apoderamiento de hidrocarburos

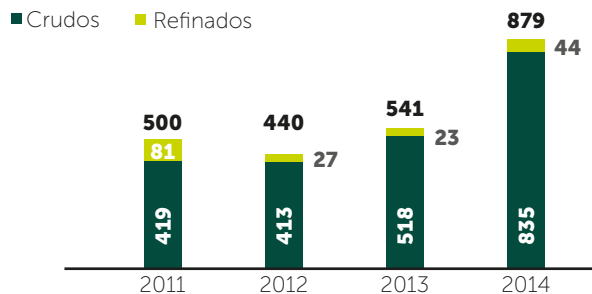
G4-EC8  
G4-EN30  
G4-EN33

En Colombia permanece vigente el hurto ilegal de hidrocarburos, a pesar del impacto social, ambiental y económico que genera dicho apoderamiento. Este fenómeno se presenta en mayor cantidad en los departamentos de Putumayo y Nariño y afecta de manera importante la cadena de valor de Ecopetrol.

Si bien el apoderamiento de refinados en 2014 aumentó un 90,5% respecto a 2013, en los últimos cuatro años se ha logrado una disminución, pasando de 81 Bpd en 2011, a 44 Bpd en 2014 (ver gráfico 9).

**Gráfico 9.**

Evolución del apoderamiento de hidrocarburos (crudos y refinados)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Transporte y Logística

Este resultado es producto de los esfuerzos adelantados en la detección de válvulas ilícitas, gracias a la implementación de nuevas tecnologías que han sido desarrolladas con este fin. También ha sido de gran importancia el trabajo conjunto con la Fuerza Pública, y el apoyo de las entidades estatales para asegurar el proceso de judicialización a los responsables de estos delitos

En lo que respecta al apoderamiento de crudos, los resultados muestran un aumento de 416 Bpdc, pasando de 419 en 2011, a 835 Bpdc en 2014 (ver gráfico 9).

Pese a que la región del sur del país presenta condiciones particulares que dificultan obtener mejores resultados, la empresa continúa fortaleciendo lazos con la comunidad, afianzando el relacionamiento con la Fuerza Pública, capacitando constantemente a los operadores judiciales y al propio personal, así como desarrollando estrategias de comunicación dirigidas a las comunidades sobre el impacto que estas actividades tienen sobre la salud y el medio ambiente.



## Atentados contra la infraestructura

OG-13  
G4-EC8



*Reparación de oleoductos*

Durante el 2014 se registraron 109 atentados contra la infraestructura petrolera de Ecopetrol, con una reducción del 41% en comparación con el 2013, cuando se presentaron 187 atentados.

Vale la pena resaltar que la empresa ha logrado disminuir los tiempos de reparación a los oleoductos, minimizando así los impactos en la operación y el medioambiente.



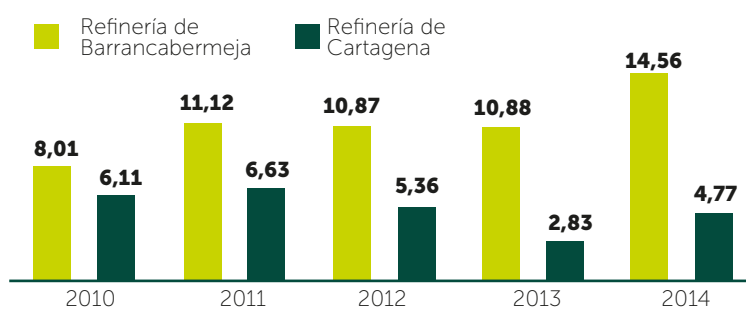
## REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA

El cuarto eslabón en la cadena de valor es la actividad de refinación y petroquímica, que tiene su origen en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena. Es allí donde se transforman en productos de valor agregado los crudos que llegan de los campos, lo cual contribuye con la generación de empleo y la dinamización de las economías regionales.

Las inversiones directas del proceso de refinación y petroquímica en el 2014 fueron de US\$250 millones, que corresponden a la ejecución de 33 proyectos de su portafolio.

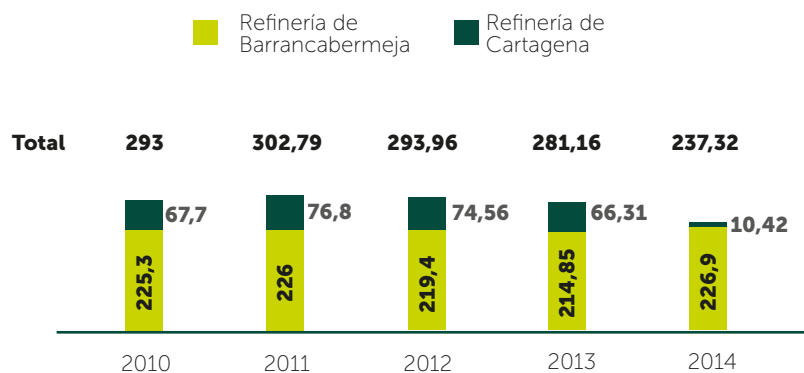
El margen bruto de refinación en Barrancabermeja alcanzó un valor de US\$14,56 por barril, que es superior en US\$3,7 respecto a la cifra del 2013. Entretanto, el margen bruto de la refinería de Cartagena fue de US\$4,7 por barril (ver gráfico 10).

**Gráfico 10.**  
Margen bruto de refinación (US\$/Bl)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica

**Gráfico 11.**  
Cargas de crudo a refinerías (Kbdc)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica

La carga de crudo de las dos refinerías fue de 237 Kbd. En Barrancabermeja el resultado se vio favorecido por una operación estable y eficiente de las plantas, que garantizó el cumplimiento en las entregas de Jet y Diesel y una mayor extracción de productos valiosos en el crudo cargado.

En la refinería de Cartagena hubo procesamiento de crudo durante enero, febrero y parte de marzo de 2014, para facilitar los trabajos de ampliación del Plan Maestro de Desarrollo de Cartagena. A partir de marzo se modificó el esquema operativo y solamente se mantuvieron en operación las Unidades de Servicios Industriales y la de Materias Primas y Productos (ver gráfico 11).

---

## Plan de modernización de refinерías

---



*Foto Refinería de Cartagena*

En cuanto al Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB), en septiembre de 2014 se logró la re-sanción del proyecto por parte de la Dirección Corporativa de Proyectos y la Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica, dando cumplimiento a los hitos más relevantes; queda pendiente la aprobación por parte de la Junta Directiva de Ecopetrol para dar continuidad al proyecto.

El avance físico permanece suspendido en 18,14% real frente a 21,43% programado, de acuerdo con la línea base original. Una porción del presupuesto de 2015 del proyecto se encuentra en espera de la aprobación de la Junta. Una vez aprobado, se actualizará el cronograma y los valores de avance del proyecto.

Por su parte, el Plan Maestro de Servicios Industriales (PMSI) alcanzó una ejecución física

del 93,6%, destacándose el cumplimiento de los hitos de Pre-comisionado de Equipos del Cuarto de Control U-5100 y la terminación mecánica de la Cogeneradora.

La entrada en servicio de la Unidad Cogeneradora se tiene prevista para el primer trimestre de 2015. Este proyecto tiene como objetivo aumentar la confiabilidad y la eficiencia en la generación de los servicios industriales para la operación de la Refinería de Barrancabermeja, disminuyendo el impacto ambiental.

Entre tanto, el Plan Maestro de Desarrollo de Cartagena (PMDC) alcanzó un avance del 96,3%. La puesta en operación de las nuevas plantas de la Refinería ampliada quedó establecida para el segundo semestre de 2015.

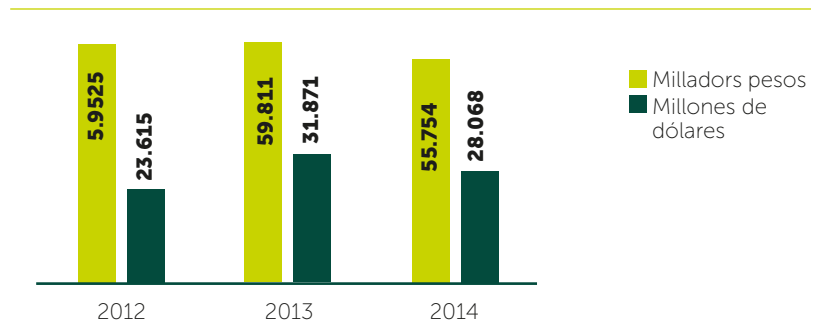


## SUMINISTRO Y MERCADEO

**El quinto eslabón de la cadena de valor es la venta de los crudos que se producen en los campos, así como los productos que salen de las refinerías para atender la demanda nacional e internacional. También está relacionada con las importaciones debe hacer la empresa, como la nafta utilizada en el transporte del crudo pesado.**

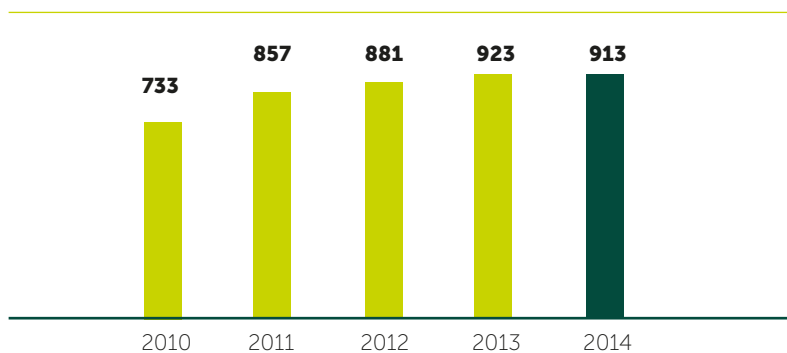
**G4-EC1** | En 2014, el 96% de los ingresos de Ecopetrol estuvieron soportados en las ventas de crudos, gas y productos refinados. Durante el año, los ingresos por ventas ascendieron a \$56 billones, lo que representó una caída del 6% en comparación con el 2013 (ver gráfico 12).

**Gráfico 12.**  
Ingresos por ventas.



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

**Gráfico 13.**  
Volumen de ventas anuales (Kbed)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

Con relación al volumen de ventas, en 2014 se colocaron en el mercado 913 Kbed (ver gráfico 13), de los cuales 521 Kbed correspondieron a ventas de crudo, 291 Kbed a productos refinados y los restantes 101 Kbed, a gas. En el total, las exportaciones representan el 59% y las ventas en Zona Franca el 2%, mientras que las ventas nacionales ascienden al 39%.

---

Las ventas de productos crecieron 5% (14 Kbde) y las de gas 11% (10 Kbde). Con relación a las ventas de crudo se presentó un aumento en las exportaciones del 1%, representados en 7 Kbde, al tiempo que las ventas nacionales se incrementaron 43% (15 Kbde).

No obstante, estos incrementos no lograron compensar las menores ventas en Zona Franca asociadas a las entregas de crudo a Reficar, debido a la parada en operación de

esta refinería en el marco del proyecto de actualización (56 Kbde).

A nivel local, en 2014 se mantuvieron las ventas de crudo como parte de la estrategia orientada a desarrollar el mercado de combustibles marinos, debido a las limitaciones de evacuación de crudo por oleoducto hacia puertos de exportación. De esta forma se minimizó la producción diferida y se aprovecharon las sinergias en evacuación con filiales como Hocol y Equión.

*Foto aérea Puerto de Coveñas*



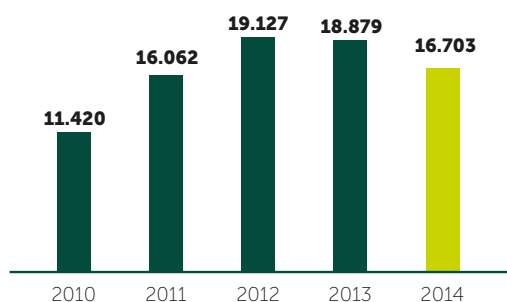


## Exportaciones | G4-8

En 2014 las exportaciones llegaron a US\$16.703 millones, lo que representó una disminución de 11,5% con respecto a 2013 (ver gráfico 14).

**Gráfico 14.**

Valor de las exportaciones (millones de dólares)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Transporte y Logística

Las ventas al exterior de crudo Castilla y de crudo Vasconia Norte, compensaron las menores exportaciones de Vasconia y Magdalena Blend. Con relación a los productos, el Fuel Oil se mantuvo como el principal producto de exportación.

El precio de la canasta exportadora se redujo en US\$12,8 por barril frente al 2013, debido a un debilitamiento generalizado en los precios internacionales como consecuencia del menor crecimiento de la demanda frente a la sobreoferta de crudo en el mercado y el sostenimiento de la cuota de producción OPEP en 30 Mmbd, defendiendo su participación de mercado.

Otros factores que influyeron en el fuerte debilitamiento de los indicadores internacionales al finalizar el 2014 son el fortalecimiento de dólar, la debilidad económica en Europa y la recesión en Japón.

En 2014 la comercialización de crudos pesados e intermedios también se vio enfrentada a factores como el debilitamiento de márgenes de refinación en Asia y Europa, la reducción de importaciones de crudo en China al finalizar el año, la mayor oferta de crudo canadiense en USGC (United States Global Change) ante entrada de oleoductos y trenes, y la recuperación de exportaciones

en Irak e Irán por menor impacto de conflictos sociales.

Para mitigar los riesgos del mercado, Ecopetrol ha implementado una estrategia de diversificación de indicadores de referencia, de acuerdo con los destinos a los cuales exporta su crudo, con el propósito de obtener el mejor valor posible.

El Brent continuó siendo el principal índice de referencia dentro de la canasta de indicadores de Ecopetrol con un 66% de participación. Este indicador, al igual que los empleados en destinos diferentes a Estados Unidos, continuó reflejando de una mejor manera los fundamentales del mercado.

La estrategia de diversificación de mercados permitió continuar con la desconcentración de las exportaciones de crudo a la Costa del Golfo de Estados Unidos, pasando de una participación del 40% al 27%. Se destaca el crecimiento de las ventas al Lejano Oriente, que pasaron del 36% al 41%. Por su parte, Europa mantuvo su posición como el tercer mayor destino de exportación con el 15%.

La diversificación de destinos de exportación ha sido fundamental para lograr la colocación de los barriles de Ecopetrol en mercados objetivo de manera sostenible y rentable.



Por otro lado, las importaciones crecieron 7% frente al año anterior, al registrar 116 Kbd en 2014 en comparación con los 108 Kbd en 2013. Esta situación se originó en la necesidad de contar con mayores volúmenes de nafta diluyente, que representa el 50% de las compras, y de ULSD (Ultra Low Sulfur Diesel por sus siglas en inglés), con el 42% de las importaciones.

Las ventas de gasolina y diesel crecieron 7% y 3% respectivamente, debido al aumento en la demanda como consecuencia de las ventas récord de vehículos nuevos en el país durante el 2014. En diesel, las ventas mantienen la tendencia de los últimos tres años con un promedio de crecimiento interanual del 2%.

Entre tanto, las ventas de combustible de aviación Jet A1 se mantuvieron estables, porque si bien hubo un incremento del 7% en el número de pasajeros movilizados a nivel nacional e internacional, las operaciones aéreas presentaron un decrecimiento del 1,5%, según cifras de la Aeronáutica Civil con corte a octubre de 2014.

Las ventas de productos petroquímicos e industriales, incluyendo Zona Franca, presentaron un aumento del 15% en volumen con relación al 2013, explicado por las mayores ventas de asfalto debido a la mayor demanda por ejecución de obras de infraestructura.

---

## Incursión en el mercado de Corea del Sur

---

En octubre de 2014 Ecopetrol incursionó en el mercado de Corea del Sur con la venta de un millón de barriles de crudo Castilla a la compañía refinadora Hyundai OilBank, que cuenta con una refinería de 390 mil barriles/día de capacidad, apta para procesar crudos pesados. Desde su refinería en Daesan, Corea del Sur, Hyundai produce y distribuye productos derivados del petróleo y petroquímicos e industriales en el mercado local.

De esta forma, Ecopetrol continúa consolidando su participación en el mercado asiático, pues desde el 2008 viene comercializando el crudo que produce en sus campos a países como China e India – mercados más rentables y sostenibles- al tiempo que disminuye los despachos a Estados Unidos por la sobreoferta de crudo en ese mercado.

Esta venta aporta al desarrollo de la estrategia de diversificación de destinos para hacer más rentable y sostenible la comercialización de crudo.



*Representantes de la compañía Hyundai OilBank, en el buque Delta Tanquers, listo para iniciar el cargue de un millón de barriles para llevarlos a Corea del Sur.*



## Gas natural

**En 2014, la demanda de gas natural nacional y de exportación fue de 1.153 Gbtud promedio año, 75 Gbtud por debajo de lo reportado en 2013 (-6%). Ecopetrol atendió 730 Gbtud de dicha demanda, incluyendo autoconsumos, lo que representa una participación en el mercado total de 63,3%.**

El mercado nacional requirió 1.056 Gbtud de gas natural, presentando un aumento de 32 Gbtud, lo que significa un aumento del 3% con respecto a 2013, principalmente por mayor demanda térmica en la costa Caribe y mayor demanda industrial en el interior del país.

Por su parte, las exportaciones llegaron a 98 Gbtud, con una disminución de 106,4 Gbtud (-52%) con relación a lo reportado en 2013 para este mercado. El resultado es producto de la entrada en vigencia el 6 de mayo de 2014 de la Resolución de Racionamiento Programado 90456 de 2014 decretado por el Ministerio de Minas y Energía, que prioriza el consumo nacional de gas natural por parte de las plantas térmicas restringiendo las exportaciones.

Además, Ecopetrol vendió a terceros un total de 575 Gbtud de gas natural, incrementando las ventas en el mercado nacional en 34% (sin autoconsumos). Este comportamiento se explica por la mayor cantidad de gas propiedad de Ecopetrol disponible para la venta, producto de la terminación del contrato de mandato con la ANH.

Esta situación permitió destinar más cantidades de gas natural para generar mayores ventas al sector industrial al interior del país y para abastecer los altos consumos en generación térmica de las plantas generadoras, debido principalmente a condiciones hidrológicas favorables, niveles de precios de la energía eléctrica superior a los \$90/kWh y la entrada en vigencia de la Resolución de racionamiento programado.

Los autoconsumos de Ecopetrol presentaron una caída de 10 Gbtud, es decir, 7,4% por debajo de lo consumido en 2013, atribuido a menores consumos de la Refinería de Barrancabermeja y a los bajos consumos de Reficar.

## Proyecto de gas natural

En el mercado nacional se continuó aumentando la demanda del sector industrial a través de la firma de contratos de suministro incremental en diferentes regiones de país, así como con el apoyo a las conversiones de vehículos a gasolina para que consuman Gas Natural Comprimido (GNC) mediante acuerdos con diferentes agentes de la cadena de abastecimiento, lo cual permitió aumentar 6% la demanda de gas del sector transporte entre 2013 y 2014.

Actualmente, Ecopetrol está trabajando en un proyecto de desarrollo de Gas Natural Licuado Vehicular (GNLV) mediante convenios con empresas privadas y con el Instituto Colombiano del Petróleo, con el propósito de realizar pruebas de este combustible en motores de vehículos de carga pesada. De acuerdo con los resultados obtenidos, se tendría la posibilidad de desarrollar y crear un nuevo mercado de consumo de GNLV hasta ahora inexistente en el mercado colombiano.

## Proyecto de refinados

En el 2014, se inició la comercialización de la base pesada y de la base liviana para IFO, productos que complementan la oferta de Ecopetrol para atender el segmento de combustibles marinos. En el 2015 continuará el trabajo para desarrollar productos complementarios a partir de corrientes residuales de la refinería de Barrancabermeja, que permitan ampliar y consolidar el portafolio de productos para este mercado.

Asimismo, durante el 2014 empezó a comercializarse GLP en el mercado no regulado para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica.



## Productos

G4-4

Ecopetrol ofrece las siguientes categorías de productos a sus clientes: Petroquímicos, Industriales, GLP, Gas Natural, Combustibles y Crudos, cuyas descripciones y características, usos, precauciones de manejo, logísticas de venta y puntos de venta puede ser consultada a través de la página web:

[http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Catalogo\\_de\\_Productos/index.html](http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Catalogo_de_Productos/index.html)

### Fase del ciclo de vida de los productos

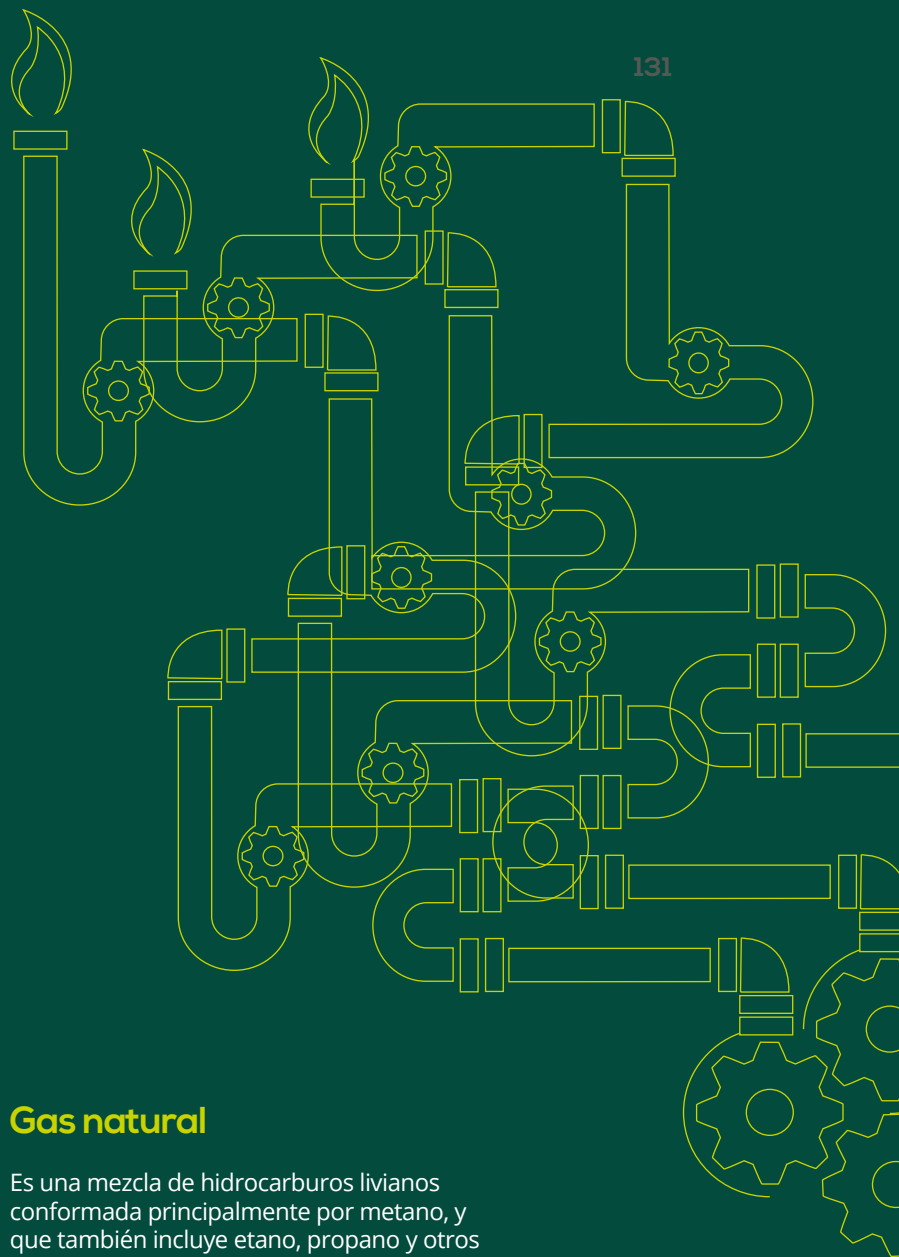
La fase de ciclo de vida de cada producto es diferente, de acuerdo con su naturaleza. En esta sección se abordan los dos más significativos: los crudos y el gas natural.

#### Crudos

El petróleo se extrae mediante la perforación de un pozo sobre el yacimiento. Si la presión de los fluidos es suficiente, forzarán la salida natural del petróleo a través del pozo que se conecta mediante una red de oleoductos hacia su tratamiento primario, donde se deshidrata y estabiliza eliminando los compuestos más volátiles.

Posteriormente, se transporta a refinerías o plantas de mejoramiento. Durante la vida del yacimiento, la presión descenderá y será necesario usar otras técnicas para la extracción del petróleo. Esas técnicas incluyen la extracción mediante bombas, la inyección de agua o la inyección de gas, entre otras.

Los componentes químicos del petróleo se separan y obtienen por destilación mediante un proceso de refinamiento. De él se extraen diferentes productos, entre otros: propano, butano, gasolina, queroseno, gasóleo, aceites lubricantes, asfaltos y carbón de coque. Todos estos productos, de baja solubilidad, se obtienen en torres de fraccionamiento.



#### Gas natural

Es una mezcla de hidrocarburos livianos conformada principalmente por metano, y que también incluye etano, propano y otros hidrocarburos más pesados. Algunos gases inertes tales como nitrógeno y dióxido de carbono pueden estar presentes, al igual que pequeñas cantidades de sulfuro de hidrógeno y oxígeno.

Se obtiene mediante la explotación de los yacimientos o depósitos subterráneos, en los cuales se encuentra en forma libre o asociado al petróleo. Una vez extraído, se separa del crudo y se somete a un tratamiento para retirarle hidrocarburos (GLP y gasolina natural) e impurezas tales como vapor de agua, sólidos y productos corrosivos.

El gas natural es más ligero que el aire y en caso de fuga, a menos que se atrape, se eleva y disipa rápidamente en la atmósfera.

El transporte de crudos, gas y petroquímicos se realiza a través de gasoductos, poliductos y carrotaques.

## Regulación sobre productos en el mercado

DMA  
G4-S07

Una de las principales razones que origina la intervención del Estado a través de la regulación es corregir o mitigar fallas de mercado y crear condiciones que faciliten la competencia, siempre y cuando ésta sea posible.

La regulación considera que la competencia es el mecanismo más eficiente para formar precios de los productos y servicios y mejorar la calidad de los mismos, de manera que se asegure el mayor bienestar del consumidor final y al mismo tiempo, se permita que los agentes privados puedan obtener niveles de rentabilidad razonables, que permitan el desarrollo del sector de hidrocarburos.

Colombia cuenta con un marco legal y regulatorio para la producción/importación, transporte, distribución y comercialización de combustibles líquidos, GLP y gas natural, que contempla desde la reglamentación técnica de la cadena, la calidad de los productos y de los servicios, hasta las estructuras de precios de productos y tarifas de servicios.

En Colombia, la gasolina corriente, el diesel, el Jet Fuel, el GLP y el gas natural se encuentran regulados en las temáticas mencionadas con anterioridad. Esto quiere decir que un alto porcentaje de los productos que produce y comercializa Ecopetrol se encuentran regulados.

En tal sentido, la empresa monitorea y gestiona ante el Gobierno nacional de forma permanente, sistemática y ordenada la

regulación de estos productos, de manera que se asegure una rentabilidad adecuada para la compañía, manteniendo un marco de oferta de productos y servicios de calidad a precios eficientes.

A la fecha, esta gestión de Ecopetrol le ha permitido al Gobierno nacional, como regulador, contar con información adecuada y suficiente para avanzar favorablemente en el abastecimiento de combustibles al país con la calidad esperada por los consumidores a precios eficientes.

El entorno regulatorio de los combustibles líquidos en Colombia se encuentra determinado en este momento por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) como nuevo ente regulador de los combustibles líquidos en Colombia. La CREG ya venía regulando el gas natural y el GLP.

Este nuevo rol de la CREG en el escenario de los combustibles líquidos obedece a cambios institucionales que reasignan funciones del Ministerio de Minas y Energía a la Comisión, con el fin de hacer coherente la organización y funcionamiento de las entidades que conforman el sector minas y energía, concentrando al Ministerio en la definición de la política energética del país.

Entre las funciones del Ministerio reasignadas a la CREG se encuentran:



Fijar los precios de los productos derivados del petróleo a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, salvo para gasolina motor corriente, ACPM y biocombustibles.



Determinar los parámetros y la metodología para calcular el precio de los combustibles, teniendo en cuenta el margen de comercialización, el porcentaje de evaporación, pérdida o cualquier otro concepto que afecte el volumen de los mismos.



Efectuar los estudios que se requieran para la determinación y fijación de los precios del gas natural destinado para uso como combustible automotor y demás usos inherentes a la comercialización del mismo.



Reglamentar las tarifas en pesos por kilómetro/galón por concepto de transporte a través del sistema de poliductos.



Regular las actividades de refinación, importación, almacenamiento, distribución y transporte de los combustibles líquidos derivados del petróleo.

Por lo anterior Ecopetrol viene realizando un trabajo más sistemático y riguroso en cuanto al monitoreo y gestión de la regulación, con argumentos técnicos que permitan mantener remuneraciones rentables de los productos y

servicios ofrecidos por la empresa, sin perder de vista la oportunidad de entrega y calidad de los mismos, en beneficio de los clientes y consumidores finales.

## Responsabilidad con el manejo de productos

DMA  
G4-PR1

En su labor de minimizar los riesgos e impactos asociados a la manufactura, uso y disposición de los productos, y de sus efectos en las personas y el ambiente, Ecopetrol cuenta con procesos y procedimientos específicos, cumple con las regulaciones nacionales y aplica las mejores prácticas de la industria petrolera internacional.

Es así como para el manejo de combustibles líquidos Ecopetrol aplica la Norma 321 de la Nfpa (National Fire Protection Association), que establece estándares para el diseño de los tanques de almacenamiento y tuberías de llenadero, entre otras, al igual que las reglamentaciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

En lo relativo a la protección contra incendios, aplica las normas Nfpa y API (American Petroleum Institute), así como las reglamentaciones expedidas por las autoridades gubernamentales de control nacional, regional y local.

En el caso de petroquímicos e industriales, Ecopetrol tiene especial precaución por tratarse de productos volátiles que pueden causar explosiones bajo ciertas condiciones de presión y temperatura; por ello se almacenan, manejan y disponen de acuerdo con la ficha técnica de cada producto y de acuerdo con la reglamentación nacional para manejo y disposición de residuos peligrosos.

Para el diseño, construcción y operación de las instalaciones para el transporte y

manejo de hidrocarburos se aplican las normas API, Ansi, Asme, Nfpa, DOT e Icontec, y las reglamentaciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.


Merecen especial atención y fuerte vigilancia las válvulas, conexiones y accesorios de tanques, cisternas y cilindros que se utilizan para almacenar estos productos, dada la magnitud de las consecuencias que puede generar la materialización de alguno de los riesgos propios de estos implementos.

Cada producto de la empresa está identificado con una hoja de seguridad que contiene información relevante como composición, identificación de los riesgos, medidas de primeros auxilios, medidas para control y extinción de incendios, medidas para el manejo y almacenamiento, medidas en el caso de escapes o fugas del producto, controles de explosión y protección personal, propiedades físicas y químicas, información toxicológica y ecológica, consideraciones sobre desechos, información sobre transporte e información reglamentaria y datos de contacto en caso de emergencia.

G4-PR3

Es importante mencionar que todas las instalaciones y operaciones de Ecopetrol cuentan con planes de contingencia que permiten reaccionar, controlar y mitigar las consecuencias de la materialización de los riesgos potenciales.





## Etiquetado de sustancias químicas

G4-PR3

En línea con el Plan de Acción Nacional para la Gestión de Sustancias Químicas en Colombia (2013-2020), establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), durante el 2014 Ecopetrol inició la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), con la participación en la prueba piloto cuyo propósito es aplicar las Guías informativas para clasificación y para comunicación de peligros, que serán publicadas en el marco del proyecto Apoyo para la implementación del SGA en Colombia.

Como resultado de dicha participación, Ecopetrol S.A presentó al MADS las hojas de seguridad y etiquetado bajo el SGA de tres productos químicos (Ácido Fluorhídrico, Gasolina Regular y Gas Licuado de Petróleo – GLP), que utiliza la Refinería de Cartagena. Esta información será insumo para la definición de la Estrategia Nacional para la implementación del SGA en Colombia, por parte del MADS.

Con el apoyo del área de Normalización y Estandarización Técnica de la Unidad Estratégica de Gestión de Activos Industriales, se desarrolló la Guía técnica para definición de requerimientos específicos para la adquisición de productos químicos en Ecopetrol, en la cual se estableció un período de transición de un año para que los proveedores entreguen los productos químicos con las hojas de seguridad y etiquetados basados en el SGA.

## Impactos de los productos en la salud

Los diversos productos provenientes del petróleo: gas natural, combustibles líquidos y petroquímicos, pueden causar impactos en la salud y la seguridad de las personas si no son manipulados y utilizados de acuerdo con las estrictas normas vigentes, motivo por el cual permanentemente la empresa está realizando capacitaciones y entregando elementos de divulgación para usuarios de todos los niveles.

### Gas natural

En su estado natural, antes de ser sometido a proceso de combustión, el gas natural actúa como asfixiante y si su contenido de sulfuro de hidrógeno es superior a 70 ppm y el de monóxido de carbono a 50 ppm, puede tener efectos perjudiciales para la salud.

El sulfuro de hidrógeno es un gas incoloro, con olor desagradable, altamente venenoso, que a concentraciones de 70 ppm puede ocasionar mareos y problemas respiratorios, y a concentraciones en el aire superiores a 300 ppm, puede ser fatal.

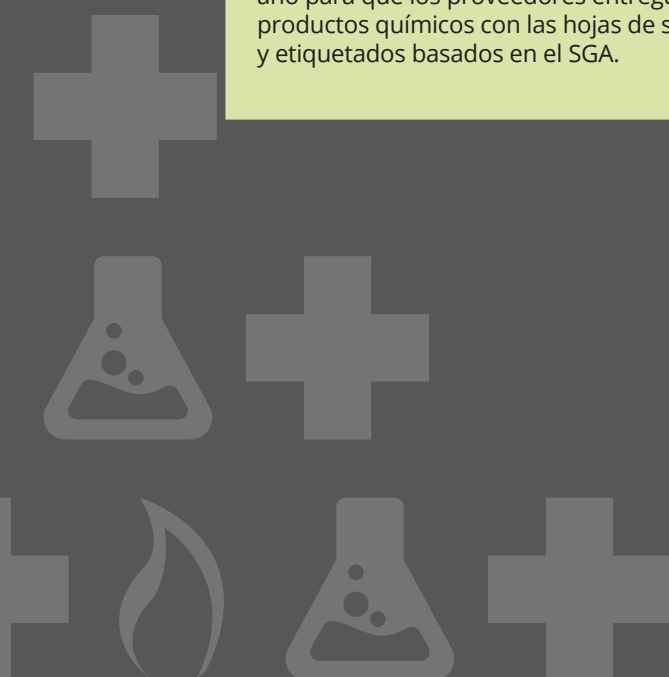
El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro e inflamable, que produce una acción tóxica sobre la sangre y que en concentraciones en el aire superiores a 50 ppm, puede ser fatal.

En caso de fuga de gas natural se debe retirar al personal innecesario del área y proveer una ventilación a prueba de explosión; remover o eliminar la fuente de ignición; cortar el suministro de gas, prohibir fumar y asegurar que los interruptores eléctricos no operen. Las fugas o escapes pueden ser detectadas con suspensión de jabón aplicada al punto, nunca se debe usar una llama para detectar fugas.

El gas natural es altamente inflamable, si bien es estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo. Se debe evitar el calor excesivo, así como la presencia de llamas u otras fuentes de ignición.

Reacciona violentamente con agentes oxidantes como tetrafluoruro de bromo, cloro, trifluoruro de nitrógeno y oxígeno líquido y explota espontáneamente cuando se mezcla con dióxido de cloro. La combustión incompleta del gas natural genera monóxido de carbono, que es altamente perjudicial y tóxico.

En caso de incendio, la llama se debe extinguir con CO<sub>2</sub>, químico seco o gas halocarbonado. Una vez





concluido el primer ataque a un incendio a causa de gas natural, se debe enfriar el área adyacente y eliminar la fuente de ignición, ya que existe peligro de sufrir una nueva explosión o una reignición si la llama es extinguida sin cortar el suministro de gas.

Los riesgos de ingestión son extremadamente raros. Puede causar irritación en los ojos, visión borrosa, lloriqueo y enrojecimiento.

#### Combustibles líquidos (diesel, gasolina y Jet A-1)

Por inhalación los combustibles líquidos pueden causar irritación del aparato respiratorio, siendo el principal efecto la depresión del sistema nervioso central. Dentro de los síntomas producidos por la inhalación de combustibles se incluyen la euforia, el dolor de cabeza, el desvanecimiento y la somnolencia, llegando incluso a un desenlace fatal.

Por su parte, la ingestión de combustibles puede causar disturbios gastrointestinales y los síntomas incluyen náuseas, vómito y diarrea. El contacto repetido o prolongado con la piel puede resultar en pérdida de las grasas naturales, enrojecimiento, inflamación, comezón, agrietamiento y posible infección secundaria. En tanto que la exposición a sus vapores, humos o nieblas puede causar irritación en los ojos.

Existe evidencia suficiente de carcinogenicidad en experimentos con animales. Estas sustancias contienen productos aromáticos los que a su vez, poseen compuestos aromáticos policíclicos, algunos de los cuales se ha demostrado que, bajo condiciones pobres de higiene personal y por contacto repetido y prolongado, causan cáncer en la piel de los seres humanos.

Por ningún motivo se debe almacenar combustibles en una casa, apartamento o en cualquier recinto cerrado. Los combustibles se evaporan continuamente y, además de generar una atmósfera de vapores tóxicos, puede causar un incendio o una explosión. Para su manejo seguro se debe utilizar ropa impermeable adecuada, gafas y guantes de seguridad.

En tanto que respirar gases de combustible de motor puede ser nocivo y causar varios efectos los que pueden ir desde dolor de cabeza, hasta mareo, inconsciencia o fallecimiento.

El seguimiento a las instrucciones de manejo de producto asegura cero incidentes para quienes manipulen este tipo de productos.



## Responsabilidad con los clientes

**Ecopetrol trabaja por mantener su compromiso de ser la mejor opción de suministro de crudo, gas y productos para sus clientes, logrando así su preferencia y fidelidad, a través de la excelencia en el servicio.**

### Segmentación de clientes

Ecopetrol cuenta con 298 clientes, segmentados con una combinación de criterios que contemplan, principalmente, la ubicación geográfica y los productos que la empresa les vende.

#### Clientes nacionales



**Clientes de combustibles líquidos.** Hay 83 clientes que compran gasolina, diesel, Jet Fuel, diésel marino, GLP, fuel oil, crudos en boca de pozo, querosene y avigas; el grupo lo conforman empresas nacionales, multinacionales y comercializadoras internacionales, que atienden los segmentos de transporte terrestre, aéreo, marítimo, residencial e industrial.



**Clientes de petroquímicos e industriales.** Son 130 clientes, en su mayoría transformadores y en menor proporción intermediarios comercializadores. Entre los productos que compran están: disolventes, bases lubricantes, parafinas, polietileno, asfalto, azufre y propileno, entre otros, que se constituyen en materias primas para generar productos al consumidor final como pegantes, pinturas, plásticos, velas y lubricantes.



**Clientes Gas Natural.** Este grupo está compuesto por 50 clientes, básicamente los distribuidores que atienden el sector residencial, vehicular e industrial, así como empresas de generación eléctrica e industriales.

#### Clientes internacionales

Ecopetrol cuenta con 35 clientes internacionales, en su gran mayoría son refinadores que utilizan el crudo como materia prima para convertirlo en productos refinados para diferentes usos.

También hay comercializadores, aunque en menor proporción, cuyo rol es la intermediación comercial para acceder a nuevos clientes y mercados. El principal producto de exportación es el crudo pesado. No obstante, también se exporta gas natural, diesel, fuel oil y propano.

## Modelo de relacionamiento con los clientes DMA G4-26



Contact Center



Buzón electrónico de servicio al cliente

El modelo de relacionamiento con clientes de Ecopetrol está basado en la atención personalizada, mediante ejecutivos comerciales y operativos, quienes están encargados de atender los requerimientos e inquietudes de los clientes y son el principal canal de contacto con la empresa.



Página web



Oficina de Participación Ciudadana

Adicionalmente, se han habilitado los siguientes canales de comunicación para atender las solicitudes de los clientes:



Eventos periódicos de relacionamiento

Entre las actividades de relacionamiento con clientes desarrolladas en 2014, se destacan:



Participación en eventos como el Congreso de Naturgas, IP International Petroleum Week, American Fuel and Petrochemical Manufacturers meeting, reunión de la Cámara Colombiana de Infraestructura, Foro Internacional de GLP en Colombia y Maritime Week de las Américas, con el objetivo de fortalecer las relaciones con clientes actuales e identificar clientes potenciales.



Visitas a clientes en sus facilidades. Se destacan las visitas realizadas a industriales en Colombia y a refinadores en Asia.



Espacios de relacionamiento con clientes, como desayunos y mesas de trabajo.



Realización del Foro Regional de GLP, en enero de 2014. Ecopetrol y la Asociación Mundial de GLP (IWLPGA) desarrollaron el evento con la Industria Andina del Gas Licuado del Petróleo, para identificar usos alternativos de este energético. Asistieron 330 representantes de empresas nacionales e internacionales.



Realización de Mesas de Marinos, que son sesiones de trabajo periódicas realizadas entre Ecopetrol y los clientes de este segmento para analizar la dinámica de las ventas, intercambiar ideas y construir alternativas de suministro que complementen el portafolio de productos de Ecopetrol.



Boletín Nuestros clientes nuestros aliados, que tiene una circulación trimestral.

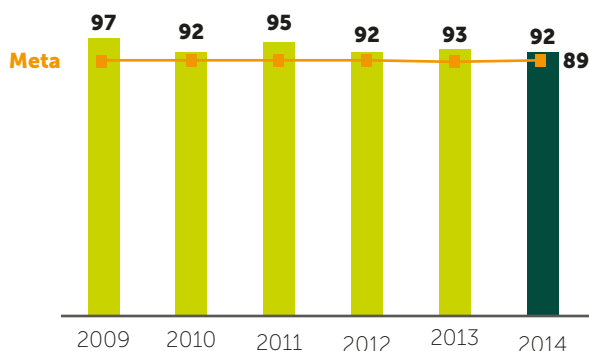
**Ecopetrol da estricto cumplimiento a lo establecido por la ley en materia de privacidad y tratamiento de datos personales. En 2014 Ecopetrol no recibió reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y fuga de datos personales de sus clientes.**

G4-PR8



**Gráfico 15.**

Índice de satisfacción de clientes



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

**Satisfacción de clientes** | G4-PRS

Dentro del proceso de monitoreo de la calidad del servicio ofrecido por Ecopetrol, cada año se realiza la medición del nivel de satisfacción de los clientes, a través de una encuesta aplicada por una empresa externa especializada en la materia.

En la evaluación de 2014, realizada por el Centro Nacional de Consultoría, el 92% de los clientes calificaron la calidad del servicio ofrecido por Ecopetrol como excelente y muy buena, quedando tres puntos porcentuales por encima de la meta fijada para el año (89%), según la metodología Top Two Boxes, y disminuyendo un punto porcentual con relación al año anterior.

En el gráfico 15 se detalla la evolución de los resultados de la encuesta de satisfacción de clientes en los últimos años.

**Cumplimiento de entregas a clientes externos**

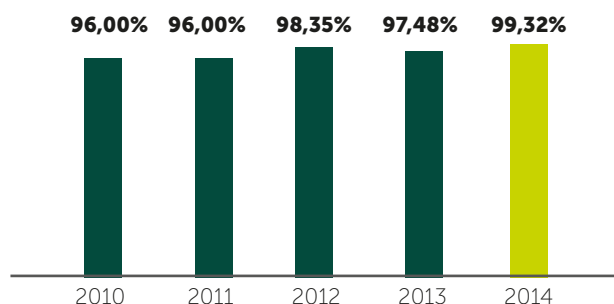
El Indicador de cumplimiento a clientes externos permite monitorear la excelencia en el suministro de productos a clientes finales, en términos de parámetros como oportunidad en la entrega, calidad de los productos y exactitud en la cantidad entregada.

Para 2014 este indicador alcanzó un resultado de 99,32%, aumentando en 2% con relación al año anterior.

En el gráfico 16 se detalla la evolución de los resultados del índice en los últimos cinco años.

**Gráfico 16.**

Índice cumplimiento de entregas a clientes externos



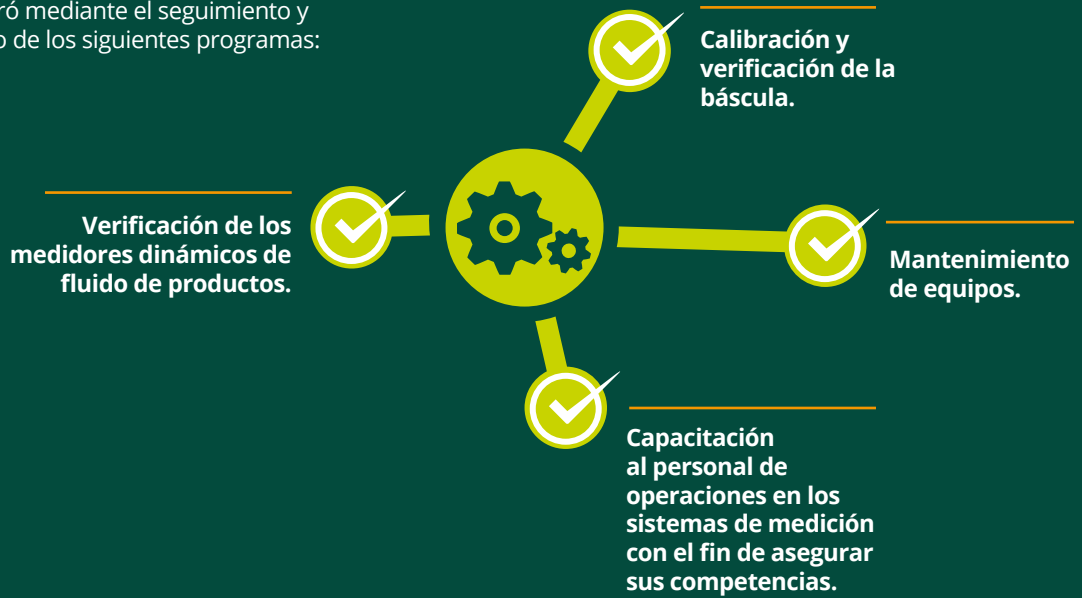
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

En la Refinería de Barrancabermeja se ejecutó el programa de mantenimiento y calibración del sistema de despacho de polietileno. Además, se realizó la actualización y ejecución del plan de mantenimiento preventivo a sistemas de despacho de propileno y a los sistemas de bombeo de disolventes aromáticos, así como la actualización de la ronda del operador/supervisor con la verificación de la disponibilidad de productos para despacho según programa.

También se realizaron acompañamientos a la ejecución de ciclos de trabajo al procedimiento de limpieza de la línea de asfalto, se establecieron alarmas de control para los productos de venta en SILAB (Sistema de Información de Laboratorios) para los supervisores de inspección de calidad de la Refinería, y se mejoraron los canales de comunicación entre las áreas logísticas encargadas de la programación de petroquímicos e industriales.

---

En el llenadero de Barrancabermeja, encargado de la entrega de petroquímicos e industriales, la mejora en el cumplimiento de entregas a cliente se logró mediante el seguimiento y cumplimiento de los siguientes programas:

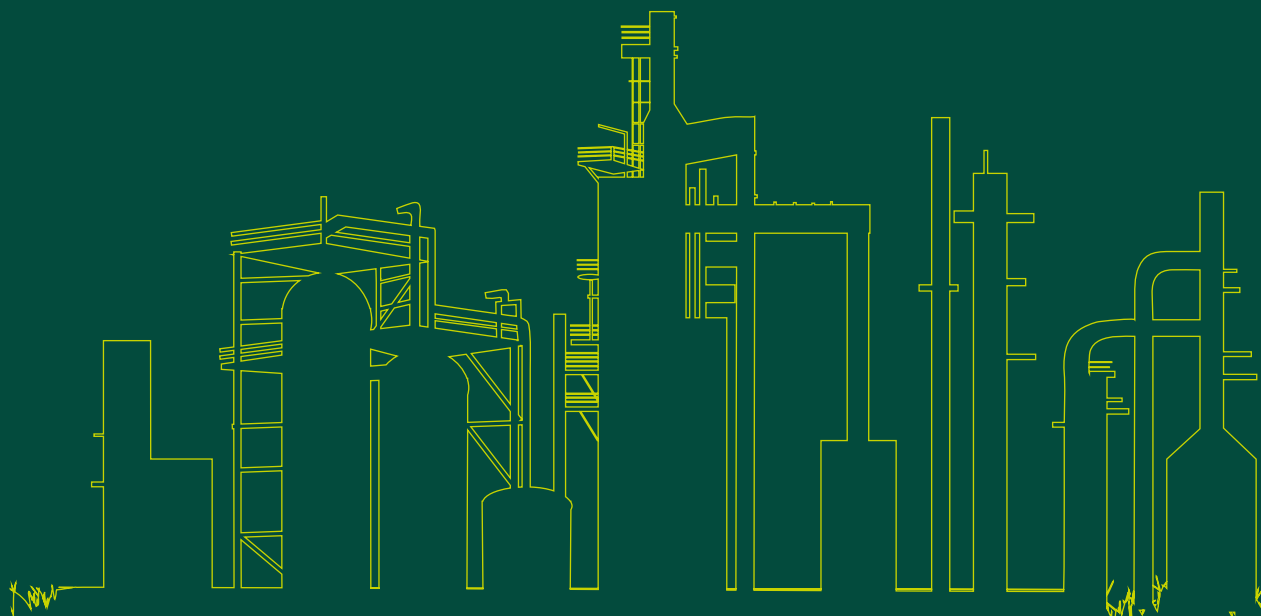


---

Por su parte, la Refinería de Cartagena mantuvo el cumplimiento de entregas a clientes de la zona norte del país, mediante el desarrollo de acciones que permitieron asegurar la confiabilidad de los equipos de entrega y medición.

Asimismo, se ejecutaron y controlaron los esquemas de inspección, asegurando la calidad

de los productos desde la fase de preparación hasta la entrega a clientes. Pese a la parada en operación de la refinería de Cartagena, como preparación para la puesta en marcha de la refinería modernizada, se aseguró la logística de importación, almacenamiento y suministro, lo cual permitió garantizar la entrega permanente de producto.





## SEGURIDAD DE PROCESOS

**El abordaje de la seguridad en Ecopetrol incluye tanto la seguridad industrial como la seguridad de los procesos operacionales, cubriendo así la prevención tanto de los incidentes menores, como de los catastróficos.**

El objetivo principal de la seguridad de procesos es lograr el mejor desempeño operacional, interviniendo el riesgo, evitando y controlando las pérdidas de contención de productos con potencial peligroso o liberación de energía.

La administración de seguridad de procesos garantiza la aplicación de acciones y controles a las instalaciones de manera que se identifiquen riesgos de proceso, se entiendan y se prevengan incidentes operativos con consecuencias graves.

Esta gestión adquiere una gran relevancia en la industria de petróleo y gas, debido al manejo de hidrocarburos y sustancias peligrosas en condiciones de operación que representan riesgos tanto para las personas, como para el medio ambiente, las comunidades, los equipos y las instalaciones.



*Trabajadores en la Plataforma de Chuchupa, en La Guajira.*

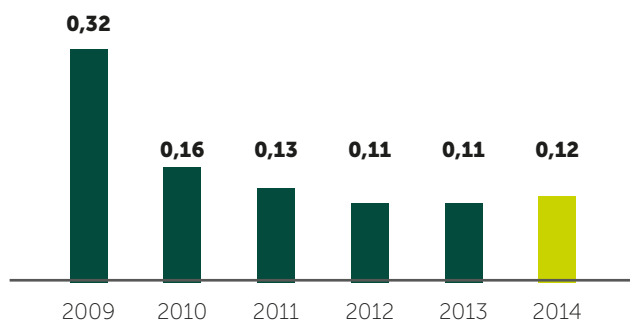
OG-13 **Frecuencia de incidentes de seguridad de procesos**

En el gráfico 17 se presenta el histórico del desempeño en frecuencia de incidentes de seguridad de procesos, según el API754, el cual mide el número de incidentes que supera el umbral de nivel 1/HH trabajadas x 1´000.000.

El indicador se ha mantenido estable por tres años consecutivos. Es importante resaltar que las consecuencias económicas en 2014, derivadas de los incidentes de seguridad de procesos, tuvieron una reducción del 50% respecto el año anterior, y que no se tuvo ninguna fatalidad asociada a seguridad de procesos, lo cual demuestra que trabajar sobre la corrección de fugas y desviaciones menores, evita la materialización de eventos mayores.

**Gráfico 17.**

Frecuencia de incidentes de seguridad de procesos (1/HH trabajadas x 1´000.000)



Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 18.**

Causas asociadas a los accidentes de seguridad de procesos 2014



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Incidentes de seguridad de procesos** | OG-13

En 2014 ocurrieron en total 1.222 incidentes de seguridad de procesos, de los cuales 131 fueron pérdidas de contención de sustancias no tóxicas, no inflamables y no combustibles; 1.171 fueron escapes; 49 incendios y 2 explosiones.

En el gráfico 18 se describe la causalidad asociada a los incidentes de seguridad de procesos en 2014.

Con base en la tendencia anterior, el énfasis de las acciones en 2014 se ha orientó en:

- ▶ Aseguramiento en la ejecución de procedimientos críticos de mantenimiento a cargo de los contratistas.
- ▶ Cumplimiento del programa de inspecciones, pruebas y mantenimiento, orientados a los equipos críticos por seguridad de procesos.
- ▶ Información y entendimiento por parte de los operadores y mantenedores de la tecnología de cada proceso operativo.
- ▶ Ejecución de análisis de riesgos de procesos e intervención de los mayores riesgos identificados.



Por otra parte, durante 2014 no se presentó ningún siniestro. Para mayor claridad, a continuación se hace la diferencia entre incidentes y siniestros en Ecopetrol:

#### **Incidente:**

Evento o cadena de eventos no planeados, no deseados y todos previsible que generaron accidente o que, bajo circunstancias ligeramente diferentes, pudieron haber generado casi-accidente: lesiones, enfermedades o muerte a las personas, daño a los bienes, al medio ambiente, a la imagen de la empresa o a la satisfacción del cliente. Se presenta por la coincidencia en el tiempo y en el espacio de varias fallas de control.

#### **Siniestro:**

Ecopetrol maneja esta terminología cuando las pérdidas de un evento por su magnitud, requieren activar las coberturas de las pólizas de seguro contratadas por la compañía.

## Planeación y respuesta a emergencias

Las principales acciones realizadas en 2014 en planeación y respuesta a emergencias, fueron:

Se realizó el Tercer Encuentro Nacional de Brigadas.

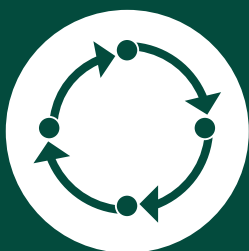
Se certificó la segunda promoción de evaluadores de seguridad de procesos.

Se verificó la capacidad de los sistemas para cubrir los riesgos más críticos de incendio. Se evaluaron 124 instalaciones en total en el año.

Se realizaron 3.738 divulgaciones de los planes de emergencia a comunidades ubicadas en el área de posible afectación por pérdida de contención de producto, especialmente en el transporte de hidrocarburos, llegando a 107.117 representantes de comunidades.

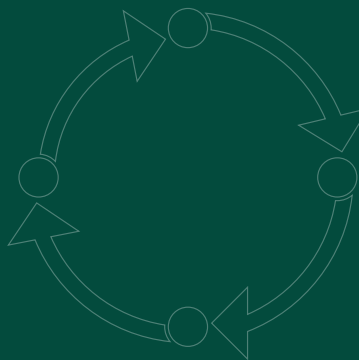
Se tuvo participación en los Comités Nacionales de Análisis de Riesgo Tecnológico, en los cuales se cuenta con la representación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y las Fuerzas Armadas, instituciones que tienen un papel preponderante en la preparación y respuesta a emergencias en el país.





## CADENA DE ABASTECIMIENTO

**La promesa de valor de la gestión de abastecimiento en Ecopetrol consiste en proveer bienes y servicios con calidad, oportunidad y precios competitivos, a través de una cadena de abastecimiento confiable y sostenible, apalancada en proveedores competitivos, que permita generar valor compartido y contribuir al aseguramiento del plan de negocio.**



Es así como la estrategia de abastecimiento de bienes y servicios de Ecopetrol tiene como punto de partida el plan estratégico de la empresa, con el fin de garantizar la alineación con las megas y metas planteadas para la organización.

Para aportar a las metas de sostenibilidad, la estrategia de abastecimiento asegura los mejores negocios con ahorros y beneficios directos; tiene lineamientos definidos y claros en temas de contratación local, e incorpora lineamientos de contratación verde en los clausulados de contratos de bienes y servicios, los cuales agregan valor a la operación y a la productividad de la organización.

Asimismo, la empresa ha comenzado a incorporar el análisis del ciclo de vida de algunos bienes y servicios en la cadena de abastecimiento, promoviendo la integración de diversos aspectos como son: competitividad, con mejores bienes y servicios; innovación, con bienes y servicios que aporten un factor diferencial o que otorguen ventajas tangibles o intangibles, y

seguridad de procesos, que mitigue los riesgos ambientales y garantice la operación continua.

En 2014 se desarrollaron tres estudios de análisis de ciclo de vida, los cuales permitieron evaluar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en términos de kg de CO<sub>2</sub>, así como los impactos ambientales de bienes y servicios de alto impacto para la compañía.

Finalmente, el abastecimiento en Ecopetrol aporta no sólo a la sostenibilidad del negocio, sino al desarrollo económico y social del país. Muestra de ello es que la contratación de Ecopetrol en 2014 apalancó negocios con 3.965 proveedores nacionales, de los cuales 2.287 fueron locales y los 1.678 restantes se encuentran distribuidos en las diferentes regionales, en las 42 categorías de bienes y servicios que tiene la empresa.

Lo anterior demuestra que para Ecopetrol, sus contratistas son parte sustancial de la sostenibilidad del negocio y del país, razón por la cual existe el compromiso explícito de trabajar con ellos con transparencia y reglas claras, en una relación de mutuo beneficio.

## Sostenibilidad en la cadena de abastecimiento

DMA G4-EN33 G4-LA15 G4-HR10 G4-SO9  
G4-EN32 G4-LA14 G4-HR1 G4-HR11 G4-SO10

Para lograr el objetivo de contar con proveedores competitivos que apalanquen las metas estratégicas de Ecopetrol, la empresa debe procurar una cadena de abastecimiento sostenible.

Con esto en mente, en 2014 Ecopetrol contrató la medición del Índice de Sostenibilidad, Legislación y Ambiente (SLA) que le permitiera tener un conocimiento más detallado de la gestión en responsabilidad corporativa y sostenibilidad de su cadena de suministro, con base en el cumplimiento de normas y estándares internacionales como la Guía ISO

26000, el Pacto Global de Naciones Unidas, los Principios de Actuación para Empresas y Derechos Humanos, las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, el modelo de la FCPA para la gestión de empresas éticas y transparentes, entre otros.

La medición se aplicó a un universo de 254 proveedores que aceptaron voluntariamente registrar información sobre sostenibilidad en el Sistema de Información de Proveedores de Ecopetrol (SIPROE). En el gráfico 19 se detalla la muestra de empresas evaluadas.

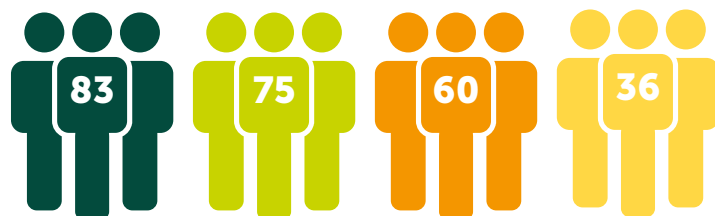
### Gráfico 19.

Proveedores evaluados con el Índice de Sostenibilidad SLA

Tipo de proveedor (según clasificación de Ecopetrol)

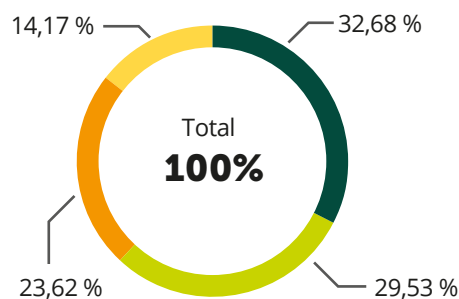


Número de proveedores



**254 Proveedores**

Porcentaje del universo evaluado



Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

El índice tomó en consideración temas económicos, sociales, ambientales y de gobierno de las empresas evaluadas y frente a ellos, revisó los siguientes aspectos:



Inventario de políticas relacionadas con la ética, el cumplimiento y la sostenibilidad.



Implementación en sistemas de gestión.



Medición y comunicación de resultados empresariales.

Entre los temas analizados estaban: medio ambiente, buen gobierno, transparencia, cadena de abastecimiento, relacionamiento con la comunidad, satisfacción de los clientes, diálogo con grupos de interés, calidad, riesgos, cadena de abastecimiento, talento humano, derechos humanos, salud y seguridad ocupacional.

Los resultados de la medición fueron entregados a cada una de las empresas evaluadas con un documento de análisis y recomendaciones generales de mejora. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2015 Ecopetrol estará definiendo un plan de trabajo para cierre de

brechas y acompañamiento a las empresas evaluadas. Entre las principales brechas encontradas que se trabajarán en 2015 están temas como derechos humanos, innovación y gestión del recurso hídrico.

Se espera aplicar nuevamente esta medición en los próximos dos años, con el fin de aumentar gradualmente el número de proveedores evaluados y tener información suficiente que le permita a Ecopetrol tomar decisiones de gestión en torno a la sostenibilidad de su cadena de abastecimiento.

## Contratación total en Ecopetrol G4-EC9

En 2014, la contratación total en Ecopetrol fue de \$18.966 miles de millones, lo que representó una disminución del 7,7% respecto al 2013, año en el que la contratación ascendió a \$20.549

miles de millones. En la tabla 30 se detalla el total de las contrataciones en los últimos cuatro años, según origen.

**Tabla 30.**

Contratación total en Ecopetrol en los últimos cuatro años (cifras en pesos)

| Origen               | Valor 2011                | Valor 2012                | Valor 2013                | Valor 2014                |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Extranjero           | 1.345.755.810.552         | 893.057.788.968           | 1.384.884.753.376         | 1.343.726.293.635         |
| Nacional             | 13.485.665.564.263        | 14.322.476.906.481        | 19.164.727.812.210        | 17.623.046.334.919        |
| <b>Total general</b> | <b>14.831.421.374.815</b> | <b>15.215.534.695.448</b> | <b>20.549.612.565.586</b> | <b>18.966.772.628.554</b> |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

La disminución en el monto de la contratación en el último año obedeció a las restricciones y optimizaciones que la empresa implementó a finales de 2014, debido a la compleja situación en la baja de precios del barril. Entre las medidas adoptadas por la empresa en este contexto, estuvo la congelación del presupuesto en un

14%, lo que condujo a una priorización de los proyectos y a que se trabajara con los mínimos necesarios de operación.

En la tabla 31 se relaciona la contratación total de Ecopetrol en los últimos cuatro años, clasificada por línea de abastecimiento.



**Tabla 31.**

Contratación total por línea de abastecimiento (cifras en pesos)

| Tipo de línea | 2011                      | 2012                      | 2013                      | 2014                      |
|---------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Críticos      | 7.832.549.130.735         | 5.334.353.786.116         | 11.739.957.828.897        | 11.010.088.774.996        |
| Habilitadores | 3.629.740.431.640         | 7.269.089.518.064         | 5.984.166.165.150         | 5.115.649.003.518         |
| Necesarios    | 2.158.535.861.369         | 1.894.487.297.825         | 1.983.381.142.574         | 1.908.407.764.704         |
| Consumibles   | 1.210.595.951.071         | 717.604.093.443           | 842.107.428.965           | 932.627.085.335           |
| <b>Total</b>  | <b>14.831.421.374.815</b> | <b>15.215.534.695.448</b> | <b>20.549.612.565.586</b> | <b>18.966.772.628.553</b> |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

## Contratación local y regional

G4-EC9

Promover la contratación local y regional es un compromiso de Ecopetrol con el desarrollo del país. Es por eso que en 2014, el 91% de la contratación se realizó con proveedores nacionales, locales y regionales.

En la tabla 32 se describe la contratación total de Ecopetrol en 2014, distribuida por las regiones donde se ejecutaron los contratos.

**Tabla 32.**

Contratación total por línea de abastecimiento 2014 (cifras en pesos)

| Regional *   | Servicios                 | Bienes                   | Convenio               | Patrocinio           | Valor Total               |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|---------------------------|
| Centro Oriente                                     | 7.931.969.571.250         | 472.510.918.131          | 158.804.449.762        | 2.400.953.664        | 8.565.685.892.807         |
| Meta - Vichada                                     | 3.351.746.011.790         | 192.528.202.088          | 102.224.843.260        | 1.648.840.000        | 3.648.147.897.138         |
| Magdalena Medio                                    | 2.583.198.646.671         | 249.465.374.432          | 161.326.612.819        | 541.272.400          | 2.994.531.906.322         |
| Sur  | 1.015.884.766.144         | 77.622.371.040           | 29.560.701.119         | 409.003.326          | 1.123.476.841.629         |
| Caribe   | 548.583.994.001           | 37.115.440.597           | 38.540.571.204         | 926.046.984          | 625.166.052.785           |
| Casanare - Arauca                                  | 298.575.665.584           | 36.762.168.046           | 16.814.622.332         | 241.600.000          | 352.394.055.961           |
| Occidente  | 146.484.506.304           | 4.224.664.286            | 23.525.185.043         | 1.213.383.312        | 175.447.738.945           |
| Varias regiones                                    | 545.908.825               | 137.289.880.516          | 0                      | 157.732.000          | 137.993.521.341           |
| Proveedor nacional - ejecución fuera del país (**) | 202.427.988               | 0                        | 0                      | 0                    | 202.427.988               |
| <b>Total general</b>                               | <b>15.877.191.498.557</b> | <b>1.207.519.019.137</b> | <b>530.796.985.539</b> | <b>7.538.831.685</b> | <b>17.623.046.334.918</b> |

\* Regional: se refiere a la zona donde se ejecuta el contrato.

\*\* Montos asignados a dos proveedores nacionales que ejecutaron el servicio fuera de Colombia.

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

En la tabla 33 se relaciona la distribución de la contratación local en 2014, clasificada por tipo de pedido y por localidad.

**Tabla 33.**

Contratación local en 2014 (cifras en pesos)

| Localidad*           | Servicios                | Bienes                | Convenios              | Patrocinio           | Valor total              |
|----------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|--------------------------|
| Apiay                | 13.295.297.129           | 2.238.425.039         | 11.932.189.324         |                      | 27.465.911.492           |
| Barranca-bermeja     | 21.104.642.580           | 802.635.085           | 2.653.555.160          |                      | 24.560.832.825           |
| Bogotá               | 2.227.170.618.899        | 32.957.151.349        | 136.101.788.315        | 4.331.567.835        | 2.400.561.126.398        |
| Bucaramanga          | 90.105.312.774           | 2.865.945.146         | 5.001.169.161          |                      | 97.972.427.081           |
| Cartagena            | 10.597.857.100           | 423.019.258           | 816.940.000            |                      | 11.837.816.358           |
| Casabe               | 25.634.739.069           | 4.855.889.653         | 672.058.500            |                      | 31.162.687.222           |
| Cúcuta               | 28.882.461.137           | 1.034.067.428         | 2.636.128.582          |                      | 32.552.657.147           |
| El Centro            | 23.994.611.014           | 2.953.734.340         | 653.106.861            |                      | 27.601.452.215           |
| Neiva                | 51.210.632.918           | 7.407.630.558         | 15.030.243.040         |                      | 73.648.506.515           |
| Orito                | 16.796.448.402           | 7.088.918.595         | 2.317.582.000          |                      | 26.202.948.997           |
| Tibú                 | 12.738.305.422           | 1.083.375.766         | 6.244.152.234          |                      | 20.065.833.423           |
| Yopal                | 17.766.728.564           | 316.498.878           | 4.520.810.944          |                      | 22.604.038.385           |
| <b>Total general</b> | <b>2.539.297.655.007</b> | <b>64.027.291.095</b> | <b>188.579.724.121</b> | <b>4.331.567.835</b> | <b>2.796.236.238.058</b> |

\*Se refiere a la zona donde se ejecuta el contrato. La contratación en estas localidades está incluida en la contratación de las regiones descritas anteriormente en la tabla 32.

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento



## Proceso de contratación en Ecopetrol

Ecopetrol selecciona a sus contratistas a través de los siguientes tipos de procesos:

### Contratación directa:

mediante este proceso se contrata de manera directa con una persona (natural o jurídica), que demuestre con fundamento su capacidad e idoneidad y lo haga a través de una propuesta favorable.

### Concurso cerrado:

proceso competitivo en el que pueden presentar propuesta varias personas que han sido previamente invitadas, y se selecciona la más favorable con base en criterios objetivos.

### Concurso abierto:

proceso competitivo en el que pueden presentar propuesta personas que cumplan las condiciones de la respectiva convocatoria pública y se selecciona la más favorable con base en criterios objetivos.

### Concurso cerrado plurinegocial:

proceso en el que se negocia con varias personas previamente invitadas y con base en criterios objetivos, se identifica el ofrecimiento más favorable.

### Proceso combinado:

proceso que se surte en dos etapas, la primera de ellas es de naturaleza pública, dirigida a identificar las personas que cumplan las condiciones de la respectiva convocatoria; y la segunda, es de naturaleza privada, dirigida a asignar el contrato de manera directa, mediante la aplicación de criterios objetivos previamente determinados.

## Mecanismos de contratación y selección

Los instrumentos que utiliza Ecopetrol para identificar a los invitados a participar en los procesos de selección son:

### Para concursos abiertos y procesos

**combinados:** hay libertad de concurrencia, por lo tanto, cualquier interesado puede concursar o participar, la condición es que cumpla con los requisitos de participación, que son condiciones establecidas por Ecopetrol para asegurar la capacidad e idoneidad del proponente y del contratista.

**Para concursos cerrados:** los invitados, que son determinados, se identifican a través de los siguientes instrumentos:

**Precalificación:** se utiliza para establecer una lista corta de preseleccionados, que deben acreditar ciertas y determinadas condiciones de capacidad e idoneidad y que, por consiguiente, los hace aptos para participar en futuros procesos de selección en los que no se repetirá la calificación o verificación de las condiciones mencionadas.

Como regla general, este trámite es de naturaleza pública, lo que implica una invitación general a participar, dirigida a personas indeterminadas. Excepcionalmente procede la precalificación privada para la identificación de invitados a participar en procesos de contratación que tienen por objeto categorías de bienes y servicios calificadas por Ecopetrol como líneas de contratación local.

**SIPROE (Sistema de Información de Proveedores de Ecopetrol):** herramienta de acceso libre y público, que provee a Ecopetrol información general (capacidad legal, capacidad técnica, capacidad financiera, condiciones de calidad, entre otras) y verificada de potenciales proveedores de bienes y servicios requeridos para su operación. A través de SIPROE el proveedor puede dar a conocer libre y ampliamente su oferta de productos y servicios, tanto a las áreas técnicas como al área de abastecimiento, e incluso a compañías diferentes de Ecopetrol.



**Inteligencia de mercado:** es el trámite de indagación pública, obtención y análisis de información del mercado, realizado por funcionarios autorizados, que sirve de sustento a actos contractuales (listas de precios, acuerdos de bases económicas, listas cortas de invitados a procesos de selección, entre otros), o para identificar los segmentos que representan la mejor oportunidad o el menor riesgo, o para identificar a los eventuales proveedores de un determinado bien o servicio.

**Consulta al mercado:** es la indagación de información en el mercado realizada por cualquier dependencia de Ecopetrol, necesaria para la planeación operativa de contratos; para la estructuración de presupuestos oficiales; para revisar la estructura, las características y tendencias del mercado de bienes y servicios; para identificar proveedores de bienes y servicios; para conocer nuevos productos, servicios o tecnologías; para comprender condiciones y limitaciones relacionadas con la provisión de ciertos bienes y servicios.

## Riesgos de abastecimiento

Partiendo de los objetivos estratégicos de abastecimiento, Ecopetrol ha establecido una Matriz Integral de Riesgos y Controles del Proceso Gestión de Abastecimiento, que le permite a la empresa tener la seguridad razonable de alcanzar las metas planteadas.

En la tabla 34 se detalla la Matriz con el número de riesgos y controles del proceso de Gestión de abastecimiento, de la que se desprenden los planes de tratamiento, los indicadores de riesgos y las medidas de mitigación.

**Tabla 34.**  
Número de riesgos y controles del proceso de abastecimiento

| Proceso Nivel 0                              | Proceso Nivel 1                    | Riesgos   | Controles |
|--|------------------------------------|-----------|-----------|
| Proyección de egresos                        | Planeación de abastecimiento       | 4         | 9         |
|  | Contratación de bienes y servicios | 6         | 10        |
|  | Gestión de contratos               | 9         | 15        |
| Gestión de abastecimiento                    | Gestión de proveedores             | 3         | 3         |
|  | Gestión logística                  | 9         | 17        |
|  | Administración de inventarios      | 4         | 8         |
| Verificación de procesos                     | Verificación de abastecimiento     | 1         | 1         |
| <b>TOTAL RIESGOS Y CONTROLES DEL PROCESO</b> |                                    | <b>36</b> | <b>63</b> |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento





## Responsabilidad con nuestros contratistas

En 2014 Ecopetrol contó con 4.195 empresas contratistas, de las cuales 3.965 fueron nacionales y 230 extranjeras. En la tabla 35 se detalla la distribución del número de contratistas, según su origen, en los últimos cuatro años.

Por otro lado, el número de empleados de contratistas aumentó un 53%, pasando de 29.050 personas en 2013 a 44.393 en 2014. En la tabla 36 se relaciona el número de empleados de contratistas, distribuidos por región, en los últimos cuatro años.

**Tabla 35.**

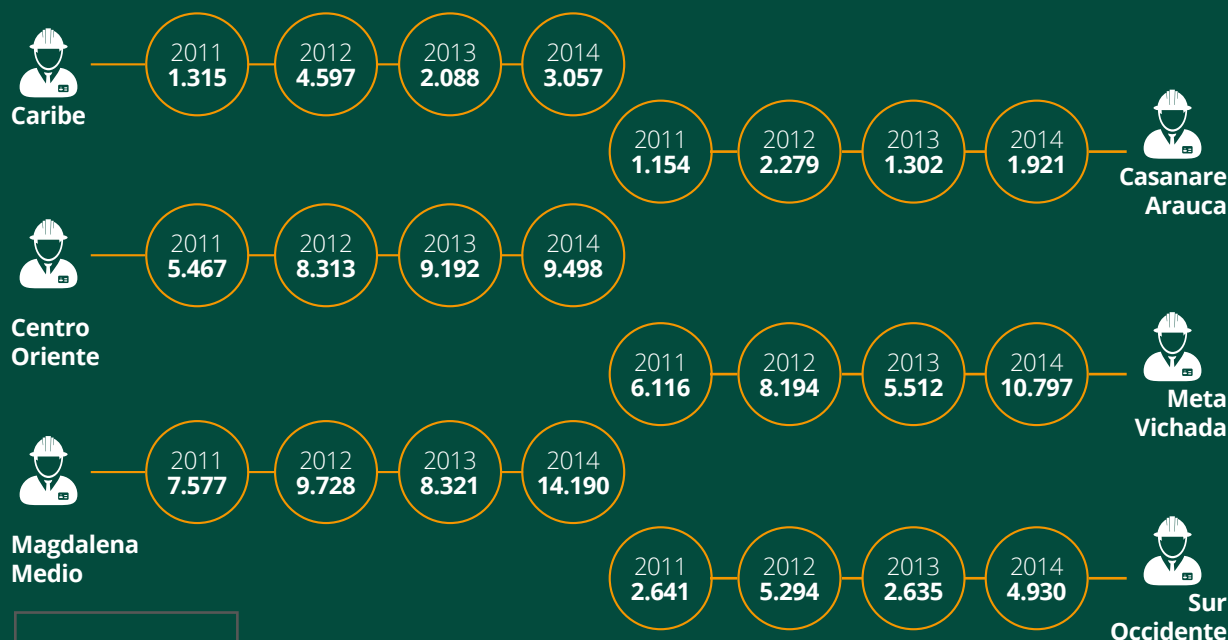
Número de contratistas en los últimos cuatro años

| Origen      | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|-------------|-------|-------|-------|-------|
| Nacionales  | 4.033 | 4.188 | 3.613 | 3.965 |
| Extranjeros | 450   | 356   | 282   | 230   |
| TOTAL       | 4.483 | 4.544 | 3.895 | 4.195 |



**Tabla 36.**

Número de empleados de contratistas por región\*



# 44.393

Total empleados por región 2014

Fuente: Ecopetrol, Dirección de Servicios Compartidos

\*Los datos suministrados en reportes anteriores se ajustan este año, debido a la migración de la información de empleados de contratistas a la herramienta SAP, la cual genera mayor confiabilidad en el suministro de la información con corte a diciembre 31 de cada año.



G4-EC9

## Creación de valor compartido

Transparencia, reglas claras y una relación de mutuo beneficio, es la promesa de valor que Ecopetrol ha declarado con su grupo de interés Contratistas y sus empleados. Una de las formas de cumplir con este compromiso es generando valor compartido a través de la identificación de oportunidades en la cadena de abastecimiento.

Para la creación de valor compartido, Ecopetrol se basa principalmente en la promoción de la contratación de bienes y servicios, nacionales y locales. Para ello, la empresa cuenta con metas anuales de contratación local, vinculadas al Plan de compras y contratación en las regiones. En 2014 se superó la meta del 25% de contratación local, aumentando en un 33% lo contratado en 2013.

Adicionalmente, se viene implementando un Plan de creación de valor, que tiene como propósito involucrar a diferentes actores e instituciones en procesos sociales, que conduzcan al mejoramiento productivo en las regiones donde opera Ecopetrol.

Con los actores comprometidos en el Plan de valor compartido, en 2014 se realizaron seis espacios de encuentro empresarial para generar oportunidades de negocios en Castilla La Nueva, Villavicencio, Barrancabermeja, Orito, Yopal y Cartagena. A estos espacios asistieron 500 empresarios y se generaron potenciales vínculos comerciales entre ellos por valor de \$12.000 millones.

Adicionalmente, con aliados estratégicos como Propaís y las Cámaras de Comercio, en 2014 se realizó un diagnóstico de la oferta de bienes y servicios existente para el fortalecimiento de la política de contratación local de Ecopetrol, y se realizó un análisis de las capacidades del mercado en las regiones de operación.

Finalmente, para apalancar el objetivo de creación de valor compartido, Ecopetrol ha venido implementado un piloto de encadenamientos productivos y ha estado participando en diferentes iniciativas de clústeres en las regiones.

Estos dos proyectos se han convertido en una dinámica integradora para materializar el involucramiento de bienes, servicios y mano de obra local en la cadena de abastecimiento, generando mejoras en innovación, calidad y productividad, con un compromiso de gestión de recursos de otros sectores.



## Encadenamientos productivos

Ecopetrol continúa avanzando en la identificación de encadenamientos productivos derivados de su operación, con el ánimo de mejorar la productividad y competitividad de las empresas nacionales y de esta forma, acelerar el desarrollo socioeconómico del país, partiendo del principio de emprendimiento e innovación.

Se entiende por encadenamientos productivos del primer eslabón a las personas naturales o jurídicas que abastecen de bienes o servicios contractualmente y de forma directa a Ecopetrol (contratistas); en el segundo eslabón se encuentran los agentes económicos que proveen bienes o servicios a proveedores del primer eslabón.

En 2014 se diseñó un sistema de información en línea que permite monitorear los encadenamientos productivos de primer y segundo eslabón y ayuda en la identificación de proveedores locales, con lo cual se ha logrado aumentar el reporte de proveedores inicial de 1.066 contratos en 2013, a 4.985 contratos al mes de octubre de 2014, lo que representó un incremento del 368%.

Asimismo, en 2014 se incrementó en un 113% el número de encadenamientos identificados en el segundo eslabón, pasando de 8.412 en 2013, a 17.913 en 2014.

Finalmente, en 2014 se continuó trabajando en las líneas piloto seleccionadas para promover los encadenamientos productivos a nivel regional: metalmecánica; abandono de pozos petroleros; alimentación; logística offshore y transporte fluvial; laboratorios; servicios profesionales especializados (ambientales); manejo de agua de producción; yacimientos no convencionales, y tecnologías de información y comunicación.



## Clústeres en las regiones

Ecopetrol apoya el desarrollo de clústeres en las zonas de operación, como una estrategia para aumentar la capacidad de la oferta, la competitividad y la asociatividad de las empresas en las regiones, así como mejorar sus oportunidades de crecimiento, su participación en el mercado y optimizar la calidad, el precio y la oportunidad de los bienes ofertados y demandados por la industria de petróleo y gas.

En los clústeres no sólo se incluyen empresas sino también instituciones educativas, gubernamentales, Cámaras de Comercio y gremios. Actualmente, Ecopetrol apoya el desarrollo de clústeres en tres regiones del país:

**Cluster Magdalena Medio:** es impulsado por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Participan 449 empresas de los sectores de metalmecánica, obras civiles, transporte, ingeniería y arquitectura.

**Cluster Caribe:** concentrado en mantenimiento industrial, este cluster es apoyado por la Cámara de Comercio de Cartagena. Participan 332 organizaciones.

**Cluster Orinoquía:** en convenio con la seccional de los Llanos Orientales de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), en este clúster participan 119 actores, en los sectores de mantenimiento de tanques, servicios ambientales, y bienes y servicios en general de la industria petrolera en el Casanare.



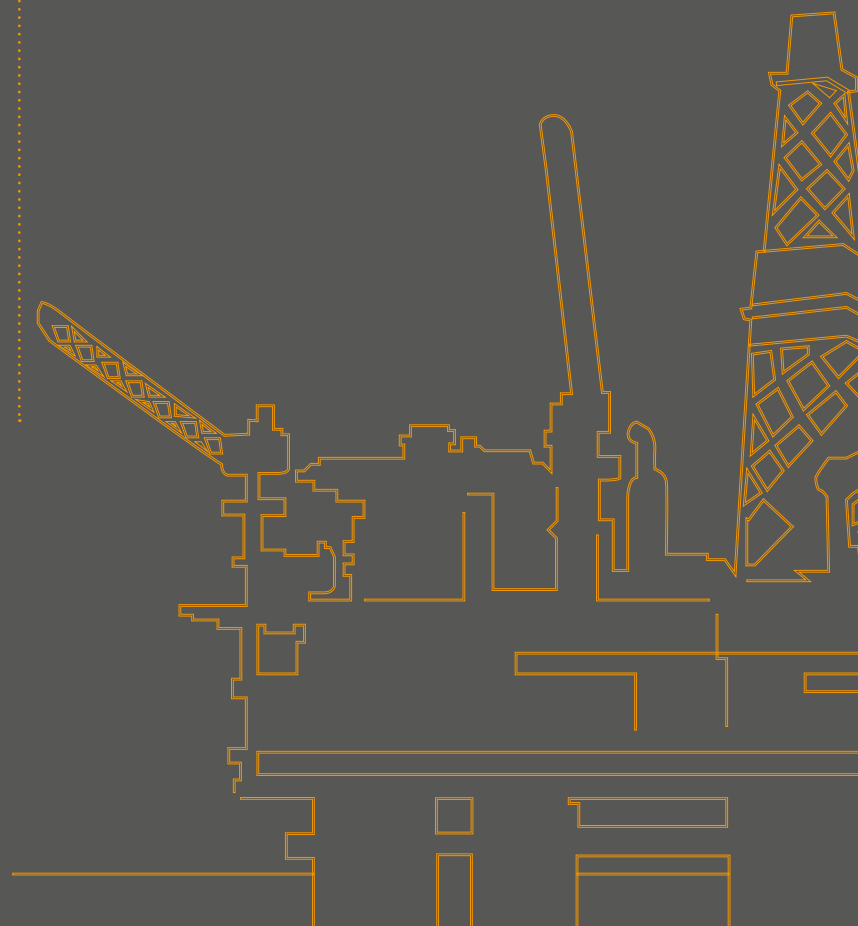
## Desarrollo de proveedores

G4-EC9

Ecopetrol ha invertido \$25.000 millones desde el año 2006 en el Programa Desarrollo de Proveedores en sus zonas de operación, con el objetivo de apoyar a las empresas que suministran bienes y servicios para que se vuelvan cada vez más competitivas y puedan abastecer no sólo a Ecopetrol, sino otras demandas del mercado, incrementando así el empleo y la subcontratación local.

Para implementar estas acciones de fortalecimiento y desarrollo empresarial, Ecopetrol ha realizado convenios con entidades como las Cámaras de Comercio, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Propaís y Fundesan.

La iniciativa principal que Ecopetrol desarrolla actualmente en el marco de este Programa, es la Universidad de Proveedores, que se describe a continuación.





*Ceremonia de graduación de empresarios en Cartagena*



## Universidad de Proveedores

Con el fin de brindarles a los empresarios regionales una oferta formal de capacitación que cubra las necesidades cambiantes del sector industrial en temas técnicos, financieros, de productividad, de competitividad e innovación, Ecopetrol diseñó en 2014 un proyecto a largo plazo denominado Universidad de Proveedores, con una inversión de \$3.200 millones.

Mediante una red de extensión universitaria, el proyecto tiene presencia en las regiones donde opera Ecopetrol, en diferentes municipios como Cartagena, Cali, Tumaco, Barrancabermeja, Yodo, Cúcuta, Tibú, Villavicencio, Yopal, Neiva y Orito. Allí se beneficiarán también las empresas ubicadas en municipios vecinos, con la meta de desarrollar a 1.777 proveedores.

Este Programa pretende construir un modelo universidad-empresa a través de tres ciclos de capacitación: en aula, virtual y conocimiento aplicado.

Para el primer ciclo se abrieron dos grupos: el primero, que inició en junio de 2014, recibió capacitación en gestión financiera, en todas las regiones de cubrimiento. Este grupo, compuesto por 101 empresas y con participación de 179 empresarios, se graduó en diciembre de 2014.

En el primer trimestre de 2015 se estarán capacitando 137 empresarios del segundo grupo, en las temáticas de estrategia organizacional, y mercadeo y ventas, de acuerdo con los diferentes estudios que permitieron conocer cuáles eran los campos que debían fortalecer las empresas en los distintos municipios. De igual forma, en 2015 se continuará el proceso de formación con el segundo ciclo.





## Formando proveedores más competitivos

**Martha Domínguez Correa es una empresaria oriunda de Barrancabermeja que ha logrado posicionar su empresa de confección de overoles, Sodoco, en el sector industrial de Santander. La compañía se ha convertido en la principal proveedora de la ropa que utilizan los trabajadores de Ecopetrol y de las firmas contratistas en la Refinería de Barrancabermeja.**

Su historia es como la de muchos pequeños empresarios de las regiones del país. En 1993, tras quedar endeudada por un mal negocio con la venta de unos vestidos de mujer que nunca les pagaron a ella y su socia, decidieron tocar las puertas de Ecopetrol donde las retaron a diseñar overoles. Hoy, Madoco tiene más de 70 operarios, las máquinas con la mejor tecnología y Martha Domínguez confiesa que su éxito comercial no hubiera sido posible sin el constante apoyo de Ecopetrol.

Madoco es actualmente una de las 3.100 empresas proveedoras que tiene Ecopetrol en las regiones donde opera y simboliza, como muchos de los contratistas, el emprendimiento que han logrado por cuenta de las acciones de capacitación y formación que Ecopetrol, como empresa ancla de las regiones, les ha brindado.

En el marco del programa de desarrollo de proveedores locales, Ecopetrol lanzó en noviembre de 2013 el programa Universidad de Proveedores, en alianza con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. “La Universidad es una estrategia conjunta en la que contamos con una oferta educativa que cubre las necesidades cambiantes del

sector industrial en temas técnicos, financieros, de productividad, de innovación y competitividad, a través de la creación de una red universitaria que asegura la continuidad de los diferentes programas de fortalecimiento y desarrollo empresarial”, explica Lina Beatriz Durán, jefe de la Unidad de Relacionamiento de Mercados y Proveedores de Ecopetrol.

Después de realizar un estudio sobre las debilidades de las diferentes empresas que hacen parte de la cadena de abastecimiento, se estructuró una metodología académica que permitiera suplir esas demandas. Se encontró que las principales debilidades en el funcionamiento de las empresas proveedoras estaban en temas de tipo administrativo, contable y financiero.

Por ello, se estructuraron varios ciclos, a manera de diplomados, que se realizarán a través de alianzas con las principales universidades en las regiones. “La meta que tiene Ecopetrol es capacitar a 1.770 empresas. En esta primera etapa, estamos trabajando para hacer la capacitación a 495 empresas”, dice Nelson Riveros Leal, director del área de

consultoría y emprendimiento de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y director del proyecto Universidad de Proveedores Ecopetrol.

El primer ciclo de formación se inició en junio de 2014 con una duración de cuatro meses y un cubrimiento de 179 personas, en representación de 101 empresas que proveen algún tipo de bien o servicio a Ecopetrol en las regiones.

“No solamente para Ecopetrol sino para el país y para las regiones se están generando empresas fuertes sostenibles a partir de la capacitación y de volverlas más competitivas. Con la inversión que está haciendo en este programa, Ecopetrol genera todo un tejido regional que fortalece la cadena productiva del sector. Estas empresas van a ser capaces de ser soporte del sector petrolero a alto nivel”, explica Riveros.

Uno de los graduandos fue Ricardo Correa, representante legal de la empresa R&R, empresa que desde el municipio de Castilla La Nueva (Meta) le presta servicios a las operadoras petroleras de la región. “Gracias a esta capacitación aprendimos cuál es el punto de partida de un negocio, aprendimos a presupuestar los costos y los gastos y a determinar una utilidad esperada que nos permita tomar decisiones empresariales”, señaló Correa.

Junto a él, otros 17 pequeños y medianos empresarios de la regional Orinoquia, recibieron su certificado que les acredita haber cursado la formación estratégica en conocimientos de gestión financiera. Ese mismo día, pero en el auditorio principal del Instituto Universitario de la Paz, en Barrancabermeja, Martha Rodríguez, la empresaria más reconocida en la confección de overoles y prendas industriales de Santander, subía a la tarima para compartir su diploma como muestra del nuevo logro alcanzado dentro del largo listado de capacitaciones que le ha dado Ecopetrol.

## Mecanismos de transparencia en la contratación G4-56

Ecopetrol cuenta con diferentes mecanismos que aseguran la transparencia en el proceso de abastecimiento, entre los cuales se encuentran:



**Publicación:** Ecopetrol realiza la publicación de sus procesos de selección a través de diferentes canales de comunicación, teniendo en cuenta el tipo de proceso. Entre los principales canales de publicación, están: página web, carteleras locales, carteleras de las Cámaras de Comercio.



**Encuesta de transparencia:** desde 2013, Ecopetrol mide la percepción de la transparencia en el proceso de abastecimiento de los proveedores, a través de una encuesta realizada por un tercero. En 2013, la percepción de transparencia fue de 94% y en 2014, fue de 93%. La última medición fue realizada por el Centro Nacional de Consultoría.



**Directriz de medidas de aseguramiento de transparencia en procesos de contratación:** el 30 de enero de 2014 se emitió esta directriz, que tiene como objetivo fortalecer y asegurar la aplicación de los principios que guían la contratación de Ecopetrol, al igual que garantizar el trámite normal de los procesos de selección de contratistas para el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por la empresa. En este documento se definen las diferentes medidas de transparencia, de acuerdo con las cuantías de los procesos.



**SIPROE:** todas las empresas interesadas en ser proveedores de Ecopetrol pueden registrarse e ingresar su información en el SIPROE. Conforme a lo establecido en el Manual de contratación, Ecopetrol puede usar el SIRPOE para identificar y determinar los invitados a participar en procesos precedidos de invitaciones privadas (contratación directa, concurso cerrado y procesos plurinegociales). El registro realizado por los empresarios, permite obtener a Ecopetrol información verificada y en línea de la capacidad técnica, condiciones de calidad, información legal y financiera de los proveedores.

El uso de esta herramienta permite simplificar la fase contractual del proceso de abastecimiento de Ecopetrol, así como ahorrar trámites al no tener que exigir en el proceso de selección la documentación soporte que acredite el cumplimiento de aquellos requisitos mínimos de participación, en los casos en que el proponente ya los haya registrado en la herramienta. Al cierre de 2014 se contaba con 3.641 proveedores con registro vigente en SIPROE.



**Página web:** a través de su página web, Ecopetrol publica, de manera oportuna, toda la información de interés para sus contratistas, como lo relacionado los procesos de compras y contratación (<http://contratos.ecopetrol.com.co/default.aspx>), plan de compras y contratación, vehículos comerciales, facturación, etc.



**Auditorías a los contratos:** Ecopetrol realiza de manera sistemática auditorías al proceso de abastecimiento, con el fin de identificar brechas y acciones de mejoramiento. En 2014 se verificaron 149 contratos, correspondientes a 146 proveedores, en los siguientes aspectos: gestión documental, contractual, jurídica y financiera, y en todas sus etapas: planeación y estructuración del proceso de selección, ejecución y cierre del contrato. El trabajo se desarrolló en Bogotá, Cartagena, Llanos, Refinería de Barrancabermeja, El Centro, Neiva y Orito.



**Auditorías laborales:** con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales con los empleados de los contratistas, Ecopetrol realiza permanentemente auditorías laborales. La meta para 2014 era realizar 150 auditorías, meta que se superó con la realización de 167 intervenciones. Las auditorías tuvieron impacto en todos los negocios y regionales, y un cubrimiento de 22.376 trabajadores de empresas contratistas. Como resultado de las auditorías se definieron las siguientes acciones:

- Comprometer a los contratistas con el cumplimiento de las obligaciones laborales, y a los administradores de los contratos, con el cierre de los hallazgos abiertos.
- Conminar a los administradores de los contratos a efectuar una verificación sistemática y constante de los compromisos que deben cumplir los contratistas en la ejecución del contrato.
- Realizar acompañamientos jurídicos laborales en procesos de planeación de contratos.

Para el 2015 se tiene previsto efectuar auditorías a actividades transversales y cuyos contratos tengan alarmas de riesgos laborales de manera sistemática.



G4-EN33

**Evaluación de desempeño a proveedores:** Ecopetrol realiza evaluaciones de desempeño a la totalidad de sus proveedores, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus contratos. Estas evaluaciones miden el cumplimiento de las obligaciones contratadas y califica aspectos críticos para la organización y la comunidad, como son las especificaciones técnicas, el cumplimiento de plazos y de aspectos administrativos, criterios HSE y responsabilidad social empresarial.

Con base en los resultados de las evaluaciones, se activan las acciones derivadas, que son consecuencias para contratistas que cuenten con promedio de evaluaciones de desempeño, en cualquiera de los criterios, por debajo de 80 puntos.

Entre las acciones derivadas, por ejemplo, puede estar la imposibilidad que se genera para las personas naturales o jurídicas de ser invitadas a participar en procesos de selección directa y privada (contratación directa, concursos cerrados, concursos cerrados plurinegociados).

Para el caso de evaluación de propuestas en procesos de selección abierta, cuando el proponente tenga algún criterio por debajo del promedio aceptable de cumplimiento (80 puntos), se le asignan menos cien (-100) puntos; para el caso de proponentes conjuntos, si uno de sus integrantes tiene algún criterio

por debajo del promedio aceptable de cumplimiento (80 puntos), se le asignan menos cien (-100) puntos al proponente conjunto.

Y cuando el proponente o alguno de sus integrantes, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección tuvieron un descuento como apremio o sanción, se le asignan menos cien (-100) puntos.

La evaluación de desempeño tiene trazabilidad, lo cual permite visualizar el comportamiento histórico de los contratistas. En los últimos tres años, incluido el 2014, se han evaluado 34.506 contratos realizados con 5.243 proveedores. Los resultados promedio del puntaje de las evaluaciones de desempeño son de 92,04 puntos sobre 100.

En 2014 se revisaron 4.593 proveedores en temas ambientales, a través de las evaluaciones de desempeño. A las empresas que obtuvieron una calificación inferior a 80 puntos, se les aplicaron las acciones derivadas.

Por otro lado, Ecopetrol también promueve la implementación de planes de mejoramiento en los contratistas con desempeños bajos en algún criterio, con el fin de mejorar la causa raíz de sus incumplimientos. Actualmente se cuenta con 55 empresas con planes de mejoramiento activos.

## Normativa para trabajadores de contratistas

La Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol, tiene como propósito orientar sobre los principales aspectos laborales que deben incluirse en los contratos que, para su desarrollo, requieran vinculación de personal por parte del contratista mediante contrato laboral.

Estos aspectos deben ser tenidos en cuenta por los oferentes, los planeadores de contratos, los funcionarios autorizados para la suscripción de los mismos, los administradores y gestores, y las empresas contratistas; además, deben hacer parte desde la planeación de los contratos hasta la celebración, ejecución y cierre de los mismos.

En la Guía se incluyen temas como las condiciones de los sitios de trabajo para el personal contratado, los espacios para el consumo de alimentos, el transporte de personal, los puntos de hidratación y las baterías sanitarias, entre otros.

Durante 2014 se capacitaron 882 personas sobre los contenidos de la Guía, superando la meta que se había establecido para el año de 808 actores de la cadena de abastecimiento. Las capacitaciones se realizaron en las regiones de: Caribe, Magdalena Medio, Sur, Centro – Oriente, Occidente, Meta – Vichada, y Casanare – Arauca.



## Relacionamiento con proveedores

Ecopetrol basa su estrategia de relacionamiento con este grupo de interés, en construir relaciones de mutuo beneficio y de largo plazo, respondiendo a las expectativas de ambas partes, generando confianza y credibilidad. Para lograrlo, promueve una serie de acciones y espacios de encuentro, entre ellos:

### • Encuesta de satisfacción de proveedores

Anualmente, Ecopetrol contrata con un tercero la realización de una encuesta de satisfacción con sus proveedores. La encuesta de 2014 realizada por el Centro Nacional de Consultoría obtuvo un resultado de 89% de satisfacción, resultado inferior a la medición de 2013, cuando se obtuvo una satisfacción de 94%. En 2015 se trabajará en el mejoramiento de los aspectos que bajaron, de acuerdo con los resultados de la medición, con el fin de continuar afianzando la relación de Ecopetrol con sus proveedores.

### • Evento nacional con proveedores

Ecopetrol y tres empresas del Grupo: Hocol, Equión y Bicentenario, realizaron el 27 de noviembre, en Bogotá, el Evento nacional de proveedores, Premios Sume+2014.

Durante el evento, que contó con la participación de 400 personas, se entregaron reconocimientos a 23 empresas por su excelente desempeño en 2014 como contratistas.

Los ganadores fueron escogidos en las cuatro categorías en las que Ecopetrol clasifica el abastecimiento de bienes y servicios, de acuerdo con el impacto, riesgo y tiempo de abastecimiento. Adicionalmente, se entregó un reconocimiento especial al mejor proveedor local. En la tabla 37 se relacionan los ganadores.

### • Premio RSE a contratistas

Por tercer año consecutivo, Ecopetrol y tres empresas del Grupo: Hocol, Equión y Bicentenario, realizaron el Concurso Prácticas RSE para sus contratistas, que busca destacar las prácticas que promuevan el desarrollo sostenible y que generen progreso para sus regiones. Esta iniciativa busca también aportar a la construcción de una cadena de abastecimiento sostenible, acorde con lo establecido en el marco estratégico del Grupo Ecopetrol.

En la tabla 38 se relacionan las empresas que han sido premiadas con las prácticas más destacadas de RSE en los tres años del concurso.

La elección de la práctica destacada en 2014, se realizó en Bogotá, en el marco del Evento nacional de proveedores. El público asistente al evento seleccionó, por medio de una votación en vivo, a la experiencia ganadora de la empresa Falck Services. Esta iniciativa busca formar a los vendedores informales en el manejo adecuado de los alimentos.

Las otras empresas finalistas fueron:

- Stork Technical Services Holding B V Sucursal Colombia, con la práctica Plan padrino para la sinergia Stork - Ecopetrol - Equión.
- Morelco S.A, con la práctica Granja cultivos orgánicos.
- Petrocombustión S.A.S., con la práctica Familia y seguridad vial.

**Tabla 37.**  
Ganadores evento nacional de proveedores 2014

| Categoría   | Empresa que reconoce | Empresa/<br>Empresario<br>premiada   |
|---|----------------------|--|
| Consumibles<br>(bienes y servicios<br>de bajo impacto<br>en la operación y<br>corto tiempo en<br>el suministro)   | Ecopetrol            | Martha Lucia<br>Landinez Sánchez<br>Alicia María Serrano<br>Vda. De Villalba |
|   | Hocol                | Camel Ingeniería y<br>Servicios Limitada<br>Hayden Colombiana<br>S.A.        |
|   | Bicentenario         | Par Servicios<br>Integrales S.A.   |
| Necesarios<br>(bienes y servicios<br>de alto impacto<br>en la operación y<br>de confiabilidad<br>en el suministro)  | Ecopetrol            | Graciela Tarazona<br>González<br>Fitting Valves S.A.S                        |
|   | Hocol                | Helistar S.A.S<br>Inclicol Válvulas y<br>Conexiones S en C                   |
|   | Bicentenario         | Torrco Colombia Oil<br>& Gas Ltda.   |
| Críticos (bienes y<br>servicios de alto<br>impacto en la<br>operación y que<br>contribuyen a<br>la optimización<br>de rendimientos<br>y de mejores<br>estándares) | Ecopetrol            | Union Temporal H&J<br>Fábrica Carioca de<br>Catalizadores                    |
|   | Hocol                | Varisur S.A.S.<br>Tenaris Tubocaribe<br>Ltda.                                |
|   | Bicentenario         | J.A.C. Ingeniería<br>S.A.S.<br>Consorcio Etsa-<br>Concol                     |
| Habilitadores<br>(bienes y servicios<br>de impacto<br>medio no<br>convencionales)   | Ecopetrol            | Gestión Integral de<br>Proyectos<br>Carvajal Espacios<br>S.A.S               |
|   | Hocol                | Eiatec S.A.S<br>Andina International<br>S.A.S                                |
|   | Bicentenario         | Projection Core<br>Consulting S.A.   |
| Mejor proveedor<br>local  | Ecopetrol            | Ferretería Central<br>Ltda. (Neiva)  |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

**Tabla 38.**  
Ganadores mejores prácticas RSE en contratistas

| Empresa           | Práctica RSE  | Año de<br>reconocimiento |
|-------------------|---|--------------------------|
| Tipiel<br>S.A.    | Asociación de<br>Desarrollo Comu-<br>nitario Merquemeros<br>Juntos              | 2012                     |
| Morelco<br>S.A    | Escuela de paz<br>para los jóvenes de<br>la Comuna Siete de<br>Barrancabermeja. | 2013                     |
| Falck<br>Services | Buenas prácticas<br>de manufactura<br>para los vendedo-<br>res ambulantes       | 2014                     |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

#### • Reuniones sistemáticas

En 2014 se continuaron realizando las reuniones sistemáticas de atención a contratistas, donde Ecopetrol presenta información en temas de interés para los proveedores potenciales y activos. Durante el año se contó con la asistencia de 4.000 empresarios.

Entre las temáticas tratadas en estos espacios, se encuentran: pasos para ser proveedor en Ecopetrol; cómo presentar propuestas; obligaciones contractuales y planeación de contratos; ingreso al SIRPOE; requisitos HSE en la contratación; canales de atención; derechos humanos; ética y cumplimiento; seguridad de la información; contratación verde; Universidad de proveedores; procedimiento de evaluación de desempeño.

#### • Bus de atención a proveedores

En 2014 se continuó trabajando la estrategia conjunta con la Oficina Móvil de Atención al Inversionista, para atender también a los proveedores a través de este canal. En el bus se atendieron 1.050 proveedores tanto potenciales como activos, en 18 departamentos.



## INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



OG2



## Soluciones tecnológicas aplicadas

En Ecopetrol la tecnología tiene el objetivo de direccionar e impulsar la empresa para agregar valor a la cadena de valor del negocio mediante la innovación, el conocimiento y el desarrollo de ventajas competitivas. Para ello cuenta con una entidad propia, el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), centro nacional de investigación focalizado en el desarrollo de la industria petrolera.

Producto de la aplicación de soluciones tecnológicas en Ecopetrol, durante el 2014 se generaron beneficios económicos por valor de US\$482 millones, certificados por los negocios operativos.

En promedio, en los últimos cinco años, los beneficios de la aplicación de las soluciones tecnológicas han superado en más de cuatro veces el presupuesto anual ejecutado por la Vicepresidencia de Innovación y Tecnología de Ecopetrol, de la cual depende el ICP.

Algunas de las soluciones tecnológicas de mayor impacto para la cadena de valor fueron:

## Exploración y producción



Implementación de estrategia de evacuación de crudos Rubiales y Quifa, mediante pre-dilución en estaciones de bombeo, con ahorros en costos de transporte de 3.770 BIs por día de diluyente.



Aplicación del proceso de deshidratación de crudo pesado mediante separación gravitacional e inyección de diluyente en el Campo Castilla.



Optimización de sistemas de levantamiento artificial con bombas electro sumergibles en 27 pozos del campo Castilla, lo que generó incrementales de producción de 2.900 BIs por día.

## Refinación y petroquímica



Modelos para las unidades de hidrotratamiento de nafta de coker, hidrocrackeo y coquización retardada, así como simulaciones y optimizaciones aplicadas a la planeación de la cadena de suministro de Ecopetrol y a la programación de operaciones de las refinerías.



Análisis de alternativas y estrategias para el negocio de disposición de agua con Agrocascada y Agricultura Tillava para el campo Rubiales.



Optimización de costos energéticos en la operación de las plantas de gas y termoeléctricas de Suria y Ocoa.

## Energía, transporte y transversales



Aplicación de metodologías de evaluación y mitigación del riesgo para asegurar la confiabilidad e integridad de oleoductos, poliductos y refinerías.



Sistema de recirculación de gas de la Planta Sardinata, que permitió recuperar 72 barriles por día de condensados, aumentar la carga y mejorar la calidad del gas para la venta.



Implementación y sostenibilidad de la tecnología de marcación de combustibles para control de hurtos.

Además, en el 2014 Colciencias certificó 27 proyectos de ciencia y tecnología en Ecopetrol por valor de US\$110 millones. En 2013 había reconocido US\$42,69 millones y en 2012 la cifra llegó a US\$86,15 millones.



## Principales proyectos de investigación y desarrollo

Durante 2014 Ecopetrol alcanzó avances sustanciales en 12 proyectos de investigación y desarrollo que contribuirán con el cumplimiento de las metas de la compañía.

En exploración, comenzó a operar en el ICP el primer Centro de Procesamiento Sísmico del país, para apoyar la exploración de hidrocarburos en los subsuelos del territorio nacional. Este centro permitirá obtener imágenes sísmicas de mejor calidad para que se pueda reducir de esta manera el riesgo exploratorio.

En producción se logró una optimización en el consumo de diluyente inyectado de entre 200 y 370 BPD en comparación con el que se inyectaría al continuar operando en modo manual bajo las condiciones de flujo actuales. El resultado es producto de la sintonización de parámetros del arranque en automático del nuevo tren de dilución 09 EcoDiDesh® de la estación Akacías.

En refinación se cumplió la evaluación en SigmaRef de las estrategias de operación que se deben usar cuando alguna de las plantas de los nuevos procesos de la Refinería de Barrancabermeja salga de operación. Esta información es clave para planear estrategias de mantenimiento una vez entre en operación este proyecto de reconfiguración.

En petroquímica se realizó el diseño, construcción e instalación de un dispositivo en la planta de producción de polietileno, que va a permitir disminuir los cabellos de ángel del producto y por ende mejorar su calidad.

En transporte se construyeron los Módulos Operativos de Calidad (MOC) optimizados para las principales estaciones de oleoducto, que permiten controlar la calidad en el transporte de crudos.

## Ecopetrol abre laboratorio para ensayar inyección de aire a pozos

Con el fin de encontrar una manera de empujar el crudo hacia los pozos de los cuales se extrae hidrocarburos en el país, Ecopetrol inauguró un laboratorio de 540 metros cuadrados en el municipio de Piedecuesta, Santander, en inmediaciones del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP).

Este es el primer laboratorio de América Latina y el tercero a nivel mundial dedicado a experimentar la inyección de aire en pozos y mantener la producción de hidrocarburos.

Los equipos del laboratorio fueron contruidos en Estados Unidos con el acompañamiento de diferentes expertos en el mundo. Esta tecnología beneficiará la producción de petróleo en todo el país, ya que el 38 % del petróleo original de Colombia corresponde a crudos pesados.



## Tecnologías de la información

En 2014 se implementó el proceso de automatización para obtener información confiable y segura en tiempo real sobre el inventario de emisiones atmosféricas. Con el anterior esquema, que era manual, solo se podían generar reportes o informes trimestrales. Además, con la automatización, el reporte anual de emisiones que antes se obtenía en tres semanas, ahora se consigue en un día.

Asimismo, en tecnologías de la información se alcanzó la meta de tres días de tiempo máximo entre la ocurrencia de un evento y su registro en los sistemas oficiales de información para las operaciones de producción, refinación, transporte, ventas nacionales y exportaciones.



## Conocimiento e innovación

También se entregó a Ecopetrol la solución que automatiza los principales reportes para la compañía y que son presentados a Junta Directiva, la DIAN, la Superfinanciera y el Banco de la República, entre otros.

Gracias a la automatización y el establecimiento de una fuente única en tiempo real, no solo se tiene mejor calidad, seguridad y cumplimiento de la normativa, sino que también se pueden hacer análisis por unidades o segmentos de negocio.

En cuanto a capital intelectual, en los últimos ocho años se radicaron 162 nuevas solicitudes de patente, de las cuales 13 se otorgaron en 2014: nueve en Colombia, una en Corea, dos en Estados Unidos y una en Indonesia, completando 64 vigentes y manteniendo el liderazgo de las instituciones nacionales en cuanto a producción intelectual

En 2014 también se completaron 176 derechos de autor y se mantuvieron 33 marcas registradas vigentes.

Asimismo, se licenciaron 11 productos tecnológicos desarrollados en el ICP para 10 empresas que se encargan de su comercialización y soporte post-venta. Estos licenciamientos hacen parte de la estrategia de innovación abierta de Ecopetrol, en la que se transfieren tecnologías al sector.

Durante el 2014 Ecopetrol también lanzó la temporada de Desafíos transversales de innovación, una actividad en la que se invitó a todos los colaboradores a proponer ideas para encontrar soluciones novedosas frente desafíos o retos alineados con el crecimiento y la sostenibilidad futura de Ecopetrol.

En la actividad participaron más de 2.500 empleados, quienes generaron 1.501 ideas de las cuales se seleccionaron 53 para su implementación.



OG2

## Apoyo a la ciencia y tecnología en el país

---

Durante 2014 Ecopetrol suscribió 81 convenios de cooperación tecnológica, en los que se invirtieron \$10.720 millones. Se destaca la suscripción de cuatro convenios nuevos con universidades nacionales y tres con empresas, así como tres convenios de cooperación tecnológica con universidades internacionales.

Además, se siguieron desarrollando nueve contratos de cofinanciación suscritos con Colciencias en 2013, entre los que se destaca uno para el desarrollo de tecnología robótica orientada a la exploración petrolera de los fondos marinos colombianos, y otro para incrementar el factor de recobro en campos de crudo pesado.

Las certificaciones otorgadas por Colciencias a Ecopetrol por sus proyectos de ciencia y tecnología, le generaron beneficios tributarios a la empresa equivalentes a \$209.500 millones.

*Investigadores del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP)*



Muelle de Cartagena

DMA | Ecopetrol continúa siendo una empresa sólida en sus finanzas, con márgenes competitivos en sus distintos indicadores frente a empresas pares del sector, no obstante la desaceleración que registró la industria de los hidrocarburos en el mundo debido a la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales.

Pese a que esta situación se vio reflejada en sus resultados financieros del 2014, Ecopetrol se mantiene como una compañía rentable que genera valor para sus accionistas y para el país, y que tiene la capacidad para adaptarse y responder rápidamente a las condiciones cambiantes del entorno económico.

Precisamente, en medio de este entorno, la disminución de los precios del crudo impulsó a la baja los ingresos de la compañía, que pasaron de \$62,5 billones en el 2013 a \$58,1 billones en el 2014, lo cual equivale a una reducción del 7%.

Los menores ingresos, que obedecen principalmente a la disminución de los volúmenes de producción y precios, impactaron el estado de resultados de la empresa, que finalmente arrojó una utilidad neta de \$7,8 billones, con una disminución del 41% respecto al 2013.



# Dimensión Económica

## G4-EC1 RESULTADOS FINANCIEROS

En 2014 los ingresos de Ecopetrol registraron una disminución de \$4,4 billones, lo que significó un descenso de 7% en comparación con el año anterior, situación que se explica por la caída de los precios internacionales del crudo.

El costo de ventas tuvo un incremento de 3% (\$1,2 billones) explicado por la reducción del 2% en los costos variables (-\$436.000 millones) y un crecimiento del 18% en los costos fijos (\$1,6 billones).

La disminución de los costos variables obedeció a menores costos de compras nacionales e importadas de crudos, productos y gas (incluye compras de regalías a la Agencia Nacional de Hidrocarburos), compensados por un incremento en las importaciones de nafta diluyente y diesel para abastecimiento de la creciente demanda nacional y cumplimiento con la calidad requerida.

El aumento de los costos fijos es resultado de la inclusión de los costos de transporte bajo la modalidad *Ship or Pay* (SoP, por sus siglas en inglés) debido a la implementación del nuevo modelo de transporte. Los costos fijos totales se incrementan en \$1,6 billones, de los cuales \$1,2 billones corresponden a la tarifa SoP.

Los gastos operacionales crecieron \$327.000 millones por

los mayores gastos exploratorios, como resultado de una campaña extendida de exploración. Asimismo, bajo el escenario de precios del segundo semestre de 2014, la compañía adelantó un análisis del valor real de sus activos, inventarios e inversiones petrolíferas, y reflejó en sus gastos operacionales ajustes por inversiones petrolíferas y deterioro en valoración de activos por \$196.000 millones.

Con estos resultados, el margen operacional de 2014 fue de 24%, comparado con el 31% de 2013.

El resultado no operacional se redujo en \$1,2 billones frente al año anterior, dejando como resultado al cierre de 2014 una pérdida no operacional por \$547.000 millones. Esta variación se generó porque la empresa registró mayores gastos por intereses de deuda y mayores gastos por diferencia en la tasa de cambio, provenientes de la valorización de la deuda financiera en dólares a pesos colombianos.

La utilidad neta por acción descendió a \$190 comparada con \$324,8 del año 2013. El margen



neto fue de 13% frente a 21% del año anterior.

El Ebitda se ubicó en \$22,4 billones, con una disminución del 21,32%. A pesar de ello, el margen del Ebitda fue del 39%, nivel competitivo frente a otras compañías del sector.



## Balance general

Al cierre de diciembre de 2014, los activos en el balance general se incrementaron 5,7% llegando a \$120,5 billones.

Este aumento se dio por las mayores inversiones permanentes en compañías filiales, que se incrementaron en \$3,5 billones con relación al año anterior.

Asimismo, se presentó un incremento en el rubro de recursos naturales y medio ambiente por \$3,2 billones, debido a mayores capitalizaciones de recursos naturales en los campos Castilla, Casabe, Chichimene, Rubiales, Pauto, Caño Sur Este,

Quifa, Cusiana, Nare y Akacias CPO-9.

También se evidenció un incremento en propiedad, planta y equipo por \$4,2 billones, como consecuencia de las mayores inversiones realizadas para los proyectos de desarrollo de los campos Castilla, Rubiales, Chichimene, y los proyectos de modernización de la Refinería de Barrancabermeja y el plan maestro servicios industriales.

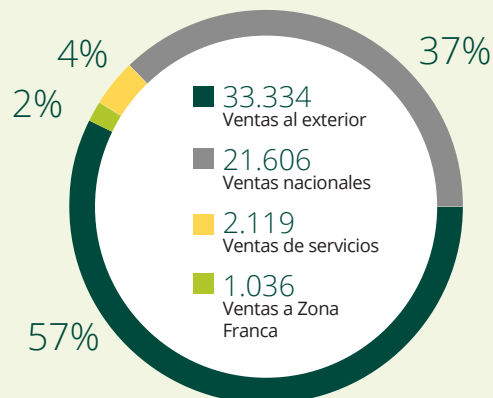
Los pasivos representaron el 42% de los activos. Con relación al año anterior, se presentó un incremento de \$8,7 billones, por el aumento en el pasivo no corriente de \$11,9 billones, compensado con una disminución de \$3,1 billones en el corriente. La variación se explica por el incremento en los pasivos estimados y provisiones con relación al año 2013.

Las obligaciones financieras a largo plazo se incrementaron en \$9,7 billones debido a una mayor deuda en dólares por US\$3,2 billones y por el aumento en la valoración cambiaria del saldo de la deuda en dólares.

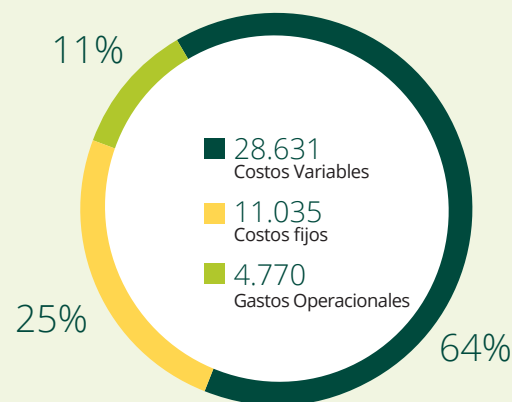
El patrimonio ascendió a \$69,7 billones, un 3% menos frente al año anterior. Al cierre del ejercicio, el patrimonio representó el 58% del total de activos de la compañía.

En el gráfico 17 se puede observar la composición de los ingresos operacionales en 2014. En los gráficos 18 y 19 se presenta la distribución de los costos y gastos operacionales, así como la obtención de otros ingresos de resultados no operacionales.

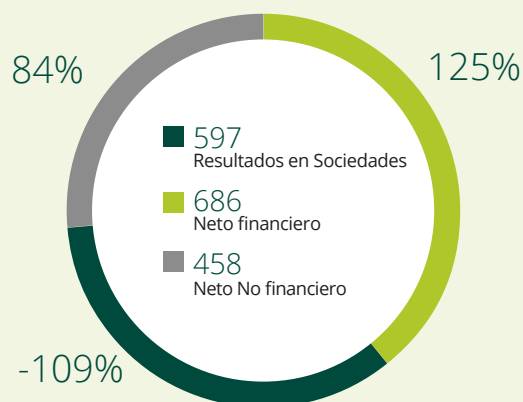
**Gráfico 17. Ingresos operacionales 2014 (millardos de pesos)**



**Gráfico 18. Costos y gastos operacionales 2014 (millardos de pesos)**



**Gráfico 19. Resultado no operacional 2014 (millardos de pesos)**



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas





## Indicadores financieros

Los resultados de los indicadores financieros en 2014 fueron:



### Indicadores de liquidez

Corresponden a los recursos requeridos por la compañía para operar en el corto plazo manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente.

Al cierre del año, los activos corrientes mostraron una disminución del 23% con respecto al año anterior, principalmente por cuentas y documentos por cobrar, efectivo y equivalentes, inversiones e inventarios.

Los pasivos corrientes presentaron una disminución del 17% por menor saldo de impuestos, contribuciones y tasas por pagar a la Nación.



### Indicador de endeudamiento

Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros.

En 2014 el total de los pasivos se incrementó \$8.797.110 millones, que equivale a un 21% más con respecto a 2013, mientras que el incremento del activo fue de \$6.542.821 millones, para una variación positiva del 6%.

Las cuentas por pagar disminuyeron en \$1.561.206 millones con relación al 2013, principalmente por el pago de dividendos pendientes del cierre del 2013.

Los impuestos por pagar disminuyeron en \$2.363.381 millones con relación al año anterior, debido a una menor provisión del impuesto de renta y CREE (Impuesto sobre la Renta para la Equidad), y el pago de la última cuota del impuesto al patrimonio.

Las obligaciones financieras de largo plazo aumentaron en \$9.703.183 millones por las dos emisiones de bonos en el mercado internacional por un total de US\$3.2 billones para el financiamiento del plan de inversiones.



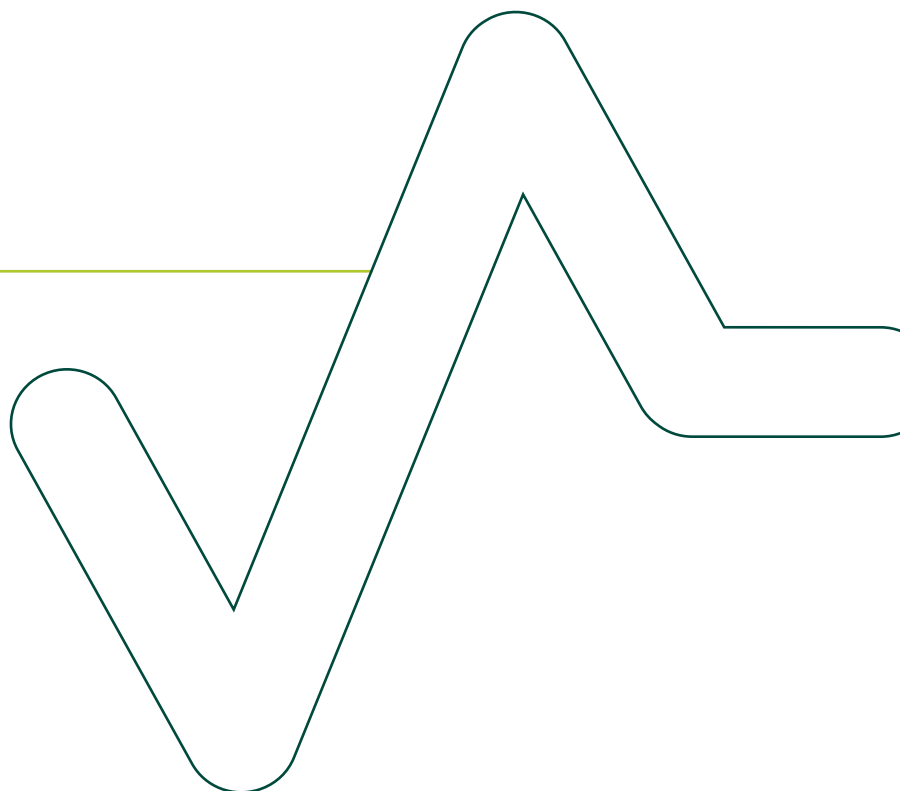
## Indicador de rentabilidad

Los márgenes de rentabilidad del 2014 disminuyeron con relación al año anterior debido a la caída de los precios promedio de venta por barril, los menores volúmenes vendidos y el incremento en los costos y gastos operacionales en servicios de transporte de hidrocarburos, mantenimientos, amortización y agotamiento de campos, y costos laborales.

El resultado no operacional se redujo en \$1,2 billones frente al año 2013 porque la empresa registró mayores gastos por intereses de deuda y mayores gastos por diferencia en cambio, provenientes de la valorización de la deuda financiera en dólares a pesos colombianos. Asimismo, los resultados de sociedades presentaron un menor valor de \$365.000 millones en las filiales del Upstream que se vieron afectadas por los bajos precios del crudo y las filiales exploratorias, que registraron gastos por pozos secos.

La rentabilidad sobre los activos de la compañía mostró una reducción del 6%, debido a la menor utilidad acumulada con respecto al año anterior y al incremento en la inversión de activos.

La capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en 11% como resultado de la



disminución en el patrimonio por \$2.254.289 millones y la menor utilidad acumulada respecto a la del 2013.



## Indicador de actividad

El índice de actividad de la empresa bajó en 0,1 puntos comparado con el 2013, debido al aumento del 6% en la inversión de activos de la empresa, mientras que los ingresos del año disminuyeron 7% respecto al año anterior como consecuencia del bajo margen por la caída de los precios promedio de venta.

En la tabla 39 se observa el comportamiento de los indicadores financieros en los últimos cinco años (*ver página siguiente*).

**Tabla 39.** Indicadores financieros consolidados (Cifras en millones de pesos)

|  | 2010       | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Indicadores de liquidez</b>   |            |            |            |            |            |
| Capital de trabajo en millones de pesos<br>(Activo corriente - Pasivo corriente) | 2.587.060  | 3.275.559  | (384.462)  | 7.082.076  | 4.364.021  |
| Razón corriente<br>(Activo corriente / Pasivo corriente)                         | 1,3        | 1,2        | 1,0        | 1,3        | 1,2        |
| Prueba ácida<br>(Activo corriente - Inventarios) / Pasivo corriente              | 1,0        | 1,0        | 0,9        | 1,2        | 1,1        |
| <b>Indicador de endeudamiento</b>  |            |            |            |            |            |
| Nivel de endeudamiento<br>(Total pasivo / Total activo)                          | 39%        | 38%        | 41%        | 43%        | 49%        |
| Apalancamiento financiero total<br>(Total pasivo / Patrimonio)                   | 0,7        | 0,6        | 0,7        | 0,8        | 1,0        |
| Concentración a corto plazo<br>(Pasivo corriente/ Total pasivo)                  | 37%        | 45%        | 50%        | 39%        | 29%        |
| Concentración a largo plazo<br>(Pasivo no corriente/ Total pasivo)               | 61%        | 54%        | 49%        | 60%        | 70%        |
| <b>Indicador de rentabilidad</b>   |            |            |            |            |            |
| Margen operacional<br>(Utilidad operacional / Ventas)                            | 31%        | 39%        | 34%        | 31%        | 24%        |
| Margen neto (Utilidad neta / Ventas )  | 19%        | 23%        | 21%        | 19%        | 11%        |
| Rendimiento sobre activos - ROA<br>(Utilidad neta / Activos totales)             | 12%        | 17%        | 13%        | 10%        | 5%         |
| Rendimiento sobre patrimonio - ROE<br>(Utilidad neta / Patrimonio)               | 20%        | 28%        | 23%        | 18%        | 11%        |
| EBITDA   | 16.479.882 | 28.130.326 | 28.506.985 | 28.013.732 | 22.382.155 |
| Margen EBITDA  | 39%        | 43%        | 41%        | 40%        | 32%        |
| <b>Indicador de Actividad</b>  |            |            |            |            |            |
| Rotación del activo total: Ventas netas /<br>Activo total                        | 0,6        | 0,7        | 0,6        | 0,5        | 0,5        |
| <b>Costo de ventas</b>   | 25.959.001 | 36.704.584 | 40.535.508 | 42.554.282 | 45.054.016 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas





## Ejecución presupuestal

La Junta Directiva en sesión del 12 de diciembre de 2013 aprobó el presupuesto para el año 2014, que fue elaborado con un Brent de referencia de US\$90 por barril y una tasa de cambio promedio año estimada de \$1.900.

Al cierre del año 2014 las variables mencionadas presentaron la siguiente ejecución promedio año: Brent de referencia US\$99,3 por barril, y tasa de cambio representativa promedio del mercado \$2.000.

Finalmente, la meta de producción de crudo propiedad Ecopetrol establecida para el 2014 presentó un nivel de cumplimiento del 92%. El desfase frente al plan fue ocasionado por dificultades en el entorno, como bloqueos de algunas comunidades y atentados a la infraestructura petrolera.

Con respecto a 2013 la producción presentó una caída del 4,9%. El incremento del precio no alcanzó a compensar la disminución de la producción, que se reflejó en menores ingresos.

Lo anterior implicó esfuerzos adicionales congelando recursos de costos y gastos, y haciendo un seguimiento estricto de ahorros, optimizaciones y ejecución de actividades prioritarias y necesarias para la operación.

La empresa inició operaciones con recursos disponibles por valor de \$5,1 billones y recibió ingresos en caja durante el año por valor de \$67,5 billones, para un total de \$72,6 billones.

El recaudo de los ingresos corrientes, ventas nacionales y exportaciones principalmente,

fue de \$59 billones, inferior en 5% con respecto al año 2013.

Esta variación se explica por el crecimiento de las ventas locales, que en volumen aumentaron 14% y en recaudos 10%. Sin embargo, con las exportaciones el efecto no fue positivo, pues disminuyeron 9,5% debido a restricciones de transporte a través de oleoducto con destino a puertos de exportación. Las ventas nacionales representaron el 40% del total de los ingresos corrientes.

En ingresos de capital se recaudaron \$8,1 billones que corresponden principalmente a dos emisiones de bonos en el exterior: una en mayo, por US\$2.000 millones, y otra en septiembre, por US\$1.200 millones. Lo demás corresponde a rendimientos financieros y dividendos de empresas en las que Ecopetrol tiene participación accionaria.

En el gasto, en cuanto a la ejecución de compromisos que incluye funcionamiento, operación comercial, servicio de la deuda e inversión, se comprometieron \$76,6 billones, equivalente al 93% del presupuesto total asignado para gastos e inversiones, y un nivel total de obligaciones frente a dichos compromisos del 95%.

Los gastos de funcionamiento tuvieron una ejecución de \$20,8 billones, es decir, un cumplimiento del 93% con respecto al valor presupuestado.

Del total mencionado, se transfirió al Gobierno Nacional \$16,7 billones entre impuesto de

renta y patrimonio, y dividendos a la Nación y particulares, valor equivalente al 80% del total de los gastos de funcionamiento de la empresa.

Con respecto al total de los gastos e inversiones, estas transferencias representaron el 22%. Los servicios de personal, que corresponden a gastos de nómina, prestaciones y parafiscales, alcanzaron el 8%, y los gastos generales el 5% con respecto a la ejecución total.

En otras palabras, la ejecución de gastos de funcionamiento directos y propios de la empresa fue de \$4,1 billones.

En relación con la operación comercial, la ejecución contractual alcanzó los \$37,8 billones equivalente al 96% del presupuesto asignado, con una causación derivada de dichos contratos del 96%.

Se ejecutaron compromisos relacionados con la compra e importación de crudo y productos (incluye crudo de regalías) y la compra y transporte de gas, los cuales suman \$23,3 billones y representan el 62% de toda la operación comercial.

También se incluyen los gastos de transporte fluvial y crudo por carrotanque y Ocesa por valor de \$6 billones; igualmente se incluyen los *cash call* de gastos de los contratos de asociación en los que participa Ecopetrol, gastos directos, y contratos de compra de materiales y servicios de mantenimiento de la operación, por valor de \$8,1 billones.

La ejecución presupuestal de compromisos en inversiones ascendió a \$17 billones, equivalente al 85% del monto total presupuestado entre inversiones, aportes

a subordinadas y cuentas por pagar. Con respecto a causación de bienes y servicios se logró un nivel del 75%.

En cuanto a los recursos ejecutados en inversión, el 59%, es decir, \$11,6 billones se destinó al Upstream en el aumento de la producción incremental y básica, y en búsqueda de reservas; el 5%, que equivale a \$800.000 millones, en el Midstream y Downstream en la recuperación de factores de disponibilidad y mejoramiento de sistemas de transporte propios.

El 2% restante se destinó al Corporativo, y se entregaron \$4,2 billones como aportes a subordinadas, principalmente con destino al proyecto de modernización de la refinería de Cartagena.



## Optimización de costos y gastos

Con el propósito de mantener la promesa de valor a los accionistas y minimizar el impacto de una menor utilidad neta, producto de la reducción en las ventas y la caída del precio del crudo en el segundo semestre del 2014, Ecopetrol puso en marcha un plan de ahorro de costos que permitió mejorar sus resultados.

La optimización de costos y gastos, que no implicó riesgos para la operación, y la aplicación de una política de austeridad en viáticos, honorarios profesionales, eventos y refrigerios, suscripciones, publicidad y publicaciones, permitió alcanzar ahorros por \$868.000 millones durante 2014.



## Gastos laborales | G4-EC3

La planta de personal en 2014 llegó a 9.150 trabajadores; durante el año se realizaron 350 nuevas vinculaciones. El incremento salarial del 4% para los trabajadores de Ecopetrol se hizo efectivo a partir de julio de 2014.

Las demás partidas y beneficios pactados en la Convención Colectiva de Trabajo fueron ajustadas al IPC y a lo estipulado en el régimen convencional vigente, a partir de la misma fecha.

Durante 2014 también aplicó el esquema de compensación por méritos soportado por el modelo de clasificación del desempeño individual.

La variación de los gastos laborales entre los años 2013 y 2014, fue del 13% (ver tabla 40).



**Tabla 40.** Gastos laborales (millones de pesos)

|                       | 2013             | 2014             |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y/o Salarios  | 625.494          | 722.439          |
| Prestaciones sociales | 278.090          | 305.799          |
| Beneficios            | 263.366          | 297.531          |
| Salud                 | 182.827          | 210.929          |
| Educación             | 84.104           | 93.188           |
| Aportes parafiscales  | 141.856          | 171.978          |
| Otros                 | 56.737           | 46.275           |
| <b>Total</b>          | <b>1.632.473</b> | <b>1.848.140</b> |

**Tabla 41.** Gastos pensionales (millones de pesos)

|                                  | 2013           | 2014           | Variación  |
|----------------------------------|----------------|----------------|------------|
| Amortización actuarial jubilados | 196.747        | 265.668        | 35%        |
| Salud jubilados                  | 226.643        | 234.127        | 3%         |
| Educación jubilados              | 55.347         | 55.451         | 0%         |
| <b>Total</b>                     | <b>478.737</b> | <b>555.246</b> | <b>16%</b> |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



## Gastos pensionales

Los gastos del personal jubilado mostraron un incremento del 16% frente al año anterior, principalmente por la amortización actuarial, que registró un aumento del 35% (ver tabla 41).



## Estrategia tributaria | G4-EC4

Los principales aspectos de la planeación tributaria de Ecopetrol son:

- ✓ Participación activa en la estructuración y definiciones tributarias de los nuevos negocios de la compañía.
- ✓ Participación en mesas de trabajo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- ✓ Realización de los Comités Tributarios del Grupo Ecopetrol.
- ✓ Aprovechamiento de los beneficios tributarios contemplados en la legislación vigente.
- ✓ Comunicación a las áreas de la empresa de los cambios en la normatividad tributaria.

El documento que contiene los aspectos sustanciales y normativos de la planeación tributaria de la compañía se encuentra publicado en [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co).



### Riesgos tributarios

La compañía ha identificado posibles riesgos tributarios que en caso de materializarse, pueden originar la inviabilidad del negocio así como el pago de sanciones e intereses a las autoridades tributarias.

Si bien cualquier materialización de un riesgo origina costos financieros para la compañía, se han priorizado los siguientes:

- ✓ Cambios en la legislación tributaria de los países en los cuales la empresa tiene operaciones.
- ✓ Toma de posiciones riesgosas que puedan originar controversias con la autoridad tributaria.
- ✓ Falta de conocimiento de los aspectos tributarios relacionados con las operaciones del exterior.

El documento que contiene la matriz de riesgos así como el procedimiento para la evaluación del impacto económico asociados a la materialización de los riesgos, se encuentra publicado en [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co)



## Impuestos y transferencias a la Nación

El total de las transferencias que realizó Ecopetrol a la Nación en 2014, representadas en compras de crudo a la ANH, regalías, dividendos e impuestos ascendió a \$30,5 billones (ver tabla 42).

El valor incluye los impuestos asumidos por la compañía y las retenciones o recaudos de impuestos que realiza a terceros y gira a las diferentes autoridades tributarias en su calidad de agente de retención.

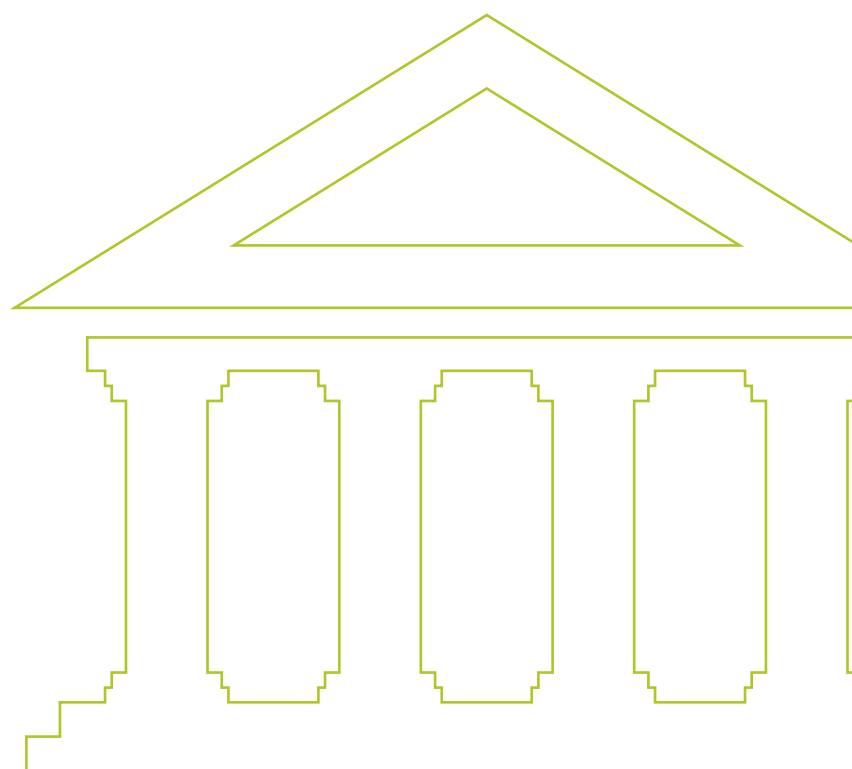
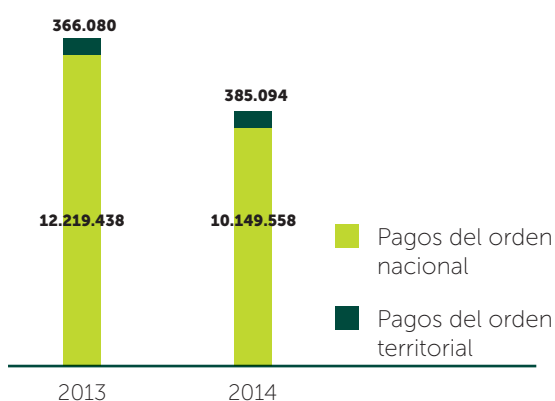
**Tabla 42.** Impuestos y transferencias a la Nación (Millones de pesos)

|  | 31 de diciembre 2013 | 31 de diciembre 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Compra crudo ANH/ Regalías               | 8.244.191            | 8.153.412            |
| Dividendos sobre utilidades año anterior | 13.193.557           | 12.000.152           |
| Impuestos                                | 12.311.904           | 10.355.809           |
| <b>Total</b>                             | <b>33.749.652</b>    | <b>30.509.372</b>    |

**Fuente:** Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

En el gráfico 20 se presenta el valor pagado por impuestos nacionales y territoriales durante los años 2013 y 2014.

**Gráfico 20.** Pago de impuestos nacionales y territoriales (millones de pesos)



En la tabla 43 se presentan todos los pagos realizados por concepto de impuestos durante los últimos cinco años.

**Tabla 43.** Impuestos pagados por Ecopetrol (Cifras en millones de pesos)

| TIPO DE IMPUESTO                                       | 2010             | 2011             | 2012              | 2013              | 2014              |
|--|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto de renta                                      | 775.671          | 3.155.803        | 7.913.516         | 6.835.239         | 2.972.253         |
| Impuesto de renta para la equidad CREE                 |                  |                  |                   |                   | 1.219.524         |
| Impuesto al patrimonio                                 | 207.111          | 476.494          | 476.494           | 476.494           | 476.494           |
| Impuesto global  | 1.241.653        | 1.379.701        | 1.450.559         | 120.934           | -                 |
| Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM              |                  | -                | -                 | 2.284.913         | 2.503.491         |
| Autorretención de retención para la equidad - CREE     |                  |                  |                   | 563.320           | 963.120           |
| Retención de terceros impuesto CREE                    |                  |                  |                   | 35.542            | -                 |
| Impuesto a las ventas                                  | 490.452          | 561.498          | 127.998           | -                 | -                 |
| Impuesto de industria y comercio                       | 127.335          | 155.599          | 171.479           | 175.622           | 199.418           |
| Impuesto predial                                       | 7.481            | 7.606            | 10.879            | 20.541            | 17.541            |
| Impuesto de transporte*                                | 7.883            | 7.414            | 14.880            | 54.759            | 45.854            |
| Retención en la fuente por renta/IVA/ Autorretenciones | 1.007.124        | 1.372.102        | 1.565.685         | 1.675.255         | 1.805.268         |
| Sobretasa nacional al ACPM                             | 47.972           | 36.688           | 41.242            | 35.993            | 42.920            |
| Retención en la fuente de industria y comercio         | 49.411           | 54.905           | 62.540            | 70.044            | 67.634            |
| Sobretasa a la gasolina                                | 86               | 105              | 3                 | -                 |                   |
| Gravamen a los movimientos financieros**               | 112.081          | 154.821          | 184.130           | 225.941           | 207.260           |
| Impuesto de vehículos                                  | 539              | 438              | 361               | 295               | 328               |
| Impuesto de alumbrado                                  | 5.776            | 5.876            | 13.591            | 10.627            | 13.548            |
| <b>TOTALES</b>   | <b>4.080.576</b> | <b>7.369.049</b> | <b>12.033.356</b> | <b>12.585.519</b> | <b>10.534.653</b> |

\* Para efectos de comparabilidad, se incluye el valor realmente pagado en 2013.

\*\* Se incluye como pago de impuestos el Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)

**Fuente:** Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



## Tributos a los entes territoriales

Durante 2014 Ecopetrol pagó a los entes territoriales por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA), \$199.418 millones. De igual forma, pagó \$17.541 millones por concepto de impuesto predial.

La Ley 1607 de 2012, redujo la tarifa del impuesto de renta al 25% y creó un nuevo tributo denominado Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), cuya tarifa es del 8%. No obstante, durante los años 2013, 2014 y 2015 se aplicará la tasa del 9%.

Esa misma Ley unificó las tarifas de IVA al 0%, 5% y 16%. En relación con el ACPM y la gasolina motor, eliminó el impuesto Global y el IVA, y creó un nuevo impuesto nacional denominado Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM.



## Notas explicativas

1

El impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos.

4

El impuesto nacional a la gasolina y al ACPM fue creado por la Ley 1607 de 2012 y rige a partir del 1° de enero de 2013. Es administrado por la DIAN. Este impuesto se genera por la venta, retiro, importación para el consumo propio o importación para la venta de gasolina y ACPM. Su variación está dada en razón al precio de referencia establecido por el Gobierno Nacional y el volumen de ventas o autoconsumos realizados en cada periodo.

5

El CREE se creó a partir del 1° de enero de 2013 como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social.

2

El impuesto al Patrimonio es un impuesto de carácter nacional, que se calcula sobre el valor patrimonial de Ecopetrol en enero 1° de 2011 y aplica para los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

6

El valor reportado como retenciones CREE corresponde a los valores descontados a los proveedores de Ecopetrol que a su vez fueron consignados a la autoridad tributaria, en cumplimiento de las obligaciones de la compañía como agente de retención. El sistema de retención estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2013, toda vez que con el Decreto 1828 se estableció el mecanismo de la autorretención.

3

El impuesto Global es administrado por la Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y se origina en la venta o autoconsumo de Gasolina Corriente, Gasolina Extra y ACPM y demás combustibles. Su variación está dada por la derogatoria establecida en la Ley 1607 de 2012 a partir del 31 de diciembre de 2012.

7

El impuesto sobre las ventas es un impuesto de carácter nacional y se origina en la compra y venta de bienes y/o servicios gravados de acuerdo con las normas vigentes. El valor girado corresponde al neto entre el IVA generado en operaciones de venta y el IVA descontable originado en las operaciones de compra de bienes y servicios. A partir del cuarto bimestre de 2012 y hasta el sexto bimestre de 2014 se han generado saldos a favor, sobre los cuales procede la devolución o compensación.

8

El impuesto de Industria y Comercio corresponde a un tributo del orden territorial que grava el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios en cada municipio. Ecopetrol S.A paga impuesto de Industria y Comercio en los municipios en donde desarrolla algunas de las actividades antes mencionadas, siempre y cuando para el caso de la actividad industrial no se estén pagando regalías.

12

Este tributo se genera por el consumo de gasolina motor extra o corriente nacional o importada, en la jurisdicción de cada municipio, distrito y departamento. El valor girado está compuesto por el impuesto originado en operaciones de autoconsumo y en valores retenidos a terceros.

13

El gravamen a los movimientos financieros (cuatro por mil) es un impuesto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema financiero.

9

El impuesto predial grava los predios o bienes raíces ubicados en áreas urbanas, suburbanas o rurales, con o sin edificaciones sobre su valor catastral como mínimo. El valor pagado corresponde a una liquidación propuesta por una autoridad tributaria.

14

El impuesto de vehículos grava la propiedad o posesión de vehículos no excluidos y se cancela con base en la liquidación sugerida por parte del ente territorial, aplicando al valor comercial del mismo una tarifa previamente establecida.

10

El impuesto de transporte se paga sobre los oleoductos y gasoductos comerciales, siendo el sujeto pasivo del mismo el propietario del crudo y gas. La liquidación de este impuesto está a cargo del Ministerio de Minas y Energía, y su cálculo resulta de aplicar la tarifa del impuesto al resultado que se obtiene de multiplicar la tarifa de transporte por el número de barriles transportados.

15

Las entidades territoriales del nivel municipal están autorizadas para establecer un impuesto sobre el servicio de alumbrado público, organizar su cobro y darle el destino más conveniente para atender los servicios municipales. Dentro del marco genérico establecido por la ley, corresponde a los concejos municipales fijarlos libre y autónomamente, conforme al marco constitucional.

11

El valor reportado como retenciones en la fuente por concepto de renta, IVA, timbre e ICA corresponden a los valores descontados a los proveedores de Ecopetrol que, a su vez, fueron consignados a cada autoridad tributaria en cumplimiento de las obligaciones de la compañía como agente de retención.



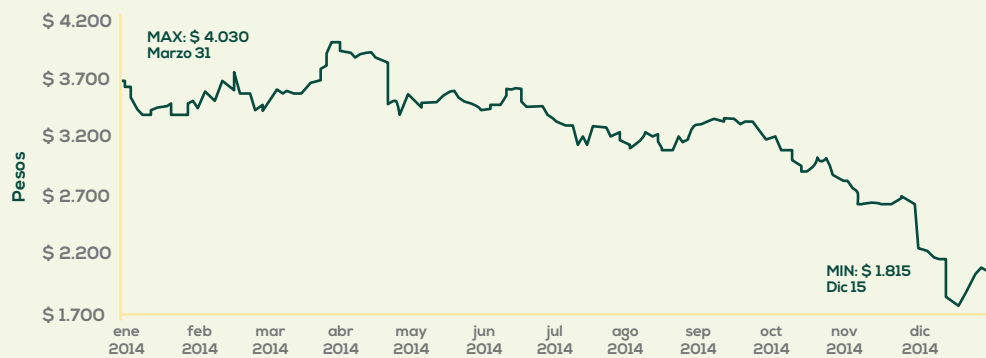
# EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

La Bolsa de Valores de Colombia, así como las de otros mercados emergentes, experimentó desvalorizaciones debido a las expectativas de recuperación económica de Estados Unidos y a un crecimiento moderado de China, así como una mayor incertidumbre debido a la caída en los precios del petróleo desde niveles superiores a los US\$100 hasta niveles cercanos a US\$60.

El precio de la acción de Ecopetrol cerró el año en \$2.080, con una desvalorización del 44%. La acción alcanzó un máximo de \$4.030 el 31 de marzo del 2014.

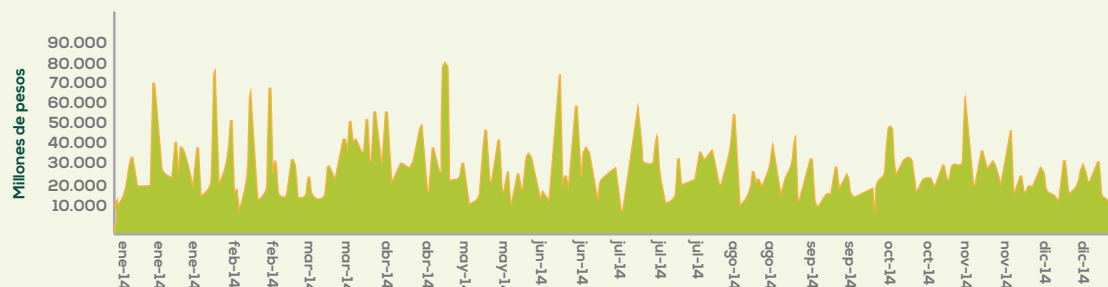
En los gráficos 21 y 22 se observa el comportamiento de la acción de Ecopetrol en 2014.

**Gráfico 21.** Precio de la acción en la BVC - 2014



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 22.** Volumen negociado de Ecopetrol en la BVC (millones de pesos)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



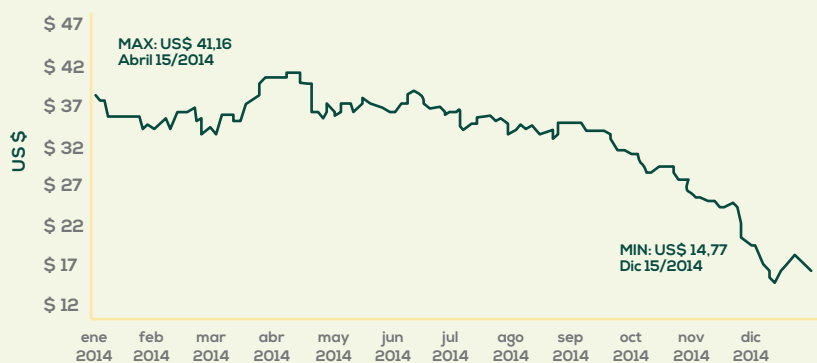
## Evolución del ADR en la Bolsa de Nueva York

El ADR de Ecopetrol cerró el año con un precio de US\$17,12, lo que equivale a una desvalorización de 55%. El 15 de abril de 2014, el ADR alcanzó un máximo de US\$41,16.

El comportamiento del ADR estuvo en línea con la desvalorización de las compañías de Oil & Gas, que se han visto afectadas por el precio del petróleo.

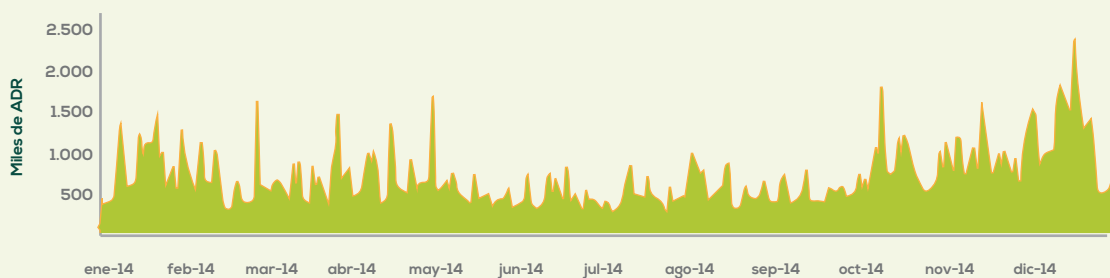
En los gráficos 23, 24 y 25 se observa el comportamiento de los ADR durante 2014.

**Gráfico 23.** Precio del ADR de Ecopetrol en la Bolsa de Nueva York



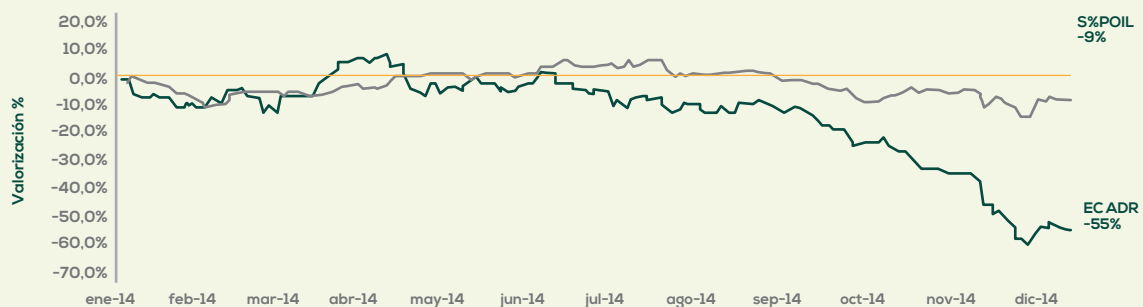
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 24.** Volumen de ADR negociados en la Bolsa de Nueva York (miles de ADR)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 25.** Valorización del ADR vs el Índice S&P Oil & Gas (miles de ADR)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



## Cumplimiento de normas

Durante 2014, Ecopetrol cumplió con todas sus obligaciones de publicación de información relevante y cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), como emisor de valores ante la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), la Bolsa de Valores de Toronto (TSX), y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Todos los comunicados se divulgaron de manera oportuna al mercado y se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), en la página de la SEC [www.sec.gov](http://www.sec.gov), sección Filings, Company filings search, Company name: Ecopetrol S.A.; en la página de TSX (Toronto Stock Exchange) [www.tmx.com](http://www.tmx.com), sección Get quote on TMXmoney.com, con el símbolo ECP, sección News Headlines for Ecopetrol S.A., así como en la página electrónica de Ecopetrol [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co).



## Información relevante

En 2014 se cumplieron con todas las obligaciones de revelación de información relevante en Colombia y en el exterior. El resumen de la gestión es:

- ✓ Colombia: se publicaron 82 comunicados de información relevante en la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Estados Unidos: se publicaron 57 comunicados de prensa y 47 documentos bajo el formato 6-K que exige la Securities and Exchange Commission (SEC).
- ✓ Canadá: se publicaron 52 documentos en la Bolsa de Valores de Toronto.



## Cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX)

Ecopetrol cuenta con un proceso estructurado que permite a la administración de la compañía, emitir su opinión con respecto a la efectividad de los procedimientos y controles de las revelaciones, así como sobre el control interno del reporte financiero.

Durante el 2014 se desarrollaron las actividades requeridas para la emisión de la citada opinión, la cual se presenta a la SEC durante el mes de abril de cada año.



## Evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control (cumplimiento Ley 964 de 2005)

Estas evaluaciones incluyen el análisis del diseño y la efectividad operativa de los procedimientos, controles y actividades definidas para mitigar los riesgos asociados a la generación de información financiera, considerando los cinco componentes básicos del modelo de control interno que se enmarcan en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

A la fecha de este informe, la evaluación efectuada no indica la existencia de asuntos relacionados con los procedimientos de control y revelaciones que deban ser calificados como debilidades materiales, por lo cual se concluye que dichos procedimientos operan de forma efectiva.

# RELACIONAMIENTO CON ACCIONISTAS

G4-26,  
G4-27

El compromiso de Ecopetrol con sus accionistas es asegurarles la sostenibilidad del negocio a través de una gestión ética, transparente y responsable. Para esto, además de maximizar el valor de las acciones, debe mantener una relación que permita a sus 397.122 accionistas (cifra con corte a 31 de diciembre de 2014), conocer la gestión económica, social y ambiental que desarrolla la empresa, pues de ello depende su éxito en el largo plazo.



## Solicitudes recibidas y canales de atención

En 2014 se recibieron 219.874 solicitudes de accionistas, de las cuales el 99,77% fueron atendidas oportunamente. El volumen de solicitudes recibidas disminuyó 25% con respecto al 2013. En la tabla 44 se detallan las solicitudes recibidas en 2014.

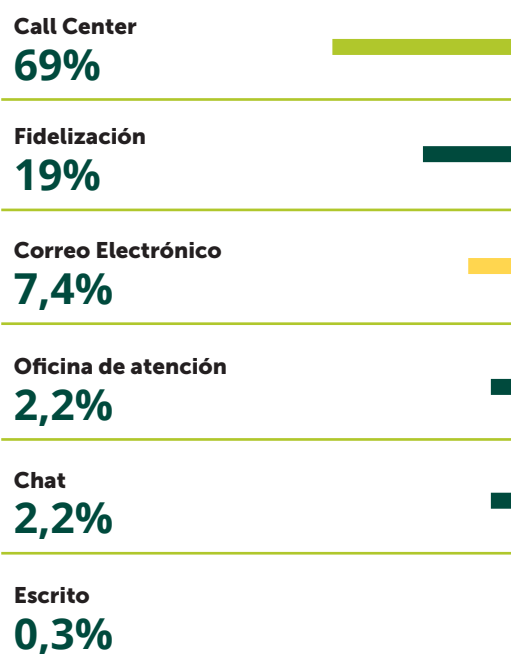
**Tabla 44.** Solicitudes de accionistas en 2014

| Tipología                  | Solicitudes recibidas | Oportunidad en respuesta |
|----------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Consultas de primer nivel  | 181.725               | 100%                     |
| Consultas de segundo nivel | 37.851                | 98,85%                   |
| Quejas y reclamos          | 186                   | 100%                     |
| Derechos de petición       | 112                   | 100%                     |
| <b>TOTAL</b>               | <b>219.874</b>        | <b>99,77%</b>            |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

Las solicitudes fueron recibidas a través de los distintos canales dispuestos para la atención a los accionistas de Ecopetrol. En el gráfico 26 se describen los porcentajes de solicitudes recibidas por canal de atención.

**Gráfico 26.** Porcentaje de solicitudes recibidas por canal



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



Accionistas durante la Asamblea General de Ecopetrol, el 24 de marzo de 2014



## Nivel de satisfacción de accionistas

En 2014 el nivel de satisfacción de los accionistas llegó a 99,62%, resultado superior frente al 98,24% que se alcanzó en 2013. La medición fue realizada a través de 23.294 encuestas de satisfacción entre accionistas e inversionistas a quienes se les consultó sobre el servicio recibido.



## Campañas informativas

Durante el año se realizaron 64 foros presenciales y vía *streaming* a los que asistieron 5.288 accionistas, quienes recibieron información sobre el mercado de valores, resultados y perspectivas de Ecopetrol, y comportamiento del precio de la acción.

Asimismo, en 2014 Ecopetrol contactó a 12.563 accionistas con los cuales nunca se había tenido comunicación a través de ningún canal. Esto con el fin de actualizar sus datos y mantenerlos informados sobre los temas relevantes de la empresa.



## Otras actividades de fidelización e información a accionistas

- ✓ **Bus del accionista**  
Se atendieron 20.215 accionistas en un recorrido por 68 ciudades y municipios de Colombia.
- ✓ **Stand en Corferias**  
Se atendieron 4.134 accionistas a través de un stand de atención con el que se hizo presencia en cinco ferias realizadas en Corferias, en Bogotá.
- ✓ **Boletín informativo para accionistas**  
Se enviaron durante el año tres boletines con los temas más relevantes e información de interés para los accionistas.
- ✓ **Informe del Representante de los Accionistas Minoritarios en la Junta Directiva**  
Se enviaron tres informes sobre los resultados de la empresa, el comportamiento del precio de la acción, el precio del petróleo y las perspectivas de Ecopetrol.
- ✓ **Asamblea de Accionistas**  
En 2014 se realizaron dos Asambleas Generales de Accionistas: una reunión extraordinaria el 23 de enero y la reunión ordinaria el 26 de marzo. En ellas se atendió a 1.805 accionistas.



## Información transparente en las buenas y en las malas

---

Durante los últimos siete años el presidente de Ecopetrol, Javier Genaro Gutiérrez, ha asistido a centenares de foros, congresos y eventos para contar la realidad de la compañía ante los distintos grupos de interés.

Uno de los escenarios más desafiantes fue el foro convocado en Medellín, el 25 de noviembre de 2014, por Valores Bancolombia la firma comisionista de bolsa que tiene la mayor cantidad de accionistas de Ecopetrol entre sus clientes de banca privada: 131.000.

Para el momento del foro, la acción de Ecopetrol, al igual que el resto de compañías petroleras que cotizan en la bolsa de Valores, venían sufriendo desvalorizaciones sistemáticas como consecuencia de la caída sostenida en los precios internacionales del Brent, el marcador que utilizan los crudos colombianos para comercializarse en el exterior.

De hecho, desde que comenzó la pronunciada caída en julio de 2014, el precio del petróleo pasó de US\$110 a US\$70 por barril a finales de noviembre, factor que impactó fuertemente el precio de la acción llevándola a niveles de \$2.500 para el día en que el

presidente de Ecopetrol asistía al foro de Bancolombia en Medellín.

“La idea del presidente era poner la cara y decirles a los accionistas que así como estuvimos con ellos en las épocas en que la acción sobrepasó los \$5.000, hoy estamos aquí porque creemos en ser transparentes y en mantenerlos informados de lo que sucede”, dice Dora Cecilia Henao, coordinadora de Atención al Accionista de la Dirección de Relaciones con el Inversionista de Ecopetrol.

El interés por mantener bien informados a los accionistas es uno de los principales compromisos y objetivos de Ecopetrol en su modelo de relacionamiento con este grupo de interés, y fiel a ese objetivo, desde la Coordinación de Atención al Accionista se organizan una serie de eventos educativos, informativos y lúdicos.

Es así como durante 2014, Ecopetrol realizó 64 foros presenciales y vía streaming a los que asistieron 5.288 accionistas en todo el país. En todos los encuentros con sus accionistas, Ecopetrol presenta las cifras, los resultados y explica los indicadores y principales proyectos que está llevando a cabo

la compañía, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El mensaje al final es que los accionistas tengan en cuenta que esta es una inversión de largo plazo, que puede tener subidas o bajadas. “Lo clave es que los fundamentales de la compañía siguen siendo sólidos pues se tiene un plan de negocio que se está ejecutando y que va a permitir incrementar las reservas, la producción, desarrollar sus proyectos y continuar generando valor para ustedes”, éste fue el mensaje de Claudia Trujillo, directora de Relacionamiento con Inversionistas, a un grupo de 100 accionistas durante la explicación de los resultados financieros del primer semestre.

Además de estas reuniones con accionistas, que son trimestrales, Ecopetrol realiza foros que cuentan con el acompañamiento de aliados como el Autoregulador del Mercado de Valores (AMV) y la Bolsa de Valores de Colombia. En dichos encuentros se brinda información sobre la forma en que los accionistas pueden reclamar sus dividendos, cómo pueden acceder a los diferentes canales para conocer en detalle el mercado bursátil y qué derechos tienen como tenedores de los títulos.

# GESTIÓN DE RIESGOS

G4-45  
G4-46  
G4-47

Desde el año 2003 Ecopetrol cuenta con un sistema ERM (Enterprise Risk Management), que hace parte del Sistema de Control Interno, alineado con el marco estratégico de la organización el cual es sistemáticamente monitoreado por la alta dirección.

El sistema ERM ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, y se ha enfocado en los procesos categorizados como de nivel estratégico de la organización (riesgos empresariales), para lo cual se identifican y gestionan los principales eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Cada uno de los riesgos identificados cuenta con un análisis de causas y consecuencias asociadas, es valorado en cinco diferentes dimensiones (personas, económico, ambiente, reputación y clientes) y se clasifica en niveles muy alto, alto, medio, bajo o nulo y, de acuerdo con el nivel de riesgo, se definen planes de acción para su gestión y mitigación.

En la actualidad toda la información de los riesgos estratégicos y de procesos se encuentra en la herramienta oficial para gestión de riesgos y controles B Wise, implementada desde 2011.



# ASUNTOS LEGALES

G4-EN29  
G4-LA16  
G4-SO8

G4-PR9  
G4-PR4  
G4-EN34

Durante 2014 se resolvieron de manera definitiva pretensiones por \$3,7 billones, lo que equivale a US\$1.541.333,7 millones (con una TRM de \$2.392,46 correspondiente al 31 de diciembre de 2014).

En cuanto a los procesos en los que Ecopetrol actuó como demandante, sin incluir procesos de orden penal, laboral y servidumbres, el valor de las pretensiones ascendió a \$10.066.831.839 (US\$4.207.732) y se obtuvieron fallos a favor de la empresa por valor de \$4.407.931.498 (US\$1.842.426).

En los procesos judiciales contra Ecopetrol las pretensiones llegaron a \$3,68 billones (US\$1.541.496,645), la mayoría de los cuales fueron decididos a favor de la empresa. En contra se fallaron procesos por \$389 millones (US\$162.594).

Por otro lado, se encuentra en curso de atención una solicitud de la firma ABB Enterprise Software, que tiene una pretensión contra Ecopetrol valorada en US\$3.000 millones por el licenciamiento de software y derechos de autor de la aplicación Ellipse.

Es importante resaltar lo sucedido en los siguientes procesos:



### **Acción de Grupo del Municipio de Dosquebradas contra Ecopetrol, por el derrame ocurrido en junio de 2011 en la vereda La Esperanza.**

El 10 de febrero de 2014 se obtuvo fallo favorable en este proceso. El Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda resolvió negar las súplicas de la demanda instaurada por el derrame que se produjo debido a una perforación ilícita del poliducto Puerto Salgar – Cartago. La cuantía del proceso ascendía a \$1.500.000.000.



### **Acción de Grupo promovida por la comunidad del barrio Los Alpes, de Orito (Putumayo), debido a una denuncia de contaminación ambiental.**

La actividad jurídica desplegada se concretó en sentencias favorables tanto en primera instancia por parte del Juzgado Administrativo de Mocoa, como en segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Pasto, al negarse las pretensiones de la comunidad por la suma de \$6.200.000.000.



### **Acción de Reparación Directa incoada por los poseedores del inmueble ubicado en Cicuco (Bolívar), en el que se produjo el derramamiento de crudo del Tanque Gun Barrel.**

Las pretensiones de este proceso ascendían a \$55.425.000.000 y fueron negadas en primera instancia por el Juzgado 4° Administrativo de Cartagena. La sentencia fue confirmada por el Tribunal Administrativo de Cartagena el 27 de mayo de 2014.







**Acción Contractual iniciada por Consorcio Riogrande Ingeniería Condux S.A, por el supuesto incumplimiento en la ejecución del contrato para la construcción del poliducto Bahía Málaga – Buga.**

La estrategia jurídica permitió que en el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cali se negaran las pretensiones de la demanda, que ascendían a \$42.301.000.000. La decisión fue confirmada por el Consejo de Estado en segunda instancia, generándose un cierre definitivo a este proceso en el año 2014.



**Acción Contractual de Ecopetrol contra Compañía de Seguros Bolívar.**

Este caso tiene su origen en el incumplimiento del contrato de seguros que respaldó el contrato DIJ-A2559-90 y sus adiciones por parte de la demandada. Gracias a la defensa judicial, pese a tener sentencia de primera instancia desfavorable para los intereses de Ecopetrol, se obtuvo sentencia favorable de segunda instancia en la que el Consejo de Estado ordenó a la aseguradora pagar la suma de \$1.602.560.892, cifra que fue efectivamente cancelada a Ecopetrol en el año 2014.



## Restricciones jurídicas para operar

Dada la naturaleza Jurídica de Ecopetrol S.A. y su objeto social, no existen restricciones legales para operar diferentes a las que, por virtud de la Constitución y el ordenamiento jurídico colombiano, aplican a cualquier otra sociedad de la industria de los hidrocarburos.



## Sanciones y multas significativas

En 2014 no se reportaron multas o sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro, uso de productos, etiquetado y servicios de la organización, ni se recibieron reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y fuga de datos personales de sus clientes.

Tampoco se impusieron a Ecopetrol sanciones o multas de carácter ambiental. Sin embargo, cabe indicar que en la actualidad la empresa tiene 166 procesos sancionatorios, de los cuales 20 iniciaron en el 2014, se cerraron ocho y en tres de ellos se impusieron medidas preventivas.

## Principales contingencias

De los 280 procesos que cuentan con provisión contable, el 84% del valor provisionado se encuentra distribuido en los siguientes cuatro procesos:



### **Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra Ecopetrol, la Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Cusiana.**

El valor de las pretensiones a cargo de Ecopetrol es de \$155.184.000.000 (US\$64.863.780). El proceso se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia ante el Consejo de Estado, a fin de resolver el recurso de apelación interpuesto por las demandadas en contra de la sentencia de primera instancia que dispuso la nulidad del Otrosí del contrato de extensión Garcero.



### **Acción Popular de Álvaro Vivas contra Occidental de Colombia (compañía que junto con Ecopetrol hace parte del contrato de asociación Cravo Norte) por la falta de pago de la contribución de solidaridad que trata el numeral 4° del artículo 89 de la Ley 142 de 1994.**

El monto de las pretensiones asciende a \$283.010.000.000 (US\$118.292.468). El proceso se encuentra en el despacho para fallo de revisión de la sentencia de segunda instancia, que resultó desfavorable para los intereses de Ecopetrol.



### **Acción de Reparación Directa de Cospique Ltda contra Ecopetrol, mediante la cual se reclama el pago de los daños derivados de la ocupación temporal del Lote 33-1 ubicado en el sector del Mamonal (Cartagena-Bolívar). El valor de las pretensiones es de \$154.629.617.746 (US\$64.632.059).**

El proceso se encuentra en el Consejo de Estado para fallo de segunda instancia, luego de que Ecopetrol interpusiera recurso de apelación frente a la sentencia desfavorable del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.



### **Acción Contractual del Consorcio Sinco contra Ecopetrol S.A., por hechos relacionados con los trabajos para la modernización del Llenadero de Ventas de Productos en el Complejo Industrial de Barrancabermeja.**

El valor de las pretensiones es de \$2.000.000.000 (US\$835.959). Se encuentra en el Consejo de Estado en el trámite del recurso de apelación interpuesto por Ecopetrol contra la decisión de primera instancia que condenó a la sociedad al pago de \$5.347.372.230 (US\$2.235.093).

Durante el 2014 no se presentaron ni se fallaron en contra de Ecopetrol acciones relacionadas con prácticas contra la libre y leal competencia económica o por prácticas comerciales restrictivas.

En asuntos relacionados con el mercado de valores, no se reportó incumplimiento alguno.

En relación con la Ley 603 de 2000, la empresa declara que cumplió a cabalidad las normas que rigen los derechos de autor y aseguró el uso legal y adecuado de las licencias del software que usa la compañía.



# INFORME ESPECIAL

## GRUPO ECOPETROL

---

A continuación se presenta el informe especial del Grupo Ecopetrol que contiene los principales resultados de la gestión de las subordinadas de Ecopetrol S.A, de acuerdo con el artículo 29 de la ley 222 de 1995.

---

Durante el año 2014 Ecopetrol continuó consolidando su estrategia de inversiones con las Empresas del Grupo.

En el segmento de Exploración y Producción, a través de las compañías subordinadas: Hocol S.A., Equion Energía Limited, Ecopetrol America Inc y su participación accionaria en Offshore International Group, se obtuvo una producción total de 50,3 Kbped, se perforaron 12 pozos exploratorios A3 y A1 de los cuales, dos reportaron presencia de hidrocarburos.

En Downstream, el proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena S.A. – Reficar alcanzó un avance del 96,3%, esperando en 2015 iniciar parcialmente la operación de las nuevas plantas con capacidad de refinación de 165 Kbpod de productos, al tiempo que continuó abasteciendo de combustibles la zona norte del país, mediante la comercialización de producto terminado. Por su parte, Propilco avanzó con su estrategia de consecución de nuevos mercados de exportación y obtuvo resultados muy por encima de lo esperado.

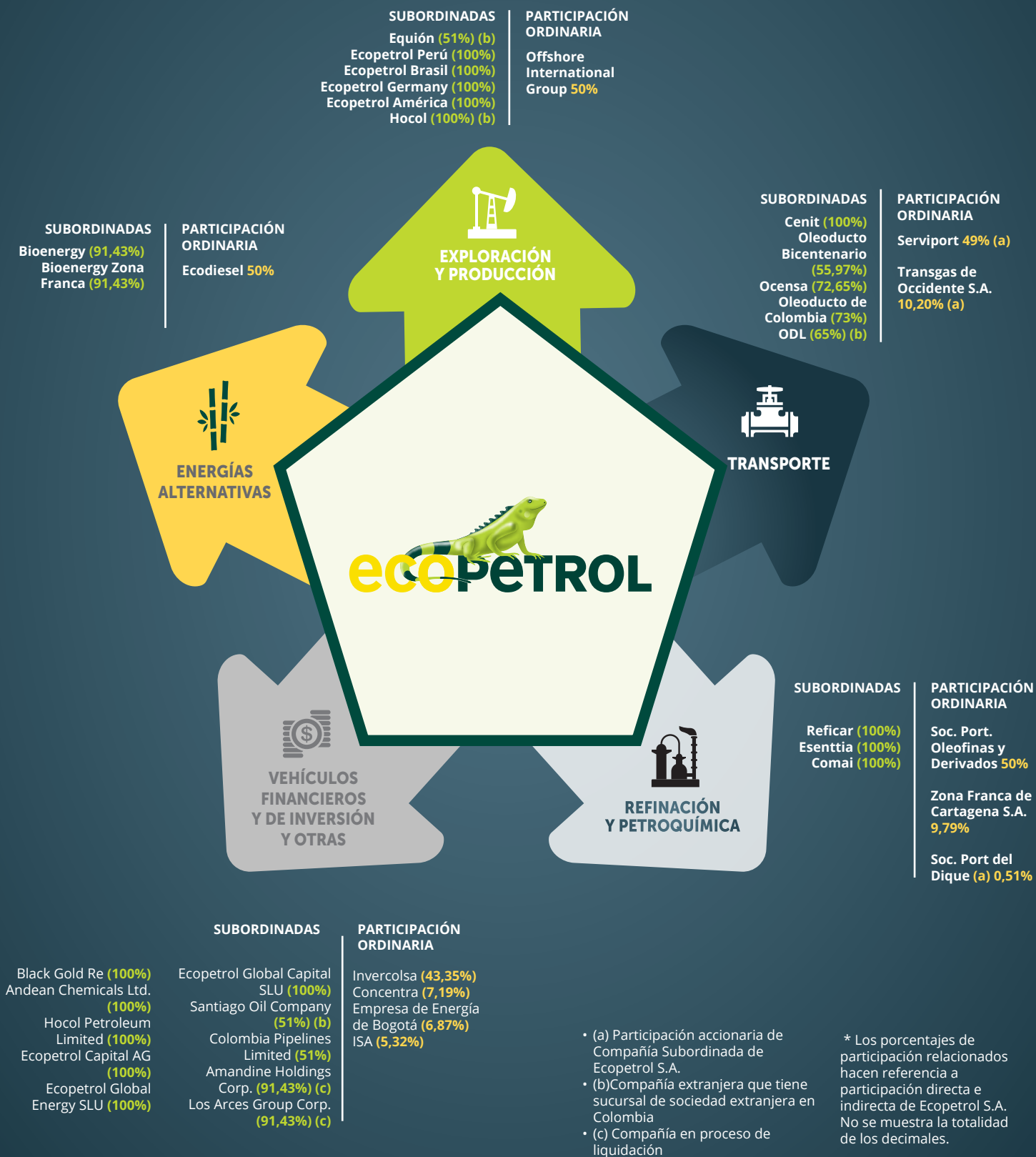
En biocombustibles, Bioenergy continuó desarrollando el proyecto de construcción de la planta industrial para la producción de etanol a partir de caña de azúcar con una capacidad de 480.000 litros por día, en el departamento

del Meta. Ecodiesel Colombia S.A., por su parte, logró incrementar la producción de biodiesel un 11% por encima de su capacidad teórica, gracias al proceso de esterificación ácida, que permite convertir ácidos grasos (subproducto del proceso) en biodiesel.

Asimismo, durante el 2014 se presentaron los siguientes cambios en la estructura de grupo empresarial:

1. El 23 de junio se constituyó Ecopetrol Germany GmbH, compañía domiciliada en Alemania, 100% propiedad de Ecopetrol Global Energy S.L.U., de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 16 de mayo de 2014.
2. Se perfeccionaron las siguientes transacciones en el marco del proceso de reorganización que se adelanta desde el año 2012, con el objetivo de simplificar la estructura societaria del Grupo: i) El 10 de octubre se perfeccionó la transacción de fusión entre ODL FINANCE y ODL S.A., siendo ODL S.A. la sociedad absorbente ii) El 19 de diciembre se perfeccionó la transacción de fusión entre Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (Cenit) y EPI-Ecopetrol Pipelines International Limited, siendo Cenit la sociedad absorbente y quedando por tanto disuelta EPI-Ecopetrol Pipelines International Limited.

En la actualidad Ecopetrol cuenta con 26 sociedades subordinadas y tiene participación accionaria en otras 11 sociedades de forma directa y a través de sus filiales, con las siguientes participaciones:



- (a) Participación accionaria de Compañía Subordinada de Ecopetrol S.A.
- (b) Compañía extranjera que tiene sucursal de sociedad extranjera en Colombia
- (c) Compañía en proceso de liquidación

\* Los porcentajes de participación relacionados hacen referencia a participación directa e indirecta de Ecopetrol S.A. No se muestra la totalidad de los decimales.

A continuación se presenta un breve resumen de los principales resultados de algunas de las compañías subordinadas de Ecopetrol S.A.



## Exploración y Producción

### ✓ Hocol S.A

Hocol es una empresa de exploración y producción de petróleo, 100% propiedad de Ecopetrol S.A., que tiene presencia en campos en la cuenca del Valle Superior e inferior del Magdalena y en la región de los Llanos Orientales.

Cuenta con un portafolio exploratorio diversificado en crudos pesados y gas, y entre los contratos más importantes se encuentran los bloques Guarrojo y CPO17 (crudos pesados) en los Llanos Orientales, y el bloque Samán (gas) en el Valle Inferior del Magdalena.

La producción de Hocol S.A. en 2014, incluyendo regalías, fue de 21,4 kbopd. Durante el año, se obtuvieron resultados favorables en tres pozos estratigráficos en el CPO17 y cinco de los prospectos perforados no reportaron presencia de hidrocarburos en el bloque Samán, Clarinero y Perdices.

### ✓ Equion Energía Limited

Equion es una empresa de exploración y producción de petróleo que tiene presencia en el Piedemonte Llanero, en la cual Ecopetrol tiene una participación del 51%. Sus inversiones se han enfocado principalmente en el desarrollo de las reservas de los contratos actuales del Piedemonte.

La producción en 2014, incluyendo regalías, fue de 34,9 kbopd. Durante el año se perforaron dos pozos de desarrollo que contribuyeron a incrementar las reservas 1P en 5,89 Mbpe.

### ✓ Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.

Subsidiaria propiedad 100% de Ecopetrol S.A., a través de la filial Ecopetrol Global Energy S.L.U., constituida en diciembre de 2006 con el fin de iniciar la estrategia de internacionalización. Actualmente tiene participación en tres bloques de exploración offshore en Brasil: CE-M-715 operado por Chevron (con participación del 50%) y los bloques FZA-M-320 y POT-M-567 operados por Ecopetrol (con participación del 100%).

En 2014 se adquirieron 4.971 kilómetros cuadrados de sísmica 3D en Cuenca de Santos.

### ✓ Ecopetrol del Perú S.A.

En 2007, para ampliar su estrategia internacional, se constituyó Ecopetrol del Perú, subsidiaria 100% de Ecopetrol S.A., a través de su filial Ecopetrol Global Energy S.L.U.

Actualmente cuenta con participación en los bloques 90, 101, 134, 117 y 158, que se encuentran en proceso de devolución a Perupetro.



### ✓ Ecopetrol America Inc. (EAI)

Esta compañía tiene presencia en el Golfo de México de Estados Unidos, una de las zonas más prospectivas del mundo. El objetivo es desarrollar una estrategia de largo plazo que permita incrementar las reservas y ampliar el portafolio de inversiones. Ecopetrol S.A. tiene una participación indirecta de 100% a través de Ecopetrol Global Energy S.L.U.

Ecopetrol América cuenta con dos activos en producción: K2 (participación del 9,21%) y Gunflint (participación del 31,5%) que le representó en 2014 unos volúmenes, incluyendo regalías, de 6,4 Kbpod.

Por otro lado, en 2014, Leon y Rydberg, dos de los prospectos perforados, reportaron presencia de hidrocarburos (con una participación de EAI del 40% y del 28,5% respectivamente).

### ✓ Offshore International Group Inc.

Offshore International Group corresponde a la Holding de inversión tenedora de las acciones de compañías domiciliadas en Perú. Su principal activo es Savia Perú, empresa dedicada a la exploración, producción y procesamiento de hidrocarburos en la costa peruana. Ecopetrol S.A. tiene una participación directa del 50% en Offshore International Group.

Actualmente cuenta con 11 bloques en ese país (uno en producción y diez en exploración). El bloque Z2B, ubicado al norte, en la zona de Talara, es un activo con una producción a diciembre 2014 de 12,9 Kbpod incluyendo regalías.

### ✓ Ecopetrol Germany GmbH

En 2014 se constituyó esta compañía con el objetivo de tener presencia en la región de África Occidental, una de las zonas más prospectivas del mundo. El objetivo es desarrollar una estrategia de largo plazo que permita incrementar las reservas y ampliar el portafolio exploratorio. Ecopetrol S.A. tiene una participación de 10% en los Bloques 38 y 39. En 2014 se perforaron dos prospectos que no reportaron presencia de hidrocarburos.





## Transporte



### Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. – Cenit

En 2012 se constituyó Cenit, una compañía 100% de Ecopetrol S.A., especializada en el transporte, almacenamiento, logística y servicio de puertos para operaciones internacionales de crudos y productos refinados. Cenit atiende las necesidades de transporte de los productores del país de manera integral, capturando sinergias para el crecimiento y desarrollo de la industria petrolera del país.

En 2014 se transportaron en promedio 627,1 Kbpd por oleoductos y 251,2 Kbpd por poliductos, registrando un total de volumen transportado de 878,3 Kbpd. El volumen transportado por oleoductos se afectó por los atentados que se registraron a lo largo del año en especial contra los sistemas Caño Limón-Coveñas y Oleoducto Transandino.



### Oleoducto de los Llanos S.A. – ODL

El Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL, en el que Ecopetrol S.A. tiene una participación del 65% a través de Cenit S.A.S., es una empresa que identifica y desarrolla soluciones integrales en logística y opera y mantiene sistemas de transporte de hidrocarburos.

En la actualidad posee una extensión de 262 kilómetros de tubería que permite el transporte de crudo desde el campo Rubiales hasta las estaciones de Monterrey y Cusiana, en el Casanare, desde donde puede ser llevado hasta puerto de exportación y refinería.

En 2014 este oleoducto transportó 259 Kbpd de crudo proveniente del campo Rubiales.



### Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

Esta empresa se encarga de evacuar los crudos provenientes de las cuencas de los Llanos Orientales, desde Casanare hasta Coveñas, y adecuar las facilidades que aseguren el manejo y exportación de los mismos. Ecopetrol cuenta indirectamente con una participación del 55,97% en la Sociedad (55% a través de Cenit y 0,97% a través de Hocol).

En 2014 se transportaron alrededor de 40 Kbpd de crudo, frente a la capacidad contratada de 110 Kbpd del oleoducto. Esta subejecución fue resultado de los atentados sufridos en su infraestructura y sobre la infraestructura del Oleoducto Caño Limón-Coveñas durante el año, y debido a las menores entregas de crudo por parte de los remitentes.



### Oleoducto de Colombia S.A. – ODC

Oleoducto de Colombia S.A. – ODC es una empresa dedicada al transporte, almacenamiento y logística de crudos. Cuenta con 481 kilómetros de tubería que conectan a la estación de Vasconia, en Puerto Boyacá, con el Terminal Marítimo de Coveñas.

Ecopetrol tiene una participación indirecta de 75,1% en ODC, a través de Cenit S.A.S., 21,7% a través de Hocol S.A., 7,4% a través de Equion Energía Ltda., y 2,2% Santiago Oil Company.

En 2014 transportó 214,76 Kbpd de crudo.



### Oleoducto Central S.A. - OCENSA

El Oleoducto Central S.A. – OCENSA, en el que Ecopetrol S.A. tiene una participación del 72,6% a través de Cenit S.A.S., es un sistema que cuenta con seis estaciones de bombeo, una estación reductora de presión y una longitud de 836 kilómetros de tubería. Comunica los campos Cusiana y Cupiagua en el Piedemonte Llanero con el Terminal Marítimo de Coveñas.

En 2014 se transportaron 602 Kbpd de crudo, derivado de las eficiencias operacionales y la entrada en operación del proyecto Delta 35.





## Refinación

### ✓ Refinería de Cartagena S.A – REFICAR

Reficar, compañía 100% de Ecopetrol S.A., continuó con el desarrollo del Plan Maestro de la Refinería de Cartagena, que tiene como objetivo ampliar la capacidad de la refinería hasta 165 Kbopd, produciendo combustibles con los más altos estándares internacionales.

El avance total del proyecto al cierre del año fue del 96,3% y se han entregado 29 de 31 plantas para inicio de precomisionamiento y comisionamiento.

En marzo de 2014 finalizaron las actividades de apagada de la Unidad de Crudo (UDC), solo las unidades de Servicios Industriales y Materias Primas continuaron en servicio. La demanda de combustibles se atendió a través de importaciones de producto terminado.

En línea con lo anterior, la actual Refinería continuó abasteciendo de productos al norte del país con ventas de 13,2 millones de barriles de productos refinados y fondos, y exportaciones de 3,7 millones de barriles.

### ✓ Esenttia

Compañía perteneciente al sector petroquímico que ingresó al Grupo Ecopetrol en 2008, con una participación directa e indirecta del 100%.

Es el productor líder en el mercado de polipropileno en Colombia, con una capacidad de producción de 475.000 toneladas por año.

En 2014, la compañía logró la apertura de nuevos mercados en el exterior y se consolidó como líder nacional en producción y venta de resina. Sus ventas ascendieron a 471 mil toneladas, de las cuales 293,7 mil toneladas fueron exportadas.







## Biocombustibles

### ✓ Bioenergy S.A

Subsidiaria adquirida por Ecopetrol en 2008 que actualmente cuenta con una participación indirecta del 91,43%.

Bioenergy continúa con la construcción de una planta industrial para la producción de etanol a partir de caña de azúcar, con una capacidad teórica de 480 mil litros día. La operación de la planta requerirá de la

siembra y cultivo de 16.847 hectáreas netas de caña de azúcar para su abastecimiento.

La ejecución del proyecto registra un avance del 18,66% bajo el nuevo cronograma aprobado para la terminación de la planta a cargo del Consorcio Menegua (Morelco-Ismocol). En el componente agrícola se han sembrado 9.008 hectáreas de caña de azúcar, mientras en el componente industrial se adelanta la contratación del personal requerido para la terminación mecánica de la planta.

### ✓ Ecodiesel Colombia S.A.

Compañía creada en el 2007 en la que Ecopetrol posee una participación accionaria del 50%. Ecodiesel cuenta con una planta de producción de biodiesel en la ciudad de Barrancabermeja, con capacidad teórica de 100 mil toneladas por año.

En 2014 registró ventas de 110.841 toneladas de biodiesel, de las cuales 90.346 toneladas se vendieron a Ecopetrol y las restantes 20.495 toneladas fueron comercializadas a distribuidores mayoristas. Lo anterior posiciona a Ecodiesel como un actor importante en su zona de influencia y dentro del sector de biodiesel del país.





## Financiera

### ✔ Black Gold Re

Compañía reaseguradora cautiva constituida con el fin de gestionar todos los negocios asociados a la suscripción total o parcial, directa o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol S.A. y de sus empresas subordinadas.

Durante el 2014 continuó desarrollando la estrategia de seguros para Ecopetrol S.A. y sus empresas a través de la optimización de los términos y condiciones de cobertura y tasa para los distintos ramos suscritos dentro de sus principales programas Matriz Sombrilla (PMS) y de Energía Global (GEP), alcanzando un nivel de prima suscrita de US\$44,6 millones.

### ✔ Ecopetrol Capital AG

Constituida a finales del 2011, Ecopetrol Capital AG es el banco cautivo del Grupo Ecopetrol. Domiciliado en Suiza y con una participación directa de Ecopetrol S.A. del 100%, ha suministrado liquidez a compañías del Grupo con recursos provenientes de empresas con excedentes de caja.

Al finalizar el 2014 registró operaciones con vinculadas por US\$1.831 millones en colocaciones, financiando principalmente proyectos como Refinería de Cartagena, y US\$1.620 millones en captaciones principalmente de Ecopetrol S.A., Cenit y Hocol Petroleum Ltda.



Como complemento a la información presentada en este capítulo y en los anexos a los estados financieros, se da a conocer el siguiente Informe Especial sobre las relaciones económicas existentes durante 2014 entre Ecopetrol S.A., sus filiales, subsidiarias y empresas vinculadas. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 29 de la ley 222 de 1995.

| <b>COMPAÑÍA ORIGEN</b>         | <b>COMPAÑÍA DESTINO</b>             | <b>CONCEPTO</b>                          | <b>Valor</b>    | <b>Valor en Millones</b> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|--------------------------|
| Ecopetrol S.A.                 | Andean Chemicals Ltd                | Servicios                                | 10.107.304      | 10                       |
| Ecopetrol S.A.                 | Bioenergy S.A.                      | Servicios                                | 336.000.000     | 336                      |
| Ecopetrol S.A.                 | Black Gold Re Limited               | Servicios                                | 258.682.948     | 259                      |
| Compounding and Masterbatching | Ecopetrol S.A.                      | Indemnizaciones recibidas                | 1.514.789.562   | 1.515                    |
| Ecopetrol S.A.                 | Compounding and Masterbatching      | Propileno                                | 196.326.790.208 | 196.327                  |
| Ecopetrol America Inc.         | Ecopetrol S.A.                      | Otros ingresos operacionales al exterior | 668.979.315.567 | 668.979                  |
| Ecopetrol S.A.                 | Ecopetrol América Inc.              | Servicios                                | 549.065.221     | 549                      |
| Ecopetrol S.A.                 | Capital AG.                         | Servicios                                | 2.582.992.902   | 2.583                    |
| Ecopetrol S.A.                 | Ecopetrol del Perú S.A.             | Servicios                                | 1.925.582       | 2                        |
| Ecopetrol S.A.                 | Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | Servicios                                | 83.681.938      | 84                       |
| Ecopetrol S.A.                 | Hocol Petroleum Limited             | Servicios                                | 9.826.913       | 10                       |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | Crudo                                    | 2.304.112.910   | 2.304                    |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | Gas Natural                              | 1.570.190.259   | 1.570                    |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | G.I.P. y Propano                         | 33.755.350.107  | 33.755                   |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | Otros ingresos operacionales nacionales  | 28.517.487.373  | 28.517                   |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | Ingresos por servicios                   | 6.438.317.481   | 6.438                    |
| Ecopetrol S.A.                 | Equion Energía                      | Crudo                                    | 732.064.940.163 | 732.065                  |
| Ecopetrol S.A.                 | Equion Energía                      | Servicios                                | 14.481.833.316  | 14.482                   |

| <b>COMPAÑÍA ORIGEN</b>  | <b>COMPAÑÍA DESTINO</b> | <b>CONCEPTO</b>                         | <b>Valor</b>      | <b>Valor en Millones</b> |
|-------------------------|-------------------------|---|-------------------|--------------------------|
| Ecopetrol S.A.          | Equion Energía          | Gas Natural                             | 4.357.842.817     | 4.358                    |
| Hocol S.A.              | Ecopetrol S.A.          | Servicios                               | 379.159.634.981   | 379.160                  |
| Ecopetrol S.A.          | Hocol S.A.              | Crudo                                   | 1.371.407.102.996 | 1.371.407                |
| Ecopetrol S.A.          | Hocol S.A.              | Servicios                               | 6.139.642.546     | 6.140                    |
| Ecopetrol S.A.          | Hocol S.A.              | Gas Natural                             | 551.087.746       | 551                      |
| Oleoducto de los Llanos | Ecopetrol S.A.          | Servicios                               | 383.751.964.404   | 383.752                  |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto de los Llanos | Crudo                                   | 7.393.813.370     | 7.394                    |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto de los Llanos | Servicios                               | 11.132.911.866    | 11.133                   |
| Oleoducto Bicentenario  | Ecopetrol S.A.          | Otros ingresos operacionales nacionales | 421.219.324.314   | 421.219                  |
| Oleoducto Bicentenario  | Ecopetrol S.A.          | Ingresos por servicios                  | 602.791.987       | 603                      |
| Oleoducto Bicentenario  | Ecopetrol S.A.          | Ingresos por servicios                  | 309.798.747       | 310                      |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto Bicentenario  | Servicios                               | 16.117.146.219    | 16.117                   |
| Oleoducto Central S.A.  | Ecopetrol S.A.          | Servicios                               | 1.810.911.362.677 | 1.810.911                |
| Oleoducto Central S.A.  | Ecopetrol S.A.          | Rendimientos e intereses                | 1.201.889         | 1                        |
| Oleoducto Central S.A.  | Ecopetrol S.A.          | Ingresos por servicios                  | 34.796.373        | 35                       |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto Central S.A.  | Servicios                               | 15.006.799.441    | 15.007                   |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto Central S.A.  | Gas Natural                             | 6.309.990.021     | 6.310                    |
| Oleoducto de Colombia   | Ecopetrol S.A.          | Servicios                               | 178.427.690.721   | 178.428                  |
| Oleoducto de Colombia   | Ecopetrol S.A.          | Rendimientos e intereses                | 7.082.133         | 7                        |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto de Colombia   | Servicios                               | 14.364.490.156    | 14.364                   |
| Refinería de Cartagena  | Ecopetrol S.A.          | Destilados Medios                       | 14.936.687.936    | 14.937                   |
| Refinería de Cartagena  | Ecopetrol S.A.          | Otros ingresos operacionales nacionales | 2.734.098.590     | 2.734                    |
| Refinería de Cartagena  | Ecopetrol S.A.          | Recuperación de gastos                  | 659.588.668       | 660                      |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | Destilados medios                       | 1.298.053.161     | 1.298                    |

| <b>COMPAÑÍA ORIGEN</b>         | <b>COMPAÑÍA DESTINO</b>             | <b>CONCEPTO</b>                          | <b>Valor</b>      | <b>Valor en Millones</b> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------|--------------------------|
| Ecopetrol S.A.                 | Refinería de Cartagena              | Servicios                                | 212.154.349.510   | 212.154                  |
| Ecopetrol S.A.                 | Refinería de Cartagena              | Crudo                                    | 695.437.776.227   | 695.438                  |
| Ecopetrol S.A.                 | Refinería de Cartagena              | Gas Natural                              | 15.614.371.528    | 15.614                   |
| Ecopetrol S.A.                 | Refinería de Cartagena              | Recuperación de gastos                   | 15.080.827        | 15                       |
| Ecopetrol S.A.                 | Refinería de Cartagena              | Ingresos por servicios                   | 16.001.600        | 16                       |
| Cenit Transporte y Logística   | Ecopetrol S.A.                      | Servicios                                | 1.548.381.120.363 | 1.548.381                |
| Cenit Transporte y Logística   | Ecopetrol S.A.                      | Otros ingresos operacionales nacionales  | 681.244.280       | 681                      |
| Ecopetrol S.A.                 | Cenit Transporte y Logística        | Crudo                                    | 30.140.749.061    | 30.141                   |
| Ecopetrol S.A.                 | Cenit Transporte y Logística        | Servicios                                | 1.699.524.138.945 | 1.699.524                |
| Ecopetrol S.A.                 | Cenit Transporte y Logística        | Gas Natural                              | 7.133.039.300     | 7.133                    |
| Bioenergy S.A.                 | Bioenergy Zona Franca S.A.S.        | Otros ingresos menores                   | 4.005.424.198     | 4.005                    |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching      | Plástico y Caucho                        | 6.018.125         | 6                        |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching      | Plástico y Caucho                        | 27.739.595.724    | 27.740                   |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching      | Recuperación de gastos                   | 219.012           | 0                        |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching      | Ingresos por servicios                   | 266.820.480       | 267                      |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching      | Otros ingresos menores                   | 11.702.399.709    | 11.702                   |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe            | Plástico y Caucho                        | 46.782.169.029    | 46.782                   |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe            | Propileno                                | 249.444.462.273   | 249.444                  |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe            | Otros ingresos menores                   | 113.816.904       | 114                      |
| Ecopetrol America Inc.         | Refinería de Cartagena              | Otros ingresos operacionales al exterior | 19.536.394.908    | 19.536                   |
| Capital AG.                    | Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | Intereses en Prestamos                   | 752.575.712       | 753                      |

| <b>COMPAÑÍA ORIGEN</b>                    | <b>COMPAÑÍA DESTINO</b> | <b>CONCEPTO</b>                         | <b>Valor</b>    | <b>Valor en Millones</b> |
|---|-------------------------|---|-----------------|--------------------------|
| Hocol Petroleum Limited                   | Capital AG.             | Rendimientos e intereses                | 20.505.227.919  | 20.505                   |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | Capital AG.             | Rendimientos e intereses                | (89.981.933)    | (90)                     |
| Equion Energía                            | Capital AG.             | Rendimientos e intereses                | 2.542.489.083   | 2.542                    |
| Capital AG.                               | Hocol S.A.              | Intereses en Prestamos                  | 210.198.200     | 210                      |
| Capital AG.                               | Oleoducto Bicentenario  | Intereses en Prestamos                  | 7.637.892.041   | 7.638                    |
| Capital AG.                               | Refinería de Cartagena  | Intereses en Prestamos                  | 94.189.573.774  | 94.190                   |
| Oleoducto Bicentenario                    | Equion Energía          | Otros ingresos menores                  | 17.329.934      | 17                       |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía          | Servicios                               | 108.757.217.958 | 108.757                  |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía          | Rendimientos e intereses                | 3.735.577       | 4                        |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía          | Ingresos por servicios                  | 127.408.444     | 127                      |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía          | Otros ingresos menores                  | 934.596.043     | 935                      |
| Equion Energía                            | Oleoducto Central S.A.  | Gas Natural                             | 1.499.295.633   | 1.499                    |
| Equion Energía                            | Oleoducto Central S.A.  | Otros ingresos menores                  | 278.351.221     | 278                      |
| Oleoducto de Colombia                     | Equion Energía          | Servicios                               | 41.974.054.877  | 41.974                   |
| Oleoducto de Colombia                     | Equion Energía          | Otros ingresos menores                  | 1.079.323.764   | 1.079                    |
| Genit Transporte y Logística              | Equion Energía          | Servicios                               | 4.538.777.204   | 4.539                    |
| Oleoducto Bicentenario                    | Hocol S.A.              | Otros ingresos operacionales nacionales | 9.389.461.153   | 9.389                    |
| Hocol S.A.                                | Oleoducto Bicentenario  | Rendimientos e intereses                | 135.678.048     | 136                      |
| Oleoducto Central S.A.                    | Hocol S.A.              | Servicios                               | 60.861.671.777  | 60.862                   |
| Oleoducto Central S.A.                    | Hocol S.A.              | Ingresos por servicios                  | 20.000.000      | 20                       |
| Oleoducto de Colombia                     | Hocol S.A.              | Servicios                               | 93.082.362.519  | 93.082                   |
| Oleoducto de Colombia                     | Hocol S.A.              | Rendimientos e intereses                | 5.176.134       | 5                        |
| Oleoducto de Colombia                     | Hocol S.A.              | Otros ingresos menores                  | 1.152.312.376   | 1.152                    |

| <b>COMPAÑÍA ORIGEN</b>       | <b>COMPAÑÍA DESTINO</b> | <b>CONCEPTO</b>                         | <b>Valor</b>   | <b>Valor en Millones</b> |
|------------------------------|-------------------------|---|----------------|--------------------------|
| Cenit Transporte y Logística | Hocol S.A.              | Servicios                               | 16.950.543.052 | 16.951                   |
| Cenit Transporte y Logística | Hocol S.A.              | Rendimientos e intereses                | 43.223         | 0                        |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de los Llanos | Servicios                               | 7.040.893.726  | 7.041                    |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de los Llanos | Ingresos por servicios                  | 14.261.448     | 14                       |
| Oleoducto de los Llanos      | Oleoducto Central S.A.  | Servicios                               | 160.934.765    | 161                      |
| Oleoducto de los Llanos      | Oleoducto de Colombia   | Servicios                               | 525.117.594    | 525                      |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto Bicentenario  | Servicios                               | 3.038.791.277  | 3.039                    |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto Bicentenario  | Ingresos por servicios                  | 127.317.183    | 127                      |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto Bicentenario  | Ingresos por servicios                  | 134.531.224    | 135                      |
| Oleoducto Bicentenario       | Oleoducto Central S.A.  | Ingresos por servicios                  | 509.732.346    | 510                      |
| Oleoducto Bicentenario       | Oleoducto Central S.A.  | Ingresos por servicios                  | 166.275.380    | 166                      |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Bicentenario  | Otros ingresos menores                  | 37.202.196     | 37                       |
| Oleoducto de Colombia        | Oleoducto Central S.A.  | Servicios                               | 2.725.875.612  | 2.726                    |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de Colombia   | Servicios                               | 5.542.264.323  | 5.542                    |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de Colombia   | Ingresos por servicios                  | 79.229.850     | 79                       |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | Servicios                               | 1.189.165.557  | 1.189                    |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | Otros ingresos operacionales nacionales | 6.436.182.734  | 6.436                    |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | Rendimientos e intereses                | 439.456        | 0                        |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | Ingresos por servicios                  | 71.910.244.387 | 71.910                   |

Información fuente estados financieros cargados en Hyperion por cada Filial







# Dimensión **SOCIAL**

---

**DMA** | Para Ecopetrol asegurar la integridad de las personas, contribuir al bienestar de las áreas donde opera con personal comprometido, que busca la excelencia y que construye relaciones de largo plazo con sus grupos de interés, es parte sustantiva de su misión.

Por ello, más allá de sus metas operacionales, asigna un valor a la promoción y respeto de los derechos humanos, al fortalecimiento de sus prácticas laborales y al desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno.



# DERECHOS HUMANOS



<sup>DMA</sup> Durante 2014 Ecopetrol continuó implementado su ciclo de gestión en derechos humanos, con el ánimo de asegurar la coherencia del desempeño empresarial con las normas nacionales e internacionales aplicables y de asegurar el concepto de debida diligencia en materia de derechos humanos y empresa.

Esta visión está plasmada en la Directriz de Derechos Humanos de Ecopetrol, que contiene

los compromisos y declaraciones corporativas frente a este tema, así como los roles y responsabilidades y los lineamientos operativos en la materia, con una lógica de ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar).

A continuación se presentan los avances y resultados en cada una de las etapas del ciclo durante 2014.



## Planeación

DMA

### Directrices y compromisos en derechos humanos



Asegurar la coherencia del desempeño empresarial con las normas nacionales e internacionales aplicables, así como con los estándares de autorregulación que ha adoptado en esta materia.



Generar valor a la empresa y a la sociedad a través de la promoción de los derechos humanos.

G4-14

A través de la Directriz de Derechos Humanos, Ecopetrol ha establecido los siguientes compromisos:



Realizar todas sus operaciones empresariales con respeto por los derechos humanos, de acuerdo con los valores y principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, en las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado colombiano. Este compromiso se refuerza con el respaldo a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas; los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresa, y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.



Fomentar el respeto y la promoción de los derechos humanos como criterio de gestión y toma de decisiones de negocio.



Actuar con la debida diligencia para prevenir y mitigar los impactos adversos a los derechos humanos que se puedan derivar de su operación, y en caso de que ocurran, adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión y reparar a los afectados.



Rechazar y condenar públicamente, en asuntos que involucren a la empresa o a los grupos de interés vinculados a ella, los abusos cometidos contra los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Adicionalmente, exhortar a las autoridades competentes en procura de investigaciones eficientes, eficaces, completas e imparciales, respaldando las acciones que éstas desplieguen para que los responsables sean sometidos a la justicia y que no haya lugar a la impunidad.



Trabajar con un enfoque preventivo frente a los riesgos para el medio ambiente propios de su actividad, considerando que el derecho al medio ambiente sano es un derecho en sí mismo y su afectación puede tener impactos sobre otros derechos humanos de la población.



Diseñar e implementar un modelo de gestión, dirigido a asegurar el cumplimiento de lo contenido en la Directriz de Derechos Humanos, en el marco del mejoramiento continuo y la transparencia.



Contar con un mecanismo accesible de peticiones, quejas y reclamos que permita atender de manera oportuna, transparente y eficaz las solicitudes de los que se consideren afectados en sus derechos humanos por las operaciones y decisiones de Ecopetrol, y si es del caso, establecer las medidas de manejo o reparación adecuadas.



Velar porque todos los trabajadores directos de Ecopetrol conozcan, comprendan y ejerzan sus actividades diarias con respeto por los derechos humanos y en cumplimiento de la Directriz.



Hacer todos los esfuerzos, considerando sus competencias y capacidades, para que las empresas que forman parte del Grupo Ecopetrol, sus contratistas y socios, desarrollen sus actividades en coherencia con esta Directriz.



Desarrollar las actividades de seguridad del personal, de las operaciones, la infraestructura y los activos, considerando el interés general de los habitantes de las áreas de operación, en un marco de respeto de los derechos humanos y observancia del DIH.

Igualmente Ecopetrol, con base en su análisis bidireccional de riesgos de derechos humanos y considerando las actividades que desarrolla, hace un énfasis importante en una serie de derechos, frente a los que se compromete a prestar especial atención:



## Plan táctico de derechos humanos

El Plan táctico de derechos humanos es una herramienta de gestión que contiene los objetivos, ejes estratégicos, focos y actividades dirigidas a implementar la Directriz de Ecopetrol, definiendo para cada una de ellas los hitos y responsables.

La definición del Plan en 2014 estuvo orientada por el análisis de riesgos en derechos humanos, realizado en 2013. Es así como se incorporaron las acciones correspondientes a la prevención o mitigación de los riesgos asociados al desarrollo de las diferentes líneas de operación, especialmente en los proyectos ubicados en Meta, Casanare y la región del Magdalena Medio.

A continuación se describen los objetivos estratégicos del Plan y los focos asociados a cada uno de ellos:

### Objetivo Estratégico 1:

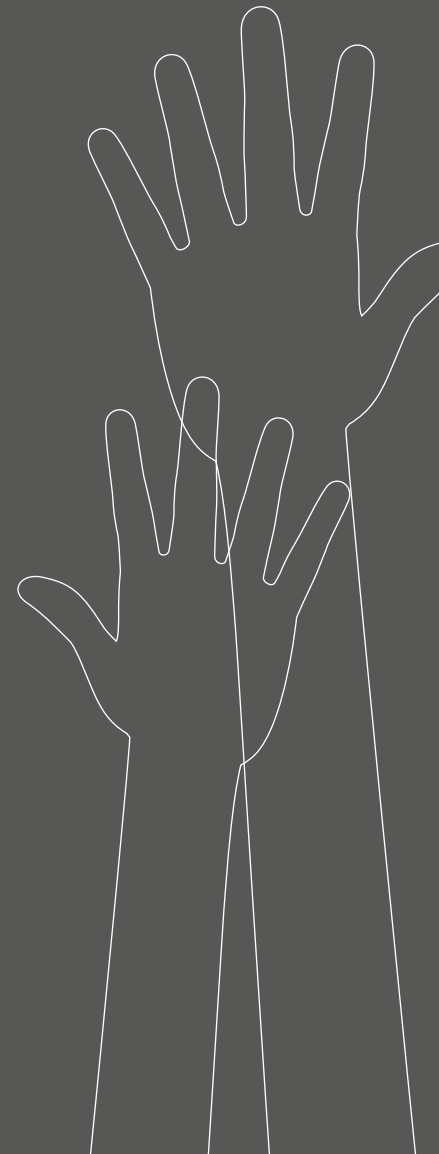
Asegurar la debida diligencia y la trazabilidad de la operación de Ecopetrol respetuosa con los derechos humanos. Sus focos son:

- ✔ Sistema de quejas, denuncias y reclamos de derechos humanos.
- ✔ Aseguramiento de los desempeños de la cadena de valor.
- ✔ Seguridad y derechos humanos.

### Objetivo Estratégico 2:

Agregar valor a través de la promoción de los derechos humanos en los entornos de operación de la empresa. Focos:

- ✔ Apoyo al fortalecimiento institucional público de derechos humanos.
- ✔ Definición de la estrategia de fortalecimiento municipal en áreas estratégicas de operación de la empresa.
- ✔ Promoción del multiculturalismo.
- ✔ Equidad e inclusión laboral.
- ✔ Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✔ Derecho de asociación, libertad sindical, seguridad y derechos humanos.
- ✔ Paz y reconciliación.
- ✔ Divulgación y capacitación en materia de derechos humanos





## Implementación

A continuación se relacionan las acciones y estrategias adelantadas en 2014 para asegurar el Plan táctico de derechos humanos, de acuerdo con cada uno de los objetivos y focos descritos en la etapa de Planeación.

### Objetivo estratégico 1

DMA  
G4-HR12 | **Sistema de quejas, denuncias y reclamos de derechos humanos (proceso de monitoreo).**

En 2014 se aprobó y puso en marcha el Procedimiento para la identificación y monitoreo de riesgos e impactos en derechos humanos, así como la Guía para la realización de visitas de campo frente a situaciones relacionadas con los derechos humanos de los grupos de interés de Ecopetrol.

El primer documento tiene como objetivo asegurar que a través del monitoreo periódico de la información proveniente de fuentes internas y externas de Ecopetrol, se vigile el comportamiento de los riesgos e impactos identificados en materia de DD.HH y DIH.

Como resultado de este procedimiento, trimestralmente se produce un informe de monitoreo que es de conocimiento exclusivo de los miembros del Comité de Derechos Humanos, instancia de mayor nivel en la organización en la materia y que tiene a cargo la definición de acciones a seguir para prevenir

o mitigar un riesgo o un impacto. Durante 2014 se generaron y gestionaron tres informes de monitoreo de riesgos.

Adicionalmente, como resultado de la implementación de ambos procedimientos, se fortaleció el Comité de Casos Especiales, con la participación de dos áreas clave dentro de la organización, como son la Gerencia de Control de Pérdidas y la Oficina de Ética y Cumplimiento.

**Incorporación de los derechos humanos en el Modelo de maduración de proyectos de Ecopetrol.**

G4-HR9

En 2014 se incluyó en el Modelo de maduración de proyectos de la empresa, una serie de categorías analíticas que permiten relacionar, por un lado, los riesgos de afectaciones a los DD.HH de los grupos de interés de Ecopetrol, en el marco de la ejecución de proyectos de inversión, y por el otro, los impactos o consecuencias negativas que dichas afectaciones pueden tener para la empresa en materia de sostenibilidad (social y ambiental).

### Aseguramiento de los desempeños de la cadena de valor.

G4-HR10  
G4-HR11

#### Proveedores:

A través del análisis de riesgos bidireccionales en DD.HH, Ecopetrol ha identificado los siguientes impactos potenciales en su cadena de abastecimiento: generación o exacerbación de la explotación infantil; afectación a las condiciones dignas y justas de trabajo; abuso en desarrollo de actividades de seguridad, y afectación de derechos colectivos y del medioambiente.

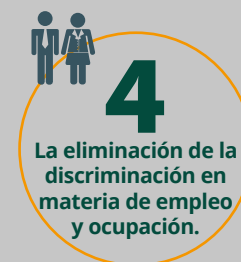
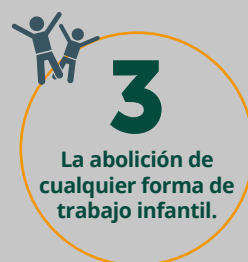
Algunos de estos impactos potenciales son atendidos a través de distintas acciones que se reportarán a continuación en esta sección de

Derechos humanos y que hacen parte de la fase de implementación del Plan táctico de DD.HH. Los otros riesgos e impactos son abordados por la empresa fuera del Plan, y se reportarán igualmente en la sección de Prácticas Laborales de este capítulo, y en los capítulos de Cadena de Valor y Dimensión Ambiental, a continuación en este Informe.

Es importante resaltar también que en procura de minimizar riesgos de incumplimientos de obligaciones laborales por parte de los proveedores, Ecopetrol cuenta con una

Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas con Ecopetrol, la cual es de obligatorio cumplimiento por parte de los contratistas. A través de la Guía, las empresas

contratistas se comprometen a actuar bajo la orientación de los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, especialmente los cuatro que tienen que ver con estándares laborales:



Estos estándares se monitorean a través de las auditorías laborales que se realizan anualmente a los contratistas y del sistema de gestión de alarmas laborales. A través de estas herramientas, en 2014 no se evidenció ningún incumplimiento o quejas relacionadas con estos aspectos.

Por otro lado, entre las acciones de aseguramiento de los desempeños de los proveedores en materia de derechos humanos que se realizaron en 2014, se encuentran:



Elaboración de un diagnóstico de sostenibilidad a 254 proveedores de Ecopetrol, en el que se incluyeron una serie de preguntas relacionadas con la gestión en derechos humanos de cada una de las empresas. En 2015 se formularán los planes para el cierre de brechas encontradas en la materia.



Orientaciones a seis nuevas empresas de seguridad privada, sobre cómo dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la cláusula contractual en materia de cumplimiento de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos. En 2014 esta cláusula fue mejorada e incluida en el 100% de los contratos para la prestación de este servicio.



Implementación en todas las empresas de seguridad privada de módulos de capacitación en derechos humanos y seguridad física, sobre la base de los contenidos mínimos establecidos por Ecopetrol.



Construcción de una batería de indicadores que permitirá hacer seguimiento, controlar y evaluar el desempeño de las empresas contratistas de seguridad privada en la gestión integral para desarrollar y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en derechos humanos y seguridad.



G4-HR1

## Grupo Ecopetrol:

Durante el 2014 Ecopetrol lideró un ejercicio de mejora de las capacidades de las empresas del Grupo Ecopetrol en relación con su sostenibilidad social y ambiental, teniendo como referencia la Guía ISO 26000. Con base en este ejercicio se realizó el diagnóstico en materia de derechos humanos para 11 empresas del Grupo.

Como resultado de lo anterior, se identificaron tanto las fortalezas como las debilidades, y se

generaron planes de mejora para cada una de ellas. Actualmente, ocho de las empresas ya cuentan con avances en el ajuste de su gestión en materia de derechos humanos, de acuerdo con los lineamientos definidos por Ecopetrol y la norma ISO 26000.

A su vez, Ecopetrol aprobó y socializó entre las empresas la Directriz de Derechos Humanos para el Grupo Ecopetrol, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que orienten la gestión de estas empresas en DD.HH.

## Socios:

En 2014 se diseñó una Guía de asuntos que deben ser considerados por parte de la empresa cuando se realicen los ejercicios debida diligencia, con el ánimo de incorporar análisis de riesgos en derechos humanos frente a las operaciones que se pretendan adelantar en otros países, de manera conjunta entre Ecopetrol y sus socios.

G4-HR9

Durante el 2014 Ecopetrol hizo un análisis preliminar de identificación de riesgos en derechos humanos para tres operaciones, una de ellas en Colombia y otras dos fuera del país (en Angola y en México).

### Seguridad y derechos humanos

En 2014 se construyó por primera vez una herramienta tecnológica para facilitar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos de impactos adversos en los derechos humanos en seguridad física de Ecopetrol, desde un enfoque bidireccional.

Este enfoque comprende los riesgos de vulneración de los DD.HH de funcionarios y personal contratista causadas por terceros, y los riesgos de que miembros de las unidades de la Fuerza Pública en convenio de colaboración con Ecopetrol, o integrantes de la seguridad privada contratada por la empresa, vulneren derechos humanos de terceros.

La herramienta se implementará en el 2015 en el contexto del desarrollo de actividades de seguridad de la empresa en todas las regionales donde opera Ecopetrol.

Por otro lado, en 2014 se ajustó el Procedimiento de aseguramiento de áreas para retiro de válvulas ilícitas, reparaciones por atentados, apiques o mantenimientos, en zonas de alto riesgo para oleoductos y poliductos de Ecopetrol. Estos ajustes se realizaron con base en los eventos de seguridad que se presentaron durante el año, en los que fueron afectados los derechos a la vida e integridad de trabajadores en actividades de mantenimiento de líneas de flujo, debido a artefactos explosivos puestos por grupos armados ilegales. El objetivo es garantizar la integridad de los trabajadores dedicados a estas labores.

En el marco del proyecto de implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos en el Magdalena Medio, se realizó un ejercicio de identificación y análisis de posibles riesgos de impactos adversos a la vida e integridad personal, relacionados con la ubicación de aquellas bases de la Fuerza Pública que se encuentran situadas en inmediaciones a las instalaciones de Ecopetrol o en predios de propiedad de la empresa.



## Objetivo Estratégico 2

### ✓ Apoyo al fortalecimiento institucional público de DD.HH

Ecopetrol establece alianzas con diferentes entidades del Estado que adelantan gestiones relacionadas con los derechos humanos en el ámbito nacional, regional y local, con el fin de establecer sinergias y generar el impacto deseado en los territorios en los que opera la empresa.

Durante el 2014 se dio continuidad al Convenio en DD.HH con la Vicepresidencia de la República, a través de los programas de cooperación que se adelantan con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Adicionalmente, durante el año se trabajó conjuntamente con la Vicepresidencia de la República en la formulación de los Lineamientos de Política Pública en Derechos Humanos, en el espacio facilitado por el Comité Minero Energético.

### ✓ Definición e implementación de la estrategia de diálogo

En 2014 se desarrolló e implementó una herramienta de planeación estratégica en las comunidades, con enfoque en derechos, que permitió realizar censos de la visión de los derechos humanos en los territorios y en la cotidianidad.

La herramienta fue aplicada por la Asociación de Turismo la Merced, en Caldas (realizado por el Programa de Paz y Competitividad); el pueblo Indígena Arhuaco, de Pueblo Bello (realizado por el Programa de Desarrollo y Paz \_PDP\_ del Cesar); un proceso en la Dorada, Caldas (realizado por el PDP del Magdalena Centro); un proceso en el municipio de Pamplonita, Norte de Santander (realizado por Consorcio); un proceso en Las Pampas y Ciénaga del Opón (realizado por el PDP del Magdalena Medio); uno en el corregimiento Vegalarga, municipio de Villa Vieja, Huila (realizado por Huipaz), y otro en Dagua y Buenaventura, Valle del Cauca (realizado por Vallenpaz).

También se realizó un proceso de capacitación y acompañamiento de veedurías ciudadanas en San Antero, Montería, Chimá y San Andres de Sotavento, como instancia de participación ciudadana para el buen uso de las regalías.

### ✓ Promoción del multiculturalismo | DMA



Comunidad Indígena en la Guajira

A través del Programa de diversidad y multiculturalidad, Ecopetrol desarrolla un modelo integral de gestión social con enfoque diferencial para comunidades étnicas, cuyo objetivo es fortalecer el relacionamiento de la empresa con estas comunidades y promover el desarrollo en las regiones con identidad cultural.

Esta gestión está basada en el marco constitucional y legal del país, así como en los acuerdos internacionales sobre el tema,

entre ellos el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la jurisprudencia emanada de las Altas Cortes y los lineamientos propios de Ecopetrol.

Los programas adelantados en 2014 en el marco del Programa de multiculturalismo, así como los procesos de consulta previa con grupos étnicos realizados durante el año, se describen a continuación en este Reporte, en la sección de Comunidad y sociedad.

 **Equidad e inclusión laboral** | G4-HR3

Ecopetrol participó en 2014 en el Programa Equipares, liderado por el Ministerio del Trabajo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual busca fomentar una cultura de igualdad y equidad de género al interior de las empresas.

En el 2014 se realizaron dos encuestas a nivel corporativo sobre equidad organizacional y acoso laboral y sexual, con las que se calculó el índice de segregación ocupacional y salarial. Con los resultados de la medición, se identificaron

brechas para definición del plan de tratamiento a implementar en 2015.

Por otro lado, en 2014 se avanzó en la definición de lineamientos internos para empleados de Ecopetrol con restricciones médico laborales temporales o permanentes, a través de la actualización de la Guía y del Procedimiento para la rehabilitación y reincorporación laboral en Ecopetrol.

Durante el año se gestionaron 84 casos de trabajadores con alguna restricción de tipo médico laboral, de los cuales: | G4-HR3



**45**

trabajadores fueron reincorporados al trabajo con modificaciones a las funciones que realizaba el trabajador o con modificaciones al puesto de trabajo.



**23**

trabajadores fueron reincorporados sin modificaciones a las funciones que realizaba el trabajador o al puesto de trabajo.



**12**

trabajadores requirieron una reubicación laboral definitiva.



**4**

trabajadores se encuentran en la fase de seguimiento de los seis meses posteriores a la decisión de reincorporación laboral con la que se decidió el caso.

Con corte al 31 de diciembre de 2014 se encontraban inscritos al Sistema de rehabilitación y reincorporación laboral 187 casos de trabajadores con algún tipo de restricción médica cuyos casos deberán ser gestionados una vez se cumplan los criterios para su reincorporación laboral.

✓ **Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**



*Estudiantes escuela Caño del Oro, en Cartagena*

G4-HR5  
G4-HR6

• **Prevención y erradicación del trabajo infantil**

Ecopetrol exige a sus trabajadores y contratistas un compromiso con los derechos humanos y específicamente con la no explotación infantil y el rechazo al trabajo forzado o no consentido, a través de la adhesión al Código de Ética de la empresa, la Directriz de Derechos Humanos y la Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas con Ecopetrol.

Frente al trabajo infantil, Ecopetrol tiene identificado que sus riesgos se encuentran principalmente en la generación o exacerbación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en los entornos de operación. Este riesgo potencial es, a su vez, un riesgo asociado a las peores formas de trabajo forzoso, el cual se presenta de manera generalizada en contextos de la industria del petróleo y gas y de manera puntual, en los procesos de transporte terrestre de hidrocarburos.

Con el apoyo de Unicef, durante 2014 Ecopetrol trabajó en la definición de un plan de intervención de estos riesgos asociados a la industria, el cual se integrará al Plan Táctico de DD.HH en 2015. Adicionalmente, el 2 de diciembre de 2014, Ecopetrol se hizo miembro de la Red Colombia contra el trabajo infantil, iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo y apoyada por la OIT, la Red Local del Pacto Global en Colombia y varios aliados estratégicos pertenecientes a organizaciones, gremios empresariales y entidades del Estado, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Las empresas adheridas a la Red se comprometieron con su firma a identificar y gestionar los riesgos e impactos del trabajo infantil, y a promover el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al interior de sus empresas, en las comunidades de entorno y en sus cadenas de suministro.

- **Promoción derechos de los niños, niñas y adolescentes en las comunidades de operación**

Ecopetrol trabaja de la mano con el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de apoyar al Estado en el mejoramiento de aspectos como cobertura, retención y calidad de la educación en Colombia. Asimismo, adelanta una serie de programas dirigidos a promover los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes de las comunidades cercanas a la operación de la empresa.

Entre noviembre de 2013 y octubre de 2014, Ecopetrol, el Ministerio de Educación Nacional y la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, firmaron la alianza Formación para la ciudadanía, que

tuvo como objetivo la incorporación y el fortalecimiento de estrategias para la educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos, en 30 municipios del Magdalena Medio.

En el marco de esta alianza, se generaron prácticas pedagógicas para promover el desarrollo de competencias en los estudiantes dirigidas a incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Entre los logros obtenidos en 2014, se destacan:



Las Secretarías de Educación de los departamentos de Antioquia, Cesar, Santander, Bolívar, y la Secretaría Municipal Certificada de Barrancabermeja, acordaron e implementaron estrategias y acciones conjuntas orientadas a la implementación de la ley de convivencia escolar y de los proyectos pedagógicos transversales Eduderechos y Edusexualidad.



130 instituciones educativas identificaron situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Además, examinaron sus planes de área con el enfoque de competencias ciudadanas y derechos humanos.



3.523 docentes y 91.964 estudiantes, pertenecientes a 176 instituciones educativas en los 30 municipios, fueron beneficiados por el proceso de implementación de los proyectos pedagógicos: Eduderechos y Edusexualidad, y recibieron material pedagógico relacionado con estos temas.

G4-HR4  
G4-LA5

**Derecho de asociación, libertad sindical, seguridad y derechos humanos**

- **Relaciones constructivas con los sindicatos en temas de DD.HH**

Por términos legales, el 30 de junio de 2014 finalizó la vigencia de la Convención Colectiva de Trabajo (CCT). Por esta razón, y en coherencia con el compromiso de Ecopetrol de respetar el derecho de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva, se adelantó el proceso de la nueva negociación con sus organizaciones sindicales.

Luego de un trabajo conjunto y comprometido, se logró la firma de la nueva CCT, en la etapa de arreglo directo, la cual entró en vigencia a partir del 1° de julio de

2014 y con una duración de cuatro años a partir de esa fecha.

La negociación se realizó con tres sindicatos coexistentes en Ecopetrol: Uso, Adeco y Sindispetrol, logrando la estandarización de partidas económicas y la simplificación de trámites administrativos.

Dentro de los acuerdos se determinó un incremento salarial del Índice de Precios al Consumidor (IPC) más el 1,21% para todos los beneficiarios del acuerdo convencional, durante los periodos de vigencia de la C.C.T; se actualizaron todas las partidas sindicales con el IPC o IPC del sector, según sea el caso, y se ajustaron los cargos del escalafón entre 5% y 9%.

Adicionalmente, se logró la creación de un nuevo escalafón para empleados que hacen parte de la CCT, transformándolo en un mapa de cargos operativo que pasó de tener 13 categorías de cargos a cuatro niveles, lo que permitirá simplificar y estandarizar la estructura de cargos de la compañía, buscando tener claridad en roles y responsabilidades de los cargos. También se mantuvieron las garantías convencionales para el adecuado ejercicio de la actividad sindical.

Con Sindispetrol y Adeco se acordó mantener un capítulo para los sindicatos como complemento de la CCT con vigencia 2014-2018. Se actualizaron las garantías sindicales consistentes en permisos remunerados y auxilio de viáticos para la actividad sindical, y se actualizó la participación de los sindicatos en comités de educación, reeducación, vivienda y salud.

• **Cumplimiento de compromisos convencionales en materia de DD.HH**

Ecopetrol y la USO trabajan permanentemente por la plena vigencia de los derechos humanos al interior de la empresa y en las regiones donde opera. Esto se evidencia en el ejercicio de las agendas conjuntas desarrolladas a través de las Comisiones y Subcomisiones de derechos humanos convencionales, conformadas por miembros de la organización sindical y de la administración de Ecopetrol. A través de estas agendas se adelantan programas de formación, prevención y atención de casos que involucren la protección oportuna a los derechos humanos.

Todas estas acciones se desarrollan en el marco de las cláusulas convencionales del Capítulo XVII de derechos humanos y paz, que hace parte de la Convención Colectiva del Trabajo. En este capítulo se consagran las medidas preventivas y protectoras que buscan dar soluciones inmediatas a casos presentados por los trabajadores como traslados transitorios o permanentes del lugar de riesgo, permisos remunerados y reconocimiento de auxilios económicos para la seguridad de trabajadores sindicalizados y miembros de las Juntas Directivas sindicales,

y pago del valor de traslados de enceres del trabajador que sale de la zona de riesgo con o sin familiares, entre otros.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz tiene sede en Bogotá, y las Subcomisiones están ubicadas así: dos en Bogotá (una del Corporativo y otra de la Vicepresidencia de Transporte), y las otras en Magdalena Medio, Cartagena, Apiay y Orito. En 2014 La Comisión Nacional y las Subcomisiones se reunieron mensualmente para ejercer sus funciones en la promoción de los derechos humanos de los trabajadores de Ecopetrol y propiciar un clima de convivencia y resolución pacífica de conflictos.

En 2014 se continuó atendiendo y monitoreando a los trabajadores y dirigentes sindicales que pudieran encontrarse en situación de riesgo o vulneración de sus derechos humanos, y se hizo seguimiento a los casos de amenazas contra dirigentes sindicales que cursan ante las autoridades, dentro del marco de la debida diligencia del acompañamiento que Ecopetrol realiza a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por el riesgo.

• **Verificación al derecho de asociación y negociación colectiva**

Con el fin de verificar el respeto a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva por parte de los proveedores, se realizan acompañamientos laborales a las empresas contratistas y se diligencian unos formatos que la empresa ha definido para hacer este seguimiento. Asimismo, se realizan entrevistas a los trabajadores de los contratistas para monitorear una eventual violación a estos derechos. Esta información se documenta para tener trazabilidad de tales situaciones cuando se declaran.

En cuanto a la operación, este monitoreo se realiza a través del sistema de alarmas laborales que son reportadas directamente por cada negocio y que tienen como objetivo identificar presuntas vulneraciones a estos derechos y que puedan materializarse en un incidente de anormalidad laboral.

Durante 2014 no se evidenció ningún incumplimiento o desviación que afectara el desarrollo de la operación o la normalidad laboral en estos temas.

## Paz y reconciliación

Con ocasión de la invitación extendida a Ecopetrol por parte de la iniciativa Business for Peace, de Pacto Global, la empresa inició un proceso interno de levantamiento de información respecto de las acciones, estrategias o proyectos que la empresa venía adelantando relacionadas con las temáticas de construcción de paz, reconciliación y memoria histórica.

Con base en los resultados, en 2014 se generó una primera propuesta para desarrollar un eje estratégico de Paz y reconciliación para que se incluya en el Plan Táctico de DD.HH de Ecopetrol, con foco en la agregación de valor a través de la promoción de los derechos humanos en los entornos de operación de la empresa.

Si bien este eje aún se encuentra en validación final, algunas acciones ya se están adelantando y se describen a continuación:

### • Memoria histórica

La Convención Colectiva de Trabajo permite realizar iniciativas conjuntas entre la USO y Ecopetrol que aporten a la construcción de paz en el país. Es así como en 2013 se acordó trabajar conjuntamente un proyecto de memoria histórica en el Magdalena Medio. Desde entonces, un equipo de trabajo conformado por miembros de la USO y Ecopetrol, con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, vienen desarrollando una propuesta que busca contribuir a la recuperación de la memoria histórica para la construcción de paz, la reconciliación, la promoción de los derechos humanos y la reconstrucción del tejido social en el Magdalena Medio.

Por otro lado, en 2014 Ecopetrol apoyó la publicación del libro *Del dolor a la esperanza*, una aproximación a la memoria histórica de los municipios de Puerto Rico y El castillo, en el Meta, como un aporte a los procesos de recuperación de memoria histórica en esta región del país.

### • Reconciliación Colombia

Ecopetrol apoyó en 2014 la creación de Reconciliación Colombia, una iniciativa de la sociedad civil que busca recuperar la confianza entre los colombianos a través de un compromiso colectivo y de acciones concretas en las regiones del país.

El apoyo de Ecopetrol consistió en la destinación de recursos económicos para financiar la primera fase de la iniciativa, la presentación de los proyectos que impulsa la empresa en sus zonas de operación, el aporte de ideas desde el comité asesor y la vinculación directa a través de iniciativas como las de voluntariado o la participación de directivos en los foros regionales celebrados en 2014.

Entre los aliados de esta iniciativa se encuentran: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la revista *Semana*, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Embajada de Suecia, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (Mapp/OEA), la Unión Europea, UNICEF, la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Redprodepaz, la Fundación Ideas para la Paz y Colombia Líder.

### • Cultura de paz

Teniendo en cuenta la necesidad de un proceso de transformación cultural en los territorios en términos de violencia y paz, Ecopetrol se encuentra diseñando un proyecto cuyo objetivo es generar y fortalecer procesos pedagógicos de paz y reconciliación territorial. En 2014 se avanzó en la definición de las iniciativas que se ejecutarán en el marco de este proyecto a partir de 2015.

• **Educación para la prevención del riesgo por minas antipersona**

Colombia es el segundo país en el mundo más contaminado por Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). Esto representa un alto riesgo de accidentalidad para el personal de Ecopetrol y para las comunidades que hacen parte de su entorno, en la medida en que la empresa desarrolla sus operaciones en gran parte de las zonas donde se encuentran ubicados estos artefactos.

Es por ello que desde 2012 Ecopetrol adelanta un convenio de colaboración con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA), con el fin de implementar acciones en Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal (ERM).

En 2014 se dio continuidad a estas capacitaciones, llegando a los municipios de Orito y Puerto Leguizamo (Putumayo); Saravena (Arauca); Tumaco (Nariño); Inzá, Jambaló y Popayán (Cauca); Doncello (Caquetá); Cubará (Boyacá); Cumaribo (Vichada), y Cantagallo (Bolívar).

Un total de 672 personas participaron en los talleres de ERM dictados por el DAICMA, incluyendo líderes de comunidades indígenas y afrocolombianas, funcionarios municipales, maestros rurales, niños, niñas y jóvenes, doblando así la cobertura de la población beneficiada con este proyecto en 2013.

De otra parte, en el marco de este mismo acuerdo, el DAICMA realizó un taller de capacitación de ERM en el que participaron 40 personas, entre trabajadores de las empresas Termotécnica Coindustrial (víctima de atentados contra sus trabajadores), Bicentenario, Antea, Ismocol y Confipetrol.

Basados en la experiencia e implementación de este proyecto, Ecopetrol se encuentra trabajando en una guía que defina los lineamientos para una gestión integral de los riesgos por artefactos explosivos, durante el desarrollo de las actividades operacionales de la empresa.



En 2014, tres trabajadores de contratistas de Ecopetrol fueron víctimas de la violencia en Colombia:

Álvaro Chapuesgal, trabajador de la empresa Consorcio PMA, murió el 5 de noviembre de 2014, víctima de un artefacto explosivo cuando realizaba labores de mantenimiento al Oleoducto Transandino, en la vereda La Guayacana del municipio de Tumaco (Nariño).

Jairo Aguilar y Germán Ariza, empleados de la empresa aliada Termotécnica Coindustrial, murieron el 14 de septiembre de 2014, víctimas de un francotirador cuando inspeccionaban un tramo del Oleoducto Caño Limón Coveñas, en zona rural del municipio de Teorama (Norte de Santander).

Ante estos hechos que enlutan a familiares, amigos y compañeros de trabajo, Ecopetrol rechaza enfáticamente todo acto violento que atente contra la vida de las personas, vulnere los derechos humanos, ponga en riesgo la integridad de las comunidades e impida el libre ejercicio del derecho al trabajo.

El crimen de nuestros compañeros nos duele y nos llega a lo más profundo del corazón, pero también nos motiva a ratificar con vehemencia nuestro compromiso con la vida, que es el bien más preciado y el valor fundamental de la convivencia en sociedad.

Acompañamos a las familias de nuestros compañeros en este momento de dolor, que es el mismo nuestro. A ellos, a sus allegados y a todos los contratistas y trabajadores directos de Ecopetrol, un mensaje de solidaridad y respaldo por estos hechos.

## ✓ Capacitación y divulgación DMA

DMA Durante 2014 se realizaron distintas actividades de capacitación. El número de horas de formación para los empleados varió de acuerdo con la criticidad de sus actividades, así como con la profundidad en los conocimientos en derechos humanos que cada uno debe tener según su rol. No obstante, el mínimo de horas de capacitación que recibieron los empleados durante el 2014 fue de cuatro horas presenciales, siendo el máximo 140 horas.

A continuación se describen las principales acciones de capacitación y divulgación realizadas durante el año:

### • Práctica clave en derechos humanos y empresa G4-HR2

En el marco de las acciones de gestión del conocimiento de Ecopetrol, en 2014 se documentó la gestión que se viene adelantando en derechos humanos y empresa, a través de la metodología de Práctica Clave, cuyo objetivo es asegurar que los trabajadores de Ecopetrol, así como trabajadores de empresas contratistas, adopten comportamientos acordes con la Directriz de derechos humanos, especialmente para la prevención y mitigación tanto de los riesgos en DD.HH ocasionados a la operación, como de aquellos derivados de la operación.

Asimismo se definió un plan de trabajo de largo plazo que involucra la realización de múltiples actividades de gestión del conocimiento que van desde la construcción de módulos virtuales de capacitación, hasta la realización de campañas de comunicación masivas dirigidas a trabajadores, contratistas y trabajadores de contratistas.

Durante el 2014 se construyó el módulo virtual de capacitación en Derechos humanos y empresa, que será aplicado en 2015 tanto a trabajadores como a contratistas.

### • Práctica clave en derechos humanos y seguridad G4-HR7

La Práctica clave en derechos humanos y seguridad física se encuentra en proceso de evolucionar hacia una comunidad de práctica que asegure una participación continua de trabajadores directos y analistas de seguridad física, en la generación de conocimiento colectivo en materia de debida diligencia en el respeto y promoción de los derechos humanos en relación con la seguridad física.

En materia de capacitación y divulgación en DD.HH y DIH, en 2014 se logró cubrir el 100% de la población objetivo de la cobertura de la práctica clave. Las actividades que se realizaron fueron:

## 6

talleres de recuperación y fortalecimiento de conocimientos, con participación de ocho contratistas y con cinco funcionarios de seguridad física, y otros 36 trabajadores contratistas en el marco del proyecto Magallanes.

## 9

talleres de lecciones aprendidas realizados con participación de 70 analistas y 50 funcionarios de seguridad física.

## 2

foros virtuales de discusión y generación colectiva de conocimiento a partir del análisis de casos emblemáticos en seguridad y derechos humanos, con participación de 71 analistas y 22 funcionarios en el primero; y 42 analistas y 22 funcionarios en el segundo.

## 18

piezas de comunicación dirigidas a toda la población objeto de la práctica clave.



---

#### • **Capacitación a empresas proveedoras**

Durante 2014 se realizaron cinco talleres de sensibilización y formación con proveedores en los cuales se transmitieron los siguientes tres mensajes:

- Respetar los derechos humanos agrega valor a las empresas.
- Los derechos laborales también son un asunto de derechos humanos, por ende el deber de todos es conocerlos y respetarlos.
- El buen relacionamiento con los grupos de interés pasa por una actuación con respeto de los derechos humanos.

En total asistieron a estos talleres 227 empresas proveedoras. También se contó con la participación de 15 funcionarios de Ecopetrol con el objetivo de formarlos y dejar en ellos capacidades instaladas de modo que puedan convertirse en replicadores de estos mensajes en las distintas regiones del país.

---

#### • **Capacitación a trabajadores sindicalizados**

En 2014 los Comisionados de paz y derechos humanos promovieron acciones de carácter académico en derechos humanos en todo el país, en las que participaron 450 personas entre trabajadores y miembros de la comunidad. Asimismo, 40 trabajadores representantes de las diferentes subdirectivas de la USO de todo el país, se graduaron del diplomado en Derechos Humanos, Expresiones Jurídicas y Mecanismos de Protección, dictado por la Universidad Nacional en la ciudad de Bogotá, del 8 al 31 de octubre de 2014.

### ✓ **Capacitación de miembros del Ejército Nacional**

G4-HR7

El Programa Reconocer Fuerza Pública, que se desarrolla en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa Nacional y Ecopetrol, busca reconocer la labor de los miembros del Ejército Nacional que pertenecen a unidades que apoyan la seguridad de la infraestructura de Ecopetrol, e incentivarlos a que sus actividades de seguridad se realicen bajo un marco de respeto por los DD.HH y observancia del DIH.

A través del Programa en 2014 se promovió la capacitación presencial de personal militar, ampliando la cobertura a 34 unidades militares (la Fase I del programa en 2013 cubrió 9

unidades) que apoyan la seguridad de la infraestructura en las zonas de mayor riesgo y complejidad en materia de seguridad para la operación.

Como resultado de la gestión de la Fase II del Programa que culminó en 2014, se reconoció a 154 uniformados (entre oficiales, suboficiales y soldados profesionales), por su compromiso y esfuerzo por prestar su servicio de manera acorde con el respeto de los derechos humanos y el DIH. En comparación con el año anterior, se amplió la cobertura en un 50% en cuanto al número de beneficiarios del programa.



*Sensibilización a miembros de la fuerza pública en la OPC móvil*

- Divulgación interna en derechos humanos**  
 Con el fin de sensibilizar y afianzar conceptos en DD.HH al interior de la empresa, durante el año se difundieron mensajes a través de los distintos medios de comunicación internos como la Intranet, las carteleras, las pantallas y los boletines electrónicos semanales. Las temáticas que se trataron fueron: qué son los derechos humanos y por qué hablamos de ellos dentro de Ecopetrol; qué se espera de las empresas en materia de DD.HH, derechos de los niños, niñas y adolescentes, seguridad y DD.HH, y principio de no discriminación.



- Difusión de mensajes en las emisoras del Ejército y la Policía**  
 Durante 2014, la Jefatura de Acción Integral del Ejército Nacional emitió los programas Ecopetrol en línea, cuatro veces al mes, en las 29 emisoras del Ejército, con cobertura en 11 departamentos del país. A través de estos programas se promovieron mensajes en temas de DD.HH y Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.

- Divulgación a contratistas**  
 En 2014 se publicaron dos artículos sobre derechos humanos y empresa, en el boletín digital dirigido a proveedores: Contratistas al día, el cual se entrega mensualmente a todos los proveedores activos y potenciales de Ecopetrol.



### Participación en iniciativas multiactor

Con el fin de intercambiar conocimientos e identificar mejores prácticas que aseguren la debida diligencia en la gestión empresarial en sostenibilidad y derechos humanos, Ecopetrol participa en iniciativas voluntarias de construcción conjunta, como son:

#### Guías Colombia

En esta iniciativa participan empresas, organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno, unidos por el propósito común de aportar al mejoramiento de la situación de DD.HH y DIH en el país.

Ecopetrol, como miembro de Guías Colombia, participó en 2014 en la construcción de las siguientes guías:



Guía para la compra y la adquisición de derechos sobre la tierra y derecho de uso. Esta Guía se fundamenta en el reconocimiento de que la tierra y el territorio son esenciales para la satisfacción de derechos como el alimento, el agua, la vivienda digna o los derechos culturales, particularmente en contextos rurales.



Guía de trabajo decente. Esta Guía tiene como propósito orientar la operación empresarial de manera atenta y responsable con los derechos humanos y el DIH en temas laborales.



Guía de buenas prácticas en trabajo decente. Este documento complementa la guía anterior, con la documentación de prácticas reales que ayudan a entender mejor la aplicación de las medidas recomendadas en la Guía de trabajo decente.

#### Comité Minero Energético (CME)

Esta iniciativa multiactor tiene como objetivo promover la aplicación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos en la gestión de empresas del sector minero energético.

Durante 2014 Ecopetrol participó activamente en el Comité Directivo del CME, en la plenaria y en las reuniones mensuales de los tres grupos de trabajo: grupo de empresas y Fuerza Pública, grupo de Comunicaciones y grupo de Política Pública.

#### Pacto Mundial

Como parte de su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa a la que Ecopetrol adhirió en 2009, la empresa viene apoyando a la Red Local del Pacto en Colombia, de la siguiente manera:



Como aportante, en la categoría de miembro contribuyente, desde el año 2011.



Como miembro de la Junta Directiva de la Red, desde el 2012.



Con participación en cuatro mesas temáticas: Mesa de Derechos Humanos, Mesa de Trabajo Infantil, Mesa de Estándares Laborales y Mesa de Principio 10 (anticorrupción).



Con patrocinio a los congresos que se realizan en Colombia. En 2014 apoyó la realización del Cuarto Congreso de Pacto Global, realizado el 11 y 12 de agosto de 2014.

Desde el 2013 la empresa apoya también al Centro Regional para América Latina y el Caribe del Pacto Mundial, como socio aportante. Durante el año, el Centro Regional apoyó la suscripción del Pacto Sectorial para la Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Sector Petróleo y Gas, el cual fue firmado por Ecopetrol. Asimismo, el Centro acompañó

a Ecopetrol en el Tercer Foro de Ética y Transparencia del Sector, realizado el 9 de diciembre de 2014 en Bogotá.

En abril de 2014, Ecopetrol envió su quinta Comunicación de Progreso a Naciones Unidas, correspondiente a la gestión realizada por la empresa en el 2013.

## Principios del Pacto Mundial

### Derechos humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Asegurar que las empresas no sean cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



### Ámbito laboral

3. Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



### Medioambiente

7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.



### Anticorrupción

10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.





## Verificación DMA

**Dentro del ciclo de gestión en derechos humanos, la verificación se realiza mediante la medición del indicador trimestral de cumplimiento del Plan táctico de DD.HH. En los últimos dos años el indicador tuvo un cumplimiento por encima de la meta del 95%: en 2013 fue de 111% y en 2014, de 100%.**

En la misma etapa de verificación tiene lugar el proceso de monitoreo a los riesgos identificados en materia de DD.HH y DIH, del cual se desprende un informe trimestral que se reporta ante el Comité de Derechos Humanos.

Con base en dicho informe, el Comité aprueba las acciones que deban adelantar, bien sea el Comité de Casos Especiales o las áreas que correspondan dentro de la organización, dependiendo del riesgo o el impacto identificado.

Durante 2014 se produjeron tres informes de monitoreo. El último, correspondiente al cuarto trimestre, será emitido en enero de 2015.

G4-HR12 Dentro del proceso de monitoreo se presentaron en 2014 cuatro reclamaciones relacionadas con protestas de las comunidades por presuntas afectaciones a sus derechos y afectaciones al derecho a la vida de contratistas por parte de grupos armados ilegales. Todas las reclamaciones fueron contestadas y remitidas a las autoridades competentes para su investigación y solución.

Por otro lado, desde la verificación realizada a través de las auditorías laborales a contratistas, en 2014 no se evidenciaron situaciones en las que se presentaran presuntos o potenciales impactos relacionados con trabajo forzoso o con trabajo infantil.

Por su parte, la Oficina de Ética y Cumplimiento y la Oficina de Control Disciplinario no reportaron quejas de discriminación durante el año.

G4-LA16 El Comité de Convivencia Laboral recibió 78 casos de presunto acoso laboral de los cuales, 62 fueron cerrados, ocho fueron remitidos a la Procuraduría General de la Nación, uno a la Oficina de Control Disciplinario, uno a la Oficina de Ética, y seis se encuentran activos. De los seis casos activos al cierre de 2014, tres estaban en proceso, uno fue remitido a la Procuraduría y dos quedaron pendientes de citación para conciliación.

En el marco de la implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, se presentó una queja por presunta afectación al derecho a la integridad personal, cometida supuestamente por personal de seguridad física de Ecopetrol en el desarrollo de una protesta que adelantaban representantes de la comunidad, en las afueras de las instalaciones de Ecopetrol en Tibú (Norte de Santander).

También se presentó una queja por supuestos daños en propiedad privada y el supuesto riesgo de infracción al principio de distinción del DIH, debido a la presencia de tropas del Ejército en convenio con Ecopetrol, cerca de viviendas de los peticionarios, en una zona por donde pasa el oleoducto Caño Limón-Coveñas.

A partir de la recepción de estas quejas, se activó el mecanismo dispuesto para atender estos reclamos. Al cierre del año, las quejas se encontraban en fase de ampliación de la información presentada para su posterior análisis, valoración y recomendaciones a las que haya lugar.



## Aseguramiento

De acuerdo con el ciclo de gestión, esta etapa corresponde a la revisión del plan de acción en derechos humanos por cada una de las áreas involucradas y la definición de planes de mejoramiento y acciones correctivas que sean necesarias.

Para la formulación del Plan táctico de 2014, al interior de la empresa se realizó una revisión

de la pertinencia y efectividad de las acciones incluidas en el Plan de 2013. Adicionalmente, con la formulación de la Práctica clave de derechos humanos y empresa, se definió la realización de talleres de lecciones aprendidas en 2015, en los que se puedan identificar oportunidades de mejora frente a situaciones que ameriten acciones de mitigación o reparación de afectaciones a los DD.HH.



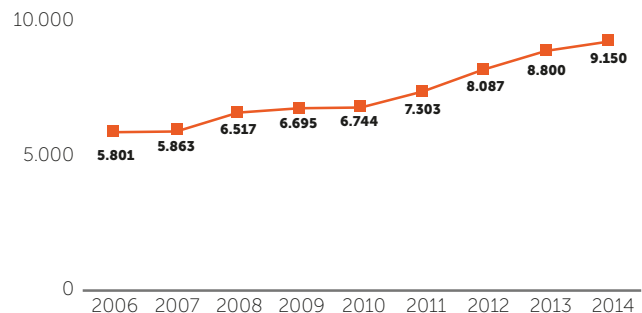
## PRÁCTICAS LABORALES



**DMA** En su marco estratégico, Ecopetrol ha incluido un orientador explícito de gestión de talento humano, destinado a generar valor a la organización, mediante prácticas laborales que contribuyan tanto al progreso profesional y personal de sus trabajadores, como al desarrollo sostenible de la compañía.

**G4-9**  
**G4-10**  
**G4-LA1** A 31 de diciembre de 2014, la planta de personal de Ecopetrol registró un incremento de 350 personas con respecto al año anterior, para un total de 9.150 trabajadores (ver gráfico 56).

**Gráfico 56.**  
Planta personal Ecopetrol



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano



## Incorporación del talento humano

G4-10f  
G4-LA12

Los procesos de selección en Ecopetrol están enmarcados en los valores, principios organizacionales y competencias, garantizando equidad, transparencia y rigor en el procedimiento.

Por lo anterior, Ecopetrol atrae, selecciona, vincula, promueve o asciende personas que cumplan con la formación, experiencia, competencias técnicas, organizacionales y de liderazgo, asociadas a las exigencias de los cargos, sin discriminar por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, condición de discapacidad, opinión política o filosófica.

Los anteriores criterios están alineados con lo estipulado en el decreto 2089 de 2014, el cual busca garantizar que las empresas del sector fortalezcan la contratación de mano de obra local en los municipios en los que se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

Como resultado de los procesos de selección, adicional a los 9.150 trabajadores, en 2014 se contó también con 915 aprendices, lo que representó un aumento del 26,7% respecto al 2013. En los cinco últimos años Ecopetrol ha vinculado a 3.478 nuevos trabajadores y 3.102 estudiantes en práctica incorporados mediante contratos de aprendizaje (ver tabla 69).

**Tabla 69.**

Vinculación de personal

|  |                         |                           |                           |                           |                           |                           |              |
|--|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
|  | Nuevos trabajadores     | <b>2010</b><br><b>784</b> | <b>2011</b><br><b>595</b> | <b>2012</b><br><b>870</b> | <b>2013</b><br><b>696</b> | <b>2014</b><br><b>591</b> | <b>3.536</b> |
|  |                         |                           |                           |                           |                           |                           | <b>Total</b> |
|  | Estudiantes en práctica | <b>347</b>                | <b>501</b>                | <b>615</b>                | <b>724</b>                | <b>915</b>                | <b>3.102</b> |
|  |                         |                           |                           |                           |                           |                           | <b>Total</b> |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Búsqueda internacional

En 2014 se hicieron 35 contrataciones de personal residente en el exterior. De ellos, 13 eran colombianos y 22 eran extranjeros (ver tabla 70). Esta búsqueda internacional obedeció a la necesidad de contar con perfiles de expertos en especialidades de difícil consecución en el país.

**Tabla 70.**

Vinculación de personal residente en el exterior

| Resultado búsqueda internacional      | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|
| Colombianos residentes en el exterior | 15   | 7    | 8    | 0    | 13   |
| Personas extranjeras                  | 9    | 6    | 9    | 5    | 22   |
| Total                                 | 24   | 13   | 17   | 5    | 35   |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano




## Distribución por tipo de contrato

G4-10b

En la tabla 71 se muestra la distribución por tipo de contrato de los 9.150 trabajadores de la empresa con corte a 31 de diciembre de 2014.

**Tabla 71.**



Planta de personal por tipo de contrato

|   |                              |              |              |              |              |              |
|---|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  | Indefinidos                  | <b>5.409</b> | <b>5.861</b> | <b>6.522</b> | <b>7.084</b> | <b>7.678</b> |
|  | Temporales ocupando vacantes | <b>956</b>   | <b>868</b>   | <b>732</b>   | <b>1,121</b> | <b>849</b>   |
|  | Otros temporales             | <b>379</b>   | <b>574</b>   | <b>833</b>   | <b>595</b>   | <b>623</b>   |
|   | <b>Total</b>                 | <b>6.744</b> | <b>7.303</b> | <b>8.087</b> | <b>8.800</b> | <b>9.150</b> |
|   |                              | <b>2010</b>  | <b>2011</b>  | <b>2012</b>  | <b>2013</b>  | <b>2014</b>  |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 72.**

Distribución por género

|   |             |              |   |              |
|---|-------------|--------------|---|--------------|
|  |             |              |  |              |
| <b>1.637</b>  | <b>2010</b> | <b>5.107</b> | <b>6.744</b>  | <b>Total</b> |
| <b>1.799</b>  | <b>2011</b> | <b>5.504</b> | <b>7.303</b>  |              |
| <b>1.975</b>  | <b>2012</b> | <b>6.112</b> | <b>8.087</b>  |              |
| <b>2.129</b>  | <b>2013</b> | <b>6.671</b> | <b>8.800</b>  |              |
| <b>2.197</b>  | <b>2014</b> | <b>6.953</b> | <b>9.150</b>  |              |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Distribución por género

G4-10a

En 2014, de los 9.150 funcionarios activos, 2.197 eran mujeres, equivalentes al 24% del total de la planta de personal, y 6.953 eran hombres, equivalentes al 76%.

Lo anterior significó un aumento de 68 mujeres en 2014, respecto a 2013, al tiempo que hubo un aumento de 282 personas en la planta de personal masculino (ver tabla 72).

La diferencia en el número y porcentaje de hombres y mujeres en la organización se debe a que en el mercado laboral colombiano se encuentran más hombres que mujeres con las competencias de las especialidades propias del sector del petróleo y gas.



## Distribución por edades

La población laboral de Ecopetrol tiene un amplio rango de edades. En 2014, la mayoría de la población (el 64%) se ubicó en el rango de personas entre 36 y mayores de 45 años. En la tabla 73 se ve la distribución general por edades.

**Tabla 73.**  
Distribución por edades

| Rangos de edades   | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Menor de 26 años   | 6%    | 6%    | 6%    | 5%    | 4%    |
| Entre 27 y 29 años | 11%   | 9%    | 8%    | 7%    | 6%    |
| Entre 30 y 35 años | 27%   | 28%   | 28%   | 27%   | 26%   |
| Entre 36 y 44 años | 35%   | 34%   | 33%   | 34%   | 34%   |
| Mayor de 45 años   | 21%   | 23%   | 25%   | 27%   | 30%   |
| Total trabajadores | 6.744 | 7.303 | 8.087 | 8.800 | 9.150 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Antigüedad del personal

En 2014 el 71% de los trabajadores contaba con un tiempo de antigüedad menor a 15 años. En la tabla 74 se presenta la distribución de los trabajadores por tiempo de permanencia en Ecopetrol.

**Tabla 74.**  
Distribución de trabajadores por rango de antigüedad

| Rangos de antigüedad en años | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Entre 0 y <2                 | 18%   | 18%   | 17%   | 17%   | 13%   |
| Entre 2 y <5                 | 22%   | 23%   | 25%   | 20%   | 22%   |
| Entre 5 y <10                | 18%   | 18%   | 19%   | 24%   | 24%   |
| Entre 10 y <15               | 16%   | 14%   | 11%   | 11%   | 12%   |
| Entre 15 y <20               | 15%   | 15%   | 14%   | 13%   | 12%   |
| Entre 20 y <25               | 10%   | 10%   | 11%   | 11%   | 11%   |
| Más de 25                    | 1%    | 2%    | 3%    | 4%    | 6%    |
| TOTAL                        | 6.744 | 7.303 | 8.087 | 8.800 | 9.150 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

G4-10d

## Composición de trabajadores por región

Las regionales con mayor concentración de trabajadores son Centro Oriente (36%) y Magdalena Medio (36%). En la tabla 75 se presenta la distribución por regiones.

**Tabla 75.**  
Distribución de trabajadores por rango de antigüedad

| Regiones        | 2013 | 2014 | Regiones           | 2013  | 2014  |
|-----------------|------|------|--------------------|-------|-------|
| Centro Oriente  | 38%  | 36%  | Meta -Vichada      | 5%    | 6%    |
| Magdalena Medio | 36%  | 36%  | Casanare - Arauca  | 2%    | 2%    |
| Caribe          | 12%  | 13%  | Total trabajadores | 8.800 | 9.150 |
| Sur Occidente   | 7%   | 7%   |                    |       |       |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Tipos de nómina

G4-10e

Ecopetrol cuenta con dos regímenes laborales, que clasifican a los trabajadores de la siguiente manera:

### Nómina

#### Convencional

Agrupar al personal que se encuentra regido por la Convención Colectiva de Trabajo.

#### Nómina Directiva:




Incluye a los trabajadores que en la legislación laboral colombiana se conocen como de dirección, manejo y confianza. Ocupan cargos directivos y técnicos establecidos en la estructura organizacional de la empresa.

Adicionalmente, si bien no son parte de la nómina de personal, la empresa vincula aprendices del Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje) y de diferentes universidades del país, con el propósito de atraer a los mejores talentos, generando semilleros que constituyen una fuente de cubrimiento de vacantes de cargos técnicos o profesionales.

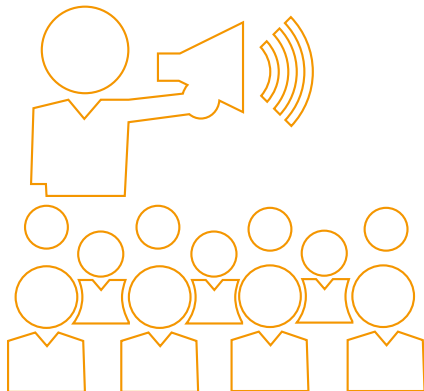
La composición de trabajadores por tipo de nómina y aprendices, se aprecia en la tabla 76.

**Tabla 76.**

Trabajadores por tipo de nómina

|  | 2010       | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
|  Aprendices   | <b>5%</b>  | <b>5%</b>  | <b>5%</b>  | <b>5%</b>  | <b>6%</b>  |
|  Convencional | <b>30%</b> | <b>32%</b> | <b>28%</b> | <b>27%</b> | <b>27%</b> |
|  Directivo    | <b>65%</b> | <b>63%</b> | <b>67%</b> | <b>68%</b> | <b>67%</b> |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano



### Inducción corporativa

Ecopetrol cuenta con un proceso de inducción corporativa que consta de seis fases: inducción básica, inducción al puesto de trabajo, inducción virtual, inducción corporativa, evaluación de periodo de prueba y acuerdo de desempeño individual. En 2014, 570 personas recibieron inducciones.



## Esquema de compensación

G4-51

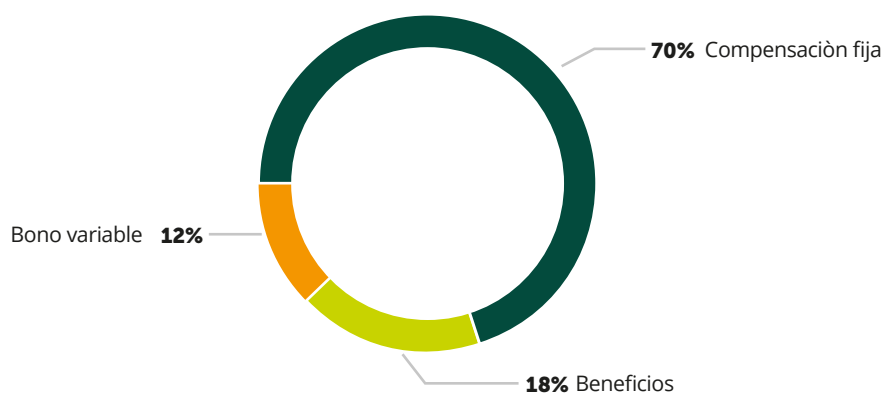
Para garantizar un esquema de compensación equitativo, la empresa cuenta con estructuras de compensación de referencia por niveles de cargo donde se establece el salario diario, en el caso del personal sujeto a escalafón, y el rango de ingreso monetario por nivel de cargo, para el caso de los trabajadores que ocupan cargos directivos.

Esta referencia permite monitorear que las personas que tengan responsabilidades similares reciban una compensación acorde con el nivel y según el rango de ingreso monetario para personal que ocupa cargos directivos.

En el gráfico 57 se muestra la distribución de la compensación equitativa.

### Gráfico 57.

Distribución de la compensación



## Paga fija o compensación base

El pago que Ecopetrol ofrece en contraprestación por el trabajo, consiste en un salario básico más las primas legales, extralegales y otros rubros.

Se contemplan dos modalidades salariales: salario ordinario más prestaciones y salario integral. Este último se puede convenir en los casos en que el trabajador devengue un salario ordinario superior a diez salarios mínimos legales vigentes (SMLV) en Colombia, según lo estipulado en el artículo 132 del Código Sustantivo del Trabajo.

La compensación fija, para el caso de cargos directivos, está definida en 15 niveles donde se agrupan los cargos según valoraciones que se realizan mediante metodología Hay. Cada nivel se administra mediante una estructura

de compensación que maneja una banda entre el -20% y el +20%, este rango permite estimular el alto desempeño de los trabajadores y el crecimiento profesional, mediante el reconocimiento de acciones salariales por méritos y el crecimiento vía planes de carrera.

Este rango permite hacer ofrecimientos especiales más competitivos para atraer personal de difícil consecución.

En el caso de personal de apoyo y soporte, se tiene pactado un escalafón convencional donde se tienen seis niveles que agrupan 13 categorías.

El personal va creciendo por flujo promocional en la estructura. Los movimientos entre niveles, para el caso de personal directivo, dependen del dimensionamiento organizacional de cada una de las áreas y de la acreditación de los requisitos que corresponde para cada uno de los cargos.

## Compensación variable

Adicional a la paga fija, Ecopetrol tiene establecido un plan de compensación variable que busca retribuir, a través de un bono anual, los resultados grupales sobre metas empresariales, lo cual permite alinear a los colaboradores con el logro de los objetivos estratégicos.

Esta bonificación, bajo un cumplimiento del 100% de la metas, equivale a un porcentaje del ingreso monetario (paga fija) dependiendo del nivel del cargo, así:

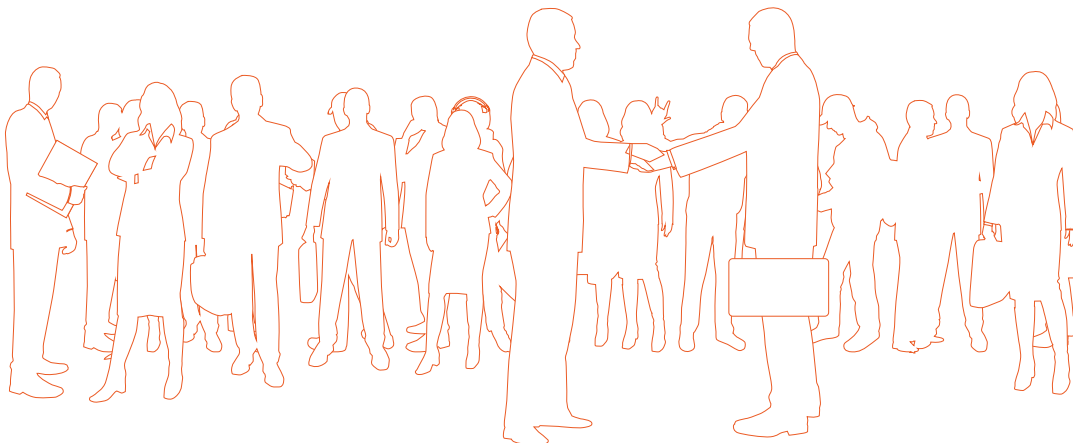
|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>▼</p> <p><b>Niveles 14 a 15 (alta gerencia):</b> 30% de la compensación base anual.</p> | <p>▼</p> <p><b>Niveles 11 a 13 (gerencia media):</b> 25% de la compensación base anual.</p> | <p>▼</p> <p><b>Niveles 7 al 10 (nivel táctico y técnico especializado):</b> 15% de la compensación base anual.</p> | <p>▼</p> <p><b>Niveles 1 al 6 y personal escalafonado (profesionales, técnicos y personal operativo):</b> 10% de la compensación base anual.</p> |
|--|---|--|--|

Es así como los cargos gerenciales tienen un mayor valor de compensación variable lo que significa una mayor porción de la compensación en función de resultados.

El bono depende de los resultados y del tiempo de permanencia del trabajador en la empresa. Se distribuye en un 70% de resultados empresariales y el 30% restante en los resultados de área y se reconoce a los trabajadores que hayan adelantado el proceso de evaluación de desempeño individual.

Como excepción, en el caso del Comité Directivo, la mayor porción del plan de compensación variable depende de los resultados consolidados de Ecopetrol (85%) y el 15% depende de los resultados de las áreas que lidera cada miembro del comité.

Como parte de su compromiso con la vida y el medio ambiente, este bono se ve afectado por el índice de fatalidades y el índice de incidentes ambientales.





## Beneficios monetarios

G4-LA2

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y su familia, Ecopetrol dispone de un portafolio de beneficios enfocado principalmente en tres grandes promesas: sistema de salud con calidad para trabajador y su familia, vivienda propia y educación para los hijos.

### Portafolio de Beneficios



Este portafolio está dirigido a los 9.150 empleados directos, 10.161 pensionados y 44.205 familiares inscritos de trabajadores y pensionados. En las tablas 77 y 78 se presenta la distribución de los pensionados y los familiares.

**Tabla 77.**

Distribución de pensionados

| Rangos de edad            | 31/12/2012 |       |        | 31/12/2013 |       |        | 31/12/2014 |       |        |
|---------------------------|------------|-------|--------|------------|-------|--------|------------|-------|--------|
|                           | Fem.       | Masc. | Total  | Fem.       | Masc. | Total  | Fem.       | Masc. | Total  |
| <b>Menores de 64 años</b> | 917        | 5.276 | 6.193  | 868        | 4.811 | 5.679  | 817        | 4.404 | 5.221  |
| <b>Mayores de 65 años</b> | 472        | 3.797 | 4.269  | 514        | 4.125 | 4.639  | 559        | 4.381 | 4.940  |
| <b>Total general</b>      | 1.389      | 9.073 | 10.462 | 1.382      | 8.936 | 10.318 | 1.376      | 8.785 | 10.161 |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

**Tabla 78.**  
Distribución de familiares

| Rangos de edad            | 31/12/2012 |        |        | 31/12/2013 |        |        | 31/12/2014 |        |        |
|---------------------------|------------|--------|--------|------------|--------|--------|------------|--------|--------|
|                           | Fem.       | Masc.  | Total  | Fem.       | Masc.  | Total  | Fem.       | Masc.  | Total  |
| <b>Menores a 1 año</b>    | 289        | 246    | 535    | 339        | 272    | 611    | 285        | 301    | 586    |
| <b>De 1 a 14 años</b>     | 4.623      | 4.589  | 9.212  | 4.871      | 4.777  | 9.648  | 4.785      | 4.707  | 9.492  |
| <b>De 15 a 44 años</b>    | 8.712      | 4.743  | 13.455 | 8.929      | 4.725  | 13.654 | 8.828      | 4.630  | 13.458 |
| <b>De 45 a 64 años</b>    | 8.774      | 1.395  | 10.169 | 9.542      | 1.638  | 11.180 | 8.918      | 1.550  | 10.468 |
| <b>Mayores de 65 años</b> | 6.931      | 2.535  | 9.466  | 7.351      | 2.578  | 9.929  | 7.424      | 2.777  | 10.201 |
| <b>Total general</b>      | 29.329     | 13.508 | 42.837 | 31.032     | 13.990 | 45.022 | 30.240     | 13.965 | 44.205 |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

Los trabajadores, pensionados y sus familias disfrutaron de un plan de salud con el fin de contribuir a su bienestar general, productividad y calidad de vida. Este Plan tiene una cobertura mayor a la de otros sistemas de salud en el país. Entre estas coberturas se encuentra la atención de enfermedades de alto costo, que son aquellas que requieren una alta complejidad técnica en su manejo y tratamiento y representan un gran compromiso económico por parte de los servicios de salud y gran carga emocional por lo que éstas representan en la calidad de vida del paciente.

Dentro de las enfermedades de alto costo se encuentran: diálisis para insuficiencia renal crónica y trasplante renal, de corazón, de médula ósea y de córnea; tratamiento para el SIDA y sus complicaciones; tratamiento con radioterapia y quimioterapia para el cáncer; tratamiento quirúrgico para enfermedades del corazón y el sistema nervioso central; tratamiento quirúrgico para enfermedades de origen genético o congénitas; tratamiento médico quirúrgico para el trauma mayor y terapia en unidad de cuidado intensivo.

Durante 2014 se atendieron 1.229 beneficiarios con esta condición, con un promedio de costo por atención de \$10.892.584.

Respecto a los préstamos, en 2014 se otorgaron 856 préstamos de vivienda con una inversión de \$33.565 millones, con tasas de interés

inferiores a las del mercado y plazos amplios de amortización. También se otorgaron préstamos sin intereses así: 1.462 para libre inversión; 61 para estudios de posgrado de trabajadores, y 110 para apoyar los gastos de traslado de los trabajadores que se movilizan a otras zonas del país.

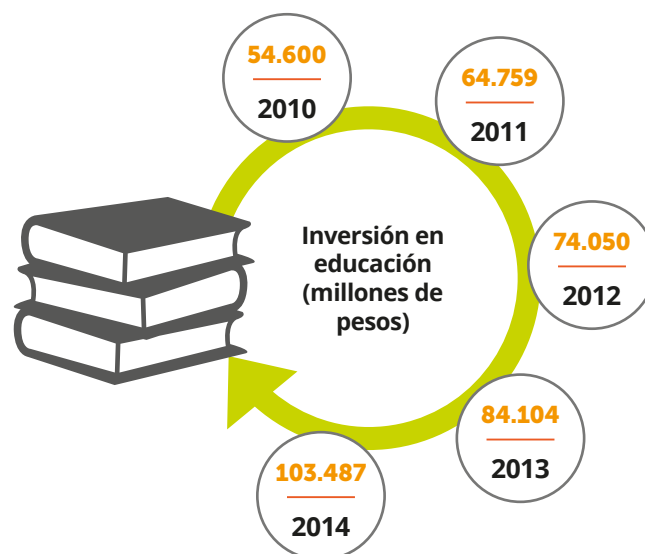
Para fomentar el ahorro, Ecopetrol cuenta con un estímulo contributivo el cual consiste en que, por cada peso que los empleados ahorren en la Corporación de Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol (Cavipetrol), la empresa hace un aporte en igual proporción, con un tope del 3% de su salario.

Los trabajadores también cuentan con seguros de vida que son otorgados a los familiares en caso de fallecimiento, y un seguro para la culminación de los estudios de los hijos beneficiarios, según el plan educacional.

En 2014, Ecopetrol invirtió \$103.487 millones en la educación de 17.140 hijos de trabajadores y pensionados (ver tabla 79). Este beneficio consiste en el pago del 90% de los gastos de matrícula y pensión, desde la etapa preescolar hasta la terminación de la carrera profesional, más una tarifa fija correspondiente a gastos de útiles, transporte y alimentación. Pensado en la población que no disfruta del beneficio del plan educacional para los hijos, la empresa otorga préstamos para estudios de posgrado a sus trabajadores.

**Tabla 79.**

Inversión en educación (millones de pesos)



Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos



## Beneficios no monetarios

G4-LA2

Con el objetivo de promover un balance entre la vida personal y laboral, Ecopetrol programa períodos de compensación de tiempo durante las festividades de fin de año para que los trabajadores puedan disfrutar estas fechas en compañía de sus familias.

Dentro de los permisos y licencias, en 2014 se implementó el día de permiso remunerado para los empleados, con ocasión de su cumpleaños.

G4-LA3

Los trabajadores también disfrutaron de la licencia de maternidad y paternidad extendida. Este permiso remunerado brinda un periodo de tiempo adicional a la licencia estipulada por la ley, permitiendo el regreso paulatino de madres trabajadoras a su ámbito laboral y proporciona a los padres la posibilidad de compartir tres días más con sus bebés. Durante el año, 177 trabajadores disfrutaron de este beneficio (63 mujeres y 114 hombres).

Ecopetrol, como miembro de la red PEMS (Planes Empresariales de Movilidad Sostenible) durante el 2014 implementó en Bogotá el Programa Aventones, que consistió en la aplicación de una herramienta software de carpooling (carro compartido), la cual permitió a los trabajadores compartir sus carros en los desplazamientos entre la casa y el trabajo. En el transcurso del año, 400 trabajadores compartieron carro, 100 de ellos como conductores y los demás como pasajeros, contribuyendo así al mejoramiento de la movilidad en Bogotá, al medio ambiente y a la calidad de vida.

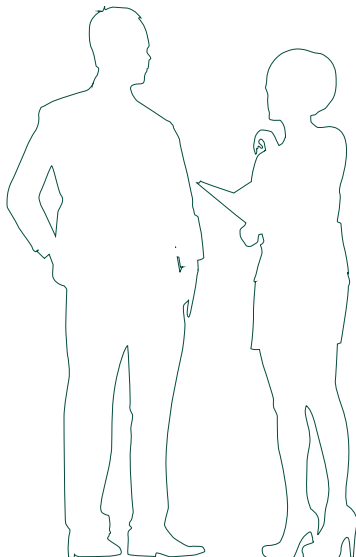
En 2014 se implementó el programa de Voluntariado corporativo a través el cual, los trabajadores pueden invertir hasta 16 horas laborales al año en actividades sociales convocadas por la Fundación Gente Ecopetrol.

## Salario mínimo en Ecopetrol

DMA  
G4-EC5

En 2014, el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia fue de \$616.000. En Ecopetrol, el salario mínimo para el mismo periodo fue de \$1.484.460 mensual, actualizado con el aumento

general de salarios de 2014 (4%) y considerando los ajustes adicionales que se derivaron de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo 2014-2018.



## Diferencias salariales entre hombres y mujeres

DMA  
G4-LA13

La estructura salarial en Ecopetrol es una sola para todos los trabajadores.

En las tablas 80 y 81 se observa que los promedios de ingresos monetarios mensuales entre mujeres y hombres presentan algunas diferencias porcentuales, las cuales se explican por la proporción en número de la población de mujeres versus hombres (1 a 3,2). Si se analizan las cifras de manera individual, se observa que hay equidad en los ingresos monetarios entre géneros del mismo nivel de cargo, considerando las estructuras de referencia y rango de la banda para el caso de personal que ocupa cargo directivo.



**Tabla 80.**

Diferencia salarial por género – Nómina Convencional (cifras en pesos)

| Clasificación cargos                         | Nivel de cargo | Salario básico mensual promedio mujeres | Salario básico mensual promedio hombres | Diferencia mayor del salario básico mujeres | Porcentaje mayor del salario básico hombres |   |
|--|----------------|---|---|---|---|---|
| Operadores, mantenedores, servicios de apoyo | A2             | 1.558.680                               | 1.636.825                               | -   | 78.145                                      |   |
|  | B3             | 1.660.140                               | 1.660.140                               | -   | -   |   |
|  | B4             | 1.743.210                               | 1.743.210                               | -   | -   |   |
|  | C5             | 1.836.996                               | 1.830.450                               | 6.546                                       | -   |   |
|  | C6             | 1.940.558                               | 1.930.290                               | 10.268                                      | -   |   |
|  | D7             | 2.049.060                               | 2.048.463                               | 597   | -   |   |
|  | D8             | 2.167.620                               | 2.167.650                               | -   | 30  |   |
|  | D9             | 2.325.270                               | 2.325.844                               | -   | 574   |   |
|  | E10            | 2.459.700                               | 2.461.313                               | -   | 1.613                                       |   |
|  | E11            | 2.601.930                               | 2.603.698                               | -   | 1.768                                       |   |
|  | F12            | 2.752.380                               | 2.752.871                               | -   | 491   |   |
|  | F13            | 2.928.900                               | 2.937.495                               | -   | 8.595                                       |   |
|  | F12 Cartagena  |   |   | 3.081.960                                   | -   | - |
|  | F13 Cartagena  |   |   | 3.354.750                                   | -   | - |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 81.**

Diferencia salarial por género – Nómina Directiva – Ingreso promedio (cifras en pesos)

| Clasificación cargos  | Nivel de cargo | Ingreso monetario mensual promedio mujeres | Ingreso monetario mensual promedio hombres | Diferencia mayor del ingreso monetario mujeres | Diferencia mayor del ingreso monetario hombres |
|---|----------------|--|--|--|--|
| Técnicos administrativos, secretarías                             | 1              | 3.370.217                                  | 4.050.635                                  | -  | 680.418  |
|   | 2              | 4.028.068                                  | 4.276.125                                  | -  | 248.057  |
|   | 3              | 5.028.046                                  | 5.275.196                                  | -  | 247.150  |
| Técnicos operativos, supervisores, profesionales y gerencia media | 4              | 6.357.561                                  | 6.328.905                                  | 28.656   | -  |
|   | 5              | 8.140.589                                  | 8.107.261                                  | 33.328   | -  |
|   | 6              | 10.471.709                                 | 10.465.149                                 | 6.561  | -  |
|   | 7              | 13.593.575                                 | 13.660.176                                 | -  | 66.601   |
|   | 8              | 16.745.796                                 | 16.933.824                                 | -  | 188.027  |
|   | 9              | 21.213.661                                 | 21.545.643                                 | -  | 331.982  |
|   | 10             | 26.450.582                                 | 26.714.742                                 | -  | 264.160  |
| Alta dirección  | 11             | 31.050.338                                 | 32.478.147                                 | -  | 1.427.809                                      |
|   | 12             | 37.956.431                                 | 40.021.026                                 | -  | 2.064.596                                      |
|   | 13             | 47.898.858                                 | 48.096.192                                 | -  | 197.335  |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano



## Gestión del aprendizaje

DMA  
G4-LA9  
G4-LA10

De todos los programas de formación que realiza la Universidad Ecopetrol, se seleccionan aquellos que por su impacto y relevancia contribuyen al fortalecimiento de competencias técnicas para medir su efectividad.

Dicha medición, además de asegurar la calidad de la formación y el crecimiento en nivel de conocimiento entre sus participantes, verifica la aplicación de los conocimientos adquiridos en

las labores diarias. En la tabla 82 se presentan los resultados de la medición de la efectividad de los programas seleccionados en 2014.

La efectividad del programa se comprueba si el promedio de la percepción de los encuestados (jefes, participantes y expertos) sobre el nivel de aplicación de los conocimientos adquiridos es mayor a 70%, previa medición del avance satisfactorio del nivel de conocimiento en los participantes.

### Tabla 82.

Efectividad programas Universidad Ecopetrol en 2014

| Programa   | Número de participantes | Duración de la formación | Efectividad lograda |
|--|-------------------------|--------------------------|---------------------|
| Inyección de agua conceptos y aplicaciones   | 30                      | 40 horas                 | 82%                 |
| Diplomado avanzado de gas  | 22                      | 160 horas                | 85%                 |
| Formación básica de operadores - FIBO  | 27                      | 1200 horas               | 88%                 |
| Programa coaching para el proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja | 15                      | 88 horas                 | 83%                 |
| Certificación y recertificación de operación local y remota                            | 152                     | 80 horas                 | 76%                 |
| Alta dirección en proyectos (Programa internacional, Texas A&M)                        | 149                     | 54 horas                 | 82,9%               |
| Programa de Comunicación y equipos   | 201                     | 16 horas                 | 82,8%               |

## Planes de desarrollo y formación

Una vez identificadas las brechas individuales provenientes del proceso de evaluación de desempeño de los trabajadores, se planean acciones de formación en aula, virtuales y en puesto de trabajo para los tres tipos de competencias definidas en la empresa: técnicas, organizacionales y de liderazgo. Estas últimas aplican sólo para quienes tienen personal a cargo.

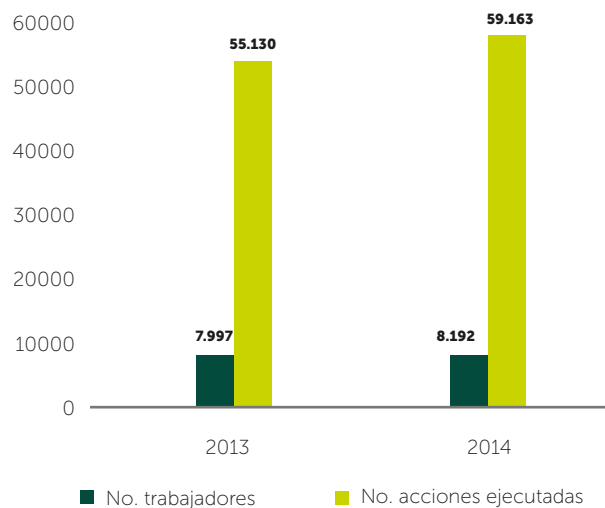
En 2014, se finalizaron 59.163 acciones de desarrollo comparadas con las 55.130 del 2013, en las cuales participaron 8.192 trabajadores de planta permanente, lo que representa un promedio de 77,9 horas/hombre frente a un promedio de 76,6 horas/hombre del año anterior (ver gráfico 58).

En 2014 se incrementaron las acciones dirigidas al fortalecimiento de Competencias Técnicas, así como las acciones de HSE y liderazgo.

Para asegurar las acciones de desarrollo, Ecopetrol invirtió en 2014 un total de \$28.920 millones en la capacitación de 8.192 trabajadores de planta permanente, con una cobertura del 96% (ver gráfico 59).

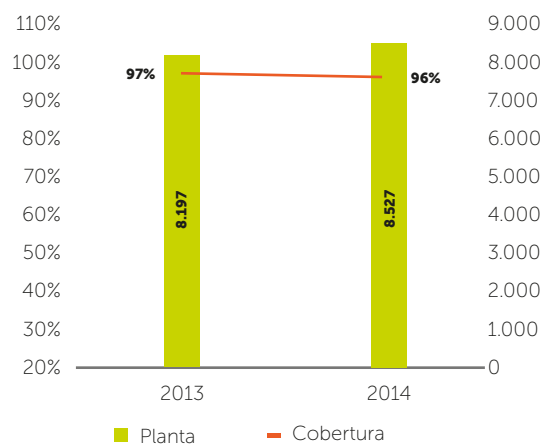


**Gráfico 58.**  
Acciones de desarrollo



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Gráfico 59.**  
Cobertura de acciones de formación



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Programa de liderazgo

Ecopetrol cuenta con un Programa Integral de Liderazgo Organizacional (PILO) que incluye acciones de formación, crecimiento y exposición, diseñadas para los diferentes niveles de liderazgo y alineadas con las competencias requeridas (liderazgo, técnicas y organizacionales).

En 2014 el programa PILO diferenció acciones de desarrollo según la clasificación del nivel de liderazgo (operativo, táctico o estratégico) y se incluyeron supervisores y profesionales del banco de talento (quienes se encuentran en el proceso de sucesión).

En la tabla 83 se presenta la distribución de la población objetivo del programa PILO.

**Tabla 83.**  
Población objetivo PILO 2014



| Clasificación nivel de liderazgo                  | Número de personas |
|---|--------------------|
| Estratégico                                       | 93                 |
| Operativo   | 376                |
| Táctico   | 269                |
| Supervisores y profesionales del banco de talento | 329                |
| <b>Total</b>                                      | <b>1.064</b>       |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

En el marco del PILO, durante 2014 se ofrecieron las siguientes acciones de liderazgo:

| Taller de liderazgo situacional:  | Programa integral de comunicación y equipos - dirección:                         | Coaching grupal:  | Taller de autoliderazgo:  |
|---|--|---|---|
| durante los últimos dos años, 274 líderes de la organización y 35 supervisores han recibido este entrenamiento. | participaron 481 personas entre supervisores y líderes directos en la operación. | fueron ofrecidos a 22 equipos de trabajo, tanto de áreas de negocio como corporativas, con el objetivo de fortalecer prácticas y hábitos de equipo. | tuvo una cobertura de 460 potenciales sucesores, como parte del inicio de su preparación de formación en liderazgo. |

**Adicionalmente, 153 líderes y 310 profesionales considerados potenciales sucesores, fueron valorados y recibieron realimentación sobre su perfil de liderazgo.**



## Gestión del desempeño individual

G4-LA11

La gestión del desempeño en Ecopetrol se realiza en cuatro fases: planeación, seguimiento, evaluación y reconocimiento.

La primera fase implica formulación de objetivos individuales de desempeño, alineados con los objetivos del área, los que son acordados entre el jefe y el colaborador.

Posteriormente, en la fase de seguimiento, cada jefe analiza con sus colaboradores sus fortalezas y oportunidades de mejora frente al cumplimiento de los objetivos individuales y organizacionales. Asimismo, identifican de común acuerdo los ajustes que se deben realizar al plan y que conduzcan al cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.

Luego se realiza la fase de evaluación de desempeño que inicia con la autoevaluación de

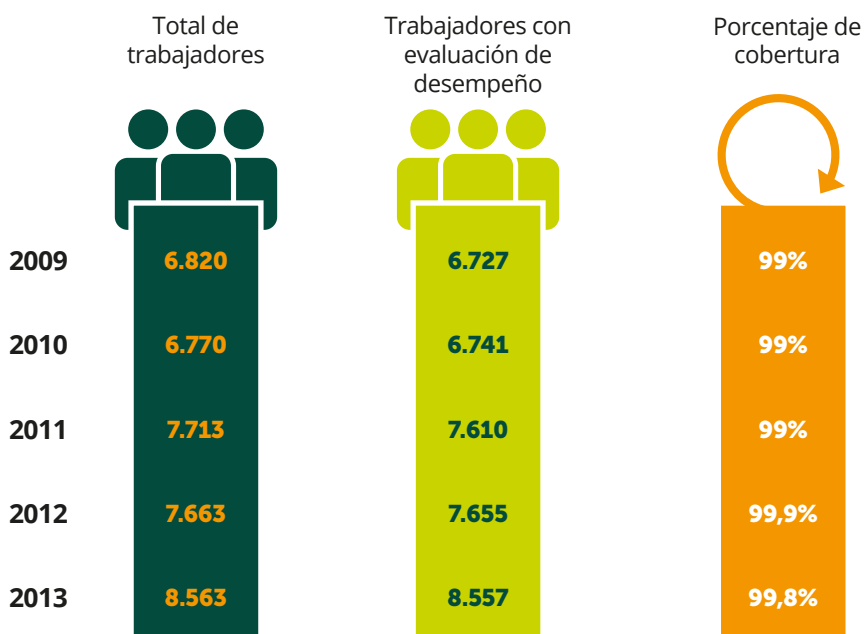
las competencias organizacionales por parte del propio trabajador y luego, se reúne cada jefe con su colaborador con el fin de registrar el cumplimiento final de los indicadores de desempeño. Posteriormente se realizan comités de clasificación en donde se establece qué funcionarios quedan clasificados en desempeño alto, satisfactorio o bajo.

Por último, en la fase de reconocimiento, se aplican las estrategias diferenciadas para los grupos de desempeño alto, satisfactorio y bajo.

En la tabla 84 se aprecia la población de trabajadores cubiertos por la evaluación del desempeño en Ecopetrol y sus resultados desde 2009. La evaluación de desempeño del 2014 se llevará a cabo en los meses de enero y febrero de 2015, razón por la cual esta cifra no se muestra en el presente reporte.

**Tabla 84.**

Trabajadores con evaluación de desempeño





## Gestión de la movilidad del talento humano

### Movilidad salarial por rutas de carrera

Las rutas de carrera son la secuencia lógica e idónea de experiencias laborales en cuanto a cargos para crecer horizontal y verticalmente en la organización. El Plan de carrera es el camino que una persona recorre por las rutas de carrera y que representan su crecimiento profesional en relación con sus expectativas y las de la organización.

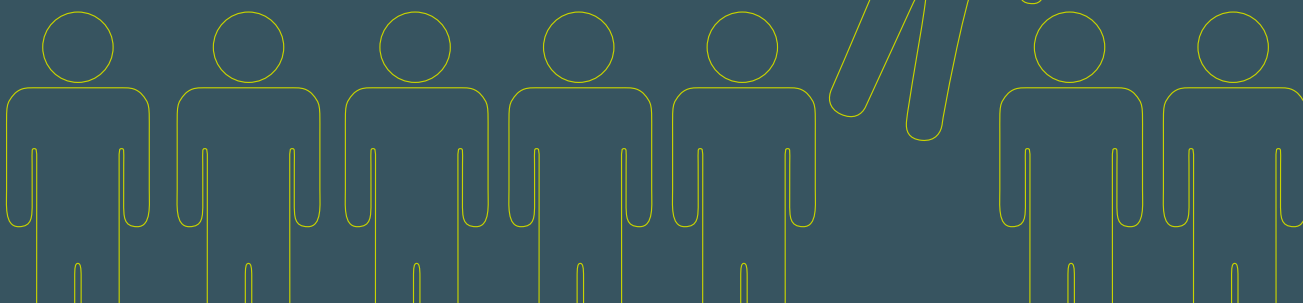
A la fecha, 1.056 trabajadores han manifestado sus intereses de carrera y han construido un plan. La población foco para 2014 fueron los trabajadores del banco de talentos de la organización (500 personas), con el fin de garantizar que cuando estas personas asuman nuevos retos en la empresa cuenten con todas las competencias y herramientas que faciliten la consecución de sus retos y alineen las necesidades de la organización con sus intereses.

Durante el 2014 se definieron los criterios de movilidad para aplicar un 3% sobre el salario del trabajador que se haya movido por su ruta de carrera debidamente aprobada; de igual forma, se alinearon las rutas de carrera con los procesos y competencias. En total, durante el 2014 se movieron 194 trabajadores por rutas de carrera.

### Movilidad por promociones y otros procesos

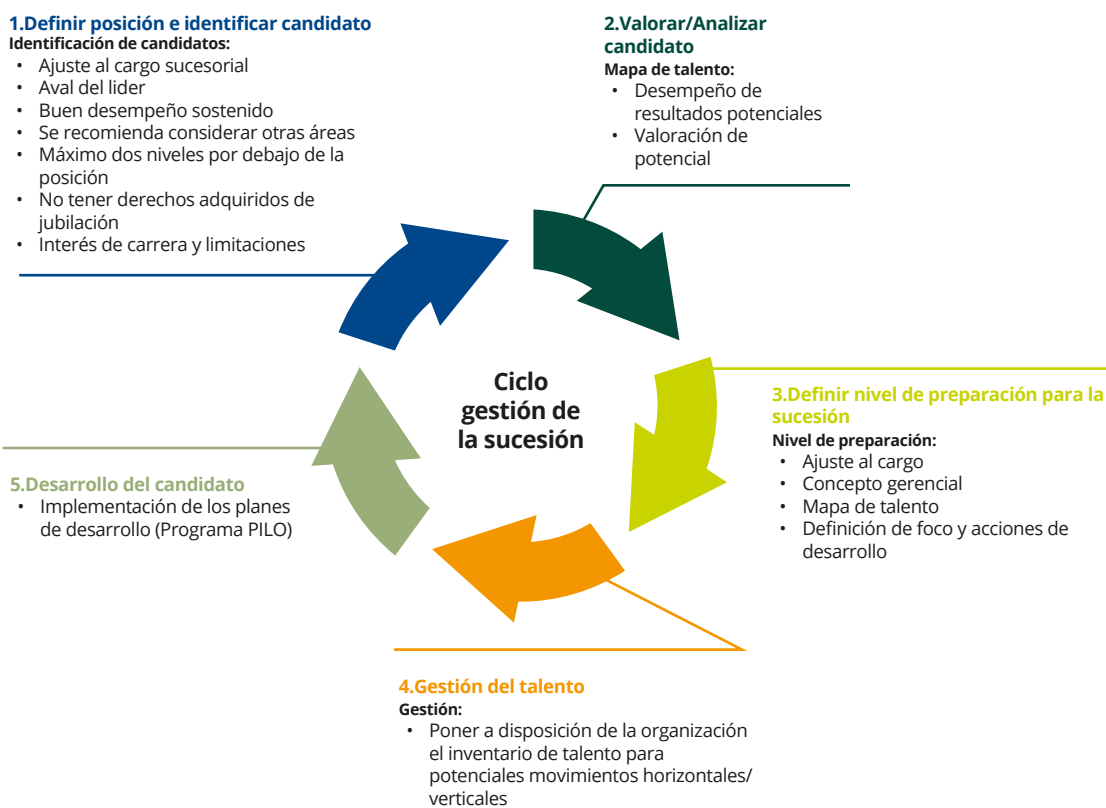
Ecopetrol facilita el crecimiento de sus trabajadores fortaleciendo así los procesos de sucesión, crecimiento, gestión del conocimiento y cubrimiento de requerimientos de personal, lo cual permite mayor oportunidad de carrera y desarrollo, mayor porcentaje de rotación interna y mayor cubrimiento de vacantes con trabajadores internos de la empresa y del Grupo Ecopetrol.

Durante 2014 se efectuaron 1.468 movimientos: 150 asignaciones, 774 flujos promocionales, 432 promociones, 54 ascensos y 58 asignaciones a empresas filiales y al interior de Ecopetrol.





## Gestión de la sucesión



Para el cierre del 2013, las 346 posiciones de líderes críticos definidas pasaron por las fases del ciclo para la gestión de la sucesión. En la tabla 85 se detallan los resultados obtenidos del programa para las distintas posiciones.

**Tabla 85.**  
Resultados obtenidos programa de sucesión

| Nivel de Preparación | Líderes estratégico | Líderes operativos | Líderes tácticos | Total |
|----------------------|---------------------|--------------------|------------------|-------|
| Listo                | 32                  | 59                 | 111              | 202   |
| Cercano a listo      | 37                  | 56                 | 37               | 130   |
| Lejano a listo       | 3                   | 1                  | 7                | 11    |
| Ninguno              |                     | 1                  | 2                | 3     |
| Total general        | 72                  | 117                | 157              | 346   |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

Siguiendo el ciclo del programa de sucesión, en 2014 se incluyeron posiciones de líderes y cargos críticos de niveles 10 y superiores.

Para dar cierre al ciclo del programa, durante el año se continuó con la planificación y ejecución de acciones de desarrollo acelerado de competencias administrativas y de liderazgo, con foco en acciones de exposición

interna (encargos, pasantías, asignaciones especiales, participación en Comité Directivo), acompañamiento y formación especializada para fortalecer la preparación al cargo futuro (coaching, idiomas, alta dirección, perfil de liderazgo), lo que permite asegurar el conocimiento crítico y el relevo generacional, como estrategia para garantizar la sostenibilidad del negocio y la continuidad de la operación.



## Gestión de la cultura y el ambiente laboral

En los últimos dos años Ecopetrol ha venido trabajando en la promoción de los comportamientos alineados con los valores y las competencias organizacionales, que son los elementos de la identidad cultural que apalancan el logro de la estrategia corporativa.

Para lograrlo, se cuenta con un plan integral que tiene cuatro focos a intervenir: compromiso con la vida, cumplir con los valores, claridad de roles y responsabilidades, y ser reconocidos por el respeto hacia todos los grupos de interés.

En la primera fase de sensibilización se implementó una estrategia de comunicaciones internas y de acciones pedagógicas que buscaron crear espacios de interacción directa con los trabajadores para vivir experiencias de reflexión acerca de los comportamientos requeridos.

En los próximos años se continuarán implementando acciones focalizadas que garanticen la sostenibilidad del modelo cultural.

## Clima organizacional

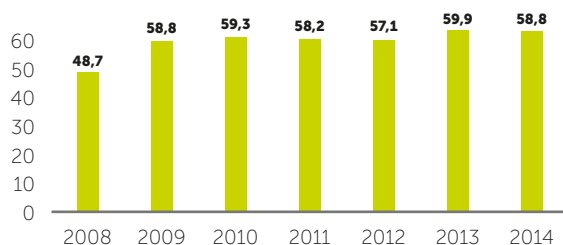
Desde el año 2006, Ecopetrol viene midiendo su clima laboral mediante la metodología internacional del Instituto Great Place To Work (GPTW).

Los pilares de esta metodología son: la confianza que inspiran los líderes y la empresa, la camaradería presente en el equipo y el orgullo que produce el trabajo, el equipo y la empresa en el trabajador. A su vez la medición contempla cinco dimensiones: credibilidad, respeto, integridad, camaradería y orgullo.

El Índice de ambiente laboral de 2014 cerró en 58,8 frente a una meta esperada de 66,7. En el gráfico 60 se presenta el histórico de los resultados de la medición.

### Gráfico 60.

Resultados Great Place To Work





Con los resultados que arroja la encuesta, anualmente se diseñan planes que buscan mejorar las condiciones del ambiente laboral y hacer que los trabajadores se sientan más satisfechos. En 2014, se implementó el Plan de transformación de ambiente laboral, en el cual se definieron tres componentes:

Este plan incluyó la definición y ejecución de 31 planes específicos, de acuerdo con las necesidades de las distintas áreas de la empresa. El objetivo es continuar trabajando en los aspectos que impactan el ambiente laboral con el fin de mejorar esta percepción.



Estrategia continuada para la transformación de la cultura y el liderazgo.



Acciones que responden a necesidades estructurales.



Acciones que responden a necesidades localizadas.



## Bienestar

G4-EC3  
G4-LA2

A continuación se destacan los programas de mayor impacto dentro del Plan de Bienestar que tiene la empresa:

### Programa reconocimiento a la excelencia

Cada año, los trabajadores y equipos de trabajo destacados por aportes extraordinarios y su alineación con la cultura corporativa, son postulados para ser merecedores de este galardón.



En 2014 se inscribieron 4.012 trabajadores de los cuales, 1.031 fueron escogidos

como ganadores en las categorías de empleados, maestros y líderes ejemplares, así como los mejores equipos, proyectos e ideas brillantes.

En la tabla 86 se relaciona el número de trabajadores premiados por el Programa en los últimos cinco años.

**Tabla 86.**

Reconocimiento a la excelencia por categorías

|  |              |              |              |              |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  Grupal     | <b>4.386</b> | <b>4.789</b> | <b>3.511</b> | <b>3.702</b> | <b>3751</b>  |
|  Individual | <b>195</b>   | <b>230</b>   | <b>398</b>   | <b>366</b>   | <b>261</b>   |
| Total trabajadores inscritos   | <b>4.581</b> | <b>5.019</b> | <b>3.909</b> | <b>4.068</b> | <b>4.012</b> |
| Total trabajadores premiados   | <b>1.273</b> | <b>1.399</b> | <b>1.698</b> | <b>1.265</b> | <b>1.031</b> |
|  | <b>2010</b>  | <b>2011</b>  | <b>2012</b>  | <b>2013</b>  | <b>2014</b>  |



**Gotas de experiencia**

Anualmente se hace un reconocimiento a los empleados que cumplen 10, 20 y 30 años de trabajo continuo o discontinuo en la empresa. En 2014 se reconocieron 621 trabajadores.

Ceremonia de reconocimiento 2014, realizada en Bogotá.



**Actividades de integración trabajador – familia**

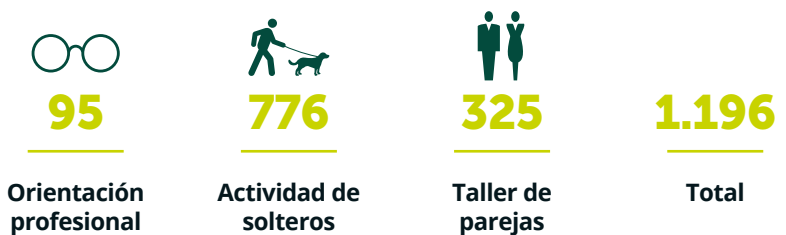
A través del Programa Familia – Empresa, Ecopetrol reúne a los trabajadores y sus familias para reforzar los valores corporativos. En 2014, el Programa contó con la participación de 11.479 personas entre empleados y familiares.

Durante el año se realizaron actividades dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias. En la tabla 87 se detallan estas actividades.

**Tabla 87.**

Actividades calidad de vida 2014

■ Número de personas



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano



## Relaciones laborales colectivas

DMA  
G4-LA4  
G4-HR4

Conforme a la legislación laboral colombiana, las organizaciones sindicales que coexisten en Ecopetrol son en su mayoría de industria o por rama de actividad económica, lo cual implica que tengan afiliados en distintas empresas dedicadas a la industria petrolera.

En la tabla 88 se detalla el número de afiliados por sindicato.

G4-11

En la tabla 89 se relacionan los trabajadores de Ecopetrol, beneficiarios de la Convención Colectiva de Trabajo.

**Tabla 88.**

Organizaciones sindicales en Ecopetrol

| Organizaciones sindicales   | Afiliados 2010 | Afiliados 2011 | Afiliados 2012 | Afiliados 2013 | Afiliados 2014 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| USO (Unión Sindical Obrera de la Industrial del Petróleo)   | 1.570          | 1.831          | 1.996          | 2.250          | 2.519          |
| ADECO (Asociación de Directivos Profesionales y Técnicos de Empresas de la Industria del Petróleo en Colombia)  | 532            | 505            | 474            | 450            | 402            |
| SINDISPETROL (Sindicato Nacional de Trabajadores de Empresas Operadoras, Contratistas, Subcontratistas, de Servicios y Actividades de la Industria Petrolera, Petroquímica y Similares) | 3              | 3              | 31             | 56             | 69             |
| ASPEC (Asociación Sindical de Profesionales de Ecopetrol)   | N/A            | N/A            | N/A            | N/A            | 105            |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 89.**

Beneficiarios de la Convención Colectiva de Trabajo

| Modalidad                               | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Convencional                            | 919   | 795   | 885   | 800   | 680   |
| Convencional sindicalizado              | 1.197 | 1.388 | 1.499 | 1.681 |       |
| Directivo beneficiario de la convención | 398   | 358   | 340   | 340   | 340   |
| Directivo sindicalizado                 | 675   | 680   | 731   | 879   | 1.069 |
| Total general                           | 3.189 | 3.221 | 3.455 | 3.700 | 3.961 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

DMA

En coherencia con el compromiso de Ecopetrol frente al respeto del derecho de asociación, libertad sindical y negociación colectiva, en 2014 se continuó implementando el esquema de relacionamiento con las organizaciones sindicales coexistentes al interior de la empresa. Para ello, se cuenta con una estructura de control de gestión que incluye reuniones sistemáticas con los sindicatos, las cuales se adelantan con los distintos niveles de la compañía, y espacios de encuentro en los cuales se escuchan las inquietudes del sindicato en representación de sus trabajadores afiliados.

El cumplimiento del esquema de relacionamiento sindical en 2014 fue del 100%. Se realizaron 62 reuniones de 63 convocadas; se adquirieron 174 compromisos de los cuales, se cerraron 152, quedando 22 compromisos abiertos, los cuales no presentan vencimiento por ser de ejecución sucesiva.

Las reuniones efectuadas en 2014 giraron alrededor de las siguientes temáticas: aspectos contractuales, salarios, prestaciones e indemnizaciones, vinculación laboral y contratos de trabajo.

Ecopetrol permanentemente mide y monitorea la normalidad de las actividades laborales en todas las áreas de la compañía. Adicionalmente, se creó un Protocolo de atención donde se definen las actividades a desarrollar en casos de anormalidad laboral y ceses, lo mismo que se relacionan las autoridades a quienes acudir y las acciones a aplicar en cada caso.

## Capacitación a líderes sindicales

En 2014 se gestionó un plan de capacitaciones para líderes de Ecopetrol y líderes sindicales, en temas de relacionamiento laboral y sindical, con el fin de brindar herramientas que generen habilidades en relacionamiento y comunicación asertiva, poniendo a disposición del trabajador principios básicos aplicables a un relacionamiento integral.

Se tuvo una cobertura de 160 líderes a nivel nacional. En la tabla 90 se relacionan las ciudades y fechas de realización de los talleres en 2014.

**Tabla 90.**

Capacitaciones a líderes sindicales

|  |  |                                     |                                  |
|--|--|-------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Regional Cartagena</b>                  | <b>Regional Neiva</b>                                  | <b>Regional Magdalena Medio GRB</b> | <b>Regional Bucaramanga/Tibú</b> |
| 16, 17 y 18 de septiembre                  | 1º y 30 de octubre                                     | 21 y 22 de octubre                  | 23 y 24 octubre                  |
| <b>Regional Magdalena Medio/ El Centro</b> | <b>Regional Bogotá - Vicepresidencia de Transporte</b> | <b>Regional Meta</b>                | <b>Regional Bogotá</b>           |
| 30 y 31 octubre                            | 5 y 6 de noviembre                                     | 11 y 12 de noviembre                | 18 y 19 de noviembre             |
| <b>Regional Orito</b>                      |  |                                     |                                  |
| 18 y 27 de noviembre                       |  |                                     |                                  |



## Fundación Gente Ecopetrol

La Fundación Gente Ecopetrol (GE) fue creada el 25 de enero de 2011, por un grupo de 28 trabajadores y pensionados de la empresa. A diciembre 31 de 2014, la Fundación contaba con 1.455 afiliados a nivel nacional, alcanzando un total de 1.610 aportantes.

Durante el 2014 la Fundación GE enfocó sus esfuerzos en la consolidación de las iniciativas de los afiliados y el fortalecimiento de la línea de Voluntariado.

Dentro de las iniciativas de afiliados, en 2014 se beneficiaron 1.300 personas en todo el país. Adicionalmente, la Fundación desarrolló acciones a través sus programas: Vivienda, Goles por una vida mejor, Huertas, Puentes de la esperanza, Proyectos productivos y Manos amigas, con las que se llegó a 27 municipios alcanzando 3.000 beneficiarios.

### Voluntariado corporativo



*Jornada de construcción de casas a través del voluntariado, realizada el 15 de marzo de 2014 en la Localidad San Cristóbal, en Bogotá.*

En 2014 se implementó el programa de Voluntariado corporativo a través el cual, los trabajadores de Ecopetrol pueden invertir hasta 16 horas laborales al año en actividades sociales convocadas por la Fundación GE.

Durante el año se realizaron nueve actividades a nivel nacional con la participación de 168 voluntarios, para un total 1.248 horas invertidas en actividades de apoyo a la comunidad. Asimismo, se realizó una convocatoria para la inscripción de iniciativas de voluntariado

por parte de los trabajadores, de las cuales 12 fueron aprobadas, dos fueron ejecutadas y 10 se encuentran en curso.

Entre las actividades realizadas en el Programa de Voluntariado Corporativo en 2014 se encuentran: atención a la comunidad vulnerable de la Guajira; viajes de niños a conocer el mar y viajes de niños de la Costa hacia el interior del país; jornadas con adultos mayores, y embellecimiento de espacios de recreación y escuelas.



## Salud ocupacional

G4-LA8

DMA

La gestión de salud ocupacional en Ecopetrol tiene como objetivos el mantenimiento y la promoción de la salud de los trabajadores y de su capacidad laboral, así como la intervención de los ambientes de trabajo, con el fin de prevenir cualquier afectación a su salud.

Para lograr estos objetivos se desarrollan programas de evaluación de riesgos para la salud, salud industrial, higiene industrial, ergonomía, vigilancia epidemiológica ocupacional y actividades de promoción y prevención.

### Salud industrial

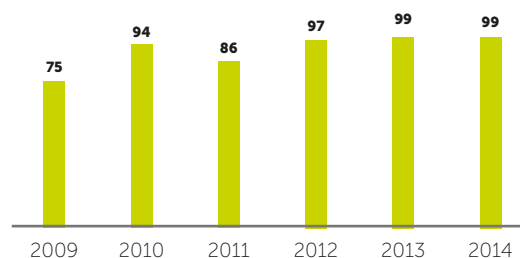


La salud Industrial en Ecopetrol desarrolla actividades destinadas a promover la salud, prevenir, detectar y controlar las enfermedades y las secuelas de los accidentes del trabajador.

Anualmente se realizan evaluaciones periódicas de salud integral que permiten conocer el estado de salud de los trabajadores y actuar preventivamente. Cada año se adquiere mayor conciencia sobre la importancia de asistir a este control periódico. En el gráfico 61 se muestra el porcentaje de trabajadores que se realizan sus evaluaciones periódicas.

#### Gráfico 61.

Tendencia realización examen periódico salud integral (en porcentaje)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Higiene industrial

En Ecopetrol la higiene industrial es entendida como el reconocimiento, evaluación y control de aquellos peligros que se originan en los lugares de trabajo y que pueden ser causa de enfermedades profesionales.

Durante 2014 se invirtieron \$2.565 millones en mediciones a los diferentes peligros

higiénicos, un 21,5% superior a los recursos invertidos en 2013.

Asimismo, se destinaron \$3.374 millones en intervenciones de los peligros más significativos en los ambientes de trabajo durante 2014, lo que representó un 18,5% más de lo invertido en 2013.

Por otra parte, \$478 millones se invirtieron en actividades de transferencia de conocimientos en higiene industrial.

## Ergonomía

La ergonomía es la disciplina científica que se encarga del diseño de lugares de trabajo, herramientas y procesos que coinciden con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades del trabajador. Busca la optimización de los tres elementos del sistema ergonómico (hombre-máquina-ambiente), para lo cual elabora métodos de estudio de la persona, del proceso y de la organización.

En esta materia, en 2014 se elaboró la línea base de oficios críticos, planes de intervención y acompañamiento de proyectos relevantes para las diferentes unidades de negocio.



### Línea base de oficios críticos desde el punto de vista ergonómico

En 2014 se identificaron 41 oficios críticos presentes en toda la estructura organizacional de Ecopetrol, con mayor proporción (61%) en las áreas operativas de Producción, Refinación y Transporte.



### Ergonomía en proyectos

Desde la ergonomía se apoya técnicamente la determinación, análisis y seguimiento de las variables HSE asociadas a los proyectos en cada una de sus etapas, garantizando su viabilidad y controlando el riesgo desde las fases iniciales del proyecto.

## Riesgo psicosocial

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, los factores psicosociales consisten en interacciones entre el trabajo, el medio ambiente y las condiciones de la organización, y las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

En 2014 se logró un cubrimiento del 42,7% del total de la población de Ecopetrol, en vigilancia del riesgo psicosocial.

### Programas de intervención psicosocial



**Horizonte de vida:** es una estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se viene realizando en la Refinería de Barrancabermeja desde 2011, con un cubrimiento de 1.551 trabajadores en todas las etapas del programa.



**Línea amiga:** es un medio telefónico de atención psicológica personalizada para los funcionarios directos, cuyo propósito es brindar orientación para el manejo de situaciones estresantes a quienes deseen utilizarla. Esta Línea ofrece acompañamiento las 24 horas al día, siete días a la semana, con profesionales especialistas en diversas áreas.

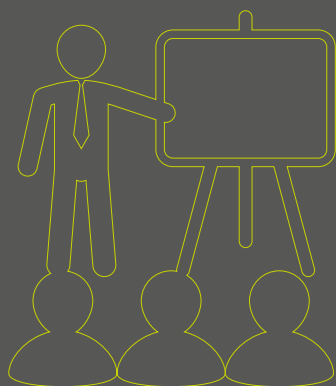
---

## SemanaSO

---



*Brigadistas en Orito (Putumayo) durante un simulacro de incendio en el SemanaSO.*



En 2014 se registraron 40.000 participaciones en las diferentes actividades programadas de promoción y prevención para la Semana de la Salud Ocupacional (SemanaSO), realizada del 8 al 12 de septiembre.

Durante el SemanaSo se dictaron charlas y conferencias en temas de salud, seguridad y medio ambiente, y se ofrecieron clases lúdicas de cocina, huertos urbanos, deportes y masajes relajantes que ofrecieron momentos de bienestar a los trabajadores.

También se registraron 6.629 conexiones en cuatro conferencias que fueron transmitidas vía streaming.



## Comités Paritarios de Salud Ocupacional

G4-LA5



*Integrantes del Comité Paritario Nacional, en visita a Reficar en noviembre de 2014*

Los Comités de Salud Ocupacional son organismos paritarios constituidos por representantes de los trabajadores y de la empresa, cuyo fin es promover y vigilar el cumplimiento de los programas de salud ocupacional en Ecopetrol.

En la empresa hay un Comité Paritario Nacional, 12 Comités Paritarios Regionales y 34 Comités Locales, donde participan 260 personas en total. Cada uno de estos comités funciona con un plan de trabajo anual.

## Ausentismo laboral

G4-LA6

De acuerdo con lo establecido en el Instructivo GSI-I-016 - Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional del Ausentismo Laboral por Motivos de Salud, el ausentismo laboral se clasifica en:

▼  
**ENP:** Enfermedad no profesional o enfermedad común.

▼  
**EP:** Enfermedad profesional

▼  
**AFT:** Accidente fuera del trabajo

▼  
**AT:** Accidente de trabajo

▼  
**AD:** Accidente deportivo/enfermedad común.

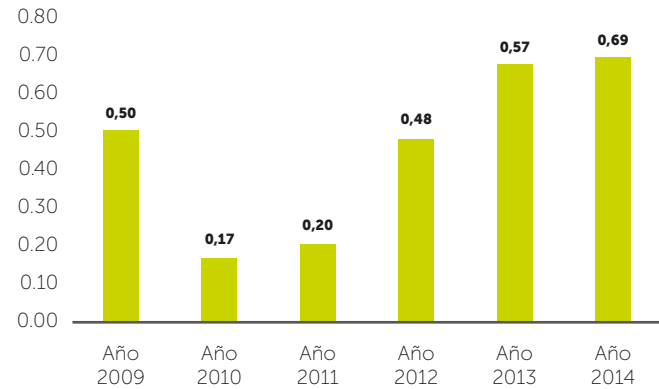
### Ausentismo por enfermedad laboral

Las principales causas de ausentismo por enfermedad laboral están asociadas a enfermedades del sistema osteomuscular, sistema respiratorio y sistema nervioso, y se encuentran distribuidas así: lumbar (8), codo y hombro (4), cervical (2), otras artritis (1); enfermedades del sistema respiratorio – sinusitis (1), y enfermedades del sistema nervioso – S. túnel del carpo (1).

En los gráficos 62 y 63 se observa la frecuencia y la severidad del ausentismo por enfermedad laboral.

### Gráfico 62.

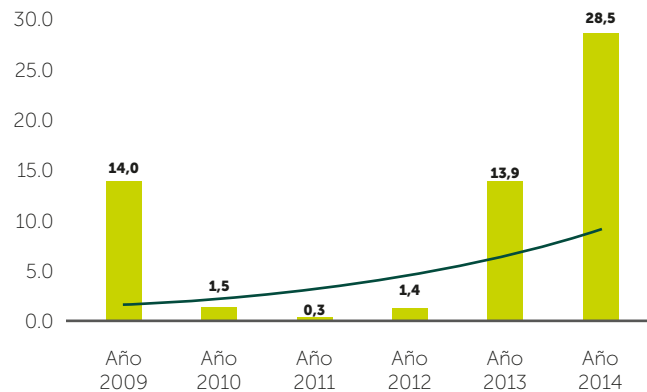
Índice de frecuencia ausentismo por enfermedad laboral



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

### Gráfico 63.

Índice de severidad de ausentismo por enfermedad laboral



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

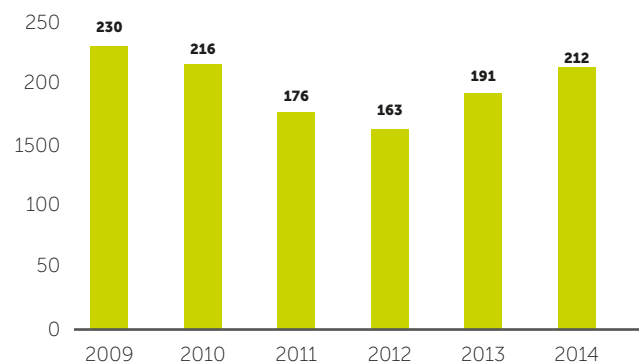
### Ausentismo global (por enfermedad común y enfermedad laboral)

Las principales causas de ausentismo global están asociadas a enfermedades del sistema osteomuscular (21%); enfermedades del sistema respiratorio (15%); enfermedades infecciosas y parasitarias (13%); enfermedades del sistema digestivo (11%) y enfermedades del sistema genitourinario (6%).

En los gráficos 64 y 65 se presentan los índices de frecuencia y severidad del ausentismo global por enfermedad.

### Gráfico 64.

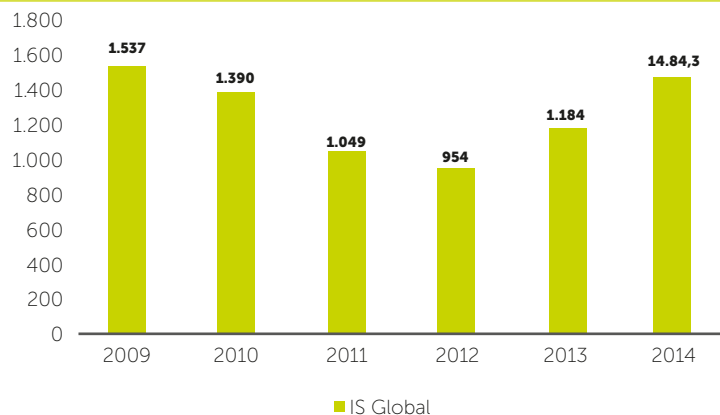
Índice frecuencia ausentismo global por enfermedad



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 65.**

Índice de severidad ausentismo global por enfermedad



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

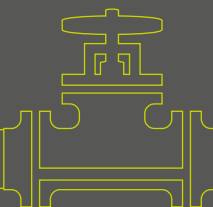
## G4-LA7 | Trabajadores cuya profesión o actividad tiene una **incidencia o riesgo elevado de enfermedad**

De acuerdo con los estudios realizados en Ecopetrol, se han establecido como actividades de alto riesgo por enfermedad, las desarrolladas en la Planta de Aromáticos de la Refinería de Barrancabermeja, debido a que esta planta produce Benceno, un cancerígeno comprobado.

Al respecto la empresa viene adelantando una serie de intervenciones dirigidas al control de dicho peligro desde la fuente y procurando que los niveles de exposición de los trabajadores a esta sustancia

estén siempre por debajo de los valores límites permisibles.

Las intervenciones que se vienen adelantando son: implementación de sellos dobles en bombas; presurización del cuarto de control; implementación y mantenimiento de toma de muestras cerrados; segregación de los drenajes de los tanques de aromáticos; sistema permanente de identificación de emisiones fugitivas y corrección de escapes, y uso de cromatógrafo ambiental para monitoreo en línea en la planta.



## Ausentismo por Enfermedades de Interés Ocupacional (EIO)

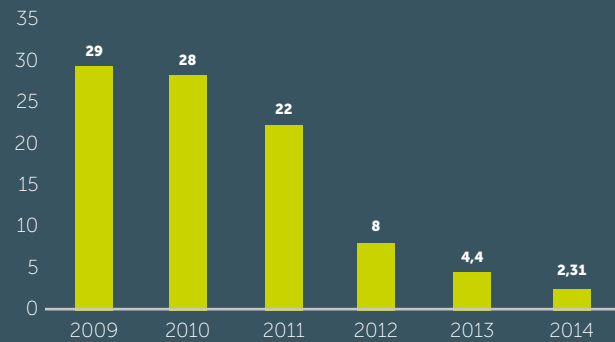
Se define la enfermedad de interés ocupacional como todo estado patológico permanente o temporal que cuenta con diagnóstico confirmado por el profesional de la salud y en el que se sospecha relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional respecto al oficio o clase de trabajo que desempeña el trabajador para Ecopetrol, pero que no ha sido calificado como enfermedad laboral en un Comité interdisciplinario evaluador ni se ha emitido dictamen.

Las principales causas de ausentismo por enfermedad de interés ocupacional para el 2014 estuvieron relacionadas con enfermedades del sistema osteomuscular (84%), trastornos mentales y del comportamiento (9%), enfermedades del sistema respiratorio (4%) y enfermedades del sistema nervioso (4%).

En los gráficos 66 y 67 se presentan los Índices de frecuencia y severidad del ausentismo por enfermedad de interés ocupacional.

**Gráfico 66.**

Índice frecuencia ausentismo por EIO



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 67.**

Índice severidad del ausentismo por EIO



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 68.**

Índice de frecuencia por enfermedad laboral



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Enfermedades por motivos laborales

La enfermedad laboral se define como la enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se desempeña (Ley 1562 de julio 11 de 2012).

En el gráfico 68 se presenta el comportamiento del Índice de frecuencia por enfermedad laboral.

## Accidentes de trabajo

Las estadísticas de accidentes de trabajo incluyen la totalidad de accidentes ocupacionales, inclusive aquellos menores, tales como:



Caídas a nivel con incapacidades menores a 3 días.



Lesiones menores en personal de prestación de servicios como vigilancia y aseo en general.



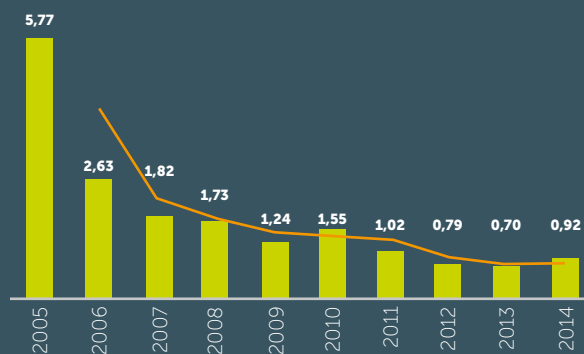
Lesiones menores de personal de servicios de salud.

En 2014 se obtuvo un resultado de 0,92 en la medición del Índice de frecuencia de accidentalidad ocupacional de empleados y contratistas, lo que representó un aumento del 24% respecto al año anterior. Esta mayor accidentalidad se presentó en contratistas y obedeció al crecimiento en los frentes de trabajo de los negocios de exploración y producción.

En el gráfico 69 se presenta el Índice de frecuencia de accidentalidad ocupacional de empleados y contratistas.

**Gráfico 69.**

Índice de frecuencia de accidentalidad ocupacional\* - Empleados y contratistas

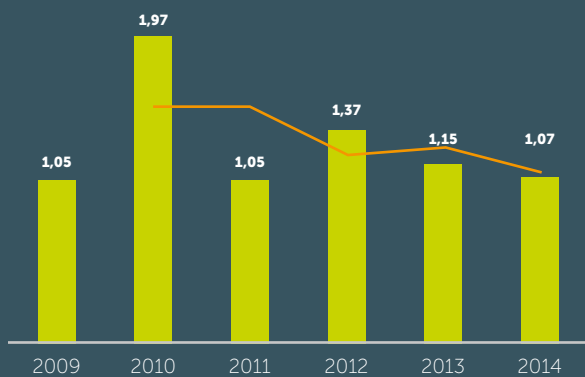


\*Índice de Frecuencia Accidentalidad Ocupacional = # accidentados con pérdida de tiempo (directos y contratistas)/Horas hombre trabajadas x 1'000.000.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 70.**

Índice de frecuencia de accidentalidad\* - Empleados directos



En 2014 los resultados del Índice de frecuencia de accidentalidad de personal directo disminuyeron un 7% respecto al año anterior. Esta mejora sostenida en los últimos dos años, está asociada a la implementación de los programas de cultura y liderazgo, y a la gestión de riesgos y consecuencias.

En el gráfico 70 se presenta el Índice de frecuencia de accidentalidad ocupacional para empleados directos.

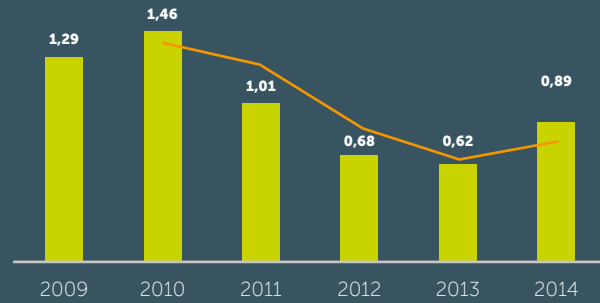
\*Índice de Frecuencia Accidentalidad Ocupacional = # accidentados con pérdida de tiempo (directos y contratistas)/Horas hombre trabajadas x 1'000.000.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

El Índice de frecuencia de accidentalidad de contratistas en 2014 presentó un aumento del 44%, lo que representó una desmejora frente a 2013. En el gráfico 71 se presentan el histórico de los resultados de dicho indicador.

**Gráfico 71.**

Índice de frecuencia de accidentalidad\* – Contratistas



\*Índice de Frecuencia Accidentalidad Ocupacional de personal contratista y subcontratista = # accidentados con pérdida de tiempo (contratistas y subcontratistas)/HH trabajadas x 1 '000.000

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

La desmejora en la tendencia en contratistas presentada en 2014 estuvo relacionada con el registro de actividades de menor riesgo, tales como caídas a nivel y machucones, los cuales representan el 60% de la accidentalidad en esta población.

Para mejorar los resultados, en los años venideros los focos de intervención serán:



Consolidación del liderazgo de la estructura de control de gestión en la implementación de la estrategia para la excelencia en HSE de los contratistas.



Mantenimiento de las competencias técnicas y organizacionales de los actores de la contratación: planeadores, administradores y gestores de contratos.



Fortalecimiento del liderazgo HSE y la administración de riesgos, de la línea operativa de los contratistas (supervisores, jefes de cuadrilla).



Disciplina operativa en la administración de los riesgos críticos en contratos.



Evaluaciones de desempeño centradas en la efectividad de la línea operativa del contratista frente a la administración de los riesgos.



Ejecución y monitoreo de actividades que estimulen la adopción de mejores prácticas en HSE en los contratistas.



En 2014 Ecopetrol debió lamentar el fallecimiento de dos trabajadores de contratistas:

**Pedro Julio Morales Romero**, de 30 años, quien perdió la vida el 13 de febrero de 2014 mientras adelantaba una prueba hidrostática sobre una línea en el sector de Apiay (Meta). Pedro Julio se desempeñaba como operador de la empresa contratista CAM.

**Armando Moreno Vanegas**, de 44 años, quien perdió la vida el 21 de diciembre de 2014 como consecuencia de un accidente cuando adelantaba la movilización de un equipo en zona rural del municipio de Caldas (Antioquia). Armando se desempeñaba como operador de hormigonera de la empresa contratista Consorcio C&M.

Para los dos casos se adelantaron las respectivas investigaciones de las causas operacionales y no operacionales de los accidentes, y se definieron las acciones preventivas centradas en los siguientes aspectos a tener en cuenta: mantener la mente en la tarea; asegurar la planeación y verificación de los trabajos antes, durante y después; tener claros los riesgos y las condiciones de operación, así como los controles a aplicar; asegurar que se tengan las competencias para la labor realizada, y que se conozcan y apliquen los procedimientos de seguridad que correspondan, con el fin de minimizar la posibilidad de materializar eventos similares.

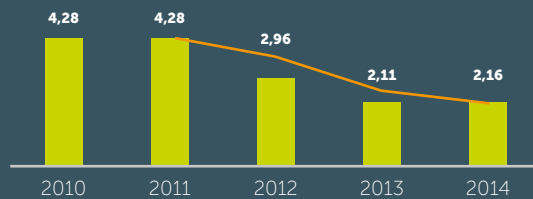
Por otro lado, en 2014 se obtuvo un resultado de 2,16 frente a una meta de 2,1 casos registrables por cada millón de horas hombre laboradas en personal directo y contratista, lo que representó un aumento del 2% con respecto al año anterior.

El índice total de casos registrables es igual al número de personas accidentadas con pérdida de tiempo, con tratamiento médico y trabajo restringido, sobre las horas hombre trabajadas por 1'000.000.

En los gráficos 72, 73 y 74 se presentan los resultados del Índice total de casos registrables combinados (empleados y contratistas) y los resultados individuales para empleados y contratistas.

**Gráfico 72.**

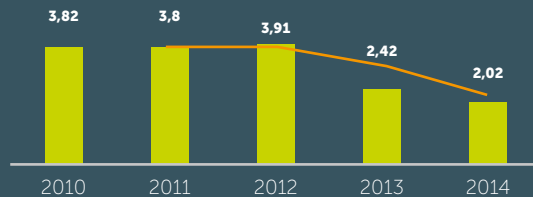
Índice de total de casos registrables – Combinado (empleados y contratistas)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 73.**

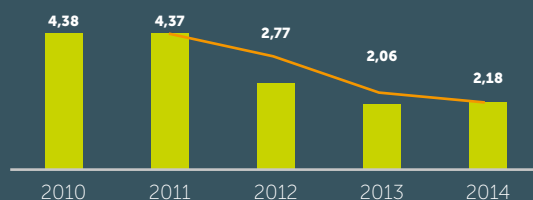
Índice total de casos registrables – Empleados directos



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 74.**

Índice total de casos registrables - Contratistas



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



## SOCIEDAD Y COMUNIDAD



*Jornadas del proyecto Cero Analfabetismo en la regional Caribe*

**DMA** Durante 2014 Ecopetrol avanzó en la construcción de sus metas empresariales de la mano de las comunidades y las entidades territoriales. La empresa hizo presencia en el 78% de los departamentos del país, asumiendo el reto de ser un aliado estratégico para el desarrollo de los territorios.

En equipo con el sector público, el sector privado y las organizaciones sociales, la empresa trabajó para integrarse armónicamente a los territorios a través de una gestión social y ambiental cada

vez más responsable, un relacionamiento más cercano y sistemático con los grupos de interés y un compromiso firme de aportar con proyectos sostenibles al crecimiento de las regiones.

Ecopetrol participa en el desarrollo de los territorios a través de proyectos de inversión social que ejecuta en el marco de su operación directa y a través de proyectos de inversión social que ejecutan las empresas socias en el marco de los contratos de asociación donde Ecopetrol no es operador.



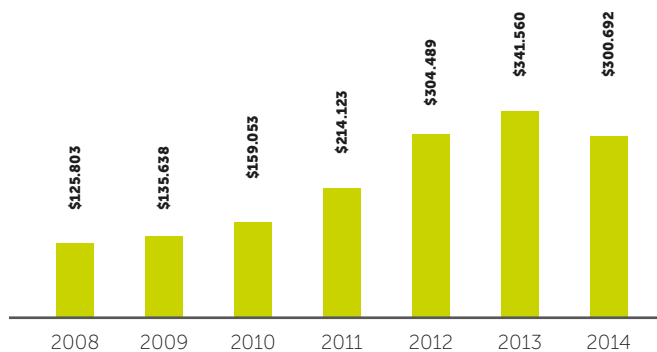
## Inversión social directa G4-EC1 G4-SO1

En 2014 se mantuvo el desarrollo de 12 programas de inversión social en las líneas de Educación y cultura, Competitividad regional y Ciudadanía y democracia. Durante el año Ecopetrol realizó aportes por valor de \$300.692 millones, lo que representó una disminución del 11% respecto a 2013 (ver gráfico 75).

Vale la pena destacar que en 2014 la empresa apalancó recursos de aliados de \$87.764 millones, lo que representó una inversión total ejecutada por Ecopetrol, por valor de \$388.516 millones.

**Gráfico 75.**

Inversión social directa Ecopetrol (millones de pesos)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Inversión social en contratos de asociación

En el marco de contratos de asociación para la explotación de campos de producción, en 2014 se desembolsaron \$60.425 millones para el desarrollo de proyectos de inversión social que fueron aportados por Ecopetrol, por la empresa socia y por otras entidades aliadas.

Las inversiones en el marco de contratos de asociación en 2014 se presentan en la tabla 91.

En el gráfico 76 se observa que la mayor inversión social en operación asociada estuvo en la región de Orinoquía, con un 67%.

**Tabla 91.**

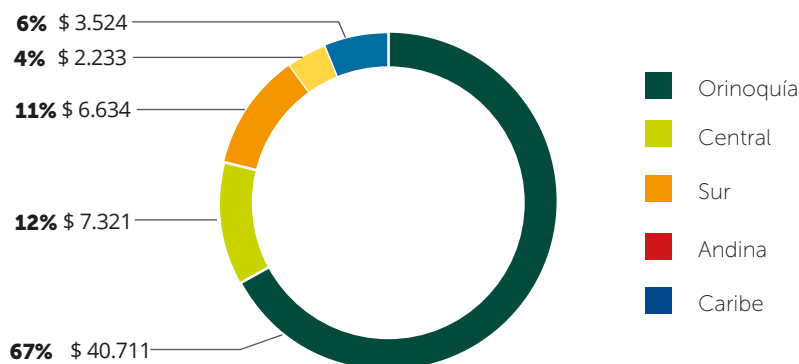
Inversión social operación asociada 2014 (millones de pesos)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 76.**

Inversión social asociada por región (millones de pesos)

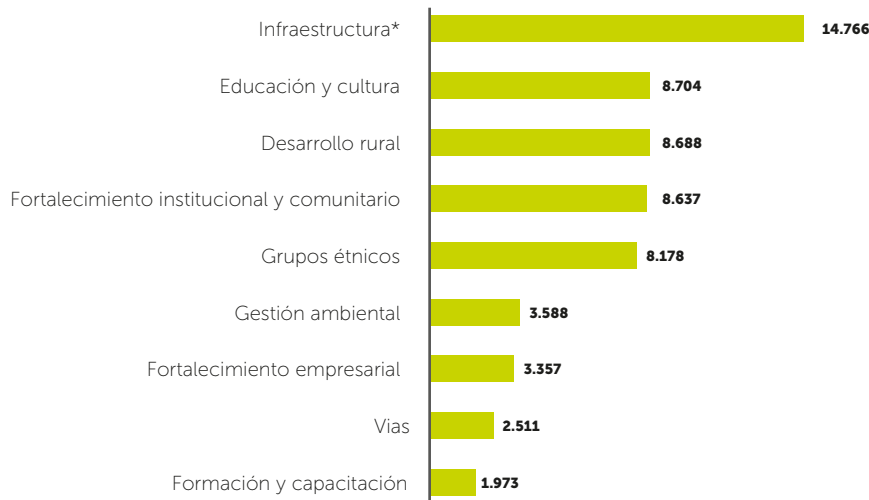


La mayor inversión estuvo en las líneas de Infraestructura comunitaria y de servicios públicos, por valor de \$14,8 millones,

seguida por las líneas de educación y cultura, desarrollo rural y fortalecimiento institucional y comunitario (ver distribución en gráfico 77).

**Gráfico 77.**

Inversión social asociada por línea (millones de pesos)



\*Comunitaria y de servicios públicos

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

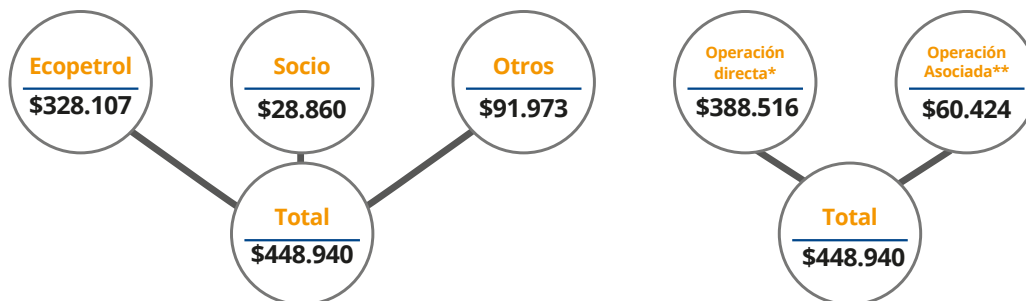
**Inversión social total**

Durante 2014, se desembolsaron recursos de inversión social por valor de \$448.940 millones, con aportes de Ecopetrol, las empresas socias y otras entidades públicas y privadas. Ecopetrol

aportó el 73% de los recursos, mientras que las empresas socias y otras entidades aportaron el 6% y el 21%, respectivamente, tal como se puede observar en la tabla 92.

**Tabla 92.**

Aportes de inversión social 2014 (cifras en millones de pesos)



\*Directa: aporte de Ecopetrol más aliados (terceros: fundaciones, alcaldías, etc.).

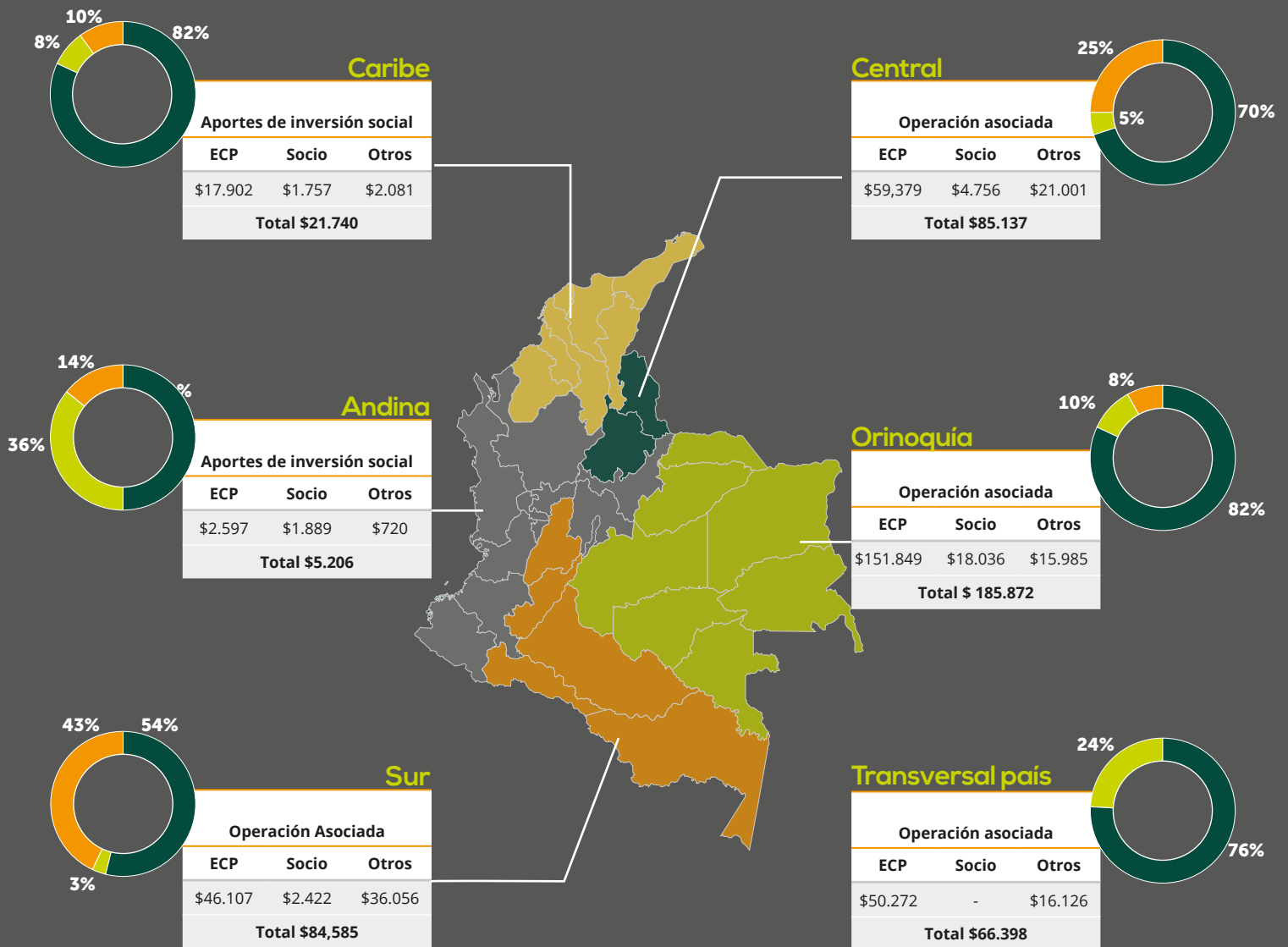
\*\*Asociada: Ecopetrol, socios de la operación, aliados.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

El 60% de los recursos de inversión total se concentraron en las regiones Orinoquía y Central, zonas donde Ecopetrol y sus socios

tienen la mayor presencia. En el mapa a continuación se presentan los aportes por región en 2014.

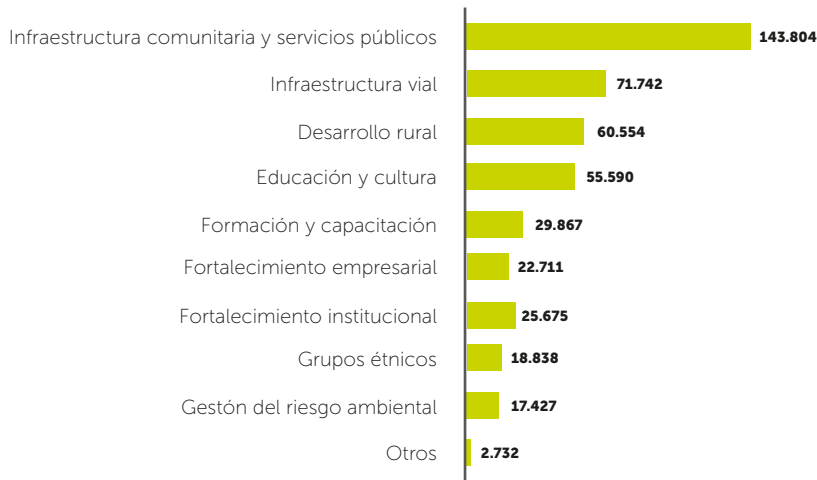
■ Ecopetrol (ECP) ■ Empresas socias ■ Otra entidades



El 73% de los aportes totales se destinaron al desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria y servicios públicos, infraestructura vial, desarrollo rural, y educación y cultura (ver gráfico 78).

**Gráfico 78.**

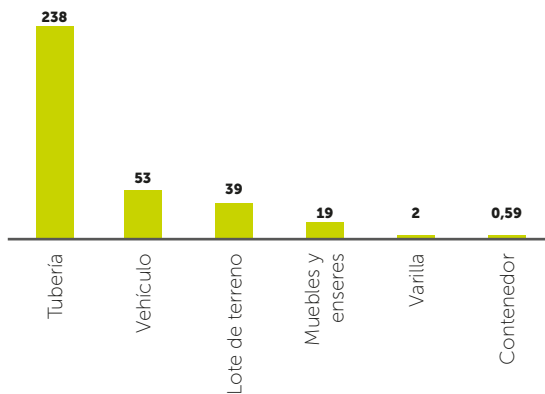
Inversión social total por línea (millones de pesos)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 79.**

Cesiones sin costo por tipo (Millones de pesos)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

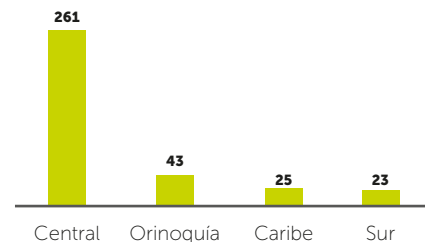
**Cesiones sin costo**

Adicional a la inversión social, Ecopetrol entrega anualmente a las comunidades materiales, equipos y vehículos de la empresa que se encuentran en desuso. Durante 2014 se realizaron cesiones sin costo por un valor de \$352 millones.

En los gráficos 79 y 80 se detallan las cesiones realizadas por tipo y por región.

**Gráfico 80.**

Cesión sin costo por región (Millones de pesos)





## Gestión con sociedad y comunidad

**DMA** La gestión con el grupo de interés Sociedad y comunidad parte del compromiso declarado por la empresa de participar en el desarrollo sostenible del país, en un marco de

corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos, el cual se hace realidad a través de la gestión de iniciativas orientadas al logro de los siguientes objetivos:



Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental.



Fortalecer relaciones de confianza fundadas en el diálogo y la participación.



Impulsar procesos corresponsables de desarrollo regional.



Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.

A continuación se presenta la gestión de cada uno de estos objetivos en 2014.

## Desarrollar todas las actividades con **responsabilidad social y ambiental**

Este objetivo se desarrolla bajo los siguientes lineamientos:



Buscar el mejoramiento continuo de los procesos, adoptando los más altos estándares operacionales y las mejores prácticas de la industria.



G4-14

Identificar y monitorear los impactos socioambientales y gestionarlos con un enfoque preventivo.



Asegurar la calidad de los contenidos del medio socioeconómico y cultural de los estudios ambientales.



Evaluar y considerar las implicaciones sociales y ambientales en el análisis de inversión y planeación de nuevos negocios, proyectos y actividades.



Cumplir las obligaciones legales aplicables y las normas internacionales de conducta.





## Gestión de impactos sociales

Se entiende por impacto social, cualquier alteración en el medio socioeconómico que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Ecopetrol desarrolla tres

procesos que le permiten gestionar de manera efectiva y oportuna los impactos sociales de sus actividades: participación comunitaria, planeación integral y cumplimiento de obligaciones sociales legales.

### Participación comunitaria

El proceso de participación de las comunidades en la identificación y manejo de impactos se realiza dentro del marco constitucional promoviendo el derecho que tienen los colombianos de ejercer su participación ciudadana. Asimismo, el decreto 2041 de 2014, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, estipula que se deberá informar a las comunidades del alcance de los proyectos, con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas, y valorar e incorporar en los estudios

de impacto ambiental, cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos por las comunidades durante este proceso.

En concordancia con lo anterior, la empresa convoca a las comunidades y autoridades a participar de talleres para la identificación de impactos y medidas de manejo de los medios biótico, abiótico y socioeconómico asociados al territorio, donde la empresa ejecutará sus actividades. Posteriormente, en la etapa de ejecución de los proyectos, se realiza una actualización de los impactos.

### Planeación integral de las operaciones

En este proceso se diseñan las estrategias de manejo de impactos de acuerdo con las características de la actividad a desarrollar, las necesidades de las comunidades y las realidades de los territorios, propendiendo por un enfoque preventivo que minimice la materialización de impactos negativos y que mitigue, corrija o compense aquellos impactos que se generan.

En 2014, este proceso se aplicó a 142 estudios ambientales, correspondientes a la operación de la empresa, y a 95 proyectos de exploración, producción y transporte.

### Cumplimiento de obligaciones sociales legales OG12

En 2014 se dio cumplimiento al componente socioeconómico de 110 instrumentos legales ambientales vigentes (Planes de Manejo Ambiental - PMA), compuestos por 693 programas, que a su vez contienen 2.147 medidas de manejo.

Como consecuencia de la concentración de actividades de exploración y producción en la región Orinoquía, el 68% de las medidas de manejo ejecutadas a nivel nacional correspondieron a esta región. Le siguen la región Central, con el 13%, y la región Sur, con el 11%.

### Programa de reubicación definitiva

Entre los programas implementados para gestionar los impactos generados por las actividades empresariales está el de reubicación definitiva que tiene como objetivo manejar el impacto de desplazamiento involuntario de unidades sociales y sus vocaciones productivas.

Este programa, que se presenta con muy poca frecuencia, busca asegurar que el desplazamiento involuntario se convierta en

una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores y que se compense y reduzca el impacto negativo generado.

Durante 2014, no se realizaron nuevos procesos de reubicación definitiva; sin embargo, a continuación se presentan los avances en el reasentamiento de la comunidad Termogalán Berlín, con relación al Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja.

### Avances del proceso de reasentamiento Termogalán - Berlín

G4-SO2  
OG12

El Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja (PMRB) y la Gerencia de la Refinería de Barrancabermeja, propuso a la comunidad de Termogalán-Berlín su relocalización, basado en los análisis de riesgos del PMRB, con el fin de evitar afectaciones a los pobladores durante la construcción y prevenir daños a las personas en el futuro por emergencias operacionales.

El PMRB lidera las diferentes acciones para que los compromisos adquiridos, tanto por Ecopetrol como por la Alcaldía, se cumplan a cabalidad.

A continuación se presenta el estado actual de la gestión administrativa, social, de hábitat y laboral, desarrollada con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos:



Ecopetrol y la Alcaldía de Barrancabermeja firmaron el Convenio Marco No. 5211995, en el cual el municipio ratificó el aporte de un lote en la zona urbana para el nuevo asentamiento.



En gestión conjunta con la Alcaldía y el Concejo de Barrancabermeja, se logró la expedición del Acuerdo Municipal No. 001 del 30 de mayo de 2014, en el cual se facultó al Alcalde de Barrancabermeja para que transfiriera a título gratuito el lote ubicado en la Comuna 3.



Ecopetrol se encuentra realizando el proceso de contratación para elaborar los estudios e ingenierías necesarias en el trámite de licenciamiento de la construcción y en la contratación de las obras de construcción de las viviendas.



Se empezó a definir el modelo de intervención en la comunidad para promover el programa de generación de ingresos al que se comprometió Ecopetrol en el componente económico del Acuerdo.



Se dispone actualmente de un diseño preliminar de las viviendas tipo del nuevo asentamiento, así como de la infraestructura de servicios y zonas de uso común.



Se realizó gestión con instituciones públicas y privadas que disponen de procesos y programas de desarrollo social a los cuales pueden acceder las familias que hacen parte del asentamiento Termogalán-Berlín.



Se levantó la línea base de personas económicamente activas y se unificó en el Sena la base de datos de trabajadores disponibles con perfiles y experiencia.



Se divulgó en la comunidad el 100% de las vacantes para laborar ofrecidas por los contratistas del PMRB.



Se abrió, de manera directa, un plan de formación y certificación de trabajadores a través de la Alianza de Talento Humano que financia Ecopetrol.



## Gestión del empleo

G4-EC9  
G4-SO1

Ecopetrol mantiene su compromiso con el desarrollo de las localidades donde opera, a través de la generación de oportunidades laborales.

Con el fin de asegurar la mayor participación local en los contratos de la empresa, se viene trabajando en dos frentes: el apoyo al Ministerio de Trabajo en la implementación del Servicio Público de Empleo, y el seguimiento de los niveles de contratación local de las operaciones de la empresa.

### Implementación del Servicio Público de Empleo

Los lineamientos y acciones desarrolladas para asegurar la vinculación de personal local a las actividades de Ecopetrol y sus contratistas, se enmarcan en la normatividad legal vigente:

- Decreto 722 de abril de 2013, por medio del cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo (SPE); se conforma la red de operadores del SPE y se reglamenta la actividad de intermediación laboral.
- Ley 1636 de julio de 2013, por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia.
- Decreto Reglamentario 2852 de diciembre de 2013, por el cual se reglamenta el SPE y el régimen de prestaciones del Mecanismo de protección al cesante, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2089 de octubre de 2014, por el cual se adoptan medidas especiales para garantizar la vinculación de mano de obra local a proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, específicamente se exige la priorización de la mano de obra local en los procesos de contratación, haciendo exigible el cumplimiento de las siguientes medidas en los municipios donde no se encuentra implementado el SPE:
  - La totalidad de mano de obra no calificada (100%) contratada deberá ser residente del municipio donde se encuentre el proyecto.

- El 30% de la mano de obra calificada contratada deberá ser residente del municipio donde se encuentre el proyecto.

- Resolución 05050 por el cual se definen los municipios objeto de las medidas especiales previstas en el decreto 2089 del 2014.

Las acciones de Ecopetrol frente al proceso de implementación del Servicio Público de Empleo, se enfocaron principalmente en:

- Socializar a los contratistas la normatividad vigente sobre contratación de personal, con el fin de asegurar su implementación.
- Gestionar reuniones entre los contratistas y las Agencias de Empleo certificadas por el Ministerio de Trabajo, en las zonas donde éstas agencias ya existen, con el fin de facilitar a los contratistas el cumplimiento de la normatividad.
- Asegurar el cumplimiento del decreto 2089 en los municipios establecidos por el Ministerio del Trabajo.

En 2014 el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, avanzó en la implementación del SPE en el Meta, específicamente en los municipios de Castilla La Nueva, Villavicencio y Acacias, áreas de interés de Ecopetrol. En este proceso de implementación se logró la inscripción de 19.751 personas y 603 empresas.

En el departamento de Santander se conformó el Comité de Observación para la implementación del SPE, liderado por una persona delegada por el Ministerio del Trabajo. El comité puso en marcha una estrategia de planeación y seguimiento a la implementación del SPE en el departamento, asegurando la coordinación y seguimiento permanente de los diferentes miembros.

Ecopetrol por su parte, promovió una alianza con la Confederación de Juntas de Acción Comunal (JAC) y el Ministerio del Interior con el fin asegurar la divulgación de roles y responsabilidades de las JAC.



## Contratación local de mano de obra

En 2014 Ecopetrol contribuyó al desarrollo de las regiones donde opera mediante la vinculación de mano de obra local en las actividades de la empresa.

A 31 de diciembre de 2014 se encontraban vinculados 44.393 trabajadores de contratistas de los cuales, 37.109 fueron contratados localmente, lo que representa un nivel de contratación de mano de obra local promedio del 83,5%, cifra que es mayor a la reportada en 2013, año en que el nivel de contratación local de mano de obra fue del 76%.

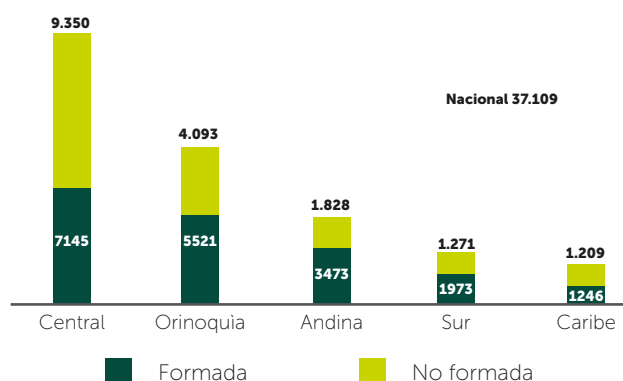
La mano de obra local corresponde a la contratación de trabajadores de contratistas con dedicación exclusiva para Ecopetrol que acreditan residencia del sitio donde se realizan las actividades de la empresa.

La vinculación de personal contratista fluctúa durante el año según los requerimientos de las obras y proyectos que se adelantan en la

compañía. La distribución de mano de obra local por región, formada y no formada, se presenta en el gráfico 81.

### Gráfico 81.

Distribución regional de contratación de mano de obra local – 2014



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Fortalecer relaciones de confianza fundadas en el diálogo y la participación

Ecopetrol enmarca el cumplimiento del objetivo de fortalecer relaciones de confianza con las comunidades y entidades territoriales fundadas en el diálogo y la participación en los siguientes criterios de relacionamiento:

Construir relaciones de confianza basadas en los principios establecidos en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.

Crear y mantener instancias de participación ciudadana, conforme a la legislación vigente, asegurando que el proceso sea libre, previo e informado.

Establecer mecanismos formales y continuos de diálogo social.

Contraer compromisos viables y verificables, teniendo en cuenta los intereses y las expectativas de las comunidades, así como los principios y los objetivos estratégicos de la empresa.

Establecer mecanismos participativos de monitoreo y cumplimiento de los compromisos legales y voluntarios suscritos por la empresa.

Informar, comunicar y rendir cuentas sobre las actividades empresariales de interés público, el grado de cumplimiento de acuerdos legales y voluntarios, y los resultados de la gestión socioambiental.

### Modelo de relacionamiento

El modelo de relacionamiento con comunidades y entidades territoriales busca aumentar el entendimiento mutuo con los grupos de interés, gestionar riesgos, resolver de manera efectiva los conflictos, superar desafíos y alcanzar metas comunes.

El modelo de relacionamiento con comunidades y entidades territoriales se describe a continuación.

G4-26  
G4-27



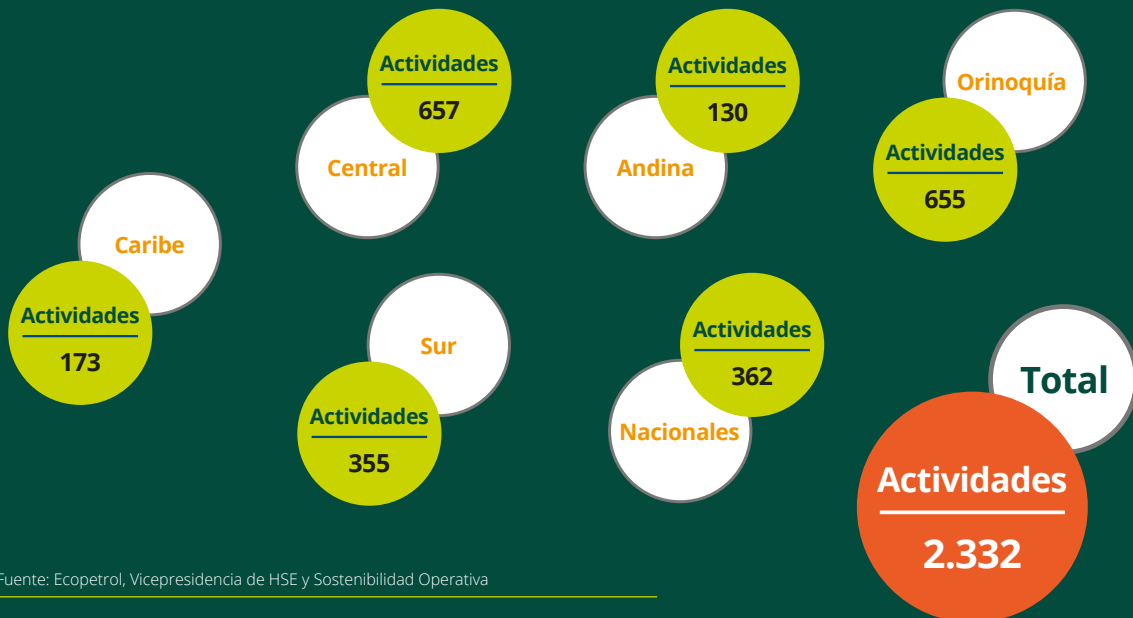
Los planes se construyen a partir de iniciativas de relacionamiento con comunidades y entidades territoriales. Estas iniciativas se dividen en aquellas de carácter voluntario por parte de la empresa, y las de carácter obligatorio, ya sea porque corresponden a

compromisos legales o al cumplimiento de lineamientos empresariales.

En 2014 se realizaron 2.332 actividades de relacionamiento con comunidades y entidades territoriales, las cuales se relacionan por región en la tabla 93.

**Tabla 93.**

Actividades de relacionamiento por región 2014



## Impulsar procesos corresponsables de desarrollo regional

G4-EC8

DMA | Para el desarrollo de este objetivo, Ecopetrol ha definido los siguientes criterios:



Promover y participar en plataformas sociales e institucionales que potencien el desarrollo territorial, contribuyendo al empoderamiento de los actores regionales.



Impulsar la colaboración intersectorial y hacer parte de alianzas y redes sociales e institucionales.



Participar en el diseño e implementación de políticas públicas y en la planeación del desarrollo de las comunidades.



Promover la creación y transferencia de conocimientos y la formación de capacidades entre los actores del desarrollo regional.



Enmarcar los programas de inversión social de la empresa en procesos de desarrollo de largo plazo, considerando las prioridades de las comunidades y las estrategias del negocio.

A continuación se describen los programas desarrollados y los logros alcanzados en 2014, para cada una de las líneas programáticas de inversión social:

G4-S01



Educación y cultura



Competitividad regional



Ciudadanía y democracia





Este programa busca apoyar las metas en educación del Gobierno nacional a través de tres focos: mejoramiento de la cobertura, la retención escolar y la calidad de la educación (ver detalles en tabla 94).

**Tabla 94.**  
Proyectos del programa Todos a estudiar

|                    | Más aprendiendo  | Quédate en la escuela  | Educación con calidad  |
|--------------------|--|--|--|
|                    | Cobertura  | Retención  | Calidad  |
| <b>Objetivo</b>    | Formación de capital humano en las regiones  | Disfrute del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes a través de iniciativas de formación deportiva y musical                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones para la educación por medio de la dotación, adecuación o construcción de infraestructura.</li> <li>Despertar el interés por la investigación.</li> </ul>  |
| <b>Iniciativas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alfabetización</li> <li>Apoyo para ingreso a educación superior</li> <li>Apoyo para estudios de posgrado en el extranjero</li> <li>Programas de atención a minorías.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Transporte</li> <li>Alimentación</li> <li>Uso del tiempo libre (formación deportiva y musical)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Colección kit escolar Ecopetrol/Ministerio de Educación Nacional</li> <li>Clubes de ciencias, energía e hidrocarburos</li> <li>Dotación de instituciones educativas</li> <li>Mejoramiento y construcción de instituciones educativas</li> </ul> |

Ecopetrol trabaja de la mano con el Ministerio de Educación Nacional en el marco de las políticas sectoriales para los temas de educación, al igual que otros aliados como: Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI),

Fulbright, Fundación Carolina, Colfuturo, Fundación Batuta, Fundación Colombianitos, Maloka, Museo Nacional y Museo de los Niños.

En la tabla 95 se detallan los resultados alcanzados en el programa Todos a estudiar.

**Tabla 95.**  
Beneficiarios programa Todos a estudiar

|   |      |         |
|---|------|---------|
| Número de beneficiarios de iniciativas de educación | 2013 | 173.459 |
|   | 2014 | 95.298  |

|  |      |       |
|--|------|-------|
| Número de instituciones educativas beneficiarias | 2013 | 1.328 |
|  | 2014 | 464   |



Los proyectos de mayor cobertura e impacto dentro de este programa son:

## Cero analfabetismo



*Beneficiarios del programa Cero Analfabetismo en Barrancabermeja*

Durante el 2014 el programa contó con 57.602 beneficiarios de los cuales, 7.582 finalizaron satisfactoriamente el ciclo I y 6.989 culminaron el ciclo II. Otros 37.245 se encuentran en proceso de alfabetización y 5.246 están cursando el ciclo II. Este programa se desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de los Estados

Iberoamericanos (OEI) como operador del programa.

En los últimos cuatro años el programa ha tenido una cobertura de 192.658 personas, triplicando la meta que inicialmente se tenía prevista de 60.000, como contribución a la meta del Gobierno Nacional de reducción del analfabetismo.

## Bachilleres por Colombia



Grupo de estudiantes beneficiados por el programa Bachilleres por Colombia en 2014.

En 2014, se llevó a cabo la versión número 28 del programa Bachilleres por Colombia, otorgando becas para estudio de pregrado a los mejores 70 bachilleres del país, de acuerdo con los resultados de las pruebas de Estado

Saber, para grado 11. Se entregaron becas a dos estudiantes por cada departamento del país y a dos representantes de grupos étnicos. Desde que inició el programa hasta la fecha se han beneficiado 1.300 estudiantes.

### Otros logros

- 2.361 estudiantes de básica y media recibieron formación deportiva en jornadas extracurriculares.
- 2.665 niños y jóvenes recibieron formación musical.
- 750 estudiantes de educación básica y media participaron en clubes de ciencia y tecnología.
- 12 instituciones educativas recibieron mobiliario para adecuar y recibir en sus bibliotecas la Colección Semilla, entregada por el Ministerio de Educación Nacional.
- 10 becas para estudios de posgrado en Estados Unidos.
- Cinco becas para estudios de posgrado en España



**Ecopetrol busca vincular institucionalmente la educación con la cultura. Para ello, entiende que el acercamiento a las expresiones culturales de los pueblos y, en particular, al patrimonio cultural colombiano, puede hacerse a través de una relación entre las instituciones educativas y las entidades que administran dicho patrimonio en Colombia.**

En la tabla 96 se describen los proyectos que se desarrollan alrededor de este programa.

**Tabla 96.**

Proyectos del programa Cultura para la vida

|                    | Arte comunal  | Medioambiente  |
|--------------------|---|--|
| <b>Objetivo</b>    | Fortalecer las identidades culturales a partir del reconocimiento del patrimonio cultural en las regiones y el fortalecimiento de las expresiones culturales  | Fomentar una cultura de respeto, promoción y protección del medio ambiente   |
| <b>Iniciativas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación, documentación y divulgación de expresiones culturales.</li> <li>• Exposiciones museográficas itinerantes.</li> <li>• Prácticas de integración cultural intergeneracional.</li> <li>• Festividades regionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación ambiental</li> <li>• Manejo de residuos sólidos</li> <li>• Ordenamiento territorial</li> <li>• Investigación ambiental</li> <li>• Protección de la biodiversidad</li> </ul> |

Para estos proyectos, que en 2014 duplicaron el número de beneficiarios, Ecopetrol cuenta con los siguientes aliados: Fundación Batuta, Asociación Amigos del Museo Nacional, entidades territoriales, Asociación Medellín Cultural, Corporación Social, Cultural y Deportiva de

la Orinoquía, Fundación Foro Costa Atlántica, el SENA y las Corporaciones Autónomas Regionales.

En la tabla 97 se detallan los logros alcanzados en el programa Cultura para la vida.

**Tabla 97.**

Resultados programa Cultura para la vida

|                                |             |         |
|--------------------------------|-------------|---------|
| <b>Número de beneficiarios</b> | <b>2013</b> | 243.389 |
|                                | <b>2014</b> | 503.417 |





## Competitividad regional G4-EC8

Esta línea busca intervenir aspectos que aumenten la competitividad de los territorios a través de formación y capacitación, fortalecimiento empresarial, desarrollo rural e infraestructura

comunitaria, de servicios públicos y vial. Los programas que componen esta línea son: Formación para el futuro, Desarrollo rural, Fortalecimiento empresarial, Vías para el desarrollo e Infraestructura social.



Formación para  
**EL FUTURO**

**El programa Formación para el futuro busca la cualificación para el trabajo del talento humano local y regional en actividades estratégicas para la economía de los territorios, a través de procesos de entrenamiento, capacitación y calificación, con el objetivo final de acercar el talento humano con el sector productivo y propender por la generación de ocupación productiva para la comunidad, la productividad de los sectores económicos y la competitividad de las regiones petroleras.**

Los principales aliados para el desarrollo de este programa son el SENA y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

En la tabla 98 se detallan los logros alcanzados en el programa Formación para el futuro.

### Tabla 98.

Resultados programa Formación para el futuro

|   |      |       |
|---|------|-------|
| Personas formadas                                 | 2013 | 5.058 |
|   | 2014 | 7.463 |
| Certificados de competencias laborales entregados | 2013 | 4.446 |
|   | 2014 | 1.746 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

El beneficio del programa Formación para el futuro se ve reflejado en el nivel de vinculación laboral de las personas formadas y certificadas, por parte de las empresas contratistas de Ecopetrol. De un total de 79.828 personas beneficiadas por el programa en los últimos cuatro años, 13.086, es decir el 18%, se desempeñaron con contratistas de Ecopetrol en todo el país.

La tasa de vinculación a las empresas contratistas de Ecopetrol más alta es para quienes adelantaron formación tecnológica, en donde el 72% lograron trabajar con alguna de estas empresas durante el 2014.

Ecopetrol también apoya programas de formación y certificación de carácter internacional con NCCER (National Center for Construction Education and Research). En 2014 se abordaron dos nuevas especialidades para un total de nueve que se vienen apoyando desde 2012 cuando el Sena logró convertirse en entidad acreditada para impartir los currículos del modelo NCCER en Colombia.

Los currículos en pailería de mantenimiento y aislamiento térmico se empezaron a desarrollar con dos grupos de 25 personas cada uno, mientras que un total de 977 procesos se realizaron en las demás especialidades: tubería, soldadura, andamios, electricidad, construcción, pailería de montaje e instrumentación.



**El programa de Fortalecimiento empresarial tiene como objetivo estimular el tejido empresarial con el fin de potenciar y diversificar las economías locales y regionales como fuentes económicas alternas a la cadena petrolera.**

Este propósito se logra a través de la promoción y creación de sinergias empresariales, la construcción de conocimiento, el fortalecimiento de emprendimientos y mipymes, el

acceso a mecanismos financieros, y el fortalecimiento de aliados locales.

En 2014 se contó con los siguientes aliados regionales y nacionales:

|   |  |
|---|--|
| Bancoldex   | Seccionales de Acopi Barrancabermeja y Valle   |
| Asociación de Fundaciones Petroleras  |  |
| Fundaciones Petroleras  | Cámaras de Comercio: Cartagena, Sincelejo, Cúcuta, Barrancabermeja, Piedemonte Araucano, Arauca, Casanare, Villavicencio, Neiva, Putumayo, Tumaco, Buenaventura, Dosquebradas, Tuluá, Tolima, Medellín |
| Fundación Mamonal   |  |
| Universidad Tecnológica de Bolívar  |  |
| Universidad Jorge Tadeo Lozano  | Alcaldía de Puerto Boyacá  |
| Corporación Calidad   | Sena   |
| Asocajas y Fedecajas  | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones   |
| Confecámaras  |  |
| Cajas de Compensación: Comfamiliar Bolívar, Comfasucre, Cajasan, Comfiar, Comfaorienté. | Icontec  |
|   | Corporación Ventures   |
|   | Corporación Tiempos de Vida  |
| Acopi Nacional  | Fundación Vive Digital   |

En la tabla 99 se detallan los logros alcanzados en el programa de Fortalecimiento empresarial.

**Tabla 99.**

Resultados programa de Fortalecimiento empresarial

|                                    |      |      |
|------------------------------------|------|------|
| Empresas fortalecidas              | 2013 | 211  |
|                                    | 2014 | 254  |
| Emprendimientos creados o apoyados | 2013 | N.A. |
|                                    | 2014 | 713  |

Vale la pena destacar dos proyectos adelantados en el marco del programa de Fortalecimiento empresarial:

### Finanzas para el desarrollo

En 2014 se continuó trabajando en alianza con Bancoldex, la Banca de las Oportunidades, la Asociación de Fundaciones Petroleras y las Fundaciones Petroleras, buscando mejorar el acceso de las mipymes a servicios financieros en

las regiones donde Ecopetrol tiene operaciones. Se entregaron 2.307 microcréditos por un valor total de \$9.063 millones, dirigidos a apalancar las inversiones de fortalecimiento de las empresas locales.



*Fortalecimiento de organizaciones de mujeres ahorradoras, en el Putumayo*

### Gran alianza para el fortalecimiento del tejido empresarial

Esta alianza aporta a la construcción y difusión de conocimiento, y a la generación de capacidades locales como base de los procesos de desarrollo territorial. Para ello cuenta con un modelo de fortalecimiento empresarial que busca que las empresas locales no sólo cuenten con estándares de calidad, sino que sean productivas, competitivas y sostenibles, a la vez que creen empleo y fortalezcan las cadenas productivas del territorio.

Durante 2014, la Gran Alianza finalizó la prueba piloto del modelo de fortalecimiento empresarial en ocho municipios; se capacitaron y certificaron 217 mentores empresariales y 28 líderes mentores de los equipos de trabajo locales; de igual forma, terminó la primera etapa de intervención a 135 empresas por medio de un proceso de fortalecimiento a la medida.

Esta alianza cuenta con 24 aliados locales y seis nacionales, que trabajan en red en 21 municipios.



Este programa contribuye al desarrollo rural con enfoque territorial en las regiones en las que Ecopetrol tiene presencia, fortaleciendo la participación de las comunidades rurales y la consolidación de sus procesos sociales en torno a las actividades agropecuarias, el desarrollo de capacidades locales y el fomento de la organización y asociatividad.

En la tabla 100 se describen los proyectos que se desarrollan alrededor de este programa.

**Tabla 100.**

Proyectos del programa Desarrollo rural

|                 | Soberanía y abastecimiento alimentario   | Fortalecimiento productivo y organizativo   |
|-----------------|--|---|
| <b>Objetivo</b> | Atender de manera integral a población campesina en condición de desabastecimiento alimentario y comunidades étnicas en condición de vulnerabilidad alimentaria, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida y acceso a los alimentos, a través de: autoabastecimiento, abastecimiento local, inserción a mercados locales y establecimiento de entornos saludables. | Contribuir al fortalecimiento productivo y organizativo de encadenamientos productivos agroindustriales que permitan la consolidación de procesos de desarrollo económico territorial, independientes de la industria extractiva, a través de la implementación de un proceso de acompañamiento integral que involucra aspectos técnico-productivos, socio-organizativos y comerciales. |

Los aliados de este programa son las Agencias de Desarrollo Local, la Corporación PBA, la Corporación Red País Rural, las Fundaciones Petroleras, las entidades territoriales y las

organizaciones de productores en cada región.

En la tabla 101 se detallan los logros alcanzados en el programa de Desarrollo rural.

**Tabla 101.**

Resultados programa de Desarrollo rural

|  |             |       |
|--|-------------|-------|
| <b>Sistema productivo familiar apoyado</b>               | <b>2013</b> | 5.511 |
|  | <b>2014</b> | 5.286 |
| <b>Rutas de innovación diseñadas y puestas en marcha</b> | <b>2013</b> | 12    |
|  | <b>2014</b> | 16    |
| <b>Hectáreas intervenidas</b>                            | <b>2013</b> | N.A.  |
|  | <b>2014</b> | 1.564 |
| <b>Huertas establecidas</b>                              | <b>2013</b> | N.A.  |
|  | <b>2014</b> | 79    |
| <b>Número de familias de productores rurales</b>         | <b>2013</b> | 2.100 |
|  | <b>2014</b> | 7.166 |



G4-EC7

**El programa de Infraestructura social aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de las regiones donde opera Ecopetrol.**

En la tabla 102 se describen los proyectos que se desarrollan alrededor de este programa.

**Tabla 102.**

Proyectos del programa infraestructura social

|                 | Infraestructura comunitaria  | Servicios públicos  |
|-----------------|--|---|
| <b>Objetivo</b> | Mejorar la calidad y la cobertura en infraestructura de recreación, salud, educación y cultura en las áreas donde Ecopetrol tiene presencia. | Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de agua potable, gas, saneamiento básico y energía eléctrica en las áreas donde Ecopetrol tiene presencia y en áreas donde existen conexiones ilícitas a las redes de servicios de la operación de la empresa. |

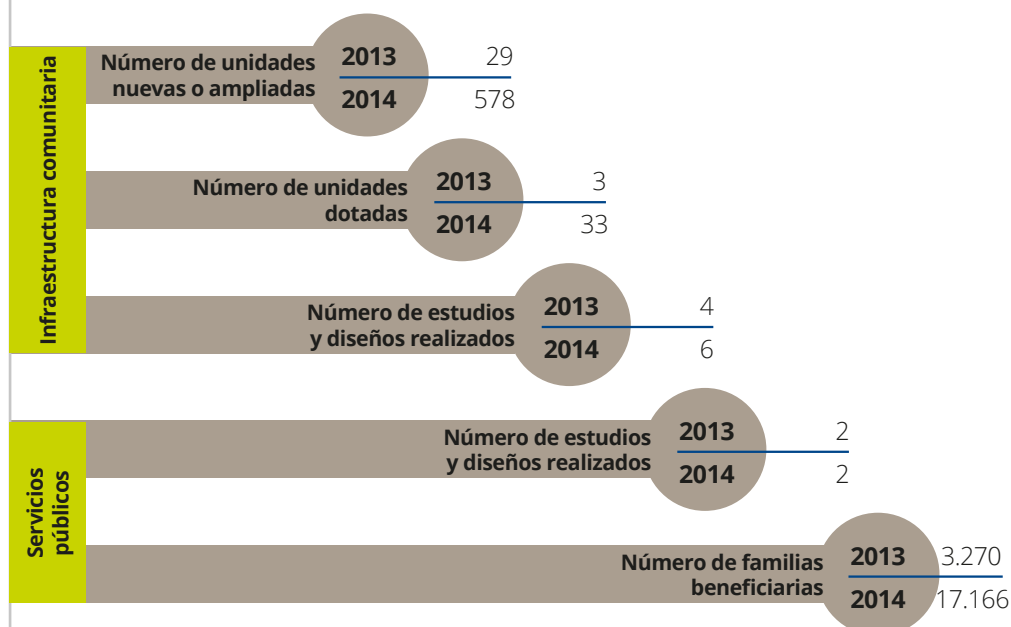
Los principales aliados para el desarrollo de estos proyectos son las alcaldías, las gobernaciones, las fundaciones petroleras, las entidades territoriales, las

asociaciones de municipios y las empresas de servicios públicos.

En la tabla 103 se detallan los logros alcanzados en el programa de Infraestructura social.

**Tabla 103.**

Logros programa Infraestructura social



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



Vale la pena destacar los resultados del programa de Infraestructura comunitaria en la región de Orinoquía, donde se beneficiaron

12.341 familias a través de los siguientes proyectos de servicios públicos:



Construcción del acueducto rural Los Medios - Vega Grande, segunda etapa, en el municipio de Restrepo.



Construcción del alcantarillado sanitario de la inspección Santa Rosa de Rionegro de Villavicencio.



Construcción de redes de distribución y comercialización de gas natural domiciliario para las veredas El Centro, Cecilita, Loma de Tigre, Montebello, San Isidro de Chichimene, el Playón, Rancho Grande, San José, Alto Acacias, San Juanito y Santa Rosa.



Diseño del acueducto Unión Las Camelias para cuatro veredas en Acacias, y construcción de la primera fase.



Diseño y construcción del sistema de distribución de gas natural para la población rural del suroriente de Acacias.

*Red aérea del acueducto veredal Las Blancas, en Acacias (Meta)*



Asimismo, se terminaron y entregaron las siguientes obras de infraestructura comunitaria:



Construcción parque de las Iguanas en el Barrio 10 de mayo, de Aguazul (Casanare).



Construcción del polideportivo en la institución educativa San Isidro de Chichineme, sede La Primavera, en Acacias (Meta).



Construcción de un aula multifuncional para la escuela de la vereda Peralonso, del municipio de Villavicencio.



Construcción de la nueva sede del Centro educativo de la Vereda Aguablanca, de Tauramena (Casanare).



Construcción de un aula polifuncional en la institución educativa Loma del Tigre, en Acacias (Meta).



Construcción de cuatro aulas audiovisuales en las instituciones educativas de las veredas Pío XII, El Encanto, Montecristo y El Carmen, en el Guamal (Meta).



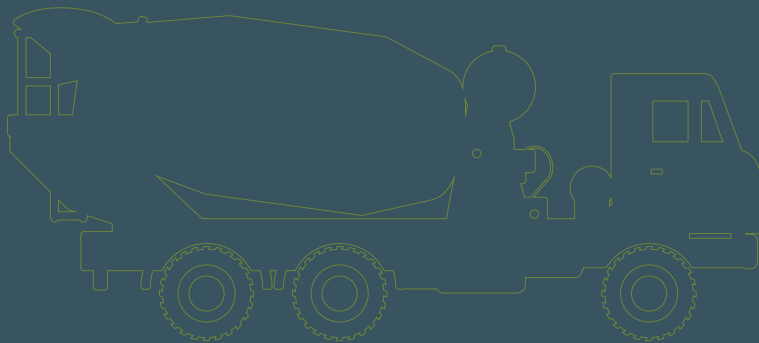
Construcción de un polideportivo cubierto en la vereda El Encanto, en el Guamal (Meta).



Construcción de un polideportivo cubierto, un parque recreacional y de las unidades sanitarias para la institución educativa de la vereda Pío XII, en el Guamal (Meta).



Construcción del parque y la biblioteca pública, y adecuación de los escenarios deportivos de la Unidad Educativa de Castilla La Nueva (Meta).





**Este programa aporta al desarrollo de las regiones a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial estratégica para la compañía, al tiempo que mejora las condiciones de movilidad de la población.**

Dentro de las intervenciones realizadas en 2014 se hicieron mantenimientos, mejoramientos, rehabilitación de vías y construcción de vías nuevas. A futuro se busca incorporar al programa proyectos que fortalezcan la educación vial en las regiones con el fin de mejorar el nivel de seguridad

para la comunidad y el personal de la operación.

Los principales aliados para el desarrollo de proyectos viales son las entidades territoriales y las fundaciones petroleras.

En la tabla 104 se describen los proyectos que se desarrollan alrededor de este programa.

**Tabla 104.**

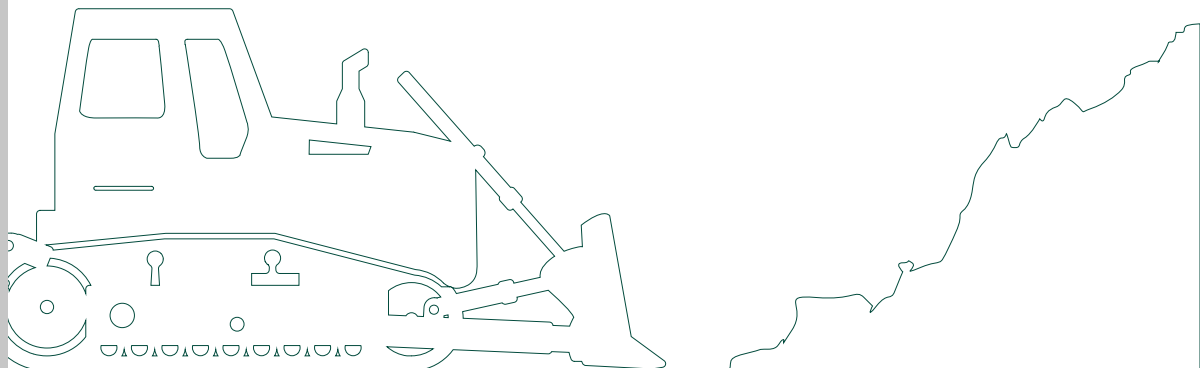
Proyectos del programa Vías para el desarrollo

|  |      |      |
|--|------|------|
| Estudios y diseños realizados          | 2013 | N.A. |
|  | 2014 | 1    |
| Kilómetros de vía intervenidos         | 2013 | 98,5 |
|  | 2014 | 516  |
| Infraestructura de conexión construida | 2013 | 1    |
|  | 2014 | 3    |
| Maquinaria y equipos suministrados     | 2013 | N.A. |
|  | 2014 | 23   |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Una de las regiones donde se tuvo mayor cobertura con el programa Vías para el desarrollo, fue el

Magdalena Medio. En la tabla 105 se describen las vías intervenidas en esta región en 2014.





**Tabla 105.**


Proyectos de infraestructura vial Magdalena Medio

| Descripción  | Km            |
|--|---------------|
| Mantenimiento de la vía Ayacucho - Alto de Portachuelo, en un tramo del municipio de La Gloria.  | 12            |
| Mantenimiento de vías rurales, en el municipio de Cimitarra (Santander)  | 170           |
| Construcción de pavimento rígido y obras de urbanización en el barrio La Esperanza II del municipio de San Martín (Cesar).   | 2             |
| Mantenimiento de la vía Maracaibo-Venecia.   | 9,3           |
| Mantenimiento de la vía Simonica-San Fermín, que incluyó la construcción de alcantarillas.   | 1             |
| Mantenimiento rutinario de la vía carretera nacional, en el municipio de Barrancabermeja (Santander).  | 5,5           |
| Mejoramiento vial en los barrios Carvajal, Progreso, Argelia y Buenos Aires del casco urbano del municipio Sabana de Torres  | 3,49          |
| Pavimentación de la Calle 13a entre avenidas 22 y 25, del barrio Caño Limón, y calle 18 entre avenidas 24 y 28, del barrio Simón Bolívar del municipio de Cúcuta (Norte de Santander). | 0,98          |
| Mantenimiento de infraestructura vial del municipio de Saravena.   | 14,7          |
| Mantenimiento de vías secundarias y terciarias de los municipios de Convención, El Carmen, Teorama, El Tarra, Tibú y Toledo (Norte de Santander).                                      | 9             |
| Pavimentación de calles en el barrio Kennedy, del municipio de Convención.   | 0,025         |
| Instalación de carpeta asfáltica con mezcla densa en caliente, en el corredor vial entre los municipios de Chinácota y Toledo, en el sector Mejué -Toledo (Norte de Santander).        | 0,41          |
| Mantenimiento y pavimentación de un tramo de la vía Toledo - Mejué (Norte de Santander).   | 0,62          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>229,02</b> |



## Línea de ciudadanía y democracia

G4-S01 | Los programas que se desarrollan en esta línea son: Alianza contra la pobreza, Tejido social, Buen gobierno, Diversidad y multiculturalidad y Gestión social del riesgo.



**Alianza contra la pobreza**

**El objetivo de este programa es contribuir a la reducción de la pobreza extrema en los territorios en los que Ecopetrol hace presencia, a través del diseño e implementación de intervenciones integrales alineadas con la política del Estado y los actores locales.**

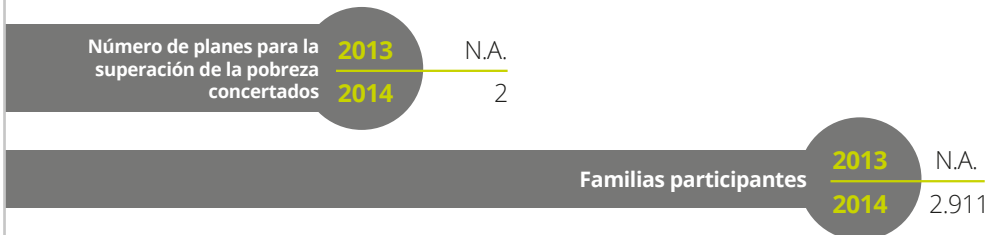
Se desarrolla con el apoyo de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la Fundación Mamonal, la Fundación Panamericana para el

Desarrollo (FUPAD) y el municipio de Barrancabermeja.

En la tabla 106 se detallan los logros alcanzados en el programa.

**Tabla 106.**


Resultados programa Alianza contra la pobreza



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Este programa, que se viene implementando en Barrancabermeja y Pasacaballos

(Cartagena), se aborda desde dos dimensiones: nutrición, ingresos y trabajo, y educación y capacitación.



**Buen Gobierno**

**Este programa se desarrolla a través de dos proyectos, los cuales se describen en la tabla 107.**

**Tabla 107.**

Proyectos del programa Buen gobierno

|                 | Fortalecimiento institucional   | Visión región   |
|-----------------|---|---|
| <b>Objetivo</b> | Incrementar la capacidad institucional, gobernabilidad, gestión pública y operativa en las entidades territoriales a través de asesorías en procesos de planeación participativos, formulación y estructuración de proyectos, transición de gobiernos, y mejoramiento de la capacidad operativa, que contribuya al desarrollo del territorio. | Apoyar escenarios de visión local y regional para la construcción colectiva de agendas conjuntas y diálogos transversales que promuevan el desarrollo de proyectos estratégicos en los territorios. |



Los aliados del programa son: la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (IAF), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Fondo Monetario de Proyectos de Desarrollo (FONADE), el Programa

de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las fundaciones petroleras y los municipios donde se desarrollan las iniciativas.

En la tabla 108 se detallan los logros alcanzados en el programa.

**Tabla 108.**

Logros del programa Buen gobierno

| Indicador   | 2013      | 2014 |
|---|-----------|------|
| Veedurías capacitadas   | 47        | 45   |
| Veedurías conformadas   | No aplica | 11   |
| Número de entidades territoriales asesoradas  | No aplica | 97   |
| Número de proyectos estructurados para ser presentados en los OCAD (órganos de decisión de inversión de proyectos que son financiados por el Sistema General de Regalías) | 32        | 42   |
| Número de funcionarios capacitados  | No aplica | 584  |
| Número de alianzas definidas  | No aplica | 8    |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



**El objetivo del programa es fortalecer la capacidad de autogestión de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de las organizaciones de base, las cuales constituyen el capital social que genera el desarrollo sostenible de las regiones.**

Los aliados de este programa son la Dirección para la Democracia y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior; la Confederación Nacional de Acción

Comunal, y la Red de Programas de Desarrollo y Paz (Prodepaz).

En la tabla 109 se detallan los logros alcanzados en el programa.

**Tabla 109.**

Resultados del programa Tejido social

|  |      |       |
|--|------|-------|
| Número de organizaciones de la sociedad civil fortalecidas | 2013 | 921   |
|  | 2014 | 1.396 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



## Tejido social

Vale la pena destacar la labor realizada en 2014 a través de la alianza de Ecopetrol con la Red de Programas de Desarrollo y paz, a través de la cual se fortalecieron 410 organizaciones de la sociedad civil.

En la región Caribe, se avanzó en el establecimiento de 40 unidades productivas sostenibles, en los municipios de Pinillos, el Peñón y Magangué, de la región del Bajo Magdalena, y en la conformación de un Sistema de Planeación y de Gestión del Conocimiento para la gestión del desarrollo

sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Se definió una estrategia de sostenibilidad del microcrédito desde el liderazgo de los Programas de Desarrollo y Paz del Caribe colombiano; se asistieron técnicamente 13 municipios de la región de Montes de María en la formulación de los planes de desarrollo y en la revisión de Planes de Ordenamiento Territorial, y se apoyó la generación de capacidades locales, sociales e institucionales para la dinamización de iniciativas de desarrollo, paz y convivencia en el departamento del Cesar.



## Gestión del riesgo

A través del programa de Gestión social del riesgo se diseñan e implementan estrategias para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, así como la preparación para la respuesta a emergencias que generen corresponsabilidad frente al riesgo en los grupos de interés, contribuyan a la reducción del riesgo para la operación y generen sostenibilidad en el desarrollo local.

Los aliados de este programa son la Defensa Civil, la Cruz Roja, Corporiesgos, y los municipios y departamentos del área de influencia.

En la tabla 110 se detallan los logros alcanzados en el programa.

### Tabla 110.

Logros programa Gestión del riesgo

|   |      |      |
|---|------|------|
| Número de entidades operativas dotadas                                  | 2013 | N.A. |
|   | 2014 | 85   |
| Número de municipios intervenidos con actividades de gestión del riesgo | 2013 | 54   |
|   | 2014 | 166  |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Algunas de las iniciativas adelantadas en el marco de este programa, en 2014, son:

#### Caracterización de vulnerabilidad global en municipios priorizados

Se caracterizaron los riesgos en 55 municipios priorizados, con el fin de orientar la toma de decisiones en materia de gestión social de riesgo y la determinación de escenarios para la reducción del riesgo operacional de Ecopetrol.

#### Curso Gestión territorial y riesgo de desastres

Con el apoyo de la Universidad Corporativa, en 2014 se diseñó este curso que tiene como objetivo desarrollar capacidades en los funcionarios de Ecopetrol para aplicar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres como política de desarrollo para la sostenibilidad

de las operaciones y los territorios. El curso permite comprender los roles y las competencias de las autoridades gubernamentales, el sector privado, la comunidad y la empresa, de acuerdo con el marco normativo de la política nacional de gestión del riesgo. Esta capacitación se comenzará a implementar en 2015.

#### Diseño de instrumentos, herramientas y metodologías requeridas para la implementación del Programa de Gestión Social del Riesgo

En 2014 se diseñaron y divulgaron en las regionales los siguientes documentos:

- Lineamientos corporativos para el Programa de gestión social del riesgo de desastres.
- Guía para la formulación de proyectos en gestión social del riesgo de desastres.
- Listas de chequeo para revisar instrumentos de planificación del desarrollo.
- Criterios de elegibilidad de proyectos de inversión en salud.
- Guía comunitaria para la gestión del riesgo tecnológico asociado a hidrocarburos.

#### Gestión social del riesgo en el Geovisor

El Geovisor es una herramienta geográfica que facilita la consulta espacial y alfanumérica de los proyectos y tiene como objetivo administrar y analizar la información relacionada con el

programa de Gestión del riesgo en la infraestructura de Ecopetrol. Asimismo, facilita la toma de decisiones y la generación de reportes relacionados con la inversión social; permite organizar y visualizar la información por proyectos, municipios, componentes de la gestión del riesgo, organizar los resultados por temáticas en la rendición de cuentas, y hacer seguimiento a las metas y alcances de los procesos.

#### Centro de Memoria de Gestión del Riesgo de Desastres

En 2014 se conformó el Centro de Memoria de Gestión del Riesgo de Desastres, con la participación de todas las regionales y el apoyo del Centro de Información Tecnológica (CIT), cuyo objetivo es compilar y organizar la documentación producida por Ecopetrol y sus aliados, en materia de gestión del riesgo de desastres. Lo anterior con el propósito de:

- Capitalizar la experiencia, las buenas prácticas y facilitar su consulta.
- Recuperar y mantener la memoria institucional sobre el tema.
- Maximizar recursos para no duplicar costos y esfuerzos.
- Orientar a la organización y producción de contenidos y herramientas pedagógicas a futuro.
- Divulgar el trabajo que se realiza con el entorno en el tema de gestión del riesgo a nivel regional y nacional.

## Fundaciones petroleras

G4-SO1  
G4-EC9

Como parte del compromiso con el desarrollo de los territorios, Ecopetrol lidera y apoya una red de fundaciones petroleras, en las que tiene

diversas modalidades de participación. En la tabla 111 se relacionan las fundaciones, sus áreas de intervención y los aliados que participan en ellas.

**Tabla 111.**  
Fundaciones petroleras

| Nombre de la fundación       | Fundadores                  | Área de operación                  | Líneas de intervención  |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---|
| Amanecer                     | Ecopetrol, Emerald y Equion | Orinoquía                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano</li> <li>• Desarrollo empresarial y productivo</li> <li>• Protección ambiental</li> </ul>                              |
| Fundación del Alto Magdalena | Ecopetrol y Hocol           | Huila, Tolima, Putumayo y Casanare | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión social</li> <li>• Gestión ambiental</li> <li>• Desarrollo empresarial</li> </ul>   |
| Fundescat                    | Ecopetrol                   | Norte de Santander, Arauca         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de desarrollo regional</li> <li>• Unidades de microfinanzas</li> <li>• Gestión socio empresarial</li> </ul>                       |
| Fundesmag                    | Ecopetrol                   | Magdalena Medio                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competitividad regional</li> <li>• Educación y cultura</li> <li>• Sostenibilidad ambiental</li> <li>• Democracia y ciudadanía</li> </ul> |

**En 2015 las fundaciones continuarán fortaleciendo su trabajo en red, a través del diseño e implementación de indicadores comunes y la gestión de proyectos conjuntos, así como la consolidación de la estrategia de microcrédito en escenarios de alto riesgo y el fortalecimiento de mypimes.**

## Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos

Para el logro de este objetivo, Ecopetrol ha definido los siguientes criterios:



Reconocer, valorar y promover la diversidad étnica y cultural.



Respetar los derechos colectivos de los grupos sociales en el desarrollo de los proyectos y actividades.



Promover y respetar el derecho a la vida, a la libertad, a la salud y la seguridad de las personas, así como el respeto a los derechos de propiedad.



Establecer relaciones en igualdad de condiciones, independiente del origen, condición social o económica, religión y preferencia política de las personas.



Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación en derechos humanos, y valores como la no discriminación y la diversidad, dirigidas a sus funcionarios, contratistas y otros actores relevantes.



Diversidad  
y multiculturalidad

DMA

**El programa de Diversidad y multiculturalidad desarrolla el Modelo integral de gestión social con enfoque diferencial para comunidades étnicas, mediante procesos conducentes al fortalecimiento del relacionamiento entre estas comunidades y la empresa, y a la promoción del desarrollo con identidad para la ejecución de la inversión social.**

La gestión se desarrolla en el marco constitucional y legal del país, así como en los acuerdos internacionales sobre el tema, entre ellos el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en

países independientes; la jurisprudencia emanada de las altas cortes y los lineamientos de Ecopetrol.

Ecopetrol orienta sus actuaciones teniendo en cuenta cuatro principios:



Reconocimiento y respeto a la diferencia - alteridad



Promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas



Respeto de usos, costumbres y cultura de las comunidades étnicas



Adecuación de la estructura de gestión integral empresarial para la promoción del multiculturalismo



| 069

## Población étnica en Colombia

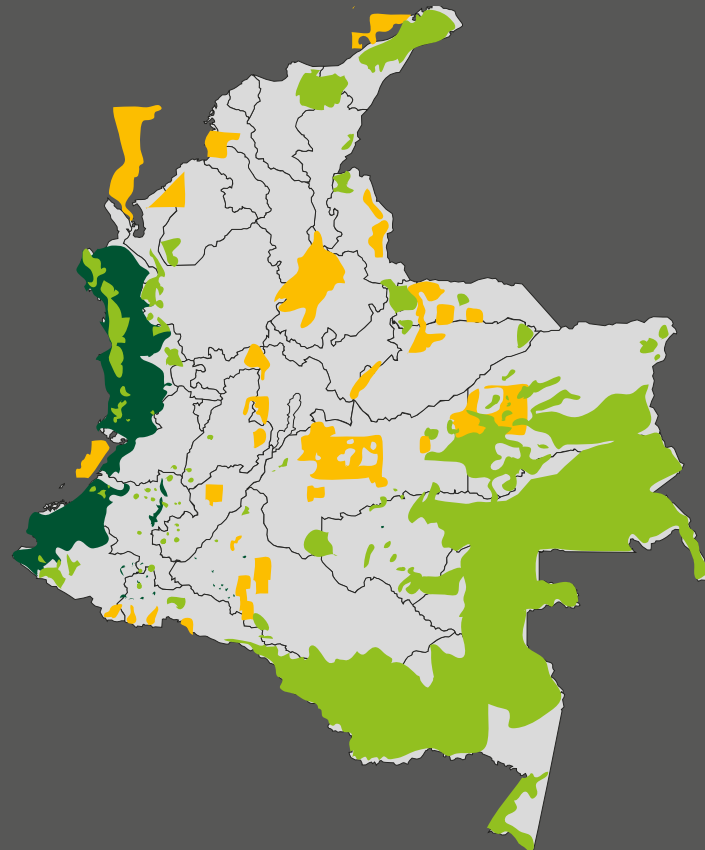
De acuerdo con la información del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), en Colombia existen 87 pueblos indígenas con una población de 1.392.623 personas, los cuales integran 5.852 comunidades y hablan 65 lenguas nativas.

Por otro lado, existen tres grupos reconocidos constitucionalmente que corresponden a las comunidades negras afrocolombianas,

razales y palenqueras, las cuales han conformado 593 Consejos Comunitarios. El Censo 2005 determinó que en Colombia 4.311.757 de personas se autorreconocen como afrocolombianos y negros. Existen dos lenguas para estos grupos: la del palenque de San Basilio, y el creole de los razales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En el mapa a continuación se puede observar la distribución geográfica de comunidades étnicas en Colombia respecto a los bloques petroleros.

Distribución geográfica de comunidades étnicas respecto a las áreas de interés de Ecopetrol



Comunidades Indígenas

Comunidades Negras

Bloques petroleros





G4-HR8 |

A través de este programa Ecopetrol se encuentra trabajando con 382 comunidades étnicas en proceso de fortalecimiento (ver tabla 112), de las cuales el 87% corresponden a comunidades indígenas y el 13% a comunidades

negras y afrocolombianas. De estas comunidades, el 53% están ubicadas en la regional Andina; el 20% en la regional Caribe; el 18% en la regional Sur y el 10% en las regionales Orinoquía y Central.

### Tabla 112.

Resultados programa Diversidad y multiculturalidad

| Comunidades étnicas en proceso de fortalecimiento | 2013 | 2014 |
|---|------|------|
|   | 170  | 382  |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Algunas de las iniciativas adelantadas en el marco de este programa, en 2014, fueron:

#### Diálogos interculturales y de conocimiento mutuo

En 2014 se realizaron diálogos interculturales y de conocimiento mutuo, principalmente con las siguientes comunidades étnicas:

- Indígenas Zenú de San Antonio de Palmito y Sincelejo
- Indígenas Zenú del Golfo de Morrosquillo
- Indígenas del Resguardo Unido U'wa
- Indígenas de Puerto Gaitán
- Comunidades negras y afrocolombianas de Tumaco

#### Gestión de situaciones relacionadas con comunidades étnicas

En 2014 no se recibieron quejas relacionadas con violación de los derechos de los indígenas. Durante el año la empresa gestionó y aseguró aspectos de la gestión empresarial relacionada con grupos étnicos tales como: el cumplimiento a los compromisos de la consulta previa en el Bloque exploratorio Silvestre, en la Guajira; el proceso exploratorio del campo Magallanes 1 y la comunidad U'wa; el cumplimiento de compromisos con las comunidades indígenas del Bloque Samichay; el proceso de relacionamiento con las comunidades A'wa afectadas por el derrame de crudo en sus territorios por acciones terroristas; el relacionamiento con las comunidades Cofán para adelantar diversos proyectos en el Putumayo; la tensión existente entre la empresa y el Consejo comunitario de comunidades negras de Mulaló en Yumbo (Valle), y el apoyo al relacionamiento con la comunidad indígena de Kiloca Playa Verde, en Ortega (Tolima).

### Proyecto orígenes

Esta iniciativa, en convenio con Artesanías de Colombia, busca fortalecer las tradiciones culturales y planes de vida de 41 comunidades indígenas y afrocolombianas del país.

Las comunidades que participan en el proyecto se encuentran ubicadas en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Guainía, Guaviare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.

En 2014 los artesanos del proyecto Orígenes participaron en las ferias Expoartesanías, en Bogotá, y



*Muestra artesanal del proyecto Orígenes.*

Expoartesano, en Medellín, lo que les permitió compartir con otras comunidades su legado cultural y obtener ingresos por las ventas de sus productos.

### Desarrollo con enfoque diferencial para comunidades étnicas

En 2014 se ejecutaron 43 proyectos de inversión social para contribuir con el fortalecimiento de 224 comunidades étnicas: Zenú, Chimila, Makaguan, Betoye, Sikuaní, Inga, Hitnú y U'wa,

Motilón Barí, Pijao, Los Pastos, A'wa, Embera Katío, Inga, Los Pastos, Pijao, Camentza, Paez y Cofan y a los consejos comunitarios de comunidades negras de Buenaventura, Dagua y Tumaco.

### Programa de Fortalecimiento Empresarial

En 2014 se apoyaron y acompañaron a 32 grupos de ahorro y crédito local en comunidades Zenú, en los municipios de Tuchín y Coveñas, a los que se les dio capacitación en educación financiera y economía solidaria. Los participantes lograron ahorrar con sus propios recursos un valor de \$86 millones.

### Consultas previas

OG10

En 2014 se adelantaron procesos de consulta previa con 440 comunidades certificadas por el Ministerio del Interior, en el marco del desarrollo de quince proyectos exploratorios, un proyecto de interconexión eléctrica en el nororiente del Putumayo y la construcción de una variante de transporte.

En las tablas 113 se relacionan los proyectos de consulta previa iniciados en los últimos cinco años y que continuaron en 2014; y en la tabla 114, los proyectos que se iniciaron en 2014.

**Tabla 113.**

Proyectos con consulta previa en curso

| Número | Proyecto   | Comunidad étnica                            | Municipio/ Departamento    | Fecha de inicio | Fecha de finalización u observaciones   |
|--------|--|---|----------------------------|-----------------|---|
| 1      | Interconexión eléctrica nororiente Putumayo              | Comunidad Nasa                              | Puerto Caicedo/ Putumayo   | Junio 2009      | Cerrada: abril 2014. Se cerró dado que se buscarán otras alternativas para realizar las actividades de electrificación, teniendo en cuenta que el proceso viene desarrollándose desde 2008 y no se ha logrado un avance en los acuerdos con la comunidad. |
| 2      | Proyecto de Adquisición Sísmica CPE-4                    | Siete resguardos indígenas Sikuni           | Cumaribo/ Vichada          | Julio 2011      | Cerrada: mayo 2014. Se cumplieron los acuerdos de la consulta previa lo que permitió convocar a la reunión oficial de cierre del proceso.   |
| 3      | Proyecto de Adquisición Sísmica Silvestre 2D             | 239 comunidades Wayúu                       | Riohacha/ Guajira          | Noviembre 2010  | Cerrada: diciembre 2014. Se cumplieron los acuerdos de la consulta previa lo que permitió convocar a la reunión oficial de cierre del proceso.  |
| 4      | Área de Perforación Exploratoria RC-9                    | 119 comunidades Wayúu                       | Manaure/ Guajira           | Julio 2011      | Protocolizada y en seguimiento  |
| 5      | Proyecto de Adquisición Sísmica Samichay A               | Un resguardo Uitoto; 2 resguardos Coreguaje | Solano/ Caquetá            | Marzo 2012      | Protocolizada y en seguimiento  |
| 6      | Área de Perforación Exploratoria Mago Norte              | Resguardo Vencedor Pirirí                   | Puerto Gaitán/ Meta        | Noviembre 2012  | Protocolizada y en seguimiento  |
| 7      | Construcción de la Variante Chinchiná Pereira            | Dos Resguardos Embera Chamí                 | Marsella/ Risaralda        | Septiembre 2012 | Protocolizada y en seguimiento  |
| 8      | Proyecto de Adquisición Sísmica Sinú San Jacinto Sur - 1 | 11 comunidades Zenú                         | Córdoba y Antioquia        | Agosto 2013     | Protocolizada y en seguimiento  |
| 9      | Área de Perforación Exploratoria CPO-8 Sur               | Dos Resguardos Sikuni                       | Puerto Gaitán/ Meta        | Octubre 2013    | Se protocolizó la consulta y se está a la espera de la licencia ambiental con el fin de iniciar la ejecución del proyecto.  |
| 10     | Proyecto de Adquisición Sísmica Putumayo 13 2D y 3D      | Un Resguardo Kichua                         | Puerto Leguizamo/ Putumayo | Diciembre 2013  | En curso  |
| 11     | Proyecto de Adquisición Sísmica Putumayo 17 2D           | Dos Resguardos Nasa                         | Puerto Rico/ Caquetá       | Diciembre 2013  | Cerrada: febrero 2014. Se cerró debido a que no hubo un acuerdo sobre los costos y la metodología para realizar el proceso.   |

**Tabla 114.**

Proyectos con consultas previas iniciadas en 2014

| Número | Proyecto   | Comunidad Étnica                      | Municipio/ Departamento | Fecha de inicio | Fecha de finalización u observaciones |
|--------|--|---------------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| 1      | Área de Perforación Exploratoria Nafta 1 y 2                       | Una comunidad Embera                  | Puerto Parra/ Santander | Abril 2014      | Protocolizada y en seguimiento        |
| 2      | Modificación Plan de Mejoramiento Ambiental (PMA) - Área Occidente | Cinco resguardos; una comunidad negra | Ipiales/ Nariño         | Julio 2014      | En curso                              |
| 3      | Área de Perforación Exploratoria Iyacana                           | Una comunidad Zenú                    | Canalete/ Córdoba       | Octubre 2014    | En curso                              |



## Monitoreo y análisis del entorno

OG13  
G4-S011

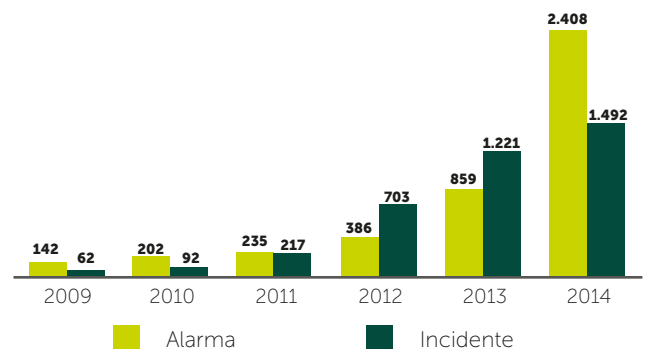
Por medio del Sistema de eventos de entorno, Ecopetrol realiza el reporte sistemático de alarmas e incidentes con el objetivo de dar una atención oportuna, evitando que se materialice el riesgo de incumplimiento asociado a temas de entorno.

Los eventos sociales se dividen en alarmas e incidentes. Se denomina alarma de entorno a toda situación interna o externa que tenga un impacto real o potencial sobre las metas y objetivos de la organización. Un incidente corresponde a la materialización de una alarma, generando un impacto en el cumplimiento de los objetivos. Es una situación que podría ser o conducir a una interrupción de negocio, pérdida, emergencia o crisis, dependiendo del tipo de evento que se presente.

En 2014, se registraron 3.900 eventos de entorno, lo que representó un incremento del 53% con relación al 2013, cuando se presentaron 2.080 eventos (ver gráfico 82).

**Gráfico 82.**

Número total de alarmas e incidentes

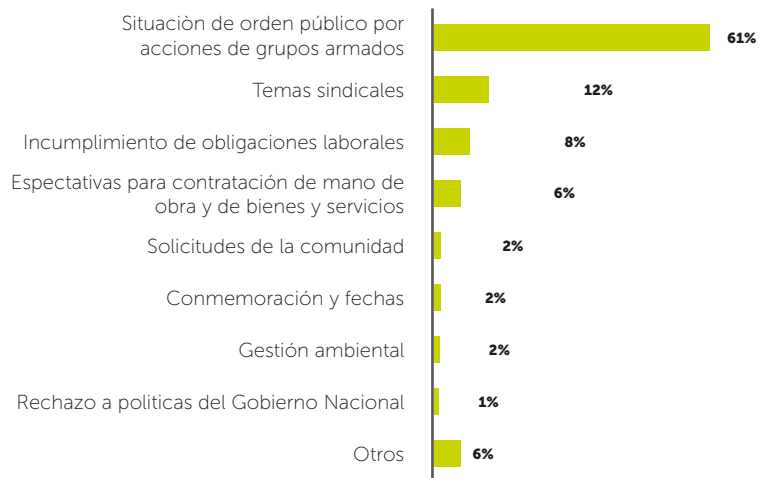


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

En los gráficos 83 y 84 se detallan los incidentes por temáticas y las causas de las alarmas presentados en 2014, respectivamente.

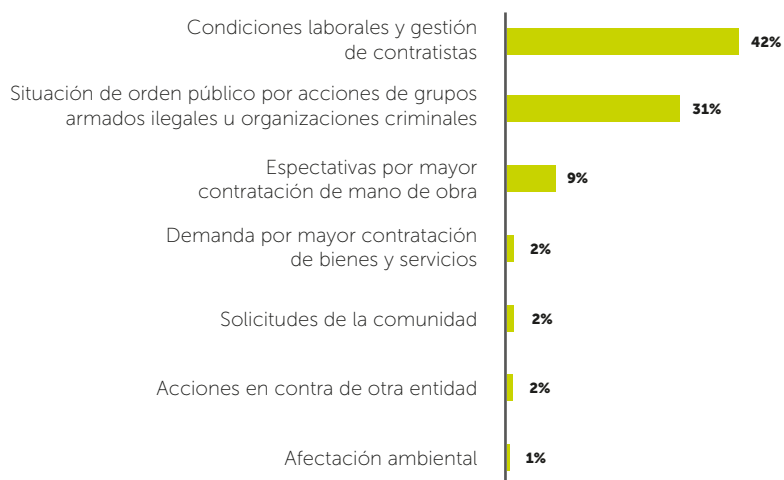
### Gráfico 83.

Incidentes por temática



### Gráfico 84.

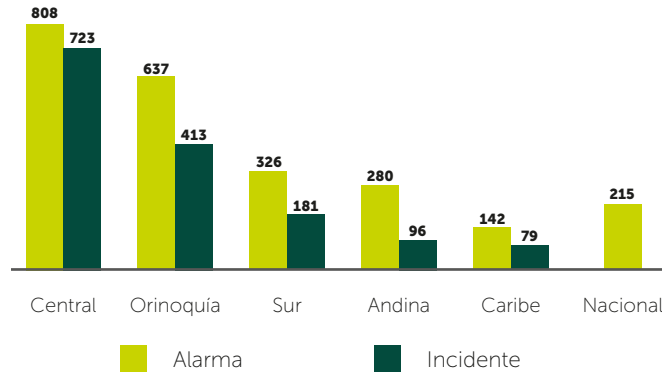
Causas de alarmas



En el gráfico 85 se presentan las alarmas y los incidentes presentados en 2014, por regional.

**Gráfico 85.**

Alarmas e incidentes por regional 2014






Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

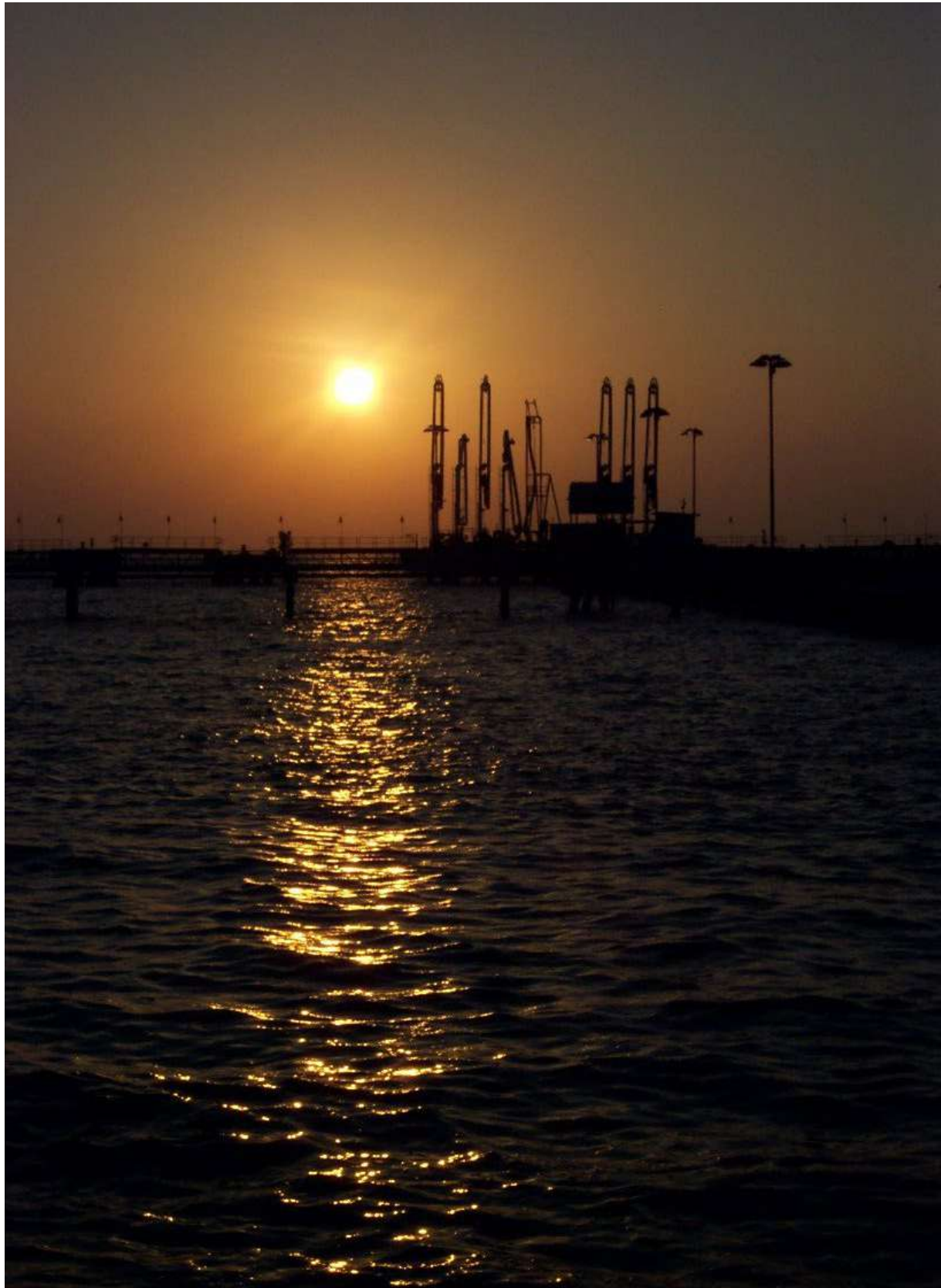
En 2014, el 48% de los atentados por parte de grupos ilegales al margen de la ley, tuvieron lugar en la regional Central, afectando principalmente el departamento de Santander, con 271 incidentes. Por su parte, el 30% de los atentados afectó el Oleoducto Caño Limón Coveñas.

Las acciones de prevención y mitigación se coordinaron de manera permanente

con la Fuerza Pública. En todas las áreas operacionales de Ecopetrol se tomaron medidas de control para el desarrollo de los trabajos con énfasis en la integridad de las personas.

En cuanto a los 432 incidentes relacionados con temas laborales en 2014, 176 tuvieron afectación en las horas hombre laboradas. Se destacaron como principales causas:

- 
  - Demanda por mayor contratación de mano de obra local
- 
  - Negociación colectiva
- 
  - Salarios, prestaciones e indemnizaciones





*Atardecer en el Meta*



# Dimensión **Ambiental**

---

En este capítulo se reporta la información referente a los temas de viabilidad ambiental, gestión integral del recurso hídrico, ecoeficiencia, cambio climático y biodiversidad, correspondientes a los activos de Ecopetrol S.A y de CENIT, que son operados por la Vicepresidencia de Transporte y Logística de Ecopetrol.



# ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DMA  
G4-45

En 2014 la estrategia ambiental de Ecopetrol se orientó a desarrollar cuatro focos estratégicos:



Gestión integral del recurso hídrico



Cambio climático



Ecoeficiencia



Biodiversidad

A través de esta estrategia Ecopetrol busca lograr la excelencia operacional, enfocada al cumplimiento legal; la reducción de emisiones, vertimientos, residuos e impactos ambientales; la optimización del uso de recursos, y el desarrollo de acciones de eficiencia y diversificación energética.

## Estrategia de Gestión Ambiental - Enfoque



Asimismo, esta estrategia busca asegurar la viabilidad socioambiental, concentrando esfuerzos en la obtención de las licencias y permisos ambientales para operar en una adecuada gestión del territorio.

**Viabilidad socioambiental:** tiene como objetivo apalancar el desarrollo de proyectos de exploración, producción, transporte y refinación. Es la columna vertebral para el inicio de los proyectos y permite dar continuidad de las operaciones de la empresa en cada una de las regiones.

La viabilidad socioambiental utiliza el proceso de autorizaciones ambientales de Ecopetrol como herramienta para asegurar el desarrollo de operaciones y proyectos de la empresa, y se orienta a la obtención de los siguientes resultados:

- Aumentar la efectividad en los trámites de autorizaciones ambientales ante las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
- Mejorar la oportunidad y calidad en la elaboración de estudios ambientales necesarios para la obtención de autorizaciones ambientales.
- Asegurar la incorporación de los tiempos reales del proceso de licenciamiento ambiental a los cronogramas de planeación de proyectos.
- Implementar una estructura de control de gestión con entes externos que permita hacer seguimiento a la obtención de autorizaciones ambientales ante las autoridades ambientales y regionales.

En 2014 se obtuvieron 25 autorizaciones ambientales entre licencias y establecimientos de Planes de Manejo Ambiental (PMA), otorgadas por la ANLA, superando en un 50% lo obtenido en 2012 e igualando lo obtenido en el 2013.

Asimismo, se lograron 197 permisos de uso y aprovechamiento de recursos naturales que viabilizaron operaciones y proyectos otorgados por 21 Corporaciones Autónomas Regionales. También se hizo el aseguramiento en calidad a 258 estudios ambientales requeridos para la viabilidad ambiental de proyectos.

La mejora en la gestión ante las autorizaciones ambientales permitió que en 2014 la producción diferida por esta causa fuera de 9,7KBPD, equivalentes al 15% del total de producción diferida registrada en dicho año. Es una mejora significativa frente a los datos registrados en 2012 y 2013, cuando este valor alcanzó 56,4 KBPD, correspondientes al 50% del total de la producción diferida.





DMA

## Gestión integral de recurso hídrico

Tiene como objetivo asegurar el cumplimiento legal en materia del recurso hídrico y reducir los conflictos por uso de agua en las áreas cercanas a las operaciones y proyectos de la empresa. Los ejes de este orientador son:

- ✓ Oferta
- ✓ Demanda
- ✓ Calidad
- ✓ Riesgo
- ✓ Fortalecimiento institucional
- ✓ Gobernabilidad



## Ecoeficiencia

Tiene como objetivo la implementación de acciones para minimizar el uso de recursos, mitigar impactos ambientales y agregar valor a la organización. Las actividades se concentran en tres ejes:

- ✓ Uso eficiente de recursos.
- ✓ Reducción progresiva de impactos.
- ✓ Reducción de impactos en la cadena abastecimiento.



## Cambio climático

Tiene como objetivos lograr una operación baja en emisiones de carbono y reducir la vulnerabilidad de las operaciones e instalaciones a los efectos del cambio climático. Para ello, las actividades se concentran en cuatro ejes:

- ✓ Mitigación
- ✓ Vulnerabilidad y adaptación
- ✓ Tecnología e investigación
- ✓ Participación en documentos de política



## Biodiversidad

Tiene como objetivos conocer el entorno en términos de biodiversidad y reducir conflictos en ecosistemas intervenidos por las operaciones y proyectos de la empresa. Para ello, las actividades se concentran en dos ejes:

- ✓ Conocimiento de la biodiversidad
- ✓ Conservación de la biodiversidad

## Ecopetrol adhirió al Mandato por el Agua, iniciativa de Naciones Unidas G4-15 G4-16

En agosto de 2014 Ecopetrol se comprometió públicamente con la gestión sostenible del agua a través de su adhesión a la iniciativa Mandato por el agua (CEO Water Mandate), impulsada por el Pacto Global de Naciones Unidas.

Las empresas que suscriben esta iniciativa se comprometen y reconocen que el sector privado

tiene un papel importante en los retos de la gestión del agua.

Con esta adhesión, Ecopetrol se convierte en la primera petrolera del país en vincularse a esta iniciativa que exige que las empresas trabajen en seis áreas clave, diseñadas para ayudarlas en el desarrollo de un enfoque integral para la gestión del agua:

La estrategia de Ecopetrol en gestión integral del recurso hídrico involucra acciones en oferta, demanda, calidad, riesgo, fortalecimiento institucional y gobernabilidad, las cuales cubren las seis áreas incluidas en el Mandato.



Operaciones directas



Cadena de suministro y gestión de cuencas



Acción colectiva



Políticas públicas



Participación de la comunidad






Transparencia

## Retos estratégicos ambientales

**DMA** La estrategia ambiental se mide a través de unos indicadores que se reportan al Tablero Balanceado de Gestión (TBG) de la empresa. Los resultados de los retos estratégicos definidos para 2014, así como las metas planteadas para 2015, se presentan en la tabla 45.

**Tabla 45.** Indicadores ambientales G4-EN19 OG13  
G4-EN24

|   |  |  |   |  |   |
|---|--|--|---|--|---|
|    | Incidentes ambientales por causa operacional   | <b>34</b><br>Valor real 2013                             | <b>28*</b><br>Meta / Límite máximo* 2014                            | <b>29*</b><br>Valor real 2014                            | <b>22</b><br>Meta / Límite máximo** 2015  |
|   | Barriles derramados por incidentes ambientales por causa operacional                                     | <b>6.843</b><br>Barriles<br>Valor real 2013              | <b>710*</b><br>Barriles<br>Meta / Límite máximo* 2014               | <b>885*</b><br>Barriles<br>Valor real 2014               | <b>628*</b><br>Barriles<br>Meta / Límite máximo** 2015                            |
|  | Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), respecto al escenario <i>business as usual</i> | <b>215.314</b><br>Toneladas reducidas<br>Valor real 2013 | <b>221.009</b><br>Toneladas reducidas<br>Meta / Límite máximo* 2014 | <b>359.148</b><br>Toneladas reducidas<br>Valor real 2014 | <b>171.481</b><br>Toneladas reducidas <sup>o</sup><br>Meta / Límite máximo** 2015 |

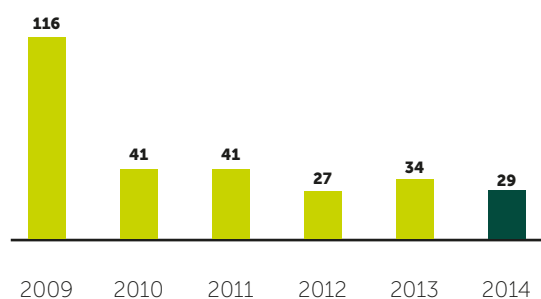
\* Los resultados de los indicadores ambientales 2014 involucran los datos de Ecopetrol S.A. y los datos de la Vicepresidencia de Transporte y Logística como operadora de CENIT, que fueron monitoreados por el Comité Directivo durante el 2014.

\*\* Las metas y límites máximos de 2015 sólo tienen en cuenta las operaciones de Ecopetrol S.A

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Frente al indicador de incidentes ambientales por causa operacional, aunque no se cumplió la meta máxima establecida para el año de 28 incidentes, en 2014 se presentó una disminución del 15% comparada con los incidentes ocurridos en el 2013. Ver evolución en el gráfico 27.

**Gráfico 27.** Incidentes ambientales por causa operacional G4-EN30

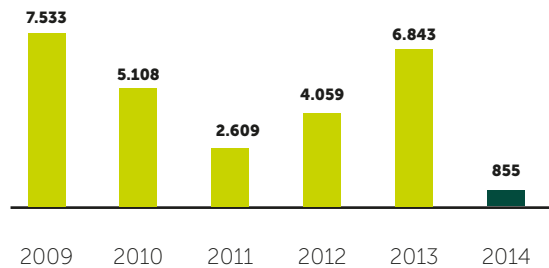


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Frente al indicador de barriles derramados, el 2014 ha sido el mejor de los últimos años en términos de volúmenes derramados por incidentes ambientales por causa operacional, aun cuando no se cumplió con el límite máximo establecido para el periodo. No obstante lo anterior, la reducción con respecto al 2013 fue de 87%, y frente al promedio de los últimos cinco años, fue de 83% (ver gráfico 28).

### Gráfico 28.

Barriles derramados por incidentes por causa operacional

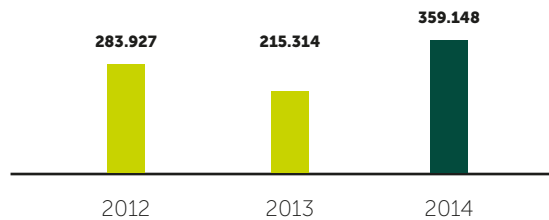


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

OG6 | Con respecto al indicador de reducción de emisiones de GEI, es importante mencionar que la empresa tuvo una reducción de 359.148 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, reducción que fue un 63% superior a la meta fijada para 2014. Este aumento en la reducción de emisiones de GEI se debió a una mayor recolección de gas metano en los proyectos de recolección de gases de anular en la Vicepresidencia Regional Central, así como a la implementación de un proyecto en la Vicepresidencia Regional Orinoquia encaminado a mejorar la eficiencia de los equipos de recuperación de vapores, los cuales disminuyeron la cantidad de hidrocarburos pesados que se quemaban en la tea (ver gráfico 29).

### Gráfico 29.

Reducción de emisiones de gases efecto invernadero – Toneladas CO<sub>2</sub>eq



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



## INVERSIÓN AMBIENTAL

G4-EN31

DMA

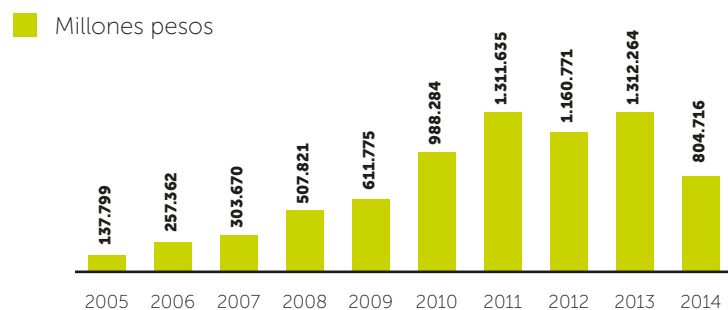
**En 2014 Ecopetrol invirtió \$804.716 millones en programas ambientales. Esta cifra presenta una disminución del 38,68% respecto a 2013 por las siguientes razones:**

- ✔ Lo reportado el año anterior incluía las inversiones y gastos ambientales tanto de Ecopetrol S.A como de CENIT. Para la gestión 2014 sólo se reportará lo correspondiente a Ecopetrol S.A.
- ✔ En 2014 se ejecutaron proyectos y actividades ambientales cuyos recursos se habían desembolsado en 2013.
- ✔ En 2014 se realizó la ejecución de la mayoría de los estudios ambientales en la Orinoquía con recursos que se habían desembolsado en 2013.
- ✔ Durante el año se tuvieron menores costos de manejo y disposición de residuos peligrosos en la Refinería de Barrancabermeja.

En el gráfico 30 se presentan las inversiones y gastos ambientales de Ecopetrol S.A durante 2014, comparativas con los años anteriores.

### Gráfico 30.

Inversiones y gastos ambientales Ecopetrol S.A.



Nota. El valor total de la inversión en 2014 no incluye la inversión de los activos de CENIT.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

La inversión ambiental de Ecopetrol S.A en 2014 se distribuyó de la siguiente manera:



**\$299.890**

millones

en inversiones ambientales **operativas** referidos a la ejecución de estudios ambientales, diagnósticos, trámites legales, interventorías, operación y mantenimiento de equipos y redes de monitoreo, y otros asociados a la gestión ambiental, tales como inversiones de educación, fomento y temas administrativos.



**\$159.046**

millones

en inversión ambiental en **agua potable y saneamiento básico** representada en proyectos y programas de tratamientos de aguas residuales, construcción e implementación de obras de abastecimiento de agua potable y manejo y disposición de residuos sólidos y peligrosos.



**\$109.263**

millones

en programas de recuperación y protección del recurso natural **suelo**, representada en la gestión y en obras físicas de protección de suelos (programas de protección geotécnica).



**\$72.881**

millones

en inversión ambiental en **gestión del riesgo** representada en programas de prevención de desastres, apoyo en la atención de desastres y actividades postdesastre.



**\$60.678**

millones

en inversiones ambientales dirigidas al recurso natural **agua**, representados en programas de recuperación y protección del recurso natural, compra y montaje de equipos para control y seguimiento de la cantidad y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo.



**\$60.247**

millones

en programas de recuperación y protección del recurso natural **aire**, representada en adquisición de equipos y desarrollo de tecnologías productivas para reducción de emisiones atmosféricas.



**\$29.500**

millones

en inversiones ambientales dirigidas programas de recuperación y protección de **bosques**.



**\$3.321**

millones

en inversión en **gestión ambiental urbana**.



**\$9.890**

millones

en inversión ambiental en **biodiversidad**, destacándose las inversiones en programas y proyectos de preservación, conservación y uso racional de la biodiversidad, tanto a nivel corporativo como en las áreas operativas de la empresa.



Estas cifras corresponden a la información de inversiones y gastos ambientales que se remiten a la Contraloría General de la República, de inversiones y gastos ambientales, de acuerdo con los reportes de cada una de las dependencias en Ecopetrol.

De la inversión total en programas ambientales de Ecopetrol, \$36 mil millones correspondieron tanto a la inversión del 1% de la que trata el artículo 43 de la ley 99 de 1993, como a las compensaciones ambientales exigidas, relacionadas con permisos de aprovechamiento forestal, levantamiento de veda, concesión de aguas, permisos de vertimientos o sustracción de reserva forestal. Estos recursos se destinaron en 2014 para acciones orientadas a la recuperación, preservación y vigilancia de las cuencas hidrográficas que alimentan las fuentes hídricas que se determinaron en las licencias ambientales de los diferentes proyectos, así como en resarcir los impactos o efectos negativos a la biodiversidad que no pueden ser evitados, minimizados o corregidos.

Asimismo, en 2014 se definió al interior de la empresa que las compensaciones ambientales y la inversión legal del 1% debían estar alineadas con la estrategia ambiental de gestión del recurso hídrico, cambio climático y biodiversidad de Ecopetrol, con el propósito de lograr el cumplimiento legal ambiental y al mismo tiempo, contribuir a la reducción de los conflictos socioambientales en las regiones. En coherencia con lo anterior, se elaboró en conjunto con Patrimonio Natural, una propuesta de portafolio de proyectos de inversión del 1% en los departamentos de Casanare y Meta en jurisdicción de Corporinoquia y Cormacarena.

Por otro lado, las inversiones y gastos en programas ambientales de CENIT en 2014, que se ejecutaron a través de la Vicepresidencia de Transporte y Logística de Ecopetrol como operador de los activos de CENIT, fueron de \$289.766 millones. En la tabla 46 se presenta la distribución de dicha inversión.

**Tabla 46.**

Gastos e inversiones ambientales CENIT 2014.

**155.728**

millones de pesos

Inversión ambiental en gestión del riesgo

**53.708**

millones de pesos

Inversiones ambientales operativas relacionadas con la operación de las empresas (estudios ambientales, trámites legales, interventorías, mantenimiento de equipos, monitoreos, actividades de educación y fomento).

**45.323**

millones de pesos

Inversión en agua potable y saneamiento básico

**34.917**

millones de pesos

Inversión en programas de protección y recuperación de recursos naturales renovables (agua, aire, suelos, bosques, biodiversidad).

**90**

millones de pesos

Inversión en gestión ambiental urbana

**Total**  
**289.766**  
millones de pesos





## Inversión ambiental regional estratégica



*Atardecer en los llanos Orientales - Regional Orinoquía*

En 2014 Ecopetrol aprobó la iniciativa Inversión Ambiental Regional Estratégica (IARE), cuyo objetivo es disminuir los conflictos asociados al uso y aprovechamiento de recursos naturales y aportar a la viabilidad ambiental de proyectos y operaciones de Ecopetrol.

Esta iniciativa apalancará el desarrollo de proyectos estratégicos en temas de recurso hídrico, biodiversidad y cambio climático identificados en las regiones, los cuales aportarán al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, a los planes cuatrienales de las autoridades ambientales, a los planes de gobernaciones y alcaldías, y al cumplimiento de compromisos internacionales suscritos por el gobierno nacional.

En el marco del IARE, en 2014 se aprobó la cofinanciación de 19 proyectos en diferentes regiones del país por un monto de \$24 mil millones. Estos proyectos permitirán generar la reducción y captura de 440.000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente; la degradación evitada de 7.516 hectáreas; 1.100 hectáreas recuperadas y reforestadas; 120 hectáreas de humedales recuperados; la elaboración de la línea base de 300.000 hectáreas de humedales, 1.000 hectáreas en zonas de pie de monte con manejo de suelos, 10.000 hectáreas de sabana inundable con manejo de suelos y 718 puntos de monitoreo de calidad del agua.

Los proyectos que se adelantaron a través de los IARE se detallan en la tabla 47.

G4-EN13

**Tabla 47.**

Proyectos financiados por el IARE

| <b>Objetivo del proyecto</b>  | <b>Aliados</b>                    |
|---|-----------------------------------|
| Construir y formular de manera participativa el Plan Integral de Cambio Climático de la Orinoquia Fase I, en el Meta y Casanare   | Cormacarena                       |
| Promover la conservación de los humedales prioritarios para Casanare y su capacidad de generar bienes y servicios ecosistémicos en un contexto de desarrollo sostenible   | Corporinoquía                     |
| Consolidar información estandarizada y homologada del estado y comportamiento del recurso hídrico en términos de cantidad y calidad en un sistema de información disponible, con el objetivo de contar con herramientas de gestión para la planificación integral del recurso hídrico y para la aplicación de los instrumentos económicos previstos para su uso y conservación. | Corporinoquía                     |
| Estructurar las bases para la implementación de un mecanismo de compensación voluntaria para conservación y restauración de ecosistemas.  | Cormacarena                       |
| Implementar estrategias de adaptación al cambio climático, a través del manejo de los recursos hídrico y suelo, con productores de la Estrella hídrica del Cerro Zamaricote y en la cuenca alta y media del Río Ariporo y Río Guachiría, en Casanare.   | Fundación Natura Colombia         |
| Mitigar emisiones de dióxido de carbono en estrategias agroforestales, alrededor de la implementación del corredor ecológico vial Bogotá – Villavicencio.   | Fundación Natura Colombia         |
| Implementar estufas eficientes de leña como contribución al mejoramiento de la calidad de vida, al uso eficiente de energía y la reducción de emisiones de GEI, en áreas rurales de los departamentos de Norte de Santander y La Guajira.   | Fundación Natura Colombia         |
| Estimar el potencial de mitigación del cambio climático a través de la conservación de bosques y de restauración de ecosistemas en el municipio de Toledo (Norte de Santander).   | <small>G4-EN13</small><br>ASPRODI |
| Garantizar la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia, como una estrategia para la continuidad en la generación de cifras oficiales de monitoreo de la cobertura boscosa, en el ámbito nacional y regional.   | <small>G4-EN13</small><br>IDEAM   |

# Objetivo del proyecto

# Aliados

Desarrollar acciones para la recuperación de humedales en la cuenca baja del río Cimitarra y cuenca baja del río Claro Cocorná Sur.

Cornare – Corantioquia

Desarrollar el Sistema de Monitoreo y Verificación del Programa BanCO<sub>2</sub> – Servicios ambientales comunitarios.

Cornare – Fundación Más bosques

Realizar la línea base para el ordenamiento del recurso hídrico de la Subcuenca hidrográfica de las quebradas La Gómez, Santos Gutiérrez, Pescado, Islitas, Caño Peruetano y Ciénaga Paredes, ubicada en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander).

Unisangil

Disminuir el consumo de leña para la cocción de alimentos como medio para mitigar la presión ejercida por las comunidades de la Jurisdicción de Corpochivor sobre los bosques naturales.

Corpochivor

Generar conocimiento e implementar acciones de educación ambiental, uso sostenible y conservación de la fauna en los municipios de Campohermoso, Macanal y Santa María (Boyacá).

Corpochivor

Reducir la presión antrópica sobre el bosque natural y contribuir a la reducción de gases efecto invernadero en el departamento del Huila con la construcción de 1.000 hornillas ecoeficientes y el establecimiento de 850 km de cerca vivas como huerto leñero, en los municipios de la jurisdicción de la CAM.

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)

Implementar unidades productivas sostenibles como incentivo a la conservación de la biodiversidad y protección del recurso hídrico, en los municipios de influencia del Oleoducto Trasandino, cuencas de los Ríos Guaitara, Guisa y Mira Mataje (Nariño).

Corponariño

Desarrollar una estrategia de monitoreo y conservación con participación comunitaria del oso andino u oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) para la disminución de conflictos hombre - fauna, en el corredor biológico centro oriental del departamento de Nariño.

Corponariño

Fortalecer la capacidad adaptativa para enfrentar los efectos del climático a nivel de las comunidades rurales en los municipios de Villavieja y Pitalito.

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)





# GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

DMA

La Gestión integral del recurso hídrico en Ecopetrol busca establecer los lineamientos para garantizar el manejo responsable de este importante recurso en todos sus procesos.



Esta gestión no es solo indispensable para garantizar la protección y conservación del medio ambiente, también es un recurso vital para la continuidad operativa de las diferentes áreas del negocio.

Como principales usos del recurso en Ecopetrol se destacan:

Inyección de agua para mantener o aumentar la producción de hidrocarburos.

Lavado de hidrocarburos para disminuir la salinidad de los mismos y favorecer los procesos de separación de fases

Procesos de refinación y petroquímica.

Refrigeración de equipos.

Preparación de lodos de perforación.

Sistemas contra incendio.

Mantenimiento de pozos.

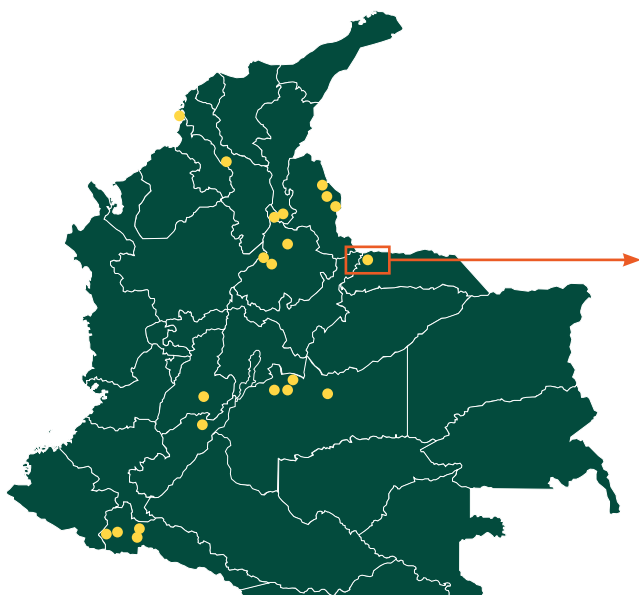
Dado lo anterior, en los últimos años Ecopetrol ha trabajado en la elaboración de balances de agua para las diferentes áreas operativas, lo cual ha permitido identificar los volúmenes asociados a los diferentes usos y oportunidades de reutilización y recirculación de aguas industriales y aguas de producción, con el objetivo de conocer, controlar y hacer un uso eficiente de este recurso.

## Confiabilidad de la información

El aseguramiento y la confiabilidad de la información reportada son aspectos en los cuales también se ha hecho énfasis en los últimos años. Para lograrlo, en el Visor

Geográfico de Ecopetrol se integraron los mapas de los diferentes puntos de captación y vertimiento, al igual que los atributos que permiten identificar la vigencia de los mismos, el volumen captado o vertido y los volúmenes autorizados, tal como se puede visualizar en las siguientes imágenes:

### Visor Geográfico



#### Puntos de vertimiento Producción

**Vigencia** diciembre 2015

**Permiso resolución** 200.41.10.1823 de 24 de diciembre 2010

**OID** 1

**Entidad** Null

**Caudal autorizado (BWPD)** 3523

**C receptor** Campo infiltración

**SZ Hidrográfica** Río Banadia y otros directos al río Arauca

**Shape** Point

**Gerencia** GCO

**Departamento** Arauca

**Caudal promedio vertido** 734

**Name** Arauca

Imagen de puntos de captación y vertimiento en el Visor Geográfico de Ecopetrol.

En términos de confiabilidad de los datos reportados, durante 2014 se realizó la evaluación del estado de medición de caudales de captación y de vertimientos de las diferentes áreas operativas de Ecopetrol. También se finalizó la etapa de planeación de la herramienta SIGAR (Sistema de información de aguas y residuos), que iniciará su implementación en 2015.

### Uso del agua en la cadena de abastecimiento

En 2014 se estableció un plan de trabajo con el objetivo de socializar a los proveedores de

bienes y servicios de Ecopetrol, la importancia de una adecuada administración del recurso hídrico en cada una de sus actividades y la necesidad de contar con un plan de uso eficiente y ahorro del agua, el cual se convertirá en un requisito para los contratos con niveles alto y muy altos de riesgo en HSE, y en los que se encuentren actividades que demanden cantidades significativas de agua.

De igual forma, dentro del programa de compras verdes, se adelantó la incorporación de obligaciones contractuales, relacionadas con el uso y manejo del recurso hídrico,

lo que permitirá promover en los proveedores y contratistas el enfoque preventivo de la contaminación y el fortalecimiento de la capacidad en la gestión ambiental de los bienes y servicios requeridos por Ecopetrol.

### Avances y resultados de la gestión del recurso hídrico

A continuación se relacionan los avances y resultados específicos de cada uno de los ejes estratégicos de la Gestión integral del recurso hídrico, en 2014.



## Demanda

En este eje estratégico se incluyen todas las actividades que le permiten a Ecopetrol desarrollar las acciones necesarias para caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en la empresa.

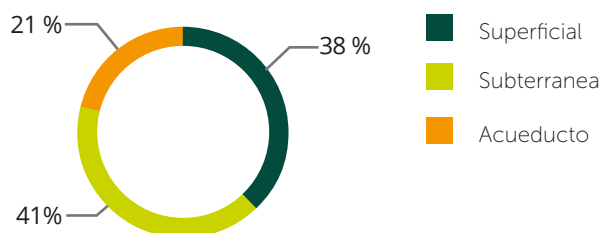
### Captación de aguas | G4-EN8

En 2014 se utilizaron 205 puntos de captación de aguas, esto representa una disminución del 14% respecto al 2013.

Durante la elaboración de los balances de agua se hallaron puntos de captación inactivos. En el gráfico 31 se observa la distribución del número de puntos de captación utilizados, de acuerdo con el tipo de fuente.

#### Gráfico 31.

Distribución de puntos de captación por tipo de fuente - 2014

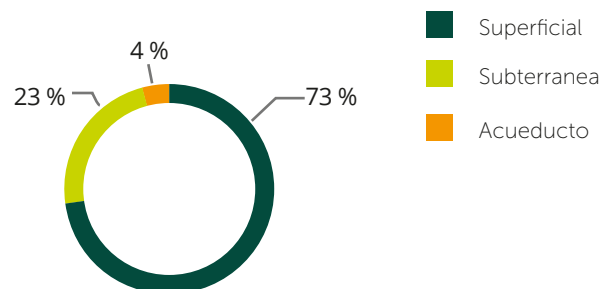


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa

Ecopetrol captó un total de 55,53 millones de metros cúbicos de agua en 2014. Este volumen tuvo un aumento del 0,02% con respecto al 2013, debido al incremento en las actividades de exploración, el aumento en la producción y la entrada en operación de algunos campos. Los mayores consumos se dieron en los procesos de Producción, y de Refinación y Petroquímica. En los gráficos 32 y 33 se observa la distribución de este volumen por tipos de fuente y por procesos en Ecopetrol.

#### Gráfico 32.

Volumen captado por tipo de fuente



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa

G4-EN9

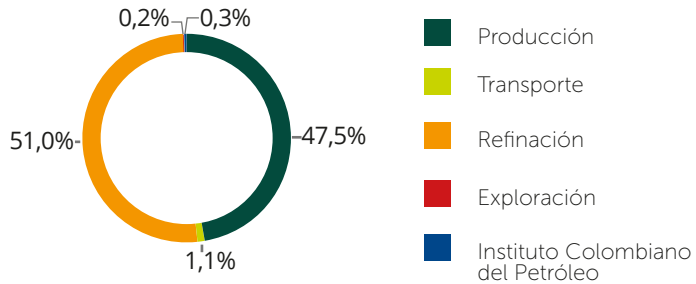
Durante el 2014 no se presentaron afectaciones significativas por captaciones de agua en las instalaciones operativas de la empresa.



**Demanda**

**Gráfico 33.**

Volumen captado por proceso operativo en Ecopetrol

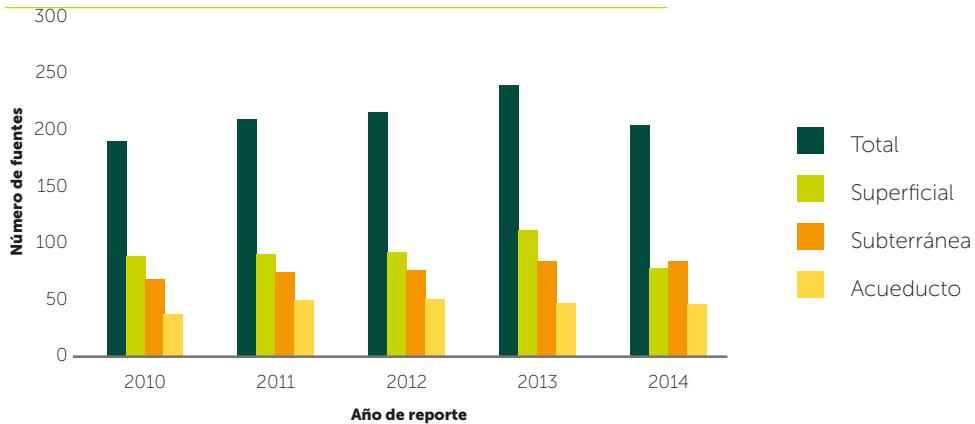


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa

En los gráficos 34 y 35 se observa la trazabilidad de los puntos de captación y del volumen utilizado en los últimos cinco años.

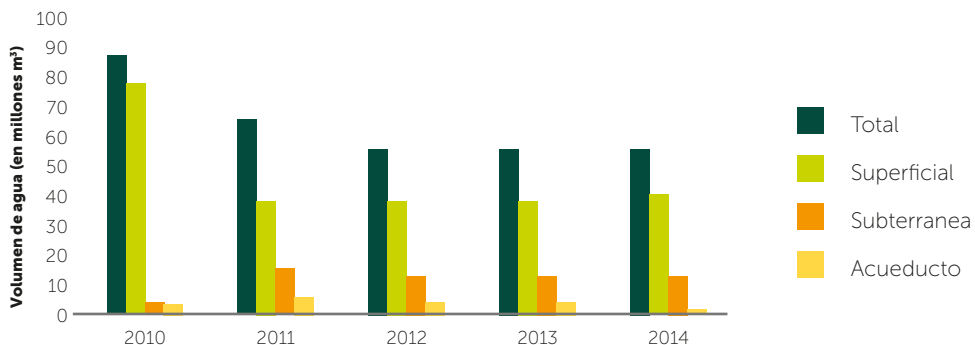
**Gráfico 34.**

Histórico puntos de captación de agua



**Gráfico 35.**

Histórico volúmenes de captación de aguas



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa





## Oferta

Este eje estratégico está relacionado con la responsabilidad de la empresa frente a la protección de los recursos hídricos de los cuales depende la operación y su entorno.

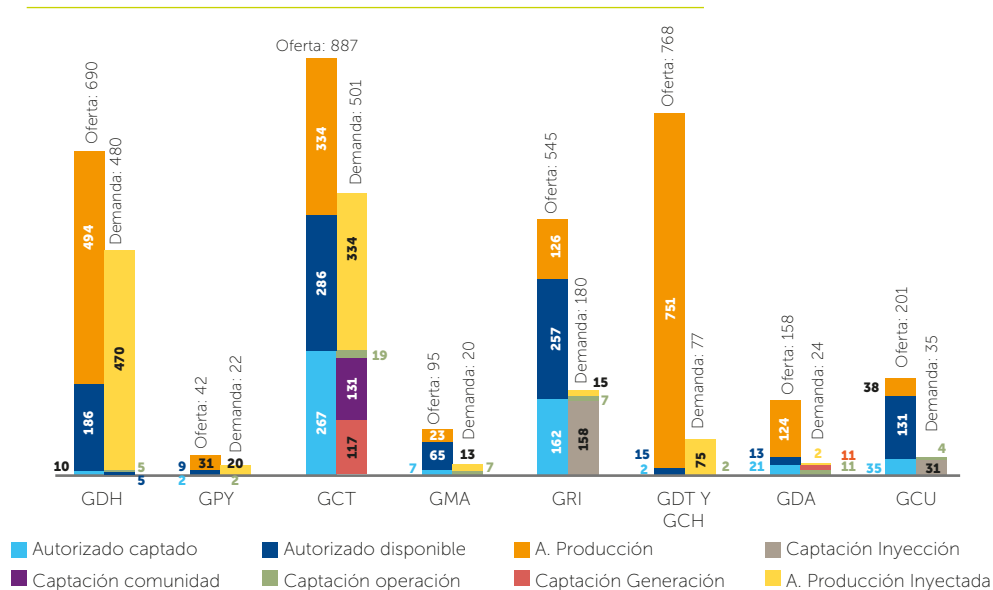


En 2014 Ecopetrol requirió 205 puntos de captación y 55,53 millones de metros cúbicos de agua. El uso de este recurso está asociado a 21 zonas hidrográficas de las 41 que se tienen en el país, de acuerdo con el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia).

Teniendo en cuenta que el área de Producción es una de las que más demanda el recurso hídrico en el negocio, y cuyas captaciones se encuentran dispersas en todo el territorio colombiano, se realizó un análisis de oferta versus demanda, con el objetivo de identificar el posible déficit del recurso en las áreas de Producción de Ecopetrol.

En el gráfico 36 se muestran las diferentes gerencias de la Vicepresidencia de Desarrollo y Producción. La columna izquierda de cada gerencia representa la oferta de aguas de producción y agua fresca, esta última se divide en lo que se capta y el excedente autorizado disponible. En la columna derecha, se discriminan los principales usos del volumen captado (operación, inyección, generación de energía, comunidad) y se especifica el volumen de aguas de producción que se reinyectan.

**Gráfico 36.**  
Análisis oferta vs demanda en áreas de Producción (KBWPD)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción



## Oferta

De acuerdo con el gráfico 36, se observa que la actual oferta de agua fresca y agua de producción está en capacidad de satisfacer la demanda de los diferentes usos de las gerencias analizadas. Igualmente, se concluye que el mayor volumen de agua de producción se concentra en el departamento del Meta (GDT y GCH) y que los mayores volúmenes captados están en el Magdalena Medio (GCT, GMA y GRI).

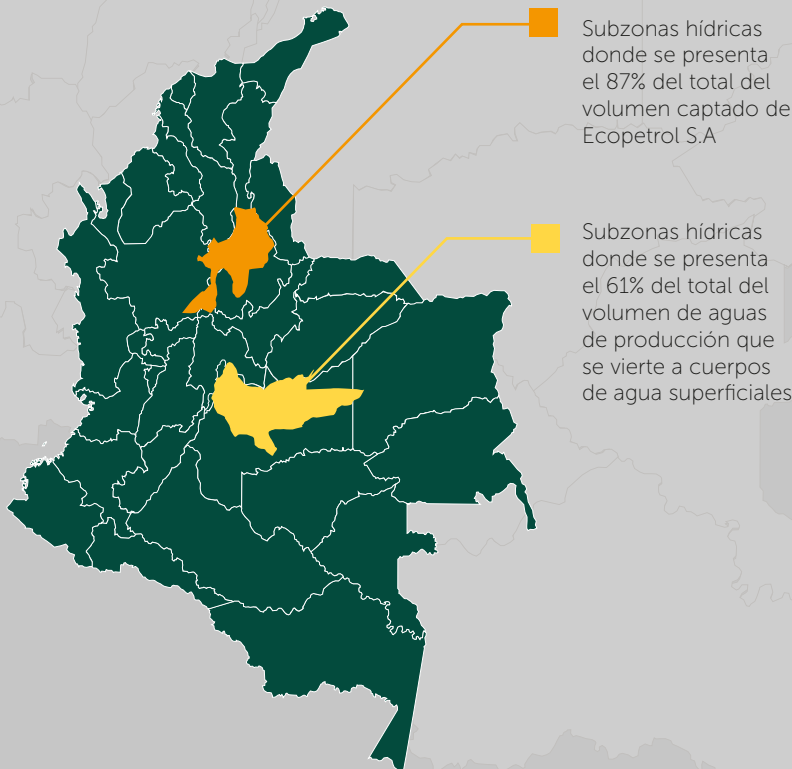
Lo anterior demuestra la necesidad de desarrollar alianzas con entidades nacionales que permitan conocer la disponibilidad del recurso hídrico en las zonas en donde se realiza un mayor aprovechamiento del recurso. Para ello, Ecopetrol trabajó conjuntamente en 2014 con el

IDEAM con el fin de actualizar el Estudio nacional del agua e integrar en él, ventanas regionales que permitan identificar la situación actual del recurso en las áreas donde Ecopetrol presenta los mayores volúmenes de captación y vertimiento.

Para apoyar dicho trabajo, Ecopetrol suministró información de los estudios de impacto ambiental de 60 áreas de perforación exploratorias y campos productores, incluyendo resultados de monitoreos de calidad de agua superficial y subterránea e información hidrogeológica que abarca 12 subzonas hídricas en el área de los Llanos Orientales, y 6 subzonas hídricas en el área del Magdalena Medio (ver mapa).

G4-EN9

Mapa subzonas hídricas con mayor volumen captado de agua



**Los resultados del Estudio nacional del agua y de las ventanas regionales se tendrán disponibles en marzo de 2015. Esta información permitirá establecer con mayor certidumbre la relación oferta/demanda para las operaciones de Ecopetrol en las áreas mencionadas.**

Por otro lado, en 2014 se adelantaron otras iniciativas dirigidas a mejorar el conocimiento y la protección del recurso hídrico:

G4-EN26  
G4-EN13

### **Inversión Ambiental Regional Estratégica**

**(IARE):** en el marco del IARE se cofinanciaron los siguientes proyectos relacionados con recurso hídrico que iniciarán su ejecución en 2015:

Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, a través del manejo de los recursos hídrico y suelo, con productores de la estrella hídrica del cerro Zamaricote, y en la cuenca alta y media del río Ariporo y el río Guachiría, en el Casanare.

Caracterización de usuarios, demanda y calidad de agua en la subzona hidrográfica del río Cravo Sur, Cusiana y Tua, como fomento a la gestión integral en los principales sectores usuarios del recurso hídrico.

Implementación de unidades productivas sostenibles como incentivo a la conservación de la biodiversidad y protección del recurso hídrico, en los municipios de influencia del Oleoducto Trasandino, cuencas de los ríos Guaitara, Guisa y Mira Mataje, en Nariño.

Línea base para el ordenamiento del recurso hídrico de la subcuenca hidrográfica de las quebradas La Gómez, Santos Gutiérrez, Pescado, Islitas, Caño Peruetano y Ciénaga Paredes, ubicada en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, en Santander.

Línea base de ecosistemas estratégicos (humedales) a escala detallada, en el Casanare.

Acciones para la recuperación de humedales en la cuenca baja del río Cimitarra y cuenca baja del río Claro Cocorná Sur, y formular el estudio técnico jurídico que oriente la estrategia de conservación de la cuenca baja del río Claro Cocorná Sur, en la territorial Zenufaná de Corantioquia y en la regional Bosques de Cornare.

**Mesa Interinstitucional de la Orinoquía:** el objetivo de la participación de Ecopetrol en esta Mesa es la articulación institucional permanente y sistemática, en el marco de la gestión de las aguas superficiales y subterráneas en la Orinoquía, para la adecuada toma de decisiones que asegure la sostenibilidad del recurso.

### **Otras inversiones en la gestión integral del recurso hídrico:**

Implementación de un sistema de medición hidrometeorológico y de calidad de agua para el monitoreo continuo y en tiempo real del Río Pamplonita.

Consolidación de principales usuarios del recurso hídrico y definición de la red de monitoreo de cantidad y calidad de agua en nueve fuentes hídricas superficiales en el Casanare, como herramienta para los procesos de gestión y planificación del recurso hídrico en jurisdicción de Corporinoquia.

Obras de protección de orillas del Río Pamplonita, sectores Portobello y La Talanquera.

Conservación y protección de la margen izquierda del río Guayuriba, en los sectores de las veredas Río Negro y Vegas del Guayuriba, en Villavicencio (Meta), mediante la construcción de las obras hidráulicas para el manejo y control de crecientes y socavación.



## Calidad

El propósito de este eje estratégico es asegurar actividades que permitan mejorar la calidad y disminuir el impacto sobre el recurso hídrico asociado a la operación de Ecopetrol.

### Vertimientos | G4-EN22

El vertimiento de aguas residuales en 2014 fue de 79,8 millones de m<sup>3</sup>, lo que representa una disminución con respecto a 2013, año en que se reportaron vertimientos de 102,53 millones de m<sup>3</sup>.

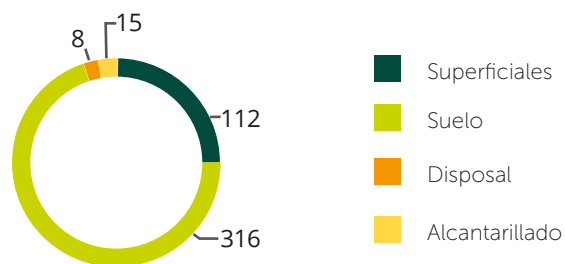
Lo anterior se explica porque el valor reportado en 2013 incluía las aguas asociadas a la producción de hidrocarburos reinyectadas para recobro secundario, teniendo en cuenta que esta reutilización es una de las alternativas para la disminución de los vertimientos a cuerpos de agua superficiales y a la mejora en la calidad de los cuerpos de

agua receptores. Durante el 2014 se realizó la discriminación de estos volúmenes; de esta manera, lo correspondiente al agua reinyectada para recobro no se incluye en la medición de vertimientos de aguas residuales, pero será analizada a continuación en este Reporte, en la sección de reutilizaciones.

En 2014, Ecopetrol utilizó 451 puntos de vertimientos, presentándose un aumento del 4% frente a lo reportado en 2013, debido principalmente a la entrada en operación de nuevos campos. En el gráfico 37 se describen los puntos de vertimiento según destino.

### Gráfico 37.

Puntos de vertimiento por destino



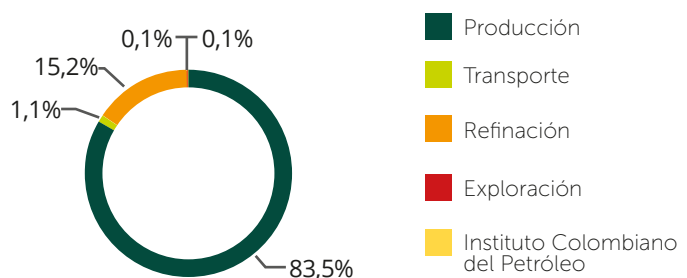
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa

Es importante resaltar que si bien la mayoría de vertimientos son a suelo (como se puede observar en el gráfico 38), estos corresponden a aguas residuales domésticas previamente tratadas.

El mayor volumen vertido estuvo en el proceso de Producción, tal como se puede observar en el gráfico 38.

### Gráfico 38.

Puntos de vertimiento por destino

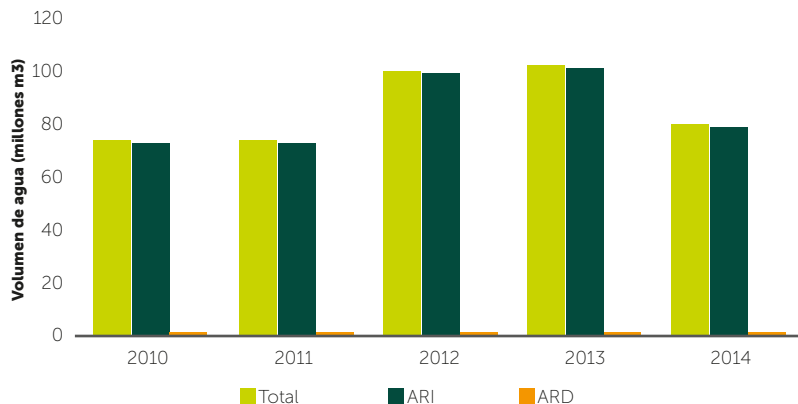


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa

Finalmente, en el gráfico 39 se observa el comportamiento del volumen vertido de aguas residuales por Ecopetrol en los últimos cinco años. Los vertimientos de agua residual industrial corresponden al 98% del total del volumen vertido por Ecopetrol, aguas residuales que en su mayoría son aguas de producción.

G4-EN26 | Durante 2014 no se identificaron eventos asociados a vertimientos o escorrentías que afectaron significativamente la biodiversidad acuática ni los hábitats de las áreas de influencia

**Gráfico 39.**  
Volumen vertido de aguas residuales



ARI: Aguas residuales industriales  
ARD: Aguas residuales domésticas

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa

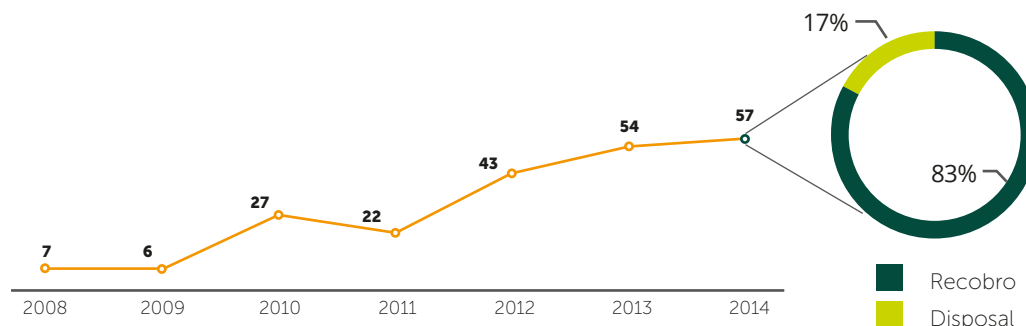
G4-EN10  
OG5 | **Reinyección de aguas de producción**

Con el propósito de disminuir el volumen vertido a cuerpos de agua superficiales, Ecopetrol viene adelantando actividades encaminadas a reinyectar las aguas de producción, ya sea como disposal o como recobro secundario, destacándose que este último genera, además, una reducción de las captaciones de agua fresca y de los vertimientos.

El volumen de aguas de producción reinyectada en *disposal* en 2014 fue de 9,6 millones de m<sup>3</sup> y el volumen de aguas de producción reinyectado para recobro secundario fue de 47,5 millones de m<sup>3</sup>.

En el gráfico 40 se observa el histórico del volumen de aguas de producción reinyectadas y el porcentaje específico para cada uno de los destinos.

**Gráfico 40.**  
Reinyección de aguas de producción – Millones de m<sup>3</sup>



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa



Calidad

G4-EN10

## Volumen total de agua reciclada y reutilizada

En 2014 Ecopetrol recicló y reutilizó 14,88 millones de m<sup>3</sup> de agua provenientes de fuentes de captación, lo que representó el 27% del agua total captada (55,3 millones de m<sup>3</sup> de agua captada en 2014), cifra muy similar a la de 2013, cuando se reciclaron y reutilizaron 14,98 millones de m<sup>3</sup>.

Por otro lado, en 2014 se reutilizaron 49,8 millones de m<sup>3</sup> de aguas de producción, evitando la captación de este volumen de fuentes de aguas superficiales o subterráneas. Las actividades adelantadas durante el año para lograr esta reutilización y recirculación, fueron:



### Reutilización de agua residual industrial

Se reutilizaron en total 14,8 millones de m<sup>3</sup> de agua, la totalidad de ellos por parte del proceso de Refinación y petroquímica, lo que representó un reúso del 54% del agua total captada en dicho proceso.



### Recirculación de aguas industriales

Se recircularon 0,07 millones de m<sup>3</sup> de agua residual industrial, el 83% de ellos también se realizó en el proceso de Refinación y petroquímica. El 17% restante (0,01 millones de m<sup>3</sup>) se presentó en los procesos de Producción y Exploración, mediante el uso de plantas de osmosis inversa en los equipos de perforación para la recirculación de las aguas residuales industriales.



### Reutilización de aguas de producción

✓ Se reutilizaron 47,5 millones de m<sup>3</sup> de aguas de producción para la actividad de recobro secundario de hidrocarburos, evitando la captación de este mismo volumen de agua de fuentes de aguas superficiales y subterráneas.

✓ Se reutilizaron 2,2 millones de m<sup>3</sup> de aguas de producción en actividades de riego, a través del proyecto denominado Área de Sostenibilidad Agroindustrial (ASA).

✓ Se reutilizaron 0,085 millones de m<sup>3</sup> de agua de producción para la preparación de lodos de perforación, gracias a las sinergias entre las diferentes áreas del negocio.

De acuerdo con los datos anteriores y teniendo en cuenta que la reinyección de aguas de producción para recobro secundario genera una reducción en el uso de agua captada de fuentes superficiales o subterráneas, se concluye que durante 2014, Ecopetrol evitó la captación de 64,67 millones de 2,2 millones de m<sup>3</sup> de aguas de producción.

## Otras iniciativas de uso y ahorro eficiente del agua



Reutilización de aguas lluvias en usos domésticos y sistemas contra incendio de algunas estaciones en los procesos de Producción y Transporte y logística.



Reutilización de aguas residuales industriales en instalaciones del proceso de Transporte y logística.



Reutilización de aguas de producción en sistemas contra incendio en algunas estaciones del proceso de Producción.



Reúso de aguas de producción para la generación de energía en Termosuria.

## Nuevas tecnologías para mejorar calidad de efluentes

Ecopetrol viene adelantando investigaciones y pruebas de nuevas tecnologías con el propósito de mejorar los tratamientos de agua de producción, en alianza con empresas del sector privado y con el monitoreo y seguimiento del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP).

Algunas de las pruebas realizadas hasta el momento son:

- Prueba de evaluación de toxicidad de la aplicación de Dióxido de Cloro para la remoción de Fenoles.
- Sistema para el tratamiento de Fenoles con Peróxido de Hidrógeno.
- Ultrafiltración de membranas cerámicas de 100% de Carburo de Silicio.
- Sistema de filtración por coalescencia con tecnología HRT (Hydrocarbon Recovery Technology).
- Estudio para mejora de tratamiento de Fenoles y Barío.

## Aportes externos a la calidad de agua en las cuencas

Durante los últimos tres años, Ecopetrol ha cofinanciado 50 proyectos orientados a mejorar el saneamiento básico de comunidades que se encuentran dentro de las cuencas en donde la empresa tiene presencia con sus operaciones y proyectos.

Estos proyectos han permitido evitar la descarga directa o mejorar los efluentes de 4 millones de m<sup>3</sup> al año de agua residual doméstica, contribuyendo no solo a la mejora en la calidad de vida de las personas, sino a la conservación y protección del recurso hídrico.

Adicionalmente, 24.000 familias mejoraron el acceso al suministro de agua potable y otras 18.000 familias mejoraron sus sistemas de recolección, transporte o tratamiento de aguas residuales domésticas.

En 2014 se definió la cofinanciación de 23 proyectos con el propósito de mejorar el saneamiento básico de diferentes poblaciones en áreas de influencia de Ecopetrol. La ejecución de estos proyectos iniciará en 2015, beneficiando a otras 28.000 familias.



## Riesgo

Ecopetrol ha identificado tres tipos de riesgos relacionados con la gestión del recurso hídrico:

- Riesgos físicos
- Riesgos regulatorios y jurídicos
- Riesgos reputacionales

## Riesgos físicos G4-EC2

En 2011 se desarrolló el estudio Análisis de conflictos y zonas de criticidad en áreas de operación de Ecopetrol, como insumo para la gestión de riesgos asociados al agua. En este documento se concluyó que de acuerdo con estimaciones del IDEAM, en Colombia la disponibilidad de agua se encuentra en 26.700 m3 por persona al año, visto en condiciones de año seco, con lo que se puede concluir que el país no se encuentra en una zona de estrés hídrico.

No obstante lo anterior, el mismo IDEAM, en el Estudio nacional del agua 2010, determinó el Índice de Vulnerabilidad Hídrica (IVH) que indica el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta de abastecimiento de agua que, ante eventos de variabilidad climática como periodos largos de estiaje o eventos como el Fenómeno del niño, podrían generar riesgos de desabastecimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ecopetrol ha venido actualizando la identificación y el análisis de la información de captaciones y vertimientos de sus operaciones y proyectos frente a su ubicación en subzonas hídricas, con IVH valorado en muy alto.

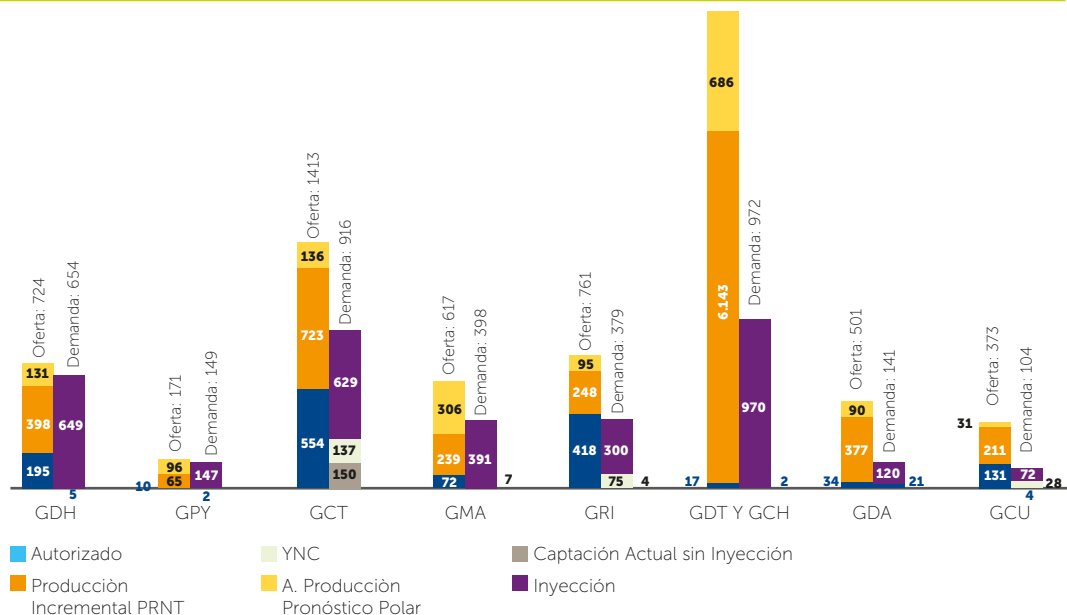
Durante 2014, el IDEAM emitió alertas con respecto a la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del niño durante el último trimestre del año y el primer trimestre de 2015; con esta información, Ecopetrol inició la identificación y análisis de zonas críticas para la operación.

En cada una de las zonas críticas identificadas se construyeron planes de acción orientados, no solo a tomar medidas para garantizar la continuidad operativa de la empresa, sino para prevenir impactos sobre el recurso que puedan afectar su disponibilidad dentro de las áreas de operación de Ecopetrol.

Por otro lado, Ecopetrol proyectó cuál sería el balance de agua para

### Gráfico 41.

Análisis de oferta vs demanda de agua a 2020 (KBWPD)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción



el proceso de Producción al año 2020, tomando como base la oferta de agua fresca (volumen otorgado en concesiones de agua vigentes) y proyectando la oferta de aguas de producción.

En el gráfico 41, se muestran los resultados del análisis realizado. En la columna derecha se especifica la oferta disponible de agua autorizada y la proyección de aguas de producción para cada gerencia, mientras que en la columna izquierda se especifica cual será

la demanda en 2020, de acuerdo con los nuevos desarrollos y proyectos.

Gracias a la información obtenida en el ejercicio, Ecopetrol identificó que cuenta con la disponibilidad hídrica suficiente para el desarrollo de los diferentes proyectos; no obstante, es un análisis que deberá realizarse todos los años con el fin de visualizar cualquier cambio en la demanda o en la oferta del recurso.

## Riesgos regulatorios y jurídicos

DMA  
G4-EN29

Durante 2014, Ecopetrol trabajó dos focos para identificar posibles riesgos regulatorios:



El primero está orientado a verificar el cumplimiento ambiental de la empresa frente a la normativa existente. Para esto se realizó el análisis del cumplimiento de los vertimientos a cuerpos de agua superficial de las diferentes vicepresidencias y el cumplimiento en cuanto a medición de volúmenes autorizados de captación y vertimientos.



El segundo está orientado a evaluar los posibles impactos de la normativa relacionada con el recurso hídrico que proyecta establecer la autoridad ambiental. Para esto se trabajó a lo largo del año con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la evaluación y análisis de los proyectos de norma para la reutilización de aguas residuales industriales y el proyecto de norma para vertimientos.

## Riesgos reputacionales

DMA  
G4-EN29  
G4-EN34

Para identificar los riesgos asociados al recurso hídrico que pueden impactar la reputación corporativa de Ecopetrol y su relacionamiento con los grupos de interés en las áreas de operación de la empresa, en 2014 se realizó un análisis de las PQRS recibidas, relacionadas con el recurso hídrico.

En total, se recibieron 178 PQRS; su distribución porcentual, de acuerdo con los distintos procesos operativos, se detalla en el gráfico 42.

Teniendo en cuenta que los procesos de Producción y Transporte presentaron el mayor número de eventos reportados, se profundizó en estas áreas para identificar los municipios con

el mayor número de PQRS y los potenciales impactos asociados a la naturaleza de estos eventos.

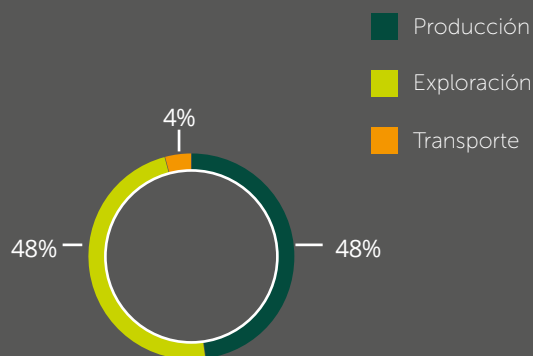
Las PQRS en el proceso de Producción estuvieron asociadas a la posible afectación a fuentes de agua superficiales, debido a derrames en líneas de pozos productores e inyectores, y posible afectación a fuentes de agua superficiales y subterráneas, relacionadas en su mayoría, con operaciones de perforación.

En cuanto al proceso de Transporte, la mayoría de la PQRS recibidas estuvo relacionada con posible afectación a fuentes de agua superficiales debido a derrames ocasionados por atentados y por actividades ilícitas.

De acuerdo con estos resultados, en 2015 se pondrán en marcha los planes de acción orientados a

verificar y disminuir la probabilidad de la materialización de los riesgos identificados.

**Gráfico 42.**  
Distribución PQRS recurso hídrico, por procesos operativos



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad Operativa



## Fortalecimiento institucional

Para la operación de Ecopetrol, la importancia de una adecuada gestión del recurso hídrico es vital tanto para determinar la oferta, como para evitar o disminuir los posibles conflictos con otros usuarios debidos a los impactos que se generan por las actividades de la empresa en la disponibilidad y calidad del agua.

Por lo anterior, en 2014 Ecopetrol trabajó conjuntamente con entidades gubernamentales, especialmente con el IDEAM, para integrar en el Estudio nacional del agua 2014 ventanas regionales con mejor resolución que permitan identificar la situación actual del recurso en las áreas donde Ecopetrol presenta los mayores volúmenes de captación y vertimiento.

Asimismo, Ecopetrol y el IDEAM firmaron un convenio para dar continuidad a la operación del Sistema de monitoreo de bosques y carbono para Colombia. La puesta en marcha de este proyecto permitirá generar información relacionada con la afectación de la cobertura de bosques naturales en áreas de influencia de la operación de Ecopetrol y la relación que este cambio en el uso del suelo tiene

con la disponibilidad del recurso hídrico. Este insumo facilitará a futuro el desarrollo de los estudios ambientales y sociales desarrollados en diferentes regiones del país.

Por otro lado, Ecopetrol participó en los talleres de construcción de la normativa ambiental relacionada con el agua y suministró a la Dirección de Recurso Hídrico del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, los resultados históricos de todos los puntos de vertimiento (más de 550 resultados de monitoreos de aguas de producción y más de 350 de aguas residuales industriales de las instalaciones de la Vicepresidencia de Transporte y Logística), proporcionando a la autoridad información para la actualización de esta regulación.



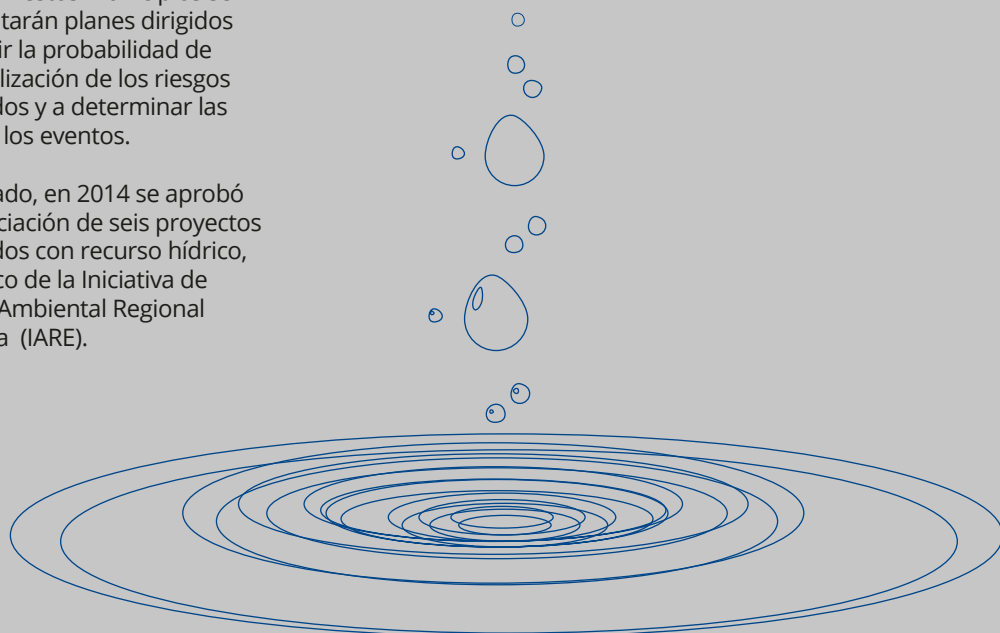
## Gobernabilidad

Este eje estratégico busca participar activamente en el fortalecimiento de la gobernabilidad en la gestión integral del recurso hídrico, en los ámbitos locales y regionales.

En el 2014 se identificaron seis municipios Pareto (El Centro, Acacias, Toledo, Albán, Tumaco y Orito) de riesgos asociados al recurso hídrico, los cuales serán objeto de monitoreo y seguimiento en 2015. En estos municipios se implementarán planes dirigidos a disminuir la probabilidad de la materialización de los riesgos identificados y a determinar las causas de los eventos.

G4-EN29

Por otro lado, en 2014 se aprobó la cofinanciación de seis proyectos relacionados con recurso hídrico, en el marco de la Iniciativa de Inversión Ambiental Regional Estratégica (IARE).





## ECOEficiencia

**Este eje estratégico busca incorporar en Ecopetrol acciones que permitan producir más consumiendo menos recursos y por lo tanto, generando una reducción progresiva de riesgos e impactos ambientales en las operaciones y proyectos.**

DMA

Lo anterior ha permitido a la empresa aumentar la eficiencia operacional, la confiabilidad, la competitividad de los procesos y la diversificación de las fuentes energéticas.

convirtió en miembro de la Plataforma para una industria ecológica, mecanismo de la Naciones Unidas que promueve el desarrollo sostenible tanto en los gobiernos como en las industrias.

G4-16 | Con la aplicación de prácticas ecoeficientes, Ecopetrol contribuye al compromiso internacional firmado por Colombia el 1º de febrero de 2013, fecha en la cual el país se

En este capítulo se presentará la gestión ambiental de Ecopetrol en 2014 en materia de sólidos, energía y emisiones contaminantes.



## Gestión ambiental de sólidos

### Residuos sólidos

DMA

Durante 2014 se continuó con el desarrollo de las siguientes guías para la gestión integral de los residuos en Ecopetrol:



Instructivo para el tratamiento de residuos aceitosos



Guía para el aprovechamiento de aceite lubricante usado

Como parte del desarrollo del Sistema de Gestión de Aguas y Residuos (SIGAR) se hizo entrega de la solución informática SAP EHS Waste Management (SAP EHS WA), para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. Dicha herramienta entrará en operación en el primer semestre de 2015 y permitirá realizar lo siguiente:



Identificación y clasificación de residuos.



Administración de áreas de almacenamiento.



Monitoreo de los tiempos de almacenamiento de los residuos provenientes de las operaciones y áreas de la empresa.



Monitoreo y control del manejo de residuos generados por la empresa y por terceros.



Obtención de reportes e indicadores que permiten la toma de decisiones y el seguimiento del proceso de gestión de residuos.



Identificación de potenciales proyectos para el mejoramiento continuo del proceso de gestión de residuos.

Igualmente, se aprobaron nueve Planes de Gestión Integral de Residuos (PGIR), que permitirán empezar a medir en 2015 indicadores de gestión relacionados con el aprovechamiento de residuos, capacitación y entrenamiento (ver indicadores en tabla 48).

**Tabla 48.**

Indicadores para medir la gestión de residuos

| OBJETIVO  | ASPECTO DE LA GESTIÓN                     | FÓRMULA DE MEDICIÓN   |
|---|---|---|
| Aumentar el aprovechamiento de residuos peligrosos                  | Aprovechamiento de residuos peligrosos    | $[(\text{Cantidad de residuos peligrosos aprovechados}/\text{cantidad de residuos peligrosos generados}) * 100] - \% \text{ de residuos peligrosos aprovechados del año anterior}$          |
| Aumentar el aprovechamiento de residuos no peligrosos               | Aprovechamiento de residuos no peligrosos | $[(\text{Cantidad de residuos no peligrosos aprovechados}/\text{cantidad de residuos no peligrosos generados}) * 100] - \% \text{ de residuos no peligrosos aprovechados del año anterior}$ |
| Verificar cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento | Capacitación y entrenamiento              | $(\text{Número de capacitaciones y entrenamientos ejecutados} / \text{número de capacitaciones o entrenamientos programados}) * 100$  |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

La generación de residuos peligrosos y no peligrosos en 2014 fue de 491.911,3 toneladas, lo que representó un aumento del 38,46% respecto a lo generado en 2013 (ver tabla 49).

G4-EN23

**Tabla 49.**

Generación de residuos sólidos (toneladas)

| Año  | Residuos no peligrosos | Residuos peligrosos | Total      |
|------|------------------------|---------------------|------------|
| 2010 | 117.494,8              | 52.118,7            | 169.613,7  |
| 2011 | 93.028,96              | 36.958,14           | 129.987,1  |
| 2012 | 109.462,5              | 95.555,4            | 205.017,9  |
| 2013 | 150.069,73             | 152.603,97          | 302.673,71 |
| 2014 | 248.127,04             | 243.515,51          | 491.911,28 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

El incremento en la generación de residuos no peligrosos se debió principalmente al mejoramiento de instalaciones físicas, al cambio en las frecuencias de las actividades de mantenimiento y a otras actividades operativas. El proceso operativo que más residuos no peligrosos generó fue el de Transporte y logística, seguido por Refinación y Producción. Los residuos no peligrosos de mayor generación fueron: escombros, materiales y elementos en concreto y agregados, madera y metales.

La generación de residuos no peligrosos fue un 65,34% mayor con respecto al 2013; de este total, un 53,45% se manejó por aprovechamiento (reciclaje, reutilización, etc.), de la siguiente manera: el 0,976% se llevó a

compostaje; el 17,39 % a un relleno sanitario; el 28,17% a escombrera, y el 6,9% correspondió a entrega de material ferroso para reciclaje en siderúrgicas.

Por su parte, la generación de residuos peligrosos en 2014 se incrementó un 59,57% respecto a la cantidad generada en 2013. El 37,23% de estos residuos fueron aprovechados a través de la reutilización o reciclaje en las instalaciones del generador y de terceros; el 47,05% fueron sometidos a tratamiento de deshidratación, desorción térmica, biorremediación e incineración, y el 15,71% fueron dispuestos a rellenos de seguridad.

En la tabla 50 se describe el manejo de residuos sólidos peligrosos en los últimos cinco años.

**Tabla 50.**

Manejo de residuos sólidos peligrosos (kg)\*

| Año  | Aprovechamiento<br>(reciclaje,<br>regeneración,<br>reutilización directa) | Tratamiento<br>(incineración,<br>biorremediación,<br>tecnologías avanzadas) | Disposición (Relleno de<br>seguridad) |
|------|---|---|---------------------------------------|
| 2010 | 472.537   | 97.745.318  | 772.810                               |
| 2011 | 13.037.411  | 218.038.844   | 5.547.613                             |
| 2012 | 10.857.994  | 99.338.696  | 17.288.732                            |
| 2013 | 65.966.632  | 80.626.228  | 6.011.113                             |
| 2014 | 90.670.081  | 114.583.985   | 38.260.932                            |

\* Los datos aquí reportados corresponden a la gestión interna realizada por Ecopetrol como generador y a través de terceros para el manejo de los residuos peligrosos, siguiendo lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



## Gestión de residuos peligrosos

G4-EN25

### Sustancias con bifenilos policlorados - PCB

Dando cumplimiento a los requerimientos de la Resolución 222 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante 2014 Ecopetrol realizó el segundo reporte del inventario de PCB.

Frente al período de balance anterior, se incrementó en un 7,7% el número de equipos y residuos de los equipos eléctricos susceptibles de contener PCB, ya sea que se encontraban en uso, en desuso o desechados, así como información de residuos líquidos y otros desechos que

podieran contener PCB. Este aumento se debió a las mejoras realizadas en el reporte del inventario, las cuales estuvieron relacionadas con detallar las cantidades de los equipos y residuos, su identificación, localización, país y año de fabricación, entre otras características.

Adicionalmente, en 2014 se aprobaron diez Planes de gestión de equipos y residuos con PCB, que se empezarán a medir a partir de 2015.

En la tabla 51 se describe el inventario del total de equipos y residuos encontrados en los últimos dos años.

**Tabla 51.**

Total equipos y residuos – Inventario 2013 - 2014

|  |  |  |  |  |            |
|---|---|---|---|---|------------|
| Equipos en uso  | Equipos en desuso   | Equipos desechados  | Residuos líquidos   | Otros desechos  | Total      |
| 2013 3.787  | 2013 532  | 2013 91   | 2013 10   |   | 2013 4.420 |
| 2014 3.996  | 2014 593  | 2014 158  | 2014 6  | 2014 6  | 2014 4.759 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Sustancias Agotadoras de Ozono – SAO

A partir de 2014 se empezó a contar con una línea base de los equipos en uso y en desuso que contienen SAO, para ubicar alternativas de sustitución y manejo adecuado de estas sustancias.

### Equipos en uso:

Se registraron 2.203 equipos en uso que contienen SAO, los cuales se dividieron en tres clasificaciones: Categoría de equipo, Fuente de emisión y Sustancia SAO.

En la tabla 52 se relacionan las cargas de SAO para la Categoría de equipo y su distribución.

**Tabla 52.**

Cargas SAO de la Categoría de equipo

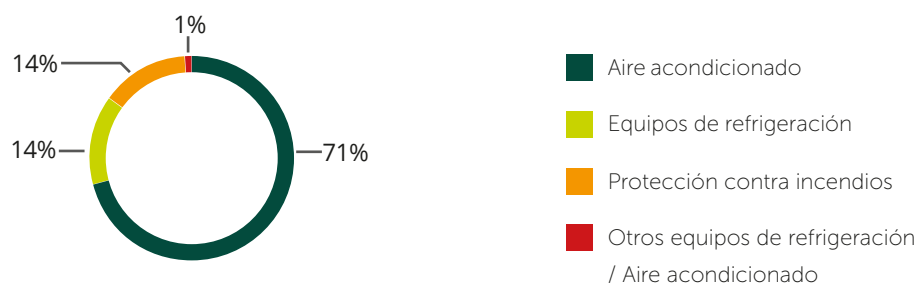
| Categoría de equipo                               | Carga                                | Número equipos | Distribución equipos |
|---|--------------------------------------|----------------|----------------------|
| Aplicaciones domésticas/comerciales de bajo porte | Carga entre 0 y 5 lb ó 0 y 2,3 Kg    | 775            | 35%                  |
| Aplicaciones comerciales de mediano y alto porte  | Carga entre 5 y 15 lb ó 2,3 y 6,8 Kg | 1.105          | 50%                  |
| Aplicaciones industriales                         | Carga superior a 15 lb ó 6,8 Kg      | 323            | 15%                  |
|   | TOTAL                                | 2.203          | 100%                 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

En el gráfico 43 se presenta la distribución de los equipos en uso de acuerdo con la fuente de emisión.

### Gráfico 43.

Porcentaje de equipo en uso por fuente de emisión



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Finalmente, en la tabla 53 se relaciona el número de equipos en uso por sustancia SAO.

### Tabla 53.

Número de equipos en uso por sustancia SAO

| Sustancia       | Número equipos | %    |
|-----------------|----------------|------|
| HCFC-22         | 1.093          | 49,6 |
| HFC-410A        | 292            | 13,3 |
| HFC-134a        | 232            | 10,5 |
| PQS             | 163            | 7,4  |
| CO <sub>2</sub> | 51             | 2,3  |
| Halon 1211      | 46             | 2,1  |
| HCFC-123        | 25             | 1,1  |
| CFC-12          | 24             | 1,1  |
| HFC-125         | 8              | 0,4  |
| HFC-407C        | 7              | 0,3  |
| HFC-404         | 4              | 0,2  |
| HFC-404A        | 2              | 0,1  |
| R-508B          | 2              | 0,1  |
| HFC-404B        | 1              | 0,0  |
| N.A.            | 4              | 0,2  |
| Sin información | 249            | 11,3 |
| Total           | 2.203          | 100  |

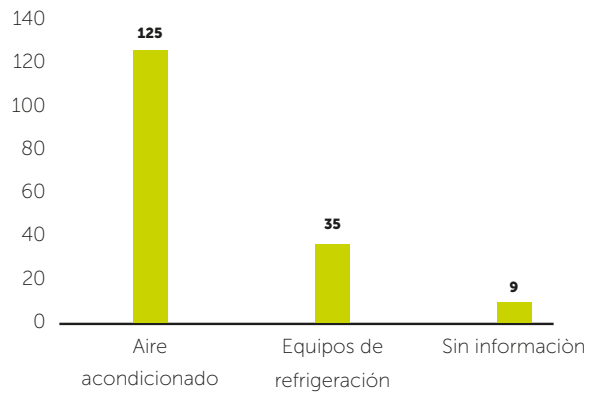
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

### Equipos en desuso

En 2014 se identificaron 169 equipos en desuso o chatarra electrónica que contienen SAO, para darles una disposición final adecuada. En el gráfico 44 se presenta la distribución de estos equipos por fuente de emisión.

**Gráfico 44.**

Equipos en desuso con SAO por fuente de emisión



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

### Volumen de residuos de perforación <sup>OG7</sup>

Los cortes o rípios generados durante la etapa de perforación salen a superficie arrastrados por el fluido de perforación y son conducidos por un tubo llamado línea de flujo hacia las zarandas primarias donde se separa parte del fluido y los sólidos resultantes de la perforación. Estos residuos son recibidos en tanques metálicos.

Adicionalmente, el fluido es limpiado mecánicamente mediante los equipos de control de sólidos secundarios que igualmente descargan los sólidos no deseados a los tanques de recibo. Al final del proceso de perforación, el fluido es procesado y de éste también se separa la fase sólida mediante un proceso de

deshidratación. Los sólidos resultantes son igualmente depositados en los tanques metálicos.

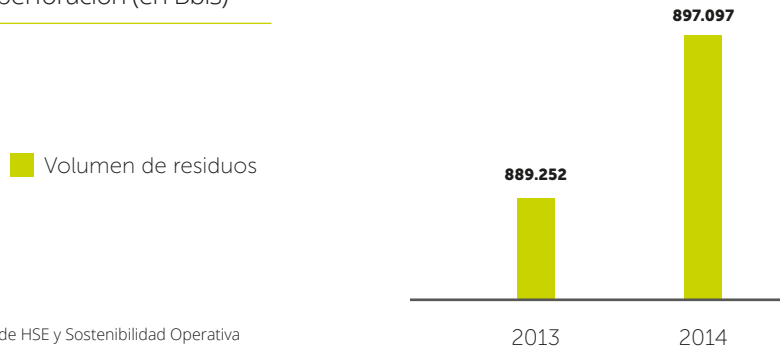
Todos los residuos sólidos, sean de perforación o de limpieza del fluido de perforación, son trasladados a la zona de disposición o piscinas donde son mezclados con material que reduce el contenido de humedad y con suelo nativo; esta mezcla es homogenizada con la ayuda de un equipo mecánico para posteriormente realizar su compactación.

Durante este proceso se realizan pruebas de retorta para verificar la humedad y disponer este material que será reconformado durante la etapa de recuperación ambiental de la locación.

El volumen de cortes y sólidos (lodos y demás restos derivados de la perforación), generados durante 2014 aumentó 0,8% respecto a 2013 (ver gráfico 45).

**Gráfico 45.**

Volumen residuos de perforación (en Bbls)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



## Chemical Leasing

Desde 2007, en los campos Castilla y Chichimene, Ecopetrol viene implementando la estrategia de Chemical Leasing (arrendamiento de químicos), un modelo de negocios para el uso sostenible de productos químicos que apalanque los compromisos mundiales de las Cumbres de Desarrollo Sostenible. El modelo se centra en el valor agregado de los productos químicos en lugar de la compra-venta tradicional y por lo tanto, busca tener una responsabilidad compartida entre proveedor y usuario.

En este modelo comercial el consumidor paga por los resultados obtenidos por la utilización del producto químico, mas no por el producto químico en sí y, por lo tanto, el beneficio económico del proveedor no es directamente proporcional al incremento en el volumen de ventas del producto, sino que va dirigido a la optimización en el uso del producto. Esto implica reducciones sobre la cantidad de

químicos utilizados y, por ende, reducción en la contaminación ambiental, mejoras en el reciclaje y disposición final de los residuos generados.

Para dar continuidad a la implementación de este modelo, Ecopetrol realizó una alianza con la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) que permitirá la adopción de un modelo de seguimiento estándar para el uso de sustancias químicas a través del cual, la empresa pueda hacer seguimiento a la trazabilidad de los consumos de productos químicos y los resultados obtenidos. Esta alianza pretende cubrir los tratamientos químicos de Producción y Refinación, así como algunos procesos de Transporte de hidrocarburos que involucran el suministro de productos químicos. De esta manera, se busca contribuir a una cadena de abastecimiento sostenible.

Los beneficios económicos promedio que se generan con el uso de esta metodología son del 8%, representados en costos evitados por el menor consumo de químicos y el aumento de la eficiencia en los servicios prestados.

## Materiales G4-EN1

La compra de materiales tuvo un incremento de 7,04% en el 2014 respecto al 2013. Estos materiales, que van desde productos de papel hasta maquinaria para la perforación de pozos, pasando por materiales para construcción, para suministro de limpieza o para publicidad, son básicos para el funcionamiento de la empresa y su uso racional influye tanto en el ámbito económico como en el cuidado del medioambiente.

En la tabla 54 se presentan los montos correspondientes a las compras de materiales en los últimos tres años.

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

**Tabla 54.**

Compras de materiales (cifras en pesos)



## Logística inversa G4-EN2 G4-EN28

El programa de Logística inversa gestionó durante el 2014 los movimientos de mercancía para realizar la correcta disposición de materiales y activos no requeridos por la

operación, evitando riesgos de contaminación al medio ambiente y daño a la salud humana, y generando beneficios económicos para la empresa.

Los resultados y beneficios de la gestión de Logística inversa en 2014 se describen en la tabla 55.

**Tabla 55.**

Resultado Logística Inversa 2014

| Descripción ingresos por venta de materiales  | Valores sin IVA  |
|---|--|
| Materiales y activos no requeridos para la operación no ferrosos y residuos industriales (subastas, acuerdos de bases económicas) | Ecopetrol: \$1.064.243.115<br>Asociación La Cira*: \$230.813.058<br>Reficar*: \$37.696.920 |
| Total Ecopetrol-Asociación con La Cira y Reficar  | \$1.332.753.093  |
| Chatarra ferrosa (enero-noviembre / 2014)   | Ecopetrol más Asociación La Cira:<br>\$6.006.470.153<br>Reficar*: \$225.752.000            |
| Total Ecopetrol-Asociación con La Cira y Reficar  | \$6.232.222.153  |
| <b>TOTAL INGRESOS 2014</b>  | <b>\$7.564.975.245</b>   |
| <b>DETALLE DE MATERIALES</b>  |  |
| Aceites lubricantes usados despachados (Ecopetrol)  | 6.600 galones  |
| Baterías de plomo despachadas   | Ecopetrol: 50.0117 Kg<br>Reficar: 26.530 Kg  |
| Chatarra electrónica despachada   | Ecopetrol: 35.737 Kg<br>Reficar: 16.648 Kg   |
| Chatarra no ferrosa despachada  | Ecopetrol más La Cira: 228.680 Kg  |
| Papel de archivo inactivo despachado  | Ecopetrol: 75.360 Kg   |
| Protectores de tubería despachados  | Ecopetrol: 83.400 Kg<br>La Cira: 34.400 Kg   |
| Residuos aceitosos despachados  | Ecopetrol: 8.286 Kg  |
| Transformadores sin PCB despachados   | Ecopetrol, Reficar más La Cira:<br>22.350 Kg   |
| Vehículos como chatarra despachados – desintegrados   | Reficar: 3 vehículos<br>3.930 Kg   |
| Materiales de bodega con repuestos despachados  | Ecopetrol más La Cira: 3 lotes   |

\*Las cifras de ventas y de materiales que se registran para La Cira y para Reficar se reportan en la medida que Ecopetrol interviene como operador de estos activos.



## Contratación verde

DMA  
G4-EN26  
G4-EN33

En Ecopetrol se entiende que la responsabilidad en el ciclo de vida de sus productos y servicios, involucra a sus grupos de interés, tanto al interior de la empresa como a los contratistas y proveedores de bienes y servicios.

Es por ello que a partir de 2009 se incorporó la estrategia de contratación verde en la

visión de sostenibilidad y en la estrategia de negocio de la compañía, e inició su implementación gradual por etapas, permitiendo mitigar el riesgo de limitar la oferta de bienes y servicios, y facilitando a los proveedores y contratistas su adaptación a las nuevas exigencias y compromisos relacionados con el desempeño ambiental de los bienes y servicios requeridos por Ecopetrol.

En el 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

Elaboración, puesta en funcionamiento y divulgación de 44 cláusulas verdes de segunda generación, entre las cuales se incluyen:

- ☑ Requisitos mínimos en procesos de selección con aspectos de obligatorio cumplimiento, acorde con estándares nacionales e internacionales.
- ☑ Criterios de asignación de puntaje en procesos de selección con aspectos motivadores a la incorporación de buenas prácticas ambientales.
- ☑ Obligaciones contractuales para su implementación durante la realización del suministro del bien comprado o la ejecución del servicio contratado.

En las nuevas cláusulas verdes se hizo énfasis en aspectos tales como:

- ☑ Manejo de residuos a través de programas de postconsumo.
- ☑ Restricción en el uso de sustancias prohibidas.
- ☑ Incremento en el uso de equipos de bajo consumo o que utilizan combustibles limpios.

Aplicación de clausulado verde en 240 procesos de contratación relacionados con el suministro de bienes y servicios, lo que implicó gestionar contratos con clausulado verde por un valor de \$166.863 millones.

Incorporación de criterios de desempeño ambiental y ecoeficiencia en la planeación de los procesos de contratación, de tal forma que se consideren las consecuencias ambientales, económicas y sociales en el diseño y uso de materias primas e insumos, métodos de fabricación y producción, medios de transporte y distribución, prácticas operativas, manejo integral de emisiones y residuos, y adecuada disposición de estos, a todo lo largo de la cadena de suministro.

Desarrollo de hojas metodológicas de los indicadores ambientales que permitirán dar seguimiento a la estrategia de contratación verde en los aspectos relacionados con:

- ☑ Reducción del consumo de energía.
- ☑ Reducción de la disposición final de residuos en vertederos.
- ☑ Reducción del uso de sustancias peligrosas.
- ☑ Incremento del reciclaje de residuos.
- ☑ Reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).
- ☑ Reducción del consumo de agua.

Incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental como herramientas complementarias en la toma de decisiones de la gestión del abastecimiento corporativo, lo que permite establecer los beneficios ambientales por el uso de las nuevas tecnologías frente a los sistemas tradicionales, con el desarrollo de estudios piloto aplicando la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) bajo los lineamientos de las ISO14040 y 14044, y la metodologías del Análisis de Costo de Ciclo de Vida (CCV) bajo los lineamientos de la ISO15663.

OG11

## Abandono, desmantelamiento y recuperación de pozos

Desde 2007, Ecopetrol ha estado realizando actividades asociadas al abandono, desmantelamiento y recuperación ambiental de pozos, las cuales están orientadas al cuidado del medioambiente, evitando invasiones de fluidos en los acuíferos de agua dulce y manifestaciones

de hidrocarburos en superficie. Adicionalmente, se recupera la vegetación de las áreas asociadas a dichos pozos.

Desde el 2014 estas actividades se integraron al Proceso de desincorporación de activos industriales, transversal a toda la compañía.

A continuación se detallan las actividades de desincorporación de activos industriales de los procesos de producción y exploración, realizadas en 2014.

## Producción



### Abandono técnico de pozos

Se considera abandono técnico de pozos, aquellas actividades asociadas a taponar el pozo con cemento en las zonas productoras o inyectoras, en las zonas cercanas a los acuíferos y en superficie. En 2014 se realizaron 253 abandonos técnicos de pozos, de los cuales 162 correspondieron a operación directa y 91 a operación asociada.

En el gráfico 46 se puede observar el comportamiento histórico del abandono técnico de pozos de Producción, discriminado por operación directa y operación con socios.

**Gráfico 46.**

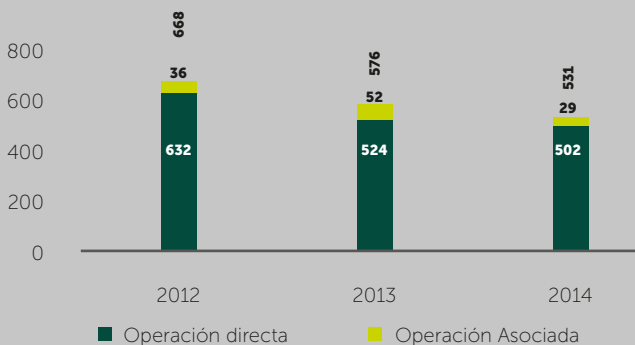
Abandono técnico de pozos de Producción



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción

**Gráfico 47.**

Desmantelamientos de facilidades



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción

### Desmantelamiento de facilidades



Se considera desmantelamiento de facilidades lo correspondiente a actividades de retiro de líneas de flujo, sistemas eléctricos, equipos electromecánicos y obras civiles asociadas a los pozos.

En 2014 se realizaron 531 actividades de desmantelamiento de las cuales, 502 correspondieron a operación directa y 29 a operación asociada.

En el gráfico 47 se puede observar el comportamiento histórico de los desmantelamientos de Producción, discriminado por operación directa y operación con socios.



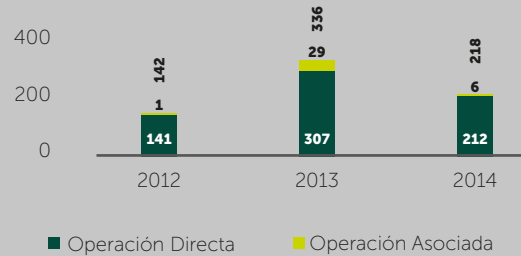
## Recuperación ambiental

La recuperación ambiental se realiza en las áreas correspondientes al pozo abandonado y las facilidades desmanteladas. En 2014 se realizaron 218 actividades de recuperación ambiental, de las cuales 212 correspondieron a operación directa y seis a operación asociada.

En el gráfico 48 se puede observar el comportamiento histórico de las recuperaciones ambientales realizadas en el proceso de Producción.

### Gráfico 48.

Número de recuperaciones ambientales

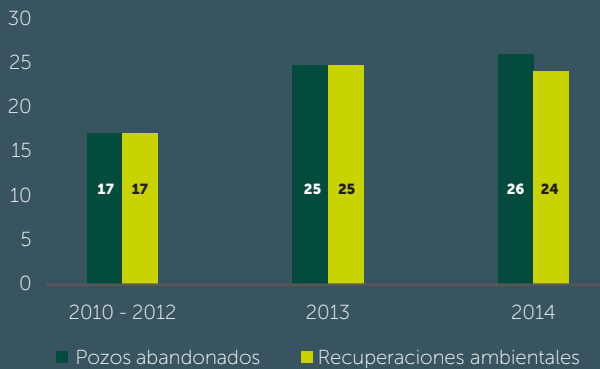


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Desarrollo y Producción

## Exploración

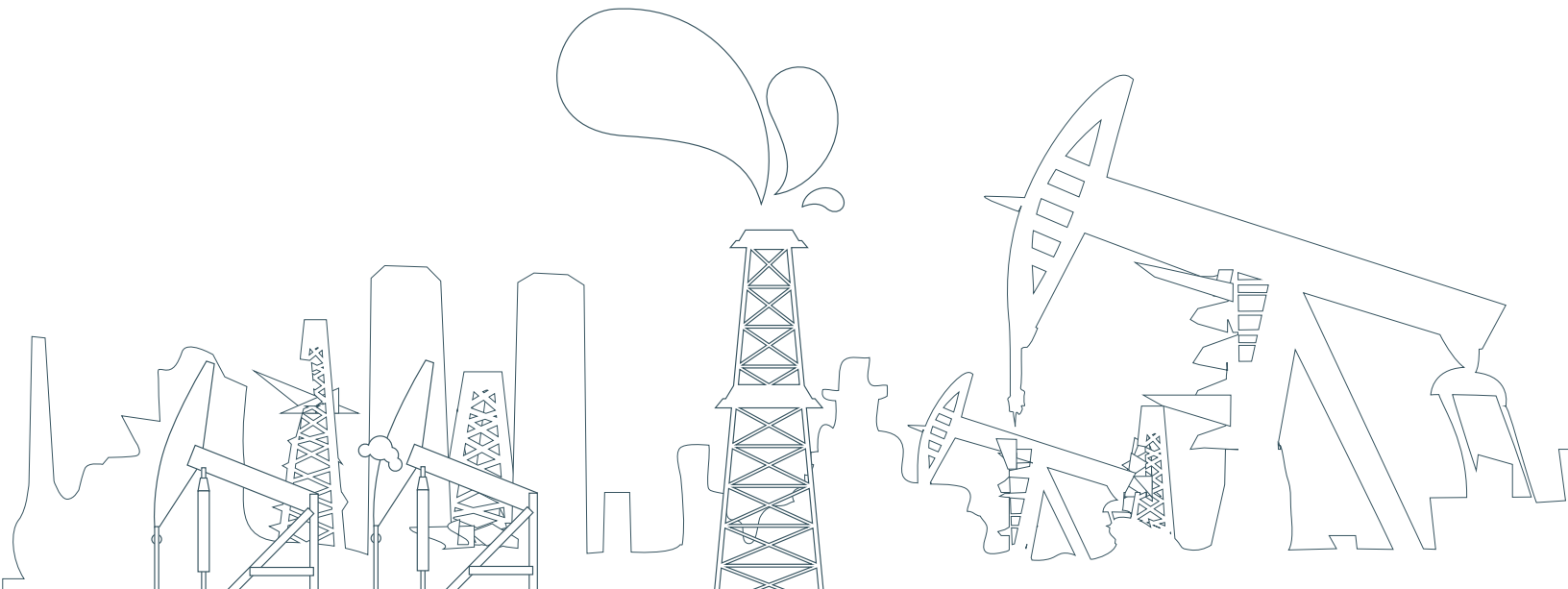
### Gráfico 49.

Abandono técnico y recuperación de pozos exploratorios



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

Por su parte, en el proceso de Exploración, durante 2014 se realizaron 26 actividades de abandono técnico de pozos secos y 24 actividades de recuperación ambiental. En el gráfico xx se puede observar el comportamiento histórico de estas actividades.





## Gestión ambiental de energía DMA

El proceso de gestión de energía en Ecopetrol tiene como objetivo garantizar el suministro, transmisión, distribución y uso eficiente de energía, mediante la racionalización de la demanda, el incremento de la eficiencia energética y la confiabilidad de los sistemas.



A través de este proceso se definen las actividades para la programación óptima de energía que determina las cantidades a generar o comprar, al igual que aquellas que se deben asegurar para una transmisión y distribución eficiente y confiable.

En el 2014 se dio continuidad a la implementación del Proceso de gestión de energía, logrando su aseguramiento por parte de las áreas operativas de Ecopetrol. De otro lado, en el marco del proceso de Gestión de la cadena de suministro, se incorporó la gestión energética.

El seguimiento a la gestión energética en Ecopetrol se lleva a cabo mediante la implementación de los siguientes indicadores:

### Costo energético:

Mide la relación del costo de la energía consumida (en dólares) por cada barril de petróleo equivalente producido.

### Eficiencia media de proceso:

Mide la relación de eficiencia promedio a la que se comporta el proceso operativo con base en la eficiencia de diseño de la tecnología instalada.

### Intensidad energética:

Mide la relación de la energía consumida (en barriles de petróleo equivalente) para producir un barril de crudo.

En la tabla 56 se presentan los resultados del desempeño de cada uno de los indicadores energéticos en los últimos tres años.

**Tabla 56.** Resultados indicadores gestión energética

G4-EN5



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia del Downstream

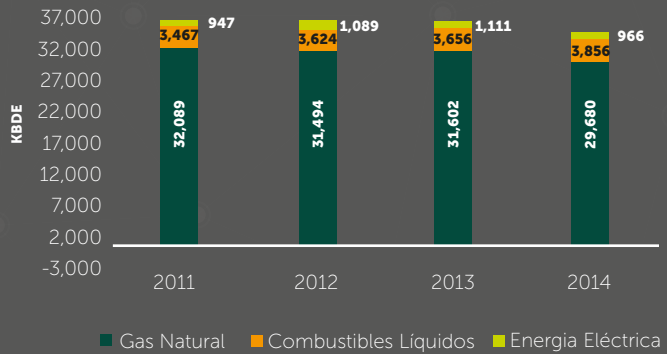
## Consumo de energía

**Gráfico 50.**

Consumo energético por tipo de fuente

**G4-EN3** Ecopetrol finalizó el 2014 con un consumo energético promedio de 678 MW equivalentes, de los cuales el 90% fue atendido con generación interna y el 10% con energía no regulada comprada al Sistema de Transmisión Nacional. Esta cifra corresponde al cubrimiento del 100% de los datos de la operación de Ecopetrol.

**G4-EN4** En 2014, el consumo energético de Ecopetrol y de las empresas Cenit, Ecodiesel y Reficar (operadas por Ecopetrol), expresados en Barriles de Petróleo Equivalente Día (BPED), fue de 34.503. Este consumo representa una disminución del 5,13% con respecto al 2013, año en el que el consumo fue de 36.369 BPED.

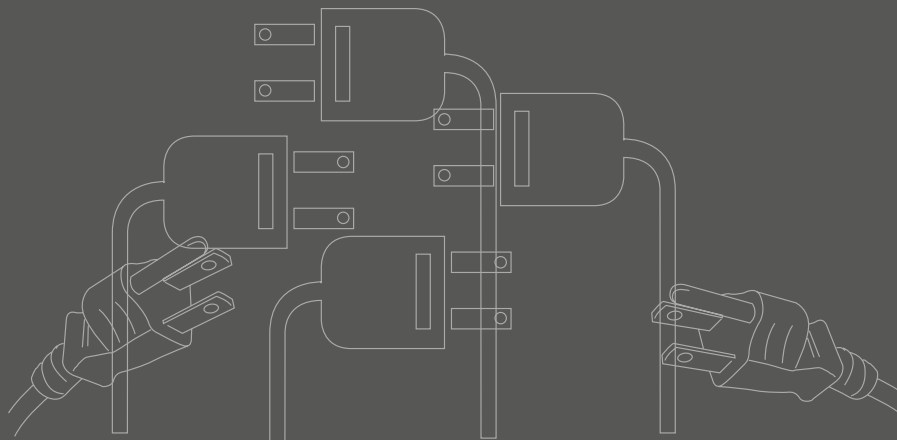


Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia del Downstream

En el gráfico 50 se describe el consumo de energía en los últimos cuatro años de Ecopetrol y sus empresas Cenit, Ecodiesel y Reficar, discriminado por tipo de fuente.

La proporción de compra de energía no regulada para el 2014 fue de 67,8 MW, equivalentes a 578 GWh-año, la cual incluye la operación directa de Ecopetrol, Cenit, Ecodiesel y Reficar.

En la matriz energética de Ecopetrol y de sus empresas Cenit, Ecodiesel y Reficar, el componente gas natural disminuyó en un 6,1% con respecto al 2013, seguido por la energía eléctrica no regulada, la cual disminuyó en un 13%, mientras que el componente de combustibles líquidos incrementó en un 5,5%.



## Eficiencia energética

G4-EN6

En 2014 se tuvo una mejora en la eficiencia energética con respecto a la meta planteada para el año, la cual era de 28,47%, logrando un resultado de 29,15%, equivalente a 680,37 BPED. A su vez, esta mejora lograda en 2014 representó un 1,37% más de ahorro de energía con respecto al 2013, cuando se tuvo una eficiencia de 28,75%.

En cuanto al Plan de eficiencia energética empresarial se destacan los siguientes resultados durante 2014:

- ✓ Construcción de 10 líneas base de eficiencia media de proceso, de un total de 35 identificadas para la Refinería de Barrancabermeja (los procesos considerados son objeto de evaluación en el estudio de referenciación de refinerías de Solomon) y 21 líneas base para la Refinería de Cartagena. En el plan de trabajo se tiene previsto construir dichas líneas base para el proceso de Producción. Estas líneas base son el punto de partida para generar estrategias y acciones encaminadas a disminuir los consumos de energía entre el 5 y el 8% del consumo anual actual.
- ✓ Ahorros en energía de 300 MW por parte del proceso de Transporte, gracias a las medidas de optimización en el consumo horario.

*Refinería de Barrancabermeja*



## CASO DE NEGOCIO:

### Venta de excedentes de energía | G4-EN7

Según lo establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Superintendencia de Servicios Públicos en Colombia, una empresa que tiene generación para abastecerse de energía, como Ecopetrol, puede vender su energía excedentaria a sus vinculados económicos, es decir, a las compañías que integran su grupo empresarial. Esto convierte a Ecopetrol, según la regulación, en un productor marginal.

Lo anterior fue tomado por Ecopetrol para construir un modelo de negocio que está basado en la eficiencia energética que se obtiene por el uso de la capacidad de energía excedentaria.

Al finalizar 2014 se hicieron efectivas las primeras ventas de excedentes a Cenit por un valor de \$3.658 millones, correspondiente al consumo de energía autogenerada en las operaciones de la Estación de transporte de

Galán, en Barrancabermeja, y la Estación de bombeo, en Apiay.

Por ahora, esta operación se lleva a cabo con Cenit, y se está realizando la gestión para incluir nuevas demandas de energía de otras empresas del Grupo Ecopetrol.

De este modo, Ecopetrol contribuye con una disminución en el costo de la energía eléctrica para sus filiales y un ahorro para el Grupo Ecopetrol del costo de la energía suministrada. Este ahorro en 2014 para el Grupo fue de \$1.245 millones. Adicionalmente, con este modelo Ecopetrol obtiene un ingreso adicional para la operación y contribuye a los planes de eficiencia energética en el país.

Para medir el impacto de este modelo, se tiene previsto implementar en el 2015 un indicador de ventas, el cual tendrá una meta estimada de US\$8,5 millones al año. Es importante aclarar que esta cifra puede variar de acuerdo con la planeación energética que Ecopetrol y sus filiales definan.

## Confiabilidad en el suministro de energía

La confiabilidad en el suministro de energía mejoró de un año a otro, pasando de 99,79% en 2013 a 99,92% en 2014. Estos cambios obedecen a:



Entrada en operación de la red eléctrica 230kV para la operación de los pozos de Producción Quifa y Rubiales, en enero de 2014.



Modernización del parque de generación de la Refinería de Barrancabermeja y contrato de respaldo de energía con Termobarranca.



Trabajo conjunto y gestión con los operadores de red, especialmente en la operación de las Estaciones de Transporte de Vasconia, Ayacucho, Albán y Puerto Salgar, a fin de revisar y ajustar los cobros de energía.

## Diversificación energética | OG2 G4-EN31 OG3

En 2014 Ecopetrol invirtió \$8.559.280.041 en investigación y desarrollo de energías renovables, específicamente en el proyecto de biocombustibles avanzados, que tiene como objetivo desarrollar y adaptar paquetes tecnológicos para producción de biocombustibles tales como etanol lignocelulósico y pirolisis de biomasa, que

permitan generar nuevas oportunidades de negocio para Ecopetrol. En este mismo proyecto, Ecopetrol había invertido \$4.118.969.870 durante 2013.

Asimismo, en 2014 se continuó trabajando en la diversificación de energías alternativas para Ecopetrol, logrando los siguientes resultados:

### Pequeñas Centrales Hidráulicas (PCH):

Se realizó el estudio de mercado para determinar compañías que puedan desarrollar proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas con el fin de diversificar la matriz energética de Ecopetrol, así como para determinar proyectos licenciados y que puedan ser aprovechados en el uso del recurso hídrico para la generación de energía y reemplazar hidrocarburos.

Se puso en marcha la iniciativa de reemplazar 4,2 MW de energía suministrada por hidrocarburos, por energía producida mediante pequeñas centrales hidroeléctricas. Con este proyecto se pretende mejorar los costos de energía y optimizar el uso del recurso energético en la operación de Ecopetrol, apalancándose en la Ley 1715 para fuentes renovables y no convencionales.

### Energía solar fotovoltaica

Dando continuidad a la estrategia de diversificación en energía solar, que se viene desarrollando desde 2011, se realizaron las siguientes acciones en 2014:

Revisión de los modelos de negocio y sondeo de mercado para el ajuste de costos de la implementación de iniciativas.

Aseguramiento de la demanda y terrenos donde se realizarán los proyectos de energía solar.

Revisión de la ley 1715 con el fin de identificar posibles beneficios para estos proyectos.



## CAMBIO CLIMATICO

DMA  
G4-EC2

La estrategia de cambio climático en Ecopetrol está orientada a mantener una operación baja en emisiones de carbono, a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura a la variabilidad y el cambio climático, así como a incrementar su nivel de resiliencia ante los eventos climáticos extremos.



*Panorama del desierto de la Tatacoa, en el departamento del Huila.*

En la tabla 57 se presenta el detalle de los ejes y líneas de acción de esta estrategia.

**Tabla 57.**  
Estrategia de cambio climático de Ecopetrol



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Los ejes que conforman la estrategia de cambio climático en Ecopetrol están alineados con las políticas y planes que en la materia, ha desarrollado el gobierno nacional a través de:



El Plan nacional de cambio climático, que tiene como finalidad reducir la vulnerabilidad del país e incrementar su capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático.



La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), que busca desligar el crecimiento de las emisiones de GEI, del crecimiento económico de los diferentes sectores productivos.



El mecanismo REDD+, cuyo objetivo es reducir las emisiones de GEI producidas por la deforestación y degradación de los bosques.

## Ecopetrol mejora su desempeño en cambio climático

Ecopetrol ascendió 13 puntos en la medición del índice Carbon Disclosure Project (CDP), pasando de 48 puntos en 2013 a 61 puntos en 2014. El CDP es el índice de desempeño en cambio climático más importante del mundo.

Liderado por las 722 compañías de inversión más grandes del planeta, con sede en Londres, el CDP fue creado con el objetivo de monitorear y conocer la información real sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, la eficiencia energética, la prevención de sus efectos y el aprovechamiento de oportunidades que

genera el cambio climático en las compañías más grandes del mundo.

Ecopetrol, por primera vez y gracias a su desempeño en la prevención de riesgos y aprovechamiento de las oportunidades que el cambio climático ofrece, alcanzó la calificación de C, la misma que hasta ahora ha sido lograda por compañías como Apache Corporation (EU), Enbridge (Canadá) y Gazprom (Rusia).

Con estos resultados, Ecopetrol asegura un espacio en el listado de las empresas energéticas con mejor desempeño en la prevención de riesgos y aprovechamiento de oportunidades del cambio climático en sus operaciones y negocios.

G4-EN27

### Mitigación

El eje estratégico de Mitigación está encaminado a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la cadena de valor de petróleo y gas, o a compensarlas mediante el desarrollo de proyectos de reforestación y de deforestación evitada.



G4-EN19

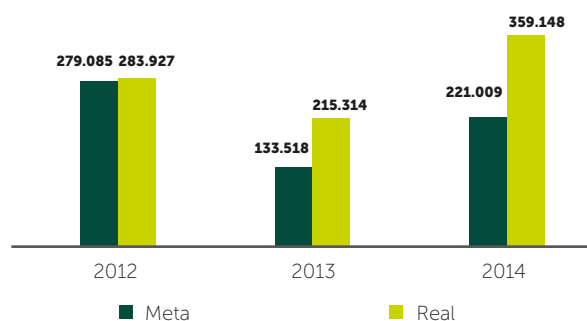
Durante 2014 se implementaron cinco proyectos de optimización de procesos, eficiencia energética y aprovechamiento de gas, que representaron una reducción, durante un año de operación, de 359,148 tCO<sub>2</sub>eq respecto a un escenario Business as usual,

sobrepasando en un 62,5% la meta establecida para 2014, que fue de 221.009 tCO<sub>2</sub>eq.

La tendencia de reducción de las emisiones de GEI, respecto a la meta proyectada, se ha mantenido en los últimos tres años (ver gráfico 51).

### Gráfico 51.

Tendencia de reducción de las emisiones de GEI (tCO<sub>2</sub>eq)



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Mitigación



Teniendo como base el portafolio de proyectos con potencial de reducción de emisiones de GEI, construido en 2013 para el período 2014 - 2016, se identificó y se seleccionaron los proyectos que aportarán a la meta de reducción de 172.053 tCO<sub>2</sub>eq para el 2015, la cual forma parte del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) de la empresa.

En el marco de la Inversión Ambiental Regional Estratégica (IARE), en 2014 se aprobaron 19 proyectos en diferentes regiones del país, de los cuales seis proyectos permitirán, entre otros resultados, instalar 6.720 estufas ecoeficientes y generar la reducción o captura de 440.000 toneladas de

CO<sub>2</sub>eq, la degradación evitada de 7.516 hectáreas, y la recuperación o reforestación de 1.100 hectáreas.

Con relación a la compensación de emisiones, en 2014 se desembolsaron \$3.750 millones a socios estratégicos para continuar con la cofinanciación de los siete proyectos aprobados en 2013. Su implementación generó resultados relacionados con la restauración ecológica de 50 hectáreas de bosques alto andinos y la construcción e instalación de 1.800 estufas ecoeficientes en zonas rurales, que beneficiaron al mismo número de familias, evitando la degradación de 900 hectáreas de bosques (ver tabla 58).

**Tabla 58.**

Aporte a la compensación de emisiones de GEI

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p><b>Proyecto</b><br/>Estufas ecoeficientes en áreas rurales de Antioquia (subregiones jurisdicción de Cornare y Santander (municipios de Betulia, Carmen de Chucurí, Girón, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Zapatoca)</p> | <p><b>Proyecto</b><br/>Programa de estufas ecoeficientes corredor de conservación Guantiva - La Rusia - Iguaque, en Santander (municipios de Charala, Encino, Belén y Gambita)</p> | <p><b>Proyecto</b><br/>REDD+ Corredor de Robles (Santander)</p>   | <p><b>Proyecto</b><br/>Restauración ecológica área natural única Los Estoraques</p>                               |
| <p><b>Resultados 2014</b><br/>900 estufas ecoeficientes construidas e instaladas</p>   | <p><b>Resultados 2014</b><br/>900 estufas ecoeficientes construidas e instaladas</p>   | <p><b>Resultados 2014</b><br/>150 hectáreas identificadas para siembra de sistemas forestales productivos</p>     | <p><b>Resultados 2014</b><br/>30 hectáreas diagnosticadas para siembra de sistemas forestales de restauración</p> |
|  | <p><b>Proyecto</b><br/>Restauración ecológica de bosques, municipio del Retiro (Antioquia)</p>   | <p><b>Proyecto</b><br/>Restauración ecológica Laguna de Socha, Parque Nacional Natural Pisba</p>                  | <p><b>Proyecto</b><br/>Restauración ecológica en el Parque Nacional Natural El Cocuy</p>                          |
|  | <p><b>Resultados 2014</b><br/>50 hectáreas de bosques alto andinos restauradas</p>   | <p><b>Resultados 2014</b><br/>30 hectáreas diagnosticadas para siembra de sistemas forestales de restauración</p> | <p><b>Resultados 2014</b><br/>40 hectáreas diagnosticadas para siembra de sistemas forestales de restauración</p> |

## Mitigación



Por otro lado, en 2014 se avanzó en la estructuración de un NAMA (Medidas Nacionales Apropriadas de Mitigación), orientado a la reducción de fugas, venteos y quemas de gas, aplicando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que pueda ser replicado adicionalmente por todas las empresas del sector de hidrocarburos que operan en el país.

De igual manera, se trabajó en la construcción de la Curva de Costos Marginales de Abatimiento (MACC), con el fin de identificar oportunidades de reducción de emisiones de GEI para los años 2016 - 2030, de manera que la meta de reducción de estos gases se establezca con base en las oportunidades más costo-eficientes y con alto potencial de reducción.

## Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y cambio climático

Este eje estratégico busca reducir los riesgos e impactos sobre las instalaciones de la empresa, comunidades y ecosistemas cercanos, que puedan generar los fenómenos de variabilidad y cambio climático, así como los riesgos por cambios regulatorios a nivel nacional e internacional.



Como parte del desarrollo del Plan de tratamiento para reducir los riesgos climáticos en Ecopetrol, durante 2014 se construyó la línea base de los impactos y pérdidas asociadas a los efectos de la variabilidad y cambio climático en las operaciones de la empresa, a partir de lo registrado en el período 2009 - 2012.

Como medida para fortalecer los procesos de planeación de Ecopetrol y contribuir a que la empresa realice las previsiones necesarias, se adelantó una valoración de los riesgos regulatorios asociados al cambio climático, tanto a nivel de legislación interna como de legislación exterior, concretamente las medidas adoptadas recientemente por Estados Unidos (Plan de acción climático y Plan de eficiencia energética).

Adicionalmente, se formuló una herramienta tecnológica de valoración cuantitativa que permite realizar el análisis de los eventos e incidentes relacionados con reputación y cambio climático. Esta herramienta les permitirá a

los tomadores de decisiones de Ecopetrol tener una perspectiva amplia y aterrizada sobre la importancia del riesgo reputacional asociado al cambio climático y sus impactos, cuya calificación depende del desempeño ambiental de la compañía, sus compromisos frente al cambio climático y las expectativas de los grupos de interés.

Por otra parte, se han estado realizando acciones que permitan reducir las eventuales pérdidas de contención en la infraestructura de transporte y en su entorno, con sus posteriores consecuencias sociales, ambientales y económicas. Entre estas acciones se destacan:

Estudios y análisis que permitan determinar la vulnerabilidad del ducto ante fuerzas externas, para la identificación oportuna de la amenaza y del riesgo.

Identificación, evaluación y actualización semestral de los niveles de amenaza y riesgo en las áreas operativas y en la infraestructura de transporte.

## Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y cambio climático



Implementación de un sistema de alerta temprana para prevenir y atender oportunamente amenazas naturales, relacionadas con eventos de lluvia extremos y prolongados, y la generación de movimientos en masa asociados a dichos eventos. Asimismo, se instalaron estaciones meteorológicas en 52 sitios ubicados en varios sistemas de transporte operados y mantenidos por Ecopetrol.

Elaboración de pronósticos de precipitación diaria utilizando imágenes del satélite climático GOES, suministrada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), así como los mapas de pronóstico de deslizamientos, los cuales permiten prever riesgos sobre la infraestructura de transporte.

Debido a las acciones anteriores, las pérdidas de contención de los sistemas de transporte se redujeron a un solo evento durante el 2014.

## Tecnología e investigación

**Este eje estratégico tiene como objetivo incidir en la reducción de las emisiones GEI mediante desarrollo de acciones de investigación, enfocadas en la optimización de procesos, eficiencia energética, diversificación energética baja en carbono, y captura y secuestro de carbono, entre otros.**



En 2014 se trabajó en la construcción de herramientas computacionales para el análisis y gestión de emisiones de GEI y la recuperación de emisiones fugitivas de Metano, así como el avance en el piloto y proyecto de investigación que busca la captura de CO<sub>2</sub> en fuentes fijas relevante de Ecopetrol, para ser usado en proyectos de recobro mejorado. Asimismo, se prestó apoyo al desarrollo de un NAMA en Metano para el sector hidrocarburos.

Las herramientas computacionales desarrolladas permiten analizar, identificar y cuantificar el potencial de mitigación de emisiones de GEI en las operaciones de Ecopetrol. Este paquete de herramientas permite valorar y priorizar económicamente las oportunidades de mitigación basado en la construcción de una curva de costos de abatimiento, logrando construir un portafolio de proyectos de mitigación de

emisiones y así construir una meta de mitigación documentada.

De forma paralela y en trabajo conjunto con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), se elaboró una guía técnica para la identificación y cuantificación de emisiones fugitivas de Metano en áreas de producción del sector de hidrocarburos. Adicionalmente, se viene cooperando en el desarrollo de una herramienta para la estimación de emisiones fugitivas de Metano en estaciones y campos de producción.

Con relación a las actividades de captura y uso de CO<sub>2</sub>, en 2014 se tuvieron dos frentes de trabajo: un piloto a escala comercial para la inyección de CO<sub>2</sub> en campos operativos del valle del Magdalena Medio, y un proyecto de investigación para establecer el potencial de captura, inyección y recobro de crudo.



### Participación en construcción de documentos de política



El objetivo de este eje estratégico es articular las actividades de Ecopetrol con las políticas del gobierno nacional. En 2014 la empresa acompañó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la construcción de la Política Nacional de Cambio Climático, y apoyó al IDEAM en la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.

Por otra parte, en el marco de la Inversión Ambiental Regional Estratégica (IARE), se viene apoyando la implementación de proyectos que contribuyan al desarrollo de estrategias para adaptación al cambio climático, en alianza con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena) y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia).



## Inventario de emisiones atmosféricas

En 2014 continuó operando la solución informática SAP-EC (Environmental Compliance), que permite estimar las emisiones de GEI y Contaminantes Criterio a partir de información de consumo. Esta información es capturada

mediante integración de herramientas existentes, mejorando con esto la confiabilidad de los datos y la oportunidad en la toma de decisiones en el tema de emisiones atmosféricas.

### Emisiones GEI | G4-EN15

Durante el 2014 las emisiones de GEI se estimaron en 7.606 kilotoneladas de CO<sub>2</sub>eq lo que representa una disminución de 4,9% frente las emisiones de 2013 (ver tabla 59).

#### Tabla 59.

Emisiones totales anuales de GEI

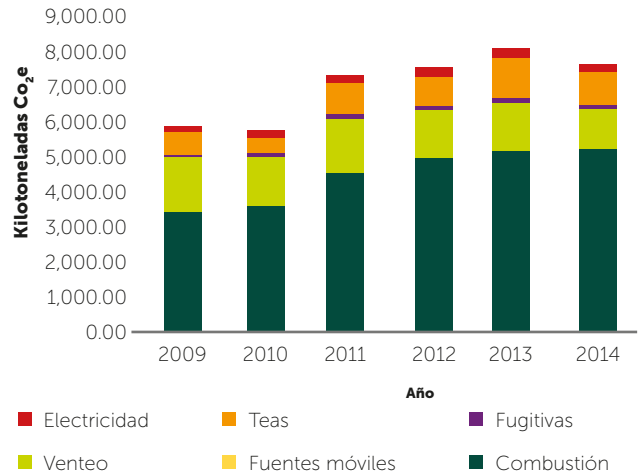
| ALCANCE           | EMISIONES CO <sub>2</sub> eq (kilotoneladas) |              |              |              |              |              |
|-------------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                   | 2009   | 2010         | 2011         | 2012         | 2013*        | 2014**       |
| Directa/Scope 1   | 5.714  | 5.540        | 6.919        | 7.273        | 7.756        | 7.379        |
| Indirecta/Scope 2 | 167  | 188          | 210          | 261          | 243          | 227          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>5.881</b>                                 | <b>5.728</b> | <b>7.129</b> | <b>7.534</b> | <b>7.999</b> | <b>7.606</b> |

\* Datos ajustados con base en validación de información al cierre de 2013.

\*\* Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses de 2014, y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva.

G4-EN16  
OG6 | Por otra parte, en el gráfico 52 se presentan los resultados del inventario de emisiones de GEI por tipo de fuente de emisión (combustión, fuentes móviles, venteo/proceso, fugitivas, teas y consumo de electricidad).

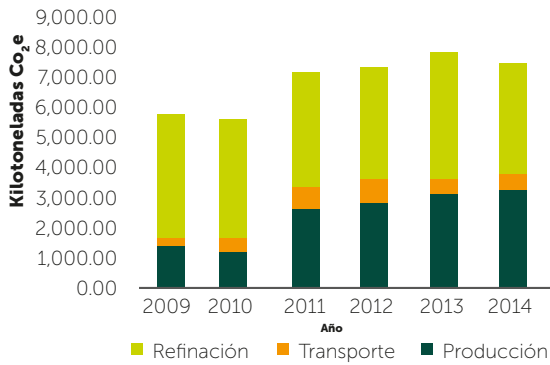
**Gráfico 52.**  
Emisiones totales de GEI por tipo de fuente



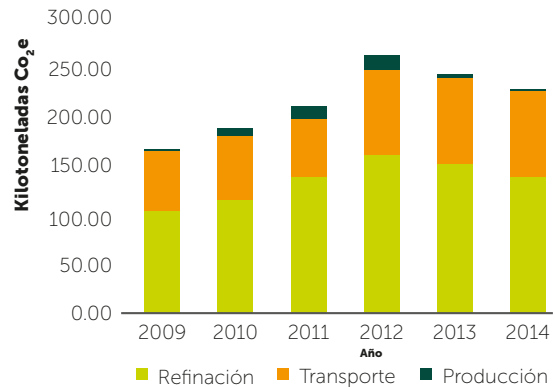
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

G4-EN17 | En los gráficos 53 y 54 se presentan las emisiones de GEI directas e indirectas por procesos operativos en Ecopetrol.

**Gráfico 53.**  
Emisiones directas anuales por procesos operativos



**Gráfico 54.**  
Emisiones indirectas anuales por procesos operativos



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

G4-EN18 | En la tabla 60 se presentan los indicadores de intensidad de carbono para procesos de producción, y refinación y petroquímica, calculados para el 2014.

**Tabla 60.**

Intensidad de carbono por actividad – 2014\*



**PROCESO**  
Producción

**INTENSIDAD DE CARBONO**

**25,4 kgCO<sub>2</sub>eq/BEP**



**PROCESO**  
Refinación y Petroquímica

**INTENSIDAD DE CARBONO**

**40,7 kgCO<sub>2</sub>eq/  
Barriles Cargados**

\* Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año, y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

En las tablas 61, 62 y 63 se muestra la evolución de las emisiones directas e indirectas de GEI por tipo de contaminante (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O)

**Tabla 61.**

Emisiones anuales de CO<sub>2</sub>

| EMISIONES DE CO <sub>2</sub> (Kilotoneladas) |       |       |       |       |       |        |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| ALCANCE                                      | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013* | 2014** |
| Directa/Scope 1                              | 5.280 | 5.091 | 6.295 | 6.761 | 7.270 | 6.718  |
| Indirecta/Scope 2                            | 166   | 187   | 209   | 260   | 243   | 226    |

\* Datos ajustados con base en validación de información al cierre de 2013.

\*\* Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses de 2014, y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Tabla 62.**Emisiones anuales de CH<sub>4</sub>

| EMISIONES DE CH <sub>4</sub> (kilotoneladas) |      |      |      |      |       |        |
|--|------|------|------|------|-------|--------|
| ALCANCE                                      | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013* | 2014** |
| Directa/Scope 1                              | 20   | 21   | 24   | 19   | 18    | 25     |
| Indirecta/Scope 2                            | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     | 0      |

\* Datos ajustados con base en validación de información al cierre de 2013.

\*\* Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses de 2014, y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Tabla 63.**Emisiones anuales de N<sub>2</sub>O

| EMISIONES DE N <sub>2</sub> O (kilotoneladas) |      |      |      |      |       |        |
|---|------|------|------|------|-------|--------|
| ALCANCE                                       | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013* | 2014** |
| Directa/Scope 1                               | 0,06 | 0,06 | 0,11 | 0,11 | 0,09  | 0,10   |
| Indirecta/Scope 2                             | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     | 0      |

\* Datos ajustados con base en validación de información al cierre de 2013.

\*\* Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses de 2014, y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Emisiones de GEI por SAO y sus sustitutos | G4-EN20

Para el cálculo de las emisiones de GEI por SAO (Sustancias Agotadoras de Ozono) y sus sustitutos, se analizaron las cuatro metodologías de cálculo del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), determinando que el Método avanzado nivel 2a - enfoque abajo hacia arriba, es el más adecuado para proporcionar una estimación precisa de las emisiones de Ecopetrol.

En la tabla 64 se presentan los resultados totales obtenidos como primera aproximación de las emisiones de GEI por SAO y sus sustitutos, bajo el primer y segundo escenario, en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>. Todas las sustancias de la lista son sustancias sustituto de SAO, excepto el CFC-12 que es una de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

**Tabla 64.**

Emisiones de GEI por SAO

| Fuente de emisión                  | Sustancia    | Emisiones de CO <sub>2</sub> e<br>(Toneladas) |                    |
|------------------------------------|--------------|---|--------------------|
|                                    |              | Primer escenario*                             | Segundo escenario* |
| Refrigeración y aire acondicionado | CFC-12       | 28,5  | 28,5               |
|                                    | HCFC-22      | 3.641,1                                       | 3.635,3            |
|                                    | HFC-134a     | 10,1  | 10,1               |
|                                    | HFC-404      | 40,0  | 40,0               |
|                                    | HFC-404A     | 0,0   | 0,0                |
|                                    | HFC-404B     | 0,0   | 0,0                |
|                                    | HFC-407C     | 16,7  | 16,7               |
|                                    | HFC-410A     | 757,9   | 752,7              |
|                                    | R-508B       | 0,2   | 0,2                |
|                                    | <b>Total</b> | <b>4.494,5</b>                                | <b>4.483,6</b>     |
| Protección contra incendio         | Halon 1211   | 416,8   | 416,8              |
|                                    | HCFC-123     | 0,5   | 0,5                |
|                                    | HFC-125      | 213,2   | 213,2              |
|                                    | <b>Total</b> | <b>630,5</b>                                  | <b>630,5</b>       |
| <b>Total</b>                       |              | <b>5.125,0</b>                                | <b>5.114,1</b>     |

\*El cálculo de las emisiones de GEI, en el caso de mezclas y otras sustancias SAO, se considera un factor de emisión (z) de 0%, que significa que la mezcla o sustancia no se recupera o recicla (primer escenario), o del 50%, que significa que la mezcla o sustancia se recupera o recicla parcialmente (segundo escenario). El 50% es un valor promedio estimado; se presentan entonces dos posibilidades de acuerdo con el manejo dado a las mezclas o sustancias.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

G4-EN21

## Emisiones contaminantes criterio

En la tabla 65 se presentan las emisiones de contaminantes criterio generadas por la empresa en los últimos cinco años.

**Tabla 65.**

Emisiones contaminantes criterio (kilotoneladas)

| CONTAMINANTE | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| NOx          | 18,5  | 18,8  | 23,0  | 18,1  | 22,8  |
| SOx          | 18,3  | 14,1  | 14,2  | 17,1  | 16,5  |
| CO           | 223,5 | 252,1 | 219,0 | 241,8 | 227,4 |
| MP           | 3,8   | 4,4   | 2,9   | 3,2   | 2,6   |
| VOC          | 14,7  | 73,8  | 65,8  | 83,9  | 108,2 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



## Biocombustibles | 0614

Con el propósito de diversificar la canasta energética del país y minimizar la dependencia de combustibles no renovables, el gobierno colombiano promovió la producción y uso de los biocombustibles, bajo criterios de:

✓  
Abastecimiento energético

✓  
Sostenibilidad ambiental

✓  
Mantenimiento y desarrollo del empleo agrícola

✓  
Desarrollo agroindustrial

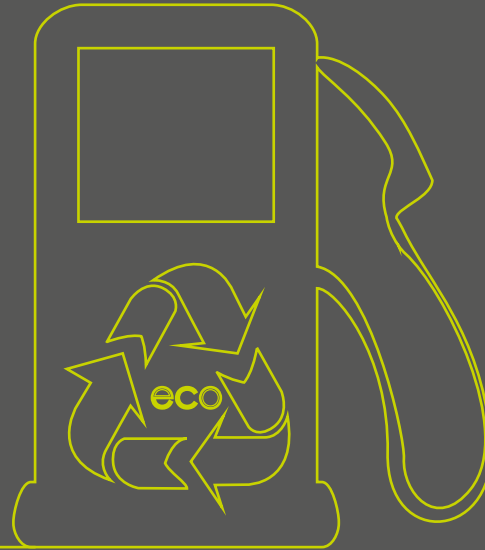
✓  
Mejoramiento de la calidad de los combustibles del país, como resultado de la mezcla entre los biocombustibles y el combustible de origen fósil

El mercado de biocombustibles en Colombia es reglamentado por el gobierno. La regulación actual establece una mezcla obligatoria de etanol de máximo 10% en las ventas totales de gasolina (E10) y 10% de biodiesel en las ventas totales de diesel (B10), con excepción de la ciudad de Bogotá, donde la mezcla de biodiesel se establece en el 8% (B8). Ecopetrol está autorizado a mezclar un pequeño porcentaje de la mezcla total de biodiesel y el porcentaje restante es realizado por los mayoristas.

En 2014 Ecopetrol realizó compras de biodiesel B100 por un total de 628.693,88 barriles (comparados con los 927.175 barriles de 2013), los cuales fueron mezclados en las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja con combustible diesel motor, para su posterior venta a los distribuidores mayoristas. Estas compras se realizaron tanto a productores de

biodiesel independientes como a la planta de biodiesel de Ecopetrol, Ecodiesel Colombia SA, en la cual la compañía posee una participación accionaria del 50%.

Con el objeto de cumplir las metas que van más allá de la ley en materia de reducción de contaminantes en sus combustibles, Ecopetrol ha incursionado en dos grandes proyectos:



## Ecodiesel

---

En junio de 2010 inició sus operaciones Ecodiesel Colombia S.A, con una capacidad de producción de 100.000 toneladas de biodiesel al año, obtenido de la refinación de aceite crudo de palma (CPO), con un promedio de 2.000 Barriles Día Calendario (BDC).

La planta de Biodiesel está ubicada dentro de la refinería de Barrancabermeja y suministra el biocombustible directamente por tubería al sistema de mezclas de la refinería, garantizando el abastecimiento y mezcla de un 2% del biodiesel al diésel de bajo azufre.

El B2 producido es almacenado y suministrado al interior del país por el sistema de poliductos desde la Estación Galán hacia el interior del país. Este es un sistema único en Colombia y en América que genera beneficios económicos por cuanto se evita el uso de carrotanques, y se garantiza la lubricidad mínima del diesel de bajo azufre desde el refinador.

Durante 2014 la planta produjo un total de 111.256 toneladas. Para la producción del biodiesel se utilizan 25.000 hectáreas de cultivos de palma. Esta producción genera 1.500 empleos agrícolas, 6.100 empleos indirectos, 70 empleos directos, cinco aprendices practicantes y 11 empleos por outsourcing.



## Bioenergy

---

En noviembre de 2008 Ecopetrol inició el desarrollo de una planta de producción de etanol, a través de su participación accionaria en Bioenergy SA., un proyecto de producción de etanol que espera producir 115 millones de litros por año a partir del año 2016.

El proyecto incluye tanto el desarrollo industrial como el desarrollo agrícola. El desarrollo agrícola contempla 14.500 hectáreas de caña de azúcar, de las cuales ya se han sembrado 7.000 hectáreas. También cuenta con ocho reservorios de agua para el riego de cultivo en época de verano y 25 kilómetros de callejones secundarios y terciarios. Adicionalmente,

el proyecto contará con una reserva de recuperación forestal de 100 hectáreas, en las cuales se sembrarán especies nativas de la región.

Dada la naturaleza de energía limpia, el proyecto tendrá un impacto positivo en términos ambientales: el desarrollo agrícola incluirá una cosecha 100% mecanizada, evitando las quemadas de hojas; un adecuado proceso de biofertilización con residuos industriales; control biológico de plagas y enfermedades, en tanto que los residuos del proceso agrícola serán utilizados para producir la energía requerida por el proceso industrial. Finalmente, los excedentes serán vendidos al sistema de interconexión eléctrica del país.

## Resultados del mejoramiento de la calidad de combustibles

Los estándares de calidad de los combustibles para Colombia han sido establecidos por el Congreso de la República (Ley 1205 de 2008 – azufre en el diesel) y por los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Minas y Energía, basados en estudios técnicos y teniendo en cuenta la normatividad internacional tanto europea como norteamericana (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos).

De acuerdo con informes de expertos internacionales en políticas de calidad de los combustibles, se evidencia que la disminución del contenido de azufre continúa siendo el objetivo principal de un gran número de países en materia de calidad de diesel y gasolina.

Colombia no es ajena al reto de producir combustibles cada vez más limpios y por lo tanto, ha venido adoptando medidas importantes tendientes a alcanzar los mejores

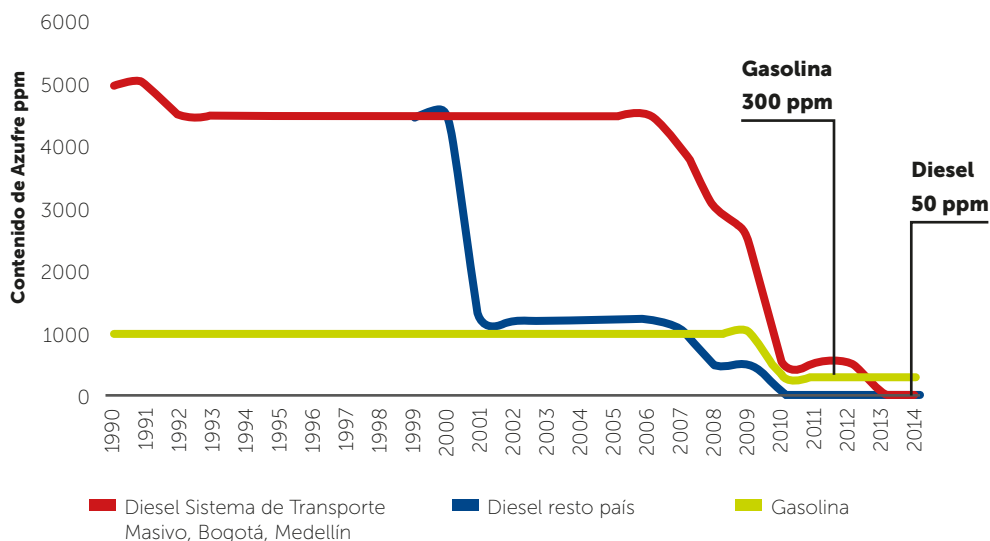
estándares mundiales. Muestra de ello es que a partir del 1° de enero de 2013 Ecopetrol, siguiendo el lineamiento corporativo de mejorar sus combustibles, comenzó a distribuir diesel limpio de menos de 50 partes por millón de azufre (ppm) en todo el país, un combustible que desde 2010 ya se venía entregando en Bogotá, el Valle de Aburrá (Medellín) y para los sistemas de transporte masivo del país. En coherencia con sus políticas de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, Ecopetrol ha ido más allá de lo exigido por la ley colombiana, la cual exige producir combustibles de 50 ppm.

Con la distribución de diesel con menor contenido de azufre en todo el territorio nacional, Colombia se ubica segunda en Suramérica, solo superado por Chile, en la calidad de su combustible diesel (considerando contenido de azufre y porcentaje de cobertura).

En el gráfico 55 se detalla la tendencia histórica de la reducción del contenido de azufre en los combustibles que viene entregando Ecopetrol, lo que representa un gran aporte para mejorar la calidad del aire que respiran los colombianos.

### Gráfico 55.

Contenido de azufre en los combustibles – Cifras en partes por millón (ppm)



Fuente: Ecopetrol, Instituto Colombiano del Petróleo

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1° de enero de 2015 sólo podrán ingresar al parque automotor en Colombia, vehículos diesel que cumplan con estándares de emisiones Euro

IV. Esto será posible en la medida que Ecopetrol continúe entregando diesel de menos de 50 partes por millón de azufre en todo el territorio nacional.





*En los laboratorios del NREL (Laboratorio Nacional de Energías Renovables), en Denver, Colorado (Estados Unidos), se adelantaron las investigaciones y pruebas a escala piloto de 9.000 litros.*

## DE RESIDUOS A **COMBUSTIBLES VERDES**

Para el desarrollo del Proyecto de biocombustibles avanzados, Ecopetrol, a través de su Instituto Colombiano del Petróleo, realizó una alianza estratégica con el Departamento de Energía de Estados Unidos por medio del Laboratorio Nacional de Energías Renovables (NREL) con sede en Denver, Colorado (Estados Unidos) para realizar una investigación conjunta.

Gracias a las investigaciones realizadas en estos laboratorios, Ecopetrol logró producir etanol de segunda generación, combinando dos materias primas colombianas en un solo proceso: bagazo de caña y racimo de palma. De esta forma, Colombia podrá producir combustibles para motores a partir de residuos agroindustriales.

Se trata de un aporte al desarrollo de los biocombustibles de segunda generación, aquellos que utilizan materias primas que no compiten con la seguridad alimentaria y normalmente se consideran residuos.

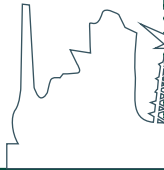
A diferencia de los biocombustibles de primera generación, que emplean como materia prima cereales, azúcares y almidones, los de segunda generación emplean residuos agroindustriales o forestales. En este caso, aprovechan los azúcares presentes en el material lignocelulósico de la biomasa; es decir, el residuo de los cultivos de caña de azúcar y de la palma africana. El proceso da como resultado un bioetanol con la misma calidad del etanol de primera generación que actualmente se combina con la gasolina colombiana.

Además del aporte al desarrollo de los biocombustibles de segunda generación, el modelo de investigación permitió utilizar instalaciones y equipos de vanguardia, y acceder a las mejores prácticas y al conocimiento de los expertos de uno de los mejores centros de investigación y desarrollo del mundo, como es el NREL.





## BIODIVERSIDAD



DMA

Las metas definidas en la línea estratégica de Biodiversidad en Ecopetrol están alineadas con las metas nacionales descritas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014. La articulación entre las metas nacionales y las empresariales se describe a continuación:

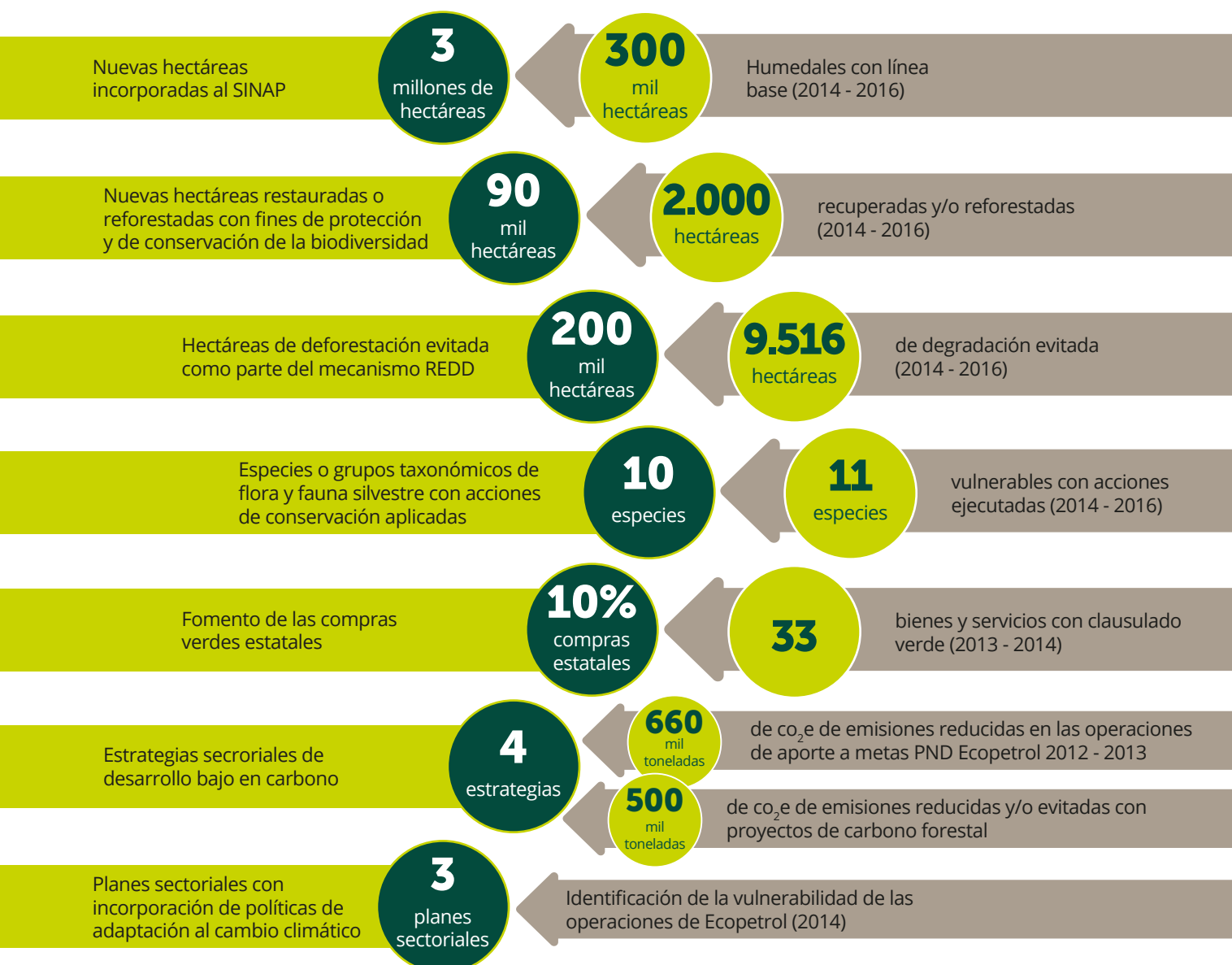


Metas PND 2010 - 2014



Para alcanzar estas metas, la línea de biodiversidad se compone de dos ejes:

- ✓ Conocimiento de la biodiversidad
- ✓ Conservación de la biodiversidad





Conocimiento  
de la  
biodiversidad

Este eje tiene como objetivo obtener información del entorno de la empresa, que permita gestionar de la mejor forma los riesgos de las operaciones sobre la biodiversidad. Dentro de este eje se destacan los siguientes proyectos:

G4-EN11  
OG4

## Planeación ambiental para la conservación de la biodiversidad

Este proyecto, desarrollado entre Ecopetrol y el Instituto Alexander von Humboldt, lleva cuatro años identificando áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad (preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento), mediante una aproximación biogeográfica, ecológica y de planeación estratégica sectorial. De igual forma, este proyecto busca definir lineamientos para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y su integración a la actividad empresarial mediante la implementación de un sistema de soporte para toma de decisiones.

El área de influencia del proyecto abarca: la región Andina, los Llanos Orientales, el Chocó biogeográfico, el Piedemonte Amazónico y la región Caribe. Lo anterior equivale a 70 millones de hectáreas (aproximadamente el 60% del territorio nacional y más de dos veces el área de influencia de la empresa).

El proyecto se desarrollará hasta el 2015, logrando el levantamiento a escala 1:100.000 de todas las áreas de influencia de la empresa. Hasta el momento se han identificado 268 Unidades de Análisis territorial (UA) escala 1:100.000, que corresponden a objetos de conservación de filtro grueso (asociados tradicionalmente a ecosistemas). Cada una de estas UA tiene un valor de riesgo de pérdida de biodiversidad que resulta de la interacción entre amenazas y vulnerabilidades, tanto para ecosistemas terrestres como para acuáticos continentales.

Entre los resultados también se encuentra la priorización de

365.434 Km<sup>2</sup> que corresponde al 52% del territorio evaluado. El territorio restante es considerado como suplementario a la conservación y su ordenamiento es indispensable para mantener tanto la biodiversidad y servicios ecosistémicos de las áreas prioritarias como de las suplementarias.

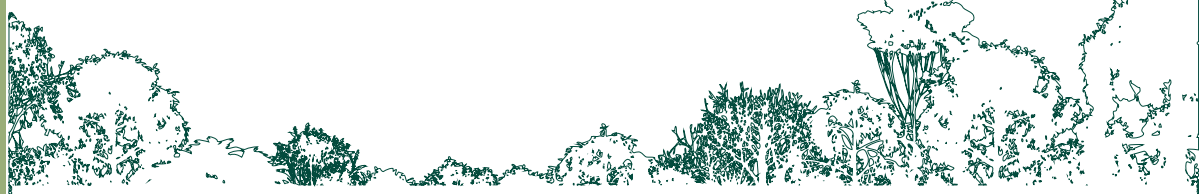
Asimismo, se priorizaron 600 especies entre vertebrados terrestres, acuáticos y plantas como objetos de conservación (filtro fino) para toda el área de estudio. Los criterios de priorización de especies fueron: categoría de amenaza (IUCN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; Libros Rojos Nacionales; CITES - Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora); importancia ecológica (gremio trófico, dependencia al hábitat), y características especiales (endemismo, migratoriedad, bandera, sombrilla, uso por parte de las comunidades). En la tabla 66, se describen las especies vulnerables identificadas en el área de estudio, categoría IUCN.

G4-EN14


## Convocatoria Nacional a la Biodiversidad


G4-EN13


Desde el año 2009, Ecopetrol, junto con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Alexander Vont Humboldt, viene apoyando proyectos dirigidos a conservar ecosistemas estratégicos como son los humedales, los páramos y los bosques secos tropicales. Los once proyectos ganadores de la convocatoria de 2013 se empezaron a ejecutar en enero de 2014 y los resultados comenzarán a reportarse a partir de 2015. Las áreas de ejecución son: Magdalena Medio, Caribe y Cauca.





Categoría UICN  
Convenciones:

 **EN** en peligro

 **CR** en peligro crítico

 **LC** preocupación menor

 **NT** casi amenazada


 **VU** vulnerable

**Tabla 66.**

Especies vulnerables del área de estudio 2014


|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   |  <b>EN</b>   |  <b>CR</b>   |  <b>EN</b>   |
|   | <b>Nombre científico</b><br>Cedrela odorata   | <b>Nombre científico</b><br>Ichthyoelephas longirostris                                       | <b>Nombre científico</b><br>Salminus affinis  |
|   | <b>Nombre común</b><br>Cedro amargo   | <b>Nombre común</b><br>Hocicón  | <b>Nombre común</b><br>Picuda   |
|   | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Tame, Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  |
|  <b>LC</b>   |  <b>LC</b>   |  <b>LC</b>   |  <b>LC</b>   |
| <b>Nombre científico</b><br>Acrocomia aculeata  | <b>Nombre científico</b><br>Euterpe precatoria  | <b>Nombre científico</b><br>Aechmea magdalenae  | <b>Nombre científico</b><br>Guzmania monostachia  |
| <b>Nombre común</b><br>Corozo   | <b>Nombre común</b><br>Palmiche   | <b>Nombre común</b><br>N.A.   | <b>Nombre común</b><br>N.A.   |
| <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  |
|  <b>LC</b> |  <b>LC</b> |  <b>LC</b> |  <b>LC</b> |
| <b>Nombre científico</b><br>Guzmania rhonhofiana  | <b>Nombre científico</b><br>Tillandsia pruinosa   | <b>Nombre científico</b><br>Gustavia superba  | <b>Nombre científico</b><br>Passiflora auriculata   |
| <b>Nombre común</b><br>N.A.   | <b>Nombre común</b><br>N.A.   | <b>Nombre común</b><br>N.A.   | <b>Nombre común</b><br>N.A.   |
| <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Tame, Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  |
|  <b>LC</b> |  <b>LC</b> |  <b>NT</b> |  <b>NT</b> |
| <b>Nombre científico</b><br>Passiflora coriacea   | <b>Nombre científico</b><br>Passiflora spinosa  | <b>Nombre científico</b><br>Habia gutturalis  | <b>Nombre científico</b><br>Cabassous centralis   |
| <b>Nombre común</b><br>N.A.   | <b>Nombre común</b><br>N.A.   | <b>Nombre común</b><br>Habia Ahumada  | <b>Nombre común</b><br>Armadillo Cola De Trapo  |
| <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  | <b>Ventana en que se encuentra</b><br>Rionegro  |


Categoría UICN  
Convenciones:

 **EN** en peligro

 **CR** en peligro crítico

 **LC** preocupación menor

 **NT** casi amenazada

 **VU** vulnerable



Conocimiento  
de la  
biodiversidad

 **NT**

**Nombre científico**

*Cebus albifrons*

**Nombre común**

Capuchino pecho blanco

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **NT**

**Nombre científico**

*Leopardus pardalis*

**Nombre común**

Tigrillo

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **NT**

**Nombre científico**

*Tillandsia andreaana*

**Nombre común**

N.A.

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **VU**

**Nombre científico**

*Hypostomus hondae*

**Nombre común**

Choca

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **VU**

**Nombre científico**

*Leporinus muyscorum*

**Nombre común**

Comelón

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **VU**

**Nombre científico**

*Pimelodus grosskopfii*

**Nombre común**

Capaz

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **VU**

**Nombre científico**

*Prochilodus magdalenae*

**Nombre común**

Bocachico

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **VU**

**Nombre científico**

*Lontra longicaudis*

**Nombre común**

Nutria de agua

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **VU**

**Nombre científico**

*Attalea nucifera*

**Nombre común**

Almendrón

**Ventana en que se encuentra**

Rionegro

 **CR**

**Nombre científico**

*Espeletia paipana*

**Nombre común**

Frailejón de Paipa

**Ventana en que se encuentra**

Paipa

 **EN**

**Nombre científico**

*Ceroxylon quindiuense*

**Nombre común**

Palma de cera

**Ventana en que se encuentra**

Paipa

 **EN**

**Nombre científico**

*Espeletiopsis garciae*

**Nombre común**

Frailejón

**Ventana en que se encuentra**

Paipa

 **EN**

**Nombre científico**

*Espeletiopsis sclerophylla*

**Nombre común**

**Ventana en que se encuentra**

Paipa

 **EN**

**Nombre científico**

*Magnolia arcabucoana*

**Nombre común**

**Ventana en que se encuentra**

Paipa

 **EN**

**Nombre científico**

*Oxyura jamaicensis*

**Nombre común**

Pato turrio

**Ventana en que se encuentra**

Paipa



**Nombre científico**  
Espeletia barclayana  
**Nombre común**  
N.A.  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Espeletiopsis muiska  
**Nombre común**  
N.A.  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Eriocnemis cupreovertris  
**Nombre común**  
Paramero cobrizo  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Paramiflos glandulosus  
**Nombre común**  
Frailejón espada  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Quercus humboldtii  
**Nombre común**  
Roble  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Podocarpus oleifolius  
**Nombre común**  
Pino romerón  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Hapalopsittaca amazonina  
**Nombre común**  
Cotorra montañera  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Pyrrhura calliptera  
**Nombre común**  
Periquito aliamarillo  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa



**Nombre científico**  
Leopardus tigrinus  
**Nombre común**  
Tigrillo  
**Ventana en que se encuentra**  
Paipa

Categoría UICN Convenciones:



**EN** en peligro



**LC** preocupación menor



**CR** en peligro crítico



**NT** casi amenazada



**VU** vulnerable

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Por otra parte, a escala 1:25.000 se seleccionaron 12 zonas de trabajo, donde se pretende coleccionar material biológico, hacer fototrampeo y además, dar respuesta a una serie de preguntas relacionadas con la biodiversidad local, su estado de conservación, servicios ecosistémicos, su interacción con la sociedad, los sectores de producción y por ende, su exposición a amenazas.

Las áreas seleccionadas son: Lipa y Tame (Arauca); Paipa (Boyacá); Río Negro (Santander); Filandia (Quindío); Dagua (Valle del Cauca); Río Guamuez (Nariño); Beltrán

(Cundinamarca), y Montes de María (Sucre). Las ventanas de Ciénaga de Zapatosa (Cesar/Magdalena), Orito (Putumayo) y Ciénaga (Magdalena), se realizarán en el primer trimestre de 2015.

Además de la información biológica y social levantada en cada jornada de trabajo, cada una de las ventanas y sus más relevantes objetos de conservación contarán con estrategias y lineamientos de conservación locales que le permitirán tanto a Ecopetrol como a las autoridades municipales y departamentales, contar con una banco de



Conocimiento  
de la  
biodiversidad

proyectos para optimizar la inversión en materia ambiental y social.

Los resultados obtenidos serán de carácter público y se vincularán a los sistemas existentes para la toma de decisiones dentro y fuera de la empresa, de tal forma que permita no solo a los sectores productivos sino a las Corporaciones Autónomas Regionales, al Sistema de Parques Nacionales, a la sociedad civil y otros entes, tomar decisiones relacionadas con la autorregulación y ordenamiento del territorio.

Los resultados fueron socializados con los Sistemas Regionales de Áreas protegidas, que involucran a las autoridades ambientales regionales y nacionales. También se hizo el lanzamiento de un software de inteligencia artificial (NAIRA), financiado con recursos del convenio, para el análisis

automatizado de las imágenes de fototrampeo.

Por otra parte, los resultados del proyecto han generado aportes en temas de coyuntura ambiental, tales como la delimitación y manejo del páramo de Santurban, o la ampliación de la moratoria minera, hasta mediados de 2016. Asimismo, han sido importantes en temas relacionados con la estructura ecológica del país, los manuales de compensaciones de ecosistemas dulceacuícolas e incluso marinos, y el Plan Nacional de Recursos Hidrobiológicos.

A nivel de especies, se ampliaron los inventarios de biodiversidad en el país, donde se incluyen muestras para las colecciones biológicas pero también para la colección de tejidos biológicos. En la tabla 67 se detallan los registros y las especies colectadas preliminares en las jornadas de campo en 2014.

**Tabla 67.**

Registros y especies colectadas preliminares - Jornadas de campo 2014

| Número de registros | Aves     | Mamíferos | Anfibios | Reptiles | Peces   | Plantas   |
|---------------------|----------|-----------|----------|----------|---------|-----------|
| Filandia            | 212 (20) | 96 (91)   | 141 (43) | 28 (9)   | -       | 554       |
| Atuncela - Dagua    | 215 (27) | 69 (18)   | 168 (42) | 18 (16)  | -       | 251 (158) |
| Río Guamuez         | 99 (34)  | 14 (4)    | 129 (71) | 1 (1)    | NO      | 270 (269) |
| Montes de María     | 424 (9)  | 149 (19)  | 13 (2)   | 36 (25)  | 67 (67) | 191 (161) |
| VOC                 | 14,7     | 73,8      | 65,8     | 83,9     |         | 108,2     |

| Número preliminar de especies | Aves | Mamíferos | Anfibios | Reptiles | Peces | Plantas |
|-------------------------------|------|-----------|----------|----------|-------|---------|
| Filandia                      | 148  | 18        | 10       | 6        | ?     | 126     |
| Atuncela - Dagua              | 146  | 18        | 8        | 9        | 14    | 205     |
| Río Guamuez                   | 88   | 14        | 11       | 1        | 3     | 230     |
| Montes de María               | 131  | 27        | 13       | 24       | 13    | 179     |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa





Conocimiento  
de la  
biodiversidad

## Gestión de impactos sobre la biodiversidad

G4-EN12

El Instituto Colombiano del Petróleo desarrolla permanentemente acciones para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.

En este sentido, en 2014 el ICP puso a disposición de Ecopetrol las siguientes herramientas:



Mapas de sensibilidad ambiental escalas 1:100.000 para terminales marítimas de Ecopetrol (Tumaco, Coveñas, Cartagena y Pozos Colorados), disponibles en el geoportal de la empresa (<http://bogeswvgeotcv:9080/VisorEcopetrol/mapa.jsp>)



Mapas de sensibilidad ambiental de Coveñas 1:25.000.



Mapas de sensibilidad ambiental del Río Magdalena, entre Barrancabermeja y La Gloria, a escala 1:50.000.

Estos mapas se constituyen en una herramienta fundamental para atención de contingencias y buscan mejorar la respuesta para evitar y minimizar daños ambientales.



Ecopetrol no tiene operaciones en áreas protegidas, tal como lo estipula la ley, pero si tiene operaciones en ecosistemas estratégicos como son los humedales del Magdalena Medio donde se encuentran los campos Casabe, Cantagallo y Cristalina, y la Refinería de Barrancabermeja, donde se aplican las mejores prácticas y guías definidas por el Ministerio del Medio Ambiente para estos temas.

G4-EN11  
G4-EN12

En 2014 no se identificaron impactos significativos en la biodiversidad de las áreas de operación.

*Venado en el campo Yaguará.*



Conservación  
de la  
biodiversidad

G4-EN13

Este eje estratégico busca desarrollar acciones de conservación de la biodiversidad en las áreas de influencia de la empresa, alineadas con las metas y necesidades de país en los ámbitos nacional y regional. En este eje se destacan los siguientes proyectos:

## Vida silvestre

En 2014, Ecopetrol y la Wildlife Conservation Society (WCS Colombia), se unieron para trabajar por la conservación de 10 especies (siete de fauna, tres de flora) en las regiones del Magdalena Medio y en los Llanos Orientales.

Los animales paujil de pico azul, marimonda ó mono araña, manatí, bagre rayado, danta, caimán llanero, charapa y las especies vegetales carreto, palma moriche y congrio, fueron seleccionadas para esta iniciativa por ser consideradas como especies sombrilla, es decir, estratégicas para la conservación de otras especies y para los propios ecosistemas donde habitan.

La selección de las especies, que se encuentran en diferentes grados de vulnerabilidad, se realizó teniendo en cuenta la información de país, estudios previos y se validó con expertos del Instituto Alexander von

Humboldt, el Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Para el desarrollo de este proyecto se realizarán acciones de conservación durante los próximos tres años, a través de 10 reconocidas entidades del orden nacional: Fundación Biodiversa Colombia, Proyecto Primates, Cabildo Verde de Sabana de Torres, Fundación Humedales, Fundación Orinoquia Biodiversa, Fundación Palmarito, Fundación Omacha, CIPAV, Yoluka ONG y Corporación Ambiental La Pedregosa. Todas ellas trabajarán bajo la coordinación técnica de WCS Colombia.

Vida silvestre se desarrollará en los departamentos de Santander, Antioquia (complejo de ciénagas Carare – Barbacoas) y Vichada (planicies altas de la Orinoquia no inundables, bosques de Galería y esteros asociados al río Bitá). En la tabla 68 se describen las especies que serán protegidas, su ubicación y la organización ejecutora del proyecto para cada una de ellas.

### Tabla 68.

Listado de especies de conservación del proyecto Vida silvestre

---

#### Región

Llanos Orientales

#### Nombre científico

Podocnemis expansa

#### Nombre común

Tortuga charapa

#### Organización ejecutora

Fundación Omacha

---



*Podocnemis expansa* - Tortuga Charapa

**Región**

Llanos Orientales

**Nombre científico**Crocodylus  
intermedius**Nombre común**

Cocodrilo del Orinoco

**Organización  
ejecutora**Fundación Palmarito  
Casanare*Crocodylus intermedius* – Cocodrilo del Orinoco**Región**

Llanos Orientales

**Nombre científico**

Mauritia flexuosa

**Nombre común**

Palma de Moriche

**Organización  
ejecutora**

Fundación Yoluka

**Región**

Llanos Orientales

**Nombre científico**

Acosmium nitens

**Nombre común**

Congrio

**Organización  
ejecutora**Corporación  
Ambiental La  
Pedregoza*Tapirus terrestris* – Danta o Tapir**Región**

Llanos Orientales

**Nombre científico**

Tapirus terrestris

**Nombre común**

Danta o Tapir

**Organización  
ejecutora**Fundación Orinoquía  
Biodiversa**Región**

Magdalena Medio

**Nombre científico**

Crax alberti

**Nombre común**

Paujil de pico azul

**Organización  
ejecutora**Fundación Biodiversa  
Colombia*Crax Alberti* – Paujil de pico azul**Región**

Magdalena Medio

**Nombre científico**Prochilodus  
magdalena**Nombre común**

Bagre rayado

**Organización  
ejecutora**

Fundación Humedales



Conservación  
de la  
biodiversidad

La inversión total del proyecto será de \$9.152.614.693, de los cuales, Ecopetrol aportará \$7.153.000.000 y los \$1.999.614.693 restantes, serán aportados por WCS y las entidades ejecutoras.

Adicionalmente, a través de la Tienda Ecopetrol, Vida silvestre recibirá recursos por la venta de réplicas en peluche de los animales, los cuales se podrán conseguir en las dos sedes de Bogotá y en las de Bucaramanga y Neiva.

---

**Región**

Magdalena Medio

**Nombre científico**

*Trichechus manatus*

**Nombre común**

Manatí del Caribe

**Organización ejecutora**

Organización Cabildo Verde Sabana de Torres



*Trichechus manatus* – Manatí del Caribe



*Ateles hybridus* – Mono Araña

---

**Región**

Magdalena Medio

**Nombre científico**

*Ateles hybridus*

**Nombre común**

Mono Araña o Marimonda del Magdalena

**Organización ejecutora**

Fundación Proyecto Primates

---

**Región**

Magdalena Medio

**Nombre científico**

*Aspidosperma polyneuron*

**Nombre común**

Carreto (árbol)

**Organización ejecutora**

Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV)



*Aspidosperma polyneuron* – Carreto

## Siembra de mangle en el Pacífico

Ecopetrol y la Alcaldía de Tumaco implementan un proyecto que busca apoyar a los habitantes del barrio Viento Libre y su asociación Futuro del Mañana, para la limpieza y recuperación de nueve hectáreas de bancos de mangle.

En el banco de mangle Estero de Gollo, se han rescatado 2,5 hectáreas, siendo uno de los más fértiles y en mejores condiciones de productividad en la zona de Tumaco para la producción de especies como cangrejo, piangua y almejón.

Adicionalmente, se han sembrado nueve hectáreas de Mangle Rojo que corresponden a 35.000 plántulas de mangle y la recuperación de cinco bancos de pianguero. Uno de los animales más valiosos de los manglares es la piangua, que es utilizado por muchas familias como fuente de ingresos gracias a su comercialización.

Este proyecto, que tiene una inversión total de \$262 millones, con un aporte de \$130 millones por parte de Ecopetrol, beneficia a 126 familias y 60 jóvenes recolectores de residuos sólidos y reforestadores.



*En Tumaco, todos los días hombres y mujeres salen en lancha hacia los manglares para limpiarlos y protegerlos.*



**Tabla G4 GRI  
Pacto Mundial  
ISO26000  
OCDE**

## Convenciones

### TEMAS MATERIALES PARA ECOPETROL

|  |          |
|--|----------|
| Indicador reportado completo y verificado en campo por BSD Consulting* | <b>X</b> |
| Indicador reportado completo y verificado por BSD Consulting*          |          |
| Indicador reportado no verificado                                      |          |
| Indicador no reportado (no aplica/no disponible)                       |          |

\*Ver Declaración de Garantía expedida por BSD Consulting, página 392.

| Indicador                        | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial         | ISO26000                | Verificación externa / reporte del indicador |
|----------------------------------|--|---------------------|------|-----------------------|-------------------------|--|
| <b>Estrategia y análisis</b>     |  |                     |      |                       |                         |  |
| G4-1                             | Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión. | 20                  |      | Principio 1, 8, 9, 10 | Gobierno Organizacional |  |
| G4-2                             | Principales efectos, riesgos y oportunidades.  | 20                  |      | Principio 7, 8, 9, 10 | Gobierno Organizacional |  |
| <b>Perfil de la organización</b> |  |                     |      |                       |                         |  |
| G4-3                             | Nombre de la organización.   | 28                  |      |                       |                         |  |
| G4-4                             | Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.  | 28, 131             |      |                       |                         |  |
| G4-5                             | Lugar donde se encuentra la sede de la organización.   | 28                  |      |                       |                         |  |
| G4-6                             | En cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.   | 28                  |      |                       |                         |  |
| G4-7                             | Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.   | 28                  |      |                       |                         |  |
| G4-8                             | Mercados a los que se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).   | 128                 |      |                       |                         |  |
| G4-9                             | Escala de la organización. (número de empleados; número de operaciones; ventas netas o ingresos netos; capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio; y cantidad de productos o servicios que se ofrecen.   | 102, 222            |      |                       |                         |  |



| Indicador | Descripción  | Página / comentario     | OCDE | Pacto Mundial               | ISO26000  | Verificación externa / reporte del indicador   |
|-----------|--|-------------------------|------|-----------------------------|---|--|
| G4-10     | a. Número de empleados por contrato laboral y sexo.<br>b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.<br>c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo.<br>d. Tamaño de la plantilla por región y sexo.<br>e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas.<br>f. Comuniquen todo cambio significativo en el número de trabajadores | 222, 223, 224, 225, 226 |      | Principio 6                 | Trabajo y relaciones laborales  |  |
| G4-11     | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.  | 243                     | OCDE | Principio 7                 | Principios y derechos fundamentales en el trabajo<br>Trabajo y relaciones laborales<br>Condiciones de trabajo y protección social<br>Diálogo social |  |
| G4-12     | Descripción de la cadena de suministro de la organización.   | 142                     |      |                             |   |  |
| G4-13     | Cambios significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización   | 33, 35                  |      |                             |   |  |
| G4-14     | Cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.   | 203, 310                |      | Principio 7                 |   | Enfoque de prevención en temas ambientales, de derechos humanos, gestión de riesgos y desastres. |
| G4-15     | Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.  | 29, 72, 300             |      | Principio 1, 2, 5, 8, 9, 10 |   |  |
| G4-16     | Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece  | 29, 300, 323            |      |                             |   |  |

| Indicador                                     | Descripción   | Página / comentario    | OCDE | Pacto Mundial | ISO26000 | Verificación externa / reporte del indicador |
|---|---|------------------------|------|---------------|----------|--|
| <b>Aspectos materiales y cobertura</b>        |   |                        |      |               |          |  |
| G4-17   | Entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes  | 74                     |      |               |          |  |
| G4-18   | Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto   | 16                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-19   | Listado de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.   | 18                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-20   | Cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material  | 16                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-21   | Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material   | 16                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-22   | Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.  | 17                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-23   | Cambios significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.  | 19                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| <b>Participación de los grupos de interés</b> |   |                        |      |               |          |  |
| G4-24   | Lista de los grupos de interés vinculados a la organización.  | 37, 38                 |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-25   | En qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.   | 36                     |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-26   | Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria. | 37, 136, 156, 180, 266 |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| G4-27   | Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y la evaluación hecha por la organización. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.   | 38, 47, 180, 266       |      |               |          | <b>X</b>                                     |
| <b>Perfil de la memoria</b>                   |   |                        |      |               |          |  |
| G4-28   | Periodo objeto de la memoria  | 16                     |      |               |          |  |
| G4-29   | Fecha de la última memoria  | 16                     |      |               |          |  |

| Indicador       | Descripción   | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial                           | ISO26000                | Verificación externa / reporte del indicador   |
|-----------------|---|---------------------|------|---|-------------------------|--|
| G4-30           | Ciclo de presentación de memorias   | 16                  |      |   |                         |  |
| G4-31           | Punto de contacto   | 19                  |      |   |                         |  |
| G4-32           | Opción «de conformidad» con la Guía que ha elegido la organización.   | 16                  |      |   |                         |  |
| G4-33           | Política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria   | 19                  |      |   | Verificación            |  |
| <b>Gobierno</b> |   |                     |      |   |                         |  |
| G4-34           | "Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales."  | 54                  |      | Principio 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 | Gobierno Organizacional |  |
| G4-35           | Proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.   | 56                  |      | Principio 10                            | Gobierno Organizacional |  |
| G4-36           | Existencia en la organización de cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.  | 56                  |      | Principio 10                            | Gobierno Organizacional |  |
| G4-37           | Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno. | 50                  |      |   | Gobierno Organizacional | Los encargados son los Comités, en especial el de Sostenibilidad. El Presidente asiste con los Vicepresidentes según los temas que les correspondan y cada uno es dueño del relacionamiento con un grupo de interés. |
| G4-38           | Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités  | 78                  |      |   | Gobierno Organizacional |  |
| G4-39           | Indicación si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. Describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.   | 56                  |      |   | Gobierno Organizacional |  |

| Indicador | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial     | ISO26000                | Verificación externa / reporte del indicador |
|-----------|--|---------------------|------|-------------------|-------------------------|--|
| G4-40     | Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero   | 78, 80              |      |                   | Gobierno Organizacional |  |
| G4-41     | Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés  | 94                  |      | Principio 10      | Gobierno Organizacional |  |
| G4-42     | Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.  | 96                  |      | Principio 7, 8, 9 | Gobierno Organizacional |  |
| G4-43     | Medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.  | 96                  |      |                   | Gobierno Organizacional |  |
| G4-44     | Procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación; y describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño | 87                  |      | Principio 10      | Gobierno Organizacional |  |
| G4-45     | Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social; y cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida.   | 93, 183, 298        |      |                   | Gobierno Organizacional |  |
| G4-46     | Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.   | 93, 183             |      |                   | Gobierno Organizacional |  |

| Indicador | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial | ISO26000                | Verificación externa / reporte del indicador   |
|-----------|--|---------------------|------|---------------|-------------------------|--|
| G4-47     | Frecuencia con que el órgano superior de gobierno analiza los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.   | 93, 183             |      |               | Gobierno Organizacional | La planeación de las reuniones y sesiones se hace anualmente, y el informe menciona la cantidad de veces que se reunieron en 2014, tanto de manera ordinaria como extraordinaria.        |
| G4-48     | Comité o cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.   | 16                  |      |               | Gobierno Organizacional | La memoria es revisada por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y la versión ejecutiva de la misma es aprobada por el Presidente de Ecopetrol y el Presidente de la Junta. |
| G4-49     | Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno  | 46, 47              |      |               | Gobierno Organizacional | El proceso está establecido en los estatutos, los cuales indican quiénes pueden asistir a las sesiones de la Junta Directiva   |
| G4-50     | Naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.  | 76                  |      |               | Gobierno Organizacional | Se menciona en la gestión de cada Comité de Junta Directiva  |
| G4-51     | Políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, (retribución fija y retribución variable; bonos o incentivos a la contratación; indemnizaciones por despido; reembolsos; y pensiones de jubilación); y relación de los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección. | 81, 88, 227         |      |               | Gobierno Organizacional |  |
| G4-52     | Procesos mediante los cuales se determina la remuneración.   | 88                  |      |               | Gobierno Organizacional |  |

| Indicador                 | Descripción   | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial | ISO26000                | Verificación externa / reporte del indicador  |
|---------------------------|---|---------------------|------|---------------|-------------------------|---|
| G4-53                     | Cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.  | 81                  |      |               | Gobierno Organizacional | Los honorarios de los miembros la Junta son fijados y aprobados por la Asamblea General de Accionistas, a la que generalmente asisten 12.000 representantes de este grupo de interés. |
| G4-54                     | Cálculo de la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.   | 89                  |      |               | Gobierno Organizacional |   |
| G4-55                     | Cálculo de la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente. | 89                  |      |               | Gobierno Organizacional |   |
| <b>Ética e integridad</b> |   |                     |      |               |                         |   |
| G4-56                     | Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.   | 57, 58, 154         |      | Principio 10  | Gobierno Organizacional |   |
| G4-57                     | Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.  | 58, 60              |      | Principio 10  | Gobierno Organizacional |   |
| G4-58                     | Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.   | 59                  |      | Principio 10  | Gobierno Organizacional |   |

| Indicador                        | Descripción  | Página / comentario               | OCDE | Pacto Mundial             | ISO26000                                       | Verificación externa / reporte del indicador |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|------|---------------------------|--|--|
| CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS   |  |                                   |      |                           |  |  |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA              |  |                                   |      |                           |  |  |
| Aspecto: Desempeño económico     |  | OCDE                              |      |                           |  |  |
| DMA                              |  | 163                               |      |                           |  |  |
| G4-EC1                           | Valor económico directo generado y distribuido   | 107, 115, 119, 120, 126, 164, 257 |      |                           | Participación activa de la comunidad           |  |
|                                  |  |                                   |      |                           | Generación de riqueza e ingresos               |  |
|                                  |  |                                   |      |                           | Inversión social                               |  |
| G4-EC2                           | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático               | 284, 320, 339                     |      | "Principio 7 Criterio 10" | Mitigación y adaptación al cambio climático    |  |
| G4-EC3                           | Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales   | 171, 241                          |      |                           | Condiciones de trabajo y protección social     |  |
| G4-EC4                           | Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno   | 172                               |      |                           | Participación política responsable             |  |
| Aspecto: Presencia en el mercado |  |                                   |      |                           |  |  |
| DMA                              |  | 232                               |      |                           |  |  |
| G4-EC5                           | Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas | 232                               |      |                           | Condiciones de trabajo y protección social     |  |
|                                  |  |                                   |      |                           | Generación de riqueza e ingresos               |  |
| G4-EC6                           | Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas                | No aplica                         |      |                           | Creación de empleo y desarrollo de habilidades |  |
|                                  |  |                                   |      |                           | Generación de riqueza e ingresos               |  |

| Indicador   | Descripción  | Página / comentario          | OCDE | Pacto Mundial  | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador |
|---|--|------------------------------|------|----------------|--|--|
| <b>Aspecto: Consecuencias económicas indirectas</b> |  |                              |      |                |  |  |
| DMA   |  | 267                          |      |                |  |  |
| G4-EC7  | Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios                    | 277, 280                     |      |                | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
|   |  |                              |      |                | Participación activa de la comunidad                     |  |
|   |  |                              |      |                | Educación y cultura                                      |  |
|   |  |                              |      |                | Creación de empleo y desarrollo de habilidades           |  |
|   |  |                              |      |                | Desarrollo y acceso a la tecnología                      |  |
|   |  |                              |      |                | Generación de riqueza e ingresos                         |  |
|   |  |                              |      |                | Inversión social   |  |
| G4-EC8  | Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos                                | 122, 123, 267, 273           |      |                | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
|   |  |                              |      |                | Promover la responsabilidad social en la                 |  |
|   |  |                              |      |                | cadena de valor  |  |
|   |  |                              |      |                | Respeto a los derechos de la propiedad                   |  |
|   |  |                              |      |                | Acceso a servicios esenciales                            |  |
|   |  |                              |      |                | Generación de riqueza e ingresos                         |  |
|   |  |                              |      |                | Inversión social   |  |
| <b>Aspecto: Prácticas de adquisición</b>            |  |                              |      |                |  |  |
| DMA   |  | 143                          |      |                |  |  |
| G4-EC9  | Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales | 144, 145, 150, 151, 264, 286 |      | Principio 6    | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |
|   |  |                              |      |                | Creación de empleo y desarrollo de habilidades           |  |
|   |  |                              |      |                | Generación de riqueza e ingresos                         |  |
| <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>                          |  |                              | OCDE |                |  |  |
| <b>Aspecto: Materiales</b>                          |  |                              |      |                |  |  |
| DMA   |  | 323                          |      |                |  |  |
| G4-EN1  | Materiales por peso o volumen  | 329                          |      | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación                           |  |
|   |  |                              |      |                | Uso sostenible de los recursos                           |  |



| Indicador                     | Descripción   | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial  | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador   |
|-------------------------------|---|---------------------|------|----------------|--|--|
| G4-EN2                        | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados   | 329                 |      | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos   |  |
| <b>Aspecto: Energía</b>       |   |                     |      |                |  |  |
| DMA                           |   | 334                 |      |                |  |  |
| G4-EN3                        | Consumo energético interno  | 335                 |      | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación   |  |
|                               |   |                     |      |                | Uso sostenible de los Recursos   |  |
|                               |   |                     |      |                | Mitigación y adaptación al cambio climático  |  |
| G4-EN4                        | Consumo energético externo  | 335                 |      | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación   |  |
|                               |   |                     |      |                | Uso sostenible de los recursos   |  |
| G4-EN5                        | Intensidad energética   | 335                 |      | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos   |  |
| G4-EN6                        | Reducción del consumo energético  | 336                 |      | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos   |  |
| G4-EN7                        | Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios  | 337                 |      | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos   | Este indicador no aplica por el tipo de productos de Ecopetrol. Sin embargo, se reportan las reducciones en el consumo energético asociado a los procesos de producción. |
| <b>Aspecto: Agua</b>          |   |                     |      |                |  |  |
| DMA                           |   | 309                 |      |                |  |  |
| G4-EN8                        | Captación total de agua según la fuente   | 311                 |      | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos   | <b>X</b>   |
| G4-EN9                        | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua  | 311, 314            |      | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos   | <b>X</b>   |
| G4-EN10                       | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada  | 317, 318            |      | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación   | <b>X</b>   |
|                               |   |                     |      |                | Uso sostenible de los recursos   |  |
| <b>Aspecto: Biodiversidad</b> |   |                     |      |                |  |  |
| DMA                           |   | 354                 |      |                |  |  |
| G4-EN11                       | Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad | 356, 361            |      | Principio 8    | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales |  |

| Indicador                            | Descripción   | Página / comentario     | OCDE | Pacto Mundial  | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador |
|--------------------------------------|---|-------------------------|------|----------------|--|--|
| G4-EN12                              | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios | 361                     |      | Principio 8    | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales |  |
| G4-EN13                              | Hábitats protegidos o restaurados   | 306, 307, 315, 356, 362 |      | Principio 8    | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales |  |
| G4-EN14                              | Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie     | 356                     |      | Principio 8    | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales |  |
| <b>Aspecto: Emisiones</b>            |   |                         |      |                |  |  |
| DMA                                  |   | 339, 345                |      |                |  |  |
| G4-EN15                              | Emisiones directas de gases de efecto invernadero   | 345                     |      | Principio 7, 8 | Mitigación y adaptación al cambio climático  |  |
| G4-EN16                              | Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía  | 346                     |      | Principio 7, 8 | Mitigación y adaptación al cambio climático  |  |
| G4-EN17                              | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero   | 346                     |      | Principio 7, 8 | Mitigación y adaptación al cambio climático  |  |
| G4-EN18                              | Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero  | 347                     |      | Principio 7, 8 | Mitigación y adaptación al cambio climático  |  |
| G4-EN19                              | Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero   | 301, 341                |      | Principio 7, 8 | Mitigación y adaptación al cambio climático  |  |
| G4-EN20                              | Emisiones de sustancias que agotan el ozono   | 348                     |      | Principio 7, 8 | Prevención de la contaminación   |  |
| G4-EN21                              | NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas   | 349                     |      | Principio 7, 8 | Prevención de la contaminación   |  |
| <b>Aspecto: Efluentes y residuos</b> |   |                         |      |                |  |  |
| DMA                                  |   | 316, 323                |      |                |  |  |
| G4-EN22                              | Vertimiento total de aguas, según su naturaleza y destino   | 316                     |      | Principio 7, 8 | Prevención de la contaminación   | <b>X</b>                                     |
| G4-EN23                              | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento  | 324                     |      | Principio 7, 8 | Prevención de la contaminación   |  |
| G4-EN24                              | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos  | 301                     |      | Principio 7    | Prevención de la contaminación   |  |

| Indicador                                | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial     | ISO26000  | Verificación externa / reporte del indicador |
|--|--|---------------------|------|-------------------|---|--|
| G4-EN25                                  | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III Y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente | 325                 |      | Principio 7       | Prevención de la contaminación  |  |
| G4-EN26                                  | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización                  | 315, 317, 331       |      | Principio 8, 9    | Uso sostenible de los recursos<br>Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales  | X  |
| <b>Aspecto: Productos y servicios</b>    |  |                     |      |                   |   |  |
| DMA                                      |  | 298                 |      |                   |   |  |
| G4-EN27                                  | Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios  | 341                 |      | Principio 7, 8, 9 | Prevención de la contaminación<br>Uso sostenible de los recursos<br>Promover la responsabilidad social en la cadena de valor<br>Consumo sostenible                          |  |
| G4-EN28                                  | Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría  | 329                 |      |                   | Prevención de la contaminación<br>Uso sostenible de los recursos<br>Consumo sostenible  |  |
| <b>Aspecto: Cumplimiento regulatorio</b> |  |                     |      |                   |   |  |
| DMA                                      |  | 321                 |      |                   |   |  |
| G4-EN29                                  | Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental   | 184, 321, 322       |      |                   | Prevención de la contaminación  |  |
| <b>Aspecto: Transporte</b>               |  |                     |      |                   |   |  |
| DMA                                      |  | 301                 |      |                   |   |  |
| G4-EN30                                  | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal  | 122, 301            |      |                   | Prevención de la contaminación<br>Uso sostenible de los recursos<br>Mitigación y adaptación al cambio climático<br>Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |

| Indicador  | Descripción  | Página / comentario     | OCDE        | Pacto Mundial     | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador   |
|--|--|-------------------------|-------------|-------------------|--|--|
| <b>Aspecto: General</b>  |  |                         |             |                   |  |  |
| DMA  |  | 303                     |             |                   |  |  |
| G4-EN31  | Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente   | 303, 338                |             | Principio 7, 8, 9 | Prevención de la contaminación                           |  |
|  |  |                         |             |                   | Mitigación y adaptación al cambio climático              |  |
| <b>Aspecto: Evaluación ambiental de los proveedores</b>          |  |                         |             |                   |  |  |
| DMA  |  | 331                     |             |                   |  |  |
| G4-EN32  | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales   | 143, 310                |             |                   | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |
| G4-EN33  | Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto  | 122, 143, 155, 310, 331 |             | Principio 7, 8, 9 | Prevención de la contaminación                           | Si bien se evalúan aspectos ambientales en los proveedores y se están implementando con ellos planes de gestión ambiental, no se especifican cuáles son los impactos ambientales negativos significativos. |
|  |  |                         |             |                   | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |
| <b>Aspecto: Mecanismos de reclamación ambiental</b>              |  |                         |             |                   |  |  |
| DMA  |  | 321                     |             |                   |  |  |
| G4-EN34  | Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación   | 321                     |             |                   | Prevención de la contaminación                           |  |
| <b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>  |  |                         |             |                   |  |  |
| <b>PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>                       |  |                         | <b>OCDE</b> |                   |  |  |
| <b>Aspecto: Empleo</b>   |  |                         |             |                   |  |  |
| DMA  |  | 222                     |             |                   |  |  |
| G4-LA1   | Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región   | 222                     |             | Principio 6       | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
| G4-LA2   | Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad | 229, 231, 241           |             |                   | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
|  |  |                         |             |                   | Condiciones de trabajo y protección social               |  |
| G4-LA3   | Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo  | 231                     |             |                   | Condiciones de trabajo y protección social               |  |
| <b>Aspecto: Relaciones entre los trabajadores y la dirección</b> |  |                         |             |                   |  |  |

| Indicador  | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador  |  |
|--|--|---------------------|------|---------------|--|---|--|
| DMA  |  | 243                 |      |               |  |   |  |
| G4-LA4   | Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos  | 243                 |      | Principio 3   | Trabajo y relaciones laborales<br>Condiciones de trabajo y protección social<br>Diálogo social | El preaviso de cambios operativos no está contemplado en los convenios colectivos de Ecopetrol. |  |
| <b>Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo OCDE</b>   |  |                     |      |               |  |   |  |
| DMA  |  | 246                 |      |               |  |   |  |
| G4-LA5   | Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral | 212, 249            |      | Principio 3   | Salud y seguridad en el trabajo  |   |  |
| G4-LA6   | Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo   | 249                 |      |               | Salud y seguridad en el trabajo  |   |  |
| G4-LA7   | Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad  | 251                 |      |               | Salud y seguridad en el trabajo  |   |  |
| G4-LA8   | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos   | 246                 |      | Principio 3   | Salud y seguridad en el trabajo  |   |  |
| <b>Aspecto: Capacitación y educación OCDE</b>          |  |                     |      |               |  |   |  |
| DMA  |  | 234                 |      |               |  |   |  |
| G4-LA9   | Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral  | 234                 |      |               | Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo   |   |  |
| G4-LA10  | Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales   | 234                 |      |               | Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo   |   |  |
| G4-LA11  | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional  | 237                 |      |               | Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo   |   |  |
| <b>Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades</b> |  |                     |      |               |  |   |  |

| Indicador   | Descripción   | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial        | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador |
|---|---|---------------------|------|----------------------|--|--|
| DMA   |   | 223                 |      |                      |  |  |
| G4-LA12   | Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad                  | 223                 |      | Principio 1, 6       | Discriminación y grupos vulnerables                      |  |
|   |   |                     |      |                      | Principios y derechos fundamentales en el trabajo        |  |
|   |   |                     |      |                      | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
| Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres          |   |                     |      |                      |  |  |
| DMA   |   | 232                 |      |                      |  |  |
| G4-LA13   | Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad  | 232                 |      | Principio 1, 6       | Discriminación y grupos vulnerables                      |  |
|   |   |                     |      |                      | Principios y derechos fundamentales en el trabajo        |  |
|   |   |                     |      |                      | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
|   |   |                     |      |                      | Condiciones de trabajo y protección social               |  |
| Aspecto: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores |   |                     |      |                      |  |  |
| DMA   |   | 143                 |      |                      |  |  |
| G4-LA14   | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales  | 143, 156            |      | Principio 1, 4, 5, 6 | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
| G4-LA15   | Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto   | 143, 156            |      | Principio 1, 4, 5, 6 | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
| Aspecto: Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales  |   |                     | OCDE |                      |  |  |
| DMA   |   | 202                 |      |                      |  |  |
| G4-LA16   | Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación  | 184, 221            |      | Principio 1, 4, 6    | Trabajo y relaciones laborales                           |  |
| DERECHOS HUMANOS  |   |                     | OCDE |                      |  |  |
| Aspecto: Inversión  |   |                     |      |                      |  |  |
| DMA   |   | 202                 |      |                      |  |  |
| G4-HR1  | Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos | 143, 205, 208       |      | Principio 1, 2       | Debida diligencia  | X  |
|   |   |                     |      |                      | Evitar la complicidad                                    |  |
|   |   |                     |      |                      | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |

| Indicador   | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial     | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador   |
|---|--|---------------------|------|-------------------|--|--|
| G4-HR2  | Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados     | 216                 |      | Principio 1, 2    | Evitar la complicidad  |  |
| <b>Aspecto: No discriminación OCDE</b>                              |  |                     |      |                   |  |  |
| DMA   |  | 203                 |      |                   |  |  |
| G4-HR3  | Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas  | 210                 |      | Principio 1, 2, 6 | Evitar la complicidad<br>Resolución de reclamaciones<br>Discriminación y grupos vulnerables<br>Principios y derechos fundamentales del trabajo<br>Trabajo y relaciones laborales   |  |
| <b>Aspecto: Libertad de asociación y negociación colectiva OCDE</b> |  |                     |      |                   |  |  |
| DMA   |  | 203                 |      |                   |  |  |
| G4-HR4  | Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos | 212, 243            |      | Principio 1, 2, 3 | Debida diligencia<br>Situaciones de riesgo para los derechos humanos<br>Evitar la complicidad<br>Derechos civiles y políticos<br>Principios y derechos fundamentales del trabajo<br>Trabajo y relaciones laborales<br>Diálogo social |  |
| <b>Aspecto: Trabajo infantil OCDE</b>                               |  |                     |      |                   |  |  |
| DMA   |  | 203                 |      |                   |  |  |
| G4-HR5  | Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil                                  | 211                 |      | Principio 1, 2, 5 | Debida diligencia<br>Situaciones de riesgo para los derechos humanos<br>Evitar la complicidad<br>Discriminación y grupos vulnerables<br>Principios y derechos fundamentales del trabajo  | Ecopetrol no evalúa los riesgos de trabajo infantil por centros sino por unidades de negocio. En este caso se especifica que el riesgo se encuentra en Transporte. |

| Indicador   | Descripción   | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial     | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador  |
|---|---|---------------------|------|-------------------|--|---|
| <b>Aspecto: Trabajo forzoso</b>                   |   | <b>OCDE</b>         |      |                   |  |   |
| DMA   |   | 203                 |      |                   |  |   |
| G4-HR6  | Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso | 211                 |      | Principio 1, 2, 4 | Debida diligencia  | Ecopetrol no evalúa los riesgos de trabajo forzoso por centros sino por unidades de negocio. En este caso se especifica que el riesgo se encuentra en Transporte. |
|   |   |                     |      |                   | Situaciones de riesgo para los derechos humanos          |   |
|   |   |                     |      |                   | Evitar la complicidad                                    |   |
|   |   |                     |      |                   | Discriminación y grupos vulnerables                      |   |
|   |   |                     |      |                   | Principios y derechos fundamentales del trabajo          |   |
| <b>Aspecto: Medidas de seguridad</b>              |   | <b>OCDE</b>         |      |                   |  |   |
| DMA   |   | 216                 |      |                   |  |   |
| G4-HR7  | Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones                | 216, 217            |      | Principio 1, 2    | Evitar la complicidad                                    |   |
|   |   |                     |      |                   | Trabajo y relaciones laborales                           |   |
|   |   |                     |      |                   | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |   |
| <b>Aspecto: Derechos de la población indígena</b> |   | <b>OCDE</b>         |      |                   |  |   |
| DMA   |   | 209                 |      |                   |  |   |
| G4-HR8  | Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas   | 289                 |      | Principio 1, 2    | Resolución de reclamaciones                              |   |
|   |   |                     |      |                   | Discriminación y grupos vulnerables                      |   |
|   |   |                     |      |                   | Derechos civiles y políticos                             |   |
|   |   |                     |      |                   | Respeto a los derechos de propiedad                      |   |
| <b>Aspecto: Evaluación</b>                        |   | <b>OCDE</b>         |      |                   |  |   |
| DMA   |   | 203                 |      |                   |  |   |
| G4-HR9  | Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos  | 206, 208            |      | Principio 1, 2    | Derechos humanos   |   |
|   |   |                     |      |                   | Debida diligencia  |   |
|   |   |                     |      |                   | Situaciones de riesgo para los derechos humanos          |   |
|   |   |                     |      |                   | Evitar la complicidad                                    |   |



| Indicador  | Descripción   | Página / comentario     | OCDE        | Pacto Mundial  | ISO26000  | Verificación externa / reporte del indicador                   |
|--|---|-------------------------|-------------|----------------|---|--|
| <b>Aspecto: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos</b> |   |                         |             |                |   |  |
| DMA  |   | 143                     |             |                |   |  |
| G4-HR10  | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos                               | 143, 206                |             | Principio 1, 2 | Debida diligencia   |  |
|  |   |                         |             |                | Evitar la complicidad   |  |
|  |   |                         |             |                | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor                            |  |
| G4-HR11  | Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas    | 143, 206                |             | Principio 1, 2 | Derechos humanos  | <b>X</b>   |
|  |   |                         |             |                | Debida diligencia   |  |
| <b>Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos</b>     |   |                         |             |                |   |  |
| DMA  |   | 206                     |             |                |   |  |
| G4-HR12  | Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación     | 206, 221                |             | Principio 1, 2 | Derechos humanos  | <b>X</b>   |
|  |   |                         |             |                | Resolución de reclamaciones   |  |
| <b>SOCIEDAD</b>  |   |                         |             |                |   |  |
| <b>Aspecto: Comunidades locales</b>  |   |                         | <b>OCDE</b> |                |   |  |
| DMA  |   | 256                     |             |                |   |  |
| G4-SO1   | Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local | 257, 264, 267, 282, 286 |             |                | Derechos económicos, sociales y culturales  |  |
|  |   |                         |             |                | Creación de empleo y desarrollo de habilidades                                      |  |
|  |   |                         |             |                | Generación de riqueza e ingresos  |  |
|  |   |                         |             |                | Respeto a los derechos de propiedad   |  |
| G4-SO2   | Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales                             | 263                     |             |                | Derechos económicos, sociales y culturales  | Los impactos negativos se describen en los eventos de entorno. |
|  |   |                         |             |                | Prevención de la contaminación  |  |
|  |   |                         |             |                | Protección del medioambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales |  |
|  |   |                         |             |                | Participación activa y desarrollo de la comunidad                                   |  |

| Indicador  | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador  |
|--|--|---------------------|------|---------------|--|---|
| <b>Aspecto: Lucha contra la Corrupción</b>       |  | <b>OCDE</b>         |      |               |  |   |
| DMA  |  | 58                  |      |               |  |   |
| G4-SO3   | Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados | 68                  |      | Principio 10  | Anticorrupción   | Ecopetrol no analiza los riesgos de corrupción por centro sino por grupo de interés o por casos que ingresan a través de los diferentes canales de denuncia. Esto se hace de manera permanente con cada grupo (empleados, contratistas, comunidad, gobiernos locales) y se basa en los sistemas de monitoreo existentes para detectar riesgos y posibles casos de corrupción. |
| G4-SO4   | Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción  | 58, 61              |      | Principio 10  | Anticorrupción   |   |
| G4-SO5   | Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas  | 64                  |      | Principio 10  | Anticorrupción   |   |
| <b>Aspecto: Política pública</b>                 |  | <b>OCDE</b>         |      |               |  |   |
| DMA  |  | 70                  |      |               |  |   |
| G4-SO6   | Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario   | 70                  |      | Principio 10  | Participación política responsable<br>Participación activa de la comunidad |   |
| <b>Aspecto: Prácticas de competencia desleal</b> |  | <b>OCDE</b>         |      |               |  |   |
| DMA  |  | 132                 |      |               |  |   |
| G4-SO7   | Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados    | 132                 |      |               | Competencia justa<br>Respeto a los derechos de propiedad                   |   |
| <b>Aspecto: Cumplimiento</b>                     |  | <b>OCDE</b>         |      |               |  |   |
| DMA  |  | 184                 |      |               |  |   |
| G4-SO8   | Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa     | 184                 |      |               | Respeto a los derechos de propiedad<br>Generación de riqueza e ingresos    |   |

| Indicador  | Descripción   | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial  | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador |
|--|---|---------------------|------|----------------|--|--|
| <b>Aspecto:</b> Evaluación de la repercusión social de los proveedores |   | OCDE                |      |                |  |  |
| DMA  |   | 143                 |      |                |  |  |
| G4-SO9   | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social   | 143                 |      | Principio 1, 2 | Debida diligencia  |  |
|  |   |                     |      |                | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |
|  |   |                     |      |                | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
| G4-SO10  | Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas  | 143                 |      | Principio 1,2  | Debida diligencia  |  |
|  |   |                     |      |                | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
| <b>Aspecto:</b> Evaluación de la repercusión social de los proveedores |   | OCDE                |      |                |  |  |
| DMA  |   | 47                  |      |                |  |  |
| G4-SO11  | Mecanismos de reclamación por impacto social  | 49, 292             |      | Principio 1,2  | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
| <b>RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>                                 |   |                     | OCDE |                |  |  |
| <b>Aspecto:</b> Salud y seguridad de los clientes                      |   | OCDE                |      |                |  |  |
| DMA  |   | 133                 |      |                |  |  |
| G4-PR1   | Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras   | 133                 |      | Principio 1    | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
|  |   |                     |      |                | Promover la Responsabilidad Social en la cadena de valor |  |
|  |   |                     |      |                | Protección de la Salud y seguridad de los consumidores   |  |
|  |   |                     |      |                | Consumo sostenible                                       |  |
| G4-PR2   | Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes | No disponible       |      | Principio 1    | Derechos económicos, sociales y culturales               |  |
|  |   |                     |      |                | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor |  |
|  |   |                     |      |                | Protección de la salud y seguridad de los consumidores   |  |
|  |   |                     |      |                | Consumo sostenible                                       |  |

| Indicador  | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador |
|--|--|---------------------|------|---------------|--|--|
| Aspecto: Etiquetado de los productos y servicios |  |                     |      |               |  |  |
| DMA  |  | 133                 |      |               |  |  |
| G4-PR3   | Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos | 133, 134            |      |               | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación |  |
|  |  |                     |      |               | Protección de la salud y seguridad de los consumidores   |  |
|  |  |                     |      |               | Consumo sostenible   |  |
|  |  |                     |      |               | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias                      |  |
|  |  |                     |      |               | Educación y toma de conciencia   |  |
| G4-PR4   | Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes                                       | 184                 |      |               | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación |  |
|  |  |                     |      |               | Protección de la salud y seguridad de los consumidores   |  |
|  |  |                     |      |               | Consumo sostenible   |  |
|  |  |                     |      |               | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias                      |  |
|  |  |                     |      |               | Educación y toma de conciencia   |  |
| G4-PR5   | Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes   | 137                 |      |               | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación |  |
|  |  |                     |      |               | Protección de la salud y seguridad de los consumidores   |  |
|  |  |                     |      |               | Consumo sostenible   |  |
|  |  |                     |      |               | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias                      |  |
|  |  |                     |      |               | Educación y toma de conciencia   |  |

| Indicador                                      | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial  | ISO26000   | Verificación externa / reporte del indicador  |
|--|--|---------------------|------|----------------|--|---|
| <b>Aspecto: Comunicaciones de Marketing</b>    |  |                     |      |                |  |   |
| DMA  |  | 69                  |      |                |  |   |
| G4-PR6   | Venta de productos prohibidos o en litigio   | No aplica           |      |                |  |   |
| G4-PR7   | Número de casos de incumplimiento de las normativas y los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, entre otras la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes | 69                  |      | Principio 10   | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación |   |
|  |  |                     |      |                | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias                      |   |
|  |  |                     |      |                | Educación y toma de conciencia   |   |
| <b>Aspecto: Privacidad de los clientes</b>     |  |                     |      |                |  |   |
| DMA  |  | 136                 |      |                |  |   |
| G4-PR8   | Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes   | 136                 |      | Principio 1    | Protección y privacidad de los datos de los consumidores   |   |
| <b>Aspecto: Cumplimiento regulatorio</b>       |  |                     |      |                |  |   |
| DMA  |  | 184                 |      |                |  |   |
| G4-PR9   | Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios  | 184                 |      |                | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias                      |   |
| <b>Indicadores Suplemento Oil&amp;Gas (OG)</b> |  |                     |      |                |  |   |
| OG1  | Volumen y características de la estimación de producción y reservas identificadas.   | 106                 |      |                |  |   |
| OG2  | Valor total del gasto en investigación y desarrollo de energías renovables.  | 158, 161, 338       |      | Principio 9    |  |   |
| OG3  | Cantidad total de energía renovable generada por Fuentes   | 338                 |      | Principio 8    |  | Los proyectos Pequeñas Centrales Hidráulicas y de Energía Solar Fotovoltaica se encuentra en fase de planeación. Aún no han entrado en operación. |
| OG4  | Número y porcentaje del total de emplazamientos en los cuales se han evaluado y supervisado los riesgos para la biodiversidad y donde existen planes de acción en marcha.  | 356                 |      | Principio 7, 8 |  |   |
| OG5  | Volumen del agua de formación o generada   | 317                 |      |                |  |   |

| Indicador | Descripción  | Página / comentario | OCDE | Pacto Mundial     | ISO26000 | Verificación externa / reporte del indicador |
|-----------|--|---------------------|------|-------------------|----------|--|
| OG6       | Volumen de hidrocarburo quemado y ventilado como parte de las operaciones primarias  | 302, 346            |      |                   |          |  |
| OG7       | Cantidad de residuos de perforación (lodos y restos derivados de la perforación)   | 328                 |      |                   |          |  |
| OG8       | Contenido de Benceno, Plomo y Azufre en los combustibles refinados   | 352                 |      | Principio 9       |          |  |
| OG9       | Operaciones en emplazamientos con presencia de comunidades indígenas, o en zonas adyacentes o afectadas por las actividades, y porcentaje de estos emplazamientos que están cubiertos por estrategias específicas de participación | 288                 |      | Principio 1, 2    |          |  |
| OG10      | Número y descripción de litigios significativos con las comunidades locales y pueblos indígenas  | 290                 |      | Principio 1, 2    |          |  |
| OG11      | Emplazamientos que han sido desmantelados y que están en vías desmantelamiento   | 332                 |      | Principio 7       |          |  |
| OG12      | Enumere, cuantifique y describa los casos de reasentamiento involuntario necesaria para las actividades de la empresa  | 262, 263            |      | Principio 1, 2    |          |  |
| OG13      | Número de siniestros en materia de seguridad de los procesos y percances, por tipo de actividad  | 123, 140, 292, 301  |      | Principio 1, 7, 8 |          |  |
| OG14      | Volumen de los biocombustibles producidos, comprados y vendidos  | 350                 |      | Principio 8       |          |  |

# Certificaciones

# Declaración de Garantía: Adhesión a Principios AA1000 y GRI G4



BSD Consulting realizó por cuarta vez consecutiva la verificación independiente del Reporte Integrado de Gestión Sostenible de Ecopetrol, correspondiente al año 2014. La verificación tiene como objetivo evaluar y aportar conclusiones sobre:

- Los procesos de involucramiento con los grupos de interés y su adherencia a los principios AA1000AS 2008.
- La aplicación de los principios e indicadores GRI G4 y del suplemento sectorial de Oil&Gas en el proceso de elaboración del Reporte.
- La calidad de la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.

## Independencia

Trabajamos de forma independiente y aseguramos que ningún integrante de BSD mantiene contratos de consultoría o vínculos comerciales con Ecopetrol S.A.. BSD Consulting cuenta con la licencia de AccountAbility como proveedor de garantía (AA1000 Licensed Assurance Provider), bajo el registro 000-33 y es entrenador certificado del Global Reporting Initiative.

## Nuestra competencia

BSD Consulting es una compañía especializada en conocimiento y soluciones para el desarrollo sostenible. Los trabajos de verificación fueron desarrollados por un equipo de profesionales con experiencia y capacitación en elaboración de informes de sostenibilidad, involucramiento con grupos de interés y verificación externa.

## Responsabilidades de Ecopetrol y BSD Consulting

Tanto la elaboración del Reporte, como los procesos de involucramiento con grupos de interés y la definición de materialidad, son responsabilidad de Ecopetrol S.A.. La evaluación del Reporte, la aplicación de los principios AA1000 y la confirmación del nivel de aplicación GRI son responsabilidad de BSD Consulting.

## Alcance y limitaciones

El alcance de la verificación corresponde a la información no financiera del Reporte Integrado y a los procesos de involucramiento con grupos de interés desarrollados por la empresa en 2014. El proceso de verificación fue realizado de acuerdo con los principios de Inclusión, Materialidad y Capacidad de Respuesta de la AA1000AS 2008, con un nivel de verificación Tipo 1, correspondiente a un nivel moderado de verificación.

## Metodología

El proceso de verificación de BSD Consulting a lo largo del año 2014 incluyó:

- Participación como observador en 5 instancias de relacionamiento con diferentes grupos de interés: Asamblea General de Accionistas, Mesa de Diálogo en Yopal, Audiencia Pública de Facativá, V Foro de Responsabilidad Corporativa en Villavicencio, y Evento Nacional de Proveedores en Bogotá.
- Asistencia a sesiones de definición de materialidad con áreas clave de la organización.
- Revisión de la calidad y confiabilidad de información seleccionada.
- Entrevistas con funcionarios de Ecopetrol encargados de la gestión de asuntos materiales
- Revisión de documentos internos.
- Revisión de cuestiones de sostenibilidad de la industria que tuvieron resonancia en los medios de comunicación

## Principios AA1000

El proceso de verificación permite concluir que no se evidencia que Ecopetrol no se haya involucrado amplia y suficientemente con sus grupos de interés; no haya utilizado los insumos obtenidos en los ejercicios y canales de relacionamiento para desarrollar capacidades y estrategias organizacionales; no haya adelantado su involucramiento en torno a los temas materiales; no haya respondido a las inquietudes de sus grupos de interés de forma oportuna, y que no presente información sobre su desempeño económico, social y ambiental de manera razonable y equilibrada.

## Inclusividad

- El relacionamiento con los grupos de interés continúa afianzándose como un proceso transversal a todas las áreas de la compañía cuyos insumos son la base para la identificación de riesgos y toma de decisiones estratégicas.
- La evidencia muestra un involucramiento permanente, sistemático y estructurado con los 7 grupos de interés, disponiendo de diversos canales y espacios que facilitan el relacionamiento con cada uno, de acuerdo a sus características, necesidades y ubicación.
- La gestión de la Oficina de Participación Ciudadana se consolida como una excelente práctica de clase mundial. Son de resaltar sus mecanismos de atención a PQRs, los espacios de diálogo y los procesos de monitoreo del relacionamiento.
- Se destaca el Modelo de Gestión de Responsabilidad Empresarial por su abordaje integral con todos los grupos de interés y la claridad de objetivos del relacionamiento, así como de sus compromisos, indicadores, metas y resultados.

## Recomendaciones:

- Buscar desde el involucramiento con grupos de interés mayores espacios para la innovación y la acción colectiva.

## Materialidad

- Ecopetrol profundizó en su ejercicio de materialidad en 2014 por medio de la ponderación de asuntos con diferentes áreas de la compañía, logrando una lista de temas claves y relevantes, cuya gestión se reporta amplia y exhaustivamente en este informe.
- Las diferentes instancias de involucramiento con grupos de interés se han desarrollado en torno a los temas más relevantes para la organización, tales como: transparencia y anticorrupción, derechos humanos, gestión del recurso hídrico, inversión social, desempeño financiero y responsabilidad con la cadena de abastecimiento.
- Se destaca el enfoque que se ha dado a los temas materiales en este reporte, haciendo mayor énfasis en su pertinencia para el sector y el contexto de operación, los resultados y el impacto.
- Hay evidencia de que la empresa ha interiorizado el potencial de su impacto en la cadena de valor y está abordando integralmente la gestión de proveedores y contratistas.

## Recomendaciones:

- Se debe evidenciar en futuros ejercicios de materialidad cómo ésta es validada y aprobada formalmente por la alta dirección de la compañía.
- BSD recomienda brindar mayor claridad metodológica sobre la



# Declaración de Garantía: Adhesión a Principios AA1000 y GRI G4



diferenciación de los temas catalogados como claves de los relevantes. Así mismo, debe continuar trabajando por acotar su lista de asuntos materiales.

## Capacidad de respuesta

- Se destaca el seguimiento que Ecopetrol realiza a los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés a través de la herramienta *Salesforce*, lo que facilita su cumplimiento de acuerdo con la planeación anual.
- Se evidencia el esfuerzo de la empresa por responder con claridad, transparencia y oportunidad a los temas críticos que más afectan a los grupos de interés (desempeño económico, valor de la acción, lucha contra la corrupción, gestión ambiental, entre otros).
- Si bien en los canales de atención a los grupos de interés es sobresaliente la capacidad de respuesta de la organización, no se evidencia lo mismo en los espacios de diálogo directo, como en mesas de diálogo o en eventos regionales o nacionales.

### Recomendaciones:

- Fortalecer los mecanismos de respuesta en los diálogos abiertos y propender por una mayor trazabilidad y seguimiento a los mismos por parte de los grupos de interés.

## Verificación Global Reporting Initiative (GRI)

### Principios

BSD Consulting realizó una lectura crítica y detallada del Informe de Gestión Sostenible 2014, llegando a la conclusión de que éste cumple con los principios de contenido (participación de los grupos de interés, materialidad, contexto de sostenibilidad, y exhaustividad) y de calidad (equilibrio, claridad, fiabilidad, precisión, puntualidad, y comparabilidad).

### Contenidos básicos

BSD Consulting realizó el aseguramiento de los contenidos básicos del reporte, encontrando que:

- Ecopetrol reporta todos los contenidos básicos generales (G4-1 a G4-58)
- La compañía reporta todos los contenidos básicos específicos con base en su análisis de materialidad.
- Se incluyeron enfoques de gestión (DMAs) de todos los asuntos materiales así como los indicadores asociados a los mismos.
- Se incluyen los DMAs específicos e indicadores de la Guía Sectorial de Petróleo y Gas de acuerdo con el análisis de materialidad.
- Se reportan todos los indicadores GRI para todos los asuntos materiales.
- Los indicadores reportados siguen fielmente lo establecido en las Guías Técnicas del GRI.

Por otro lado, BSD verificó de manera específica la confiabilidad y calidad de la información reportada referente a:

- Definición de asuntos materiales y su cobertura (G4-17 a G4-23)
- Involucramiento con grupos de interés (G4-24 a G4-27)
- Gestión integral del recurso hídrico (EN8, EN9, EN10, EN22, EN24 y EN26)
- Derechos humanos (HR1, HR11 y HR12)

De los anteriores, BSD no evidenció que la información no proviniera de fuentes o sistemas de gestión de la información confiables. En los casos donde se consideró necesario, BSD solicitó a Ecopetrol la inclusión de ajustes sobre la versión final del texto del reporte e incluyó comentarios aclaratorios en la Tabla GRI. (Ver columna de verificación externa en Anexo: Tabla GRI).

### Criterio de conformidad

En línea con todo lo anterior, BSD Consulting declara que el Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2014 de Ecopetrol S.A, cumple con los criterios para la opción de conformidad "Exhaustiva" del Global Reporting Initiative, versión G4.

### Recomendaciones:

Profundizar en la gestión y reporte de la sostenibilidad con las filiales del Grupo y con los proveedores y contratistas. De igual forma se considera importante seguir consolidando y presentando casos de negocio para los asuntos materiales, así como resultado de evaluaciones de impacto de los programas sociales desarrollados.

Marcela Romero Merino  
Directora General  
BSD Consulting Colombia

Apoyo verificador:  
Ana Isabel Benavides  
Consultora - BSD Consulting Colombia





Bogotá D.C., 25 de marzo de 2015

**Doctor**  
**Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**  
**Presidente Ecopetrol S.A.**  
**Bogotá D.C.**

Respetado Doctor Gutiérrez,

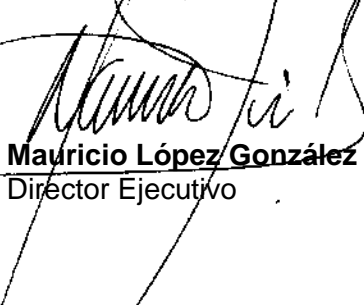
La Corporación Red Pacto Global Colombia, presenta a continuación el concepto resultado de la lectura y análisis del reporte integrado de gestión sostenible 2014 de Ecopetrol S.A., según los criterios de COP avanzado, política de reporte de progreso en la adopción y compromiso en las siguientes áreas temáticas evaluadas en veintiún criterios:

- Implementar los Diez Principios en las Estrategias y las Operaciones.
- Políticas y procedimientos robustos de gestión de derechos humanos
- Políticas y procedimientos robustos de gestión de los estándares laborales
- Políticas y procedimientos robustos de gestión del medio ambiente
- Políticas y procedimientos robustos de gestión en la lucha contra la corrupción
- Tomar Acciones para Apoyar los Objetivos y Asuntos más Amplios de la ONU
- Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa

Los contenidos del informe, permiten identificar un nivel de avance correspondiente al 98%, según la metodología de análisis de los criterios de COP avanzado. Se adjuntan instrumento de evaluación de indicadores y documento de análisis por líneas temáticas.

La Red Colombiana hace un reconocimiento especial a Ecopetrol por su compromiso y gestión de los principios y propósitos del Pacto Global en su operación y con sus grupos de interés.

Cordialmente,



**Mauricio López González**  
Director Ejecutivo





**ANEXOS**



# Estados Financieros

# **ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013



## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA**

**A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:**

*2 de marzo de 2015*

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1.** Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- 2.** Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han reconocido en los estados financieros no consolidados.
- 3.** Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- 4.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
- 5.** Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente

Alberto Vargas Peñalosa  
Contador Público  
T. P. 167682 - T

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

### A la Asamblea de Accionistas de Ecopetrol S. A.

*2 de marzo de 2015*

He auditado los balances generales no consolidados de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros no consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores, han sido cumplidas.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Luisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 14622-T  
Miembro de  
PricewaterhouseCoopers Ltda.

ORIGINAL FIRMADO

## ECOPETROL S. A.

### BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS

A diciembre 31 de 2014 y 2013  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

|   | 2014               | 2013               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Activos</b>  |                    |                    |
| <b>Activos corrientes</b>                               |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3)       | 2.197.450          | 3.901.277          |
| Inversiones (notas 2 y 4)                               | 932.433            | 1.693.180          |
| Cuentas y documentos por cobrar. neto (notas 2 y 5)     | 4.017.464          | 5.995.084          |
| Inventarios. neto (nota 6)                              | 2.526.511          | 2.926.996          |
| Anticipos. avances y depósitos (notas 2 y 7)            | 7.138.569          | 7.338.928          |
| Gastos pagados por anticipado (nota 8)                  | 163.945            | 70.001             |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                         | <b>16.976.372</b>  | <b>21.925.466</b>  |
| <b>Activos no corrientes</b>                            |                    |                    |
| Inversiones (notas 2 y 4)                               | 38.572.192         | 34.994.178         |
| Cuentas y documentos por cobrar. neto (nota 5)          | 3.473.102          | 1.946.707          |
| Anticipos. avances y depósitos (notas 2 y 7)            | 404.352            | 398.788            |
| Depósitos entregados en administración (nota 9)         | 331.137            | 314.395            |
| Propiedades. planta y equipo. neto (nota 10)            | 19.671.084         | 15.438.049         |
| Recursos naturales y del medio ambiente. neto (nota 11) | 26.428.823         | 23.133.057         |
| Cargos diferidos (nota 12)                              | 2.221.795          | 2.387.512          |
| Otros activos (notas 2 y 13)                            | 2.237.345          | 2.746.504          |
| Valorizaciones  | 10.267.847         | 10.756.572         |
| <b>Total Activos</b>                                    | <b>120.584.049</b> | <b>114.041.228</b> |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>          |                    |                    |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                              |                    |                    |
| Obligaciones financieras (notas 2 y 14)                 | 1.066.255          | 342.410            |
| Cuentas por pagar (notas 2 y 15)                        | 6.776.319          | 8.337.525          |
| Impuestos. contribuciones y tasas por pagar (nota 16)   | 5.570.712          | 7.934.093          |
| Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)          | 286.923            | 226.658            |
| Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18)          | 1.723.640          | 1.722.243          |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                         | <b>15.423.849</b>  | <b>18.562.929</b>  |

|  | <b>2014</b>          | <b>2014</b>         |
|--|----------------------|---------------------|
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                        |                      |                     |
| Obligaciones financieras (notas 2 y 14)              | 21.681.071           | 11.977.888          |
| Obligaciones laborales y pensionales (nota 17)       | 4.574.158            | 4.277.832           |
| Pasivos estimados y provisiones (nota 18)            | 6.468.090            | 4.914.864           |
| Otros pasivos a largo plazo (nota 19)                | 2.896.645            | 2.513.190           |
| <b>Total pasivos</b>                                 | <b>51.043.813</b>    | <b>42.246.703</b>   |
| <b>Patrimonio de los accionistas</b>                 |                      |                     |
| (Nota 20 y ver estado no consolidado adjunto)        | 69.540.236           | 71.794.525          |
| <b>Total pasivos y patrimonio de los Accionistas</b> | <b>120.584.049</b>   | <b>114.041.228</b>  |
| <b>Cuentas de orden (nota 21)</b>                    |                      |                     |
| Deudoras   | 155.408.040          | 132.941.485         |
| Acreedoras   | <b>(139.178.676)</b> | <b>(97.287.957)</b> |

Veáanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa  
Contador Público  
T. P. 167682 - T  
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
T. P. 14622 - T  
(Ver informe adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

## ECOPETROL S. A.

### ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, NO CONSOLIDADOS

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta  
por acción que está expresada en pesos colombianos)

|  | Diciembre 2014    | Diciembre 2013    |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Ingresos por ventas (nota 22)</b>       |                   |                   |
| Ventas nacionales                          | 23.723.086        | 22.244.435        |
| Ventas al exterior                         | 34.369.546        | 40.269.844        |
| <b>Total ingresos</b>                      | <b>58.092.632</b> | <b>62.514.279</b> |
| <b>Costo de ventas (nota 23)</b>           | <b>39.665.764</b> | <b>38.435.508</b> |
| <b>Utilidad bruta</b>                      | <b>18.426.868</b> | <b>24.078.771</b> |
| <b>Gastos operacionales (nota 24)</b>      |                   |                   |
| Administración                             | 857.172           | 1.012.750         |
| Comercialización y proyectos               | 3.912.809         | 3.430.697         |
| <b>Utilidad operacional</b>                | <b>13.656.887</b> | <b>19.635.324</b> |
| <b>Ingresos (gastos) no operacionales:</b> |                   |                   |
| (Gastos) financieros, neto (nota 25)       | (685.648)         | (102.017)         |
| Gastos de jubilados (notas 17 y 26)        | (555.246)         | (478.737)         |
| Otros ingresos (gastos), neto (nota 27)    | 97.151            | 359.583           |
| Resultados en sociedades, neto (nota 28)   | 596.797           | 962.332           |
| <b>Utilidad antes de impuesto de renta</b> | <b>13.109.941</b> | <b>20.376.485</b> |
| <b>Impuesto de renta (nota 16)</b>         |                   |                   |
| Provisión impuesto sobre la renta          | 5.297.326         | 7.023.499         |
| <b>Utilidad neta del año</b>               | <b>7.812.615</b>  | <b>13.352.986</b> |
| <b>Utilidad neta por acción</b>            | <b>190.01</b>     | <b>324.76</b>     |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

Alberto Vargas Peñalosa  
Contador Público  
T. P. 167682 - T  
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
T. P. 14622 - T  
(Ver informe adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

**ECOPETROL S. A.****ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

|   | 2014               | 2013               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>                  |                    |                    |
| Utilidad neta del año   | 7.812.615          | 13.352.986         |
| Movimiento de partidas que no involucran efectivo:                          |                    |                    |
| Impuesto de renta y CREE diferido, neto                                     | 281.340            | (60.511)           |
| Depreciación propiedades, planta y equipo                                   | 1.356.004          | 1.303.087          |
| Diferencia en cambio  | 413.856            | 14.849             |
| Amortizaciones  | 3.543.382          | 3.231.303          |
| Provisiones, neto de recuperación   | 268.715            | 567.706            |
| Pasivos pensionales por salud y pensión                                     | 308.584            | 226.244            |
| Baja en propiedades, planta y equipo  | 67.406             | 830                |
| Recuperación de propiedades, planta y equipo                                | -                  | (152.964)          |
| Pérdida en baja de crédito mercantil  | 182.631            | 353.012            |
| Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente                  | -                  | 19.438             |
| Utilidad en valoración de inversiones                                       | (7.707)            | (2.637)            |
| Utilidad método de participación  | (596.797)          | (962.332)          |
| Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:                         |                    |                    |
| Deudores  | 1.069.462          | (6.112.782)        |
| Inventarios   | 335.054            | (59.876)           |
| Diferidos y otros activos   | 300.481            | 512.053            |
| Cuentas por pagar   | (552.836)          | 103.074            |
| Impuestos por pagar   | (2.353.744)        | 1.075.824          |
| Obligaciones laborales y pensionales  | 48.007             | (797.030)          |
| Pasivos estimados y provisiones   | (202.762)          | 749.931            |
| Otros pasivos a largo plazo   | (134.507)          | (414.230)          |
| Efectivo neto generado por las actividades de operación                     | <u>12.139.184</u>  | <u>12.947.975</u>  |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión:                         |                    |                    |
| Pago y avances por capitalización de compañías, neto del efectivo adquirido | (37.636)           | (72.400)           |
| Aumento de inversiones  | (8.641.159)        | (10.456.593)       |
| Redención y venta de inversiones  | 6.652.395          | 11.227.329         |
| Dividendos recibidos  | 1.490.583          | 98.281             |
| Inversión en recursos naturales y del ambiente                              | (6.379.214)        | (4.123.147)        |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo                                   | (2.249.298)        | (3.056.363)        |
| Producto de la venta de recursos naturales                                  | -                  | 100.790            |
| Producto de la venta de propiedades y equipo                                | -                  | 2.000              |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión                             | <u>(9.164.329)</u> | <u>(6.280.103)</u> |

|  | 2014                    | 2013                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Flujo de efectivo en actividades de financiación:            |                         |                         |
| Obligaciones financieras                                     | 6.814.214               | 6.457.835               |
| Capitalizaciones   | 41                      | 82                      |
| Dividendos, neto   | (12.000.234)            | (14.570.465)            |
| Efectivo neto usado en actividades de financiación           | <u>(5.185.979)</u>      | <u>(8.112.548)</u>      |
| Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo        | (2.211.124)             | (1.444.676)             |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | 507.297                 | 85.842                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año        | <u>3.901.277</u>        | <u>5.260.111</u>        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año         | <u><u>2.197.450</u></u> | <u><u>3.901.277</u></u> |
| Información suplementaria del flujo de efectivo              |                         |                         |
| Intereses efectivamente pagados en el año                    | <u>900.197</u>          | <u>417.553</u>          |
| Impuesto de renta efectivamente pagado                       | <u><u>3.976.121</u></u> | <u><u>6.835.239</u></u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**  
 Contador Público  
 T. P. 167682 - T  
 (Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 14622 - T  
 (Ver informe adjunto)

ORIGINAL FIRMADO



# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

|  | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio institucional incorporado | Superávit método de participación | Superávit por valorizaciones | Efecto régimen contabilidad Pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio  |
|--|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Saldos Al 31 De Diciembre De 2012</b>   | <b>\$ 10.279.175</b>      | <b>6.954.247</b>                | <b>12.292.735</b>     | <b>174.080</b>                       | <b>3.923.892</b>                  | <b>16.677.664</b>            | <b>(16.231)</b>                     | <b>14.972.950</b>     | <b>65.258.512</b> |
| Distribución de dividendos (\$291 por acción)  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (11.964.959)          | (11.964.959)      |
| Prima en colocación de acciones por cobrar   | -                         | 45                              | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | -                     | 45                |
| Adición prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías                               | -                         | 82                              | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | -                     | 82                |
| Superávit por valorizaciones   | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | (5.921.092)                  | -                                   | -                     | (5.921.092)       |
| Revalorización de propiedad planta y equipo  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | -                            | 1.364                               | -                     | 1.364             |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95   | -                         | -                               | 215.407               | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (215.407)             | -                 |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial                                    | -                         | -                               | 3.461.741             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (3.461.741)           | -                 |
| Apropiación de reservas para nuevas exploraciones  | -                         | -                               | 2.595.112             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (2.595.112)           | -                 |
| Apropiación de reserva para ejecución de proyectos de inversión                                | -                         | -                               | 2.628.878             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (2.628.878)           | -                 |
| Apropiación para desarrollo campaña de perforación infill                                      | -                         | -                               | 1.260.000             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (1.260.000)           | -                 |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior                               | -                         | -                               | (1.829.362)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 1.829.362             | -                 |
| Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores | -                         | -                               | (2.595.112)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 2.595.112             | -                 |
| Liberación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte        | -                         | -                               | (605.135)             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 605.135               | -                 |
| Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial                                     | -                         | -                               | (2.123.538)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 2.123.538             | -                 |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación                                 | -                         | -                               | -                     | -                                    | 901.570                           | -                            | -                                   | -                     | 901.570           |
| Superávit de capital método de participación   | -                         | -                               | -                     | -                                    | 10.165.790                        | -                            | -                                   | -                     | 10.165.790        |
| Ajuste patrimonio institucional incorporado  | -                         | -                               | -                     | 227                                  | -                                 | -                            | -                                   | -                     | 227               |
| Utilidad neta del año  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 13.352.986            | 13.352.986        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>  | <b>\$ 10.279.175</b>      | <b>6.954.374</b>                | <b>15.300.726</b>     | <b>174.307</b>                       | <b>14.991.252</b>                 | <b>10.756.572</b>            | <b>(14.867)</b>                     | <b>13.352.986</b>     | <b>71.794.525</b> |

|   | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio institucional incorporado | Superavit método de participación | Superavit por valorizaciones | Efecto régimen contabilidad Pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio  |
|---|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>  | <b>10.279.175</b>         | <b>6.954.374</b>                | <b>15.300.726</b>     | <b>174.307</b>                       | <b>14.991.252</b>                 | <b>10.756.572</b>            | <b>(14.867)</b>                     | <b>13.352.986</b>     | <b>71.794.525</b> |
| Distribución de dividendos (\$260 por acción)   | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (10.690.342)          | (10.690.342)      |
| Prima en colocación de acciones por cobrar  | -                         | 41                              | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | -                     | 41                |
| Adición prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías                      | -                         | 31                              | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | -                     | 31                |
| Superávit por valorizaciones  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | (488.725)                    | -                                   | -                     | (488.725)         |
| Desvalorización de propiedad planta y equipo  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | -                            | 7.718                               | -                     | 7.718             |
| Apropiación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95                                  | -                         | -                               | 20.988                | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (20.988)              | -                 |
| Apropiación de reservas no realizadas compañías del Grupo Empresarial años anteriores | -                         | -                               | 3.169.024             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (3.169.024)           | -                 |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial del año                   | -                         | -                               | 2.159.429             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (2.159.429)           | -                 |
| Apropiación de reservas para nuevas exploraciones                                     | -                         | -                               | 3.855.112             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (3.855.112)           | -                 |
| Apropiación de reserva para inversiones futuras                                       | -                         | -                               | 3.619.229             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | (3.619.229)           | -                 |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior                      | -                         | -                               | (215.407)             | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 215.407               | -                 |
| Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial años anteriores            | -                         | -                               | (3.461.741)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 3.461.741             | -                 |
| Liberación para nuevas exploraciones  | -                         | -                               | (2.595.112)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 2.595.112             | -                 |
| Liberación de reserva para ejecución de proyectos de inversión                        | -                         | -                               | (2.628.878)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 2.628.878             | -                 |
| Liberación para desarrollo campaña de perforación infill                              | -                         | -                               | (1.260.000)           | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 1.260.000             | -                 |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación                        | -                         | -                               | -                     | -                                    | 3.270.730                         | -                            | -                                   | -                     | 3.270.730         |
| Superávit en capital - Método de participación  | -                         | -                               | -                     | -                                    | (2.168.040)                       | -                            | -                                   | -                     | (2.168.040)       |
| Ajuste patrimonio institucional incorporado   | -                         | -                               | -                     | 1.683                                | -                                 | -                            | -                                   | -                     | 1.683             |
| Utilidad neta del año   | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                                 | -                            | -                                   | 7.812.615             | 7.812.615         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>   | <b>\$ 10.279.175</b>      | <b>6.954.446</b>                | <b>17.963.370</b>     | <b>175.990</b>                       | <b>16.093.942</b>                 | <b>10.267.847</b>            | <b>(7.149)</b>                      | <b>7.812.615</b>      | <b>69.540.236</b> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

**Javier G. Gutiérrez Pembertny**  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**  
Contador Público  
T. P. 167682 - T  
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
Revisor Fiscal  
T. P. 14622 - T  
(Ver informe adjunto)

**ORIGINAL FIRMADO**

## **ECOPETROL S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

## **1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **ENTIDAD REPORTANTE**

Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndole establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S.A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto - Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3,700 por acción, por un monto total de \$2,383,488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

La Empresa desarrolla operaciones de exploración y producción mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y Convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (en adelante ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades; la situación al cierre de diciembre de 2014, es así:

| <b>Modalidad</b>                     | <b>N° Contratos</b> |
|--------------------------------------|---------------------|
| <b>Exploración</b>                   |                     |
| Contratos E&P-ANH                    | 44                  |
| Convenios E&P-ANH                    | 6                   |
| TEA - ANH                            | 7                   |
| Contratos de Asociación              | 3                   |
| <b>Producción</b>                    |                     |
| Asociación                           | 51                  |
| Campos descubiertos no desarrollados | 9                   |
| Producción incremental               | 5                   |
| Participación de riesgo              | 3                   |
| Participación de riesgo compartido   | 1                   |
| Colaboración empresarial             | 1                   |
| Alianza tecnológica                  | 1                   |
| Servicios de producción con riesgo   | 1                   |
| Acuerdo de participación             | 1                   |
| <b>Total</b>                         | <b>133</b>          |

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación Nro.20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

### (a) Bases de presentación

La preparación de los estados financieros contables no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

### (b) Criterio de importancia relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se

requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### (c) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

### (d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados, excepto la originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, la cual se registra como mayor o menor valor del patrimonio, de acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En caso que dichas inversiones sean efectivamente realizadas, este valor afecta los resultados del ejercicio.

Respecto a los pasivos, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Las diferencias en cambio son imputables a costo de adquisición de activos mientras que estos se encuentren en construcción o instalación o puesta en marcha y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

### (e) Contratos de operación conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador para ejecutar el presupuesto de gastos e inversión y reportar a los socios de acuerdo al porcentaje de participación. Asimismo, cada una de las partes toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción.

Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada

socio a los rubros que les aplique dicha participación de activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

#### (f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

#### (g) Instrumentos financieros derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas financieras para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

#### (h) Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez, ii) Inversiones con fines de política y iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, (no estratégicas, ver nota 4) comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

#### **(i) Cuentas, documentos por cobrar y provisión para cuentas de difícil cobro**

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.



## (j) Entes relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Ecopetrol, se presentan como Entes relacionados.

## (k) Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, o pérdida del valor de mercado.

## (i) Propiedades, plantas y equipo y depreciación

Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico, el cual incluye: a) el costo de adquisición, construcción y puesta en marcha del activo; b) gastos financieros y la diferencia en cambio sobre pasivos incurridos en moneda extranjera para su adquisición hasta la puesta en servicio del activo; c) para aquellos activos que poseen asignación específica de deuda los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada; y d) ajustes por inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2001.

Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

|                        | %    |
|------------------------|------|
| Edificaciones y ductos | 5    |
| Plantas y equipos      | 10   |
| Equipo de transporte   | 20   |
| Equipo de cómputo      | 33.3 |

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

La provisión por desvalorizaciones de activos construidos hasta el 2007, se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

#### (m) Recursos naturales y del medio ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos, geofísicos y sísmica se registran al gasto cuando se incurren.

Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración, incluyendo los gastos financieros y la diferencia en cambio sobre obligaciones financieras atribuibles y el costo de abandono de campos, se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La

amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Las inversiones petrolíferas se revisan por posible pérdida en su valor recuperable cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor en libros puede ser afectado. Si las circunstancias requieren que un activo de petróleo o gas deba ser probado para su posible pérdida, la Compañía compara los flujos de efectivo esperados no descontados de sus activos más representativos con su valor en libros. Si el valor en libros del activo no es recuperable en forma de flujos de efectivo futuros sin descontar, se reconoce una provisión en la medida en que el valor en libros exceda su valor razonable.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito el porcentaje de participación, sobre las inversiones petrolíferas amortizables, que eran propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo de la Dirección Corporativa de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por la Junta Directiva de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología SEC. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por dos firmas especializadas independientes.

## (n) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen: i) los impuestos diferidos de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, originados por las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, y que son

determinados a las tasas en que se esperan revertir dichas diferencias. ii) Descuento en emisión de bonos y títulos de deuda pública y iii) El impuesto al patrimonio, el cual se amortizó hasta el año 2014.

#### (o) Otros activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizan durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables.

#### (p) Valorizaciones

Las valorizaciones de activos que forman parte del patrimonio incluyen:

- a. Las diferencias entre el valor neto en libros de las inversiones permanentes y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.
- b. La diferencia entre el costo neto en libros de propiedad, planta y equipo y su valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

Cuando se haya evaluado la recuperabilidad del valor contable de activos tangibles asociados a petróleo y gas y su valor en libros exceda su valor razonable, la diferencia se registra disminuyendo las valorizaciones de estos activos con cargo al superávit por valorización hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

#### (q) Obligaciones financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

#### (r) Impuesto sobre la renta e impuesto a la Equidad - CREE

La provisión de impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE se calcula aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación determinada para el cierre del respectivo ejercicio.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE y su sobretasa según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a las tasas establecidas en la legislación vigente.

La determinación de la base gravable de impuesto de renta y complementarios, impuesto de renta para la equidad CREE obedece a la aplicación de la normatividad vigente en cada caso.

#### (s) Obligaciones laborales y pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual

sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estas forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión. Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S.A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último estudio actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia sea exigible. Ecopetrol S.A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las tablas de mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas tablas de mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años iniciando a partir de para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Al cierre de diciembre de 2014, los pasivos correspondientes se encuentran totalmente amortizados.

#### **(t) Anticipos recibidos de Ecogas para atender obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)**

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

#### **(u) Compras de hidrocarburos**

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

#### **(v) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias entre el ingreso regulado al productor y el precio de paridad; este último precio equivalente al costo de oportunidad del producto local o al costo de importación de la gasolina o del ACPM, referenciados al mercado del golfo de los Estados Unidos de América. El Decreto 1880 de septiembre de 2014 y la Resolución 180522 de 2010, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, reglamentan el procedimiento de reconocimiento de los subsidios, en caso de que éstos se presenten.

#### (w) Costos de ventas y gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que los genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

#### (x) Abandono de campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocué, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, Opon; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, estas serán cubiertas por la Empresa.

#### (y) Contabilización de contingencias

A la fecha de emisión de los Estados Financieros no consolidados, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los



cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos judiciales vigentes contra la Empresa.

Para la valoración de las contingencias por demandas y arbitrajes que se interpongan en contra de Ecopetrol, se establece una metodología basada en indicadores de riesgos procesales, fortaleza de las demandas, suficiencia de las pruebas, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas y antecedentes jurisprudenciales.

### **(z) Cuentas de orden**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados, el monto de las pretensiones sobre los litigios y demandas cuya resolución es incierta y las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios, entre otros.

### **(aa) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

### **(bb) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad**

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades de tamaño grande que cumplan con ciertos parámetros definidos por estas disposiciones

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable. Ecopetrol ha ejecutado el plan de trabajo correspondiente y realizó la presentación ante el ente regulador de su estado de situación financiera de apertura.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a las normas y principios contables del Régimen de Contabilidad Pública Colombiana son los correspondientes al ejercicio

que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015, que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

## 2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$2,392.46 y \$1,926.83 por US\$1 respectivamente).

|                                      | 2014               |                                | 2013              |                                |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|
|                                      | Miles de dólares   | Millones de pesos equivalentes | Miles de dólares  | Millones de pesos equivalentes |
| Activos                              |                    |                                |                   |                                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo  | 545,139            | 1,304,223                      | 658,634           | 1,269,077                      |
| Inversiones                          | 5,710,660          | 13,662,526                     | 8,416,074         | 16,216,345                     |
| Cuentas y documentos por cobrar      | 1,142,811          | 2,734,130                      | 1,356,014         | 2,612,809                      |
| Anticipos, avances y depósitos       | 116,512            | 278,750                        | 82,852            | 159,642                        |
| Otros activos                        | 20,896             | 49,993                         | 427,851           | 824,395                        |
|                                      | <b>7,536,018</b>   | <b>18,029,622</b>              | <b>10,941,425</b> | <b>21,082,268</b>              |
| Pasivos                              |                    |                                |                   |                                |
| Obligaciones financieras             | 7,927,692          | 18,966,686                     | 4,383,056         | 8,445,403                      |
| Cuentas por pagar y vinculados       | 1,036,180          | 2,479,019                      | 1,126,604         | 2,170,774                      |
| Pasivos estimados y provisiones      | 83,766             | 200,407                        | 86,256            | 166,200                        |
| Otros pasivos                        | 139,313            | 333,301                        | 242,039           | 466,369                        |
|                                      | <b>9,186,951</b>   | <b>21,979,413</b>              | <b>5,837,955</b>  | <b>11,248,746</b>              |
| <b>Posición (pasiva) activa neta</b> | <b>(1,650,933)</b> | <b>(3,949,791)</b>             | <b>5,103,470</b>  | <b>9,833,522</b>               |

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprendía:

|   | <b>2014</b>             | <b>2013</b>             |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Bancos y corporaciones (1)                    | 1,221,117               | 2,866,625               |
| Fondos especiales (2)                         | 656,896                 | 1,034,316               |
| Certificados de Depósito a Término - CDTs (3) | 318,855                 | -                       |
| Caja  | 582                     | 336                     |
|   | <b><u>2,197,450</u></b> | <b><u>3,901,277</u></b> |

(1) Incluye anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$148,425 (2013 - \$95,916).

(2) Incluye moneda extranjera por \$655,138 (2013 - \$960,575) y fondos especiales en pesos por \$1,758 (2013 - \$73,741).

### 4. INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre, comprendía:

|  | <b>2014</b>           | <b>2013</b>             |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Corriente  |                       |                         |
| Renta variable - Acciones (1)                            | 223,925               | 223,925                 |
| Renta fija   |                       |                         |
| Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior     | 173,286               | 260,990                 |
| Depósitos a término                                      | 247,770               | 954,704                 |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales (2) | 187,509               | 110,426                 |
| Títulos de tesorería - TES                               | 99,706                | -                       |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano                | -                     | 143,135                 |
| Otras inversiones  | 237                   | -                       |
| Total renta fija   | <u>708,508</u>        | <u>1,469,255</u>        |
| <b>Total corriente</b>                                   | <b><u>932,433</u></b> | <b><u>1,693,180</u></b> |

|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| No corriente   |                   |                   |
| Renta variable - Acciones                                | 38,091,351        | 34,632,621        |
| Renta fija   |                   |                   |
| Fondo destinación específica - Contingencias legales (2) | 360,903           | 260,960           |
| Bonos y títulos de entidades del exterior                | 106,313           | 13,981            |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano                | 13,625            | 86,616            |
| Total renta fija   | 480,841           | 361,557           |
| <b>Total no corriente</b>                                | <b>38,572,192</b> | <b>34,994,178</b> |

(1) El Gobierno Nacional aprobó el programa de enajenación accionaria que tiene Ecopetrol en la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. correspondiente al 6,87% (631.098.000 acciones). Asimismo, la Junta Directiva de la Compañía aprobó iniciar el proceso de enajenación de la totalidad o parte de la participación accionaria en Interconexión Eléctrica S.A. - ISA, correspondiente al 5,32% (58,925,480 acciones). El saldo contable al 31 de diciembre del 2014 y 2013 asciende a \$154,376 para la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P y \$69,549 para Interconexión Eléctrica S.A. Los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificados para propósitos comparativos con el 2014.

(2) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comuneris - Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.

El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones:

|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Inversiones en sociedades:                       |                   |                   |
| Controladas                                      | 37,027,083        | 33,698,739        |
| Influencia importante                            | 1,064,196         | 933,807           |
| No estratégicas                                  | 224,009           | 224,009           |
| Menos - Provisión para protección de inversiones | (12)              | (9)               |
| <b>Total</b>                                     | <b>38,315,276</b> | <b>34,856,546</b> |

## INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

La composición de las inversiones permanentes en compañías controladas al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| 31 de diciembre de 2014                                 | Número de acciones y/o cuotas | % participación | Fecha de valoración | Costo histórico   | Valor en libros   | Efecto método de participación |
|---|-------------------------------|-----------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|
| Andean Chemicals Limited                                | 645,707,273                   | 100,00          | Diciembre           | 4,647,551         | 3,607,311         | (1,040,240)                    |
| Black Gold Re Limited                                   | 120,000                       | 100,00          | Diciembre           | 214,804           | 405,609           | 190,805                        |
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.(a) | 156,004,892                   | 100,00          | Diciembre           | 11,970,903        | 22,034,195        | 10,063,292                     |
| Ecopetrol Capital AG                                    | 2,001,000                     | 100,00          | Diciembre           | 546,316           | 716,765           | 170,449                        |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. (b)                      | 70,151,927                    | 100,00          | Diciembre           | 6,495,351         | 2,635,716         | (3,859,635)                    |
| Equion Energía Limited                                  | 114,836,072                   | 51,00           | Diciembre           | 567,008           | 1,072,160         | 505,152                        |
| Ecopetrol Global Capital                                | 3,100                         | 100,00          | Diciembre           | 9                 | 9                 | -                              |
| Hocol Petroleum Limited                                 | 12,000                        | 100,00          | Diciembre           | 1,140,402         | 3,626,947         | 2,486,545                      |
| Polipropileno del Caribe S.A.                           | 206,910,325                   | 49,90           | Diciembre           | 259,699           | 368,497           | 108,798                        |
| Sociedad Refinería de Cartagena S.A.                    | 2,525,839                     | 46,58           | Diciembre           | 1,858,484         | 2,559,874         | 701,390                        |
| Total   |                               |                 |                     | <u>27,700,527</u> | <u>37,027,083</u> | <u>9,326,556</u>               |

(a) Durante el último trimestre del año 2014, se formalizó el acuerdo de fusión por absorción entre Cenit y EPI- Ecopetrol Pipelines International Limited. Producto de la operación, Ecopetrol aumentó en \$4,170,699 su inversión en Cenit, equivalente al 100% de la participación accionaria.

(b) En el año 2014, se constituyó la subsidiaria Ecopetrol Germany GmbH, con sede en Alemania, en la cual Ecopetrol S.A. posee, a través de Ecopetrol Global Energy S.L.U, el 100% de la participación accionaria.

| 31 de diciembre de 2013                                 | Número de acciones y/o cuotas | % participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|---|-------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| Andean Chemicals Limited                                | 645,707,273                   | 100,00          | Diciembre           | 2,934,109       | 3,068,730       | 134,621                        |
| Black Gold Re Limited                                   | 120,000                       | 100,00          | Diciembre           | 184,079         | 300,774         | 116,695                        |
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.(c) | 156,004,892                   | 85,14           | Diciembre           | 7,800,205       | 17,099,558      | 9,299,353                      |
| Ecopetrol Capital AG                                    | 1,151,000                     | 100,00          | Diciembre           | 227,487         | 320,990         | 93,503                         |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U.                          | 70,151,927                    | 100,00          | Diciembre           | 3,602,823       | 1,872,809       | (1,730,014)                    |
| Ecopetrol Pipeline International Limited                | 40,439,547                    | 100,00          | Diciembre           | 870,169         | 3,809,800       | 2,939,631                      |
| Equion Energía Limited                                  | 114,836,072                   | 51,00           | Diciembre           | 436,053         | 1,433,171       | 997,118                        |
| Ecopetrol Global Capital                                | 3,100                         | 100,00          | Diciembre           | 8               | 8               | -                              |
| Hocol Petroleum Limited                                 | 12,000                        | 100,00          | Diciembre           | 1,020,378       | 3,320,444       | 2,300,066                      |
| Polipropileno del Caribe S.A.                           | 206,910,325                   | 49,90           | Diciembre           | 259,699         | 346,342         | 86,643                         |
| Sociedad Refinería de Cartagena S.A.                    | 1,870,000                     | 46,58           | Diciembre           | 1,156,413       | 2,126,113       | 969,700                        |
| Total   |                               |                 |                     | 18,491,423      | 33,698,739      | 15,207,316                     |

(c) Durante el 2013, Ecopetrol realizó aportes de capital en especie en Cenit por valor total de \$5,521,046, equivalentes a 110,420,910 acciones ordinarias. El monto de capital suscrito en estas operaciones ascendió a \$1,105,209 con una prima en colocación de acciones \$4,416,837.

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en: Bioenergy S.A., Bioenergy Zona Franca S.A.S., Compounding and Masterbatching Industry Ltda., Ecopetrol Germany, Serviport S.A., Ecopetrol América Inc., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda., Hocol S.A., ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., Oleoducto Central S.A. y Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., no se aplica método de participación al tener participación indirecta sobre estas compañías. Dicha participación se reconoce a través de otras subordinadas, las cuales aplican el método sobre estas sociedades.

## INVERSIONES EN SOCIEDADES CON INFLUENCIA IMPORTANTE

La composición de las inversiones en compañías con influencia importante al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| 31 de diciembre de 2014      | Número de acciones y/o cuotas | % participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros  | Efecto método de participación |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------------------------|
| Ecodiesel Colombia S.A.      | 10,500,000,000                | 50,00           | Diciembre           | 10,500          | 38,984           | 28,484                         |
| Invercolsa S.A.              | 1,213,801,146                 | 43,35           | Noviembre           | 61,671          | 223,481          | 161,810                        |
| Offshore International Group | 250                           | 50,00           | Diciembre           | 396,627         | 801,731          | 405,104                        |
| <b>Total</b>                 |                               |                 |                     | <b>468,798</b>  | <b>1,064,196</b> | <b>595,398</b>                 |

| 31 de diciembre de 2013      | Número de acciones y/o cuotas | % participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| Ecodiesel Colombia S.A.      | 10,500,000,000                | 50,00           | Diciembre           | 10,500          | 26,677          | 16,177                         |
| Invercolsa S.A.              | 1,213,801,146                 | 43,35           | Diciembre           | 61,671          | 269,342         | 207,670                        |
| Offshore International Group | 250                           | 50,00           | Diciembre           | 319,434         | 637,788         | 318,354                        |
| <b>Total</b>                 |                               |                 |                     | <b>391,605</b>  | <b>933,807</b>  | <b>542,201</b>                 |

## INVERSIONES EN SOCIEDADES NO ESTRATÉGICAS

La composición de las inversiones en compañías no estratégicas al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| 31 de diciembre de 2014               | Número de acciones y/o cuotas | % participación | Fecha de valoración | Costo          | Valor de Mercado/ Intrínseco | Valorización/ (Provisión) |
|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|----------------|------------------------------|---------------------------|
| Empresa de Energía de Bogotá          | 631,098,000                   | 6,87            | Diciembre           | 154,376        | 1,072,867                    | 918,491                   |
| Interconexión Eléctrica S.A. ESP      | 58,925,480                    | 5,32            | Diciembre           | 69,549         | 508,527                      | 438,978                   |
| Concentra Inteligencia en Energía SAS | 84,000                        | 4,76            | Diciembre           | 84             | 72                           | (12)                      |
| <b>Total</b>                          |                               |                 |                     | <b>224,009</b> | <b>1,581,466</b>             | <b>1,357,457</b>          |

| 31 de diciembre de 2013               | Número de acciones y/o cuotas | % participación | Fecha de valoración | Costo          | Valor de Mercado/ Intrínseco | Valorización/ (Provisión) |
|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------|----------------|------------------------------|---------------------------|
| Empresa de Energía de Bogotá          | 631,098,000                   | 6,87            | Diciembre           | 154,376        | 968,736                      | 814,360                   |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.   | 58,925,480                    | 5,32            | Diciembre           | 69,549         | 536,222                      | 466,673                   |
| Concentra Inteligencia en Energía SAS | 84,000                        | 4,76            | Noviembre           | 84             | 75                           | (9)                       |
| <b>Total</b>                          |                               |                 |                     | <b>224,009</b> | <b>1,505,033</b>             | <b>1,281,024</b>          |

## RESTRICCIONES SOBRE LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO - RENTA VARIABLE:

Al 10 de enero de 2015, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la sala civil de la Corte Suprema de Justicia, los recursos extraordinarios de casación interpuestos por AFIB S.A. y Fernando Londoño Hoyos contra de la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, el 11 de enero de 2011 y mediante la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá del 8 de febrero de 2007. En el trámite del recurso extraordinario citado se han surtido las siguientes actuaciones: i) El 6 de octubre de 2014, se fijó el traslado para Explotaciones Cóndor S.A.,



y South American Gula Oil Company –Sagoc-, el que venció el 27 de octubre de 2014. ii) El 22 de octubre de 2014, el apoderado de las compañías citadas, Jorge Buitrago, presentó la contestación a la citada demanda y, iii) El 28 de enero de 2015, vencen los traslados e ingresará al Despacho del Magistrado Ponente para resolver.

Se precisa que la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá objeto de casación del 11 de enero de 2011. Declaró la nulidad absoluta de la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) Declaró a Ecopetrol y otras, propietarias y poseedoras de las 145 millones de acciones. iii) Ordenó inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá, así como la dación de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iv) Condenó a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones. v) Declaró que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa, por consiguiente no puede repetir contra las demandantes por la cantidad que pagó como precio de dichas acciones. vi) Ordenó a Invercolsa ajustar su funcionamiento y su Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo. vii) Absolvió a las demandadas Invercolsa, Corredor y Albán. viii) Condenó en costas a Fernando Londoño y a Ecopetrol respecto de las absueltas.

## INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDADES CONTROLADAS E INFLUENCIA IMPORTANTE

La actividad económica de las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones directas por método de participación, es la siguiente:

| Compañía   | Actividad económica  |
|--|--|
| Hocol Petroleum Limited                              | Vehículo de inversión propietario de Hocol S.A Exploración y producción de hidrocarburos.  |
| Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en Colombia o en el exterior. |
| Andean Chemicals Limited                             | Vehículo de inversión.   |
| Sociedad Refinería de Cartagena S.A.                 | Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.  |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U.                       | Vehículo de inversión.   |
| Equión Energía Limited                               | Exploración y producción de hidrocarburos.   |
| Polipropileno del Caribe S.A.                        | Producción y comercialización de resina de polipropileno.  |
| Ecopetrol Capital AG                                 | Financiación, liquidación de financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella.  |

| <b>Compañía</b>              | <b>Actividad económica</b>   |
|------------------------------|--|
| Black Gold Re Ltd.           | Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.   |
| Ecopetrol Global Capital     | Vehículo de inversión.   |
| Invercolsa S.A.              | Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería. |
| Ecodiesel Colombia S.A.      | Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.   |
| Offshore International Group | Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos.  |

Al 31 de diciembre, el valor total de los activos, pasivos patrimonio y resultado de las compañías controladas donde se posee más del 50% de participación, es el siguiente:

| <b>31 de diciembre de 2014</b>                    | <b>Activos</b> | <b>Pasivos</b> | <b>Patrimonio</b> | <b>Resultados del periodo</b> |
|---|----------------|----------------|-------------------|-------------------------------|
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS | 23,968,760     | 1,934,565      | 22,034,195        | 1,835,599                     |
| Ecopetrol Capital AG                              | 4,660,815      | 3,944,050      | 716,765           | 67,222                        |
| Hocol Petroleum Limited                           | 3,638,304      | 11,357         | 3,626,947         | 226,524                       |
| Andean Chemical Limited                           | 3,608,646      | 1,335          | 3,607,311         | (368,978)                     |
| Equion Energía Limited                            | 3,292,208      | 1,189,934      | 2,102,274         | 394,362                       |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U.                    | 2,635,753      | 40             | 2,635,713         | (1,135,844)                   |
| Black Gold Re Limited                             | 510,038        | 104,429        | 405,609           | 26,723                        |
| Ecopetrol Global Capital                          | 9              | -              | 9                 | -                             |

| 31 de diciembre de 2013                           | Activos    | Pasivos   | Patrimonio | Resultados del periodo |
|---|------------|-----------|------------|------------------------|
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS | 21,352,070 | 1,266,977 | 20,085,093 | 956,896                |
| Ecopetrol Pipelines International Limited         | 3,809,810  | 10        | 3,809,800  | 279,475                |
| Ecopetrol Capital AG                              | 2,061,796  | 1,740,806 | 320,990    | 29,201                 |
| Andean Chemical Limited                           | 3,071,632  | 2,902     | 3,068,730  | (131,652)              |
| Hocol Petroleum Limited                           | 3,525,910  | 1,317,081 | 2,208,829  | 209,977                |
| Equion Energía Limited                            | 3,831,733  | 1,021,594 | 2,810,139  | 520,511                |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U.                    | 1,872,821  | 12        | 1,872,809  | (587,919)              |
| Black Gold Re Limited                             | 367,297    | 66,523    | 300,774    | 22,841                 |
| Ecopetrol Global Capital                          | 8          | -         | 8          | -                      |

### Vencimiento inversiones de renta fija - no corriente

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

| Vencimiento                               | >1 - 3 Años    | > 5 Años      | Total          |
|---|----------------|---------------|----------------|
| Bonos y títulos de entidades del exterior | 106,313        | -             | 106,313        |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 13,625         | -             | 13,625         |
| Fondo destinación específica              | 336,134        | 24,769        | 360,903        |
|   | <b>456,072</b> | <b>24,769</b> | <b>480,841</b> |

## 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar neto, al 31 de diciembre comprendía:

|  | 2014             | 2013             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Parte corriente</b>   |                  |                  |
| Clientes   |                  |                  |
| Nacionales   | 708,046          | 586,747          |
| Exterior   | 1,279,190        | 2,269,221        |
| Entes relacionados (ver nota 29)                                       | 1,136,549        | 1,870,721        |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 563,027          | 845,093          |
| Cuentas por cobrar al personal   | 3,126            | 5,258            |
| Cavipetrol - préstamos a empleados (3)                                 | 43,847           | 50,844           |
| Clientes servicios industriales  | 15,800           | 12,337           |
| Deudores varios  | 267,879          | 354,863          |
| <b>Total corriente</b>   | <b>4,017,464</b> | <b>5,995,084</b> |
| <b>Parte no corriente</b>  |                  |                  |
| Préstamos a Entes relacionados (2) (ver nota 29)                       | 2,242,934        | 1,109,626        |
| Entes relacionados (ver nota 15)                                       | 685,145          | 351,998          |
| Cavipetrol - préstamos a empleados (3)                                 | 435,531          | 372,796          |
| Deudas de difícil cobro  | 235,810          | 227,372          |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 77,510           | 77,510           |
| Cartera de créditos  | 1,349            | 10,227           |
| Otros  | 30,633           | 24,550           |
| <b>Total</b>   | <b>3,708,912</b> | <b>2,174,079</b> |
| Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo                       | (235,810)        | (227,372)        |
| <b>Total no corriente</b>  | <b>3,473,102</b> | <b>1,946,707</b> |

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

|   | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>227,372</b>        | <b>197,484</b>        |
| Adiciones   | 69                    | 29,225                |
| Recuperación de provisiones                                   | (115)                 | (2,247)               |
| Utilización y ajustes por diferencia en cambio de provisiones | 8,484                 | 2,910                 |
| <b>Saldo final</b>  | <b><u>235,810</u></b> | <b><u>227,372</u></b> |

(1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010. El Ministerio realiza el pago en consideración de la resolución de liquidación de la posición neta a favor de Ecopetrol para los meses pendientes de pago.

(2) Corresponde a créditos otorgados a filiales así:

Acuerdo de préstamo por US\$600 millones suscrito en octubre del 2014 con Ecopetrol Capital AG, de los cuales Ecopetrol ha desembolsado US\$473,7 millones al 31 de diciembre del 2014. Se causan intereses del 1,2% E.A. pagaderos anualmente. Vencimiento a tres años a partir de la fecha de cada desembolso.

Acuerdo de crédito subordinado con Refinería de Cartagena S.A. por US\$600 millones, de los cuales se han desembolsado US\$588 millones al 31 de diciembre del 2014 (\$1,109,626). Se causan intereses equivalentes a la tasa DTF vigente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, al inicio de cada uno de los períodos de pago de las cuotas, adicionada en un margen de 3,06% T.A. (DTF T.A.+3.06%). Una vez extinguidas todas las obligaciones no subordinadas con terceros por parte de la Refinería de Cartagena, la amortización de capital será de tres (3) años, en seis (6) pagos iguales, semestrales y consecutivos. No obstante a lo anterior, el plazo máximo es veinte (20) años.

Los recaudos futuros de los préstamos a vinculados a 31 de diciembre del 2014, se estiman así:

| <b>Vencimiento</b> | <b>Valor</b>            |
|--------------------|-------------------------|
| 2017               | 1,133,308               |
| 2018 y siguientes  | 1,109,626               |
|                    | <b><u>2,242,934</u></b> |

(3) Ecopetrol otorgó la administración, manejo y control de los préstamos a los empleados a Cavipetrol, quien en su calidad de administrador, custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones. Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2014 se estiman de la siguiente manera:

| Vencimiento       | Valor          |
|-------------------|----------------|
| 2015              | 43,847         |
| 2016              | 17,638         |
| 2017              | 18,662         |
| 2018 y siguientes | 399,231        |
|                   | <b>479,378</b> |

## 6. INVENTARIOS, NETO

El saldo de los inventarios, neto, al 31 de diciembre comprendía:

|   | 2014             | 2013             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Productos terminados</b>                 |                  |                  |
| Petróleo crudo                              | 624,187          | 928,344          |
| Combustibles                                | 864,509          | 764,023          |
| Petroquímicos                               | 13,645           | 9,323            |
| <b>Productos comprados</b>                  |                  |                  |
| Combustibles                                | 44,169           | 65,574           |
| Petróleo crudo                              | 200,374          | 241,949          |
| Petroquímicos                               | 6,402            | 13,421           |
| <b>Materias primas</b>                      |                  |                  |
| Petróleo crudo                              | 105,454          | 150,042          |
| <b>Productos en proceso</b>                 |                  |                  |
| Combustibles                                | 365,614          | 363,871          |
| Petroquímicos                               | 8,523            | 5,790            |
| <b>Materiales para producción de bienes</b> | 405,910          | 440,403          |
| <b>Materiales en tránsito</b>               | 20,523           | 16,478           |
| <b>Total</b>                                | <b>2,659,310</b> | <b>2,999,218</b> |
| <u>Menos</u> - Provisión de inventarios     | (132,799)        | (72,222)         |
| <b>Total</b>                                | <b>2,526,511</b> | <b>2,926,996</b> |

El movimiento de la provisión de inventarios se detalla así:

|                                    | <u>2014</u>           | <u>2013</u>          |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Saldo inicial</b>               | <b>72,222</b>         | <b>50,645</b>        |
| Adiciones por valor de realización | 63,087                | -                    |
| Adiciones por obsolescencia, neto  | 2,345                 | 21,853               |
| Utilización de provisiones         | (4,855)               | (276)                |
| <b>Saldo</b>                       | <b><u>132,799</u></b> | <b><u>72,222</u></b> |

Los correspondientes saldos de materiales para producción de bienes y provisión de inventarios al 31 de diciembre de 2013, fueron reclasificados para propósitos comparativos con el 2014.

## 7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, al 31 de diciembre comprendía:

|  | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>Corto plazo</b>                     |                         |                         |
| Entidades oficiales (1)                | 6,295,895               | 6,923,345               |
| Asociados en operaciones conjuntas (2) | 721,542                 | 359,281                 |
| Entes relacionados (ver nota 29)       | 91,205                  | 34,293                  |
| Convenios (3)                          | 28,266                  | 19,593                  |
| Anticipo a proveedores                 | 1,242                   | 2,154                   |
| Anticipo a trabajadores                | 419                     | 262                     |
| <b>Total corto plazo</b>               | <b><u>7,138,569</u></b> | <b><u>7,338,928</u></b> |
| <b>Largo plazo</b>                     |                         |                         |
| Anticipos, avances y depósitos         | 223,843                 | 174,382                 |
| Entes relacionados (ver nota 29)       | 180,509                 | 224,406                 |
| <b>Total largo plazo</b>               | <b><u>404,352</u></b>   | <b><u>398,788</u></b>   |
| <b>Total</b>                           | <b><u>7,542,921</u></b> | <b><u>7,737,716</u></b> |

(1) Incluye principalmente el anticipo del impuesto de renta año gravable 2014 por \$2,912,685 (2013 - \$4,135,586), autorretenciones por de renta y CREE por \$1,862,642, (2013 - \$1,579,975) y saldos a favor en IVA por \$1,233,400 (2013 - \$1,068,148), entre otros.

(2) El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

|  | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Socios de contratos en los que Ecopetrol no es operador</b> |                       |                       |
| Meta Petroleum Ltd.  | 172,223               | 39,787                |
| Petrobras Colombia Limited                                     | 50,375                | 21,770                |
| Mansarovar Energy Colombia Ltd.                                | 46,199                | 6,744                 |
| Petrobras Internacional  | 42,324                | 761                   |
| Perenco Colombia Limited                                       | 41,038                | 10,101                |
| Anadarko Colombia Company                                      | 27,274                | 15,245                |
| Occidental de Colombia Inc.                                    | 24,303                | 26,907                |
| Petroleos Del Norte S.A.                                       | 15,041                | 3,822                 |
| Repsol Exploracion Colombia S.A.                               | 12,517                | 15,717                |
| Otras operaciones  | 12,080                | 4,645                 |
| Pacific Stratus energy Colombia Ltda                           | 6,707                 | 787                   |
| CEPSA Colombia S.A.  | 6,386                 | 4,484                 |
| Emerald Energy PLC Suc Colombia                                | 6,333                 | 13,375                |
| Petrosantander Colombia Inc.                                   | 3,584                 | 4,182                 |
| Occidental Andina Llc  | 247                   | 5,559                 |
| Chevron Petroleum Company                                      | 169                   | 2,698                 |
| <b>Contratos en los que Ecopetrol es operador:</b>             |                       |                       |
| Bloque CPO-9-Producción  | 77,941                | -                     |
| Bloque CPO-9-Exploración                                       | 37,215                | 89,962                |
| Acuerdo Master TLU-1   | 25,251                | 5,817                 |
| La Cira  | 40,839                | 23,712                |
| Acuerdo operación TLU-3  | 22,074                | 10,028                |
| Oleoducto Caño Limón   | 17,460                | 16,360                |
| Crudos Pesados Bloque CPE-4                                    | 14,149                | 19,137                |
| Crudos Pesados Bloque CPE-2                                    | 5,189                 | 8,816                 |
| JOA Caño Sur   | 4,001                 | 3,838                 |
| Otras operaciones  | 10,623                | 5,027                 |
| <b>Total</b>   | <b><u>721,542</u></b> | <b><u>359,281</u></b> |

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.



## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre comprendía:

|               | <u>2014</u>           | <u>2013</u>          |
|---------------|-----------------------|----------------------|
| Convenios (1) | 104,336               | -                    |
| Seguros (2)   | 55,187                | 69,404               |
| Otros         | 4,422                 | 597                  |
|               | <u><b>163,945</b></u> | <u><b>70,001</b></u> |

(1) Corresponde a convenios suscritos que se ejecutarán el año 2015.

(2) El costo y amortización acumulada de los seguros contratados asciende a \$301,634 (2013 - \$232,385) y \$246,447 (2013 - \$162,981), respetivamente.

## 9. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El saldo de los depósitos entregados en administración al 31 de diciembre comprendía:

|                        | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fondo de pensiones (1) | 329,960               | 314,114               |
| Fondo de abandono      | 1,079                 | -                     |
| Otros                  | 98                    | 281                   |
| <b>Total</b>           | <u><b>331,137</b></u> | <u><b>314,395</b></u> |

(1) Corresponde a los recursos de pensión administrados por la Fiduciaria Bancolombia, provenientes de la terminación del contrato de Asociación Cravo Norte con Occidental de Colombia.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipo, neto relacionadas a continuación, junto con su correspondiente depreciación acumulada, son de plena propiedad y control de la Compañía. Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Al 31 de diciembre comprendían:

| 31 de diciembre de 2014               | Costo ajustado    | Depreciación acumulada | Provisiones (2)  | Costo neto        | Valorización     | Neto más valorización |
|---------------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| Planta y equipo                       | 14,023,178        | (9,439,132)            | (115,954)        | 4,468,092         | 3,619,520        | 8,087,612             |
| Ductos, redes y líneas                | 7,570,587         | (2,930,613)            | (31,032)         | 4,608,942         | 1,417,098        | 6,026,040             |
| Construcciones en curso (1)           | 5,864,747         | -                      | -                | 5,864,747         | -                | 5,864,747             |
| Edificaciones                         | 4,033,913         | (1,417,203)            | (163,557)        | 2,453,153         | 1,573,319        | 4,026,472             |
| Equipos en depósito y en tránsito     | 1,527,902         | -                      | -                | 1,527,902         | -                | 1,527,902             |
| Equipo de cómputo                     | 232,633           | (149,587)              | (7,350)          | 75,696            | 61,573           | 137,269               |
| Equipos de transporte y otros activos | 481,792           | (268,086)              | (15,755)         | 197,951           | 92,258           | 290,209               |
| Terrenos                              | 482,323           | -                      | (7,722)          | 474,601           | 2,146,610        | 2,621,211             |
| <b>Total</b>                          | <b>34,217,075</b> | <b>(14,204,621)</b>    | <b>(341,370)</b> | <b>19,671,084</b> | <b>8,910,378</b> | <b>28,581,462</b>     |

| 31 de diciembre de 2013               | Costo ajustado    | Depreciación acumulada | Provisiones (2)  | Costo neto        | Valorización     | Neto más valorización |
|---------------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| Planta y equipo                       | 13,491,206        | (8,804,567)            | (29,431)         | 4,657,208         | 3,701,009        | 8,358,217             |
| Ductos, redes y líneas                | 6,392,108         | (2,729,226)            | (64,473)         | 3,598,409         | 1,702,953        | 5,301,362             |
| Construcciones en curso               | 3,308,288         | -                      | -                | 3,308,288         | -                | 3,308,288             |
| Edificaciones                         | 3,357,525         | (1,268,486)            | (193,330)        | 1,895,709         | 1,656,859        | 3,552,568             |
| Equipos en depósito y en tránsito     | 1,225,630         | -                      | -                | 1,225,630         | -                | 1,225,630             |
| Equipo de cómputo                     | 305,141           | (175,890)              | (5,352)          | 123,899           | 33,138           | 157,037               |
| Equipos de transporte y otros activos | 507,314           | (280,536)              | (20,546)         | 206,232           | 104,104          | 310,336               |
| Terrenos                              | 430,073           | -                      | (7,399)          | 422,674           | 2,277,476        | 2,700,150             |
| <b>Total</b>                          | <b>29,017,285</b> | <b>(13,258,705)</b>    | <b>(320,531)</b> | <b>15,438,049</b> | <b>9,475,539</b> | <b>24,913,588</b>     |

La depreciación total cargada a resultados en el 2014 fue de \$1,356,004 (2013 - \$ 1,303,087). Los retiros y ventas de propiedad, planta equipo generaron pérdida neta por \$63,495 (2014 - utilidad neta por \$161,868).

- (1) Incluye principalmente: (i) las inversiones realizadas para los proyectos de desarrollo de los campos Castilla, Rubiales, Chichimene, y los proyectos de modernización de la Refinería de Barrancabermeja y el plan maestro de servicios industriales ii) intereses capitalizados sobre créditos y bonos por \$132,687 (2013 - \$18,781) y diferencia en cambio por \$441,147. Hasta el año 2013, la Compañía reconocía la diferencia en cambio de sus obligaciones financieras asociadas a construcción de activos en su Estado de Resultados al ser no significativas.

A partir del 2014, la Compañía presenta de manera separada las construcciones en curso de propiedades, planta y equipo y las exploraciones en curso, lo cual parcialmente representa la variación en el saldo de las cuentas. Hasta esa fecha, las exploraciones en curso se presentaban agrupadas en construcciones en curso. Los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificados para propósitos comparativos con el 2014.

- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

|   | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Saldo Inicial</b>                          | <b>320,531</b>        | <b>337,297</b>        |
| Adiciones a nuevas provisiones (a)            | 83,813                | 46,358                |
| Desvalorización de activos anteriores al 2006 | (7,718)               | (1,364)               |
| Recuperaciones                                | (55,256)              | (61,760)              |
| <b>Saldo final</b>                            | <b><u>341,370</u></b> | <b><u>320,531</u></b> |

- (a) Incluye \$64,762 por provisión de activos tangibles asociados a petróleo y gas sobre los cuales se realizó evaluación por posible pérdida en su valor recuperable.

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2013 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos para la refinería de Barrancabermeja, el cual fue realizado por la firma T.F. Auditores & Asesores.

## 11. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, al 31 de diciembre comprendía:

|   | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Inversiones petrolíferas amortizables (1)   | 34,918,815        | 30,927,800        |
| <u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas (2)                | (19,248,968)      | (16,524,234)      |
|   | 15,669,847        | 14,403,566        |
| Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental | 6,438,372         | 4,823,072         |
| <u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones (2)               | (2,732,194)       | (2,280,630)       |
|   | 3,706,178         | 2,542,442         |
| Yacimientos y aforos  | 701,590           | 701,590           |
| <u>Menos:</u> Agotamiento acumulado   | (649,371)         | (642,299)         |
|   | 52,219            | 59,291            |
| Exploraciones en curso  | 1,623,697         | 1,645,390         |
| Proyectos de perforación para nuevas reservas (3)                                   | 5,635,290         | 4,482,368         |
| <b>Total</b>  | <b>26,687,231</b> | <b>23,133,057</b> |
| <u>Menos -</u> Provisión de recursos naturales y medio ambiente (4)                 | (258,408)         | -                 |
| <b>Total</b>  | <b>26,428,823</b> | <b>23,133,057</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2014, las capitalizaciones de recursos naturales ascendieron a \$6,379,214 (2013 - \$4,123,147) representadas principalmente en los campos: Castilla, Casabe, Chichimene, Rubiales, Pauto, Caño Sur Este, Quifa, Cusiana, Nare y Akacías CPO-9. A partir del 2014, las inversiones realizadas con el fin de obtener producción incremental en el campo Casabe se presentan como mayor valor de las inversiones petrolíferas amortizables. Hasta el 2014 dichas inversiones se presentaban como cargos diferidos. El saldo al 31 de diciembre de 2013 fue reclasificado para propósitos de comparabilidad.

(2) La amortización total cargada a resultados de recursos naturales y abandono de instalaciones por ellos año terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de \$2,760,627 y \$450,223, respectivamente (2013 - \$2,468,106 y \$283,947, respectivamente).

- (3) Incluye principalmente inversiones realizadas en proyectos de producción de operación directa en Rubiales, la Cira Infantas, Castilla, Apiay, entre otros y capitalización de intereses y diferencia en cambio de obligaciones financieras por \$288,285 (2013 - \$118,781) y \$1,906,226, respectivamente. Hasta el año 2013, la Compañía reconocía la diferencia en cambio de sus obligaciones financieras asociadas a proyectos en su Estado de Resultados al ser no significativas.
- (4) Provisión por posible pérdida sobre activos asociados a la actividad de petróleo y gas producto de la evaluación basada en estimaciones del valor presente de flujos de efectivo futuros de las principales inversiones petrolíferas.

## 12. CARGOS DIFERIDOS

El saldo de los cargos diferidos, al 31 de diciembre comprendía:

|                                       | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto sobre la renta diferido      | 1,326,026               | 1,368,246               |
| Impuesto diferido sobre el CREE       | 791,662                 | 502,143                 |
| Impuesto y sobretasa al patrimonio    | -                       | 476,494                 |
| Descuento en bonos y títulos de deuda | 104,107                 | 40,629                  |
|                                       | <u><u>2,221,795</u></u> | <u><u>2,387,512</u></u> |

## 13. OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos, al 31 de diciembre comprendía:

|  | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Crédito mercantil (1)                                      | 1,746,661               | 2,174,184               |
| Intangibles, neto (marcas, licencias, patentes y software) | 138,116                 | 234,297                 |
| Fondo Nacional de Regalías (2)                             | 80,671                  | 73,469                  |
| Bienes adquiridos en leasing financiero                    | 76,144                  | 88,542                  |
| Depósitos entregados en administración                     | 26,473                  | 9,951                   |
| Encargos fiduciarios                                       | 11,092                  | 61,748                  |
| Otros activos (3)  | 158,188                 | 104,313                 |
| <b>Total</b>   | <u><u>2,237,345</u></u> | <u><u>2,746,504</u></u> |

(1) El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está compuesto por:

| 31 de diciembre de 2014 | Fecha adquisición | Valor Crédito mercantil | Valor amortizado   | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------------|
| Propilco S.A.           | 07/04/2008        | 176,507                 | (77,384)           | 99,123                 | 17,8                          |
| Andean Chemicals        | 07/04/2008        | 205,541                 | (88,379)           | 117,162                | 17,8                          |
| IPL Enterprises         | 17/03/2009        | 880,127                 | (263,859)          | 616,268                | 15                            |
| Offshore International  | 06/02/2009        | 248,635                 | (147,691)          | 100,944                | 14                            |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009        | 742,345                 | (251,836)          | 490,509                | 16                            |
| Equión Energía Limited  | 24/01/2011        | 629,375                 | (306,720)          | 322,655                | 10                            |
| <b>Total</b>            |                   | <b>2,882,530</b>        | <b>(1,135,869)</b> | <b>1,746,661</b>       |                               |

| 31 de diciembre de 2013 | Fecha adquisición | Valor Crédito mercantil | Valor amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-------------------------------|
| Propilco S.A.           | 07/04/2008        | 176,507                 | (68,370)         | 108,137                | 17,8                          |
| Andean Chemicals        | 07/04/2008        | 205,541                 | (77,729)         | 127,812                | 17,8                          |
| IPL Enterprises         | 17/03/2009        | 880,127                 | (196,631)        | 683,496                | 15                            |
| Offshore International  | 06/02/2009        | 536,079                 | (194,631)        | 341,448                | 14                            |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009        | 742,345                 | (204,747)        | 537,598                | 16                            |
| Equión Energía Limited  | 24/01/2011        | 629,375                 | (253,682)        | 375,693                | 10                            |
| <b>Total</b>            |                   | <b>3,169,974</b>        | <b>(995,790)</b> | <b>2,174,184</b>       |                               |

En el 2014, la Compañía reconoció una pérdida en el crédito mercantil en Offshore International Group por \$182,630 (2013 - \$229,876) debido a la evaluación económica por flujo de caja libre descontado, realizada conforme a lo estipulado en la Resolución 145 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación.

(2) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol

hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.

- (3) Incluye principalmente: i) Fondos restringidos por \$84,465 (2013 - \$57,347), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias, ii) El saldo por ejecutar a largo plazo de convenios por \$63,748, y iii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$9,318 (2013 - \$46,750).

## 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2014              | 2013              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Corriente</b>   |                   |                   |
| Préstamos banca internacional (1)                          | 153,169           | 111,347           |
| Préstamos banca nacional (2)                               | 467,959           | -                 |
| Intereses por pagar  | 332,595           | 219,732           |
| Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (3) | 97,100            | -                 |
| Contratos BOMT's - Infraestructura (4)                     | 15,432            | 11,331            |
| <b>Total Corriente</b>                                     | <b>1,066,255</b>  | <b>342,410</b>    |
| <b>No corriente</b>  |                   |                   |
| Crédito externo - Bonos (5)                                | 17,225,712        | 7,707,320         |
| Préstamos banca nacional (6)                               | 1,839,000         | 1,839,000         |
| Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (3) | 1,802,900         | 1,900,000         |
| Préstamos banca internacional (1)                          | 720,477           | 444,254           |
| Contratos BOMT - Infraestructura                           | 92,982            | 87,314            |
| <b>Total no corriente</b>                                  | <b>21,681,071</b> | <b>11,977,888</b> |

- (1) El Congreso de Estados Unidos aprobó el otorgamiento de garantías por parte del US EximBank a Ecopetrol S.A., a través de sus programas de garantía de Largo Plazo (LTG) y Mediano Plazo (CGF). Para acceder a estas facilidades, la Compañía seleccionó 4 bancos internacionales como prestamistas en la facilidad LTG y 2 para para CGF.

Los términos y condiciones de los programas de garantía son los siguientes:

|                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| <b>Contrato de Financiación:</b> | Largo Plazo (LTG)  | Mediano Plazo (CGF)                                       |
| <b>Monto USD millones:</b>       | Hasta 426.6  | Hasta 420.6   |
| <b>Plazo:</b>                    | Hasta 10 años  | Entre 2 y 7 años  |
| <b>Tasa de interés:</b>          | Libor de 6 meses + 0.90%                                   | Libor de 6 meses + 0.65%                                  |
|                                  | Compromiso 0.15% E.A                                       | Compromiso 0.15% E.A                                      |
| <b>Comisiones:</b>               | Participación 0.40% pagado por cada desembolso             | Participación 0.35% pagado por cada desembolso            |
|                                  | Exposición: 7.28% pagado por cada desembolso               | Exposición entre 1.83% y 5.28% pagado por cada desembolso |
| <b>Garantía:</b>                 | Garantía del US EximBank sobre riesgo político y comercial |   |
| <b>Amortizaciones:</b>           | Iguales semestrales  |   |

La Compañía concluyó los desembolsos bajo el LTG por un monto total de US\$245 millones con corte a diciembre 31 de 2013 y los del programa CGF por un monto total de US\$151 millones en julio de 2014. Con corte a diciembre de 2014, se ha cumplido con los pagos de capital e intereses previstos para cada facilidad, con lo cual los saldos vigentes son US\$220 millones para el LTG y US\$145 millones para el CGF al 31 de diciembre el 2014 y 2013, respectivamente.

- (2) Durante el último trimestre del año 2014, se llevaron a cabo operaciones de giros financiados en dólares con banca nacional para el pago de importaciones que ascendieron a US\$196 millones. La tasa de financiación de estas operaciones es Libor más un spread entre 0,5 y 0,8 %.

- (3) El siguiente es el resumen de las emisiones de bonos nacionales:

### Emisión Bono Local 2010

Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.



Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

|                            |  |                |                |                |
|----------------------------|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Monto colocado:</b>     | \$1,000,000 millones                             |                |                |                |
| <b>Fecha de emisión:</b>   | 1 de diciembre de 2010                           |                |                |                |
| <b>Amortización:</b>       | Al vencimiento                                   |                |                |                |
| <b>Serie A:</b>            | Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC |                |                |                |
| <b>Plazo de redención:</b> | 5 años   | 7 años         | 10 años        | 30 años        |
| <b>Tasa:</b>               | IPC + 2.80%                                      | IPC + 3.30%    | IPC + 3.94%    | IPC + 4.90%    |
| <b>Monto (millones)</b>    | \$ <u>97,100</u>                                 | <u>138,700</u> | <u>479,900</u> | <u>284,300</u> |

### Emisión Bono Local 2013

Mediante la Resolución No. 2462 del 30 de Julio de 2013, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a Ecopetrol para emitir, suscribir y colocar Bonos y Papeles Comerciales en el Mercado Público de Valores colombiano hasta por la suma de tres billones de pesos a través del Programa de Emisión y Colocación. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la inscripción de los Bonos y Papeles Comerciales objeto del Programa, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y autorizó la Oferta Pública de los Bonos mediante Resolución No. 1470 del 2 de agosto de 2013.

El resultado de la primera emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna bajo el programa fue:

|                            |  |                |                |                |
|----------------------------|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Monto colocado:</b>     | \$900,000 millones   |                |                |                |
| <b>Fecha de emisión:</b>   | 27 de agosto de 2013   |                |                |                |
| <b>Amortización:</b>       | Al vencimiento   |                |                |                |
| <b>Pago intereses:</b>     | Semestral  |                |                |                |
| <b>Serie C:</b>            | Bonos denominados en pesos con tasa variable indexada al IPC |                |                |                |
| <b>Plazo de redención:</b> | 5 años   | 10 años        | 15 años        | 30 años        |
| <b>Tasa:</b>               | IPC + 3.79%  | IPC + 4.60%    | IPC + 4.90%    | IPC + 5.15%    |
| <b>Monto (millones)</b>    | \$ <u>120,950</u>  | <u>168,600</u> | <u>347,500</u> | <u>262,950</u> |

- (4) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Unión Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A.
- (5) El siguiente es el resumen de las emisiones de bonos internacionales:

### Emisión Bono Internacional 2009

El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, en la SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con derecho de registro ante la SEC, registró que se efectuó el 6 de octubre del 2009. Las condiciones de la transacción fueron:

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 10 años             |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 23 de julio de 2019 |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 1.500               |
| <b>Cupón:</b>                 | 7,625%              |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 50                  |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Julio 23 y enero 23 |

### Emisión Bono Internacional 2013

El 18 de septiembre de 2013, la Compañía realizó una emisión por US\$2,500 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la SEC dividida en tres tramos con los siguientes términos y condiciones:

| <b>Plazo de redención:</b>    | 5 años                   | 10 años                  | 30 años                  |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 18 de septiembre de 2018 | 18 de septiembre de 2023 | 18 de septiembre de 2043 |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 350                      | 1,300                    | 850                      |
| <b>Cupón:</b>                 | 4.250%                   | 5.875%                   | 7.375%                   |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 40                       | 45                       | 50                       |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Marzo 18 y septiembre 18 |                          |                          |

## Emisión Bonos Internacionales 2014

El 28 de mayo de 2014, la Compañía realizó una emisión por US\$2,000 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la SEC con los siguientes términos y condiciones:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 31 años   |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 28 de mayo de 2045  |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 2,000   |
| <b>Cupón:</b>                 | 5.875%  |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 40  |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Mayo 28 y noviembre 28, empezando en noviembre 28 de 2014 |

Posteriormente, el 16 de septiembre de 2014, la Compañía realizó una nueva emisión por US\$1,200 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la SEC con los siguientes términos y condiciones:

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 10.3 años  |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 16 de enero de 2025                                |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 1,200  |
| <b>Cupón:</b>                 | 4.125%   |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 25   |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Enero 16 y julio 16, empezando en enero 16 de 2015 |

De acuerdo con las definiciones establecidas en la documentación de las emisiones tanto de 2009, 2013 y 2014, la Compañía ha cumplido con los diversos compromisos entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas y realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control.

(6) Corresponde al financiamiento en moneda local con siete bancos colombianos con las siguientes condiciones:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Fecha de desembolso:</b> | 27 de mayo de 2013                      |
| <b>Plazo:</b>               | 12 años con 3 años de período de gracia |
| <b>Pago de intereses:</b>   | A partir de noviembre de 2013           |
| <b>Tasa:</b>                | DTF + 2.5% trimestre anticipado         |
| <b>Amortización:</b>        | Semestral                               |
| <b>Garantías:</b>           | Ninguna                                 |

El detalle de los pagos de amortización de capital a largo plazo es el siguiente:

|      |                         |
|------|-------------------------|
| 2016 | 102,167                 |
| 2017 | 204,333                 |
| 2018 | 204,334                 |
| 2019 | 204,333                 |
| 2020 | 204,333                 |
| 2021 | 204,333                 |
| 2022 | 204,334                 |
| 2023 | 204,333                 |
| 2024 | 204,333                 |
| 2025 | <u>102,167</u>          |
|      | <b><u>1,839,000</u></b> |

## 15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

|                                  | <b>2014</b>             | <b>2013</b>             |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Proveedores                      | 4,228,626               | 4,263,731               |
| Anticipos asociados              | 1,095,246               | 822,325                 |
| Entes relacionados (ver nota 29) | 501,710                 | 382,318                 |
| Retención en la fuente           | 328,808                 | 350,414                 |
| Depósitos recibidos de terceros  | 264,004                 | 579,868                 |
| Agencia Nacional Hidrocarburos   | 237,744                 | 385,636                 |
| Reembolsos costos exploratorios  | 14,515                  | 23,158                  |
| Dividendos por pagar             | 3,704                   | 1,313,596               |
| Acreedores varios                | 101,962                 | 216,479                 |
| <b>Total</b>                     | <b><u>6,776,319</u></b> | <b><u>8,337,525</u></b> |

## 16. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

El saldo de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar al 31 de diciembre, comprendía:

|  | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto de renta y complementarios              | 3,730,085               | 5,210,836               |
| Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE   | 1,332,856               | 1,875,901               |
| Impuesto de Industria y comercio y otros menores | 278,130                 | 37,056                  |
| Impuesto nacional y sobretasa a la gasolina      | 229,614                 | 224,694                 |
| Impuesto sobre las ventas - IVA                  | 27                      | 21,189                  |
| Impuesto al patrimonio (1)                       | -                       | 476,494                 |
| Cuota de Fiscalización                           | -                       | 87,923                  |
| <b>Total</b>                                     | <b><u>5,570,712</u></b> | <b><u>7,934,093</u></b> |

(1) En el 2014 se cancelaron las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio.

### Composición del gasto Impuesto de renta y complementario de ganancia ocasional, Impuesto sobre la equidad CREE y sobretasa CREE

Los cargos por impuesto de renta y complementario, impuesto de renta para la equidad CREE y sobretasa CREE comprendían:

|   | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Impuestos corrientes (1)</b>                         |                         |                         |
| Renta y complementarios                                 | 3,692,070               | 5,210,836               |
| Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE          | 1,332,856               | 1,875,901               |
| Impuesto de renta de periodos anteriores                | (10,434)                | (2,727)                 |
| Impuesto de renta CREE de periodos anteriores           | 1,494                   | -                       |
|   | <b><u>5,015,986</u></b> | <b><u>7,084,010</u></b> |
| <b>Impuestos diferidos</b>                              |                         |                         |
| Impuesto de renta diferido Débito                       | 51,713                  | 94,521                  |
| Impuesto de renta diferido Débito CREE                  | 29,805                  | (502,143)               |
| Impuesto de renta diferido Débito sobretasa CREE        | (318,138)               | -                       |
| Impuesto de renta diferido Crédito                      | 332,335                 | (183,551)               |
| Impuesto de renta diferido Crédito Renta CREE           | 119,641                 | 530,662                 |
| Impuesto de renta diferido Crédito Renta sobretasa CREE | 65,984                  | -                       |
|   | <b><u>281,340</u></b>   | <b><u>(60,511)</u></b>  |
| <b>Provisión para impuesto sobre la renta y CREE</b>    | <b><u>5,297,326</u></b> | <b><u>7,023,499</u></b> |

(1) La determinación de la base gravable de impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad CREE obedece a la aplicación de la normatividad vigente en cada caso.

Ver notas 12 - Cargos diferidos y 19 - Otros pasivos a largo plazo para saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos.

### Impuesto sobre la renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Ecopetrol S.A. estipulan que:

- (a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- (b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- (c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, Ecopetrol S.A. no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos sobre la renta y complementarios y la renta líquida gravable por los años terminados el 31 de diciembre se detalla así:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Impuesto de renta y complementarios              | 3,730,085        | 5,210,836        |
| Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE   | 1,332,856        | 1,875,901        |
| Impuesto de Industria y comercio y otros menores | 278,130          | 37,056           |
| Impuesto nacional y sobretasa a la gasolina      | 229,614          | 224,694          |
| Impuesto sobre las ventas - IVA                  | 27               | 21,189           |
| Impuesto al patrimonio (1)                       | -                | 476,494          |
| Cuota de Fiscalización                           | -                | 87,923           |
| <b>Total</b>                                     | <b>5,570,712</b> | <b>7,934,093</b> |

|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Utilidad contable antes de impuestos</b>              | <b>13,109,941</b> | <b>20,376,485</b> |
| Ingreso por corrección monetaria                         | (1,144,092)       | -                 |
| Efecto de los ajustes por inflación fiscales             | 929,428           | (700,921)         |
| Costos y gastos no deducibles                            | (847,322)         | 1,809,753         |
| Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles      | 4,436,568         | (1,202,037)       |
| Ingresos fiscales no contabilizados                      | (1,513,636)       | 973,855           |
| Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional | (1,128,229)       | (120,183)         |
| Ingresos no gravados                                     | 910,327           | (1,682,996)       |
| Provisiones no deducibles                                | 15,667            | 1,166,144         |
| Rendimiento Portafolio de inversiones                    | -                 | 223,245           |
| <b>Renta líquida</b>                                     | <b>14,768,652</b> | <b>20,843,345</b> |
| Renta neta exenta  | (372)             | -                 |
| <b>Renta líquida fiscal</b>                              | <b>14,768,280</b> | <b>20,843,345</b> |
| Tasa impositiva  | 25%               | 25%               |
| <b>Impuesto sobre la renta líquida</b>                   | <b>3,692,070</b>  | <b>5,210,836</b>  |

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha está abierto el término de las declaraciones de los años 2012 y 2013.

### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Ecopetrol S.A. estipulan que:

- (a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

- (b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- (c) Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- (d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- (e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- (f) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre

|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta para la equidad | <b>13,109,941</b> | <b>20,376,485</b> |
| Efecto de los ajustes por inflación fiscales                             | (1,144,092)       | (700,921)         |
| Costos y gastos no deducibles  | 924,722           | 1,809,753         |
| Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles                      | (801,761)         | (1,202,037)       |
| Ingresos fiscales no contabilizados                                      | 4,436,568         | 973,855           |
| Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional                 | (1,513,636)       | (120,183)         |
| Ingresos no gravados   | (1,128,229)       | (1,682,996)       |
| Provisiones no deducibles  | 910,327           | 1,166,144         |
| Rendimiento Portafolio de inversiones                                    | 15,667            | 223,245           |
| <b>Renta líquida gravable</b>  | <b>14,809,507</b> | <b>20,843,345</b> |
| Tasa impositiva  | 9%                | 9%                |
| <b>Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad</b>            | <b>1,332,856</b>  | <b>1,875,901</b>  |



Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la Equidad – CREE pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha está abierto el término de la declaración del año 2013.

### Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente. Para efectos de determinar adecuadamente el impuesto diferido se considera el impacto de dicha sobretasa en el ejercicio corriente.

### IMPUESTO A LA RIQUEZA

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Ecopetrol determinará su impuesto bajo las siguientes condiciones:

| Límite Inferior | Límite Superior | Tarifa 2015  | Tarifa 2016   | Tarifa 2017  |
|-----------------|-----------------|--|---|--|
| >=5,000,000,000 | En adelante     | (Base gravable-<br>5,000,000,000) *1.15% +<br>22,500,000 | (Base gravable-<br>5,000,000,000) *1.00%+<br>15,500,000 | (Base gravable-<br>5,000,000,000) *0.40%+<br>6,000,000 |

### PRECIOS DE TRANSFERENCIA

A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, y o con residentes en países considerados paraísos fiscales están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2014 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

A la fecha, Ecopetrol no ha concluido el estudio correspondiente al año 2014, no obstante, con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2013, se estima que no se requieren ajustes a la provisión de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2014, que afecten los resultados del período.

## 17. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, al 31 de diciembre comprendía:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>Corto plazo</b>                            |                  |                  |
| Primas, bonificaciones y auxilios             | 110,387          | 75,125           |
| Vacaciones                                    | 95,782           | 84,210           |
| Cesantías                                     | 60,986           | 50,626           |
| Salarios y pensiones por pagar                | 5,936            | 5,126            |
| Intereses sobre cesantías                     | 6,772            | 5,753            |
| Otros   | 7,060            | 5,818            |
| <b>Total corto plazo</b>                      | <b>286,923</b>   | <b>226,658</b>   |
| <b>Largo plazo</b>                            |                  |                  |
| Pasivo actuarial de salud y educación (1)     | 4,500,173        | 4,211,288        |
| Pensiones de jubilación operaciones conjuntas | 73,985           | 66,544           |
| <b>Total largo plazo</b>                      | <b>4,574,158</b> | <b>4,277,832</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>4,861,081</b> | <b>4,504,490</b> |

(1) Para estimar la actualización de las reservas de educación y salud, se utilizó la tasa de interés real del 4,8% y una inflación esperada del 3% para una tasa nominal anual del 7,944% (2013 - 7,9358%). Para la estimación de las prestaciones futuras de los servicios de salud se consideró un aumento del 6% para el año 1 (2013 - 5.992%) y del 5% a partir del año 4 (2013 -4,92%). Para el caso de educación, el incremento considerado es del 5,5% (2013 - 5.492%). Al cierre de 2014, la reserva de salud se encuentra amortizada al 100%.

El siguiente es el detalle del pasivo actuarial:

| <b>Concepto</b>                                  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Cálculo actuarial de la obligación de salud      | 4,131,205        | 4,053,865        |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar | -                | (227,416)        |
| <b>Pasivo actuarial amortizado salud</b>         | <b>4,131,205</b> | <b>3,826,449</b> |
| Pasivo actuarial de educación                    | 368,968          | 384,839          |
| <b>Pasivo actuarial de salud y educación</b>     | <b>4,500,173</b> | <b>4,211,288</b> |

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

|                  | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             | <u>Variación</u>      |
|------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>Salud</b>     |                         |                         |                       |
| Activos          | 549,202                 | 518,089                 | 31,113                |
| Jubilados        | 3,582,003               | 3,308,360               | 273,643               |
| <b>Educación</b> |                         |                         |                       |
| Activos          | 9,424                   | 48,081                  | (38,657)              |
| Jubilados        | 359,544                 | 336,758                 | 22,786                |
| <b>Total</b>     | <b><u>4,500,173</u></b> | <b><u>4,211,288</u></b> | <b><u>288,885</u></b> |

## 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre, comprendía:

|  | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>Corto plazo</b>   |                         |                         |
| Provisiones para contingencias (1)   | 1,072,625               | 918,979                 |
| Provisión procesos judiciales (2) (ver nota 29)                              | 279,261                 | 516,446                 |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3) | 173,030                 | 90,162                  |
| Provisión obligaciones pensionales   | -                       | 500                     |
| Otras provisiones (4)  | 198,724                 | 196,156                 |
| <b>Total corto plazo</b>   | <b><u>1,723,640</u></b> | <b><u>1,722,243</u></b> |
| <b>Largo plazo</b>   |                         |                         |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3) | 5.916.593               | 4,469,500               |
| Provisiones comuneros (5)  | 551,497                 | 445,364                 |
| <b>Total largo plazo</b>   | <b><u>6,468,090</u></b> | <b><u>4,914,864</u></b> |
| <b>Total</b>   | <b><u>8,191,730</u></b> | <b><u>6,637,107</u></b> |

(1) El saldo de provisiones para contingencias se encuentra representado principalmente por:  
 i) \$941,916 (2013 - \$804,358) para cumplir el compromiso de fondeo de los patrimonios autónomos para el pago del pasivo pensional conmutado (ver nota 21), ii) \$95,323 para cubrir eventos de afectación ambiental (2013 - \$86,101) y iii) \$35,217 (2013 - \$28,364) para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela.

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

|                                     | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial</b>                | 516,446        | 770,922        |
| Adiciones, nuevas provisiones       | 38,836         | 96,267         |
| Recuperaciones                      | (249,171)      | (307,113)      |
| Utilizaciones                       | (26,850)       | (43,630)       |
| <b>Saldo final</b>                  | <b>279,261</b> | <b>516,446</b> |
| <b>Número de procesos al cierre</b> | <b>280</b>     | <b>287</b>     |

(3) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a corto y largo plazo:

| <b>Movimiento corto plazo</b>                      |  | <b>2014</b>    | <b>2013</b>   |
|--|--|----------------|---------------|
| <b>Saldo inicial</b>                               |  | 90,162         | 40,167        |
| Actualización estudios por costo de abandono pozos |  | 33,750         | (4,060)       |
| Actualización corto plazo                          |  | 141,508        | 147,605       |
| Utilizaciones                                      |  | (92,390)       | (93,550)      |
| <b>Saldo final</b>                                 |  | <b>173,030</b> | <b>90,162</b> |

| <b>Movimiento largo plazo</b>                |  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|--|------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                         |  | 4,469,500        | 3,802,841        |
| Adiciones, actualizaciones - (disminuciones) |  | 1,588,601        | 881,003          |
| Traslados al corto plazo                     |  | (141,508)        | (147,605)        |
| Retiro de activos                            |  |                  | (66,739)         |
| <b>Saldo final</b>                           |  | <b>5,916,593</b> | <b>4,469,500</b> |

- (4) El saldo de otras provisiones para contingencias incluye principalmente \$188.000 (2013 - \$194,446) para la reubicación de la bocatoma del acueducto de Cúcuta producto de la ruptura del Oleoducto Caño Limón-Coveñas.
- (5) Comprendía la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación - Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y \$460,745 a los intereses netos generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros. En noviembre del 2014, se radicó nuevamente memorial a través del cual Ecopetrol reitera la solicitud de entrega de los recursos que tiene en condición de secuestre en este proceso, toda vez que la empresa pagó a la Nación y entidades territoriales beneficiarias el monto de regalías totales causadas en la vigencia de la medida cautelar, y por consiguiente, los recursos objeto de la cautela le pertenecen.

## 19. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de otros pasivos a largo plazo al 31 de diciembre, comprendía:

|   | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto de renta diferido crédito                | 1,806,397               | 1,474,062               |
| Impuesto diferido sobre el CREE                   | 716,287                 | 530,661                 |
| Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's | 333,310                 | 402,660                 |
| Otros pasivos                                     | 40,651                  | 105,807                 |
| <b>Total</b>                                      | <b><u>2,896,645</u></b> | <b><u>2,513,190</u></b> |

## 20. PATRIMONIO

### Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido entre 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41,116,698,456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49% en accionis-

tas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,720,825 conformada por 18,883,301,544 acciones.

### Prima en colocación de acciones

Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,963, (ii) \$31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,222,443.

Al 31 de diciembre, el detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Prima en colocación de acciones            | 6,954,672        | 6,954,631        |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | (226)            | (257)            |
| <b>Total</b>                               | <b>6,954,446</b> | <b>6,954,374</b> |

### Resumen de valorizaciones y superávit por valorizaciones

| <b>Propiedades, planta y equipo (i)</b>     | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Planta y equipo                             | 3,619,520         | 3,701,009         |
| Edificaciones                               | 1,573,319         | 1,656,859         |
| Terrenos                                    | 2,146,610         | 2,277,476         |
| Ductos y líneas                             | 1,417,098         | 1,702,953         |
| Equipos de transporte y otros activos       | 92,258            | 104,104           |
| Equipo de comunicaciones y computación      | 61,573            | 33,138            |
|   | <b>8,910,378</b>  | <b>9,475,539</b>  |
| <b>Inversiones de renta variable</b>        | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
| Inversiones en sociedades de economía mixta | 918,491           | 814,360           |
| Inversiones en sociedades públicas          | 438,978           | 466,673           |
|   | <b>1,357,469</b>  | <b>1,281,033</b>  |
| <b>Total valorizaciones</b>                 | <b>10,267,847</b> | <b>10,756,572</b> |

(i) Al 31 de diciembre del 2013, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentaron una disminución de \$6,351,822 por el traslado de activos para la constitución de CENIT y \$292,941 por el avalúo sobre activos del segmento refinación.

### Reservas patrimoniales

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 26 de marzo de 2014, los resultados del período 2014 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

Al 31 de diciembre, el detalle de las reservas comprendía:

|   | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Legal   | 5,139,587         | 5,139,587         |
| Ocasional para programas de inversión                     | 12,802,794        | 9,945,733         |
| Reserva por valorización de inversiones (Decreto 2336/95) | 20,989            | 215,406           |
| <b>Total</b>  | <b>17,963,370</b> | <b>15,300,726</b> |

### PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinias 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

### EFFECTO DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo construidos hasta el año 2007, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

## 21. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

|  | <b>2014</b>        | <b>2013</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Deudoras</b>                                    |                    |                    |
| Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)  | 72,796,569         | 61,016,768         |
| Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2) | 46,951,268         | 35,532,747         |
| Deudoras fiscales                                  | 21,936,138         | 22,890,984         |
| Patrimonios autónomos pensionales (3)              | 11,707,688         | 11,449,876         |
| Títulos valores entregados en custodia y garantía  | 1,186,093          | 1,249,286          |
| Ejecución de proyectos de inversión                | -                  | 21,953             |
| Procesos judiciales                                | 830,284            | 779,871            |
| <b>Total</b>                                       | <b>155,408,040</b> | <b>132,941,485</b> |
| <b>Acreedoras</b>                                  |                    |                    |
| Procesos judiciales                                | 45,569,723         | 28,804,122         |
| Bienes recibidos en custodia (4)                   | 29,605,551         | 20,047,535         |
| Garantías contractuales (5)                        | 25,258,357         | 14,002,731         |
| Acreedoras fiscales                                | 21,184,308         | 16,228,005         |
| Patrimonios autónomos pensionales (6)              | 12,649,604         | 12,254,234         |
| Contratos de obra                                  | 2,633,141          | 3,267,904          |
| Contratos de mandato (7)                           | 978,250            | 1,279,886          |
| Fondo de ahorro y estabilización petrolera         | 973,528            | 973,564            |
| Pagos futuros de BOMT's                            | 325,220            | 19,028             |
| Otras obligaciones contingentes                    | 994                | 5,179              |
| Obligaciones potenciales - pasivos pensionales (6) | -                  | 405,769            |
| <b>Total</b>                                       | <b>139,178,676</b> | <b>97,287,957</b>  |



- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2014 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC para dar cumplimiento al Decreto 727 del 2007, en cuanto al reconocimiento en cuentas de orden de los derechos de exploración y producción poseídos a la fecha de corte de los estados financieros de conformidad con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.
- (2) El saldo corresponde a: (i) Cuentas de orden fiscales por \$42,397,686 (2013 - \$30,224,255) que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2013, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por \$4,553,581 (2013 - \$5,308,492).
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, fue de \$10,092,528, correspondiente al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. La destinación de los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no puede cambiarse de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

El detalle de los patrimonios autónomos pensionales es el siguiente:

|                                      | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Consorcio Ecopensiones 2011          | 3,063,193         | 3,007,450         |
| Porvenir S.A.                        | 2,588,139         | 2,525,046         |
| Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011   | 1,779,768         | 2,058,602         |
| Unión Temporal Skandia-HSBC          | 2,026,434         | 1,813,095         |
| Consorcio Bogotá-Colpatria-Occidente | 2,250,154         | 2,045,683         |
|                                      | <b>11,707,688</b> | <b>11,449,876</b> |

- (4) Incluye, i) el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$29,322,285 (2013 - \$19,740,624), calculado según normatividad aprobada por la SEC, ii) los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por \$39,089 (2013 - \$43,453) iii) inversiones de Black Gold administradas por Ecopetrol por \$244,177 (2013 - \$193,658), iv) Para el 2013, incluía bienes recibidos en custodia de concesión Coveñas Pozos Colorados y Tumaco por \$68,800.

- (5) Incluye el valor de los contratos pendientes de ejecución al 31 de diciembre de 2014 por \$24,258,460 (2013 - \$12,917,756) y cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$999,897 (2013 - \$1,084,975).

El 30 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el cierre financiero para el otorgamiento de dos garantías contingentes a Refinería de Cartagena S.A.- Reficar, por parte de Ecopetrol, las cuales hacen parte de la financiación otorgada por un grupo de Agencias de Crédito a la Exportación y por bancos comerciales, para el proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena. La estructura del financiamiento es del tipo Project Finance, con un plazo máximo de repago de 14 años, contados a partir de los seis meses siguientes a la fecha de terminación del Proyecto. Para efectos de la financiación del proyecto, Ecopetrol otorgó a Reficar: i) un acuerdo comercial de soporte de construcción contingente por los recursos necesarios para completar el proyecto - US\$722 millones equivalentes a \$1,727,356 (2013 - \$2,788,123); y ii) una garantía contingente para el pago de eventuales montos que pudieran hacerle falta a Reficar para atender el servicio de la deuda del año inmediatamente siguiente, es decir 2015 US\$378.6 millones equivalentes a \$905,785 millones (2013 - \$479,781).

- (6) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2014, más el porcentaje de amortización de la reserva que se originó en el 2010 por la actualización de las tablas de mortalidad. Al cierre de diciembre de 2014, los pasivos correspondientes se encuentran totalmente amortizados.

El cálculo actuarial para el 2014 y 2013, fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

| Concepto  | 2014              | 2013              |
|---|-------------------|-------------------|
| Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales | 12,649,604        | 12,660,003        |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar                  |                   | (405,769)         |
| Pasivo actuarial amortizado                                       | <b>12,649,604</b> | <b>12,254,234</b> |

Al 31 de diciembre de 2014, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de \$13,042 (2013 - \$13,106) y por bonos pensionales \$14,556 (2013 - \$13,885).

- (7) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$133,146 (2013 - \$358,351); y propiedades, planta y equipo por \$845,104 (2013 - \$921,535).

## 22. INGRESOS POR VENTAS

Los ingresos por ventas por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|  | <u>2014</u>                     | <u>2013</u>                     |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Ventas nacionales</b>               |                                 |                                 |
| Destilados medios                      | 9,980,847                       | 9,578,202                       |
| Gasolinas                              | 5,440,530                       | 5,071,421                       |
| Crudos                                 | 2,622,551                       | 1,571,428                       |
| Servicios                              | 2,117,537                       | 2,154,187                       |
| Gas natural                            | 1,359,667                       | 1,082,773                       |
| Asfaltos                               | 459,072                         | 392,010                         |
| G.L.P. y propano                       | 426,450                         | 369,278                         |
| Otros productos                        | 963,120                         | 1,269,339                       |
|  | <b><u>23,369,774</u></b>        | <b><u>21,488,638</u></b>        |
| Reconocimiento diferencial precios (1) | 353.312                         | 755,797                         |
|  | <b><u>23,723,086</u></b>        | <b><u>22,244,435</u></b>        |
| <b>Ventas al exterior</b>              |                                 |                                 |
| Crudos                                 | 30,079,993                      | 35,910,415                      |
| Combustóleo                            | 3,641,996                       | 3,538,849                       |
| Gas natural                            | 413,001                         | 618,664                         |
| Propileno                              | 196,327                         | 103,017                         |
| Gasolinas y turbocombustible           | 4,848                           | 52,664                          |
| Diesel                                 | -                               | 23,231                          |
| Otros productos                        | 33,381                          | 23,004                          |
|  | <b><u>34,369,546</u></b>        | <b><u>40,269,844</u></b>        |
| <b>Total ingresos</b>                  | <b><u><u>58,092,632</u></u></b> | <b><u><u>62,514,279</u></u></b> |

(1) Corresponde a la aplicación del Decreto 1880 de septiembre de 2014 y la Resolución 180522 de 2010, que definieron el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

## 23. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|   | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Costos variables</b>                             |                   |                   |
| Productos importados (1)                            | 9,276,273         | 8,882,280         |
| Compras de hidrocarburos - ANH (2)                  | 6,630,309         | 7,908,569         |
| Servicios de transporte de hidrocarburos            | 3,626,045         | 3,770,361         |
| Compras de crudo asociación y concesión             | 3,395,061         | 3,500,597         |
| Amortización y agotamiento                          | 3,210,850         | 2,868,044         |
| Compras de otros productos y gas                    | 876,015           | 1,097,421         |
| Servicios contratados asociación                    | 612,013           | 603,011           |
| Regalías de gas en dinero (3)                       | 388,147           | -                 |
| Materiales de proceso                               | 267,460           | 279,480           |
| Energía eléctrica                                   | 193,987           | 184,897           |
| Inventario inicial menos final                      | 310,027           | (343,275)         |
| Ajustes volumétricos y otras asignaciones           | (155,964)         | 315,170           |
|   | <b>28,630,223</b> | <b>29,066,555</b> |
| <b>Costos fijos:</b>                                |                   |                   |
| Mantenimiento                                       | 2,014,714         | 1,764,065         |
| Servicios de transporte de hidrocarburos            | 2,051,118         | 813,708           |
| Servicios contratados asociación                    | 1,650,434         | 1,630,879         |
| Servicios contratados                               | 1,572,744         | 1,365,990         |
| Depreciación  | 1,338,088         | 1,285,097         |
| Costos laborales                                    | 1,308,937         | 1,179,626         |
| Impuestos y contribuciones                          | 424,376           | 419,246           |
| Materiales y suministros de operación               | 355,029           | 341,763           |
| Costos de proyectos no capitalizados                | 101,531           | 398,681           |
| Amortización de diferidos, intangibles y seguros    | 97,633            | 80,858            |
| Amortización cálculo actuarial de salud y educación | 40,895            | 27,727            |
| Costos generales                                    | 80,042            | 61,313            |
|   | <b>11,035,541</b> | <b>9,368,953</b>  |
|   | <b>39,665,764</b> | <b>38,435,508</b> |

- (1) Los productos importados corresponden principalmente a ACPM y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.
- (2) Corresponde a las compras de crudo de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.
- (3) La Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante Resolución 877 de septiembre de 2013, estableció que a partir del 1 de enero del 2014, recaudaría el pago de regalías generadas por la explotación de gas en dinero y no en especie.

El correspondiente saldo del servicio de transporte de hidrocarburos a 31 de diciembre de 2013, fue reclasificado para propósitos comparativos con el 2014.

## 24. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|  | <u>2014</u>           | <u>2013</u>             |
|--|-----------------------|-------------------------|
| <b>Administración</b>                            |                       |                         |
| Gastos laborales                                 | 282,156               | 233,453                 |
| Amortizaciones (1)                               | 234,899               | 282,401                 |
| Pérdida en retiro de crédito mercantil           | 182,631               | 353,012                 |
| Gastos generales                                 | 136,311               | 123,332                 |
| Depreciaciones                                   | 17,916                | 17,990                  |
| Amortización cálculo actuarial salud y educación | 2,022                 | 1,770                   |
| Diversos   | 1,237                 | 792                     |
|  | <u><b>857,172</b></u> | <u><b>1,012,750</b></u> |
| <b>Comercialización y proyectos</b>              |                       |                         |
| Gastos de exploración (2)                        | 1,181,855             | 536,357                 |
| Impuestos  | 862,917               | 859,578                 |
| Gastos generales                                 | 336,473               | 395,381                 |
| Gastos de proyectos                              | 274,544               | 183,784                 |
| Gastos laborales                                 | 257,047               | 219,394                 |
| Operación aduanera                               | 219,597               | 142,289                 |
| Transporte por gasoductos y fletes               | 202,699               | 23,153                  |

|                                       | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Contribuciones                        | 118,214          | 43,655           |
| Cuota de fiscalización                | 94,939           | 87,923           |
| Ejercicios anteriores                 | 40,425           | 43,562           |
| Pérdida de combustibles               | 28,246           | 38,765           |
| Convenios por apoyo seguridad pública | 24,738           | 280,665          |
| Mantenimientos                        | 2,401            | 8,485            |
| Provisiones operacionales, neto (3)   | 268,714          | 567,706          |
|                                       | <b>3,912,809</b> | <b>3,430,697</b> |
| <b>Total gastos operacionales</b>     | <b>4,769,981</b> | <b>4,443,447</b> |

(1) Incluye principalmente la amortización de crédito mercantil de las compañías: Polipropileno del Caribe S.A., Oleoducto Central S.A., Hocol S.A., Andean Chemicals Ltd., Offshore International Group y Equión Energía Limited por \$221,743 (2013 - \$282,400).

(2) Los gastos exploratorios durante el 2014 corresponden principalmente a pozos secos por \$468,652 (2013 - \$27,704), estudios de sísmica por \$339,133 (2013 - \$201,193) y estudios de geología y geofísica por \$322,319 (2013 - \$307,460).

(3) El detalle de las provisiones operacionales, neto es el siguiente:

| <b>Provisión (Recuperación)</b>        | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Inversiones petrolíferas (ver nota 11) | 258,408        | -              |
| Conmutación pensional                  | 137,557        | 796,405        |
| Inventarios                            | 65,432         | 21,853         |
| Propiedad, planta y equipo             | 28,557         | (15,402)       |
| Costos de abandono                     | (6,364)        | (13,978)       |
| Litigios                               | (210,335)      | (233,968)      |
| Otras                                  | (4,541)        | (12,796)       |
| <b>Provisiones operacionales, neto</b> | <b>268,714</b> | <b>567,706</b> |

## 25. (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, neto por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>Ingresos:</b>                                  |                  |                  |
| Ganancia por diferencia en cambio                 | 5,025,726        | 2,629,733        |
| Rendimientos e intereses                          | 259,962          | 288,700          |
| Dividendos en dinero                              | 53,202           | 66,576           |
| Utilidad por valoración portafolio de inversiones | 22,540           | 59,607           |
| Otros menores                                     | 943              | 2,273            |
|   | <b>5,362,373</b> | <b>3,046,889</b> |
| <b>Gastos:</b>                                    |                  |                  |
| Pérdida por diferencia en cambio                  | 5,439,582        | 2,644,582        |
| Intereses   | 576,049          | 442,417          |
| Otros menores                                     | 32,390           | 61,907           |
|   | <b>6,048,021</b> | <b>3,148,906</b> |
| <b>Neto</b>                                       | <b>(685,648)</b> | <b>(102,017)</b> |

## 26. GASTOS DE JUBILADOS

Los gastos de jubilados por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|  | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Amortización cálculo actuarial y pensiones | 265,668        | 196,747        |
| Servicios de salud                         | 234,127        | 226,643        |
| Servicios de educación                     | 55,451         | 55,347         |
|  | <b>555,246</b> | <b>478,737</b> |

## 27. OTROS INGRESOS (GASTOS) NETO

El siguiente es un detalle de los otros ingresos (gastos) neto, por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron

|  | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>Otros Ingresos</b>                                  |                |                |
| Ingresos diferidos BOMTS                               | 140,372        | 130,690        |
| Recuperación de gastos                                 | 52,078         | 117,307        |
| Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo | 63,263         | 184,346        |
| Indemnizaciones recibidas                              | 4,175          | 13,167         |
| Ingresos por servicios                                 | 4,259          | 3,416          |
| Recuperación de sobrantes                              | 4,174          | 164,175        |
| Otros ingresos menores                                 | 43,961         | 45,807         |
|  | <b>312,282</b> | <b>658,908</b> |
| <b>Otros gastos</b>                                    |                |                |
| Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS              | 102,916        | 102,819        |
| Pérdida en baja de activos fijos y recursos naturales  | 70,584         | 22,478         |
| Acuerdos interadministrativos e inversión social       | 20,370         | 145,586        |
| Otros gastos menores                                   | 21,261         | 28,442         |
|  | <b>215,131</b> | <b>299,325</b> |
|  | <b>97,151</b>  | <b>359,583</b> |



## 28. RESULTADOS EN SOCIEDADES, NETO

La aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas u con influencia importante presentó los siguientes resultados por los años terminados en 31 de diciembre:

|   | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|---|----------------|----------------|
| <b>Sociedades - Controladas</b>                     |                |                |
| Cenit - Transporte y Logística de Hidrocarburos (1) | 1,577,493      | 860,423        |
| Ecopetrol Pipelines International Limited           | 242,064        | 279,475        |
| Hocol Petroleum Company                             | 226,677        | 227,536        |
| Equion Energía Limited                              | 201,125        | 265,461        |
| Ecopetrol Capital AG                                | 67,222         | 29,201         |
| Black Gold Re Limited                               | 26,723         | 22,841         |
| Polipropileno del Caribe S.A.                       | 23,925         | 8,628          |
| Refinería de Cartagena S.A.                         | (304,426)      | (128,371)      |
| Andean Chemicals Ltd.                               | (368,993)      | (131,652)      |
| Ecopetrol Global Energy                             | (1,135,896)    | (587,919)      |
|   | <b>555,914</b> | <b>845,623</b> |
| <b>Sociedades - Influencia importante</b>           |                |                |
| Invercolsa  | 28,529         | 48,478         |
| Ecodiesel Colombia S.A.                             | 10,303         | 11,042         |
| Offshore International Group                        | 2,051          | 57,189         |
|   | <b>40,883</b>  | <b>116,709</b> |
| <b>Total</b>  | <b>596,797</b> | <b>962,332</b> |

(1) La inversión en Cenit incluye las participaciones indirectas en Oleoducto Central S.A., Oleoducto de Colombia S.A., ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. y Serviport S.A.

## 29. ENTES RELACIONADOS

Los saldos más representativos al 31 de diciembre 2014 y 2013, con entes relacionados, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

|   | <b>Cuentas por<br/>cobrar</b> | <b>Anticipos por<br/>cobrar</b> | <b>Cuentas por<br/>pagar</b> |
|---|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| <b>Corto plazo</b>                            |                               |                                 |                              |
| Cenit S.A.                                    | 637,293                       | 12,013                          | 6,861                        |
| Refinería de Cartagena S.A.                   | 263,594                       | -                               | 14,486                       |
| Hocol S.A.                                    | 123,959                       | 8,651                           | 93,076                       |
| Equion Energía Limited                        | 59,542                        | 9,338                           | 85,969                       |
| Compounding and Masterbatching (COMAI)        | 20,565                        | -                               | -                            |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.     | 16,632                        | 61,203                          | 681                          |
| Ocensa S.A.                                   | 5,534                         | -                               | 191,272                      |
| Oleoducto de Colombia S.A.                    | 5,398                         | -                               | 19,161                       |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. - ODL | 2,149                         | -                               | 43,239                       |
| Ecopetrol Capital AG                          | 1,756                         | -                               | -                            |
| Ecopetrol América Inc.                        | 67                            | -                               | 46,965                       |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.          | 53                            | -                               | -                            |
| Black Gold Re Limited                         | 6                             | -                               | -                            |
| Andean Chemicals Limited                      | 1                             | -                               | -                            |
| <b>Total corto plazo</b>                      | <b>1,136,549</b>              | <b>91,205</b>                   | <b>500,710</b>               |
| <b>Largo plazo</b>                            |                               |                                 |                              |
| Ecopetrol Capital AG                          | 1,133,308                     | -                               | -                            |
| Refinería de Cartagena S.A                    | 1,109,626                     | -                               | -                            |
| Cenit S.A.                                    | 685,145                       | -                               | -                            |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.       | -                             | 180,509                         | -                            |
| <b>Total largo plazo</b>                      | <b>2,928,079</b>              | <b>180,509</b>                  | -                            |
| <b>Saldo a diciembre de 2014</b>              | <b>4,064,628</b>              | <b>271,714</b>                  | <b>500,710</b>               |

|   | <u>Cuentas por<br/>cobrar</u> | <u>Anticipos por<br/>cobrar</u> | <u>Cuentas por<br/>pagar</u> |
|---|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| <b>Corto plazo</b>                            |                               |                                 |                              |
| Cenit S.A.                                    | 683,857                       | -                               | 21,337                       |
| Refinería de Cartagena S.A.                   | 538,187                       | -                               | 314                          |
| Hocol S.A.                                    | 246,346                       | 18,735                          | 27,714                       |
| Ecopetrol Capital AG                          | 217,882                       | -                               | -                            |
| Equion Energía Limited                        | 161,672                       | 15,558                          | 97,699                       |
| Compounding and Masterbatching (COMAI)        | 9,524                         | -                               | -                            |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.     | 6,401                         | -                               | -                            |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. - ODL | 2,760                         | -                               | 6,928                        |
| Ocensa S.A.                                   | 2,616                         | -                               | 140,247                      |
| Oleoducto de Colombia S.A.                    | 1,425                         | -                               | 35,355                       |
| Ecopetrol del Perú S.A                        | 26                            | -                               | -                            |
| Black Gold Re Limited                         | 25                            | -                               | -                            |
| Ecopetrol América Inc.                        | -                             | -                               | 50,402                       |
| Santiago Oil Company                          | -                             | -                               | 2,322                        |
| <b>Total corto plazo</b>                      | <b>1,870,721</b>              | <b>34,293</b>                   | <b>382,318</b>               |
| <b>Largo plazo</b>                            |                               |                                 |                              |
| Refinería de Cartagena S.A.                   | 1,109,626                     | -                               | -                            |
| Cenit S.A.                                    | 351,998                       | -                               | -                            |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.     | -                             | 224,406                         | -                            |
| <b>Total largo plazo</b>                      | <b>1,461,624</b>              | <b>224,406</b>                  | -                            |
| <b>Saldo a diciembre de 2013</b>              | <b>3,332,345</b>              | <b>258,699</b>                  | <b>382,318</b>               |

Las principales transacciones con entes relacionados durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan como sigue:

|  | <b>Ventas y servicios</b> | <b>Otros ingresos</b> | <b>Compra de productos</b> | <b>Servicio de transporte</b> | <b>Otras compras</b> |
|--|---------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Cenit S.A.                               | 1,720,583                 | 16,215                | -                          | 1,370,967                     | 189,129              |
| Hocol S.A.                               | 1,373,820                 | 4,288                 | -                          | 13,383                        | 25,277               |
| Refinería de Cartagena S.A.              | 827,603                   | 96,932                | 14,945                     | -                             | 26,464               |
| Equion Energía Limited                   | 749,837                   | 1,067                 | 35,134                     | 35,471                        | 4,557                |
| Compounding and Masterbatching (COMAI)   | 196,327                   | -                     | -                          | -                             | 1,515                |
| Ocensa S.A.                              | 21,317                    | -                     | -                          | 1,810,995                     | 4                    |
| Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL | 18,527                    | -                     | -                          | 383,304                       | 467                  |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia       | 16,117                    | -                     | -                          | 421,220                       | -                    |
| Oleoducto de Colombia S.A.               | 14,364                    | -                     | -                          | 178,530                       | -                    |
| Bioenergy S.A.                           | 336                       | -                     | -                          | -                             | -                    |
| Ecopetrol América Inc.                   | 103                       | 446                   | 7,152                      | -                             | 2,760                |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.     | 84                        | -                     | -                          | -                             | -                    |
| Andean Chemicals Limited                 | 10                        | -                     | -                          | -                             | -                    |
| Ecopetrol del Peru S.A                   | 2                         | -                     | -                          | -                             | -                    |
| Ecopetrol Capital AG                     | -                         | 2,583                 | -                          | -                             | -                    |
| Black Gold Re Limited                    | -                         | 259                   | -                          | -                             | -                    |
| <b>Total transacciones 2014</b>          | <b>4,939,030</b>          | <b>121,790</b>        | <b>57,231</b>              | <b>4,213,870</b>              | <b>250,173</b>       |

|  | Ventas y servicios | Otros ingresos | Compra de productos | Servicio de transporte | Otras compras |
|--|--------------------|----------------|---------------------|------------------------|---------------|
| Refinería de Cartagena S.A.              | 4,835,824          | 101,392        | 481,574             | -                      | 1,017         |
| Cenit S.A.                               | 1,453,681          | 21,135         | -                   | 964,846                | -             |
| Hocol S.A.                               | 217,753            | -              | 194,375             | 4,614                  | 497           |
| Equion Energía Limited                   | 191,747            | 827            | 24,479              | 7,144                  | 12,035        |
| Compounding and Masterbatching (COMAI)   | 102,746            | -              | -                   | -                      | 10,519        |
| Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL | 33,790             | 2              | -                   | 286,830                | 590           |
| Ocensa S.A.                              | 23,106             | 1,745          | -                   | 1,603,933              | -             |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia       | 17,025             | 7              | -                   | 70,681                 | -             |
| Oleoducto de Colombia S.A.               | 10,797             | -              | -                   | 170,258                | -             |
| Santiago Oil Company                     | 2,076              | 5              | -                   | -                      | -             |
| Bioenergy S.A.                           | 518                | -              | -                   | -                      | -             |
| Black Gold Re Limited                    | 328                | 2              | -                   | -                      | -             |
| Homcol Cayman Inc                        | 102                | -              | -                   | -                      | -             |
| Ecopetrol América Inc.                   | 85                 | -              | 830                 | -                      | 4,315         |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.     | 33                 | -              | -                   | -                      | -             |
| Ecopetrol del Perú S.A                   | 30                 | -              | -                   | -                      | -             |
| Ecopetrol Capital AG.                    | -                  | 149            | -                   | -                      | -             |
| <b>Total transacciones 2013</b>          | <b>6,889,641</b>   | <b>125,264</b> | <b>701,258</b>      | <b>3,108,306</b>       | <b>28,973</b> |

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con Entes relacionados.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

Durante el 2014, no se presentaron operaciones de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los administradores de la Compañía. En 2013, se efectuaron operaciones no materiales por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado oportunamente:

| <b>Funcionario</b>            | <b>Operación</b>         | <b>Acta de Autorización</b> |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Presidente de Junta Directiva | Venta de 20,311 Acciones | Nº 172, Marzo 15, 2013      |

### 30. CONTINGENCIAS

A continuación se resumen los procesos más significativos, de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

| <b>Proceso</b>   | <b>Acción</b>   | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--|---|-------------|-------------|
| Municipio de Arauca  | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.         | 141,505     | 283,010     |
| Contrato de asociación Garcero                               | Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra Ecopetrol, La Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Garcero. | 77,592      | 155,184     |
| Indemnización de perjuicios por servidumbre de hidrocarburos | Proceso de perjuicios por servidumbre en inmueble que ha impedido su uso y explotación.   | 11,019      | -           |

| Proceso  | Acción  | 2014   | 2013   |
|--|---|--------|--------|
| Reliquidación de salarios, prestaciones sociales y/o pensión con base en la CCTV | Proceso laboral del 2007 por la reliquidación de salarios y prestaciones a 232 contratistas de Ecopetrol. Demandantes Marcos Leonel Sánchez Jaimes y otros  | 10,060 | -      |
| Demandas Incidencia Salarial Estimulo al Ahorro                                  | Proceso para reliquidación de prestaciones sociales legales y extralegales y mesada pensional sobre dineros pagados bajo la figura del estímulo al ahorro.  | 4,731  | 18,689 |
| Offshore Exploration and Production, LLC   | Tribunal de Arbitramento Internacional. En el marco de la compra de Offshore International Group, el Vendedor (Offshore Exploration and Production LLC) interpuso demanda a los Compradores (Ecopetrol y KNOC) en un tribunal de arbitramento internacional ante la International Center of Dispute Resolution, buscando establecer los límites de responsabilidad adquiridos y establecidos en el Contrato de compra, con el fin de poder rechazar los reclamos y requerimientos de indemnización que Ecopetrol y KNOC han presentado ante el Vendedor. Ecopetrol y KNOC interpusieron demanda en reconvencción. Se presentó en el segundo semestre del 2014, fallo favorable en el proceso. | -      | 23,122 |

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$279,261 (2013 - \$516,446).

## 31. COMPROMISOS

### Contratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Surtigas S.A. E.S.P., Gases del Caribe S.A. E.S.P., Zona Franca S.A. E.S.P., Gecelca S.A. E.S.P. y Gas Natural S.A. E.S.P.

### **CONTRATOS SHIP OR PAY (TRANSPORTE O PAGUE)**

Ecopetrol S, A, y ODL Finance S.A. tiene firmado un contrato de Ship or Pay donde se establece que el transportador es propietario de un sistema de transporte de hidrocarburos denominado Oleoducto de los Llanos Orientales, en el cual se obliga a prestar el servicio de transporte y custodia del crudo del remitente a través del oleoducto: (i) desde la estación de bombeo Rubiales hasta los puntos de llegada de la estación Monterrey y la estación Cusiana (ii) bajo las modalidades 'Ship or Pay' y 'Ship and Pay', (iii) por la capacidad contratada equivalente a 221.000 Bdp a 18° API, hasta el año 2020. A cambio del servicio de transporte, el remitente debe pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, la cual corresponde a (i) Un volumen de 167.000 Bdp de crudo diluido (GSV), contados a partir de la fecha efectiva y hasta el 31 de Diciembre de 2014, (ii) Un Volumen de 149.000 Bdp de crudo diluido (GSV). Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, (iii) Un volumen de 139.000 Bdp de crudo diluido (GSV), desde el 1 de Enero de 2016 hasta el 31 de diciembre del 2020, la cual será facturada y pagada por el remitente bajo la modalidad Ship or Pay. Adicionalmente en el evento en el cual la nominación realizada para el respectivo mes de operación sea mayor a la modalidad 'Ship or Pay', se aplicará la modalidad 'Ship and Pay' la cual consiste en multiplicar los barriles de crudo diluidos GSV en exceso nominados, por la tarifa, por el número de días del mes calendario que se está facturando teniendo en cuenta que en esta modalidad se debe pagar lo efectivamente transportado. La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogable.

### **CONTRATO DE TRANSPORTE DE CRUDO SHIP OR PAY BICENTENARIO**

El contrato suscrito entre Ecopetrol y Oleoducto Bicentenario tiene como objeto asegurar la viabilidad financiera de la construcción y mantenimiento del trayecto Araguañey - Banadía durante una modalidad de "Ship or Pay" donde la Compañía pagará la tarifa respecto a la capacidad contratada determinada por su participación accionaria. Durante el plazo "Ship or Pay" Ecopetrol se obliga a pagarle a Bicentenario una tarifa por capacidad contratada por número de días del mes calendario. Independientemente de que la nominación presentada en el correspondiente mes sea inferior a la capacidad contratada.

Mediante otro sí No. 2 se especificó que en caso de que la fecha de Inicio del pago de la tarifa ocurra antes que la fecha de Inicio del servicio, Ecopetrol se obliga a pagar el cálculo mencionado en el párrafo anterior. A dichos pagos se les dará el siguiente tratamiento: siempre y cuando Bicentenario esté en capacidad de atender las obligaciones de pagos contraídos en la construcción, operación, mantenimiento, administración, entre otros; los montos correspondientes a la tarifa que haya pagado Ecopetrol entre la fecha de Inicio de pago de la tarifa (1° de julio 2013) y el 31 de diciembre de 2013, se considerarán como anticipos de pagos a cargo de Ecopetrol a favor de Bicentenario. Los montos correspondientes a la tarifa que haya pagado Ecopetrol a partir del 1 de enero de 2014, se considerarán montos efectivamente pagados bajo la modalidad "Ship or Pay" y por tanto no se considerarán como un anticipo, y por tanto, no podrán imputarse o compensarse a pago alguno.

El contrato permanecerá vigente por (i) por el plazo del Ship or Pay, respecto de la capacidad contratada y sujeto a disponibilidad y por los barriles efectivamente transportados respecto de la Capacidad condicionada y ii) por el plazo Ship and Pay", hasta por la Capacidad Contratada de Ecopetrol, y sujeto a disponibilidad y por los barriles efectivamente transportados respecto de la capacidad condicionada.



## 32. HECHOS SUBSECUENTES

A continuación se presentan los principales eventos subsecuentes:

### Caída en los precios internacionales de petróleo y gas.

El mercado de petróleo crudo y gas natural se caracteriza por una alta volatilidad en los precios. En oportunidades los precios pueden caer de manera significativa, sin embargo a largo plazo, estos están determinados por la oferta y la demanda. Precios significativamente más bajos del petróleo y del gas podrían dar lugar a una pérdida de valor de los activos y las reservas en el futuro, si se considera que dicha caída de los precios indica una tendencia a largo plazo.

### FINANCIAMIENTO

El 12 de febrero de 2015, Ecopetrol obtuvo un crédito comercial por US\$ 1,925 millones. La operación se realizó con la participación de ocho bancos internacionales: JPMorgan Chase Bank, N.A.; BNP Paribas; Mizuho Bank Ltd; Bank of America, N.A.; HSBC Bank USA, National Association; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Grand Cayman Branch; Banco Santander, S.A.; Citibank, N.A. La financiación tiene un plazo de 5 años, con amortización al vencimiento e intereses pagaderos semestralmente a una tasa Libor + 140 puntos básicos.

## 33. PRESENTACIÓN

Algunas cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las del 31 de diciembre del 2014, como se describe en las notas respectivas.

## 34. RESERVAS DE CRUDO Y GAS (NO AUDITADAS POR PWC)

Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la SEC. El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera. El reporte oficial de reservas fue presentado a Junta Directiva el 19 de febrero para su aprobación.

Las reservas fueron auditadas en un 99% por 2 compañías auditoras especializadas: DeGolyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la SEC de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad de Ecopetrol en 2014 y 2013 (No Incluye compañías filiales ni subordinadas), la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Empresa.

|   | 2014               |               |                                  | 2013                    |               |                                  |
|---|--------------------|---------------|----------------------------------|-------------------------|---------------|----------------------------------|
|   | Petróleo<br>(Mbls) | Gas<br>(Gpc)  | Petróleo<br>equivalente<br>(Mbe) | Pe-<br>tróleo<br>(Mbls) | Gas<br>(Gpc)  | Petróleo<br>equivalente<br>(Mbe) |
| Reservas probadas al 1°<br>de enero                 | 1350,3             | 2916,0        | 1861,9                           | 1297,2                  | 2787,9        | 1786,3                           |
| Revisiones  | 142,9              | 642,7         | 255,7                            | 160,2                   | 324,9         | 217,3                            |
| Recobro Mejorado                                    | 33,4               | 0,4           | 33,5                             | 22,9                    | 19,9          | 26,4                             |
| Extensiones y descubri-<br>mientos                  | 35,6               | 58,1          | 45,8                             | 64,2                    | 5,7           | 65,2                             |
| Ventas  | 0,0                | 0,0           | 0,0                              | (0,6)                   | (12,3)        | (2,8)                            |
| Producción  | (184,2)            | (245,3)       | (227,3)                          | (193,6)                 | (210,1)       | (230,5)                          |
| <b>Reservas netas probadas<br/>a fin de período</b> | <b>1378,0</b>      | <b>3371,9</b> | <b>1969,6</b>                    | <b>1350,3</b>           | <b>2916,0</b> | <b>1861,9</b>                    |

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles de  
petróleo equivalente

Gpc: Giga pies cúbicos



# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

### **A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:**

*2 de marzo del 2015*

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1.** Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- 2.** Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han reconocido en los estados financieros Consolidados.
- 3.** Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- 4.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
- 5.** Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros Consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente

Alberto Vargas Peñalosa  
Contador Público  
T. P. 167682 - T

ORIGINAL FIRMADO

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

### **A la Asamblea de Accionistas de Ecopetrol S. A.**

*2 de marzo de 2015*

He auditado los balances generales consolidados de Ecopetrol S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros contables de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecopetrol S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.  
14622-T  
Miembro de  
PricewaterhouseCoopers  
Ltda.  
(Ver informe adjunto)

## ECOPETROL S. A.

### BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(expresados en millones de pesos colombianos)

|   | 2014               | 2013               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Activos</b>  |                    |                    |
| <b>Activos corrientes</b>                               |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)       | 7.951.201          | 8.841.438          |
| Inversiones (Notas 2 y 4)                               | 1.087.439          | 1.883.235          |
| Cuentas y documentos por cobrar. neto (Nota 2 y 5)      | 4.109.054          | 6.176.891          |
| Inventarios. neto (Nota 6)                              | 3.023.503          | 3.625.904          |
| Anticipos. avances y depósitos (Nota 2 y 7)             | 8.330.229          | 8.614.050          |
| Impuesto diferido activo                                | 53.908             | 27.732             |
| Gastos pagados por anticipado (Nota 8)                  | 197.064            | 148.344            |
| <b>Total activos Corrientes</b>                         | <b>24.752.398</b>  | <b>29.317.594</b>  |
| <b>Activos no corrientes</b>                            |                    |                    |
| Inversiones (Notas 2 y 4)                               | 1.605.987          | 1.363.672          |
| Cuentas y documentos por cobrar. neto (Nota 5)          | 857.630            | 520.056            |
| Anticipos. avances y depósitos (Nota 7)                 | 225.197            | 192.613            |
| Depósitos entregados en administración (Nota 9)         | 508.259            | 468.794            |
| Propiedades. planta y equipo. neto (Nota 10)            | 50.656.194         | 40.150.534         |
| Recursos naturales y del medio ambiente. neto (Nota 11) | 31.660.175         | 27.071.381         |
| Cargos diferidos (Nota 12)                              | 2.724.176          | 2.872.435          |
| Otros activos (Nota 2 y 13)                             | 3.006.929          | 3.509.819          |
| Valorizaciones  | 26.184.346         | 26.961.096         |
| <b>Total activos</b>                                    | <b>142.181.291</b> | <b>132.427.994</b> |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>          |                    |                    |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                              |                    |                    |
| Obligaciones financieras (Notas 2 y 14)                 | 1.789.320          | 774.559            |
| Cuentas por pagar (Notas 2 y 15)                        | 8.968.120          | 9.472.824          |
| Impuestos. contribuciones y tasas por pagar (Nota 16)   | 7.088.490          | 9.183.501          |
| Obligaciones laborales y pensionales (Nota 17)          | 369.205            | 289.628            |
| Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 18)          | 2.173.242          | 2.515.005          |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                         | <b>20.388.377</b>  | <b>22.235.517</b>  |



|  | <b>2014</b>        | <b>2013</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                        |                    |                    |
| Obligaciones financieras (Nota 2 y 14)               | 33,859,657         | 21,423,992         |
| Cuentas por pagar (Nota 2 y 15)                      | 219,370            | 591,998            |
| Obligaciones laborales y pensionales (Nota 17)       | 4,574,158          | 4,277,831          |
| Pasivos estimados y provisiones (Nota 2 y 18)        | 6,937,470          | 5,163,819          |
| Otros pasivos a largo plazo (Nota 2 y 19)            | 3,460,352          | 3,041,886          |
| <b>Total pasivos</b>                                 | <b>69,439,384</b>  | <b>56,735,043</b>  |
| <br>   |                    |                    |
| Interes minoritario (Nota 20)                        | 4,195,935          | 4,573,748          |
| <br>   |                    |                    |
| <b>Patrimonio de los accionistas</b>                 |                    |                    |
| (Nota 21 y ver estado adjunto)                       | 68,545,972         | 71,119,203         |
| <b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b> | <b>142,181,291</b> | <b>132,427,994</b> |
| <br>   |                    |                    |
| Cuentas de orden deudoras (Nota 22)                  | 172,448,043        | 152,210,701        |
| Cuentas de orden acreedoras (Nota 22)                | (149,920,013)      | (111,774,620)      |

Veáanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**  
 Presidente  
 (Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**  
 Contador Público  
 T. P. 167682 - T  
 (Ver certificación adjunto)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 14622 - T  
 (Ver informe adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

## ECOPETROL S. A.

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Por los períodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta  
por acción que está expresada en pesos colombianos)

|  | Diciembre<br>2014 | Diciembre<br>2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Ingresos (Nota 23)</b>                        |                   |                   |
| Ventas nacionales                                | \$ 26.715.013     | \$ 26.207.900     |
| Ventas al exterior                               | 42.210.325        | 44.220.815        |
| <b>Total ingresos</b>                            | <b>68.925.338</b> | <b>70.428.715</b> |
| <b>Costos de ventas (Nota 24)</b>                | 45.054.016        | 42.554.282        |
| Ventas al exterior                               | 23.871.322        | 27.874.433        |
| <b>Gastos operacionales (Nota 25):</b>           |                   |                   |
| Administración                                   | 1.677.391         | 1.455.717         |
| Comercialización y proyectos                     | 5.591.942         | 4.583.986         |
| Utilidad operacional                             | 16.601.989        | 21.834.730        |
| <b>Ingresos (gastos) no operacionales:</b>       |                   |                   |
| (Gastos) financieros, neto (Nota 26)             | (671.490)         | 45.652            |
| Gastos de jubilados (Notas 27)                   | (555.246)         | (478.737)         |
| Ganancia por inflación                           | -                 | 155               |
| Otros ingresos (gastos), neto (Nota 28)          | 45.494            | 480.407           |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b> | <b>15.420.747</b> | <b>21.882.207</b> |

|                                       | Diciembre<br>2014 | Diciembre<br>2013 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión impuesto de renta (Nota 16) | 6.731.655         | 8.291.572         |
| <b>Impuesto diferido (Nota 16)</b>    | 403.413           | (202.733)         |
| Interés minoritario                   | 775.409           | 686.866           |
| Utilidad neta del año                 | 7.510.270         | 13.106.502        |
| <b>Utilidad neta por acción</b>       | 182.66            | 318.76            |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**  
Contador Público  
T. P. 167682 - T  
(Ver certificación adjunto)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
Revisor Fiscal  
T. P. 14622 - T  
(Ver informe adjunto)

## ECOPETROL S. A.

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(expresados en millones de pesos colombianos)

|  | Diciembre<br>2014 | Diciembre<br>2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b> |                   |                   |
| Utilidad neta del año                                      | 7.510.270         | 13.106.502        |
| Movimiento de partidas que no involucran efectivo:         |                   |                   |
| Interes Minoritario  | 775.409           | 686.866           |
| Impuesto de renta y CREE diferido, neto                    | 403.413           | (202.733)         |
| Depreciación propiedades, planta y equipo                  | 2.248.409         | 1.982.706         |
| Diferencia en cambio                                       | 257.735           | (17.972)          |
| Amortizaciones   | 4.234.957         | 3.535.383         |
| Provisiones, neto de recuperación                          | 297.267           | 660.036           |
| Pasivos pensionales por salud y pensión                    | 308.584           | 226.244           |
| Baja en propiedades, planta y equipo                       | 315.157           | 27.233            |
| Recuperación de propiedades, planta y equipo               | -                 | (152.964)         |
| Pérdida en baja de crédito mercantil                       | 182.631           | 353.012           |
| Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente | 852.060           | 843.228           |
| Pérdida en valoración de inversiones                       | 227.201           | 4.728             |
| Utilidad método de participación                           | (44.914)          | (120.060)         |
| <b>Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:</b> |                   |                   |
| Deudores   | 1.765.004         | (6.090.115)       |
| Inventarios  | 567.950           | (465.611)         |
| Diferidos y otros activos                                  | 201.812           | 118.186           |
| Cuentas por pagar  | 94.667            | 676.518           |
| Impuestos por pagar  | (2.159.387)       | 2.300.118         |
| Obligaciones laborales y pensionales                       | (70.303)          | (790.808)         |
| Pasivos estimados y provisiones                            | (378.108)         | 1.085.193         |
| Otros pasivos a largo plazo                                | (84.765)          | (242.930)         |
| Efectivo neto generado por las actividades de operación    | <u>17.505.049</u> | <u>17.522.760</u> |

|  | <b>Diciembre<br/>2014</b> | <b>Diciembre<br/>2013</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>   |                           |                           |
| Aumento de inversiones                                       | (5.684.018)               | (7.567.590)               |
| Redención y venta de inversiones                             | 7.106.487                 | 11.933.852                |
| Dividendos recibidos   | 80.147                    | 98.281                    |
| Inversión en recursos naturales y del ambiente               | (8.135.660)               | (6.267.691)               |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo                    | (7.546.732)               | (7.957.123)               |
| Producto de la venta de recursos naturales                   | 734                       | 100.790                   |
| Producto de la venta de propiedades y equipo                 | 79.381                    | (2.963)                   |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>       | <b>(14.099.661)</b>       | <b>(9.662.444)</b>        |
| <b>Flujo de efectivo en actividades de financiación:</b>     |                           |                           |
| Obligaciones financieras                                     | 7.153.041                 | 7.492.632                 |
| Capitalizaciones   | 41                        | 82                        |
| Dividendos pagados por Ecopetrol S. A.                       | (12.000.234)              | (14.570.467)              |
| Dividendos pagados por compañías controladas                 | (558.016)                 | -                         |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>    | <b>(5.405.168)</b>        | <b>(7.077.753)</b>        |
| Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo        | (1.999.780)               | 782.563                   |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | 1.109.543                 | 118.185                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año        | 8.841.438                 | 7.940.690                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año         | <u>7.951.201</u>          | <u>8.841.438</u>          |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

#### ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**  
Contador Público  
T. P. 167682 - T  
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
Revisor Fiscal  
T. P. 14622 - T  
(Ver informe adjunto)

## ECOPETROL S. A. ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

|  | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio institucional incorporado | Superávit método de partición | Superávit por valorizaciones | Efecto régimen contabilidad pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio  |
|--|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>   | \$ 10.279.175             | 6.954.247                       | 12.292.735            | 174.080                              | 824.701                       | 19.775.661                   | (16.231)                            | 14.456.513            | 64.740.881        |
| Distribución de dividendos (\$291 por acción)  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                             | -                            | -                                   | (11.964.960)          | (11.964.960)      |
| Prima en colocación de acciones por cobrar   | -                         | 45                              | -                     | -                                    | -                             | -                            | -                                   | -                     | 45                |
| Adición prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías                               | -                         | 82                              | -                     | -                                    | -                             | -                            | -                                   | -                     | 82                |
| Superávit por valorizaciones   | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                             | 4.830.558                    | -                                   | -                     | 4.830.558         |
| Revalorización de propiedad planta y equipo  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                             | -                            | 1.363                               | -                     | 1.363             |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95   | -                         | -                               | 215.407               | -                                    | -                             | -                            | -                                   | (215.407)             | -                 |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial                                    | -                         | -                               | 3.461.741             | -                                    | -                             | -                            | -                                   | (3.461.741)           | -                 |
| Apropiación de reservas para nuevas exploraciones  | -                         | -                               | 2.595.112             | -                                    | -                             | -                            | -                                   | (2.595.112)           | -                 |
| Apropiación de reserva para ejecución de proyectos de inversión                                | -                         | -                               | 2.628.878             | -                                    | -                             | -                            | -                                   | (2.628.878)           | -                 |
| Apropiación para desarrollo campaña de perforación infill                                      | -                         | -                               | 1.260.000             | -                                    | -                             | -                            | -                                   | (1.260.000)           | -                 |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior                               | -                         | -                               | (1.829.362)           | -                                    | -                             | -                            | -                                   | 1.829.362             | -                 |
| Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores | -                         | -                               | (2.595.112)           | -                                    | -                             | -                            | -                                   | 2.595.112             | -                 |
| Liberación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte        | -                         | -                               | (605.135)             | -                                    | -                             | -                            | -                                   | 605.135               | -                 |
| Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial                                     | -                         | -                               | (2.123.538)           | -                                    | -                             | -                            | -                                   | 2.123.538             | -                 |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método partición                                     | -                         | -                               | -                     | -                                    | 404.504                       | -                            | -                                   | -                     | 404.504           |
| Ajuste patrimonio institucional incorporado  | -                         | -                               | -                     | 227                                  | -                             | -                            | -                                   | -                     | 227               |
| Utilidad neta del año  | -                         | -                               | -                     | -                                    | -                             | -                            | -                                   | 13.106.503            | 13.106.503        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>  | <b>10.279.175</b>         | <b>6.954.374</b>                | <b>15.300.726</b>     | <b>174.307</b>                       | <b>1.229.205</b>              | <b>24.606.219</b>            | <b>(14.868)</b>                     | <b>12.590.065</b>     | <b>71.119.203</b> |

|   | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio instituc. incorporado | Superavit método de participac. | Superavit por valorizaciones | Efecto régimen contabilidad pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio |
|---|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|------------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>  | \$ 10.279.175             | 6.954.374                       | 15.300.726            | 174.307                          | 1.229.205                       | 24.606.219                   | (14.868)                            | 1.2590.065            | 71.119.203       |
| Distribución de dividendos (\$260 por acción)                                   | -                         | -                               | -                     | -                                | -                               | -                            | -                                   | (10.690.342)          | (10.690.342)     |
| Prima en colocación de acciones por cobrar                                      | -                         | 41                              | -                     | -                                | -                               | -                            | -                                   | -                     | 41               |
| Adición prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías                | -                         | 31                              | -                     | -                                | -                               | -                            | -                                   | -                     | 31               |
| Superávit por valorizaciones  | -                         | -                               | -                     | -                                | -                               | (657.990)                    | -                                   | -                     | (657.990)        |
| Desvalorización de propiedad planta y equipo                                    | -                         | -                               | -                     | -                                | -                               | -                            | 7.718                               | -                     | 7.718            |
| Apropiación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95                            | -                         | -                               | 20.989                | -                                | -                               | -                            | -                                   | (20.989)              | -                |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial años anteriores     | -                         | -                               | 3.169.024             | -                                | -                               | -                            | -                                   | (3.169.024)           | -                |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial del años anteriores | -                         | -                               | 2.159.429             | -                                | -                               | -                            | -                                   | (2.159.429)           | -                |
| Apropiación de reservas para nuevas exploraciones                               | -                         | -                               | 3.855.112             | -                                | -                               | -                            | -                                   | (3.855.112)           | -                |
| Apropiación de reserva para inversiones futuras                                 | -                         | -                               | 3.619.229             | -                                | -                               | -                            | -                                   | (3.619.229)           | -                |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior                | -                         | -                               | (215.406)             | -                                | -                               | -                            | -                                   | 215.406               | -                |
| Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial años anteriores      | -                         | -                               | (3.461.742)           | -                                | -                               | -                            | -                                   | 3.461.742             | -                |
| Liberación para nuevas exploraciones  | -                         | -                               | (2.595.113)           | -                                | -                               | -                            | -                                   | 2.595.113             | -                |
| Liberación de reserva para ejecución de proyectos de inversión                  | -                         | -                               | (2.628.878)           | -                                | -                               | -                            | -                                   | 2.628.878             | -                |
| Liberación para desarrollo campaña de perforación infill                        | -                         | -                               | (1.260.000)           | -                                | -                               | -                            | -                                   | 1.260.000             | -                |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación                  | -                         | -                               | -                     | -                                | 1.271.403                       | -                            | -                                   | -                     | 1.271.403        |
| Ajuste patrimonio institucional incorporado                                     | -                         | -                               | -                     | (14.362)                         | -                               | -                            | -                                   | -                     | (14.362)         |
| Utilidad neta del año   | -                         | -                               | -                     | -                                | -                               | -                            | -                                   | 7.510.270             | 7.510.270        |
| <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>   | \$ 10.279.175             | 6.954.446                       | 17.963.370            | 159.945                          | 2.500.608                       | 23.948.229                   | (7.150)                             | 6.747.349             | 68.545.972       |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**  
Presidente  
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**  
Contador Público  
T. P. 167682 - T  
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**  
Revisor Fiscal  
T. P. 14622 - T  
(Ver informe adjunto)

**ORIGINAL FIRMADO**





## **ECOPETROL S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

## **1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **ENTIDAD REPORTANTE**

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto - Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644,185,868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3,700 por acción, por un monto total de \$2,383,488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

Las compañías con las cuales Ecopetrol S. A. consolida son:

| Subordinada                          | Porcentaje Participación Ecopetrol | Actividad   | Subordinadas   | Fecha de Constitución | País/ Domicilio | Área geográfica de operaciones |
|--------------------------------------|------------------------------------|---|--|-----------------------|-----------------|--------------------------------|
| Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. | 100%                               | Exploración y explotación de hidrocarburos.               | -  | 14-dic-06             | Brasil          | Brasil                         |
| Ecopetrol del Perú S. A.             | 100%                               | Exploración y explotación de hidrocarburos.               | -  | 27-ago-07             | Perú            | Perú                           |
| Ecopetrol América Inc.               | 100%                               | Exploración y explotación de hidrocarburos.               | -  | 09-oct-07             | Estados Unidos  | Estados Unidos                 |
| Black Gold Re Ltd.                   | 100%                               | Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.            | -  | 24-ago-06             | Bermuda         | Bermuda                        |
| Andean Chemicals Ltd.                | 100%                               | Vehículo de inversión.                                    | Bioenergy S. A., Refinería de Cartagena, Propileno del Caribe S. A. y Comai S.A. | 30-ene-97             | Bermuda         | Bermuda                        |
| ODL S. A.                            | 65%                                | Transporte por ductos de petróleo crudo.                  | ODL S. A.  | 10-ene-08             | Panamá          | Colombia                       |
| Propileno del Caribe Propilco S. A.  | 100%                               | Producción y comercialización de resina de polipropileno. | Comai S. A., Refinería de Cartagena., Bioenergy S. A.                            | 16-mar-89             | Colombia        | Colombia                       |
| Bioenergy S. A.                      | 91.43%                             | Producción de biocombustibles.                            | Bioenergy Zona Franca S.A.   | 13-dic-05             | Colombia        | Colombia                       |

| Subordinada                                     | Porcentaje Participación Ecopetrol | Actividad   | Subordinadas   | Fecha de Constitución | País/ Domicilio | Área geográfica de operaciones |
|---|------------------------------------|---|--|-----------------------|-----------------|--------------------------------|
| Ecopetrol Global Energy                         | 100%                               | Vehículo de Inversiones.  | Ecopetrol America Inc., Ecopetrol oleo & Gas do Brasil Ltda, Ecopetrol del Perú S. A., Ecopetrol Germany Gmbh, Refinería de Cartagena S. A., Bioenergy S. A. | 26-mar-09             | España          | España                         |
| Oleoducto Central S. A. - Ocesa                 | 72.65%                             | Transporte por ductos de petróleo crudo.  | -  | 14-dic-94             | Colombia        | Colombia                       |
| COMAI - Compounding and Masterbatching Industry | 100%                               | Fabricar compuestos de polipropileno y masterbatches para una amplia gama de usos.  | Refinería de Cartagena., Bioenergy S. A.   | 21-may-91             | Colombia        | Colombia                       |
| Refinería de Cartagena S. A.                    | 100%                               | Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.   | -  | 11-oct-06             | Colombia        | Colombia                       |
| Hocol Petroleum Limited                         | 100%                               | Vehículo de Inversiones.  | Hocol S. A.  | 29-sep-95             | Bermuda         | Bermuda                        |
| Oleoducto de Colombia S. A. - ODC               | 73%                                | Transporte por ductos de petróleo crudo.  | .  | 10-jul-89             | Colombia        | Colombia                       |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia SAS          | 55.97%                             | Actividad transporte por ductos de petróleo crudo.  | -  | 18-ago-10             | Colombia        | Colombia                       |
| Ecopetrol Capital AG                            | 100%                               | Financiación, liquidación de financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté relacionada con ella. | -  | 07-dic-10             | Suiza           | Suiza                          |
| Equion Energía Limited                          | 51%                                | Exploración, explotación y producción de hidrocarburos.   | Santiago Oil Company, ODC  | 05-jun-59             | Reino Unido     | Colombia                       |
| Hocol S.A                                       | 100%                               | Exploración, explotación y producción de hidrocarburos.   | -  | 15-oct-79             | Islas Caimán    | Colombia                       |

| Subordinada                 | Porcentaje Participación Ecopetrol | Actividad  | Subordinadas                            | Fecha de Constitución | País/ Domicilio | Área geográfica de operaciones |
|-----------------------------|------------------------------------|--|---|-----------------------|-----------------|--------------------------------|
| Ecopetrol Global Capital SL | 100%                               | Vehículo de inversiones.                                 | -                                       | 10-ene-11             | España          | España                         |
| Cenit S.A.S.                | 100%                               | Almacenamiento y transporte por ductos de hidrocarburos. | Oleoducto Bicentenario, Ocesa, ODC, ODL | 15-jun-12             | Colombia        | Colombia                       |
| Ecopetrol Germany GmbH      | 100%                               | Exploración y explotación de hidrocarburos.              | -                                       | 23-jun-14             | Alemania        | Angola                         |

### Operaciones de la Refinería de Cartagena

A partir del 5 de marzo de 2014 se detiene la unidad de crudo lo que genera la parada del proceso productivo en la Refinería de Cartagena. Es a partir de esa fecha que la operación se convierte principalmente en comercialización.

La Empresa y algunas de sus subordinadas desarrollan operaciones de exploración y producción mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y Convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (en adelante ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades.

El detalle de las operaciones de exploración y producción para el año 2014 es el siguiente:

| Modalidad de contrato                                    | No. Contratos   |                      |                                     |                        |                          |                        |
|--|-----------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | Ecopetrol S. A. | Hocol Petroleum Ltd. | Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda | Ecopetrol América Inc. | Ecopetrol del Perú S. A. | Equión Energía Limited |
| <b>Exploración</b>                                       |                 |                      |                                     |                        |                          |                        |
| Contratos E&P-ANH  | 44              | 18                   | -                                   | -                      | 6                        | 2                      |
| Convenios E&P-ANH  | 6               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| TEA's - ANH  | 7               | 1                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Contratos de Asociación                                  | 3               | 1                    | 3                                   | 16                     | -                        | -                      |
| <b>Producción</b>  |                 |                      |                                     |                        |                          |                        |
| Asociación   | 51              | 7                    | -                                   | 3                      | -                        | 4                      |
| Contratos E&P-ANH  | -               | 1                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Campos descubiertos no desarrollados e inactivos (CDNDI) | 9               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |

| Modalidad de contrato              | No. Contratos   |                      |                                     |                        |                          |                        |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                    | Ecopetrol S. A. | Hocol Petroleum Ltd. | Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda | Ecopetrol América Inc. | Ecopetrol del Perú S. A. | Equión Energía Limited |
| Producción incremental             | 5               | 1                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Participación de riesgo            | 3               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Alianza tecnológica                | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Colaboración empresarial           | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | 1                      |
| Participación de Riesgo Compartido | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Operación                          | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Servicios de producción con riesgo | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
|                                    | <b>133</b>      | <b>29</b>            | <b>3</b>                            | <b>19</b>              | <b>6</b>                 | <b>7</b>               |

El detalle de las operaciones de producción y exploración para el año 2013 es el siguiente:

| Modalidad de contrato                                    | No. Contratos   |                      |                                     |                        |                          |                        |
|--|-----------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | Ecopetrol S. A. | Hocol Petroleum Ltd. | Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda | Ecopetrol América Inc. | Ecopetrol del Perú S. A. | Equión Energía Limited |
| <b>Exploración</b>                                       |                 |                      |                                     |                        |                          |                        |
| Contratos E&P-ANH  | 47              | 15                   | -                                   | -                      | -                        | 3                      |
| Convenios E&P-ANH  | 6               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| TEA's – ANH  | 7               | 1                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Contratos de Asociación                                  | 3               | 1                    | 16                                  | 14                     | 1                        | -                      |
| <b>Producción</b>  |                 |                      |                                     |                        |                          |                        |
| Asociación   | 51              | 8                    | -                                   | 4                      | -                        | 4                      |
| Contratos E&P-ANH  | -               | 1                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Campos descubiertos no desarrollados e inactivos (CDNDI) | 9               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Producción incremental                                   | 5               | 1                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Participación de riesgo                                  | 3               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |

| Modalidad de contrato              | No. Contratos   |                      |                                     |                        |                          |                        |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                    | Ecopetrol S. A. | Hocol Petroleum Ltd. | Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda | Ecopetrol América Inc. | Ecopetrol del Perú S. A. | Equión Energía Limited |
| Alianza tecnológica                | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Colaboración empresarial           | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | 1                      |
| Participación de Riesgo Compartido | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Operación                          | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
| Servicios de producción con riesgo | 1               | -                    | -                                   | -                      | -                        | -                      |
|                                    | <b>136</b>      | <b>27</b>            | <b>16</b>                           | <b>18</b>              | <b>1</b>                 | <b>8</b>               |

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación Número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

## PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados están elaborados de conformidad con lo establecido en los Artículos 23 y 122 del Decreto 2649 de 1993. Este último artículo dispone que el ente económico que posea más del 50% del capital de otros entes económicos, debe presentar junto con sus estados financieros básicos, los estados financieros consolidados, acompañados de sus respectivas notas. El método de consolidación utilizado es el método de Integración Global establecido en la Circular Externa No. 005 de abril 6 de 2000 de la Superintendencia de Sociedades, que establece que los estados financieros consolidados se agregan partiendo de los estados financieros individuales de la matriz y los de cada una de sus subordinadas, identificándose el efecto en los activos, pasivos, patrimonio y resultados de todas las operaciones realizadas entre las compañías del grupo.

La consolidación del grupo se realizó con los estados financieros de la matriz y sus subordinadas, a la misma fecha de corte 31 de diciembre de los años 2014 y 2013, previamente homologados al Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

### (a) Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol y las compañías que aplican el Régimen de Contabilidad Pública, para registro de las operaciones a nivel de documento fuente, o para efectos de homologación, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de las empresas en las que la Compañía tiene participación directa o indirecta superior al 50% de su capital o que, a pesar de no tener participación mayoritaria, tiene una influencia significativa. Todas las transacciones recíprocas entre sociedades consolidadas se han eliminado. Los estados financieros adjuntos consolidan activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas.

Los estados financieros adjuntos consolidan activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

## **(b) Criterio de Importancia Relativa**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente,

del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### (c) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros consolidados requiere que la Administración de las compañías del Grupo hagan estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

### (d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados, excepto la originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, la cual se registra como mayor o menor valor del patrimonio, de acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En caso que dichas inversiones sean efectivamente realizadas, este valor afecta los resultados del ejercicio.

Respecto a los pasivos, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Las diferencias en cambio son imputables a costo de adquisición de activos mientras que estos se encuentren en construcción o instalación o puesta en marcha y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas donde se tiene moneda origen diferente al peso colombiano, se realizó la correspondiente conversión, pasando la moneda origen a dólar americano y luego a pesos colombianos. Para la conversión de saldos de activos y pasivos se utilizó la TRM del día 31 de diciembre de 2014, para la conversión de cifras de resultados se utilizaron las TRM promedio mes y para las cifras de capital se utilizaron las tasas históricas.

### (e) Contratos de Operación Conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol o las compañías del Grupo y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador para ejecutar el presupuesto de gastos e inversión y reportar a los socios de acuerdo al porcentaje de participación. Así mismo, cada una de las partes toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción.



Cuando Ecopetrol o las compañías del Grupo actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio a los rubros que les aplique dicha participación de activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

#### (f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluidas las compañías del Grupo), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

#### (g) Instrumentos Financieros Derivados

Ecopetrol y su grupo de empresas ejecutan acuerdos de coberturas financieras para protegerse de las fluctuaciones Internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. El Grupo no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

#### (h) Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez; ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones patrimoniales.

- i.** Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii.** Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas del Grupo, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante un (1) año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las inversiones realizadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial,

sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la Resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

### (i) Cuentas, Documentos por Cobrar y Provisión para Cuentas de Difícil Cobro

Los valores adeudados a las compañías del Grupo se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. El grupo adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

### (j) Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, o pérdida del valor de mercado.

### (k) Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico, el cual incluye: a) el costo de adquisición, construcción y puesta en marcha del activo; b) gastos financieros y la diferencia en cambio sobre pasivos incurridos en moneda extranjera para su adquisición hasta la puesta en servicio del activo; c) para aquellos activos que poseen asignación específica de deuda, los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada; d) ajustes por inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2001.

Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

|                        | %    |
|------------------------|------|
| Edificaciones y ductos | 5    |
| Plantas y equipos      | 10   |
| Equipo de transporte   | 20   |
| Equipo de cómputo      | 33.3 |

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

La provisión por desvalorizaciones de activos construidos hasta el 2007, se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, el Grupo recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañías del Grupo. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

## (I) Recursos Naturales y del Medio Ambiente

El Grupo emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos, geofísicos y sísmica se registran al gasto cuando se incurren.

Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración, incluyendo los gastos financieros y la diferencia en cambio sobre obligaciones financieras atribuibles y el costo de abandono de campos, se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Las inversiones petrolíferas se revisan por posible pérdida en su valor recuperable cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor en libros puede ser afectado. Si las circunstancias requieren que un activo de petróleo o gas deba ser probado para su posible pérdida, la Compañía compara los flujos de efectivo esperados no descontados de sus activos más representativos con su valor en libros. Si el valor en libros del activo no es recuperable en forma de flujos de efectivo futuros sin descontar, se reconoce una provisión en la medida en que el valor en libros exceda su valor razonable.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol y las compañías del Grupo recibe a título gratuito el porcentaje de participación, sobre las inversiones petrolíferas amortizables, que eran propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S. A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo de la Dirección Corporativa de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por la Junta Directiva de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología SEC. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

### (m) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen: i) los impuestos diferidos de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, originados por las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, y que son determinados a las tasas en que se esperan revertir dichas diferencias. ii) Descuento en emisión de bonos y títulos de deuda pública y iii) El impuesto al patrimonio, el cual se amortizó hasta el año 2014.

### (n) Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, el Grupo debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo periodo, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables.

### (o) Valorizaciones

Las valorizaciones de activos que forman parte del patrimonio incluyen:

- a. Las diferencias entre el valor neto en libros de las inversiones permanentes y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.
- b. La diferencia entre el costo neto en libros de propiedad, planta y equipo y su valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

Cuando se haya evaluado la recuperabilidad del valor contable de activos tangibles asociados a petróleo y gas y su valor en libros exceda su valor razonable, la diferencia se registra disminuyendo las valorizaciones de estos activos con cargo al superávit por valorización hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

### (p) Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

### (q) Impuesto sobre la Renta e impuesto a la Equidad - CREE

La provisión de impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE se calcula aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación determinada para el cierre del respectivo ejercicio.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el

impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE y su sobretasa según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a las tasas establecidas en la legislación vigente.

La determinación de la base gravable de impuesto de renta y complementarios, impuesto de renta para la equidad CREE obedece a la aplicación de la normatividad vigente en cada caso.

### (r) Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estas forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1 de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención



Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S. A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último estudio actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia sea exigible. Ecopetrol S. A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las tablas de mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas tablas de mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años iniciando a partir de para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Al cierre de diciembre de 2014, los pasivos correspondientes se encuentran totalmente amortizados.

#### **(s) Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)**

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, se registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en el 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

#### (t) Compras de Hidrocarburos

Ecopetrol compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos del Grupo.

#### (u) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol y sociedad Refinería de Cartagena S. A. venden a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias entre el ingreso regulado al productor y el precio de paridad; este último precio equivalente al costo de oportunidad del producto local o al costo de importación de la gasolina o del ACPM, referenciados al mercado del golfo de los Estados Unidos de América. El Decreto 1880 de septiembre de 2014 y la Resolución 180522 de 2010, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, reglamentan el procedimiento de reconocimiento de los subsidios, en caso de que éstos se presenten

#### (v) Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

#### (w) Abandono de Campos

El Grupo reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre

la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocué, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, Opon; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por el Grupo.

### (x) Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los Estados Financieros consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra las compañías del Grupo.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia desfavorable.

### (y) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados, el monto de las pretensiones sobre los litigios y demandas cuya resolución es incierta y las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios, entre otros.

### (z) Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

### (aa) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores,

entidades de interés público y entidades de tamaño grande que cumplan con ciertos parámetros definidos por estas disposiciones

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1 de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a las normas y principios contables del Régimen de Contabilidad Pública Colombiana son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015, que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

## 2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$2,392.46 y \$1,926.83 por US\$1 respectivamente).

|                                     | 2014             |                                | 2013             |                                |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
|                                     | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes |
| <b>Activos</b>                      |                  |                                |                  |                                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2,088,438        | 4,996,504                      | 1,814,012        | 3,495,293                      |
| Inversiones                         | 434,825          | 1,040,302                      | 1,177,758        | 2,269,340                      |
| Cuentas y documentos por cobrar     | 1,477,837        | 3,535,666                      | 2,222,269        | 4,281,935                      |
| Anticipos, avances y depósitos      | 153,979          | 368,390                        | 143,544          | 276,584                        |
| Otros activos                       | 143,596          | 343,547                        | 470,659          | 906,878                        |

|                                 | 2014               |                                | 2013             |                                |
|---------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
|                                 | Miles de dólares   | Millones de pesos equivalentes | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes |
|                                 | <b>4,298,675</b>   | <b>10,284,409</b>              | <b>5,828,242</b> | <b>11,230,030</b>              |
| <b>Pasivos</b>                  |                    |                                |                  |                                |
| Obligaciones financieras        | 11,945,733         | 28,579,688                     | 4,612,323        | 8,887,162                      |
| Cuentas por pagar y vinculados  | 1,581,418          | 3,783,480                      | 1,546,046        | 2,978,968                      |
| Pasivos estimados y provisiones | 201,652            | 482,446                        | 206,443          | 397,781                        |
| Otros pasivos                   | 187,478            | 448,535                        | 247,447          | 476,790                        |
|                                 | <b>13,916,281</b>  | <b>33,294,149</b>              | <b>6,612,259</b> | <b>12,740,701</b>              |
| <b>Posición neta pasiva</b>     | <b>(9,617,606)</b> | <b>(23,009,740)</b>            | <b>(784,017)</b> | <b>(1,510,671)</b>             |

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2014             | 2013             |
|--|------------------|------------------|
| Bancos y corporaciones (1)               | 5,549,330        | 6,440,081        |
| Certificados de Depósito a Término - CDT | 1,384,183        | 906,106          |
| Fondos especiales (2)                    | 1,016,938        | 1,494,760        |
| Caja                                     | 750              | 491              |
|  | <b>7,951,201</b> | <b>8,841,438</b> |

(1) Incluye anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$148,425 (2013 - \$95,916) y recursos propios del grupo por \$5,400,905 (2013 \$6,344,165).

(2) Incluye moneda extranjera por \$655,138 (2013 - \$960,575) y fondos especiales en pesos por \$1,758 (2013 - \$73,741) y otras inversiones por \$360,042 (2013 \$460,444).

## 4. INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre, comprendía:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Corriente:</b>  |                  |                  |
| Renta variable - Acciones (1)                            | 223,925          | 223,925          |
| Renta fija   |                  |                  |
| Depósitos a término                                      | 248,273          | 954,705          |
| Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior     | 173,286          | 260,991          |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano                | 40,599           | 153,343          |
| Fondo destinación específica - Contingencias legales (2) | 187,509          | 110,427          |
| Títulos de Tesorería - TES                               | 99,705           | -                |
| Instrumentos Financieros de cobertura                    | 113,752          | 179,725          |
| Derechos fiduciarios                                     | 153              | 119              |
| Otras inversiones  | 237              | -                |
| Total renta fija   | 863,514          | 1,659,310        |
| <b>Total corriente</b>                                   | <b>1,087,439</b> | <b>1,883,235</b> |
| <b>No corriente</b>                                      |                  |                  |
| Renta Variable - Acciones (1)                            | 1,125,147        | 995,819          |
| Renta fija   |                  |                  |
| Bonos y títulos de entidades del exterior                | 106,313          | 13,981           |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano                | 13,624           | 86,616           |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales (2) | 360,903          | 260,960          |
| Otras inversiones  | -                | 6,296            |
| Total renta fija   | 480,840          | 367,853          |
| <b>Total no corriente</b>                                | <b>1,605,987</b> | <b>1,363,672</b> |

(1) El Gobierno Nacional aprobó el programa de enajenación accionaria que tiene Ecopetrol en la Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P. correspondiente al 6,87% (631,098,000 acciones). Asimismo, la Junta Directiva de la Compañía aprobó iniciar el proceso de enajenación de la totalidad o parte de la participación accionaria en Interconexión Eléctrica S. A. - ISA, correspondiente al 5,32% (58,925,480 acciones). El saldo contable al 31 de diciembre del 2014 y 2013 asciende a \$154,376 para la Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P y \$69,549 para

Interconexión Eléctrica S. A. Los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificados para propósitos comparativos con el 2014.

- (2) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comunerros - Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.

El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

|  | <u>2014</u>             | <u>2013</u>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>Sociedades:</b>                               |                         |                         |
| Influencia importante                            | 1,112,842               | 982,847                 |
| No estratégicas                                  | 236,247                 | 236,897                 |
| Menos - Provisión para protección de inversiones | (17)                    | -                       |
| <b>Total</b>                                     | <b><u>1,349,072</u></b> | <b><u>1,219,744</u></b> |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable al 31 de diciembre de 2014, reconocidas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

| Participación accionaria     | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo histórico       | Costo en libros         | Efecto método de participación |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|
| <b>Influencia importante</b> |                               |                          |                     |                       |                         |                                |
| Ecodiesel Colombia S. A.     | 10,500,000,000                | 50                       | Diciembre           | 10,500                | 38,984                  | 28,484                         |
| Invercolsa S. A.             | 1,213,801,146                 | 43,35                    | Noviembre           | 61,671                | 223,481                 | 161,810                        |
| Offshore International Group | 250                           | 50                       | Diciembre           | 396.627               | 801,731                 | 405,104                        |
| Sociedad Portuaria           | 349,992                       | 50                       | Noviembre           | 649                   | 693                     | 44                             |
| Serviport S. A.              | 58,800,000                    | 49                       | Diciembre           | 2,081                 | 8,382                   | 6,301                          |
| Transgas                     | 27,372,771                    | 20                       | Noviembre           | 4,051                 | 39,571                  | 35,520                         |
| <b>Total</b>                 |                               |                          |                     | <b><u>475,579</u></b> | <b><u>1,112,842</u></b> | <b><u>637,263</u></b>          |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable al 31 de diciembre de 2013, reconocidas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

| Participación accionaria     | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Costo en libros | Efecto método de participación |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| <b>Influencia importante</b> |                               |                          |                     |                 |                 |                                |
| Ecodiesel Colombia S. A.     | 10,500,000,000                | 50                       | Diciembre           | 10,500          | 26,677          | 16,177                         |
| Invercolsa S. A.             | 1,213,801,146                 | 43,35                    | Diciembre           | 61,671          | 269,342         | 207,671                        |
| Offshore International Group | 250                           | 50                       | Diciembre           | 319,434         | 637,778         | 318,344                        |
| Serviport S. A.              | 58,800,000                    | 49                       | Diciembre           | 2,081           | 7,319           | 5,238                          |
| Transgas                     | 27,372,771                    | 20                       | Octubre             | 4,051           | 41,731          | 37,680                         |
| <b>Total</b>                 |                               |                          |                     | <b>397,737</b>  | <b>982,847</b>  | <b>585,110</b>                 |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable a 31 de diciembre de 2014, reconocidas por el método del costo se expresan a continuación :

| Participación accionaria                 | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo          | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / desvalorización |
|--|-------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| <b>estratégicas</b>                      |                               |                          |                     |                |                               |                                |
| Zona Franca de Cartagena S. A.           | 290                           | 10                       | Noviembre           | 392            | 1,737                         | 1,345                          |
| Sociedad Portuaria del Dique             | 200                           | 1                        | Noviembre           | 5              | 35                            | 30                             |
| Los Arces Group (1)                      | 10,001                        | 100                      | Diciembre           | 5,100          | 5,100                         | -                              |
| Amandine Holding (1)                     | 500                           | 100                      | Diciembre           | 6,657          | 6,657                         | -                              |
|  |                               |                          |                     | <b>12,154</b>  | <b>13,529</b>                 | <b>1,375</b>                   |
| <b>No estratégicas</b>                   |                               |                          |                     |                |                               |                                |
| Empresa de Energía de Bogotá             | 631,098,000                   | 6,87                     | Diciembre           | 154,376        | 1,072,867                     | 918,491                        |
| Interconexión Eléctrica S. A.            | 58,925,480                    | 5,32                     | Diciembre           | 69,549         | 509,944                       | 440,395                        |
| Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. | 168,000                       | 9,52                     | Noviembre           | 168            | 149                           | (19)                           |
|  |                               |                          |                     | <b>224,093</b> | <b>1,582,960</b>              | <b>1,358,867</b>               |
|  |                               |                          |                     | <b>236,247</b> | <b>1,596,489</b>              | <b>1,360,242</b>               |



(1) Las Compañías Los Arces Group y Amandine Holding en las cuales Ecopetrol tiene el 100% de participación a través de Bioenergy S. A., no consolidan por encontrarse en proceso de liquidación.

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable a 31 de diciembre de 2013, reconocidas por el método del costo se expresan a continuación:

| Participación accionaria                 | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo          | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / desvalorización |
|--|-------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| <b>estratégicas</b>                      |                               |                          |                     |                |                               |                                |
| Zona Franca de Cartagena S.A.            | 290                           | 10                       | Noviembre           | 394            | 1,478                         | 1,084                          |
| Sociedad Portuaria del Dique             | 200                           | 1                        | Noviembre           | 5              | 44                            | 39                             |
| Sociedad Portuaria Olefinas              | 249,992                       | 50                       | Noviembre           | 649            | 1,462                         | 813                            |
| Los Arces Group                          | 10,001                        | 100                      | Diciembre           | 5,100          | 5,100                         | -                              |
| Amandine Holding                         | 500                           | 100                      | Diciembre           | 6,657          | 6,657                         | -                              |
|  |                               |                          |                     | <b>12,805</b>  | <b>14,741</b>                 | <b>1,936</b>                   |
| <b>No estratégicas</b>                   |                               |                          |                     |                |                               |                                |
| Empresa de Energía de Bogotá             | 631,098,000                   | 6,87                     | Diciembre           | 154,375        | 968,736                       | 814,361                        |
| Interconexión Eléctrica S. A.            | 58,925,480                    | 5,32                     | Diciembre           | 69,549         | 536,222                       | 466,673                        |
| Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. | 168                           | 9,52                     | Noviembre           | 168            | 150                           | (18)                           |
|  |                               |                          |                     | <b>224,092</b> | <b>1,505,108</b>              | <b>1,281,016</b>               |
|  |                               |                          |                     | <b>236,897</b> | <b>1,519,849</b>              | <b>1,282,952</b>               |

## RESTRICCIONES SOBRE LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO RENTA VARIABLE

Al 10 de enero de 2015, del proceso jurídico de Invercolsa S. A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la sala civil de la Corte Suprema de Justicia, los recursos extraordinarios de casación interpuestos por AFIB S. A. y Fernando Londoño Hoyos contra de la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, el 11 de enero de 2011 y mediante la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá del 8 de febrero de 2007. En el trámite del recurso extraordinario

citado se han surtido las siguientes actuaciones: i) El 6 de octubre de 2014, se fijó el traslado para Explotaciones Cóndor S. A., y South American Gula Oil Company –Sagoc-, el que venció el 27 de octubre de 2014. ii) El 22 de octubre de 2014, el apoderado de las compañías citadas, Jorge Buitrago, presentó la contestación a la citada demanda y, iii) El 28 de enero de 2015, vencen los traslados e ingresará al Despacho del Magistrado Ponente para resolver.

Se precisa que la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá objeto de casación del 11 de enero de 2011, Declaró la nulidad absoluta de la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) Declaró a Ecopetrol y otras, propietarias y poseedoras de las 145 millones de acciones. iii) Ordenó inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá, así como la dación de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S. A., iv) Condenó a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones. v) Declaró que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa, por consiguiente no puede repetir contra las demandantes por la cantidad que pagó como precio de dichas acciones. vi) Ordenó a Invercolsa ajustar su funcionamiento y su Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo. vii) Absolvió a las demandadas Invercolsa, Corredor y Albán. viii) Condenó en costas a Fernando Londoño y a Ecopetrol respecto de las absueltas.

La actividad económica de las entidades en las que el Grupo Ecopetrol tiene inversiones reconocidas por el método de participación son:

| Compañía                     | Actividad Económica  |
|------------------------------|--|
| Invercolsa S. A.             | Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.                 |
| Ecodiesel Colombia S. A.     | Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.   |
| Offshore International Group | Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos   |
| Serviport                    | Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga. |
| Transgas de Occidente        | Transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de sistemas y subsistemas de transporte.                                     |

## VENCIMIENTO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA - NO CORRIENTE

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

| Vencimiento                        | 1 - 3 Años     | < 5 Años      | Total          |
|------------------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Bonos y otros títulos del exterior | 106,312        | -             | 106,312        |
| Bonos y otros títulos del gobierno | 13,625         | -             | 13,625         |
| Fondo destinación específica       | 336,134        | 24,769        | 360,903        |
|                                    | <b>456,071</b> | <b>24,769</b> | <b>480,840</b> |

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

| Vencimiento                        | 1 - 3 Años     | < 5 Años       | > 5 Años      | Total          |
|------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| Bonos y otros títulos del exterior | 8,251          | 5,730          | -             | 13,981         |
| Bonos y otros títulos del gobierno | -              | 86,616         | -             | 86,616         |
| Fondo destinación específica       | 217,011        | 1,994          | 41,955        | 260,960        |
| Otros                              | -              | 6,296          | -             | 6,296          |
|                                    | <b>225,262</b> | <b>100,636</b> | <b>41,955</b> | <b>367,853</b> |

## (5) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar neto, al 31 de diciembre comprendía:

|  | 2014      | 2013      |
|--|-----------|-----------|
| <b>Parte corriente</b>   |           |           |
| <b>Clientes</b>  |           |           |
| Nacionales   | 1,197,370 | 1,121,881 |
| Exterior   | 1,717,447 | 2,943,686 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 750,055   | 1,058,738 |
| Deudores varios  | 358,526   | 988,904   |
| Reintegros y rendimientos de inversiones                               | 83        | 439       |
| Contratos de asociación - operaciones conjuntas                        | -         | -         |
| Cuentas por cobrar al personal   | 21,878    | 23,821    |

|  | 2014             | 2013             |
|--|------------------|------------------|
| Deudas de difícil cobro  | 9,544            | 1,527            |
| Clientes servicios industriales  | 19,337           | 14,594           |
| Préstamos a empleados (2)  | 43,884           | 50,844           |
| <b>Total</b>   | <b>4,118,124</b> | <b>6,204,434</b> |
| Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo                       | <b>(9,070)</b>   | <b>(27,543)</b>  |
| <b>Total corriente</b>   | <b>4,109,054</b> | <b>6,176,891</b> |
| <b>Parte no corriente</b>  |                  |                  |
| Nacionales   | 155,134          | 5,664            |
| Exterior   | 16,530           | 2,506            |
| Préstamos a empleados (2)  | 455,637          | 393,158          |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 77,510           | 77,510           |
| Cartera de créditos  | 1,349            | 10,227           |
| Otros  | 151,470          | 32,195           |
| Deudas de difícil cobro  | 239,455          | 227,372          |
| <b>Total</b>   | <b>1,097,085</b> | <b>748,632</b>   |
| Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo                       | <b>(239,455)</b> | <b>(228,576)</b> |
| <b>Total no corriente</b>  | <b>857,630</b>   | <b>520,056</b>   |

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

|                                | 2014           | 2013           |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial</b>           | <b>256,119</b> | <b>236,755</b> |
| Adiciones (nuevas provisiones) | 3,332          | 31,681         |
| Recuperación de provisiones    | (251)          | (2,716)        |
| Castigo de cartera             | (22,871)       | (255)          |
| Utilizaciones provisiones      | 12,196         | (9,346)        |
| <b>Saldo</b>                   | <b>248,525</b> | <b>256,119</b> |

(1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010. El Ministerio realiza el pago en consideración de la resolución de liquidación de la posición neta a favor de Ecopetrol para los meses pendientes de pago, la cual históricamente ha sido emitida de manera anual.

(2) Ecopetrol otorgó la administración, manejo y control de los préstamos a los empleados a Cavipetrol, quien en su calidad de administrador, custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2014 se estiman de la siguiente manera:

| Vencimiento       | Valor          |
|-------------------|----------------|
| 2015              | 43,847         |
| 2016              | 17,638         |
| 2017              | 18,662         |
| 2018 y siguientes | 399,231        |
|                   | <b>479,378</b> |

Al 31 de diciembre de 2014 se presentan préstamos a los empleados de Equión por \$10,700, Hocol por \$8,724, Propilco \$605, Comai \$66, Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda. \$11 y otros \$37.

## 6. INVENTARIOS, NETO

El saldo de los inventarios, neto, al 31 de diciembre comprendía:

|                             | 2014    | 2013      |
|-----------------------------|---------|-----------|
| <b>Productos terminados</b> |         |           |
| Petróleo crudo              | 664,539 | 1,179,509 |
| Combustibles                | 928,666 | 895,384   |
| Petroquímicos               | 131,793 | 87,024    |
| <b>Productos comprados</b>  |         |           |
| Combustibles                | 102,796 | 124,269   |
| Petróleo crudo              | 310,085 | 419,203   |
| Petroquímicos               | 25,515  | 21,790    |
| Productos agrícolas         | 1,625   | 869       |
| <b>Materias primas</b>      |         |           |
| Petróleo crudo              | 101,345 | 31,854    |
| Petroquímicos               | 48,815  | 36,985    |
| Productos agrícolas         | 681     |           |
| <b>Productos en proceso</b> |         |           |
| Combustibles                | 747,633 | 362,929   |
| Petroquímicos               | 16,813  | 11,309    |

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Material de empaque                         | 1,658            | 1,940            |
| <b>Materiales para producción de bienes</b> | <b>19,619</b>    | <b>483,117</b>   |
| <b>Materiales en tránsito</b>               | <b>61,456</b>    | <b>79,746</b>    |
| <b>Total</b>                                | <b>3,163,039</b> | <b>3,735,928</b> |
| Menos – Provisión de inventarios            | (139,536)        | (110,024)        |
| <b>Total</b>                                | <b>3,023,503</b> | <b>3,625,904</b> |

El movimiento de la provisión de inventarios se detalla así:

|                         | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|-------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial</b>    | <b>110,024</b> | <b>27,150</b>  |
| Aumento de la provisión | 29,512         | 82,874         |
| <b>Saldo final</b>      | <b>139,536</b> | <b>110,024</b> |

Desbalanceo de gas natural: el Grupo utiliza el método contable de la titularidad para los acuerdos de balanceo de gas a través del cual, la cantidad de gas natural vendido se basa en los intereses compartidos en la propiedad. El Grupo presentó desbalanceo de gas a 31 de diciembre de 2014 de \$824 (US\$ 344,304) a favor, equivalentes a 155,643 MBTU. Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo presentó desbalanceo de gas de \$4,142 (US\$ 2,064,417) a favor, equivalentes a 516,436 MBTU. Los desbalances de gas natural se resuelven con una compra o venta al socio que se contabilizan al final de período.

## 7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, al 31 de diciembre comprendía:

|  | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--|-------------|-------------|
| <b>corto plazo</b>                     |             |             |
| Entidades oficiales (1)                | 7,223,443   | 7,845,825   |
| Asociados en operaciones conjuntas (2) | 749,598     | 388,276     |
| Agentes de aduana                      | 584         | 3,587       |
| Anticipos a contratistas               | 5,558       | 12,610      |
| Convenios (3)                          | 28,265      | 19,593      |
| Anticipos a trabajadores               | 933         | 855         |

|                                | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Anticipos a proveedores        | 321,848          | 343,304          |
| <b>Total corto plazo</b>       | <b>8,330,229</b> | <b>8,614,050</b> |
| <b>largo plazo</b>             |                  |                  |
| Anticipos, avances y depósitos | 225,197          | 192,613          |
| <b>Total largo plazo</b>       | <b>225,197</b>   | <b>192,613</b>   |
| <b>Total</b>                   | <b>8,555,426</b> | <b>8,806,663</b> |

(1) Incluye principalmente el anticipo del impuesto de renta año gravable 2014 por \$2,912,685 (2013 - \$4,699,415), autorretenciones por de renta y CREE por \$1,871,862, (2013 - \$1,752,066) y saldos a favor en IVA por \$1,299,007 (2013 - \$1,394,344), entre otros.

(2) El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas

|  | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--|-------------|-------------|
| <b>Socios de contratos en los que Ecopetrol no es operador</b> |             |             |
| Meta Petroleum Ltd.  | 172,223     | 39,787      |
| Occidental de Colombia Inc.                                    | 24,303      | 26,907      |
| Perenco Colombia Limited                                       | 61,173      | 25,721      |
| Petrobras Colombia Limited                                     | 51,358      | 21,770      |
| Repsol Exploración Colombia S. A.                              | 12,517      | 16,166      |
| Anadarko Colombia Company                                      | -           | 15,245      |
| Emerald Energy PLC Suc. Colombia                               | 5,149       | 13,375      |
| Vanco Energy   | -           | 7,352       |
| Mansarovar Energy Colombia Ltd.                                | 46,199      | 6,744       |
| Occidental Andina Llc  | 247         | 5,559       |
| CEPSA Colombia S. A.   | 6,386       | 4,484       |
| Petrosantander Colombia Inc.                                   | 3,584       | 4,182       |
| Petróleos del Norte S. A.                                      | 15,041      | 3,822       |
| Chevron Petroleum Company                                      | 169         | 2,698       |
| Anadarko Petroleum Corporation                                 | 28,095      | 275         |
| Petrobras Energía Perú S. A.                                   | -           | 181         |
| Petrobras Internacional Braspetro B.V.                         | 42,324      | 127         |
| Talisman Perú BV, Sucursal del Perú                            | -           | 111         |

|   | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|---|----------------|----------------|
| Talisman Colombia Oil & Gas Ltd.                  | 1,023          | -              |
| Petrominerales                                    | -              | 78             |
| Maurel et Prom Colombia B.V.                      | (71)           | -              |
| Lewis Energy Colombia                             | 2,403          | -              |
| Otras operaciones                                 | 12,080         | 10,546         |
| Pacific Stratus Energy Colombia Ltda.             | 6,707          | -              |
| Total E&P Colombia Sucursal Colombia              | 1,705          | -              |
| Petroleos Brasilerios S. A.                       | 209            | -              |
| Repsol Sinopec                                    | 608            | -              |
| <b>Contratos en los que Ecopetrol es operador</b> |                |                |
| Bloque CPO-9                                      | 115,156        | 89,962         |
| La Cira   | 40,839         | 23,712         |
| Crudos Pesados Bloque CPE-4                       | 14,149         | 19,137         |
| Oleoducto Caño Limón                              | 17,460         | 16,360         |
| Acuerdo operación TLU-3                           | 22,074         | 10,028         |
| Crudos Pesados Bloque CPE-2                       | 5,189          | 8,816          |
| Acuerdo operación TLU-1                           | 25,251         | 5,817          |
| JOA Caño Sur                                      | 4,001          | 3,838          |
| DOIMA   | 269            | -              |
| San Jacinto y Río Páez                            | 383            | -              |
| Oleoducto Alto Magdalena                          | 31             | -              |
| Tangara   | 111            | -              |
| Río Cabrera                                       | 133            | -              |
| Mundo Nuevo                                       | 273            | -              |
| Otras operaciones                                 | 10,847         | 5,476          |
| <b>Total</b>                                      | <b>749,598</b> | <b>388,276</b> |

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto de anticipo del plan educacional.



## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre comprendía:

|                    | 2014           | 2013           |
|--------------------|----------------|----------------|
| <b>Corto plazo</b> |                |                |
| Seguros (1)        | 77,131         | 144,890        |
| Otros (2)          | 119,933        | 3,454          |
| <b>Total</b>       | <b>197,064</b> | <b>148,344</b> |

(1) El monto pendiente de amortizar está compuesto principalmente por Ecopetrol \$55,187, America Inc \$5,218, Oleoducto Bicentenario \$4,804, Ocesa \$2,895, Refinería de Cartagena \$2,638, Cenit \$2,212 y Propilco \$1,998.

(2) Incluye principalmente convenios suscritos que se ejecutarán en el año 2015.

## 9. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El saldo de los depósitos entregados en administración al 31 de diciembre comprendía:

|                                      | 2014           | 2013           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Fondo de pensiones (1)               | 329,960        | 314,114        |
| Corficolombiana Titularización - ODL | 139,688        | 134,015        |
| Otros                                | 37,532         | 20,665         |
| Fondo de abandono                    | 1,079          | -              |
| <b>Total</b>                         | <b>508,259</b> | <b>468,794</b> |

(1) Corresponde a los recursos de pensión administrados por la Fiduciaria Bancolombia, provenientes de la terminación del contrato de Asociación Cravo Norte con Occidental de Colombia.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipo, neto relacionadas a continuación, junto con su correspondiente depreciación acumulada, son de plena propiedad y control del grupo empresarial. Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Al 31 de diciembre comprendían:

| <b>31 de diciembre de 2014</b>        | <b>Costo ajustado</b> | <b>Depreciación acumulada</b> | <b>Provisiones (2)</b> | <b>Costo neto</b> | <b>Valorización</b> | <b>Neto más valorización</b> |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|---------------------|------------------------------|
| Planta y equipo                       | 19,562,381            | (12,377,361)                  | (153,157)              | 7,031,863         | 5,088,700           | 12,120,563                   |
| Ductos, redes y líneas                | 24,606,294            | (11,722,961)                  | (55,993)               | 12,827,340        | 14,016,404          | 26,843,744                   |
| Construcciones en curso (1)           | 24,011,883            | -                             | -                      | 24,011,883        | 353,469             | 24,365,352                   |
| Edificaciones                         | 5,544,102             | (1,655,479)                   | (182,805)              | 3,705,818         | 1,723,809           | 5,429,627                    |
| Equipos en depósito y en tránsito     | 1,586,226             | -                             | -                      | 1,586,226         | -                   | 1,586,226                    |
| Equipo de cómputo                     | 493,032               | (371,018)                     | (7,355)                | 114,659           | 68,970              | 183,629                      |
| Equipos de transporte y otros activos | 621,210               | (326,144)                     | (18,637)               | 276,429           | 101,392             | 377,821                      |
| Terrenos                              | 929,242               | (1,660)                       | (8,314)                | 919,268           | 3,471,341           | 4,390,609                    |
| Materiales de operación               | 202,636               | -                             | (19,928)               | 182,708           | -                   | 182,708                      |
| <b>Total</b>                          | <b>77,557,006</b>     | <b>(26,454,623)</b>           | <b>(446,190)</b>       | <b>50,656,194</b> | <b>24,824,085</b>   | <b>75,480,279</b>            |

| <b>31 de diciembre de 2013</b>        | <b>Costo ajustado</b> | <b>Depreciación acumulada</b> | <b>Provisiones (2)</b> | <b>Costo neto</b> | <b>Valorización</b> | <b>Neto más valorización</b> |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|---------------------|------------------------------|
| Planta y equipo                       | 17,412,346            | (10,988,633)                  | (29,826)               | 6,393,887         | 5,144,384           | 11,538,271                   |
| Ductos, redes y líneas                | 22,155,219            | (10,992,889)                  | (87,570)               | 11,074,760        | 14,588,429          | 25,663,189                   |
| Construcciones en curso               | 16,405,380            | -                             | -                      | 16,405,380        | -                   | 16,405,380                   |
| Plantaciones agrícolas                | 62,862                | -                             | -                      | 62,862            | -                   | 62,862                       |
| Edificaciones                         | 4,370,321             | (1,468,769)                   | (141,075)              | 2,760,477         | 2,231,946           | 4,992,423                    |
| Equipos en depósito y en tránsito     | 1,227,278             | -                             | -                      | 1,227,278         | -                   | 1,227,278                    |
| Equipo de cómputo                     | 552,013               | (391,669)                     | (5,357)                | 154,987           | 38,775              | 193,762                      |
| Equipos de transporte y otros activos | 1,725,372             | (907,123)                     | (106,157)              | 712,092           | 245,422             | 957,514                      |
| Terrenos                              | 1,210,828             | -                             | (8,358)                | 1,202,470         | 3,429,170           | 4,631,640                    |
| Materiales de operación               | 171,107               | -                             | (14,766)               | 156,341           | -                   | 156,341                      |
| <b>Total</b>                          | <b>65,292,726</b>     | <b>(24,749,083)</b>           | <b>(393,109)</b>       | <b>40,150,534</b> | <b>25,678,126</b>   | <b>65,828,660</b>            |

La depreciación total cargada a resultados en el 2014 fue de \$2,248,409 (2013 - \$1,982,706).

(1) Incluye principalmente: (i) Inversiones realizadas en la modernización de la planta de Refinería de Cartagena por \$13,447,483, así como las inversiones realizadas para los proyectos de desarrollo de los campos Castilla, Rubiales, Chichimene, los proyectos de modernización de la Refinería de Barrancabermeja y el plan maestro de servicios industriales \$5,864,747. ii) intereses capitalizados sobre créditos y bonos por \$930,185 y diferencia en cambio por \$3,012,952. En Ecopetrol S. A. hasta el año 2013, la Compañía reconocía la diferencia en cambio de sus obligaciones financieras asociadas a construcción de activos en su Estado de Resultados al ser no significativas.

A partir del 2014, la Compañía presenta de manera separada las construcciones en curso de propiedades, planta y equipo y las exploraciones en curso, lo cual parcialmente representa la variación en el saldo de las cuentas. Hasta esa fecha, las exploraciones en curso se presentaban agrupadas en construcciones en curso. Los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificados para propósitos comparativos con el 2014.

(2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

|                                   | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial</b>              | <b>393,109</b> | <b>563,996</b> |
| Adiciones a nuevas provisiones(a) | 126,726        | 54,874         |
| Ajuste a provisiones existentes   | (4,162)        | (292,396)      |
| Desvalorización de activos        | (8,087)        | (1,364)        |
| Recuperaciones                    | (61,396)       | 67,999         |
| <b>Saldo final</b>                | <b>446,190</b> | <b>393,109</b> |

a. Incluye \$64,762 por provisión de activos tangibles asociados a petróleo y gas sobre los cuales se realizó evaluación por posible pérdida en su valor recuperable.

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2013 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos para la refinería de Barrancabermeja, el cual fue realizado por la firma T.F. Auditores & Asesores.

## 11. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, al 31 de diciembre comprendía:

|   | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Inversiones petrolíferas amortizables (1)   | 46,286,127        | 40,445,485        |
| <b>Menos:</b> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas (2)                | (26,880,037)      | (23,489,999)      |
|   | <b>19,406,090</b> | <b>16,955,486</b> |
| Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental | 6,733,161         | 4,936,316         |
| <b>Menos:</b> Amortización acumulada de abandono de instalaciones (2)               | (2,858,900)       | (2,309,036)       |
|   | <b>3,874,261</b>  | <b>2,627,280</b>  |
| Yacimientos y aforos  | 701,590           | 701,590           |
| <b>Menos:</b> Agotamiento acumulado   | (649,372)         | (642,299)         |
|   | <b>52,218</b>     | <b>59,291</b>     |
| Exploraciones en curso (3)  | 8,586,014         | 7,429,324         |
| <b>Total</b>  | <b>31,918,583</b> | <b>27,071,381</b> |
| <b>Menos -</b> Provisión de recursos naturales y medio ambiente (4)                 | <b>(258,408)</b>  | -                 |
| <b>Total</b>  | <b>31,660,175</b> | <b>27,071,381</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2014, las capitalizaciones de recursos naturales ascendieron a \$8,135,660, (2013 - \$6,267,691) representadas principalmente en los campos: Castilla, Casabe, Chichimene, Rubiales, Pauto, Caño Sur Este, Quifa, Cusiana, Nare y Akacías

CPO-9 y las capitalizaciones de las demás compañías del grupo. A partir del 2014, las inversiones realizadas con el fin de obtener producción incremental en el campo Casabe se presentan como mayor valor de las inversiones petrolíferas amortizables. Hasta el 2014 dichas inversiones se presentaban como cargos diferidos. El saldo al 31 de diciembre de 2013 fue reclasificado para propósitos de comparabilidad.

(2) La amortización total cargada a resultados de recursos naturales y abandono de instalaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de \$3,288,658 y \$538,557, respectivamente (2013 - \$2,865,778 y \$220,238, respectivamente).

(3) Incluye principalmente las exploraciones en curso de Ecopetrol \$7,258,987 Ecopetrol America Inc. \$724,091 Hocol Petroleum Limited \$322,909 Equion \$239,922 y Ecopetrol Oleo & Gas de Brasil \$40,103.

- (4) Provisión por posible pérdida sobre activos asociados a la actividad de petróleo y gas producto de la evaluación basada en estimaciones del valor presente de flujos de efectivo futuros de las principales inversiones petrolíferas.

## 12. CARGOS DIFERIDOS

El saldo de los cargos diferidos, al 31 de diciembre comprendía:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Impuesto sobre la renta y CREE diferido | 2,293,571        | 2,112,829        |
| Otros cargos diferidos, neto            | 430,605          | 759,606          |
| <b>Total</b>                            | <b>2,724,176</b> | <b>2,872,435</b> |

## 13. OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos, al 31 de diciembre comprendía:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Crédito mercantil (1)                                      | 1,747,561        | 2,175,084        |
| Bienes adquiridos en leasing financiero                    | 393,320          | 405,600          |
| Intangibles, neto: (marcas, licencias, patentes, software) | 261,310          | 293,286          |
| Encargos fiduciarios (2)                                   | 155,472          | 217,980          |
| Fondo Nacional de Regalías (3)                             | 80,671           | 73,469           |
| Otros activos (4)  | 368,595          | 344,400          |
| <b>Total</b>   | <b>3,006,929</b> | <b>3,509,819</b> |

(1) El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está compuesto por:

| Compañía                   | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado   | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|----------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------------|
| Propilco S. A.             | 07/04/2008        | 176,507                 | (77,384)           | 99,123                 | 17.8                          |
| Andean Chemicals           | 07/04/2008        | 205,541                 | (88,379)           | 117,162                | 17.8                          |
| IPL Enterprises            | 17/03/2009        | 880,127                 | (263,859)          | 616,268                | 15                            |
| Offshore International (a) | 06/02/2009        | 248,635                 | (147,691)          | 100,944                | 14                            |
| Hocol Petroleum Limited    | 27/05/2009        | 742,345                 | (251,836)          | 490,509                | 16                            |
| Equión Energía Limited     | 24/01/2011        | 629,375                 | (306,720)          | 322,655                | 10                            |
| Bioenergy Zona Franca      | 30/08/2008        | 900                     | -                  | 900                    |                               |
| <b>Total</b>               |                   | <b>2,883,430</b>        | <b>(1,135,869)</b> | <b>1,747,561</b>       |                               |

(a) En el 2014, se reconoció una pérdida en el crédito mercantil en Offshore International Group por \$182,630 (2013 - \$229,876) debido a la evaluación económica realizada conforme a lo estipulado en la Resolución 145 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación.

| Compañía                | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-------------------------------|
| Propilco S. A.          | 07/04/2008        | 176,507                 | (68,370)         | 108,137                | 17.8                          |
| Andean Chemicals        | 07/04/2008        | 205,541                 | (77,729)         | 127,812                | 17.8                          |
| IPL Enterprises         | 17/03/2009        | 880,127                 | (196,631)        | 683,496                | 15                            |
| Offshore International  | 06/02/2009        | 536,079                 | (194,631)        | 341,448                | 14                            |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009        | 742,345                 | (204,747)        | 537,598                | 16                            |
| Equión Energía Limited  | 24/01/2011        | 629,375                 | (253,682)        | 375,693                | 10                            |
| Bioenergy Zona Franca   | 30/08/2008        | 900                     | -                | 900                    |                               |
| <b>Total</b>            |                   | <b>3,170,874</b>        | <b>(995,790)</b> | <b>2,175,084</b>       |                               |

(2) Incluye principalmente los encargos en Oleoducto Bicentenario de Colombia por \$96,740 que corresponde a fideicomisos constituidos para administrar recursos del crédito sindicado y de las retenciones en garantía practicadas a los contratistas de obra del oleoducto Bioenergy \$40,795 para compra de terrenos y Ecopetrol S. A. \$11,092.

- (3) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye principalmente: i) Fondos restringidos por \$84,465 (2013 - \$57,347), representados en depósitos judiciales para atender demandas laborales, civiles y tributarias, ii) El saldo por ejecutar a largo plazo de convenios por \$63.748 iii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$9,318 (2013 - \$46,750); ODL S. A., incluye principalmente contratos BOMT por (2013 - \$141,383); Andean Chemicals incluye activos recibidos en parte de pago por la obligación de Lousina Green Fuels por (2013 - \$58,477); Oleoducto Bicentenario (2013 - \$4,265), Hocol Petroleum (2013 - \$934), (2013 - Perú \$640) y Otros (2013 - \$122).

## 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2014              | 2013              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Corriente</b>   |                   |                   |
| Deuda en moneda extranjera (1)                             | 425,378           | 337,967           |
| Deuda en moneda nacional (2) y (4)                         | 934,247           | 216,860           |
| Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (3) | 429,695           | 219,732           |
| <b>Total corriente</b>                                     | <b>1,789,320</b>  | <b>774,559</b>    |
| <b>No corriente</b>  |                   |                   |
| Deuda en moneda nacional (2) y (4)                         | 4,679,027         | 4,805,073         |
| Deuda en moneda extranjera (1)                             | 27,377,730        | 14,718,919        |
| Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (3) | 1,802,900         | 1,900,000         |
| <b>Total no corriente</b>                                  | <b>33,859,657</b> | <b>21,423,992</b> |

- (1) Incluye en Ecopetrol S. A. el siguiente detalle: el Congreso de Estados Unidos aprobó el otorgamiento de garantías por parte del US EximBank a Ecopetrol S. A., a través de sus programas de garantía de Largo Plazo (LTG) y Mediano Plazo (CGF). Para acceder a estas

facilidades, la Compañía seleccionó 4 bancos internacionales como prestamistas en la facilidad LTG y 2 para CGF.

Los términos y condiciones de los programas de garantía son los siguientes:

|                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| <b>Contrato de Financiación:</b> | Largo Plazo (LTG)  | Mediano Plazo (CGF)                                       |
| <b>Monto US\$ millones:</b>      | Hasta 426.6  | Hasta 420.6   |
| <b>Plazo:</b>                    | Hasta 10 años  | Entre 2 y 7 años  |
| <b>Tasa de interés:</b>          | Libor de 6 meses + 0.90%                                   | Libor de 6 meses + 0.65%                                  |
| <b>Comisiones:</b>               | Compromiso 0.15% E.A                                       | Compromiso 0.15% E.A                                      |
|                                  | Participación 0.40% pagado por cada desembolso             | Participación 0.35% pagado por cada desembolso            |
|                                  | Exposición: 7.28% pagado por cada desembolso               | Exposición entre 1.83% y 5.28% pagado por cada desembolso |
| <b>Garantía:</b>                 | Garantía del US EximBank sobre riesgo político y comercial |   |
| <b>Amortizaciones:</b>           | Iguales semestrales  |   |

La Compañía concluyó los desembolsos bajo el LTG por un monto total de US\$245 millones con corte a diciembre 31 de 2013 y los del programa CGF por un monto total de US\$151 millones en julio de 2014. Con corte a diciembre de 2014, se ha cumplido con los pagos de capital e intereses previstos para cada facilidad, con lo cual los saldos vigentes son US\$220 millones para el LTG y US\$145 millones para el CGF al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## RESUMEN DE LAS EMISIONES DE BONOS INTERNACIONALES:

### Emisión Bono Internacional 2009

El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, en la SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con derecho de registro ante la SEC, registró que se efectuó el 6 de octubre del 2009. Las condiciones de la transacción fueron:

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 10 años             |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 23 de julio de 2019 |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 1.500               |
| <b>Cupón:</b>                 | 7,625%              |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 50                  |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Julio 23 y enero 23 |

### Emisión Bono Internacional 2013

El 18 de septiembre de 2013, la Compañía realizó una emisión por US\$2,500 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la SEC dividida en tres tramos con los siguientes términos y condiciones:



|                               |                          |                          |                          |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 5 años                   | 10 años                  | 30 años                  |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 18 de septiembre de 2018 | 18 de septiembre de 2023 | 18 de septiembre de 2043 |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 350                      | 1,300                    | 850                      |
| <b>Cupón:</b>                 | 4.250%                   | 5.875%                   | 7.375%                   |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 40                       | 45                       | 50                       |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Marzo 18 y septiembre 18 |                          |                          |

#### **Emisión Bonos Internacionales 2014**

El 28 de mayo de 2014, Ecopetrol realizó una emisión por US\$2,000 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la SEC con los siguientes términos y condiciones:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 31 años   |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 28 de mayo de 2045  |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 2,000   |
| <b>Cupón:</b>                 | 5.875%  |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 40  |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Mayo 28 y noviembre 28, empezando en noviembre 28 de 2014 |

Posteriormente, el 16 de septiembre de 2014, la Compañía realizó una nueva emisión por US\$1,200 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la SEC con los siguientes términos y condiciones:

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Plazo de redención:</b>    | 10.3 años  |
| <b>Fecha de vencimiento:</b>  | 16 de enero de 2025                                |
| <b>Monto US\$ (millones):</b> | 1,200  |
| <b>Cupón:</b>                 | 4.125%   |
| <b>Make Whole Call (pbs):</b> | 25   |
| <b>Fechas pago intereses:</b> | Enero 16 y julio 16, empezando en enero 16 de 2015 |

De acuerdo con las definiciones establecidas en la documentación de las emisiones tanto de 2009, 2013 y 2014, la Compañía ha cumplido con los diversos compromisos entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas y realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control.

Al 31 de diciembre de 2014 la Refinería de Cartagena S. A. tiene vigente los siguientes créditos por US\$3,497 millones:

| <b>Contratos</b>              | <b>Prestamista</b>                 | <b>Monto US\$</b> | <b>Condiciones</b>   |
|-------------------------------|------------------------------------|-------------------|--|
| US Exim Direct Loan Agreement | US Exim                            | 2,650             | Tasa de interés: 2.78<br>Período de pago: 14 años<br>Pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014  |
| Comercial Facility Agreement  | Sumitomo Bank of Tokyo, BBVA, HSBC | 440               | Tasa de interés: 1 al 2 - Libor +2.50%<br>Años 3 al 8 Libor +2.75%<br>A partir del año 9 Libor +3%<br>Período de pago: 14 años<br>Pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014 |
| SACE Facility Agreement       | Sumitomo Bank of Tokyo, BBVA, HSBC | 210               | Tasa de interés: 1 al 7 - Libor más 1.75%<br>A partir del año 8 - Libor +2%<br>Período de pago: 14 años<br>Pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014                        |
| EKN Facility Agreement        | HSBC                               | 97                | Tasa de interés: Tasa interés comercial de referencia publicada por el banco 4.06%<br>Período de pago: 14 años<br>Pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014                 |
| US Exim Guaranteed            | HSBC                               | 100               | Tasa de interés: Libor + 0.60%<br>Período de pago: 14 años<br>Pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014   |

(2) Durante el último trimestre del año 2014, se llevaron a cabo operaciones de giros financiados en dólares con banca nacional para el pago de importaciones que ascendieron a US\$196 millones. La tasa de financiación de estas operaciones es Libor más un spread entre 0,5 y 0,8%.

Así mismo, incluye principalmente, otras obligaciones financieras adquiridas por las empresas del Grupo, principalmente por: ODL Finance S. A. crédito sindicado por \$647,029 a 7 años con tasa de interés DTF+2.50% y Bioenergy \$411,282 a 15 años con tasa de interés promedio DTF+3%.

A continuación se encuentra el detalle de garantías otorgadas por ODL al 31 de diciembre de 2014:

Contrato de fiducia mercantil irrevocable celebrado entre Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. Sucursal Colombia y Fiduciaria Corficolombiana S. A. en virtud del cual se constituye el Patrimonio Autónomo ODL – Ecopetrol Emisor de los títulos ODL – Ecopetrol.

Garantía: Títulos Crediticios ODL – Ecopetrol

De acuerdo a la cláusula séptima del contrato, “ODL utilizará los recursos producto de la colocación para la financiación del proyecto de construcción y puesta en marcha del Oleoducto y para la devolución de capital a los Patrocinadores del Oleoducto, según se establezca en el Prospecto de Información”. Adicionalmente, la cláusula 10.2.1 menciona que habrá un Fondo Principal que será una cuenta contable del Patrimonio Autónomo que se constituirá para administrar los recursos provenientes del pago de la Tarifa Financiera Títulos a cargo de Ecopetrol., y la cláusula 10.2.2.2 menciona que los recursos depositados en el Fondo Transitorio de Reserva solo podrán ser utilizados para realizar pagos del servicio de la Deuda.

Al cierre del 31 de diciembre de 2014 los pagarés cuentan con los siguientes saldos:

| <b>Entidad Financiera</b> | <b>Obligación</b> | <b>Número de Pagaré</b> |
|---------------------------|-------------------|-------------------------|
| Banco de Bogotá           | 416,000           | 7690162443-1            |
| Banco AV Villas           | 56,000            | 001214219-9             |
| Banco de Occidente        | 84,000            | 2630008697-3            |
| Banco Popular             | 84,000            | 06613600944-1           |
| <b>Total</b>              | <b>640,000</b>    |                         |

Actualmente Bioenergy se encuentra en proceso del levantamiento de la hipoteca que se había otorgado para los desembolsos de los créditos otorgados por Bancolombia a través de una línea de crédito Finagro en el 2008 los cuales se encuentran garantizados con el predio “La Esperanza” cuyo valor en libros es de \$4,096.

### **Préstamo banca nacional**

Corresponde al financiamiento en moneda local con siete bancos colombianos con las siguientes condiciones:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Fecha de desembolso:</b> | 27 de mayo de 2013                      |
| <b>Plazo:</b>               | 12 años con 3 años de período de gracia |
| <b>Pago de intereses:</b>   | A partir de noviembre de 2013           |
| <b>Tasa:</b>                | DTF + 2.5% trimestre anticipado         |
| <b>Amortización:</b>        | Semestral                               |
| <b>Garantías:</b>           | Ninguna                                 |

El detalle de los pagos de amortización de capital a largo plazo es el siguiente:

|      |                  |
|------|------------------|
| 2016 | 102,167          |
| 2017 | 204,333          |
| 2018 | 204,334          |
| 2019 | 204,333          |
| 2020 | 204,333          |
| 2021 | 204,333          |
| 2022 | 204,334          |
| 2023 | 204,333          |
| 2024 | 204,333          |
| 2025 | 102,167          |
|      | <hr/>            |
|      | <b>1,839,000</b> |
|      | <hr/>            |

(3) Resumen de las emisiones de bonos nacionales:

#### **Emisión Bono Local 2010**

Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

|                            |  |                |                |                |
|----------------------------|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Monto colocado:</b>     | \$1,000,000 millones                             |                |                |                |
| <b>Fecha de emisión:</b>   | 1 de diciembre de 2010                           |                |                |                |
| <b>Amortización:</b>       | Al vencimiento                                   |                |                |                |
| <b>Serie A:</b>            | Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC |                |                |                |
| <b>Plazo de redención:</b> | 5 años   | 7 años         | 10 años        | 30 años        |
| <b>Tasa:</b>               | IPC + 2.80%                                      | IPC + 3.30%    | IPC + 3.94%    | IPC + 4.90%    |
| <b>Monto (millones) \$</b> | <b>97,100</b>                                    | <b>138,700</b> | <b>479,900</b> | <b>284,300</b> |

#### **Emisión Bono Local 2013**

Mediante la Resolución No. 2462 del 30 de Julio de 2013, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a Ecopetrol para emitir, suscribir y colocar Bonos y Papeles Comerciales en el Mercado Público de Valores colombiano hasta por la suma de tres billones de pesos a través del Programa de Emisión y Colocación. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la inscripción de los Bonos y Papeles Comerciales objeto del Programa, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y autorizó la Oferta Pública de los Bonos mediante Resolución No. 1470 del 2 de agosto de 2013.

El resultado de la primera emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna bajo el programa fue:

|                            |  |                |                |                |
|----------------------------|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Monto colocado:</b>     | \$900,000 millones   |                |                |                |
| <b>Fecha de emisión:</b>   | 27 de agosto de 2013   |                |                |                |
| <b>Amortización:</b>       | Al vencimiento   |                |                |                |
| <b>Pago intereses:</b>     | Semestral  |                |                |                |
| <b>Serie C:</b>            | Bonos denominados en pesos con tasa variable indexada al IPC |                |                |                |
| <b>Plazo de redención:</b> | 5 años   | 10 años        | 15 años        | 30 años        |
| <b>Tasa:</b>               | IPC + 3.79%  | IPC + 4.60%    | IPC + 4.90%    | IPC + 5.15%    |
| <b>Monto (millones) \$</b> | <b>120,950</b>   | <b>168,600</b> | <b>347,500</b> | <b>262,950</b> |

(4) Incluye el contrato BOMT suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Unión Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A.

## 15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

|  | 2014             | 2013             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Corriente</b>                                       |                  |                  |
| Proveedores  | 6,304,889        | 5,459,752        |
| Anticipos asociados                                    | 1,112,536        | 854,884          |
| Acreedores varios                                      | 760,531          | 348,987          |
| Retención en la fuente sobre renta e IVA               | 407,123          | 459,866          |
| Depósitos recibidos de terceros                        | 316,466          | 626,945          |
| Reembolsos costos exploratorios                        | 22,533           | 23,158           |
| Intereses por pagar                                    | 22,408           | -                |
| Compras hidrocarburos a Agencia Nacional Hidrocarburos | 17,930           | 385,636          |
| Dividendos por pagar                                   | <b>3,704</b>     | <b>1,313,596</b> |
| <b>Total corriente</b>                                 | <b>8,968,120</b> | <b>9,472,824</b> |
| <b>No Corriente</b>                                    |                  |                  |
| Otras cuentas por pagar                                | 219,370          | 591,998          |
| <b>Total no corriente</b>                              | <b>219,370</b>   | <b>591,998</b>   |

## 16. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

El saldo de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar al 31 de diciembre, comprendía:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Impuesto de renta y complementarios                       | 6,018,066        | 7,872,189        |
| Impuesto sobre la renta para la equidad CREE              | 356,926          | 315,218          |
| Impuesto nacional a la gasolina y sobretasa a la gasolina | 269,612          | 224,694          |
| Impuesto sobre las ventas - IVA                           | 3,877            | 24,826           |
|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
| Impuesto al patrimonio (1)                                | -                | 567,002          |
| Impuesto de Industria y comercio y otros menores          | 440,009          | 91,649           |
| Cuota de fiscalización                                    | -                | 87,923           |
| <b>Total</b>  | <b>7,088,490</b> | <b>9,183,501</b> |

(1) En el 2014 se cancelaron las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio.

El saldo del impuesto diferido por impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre la equidad CREE y sobretasa CREE activo y pasivo, es el siguiente:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>Impuesto diferido activo:</b>                |                  |                  |
| Saldo inicial Renta y CREE                      | 2,140,561        | 1,557,224        |
| Movimiento del año Renta, CREE y Sobretasa CREE | 206,918          | 583,337          |
| <b>Saldo final</b>                              | <b>2,347,479</b> | <b>2,140,561</b> |
| <b>Impuesto diferido pasivo</b>                 |                  |                  |
| Saldo inicial Renta y CREE                      | 2,201,728        | 1,790,546        |
| Movimiento del año Renta, CREE y Sobretasa CREE | 610,744          | 411,182          |
| <b>Saldo final</b>                              | <b>2,812,472</b> | <b>2,201,728</b> |

### Composición del gasto Impuesto de renta y complementario de ganancia ocasional, Impuesto sobre la equidad CREE y sobretasa CREE

El cargo por impuesto de renta y complementarios, impuesto de renta para la equidad CREE y sobretasa CREE comprende:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| <b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>                               |                  |                  |
| Impuesto de renta y CREE corriente                        | 6,727,229        | 8,283,605        |
| Impuesto de renta y CREE de periodos anteriores           | 4,426            | 7,967            |
| Impuesto de diferido Débito renta, CREE y Sobretasa CREE  | (158,217)        | 27,661           |
| Impuesto de diferido Crédito renta, CREE y Sobretasa CREE | 561,630          | (230,394)        |
|   | <b>7,135,068</b> | <b>8,088,839</b> |

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE y sobretasa CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo.

La determinación de la base gravable de impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad CREE obedece a la aplicación de la normatividad vigente en cada caso. La depuración de las bases gravables se describe así:

**Impuesto sobre la Renta y Complementarios** – Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales. Para las sociedades declaradas como usuarios de Zona Franca la tarifa de impuesto de renta y complementarios es del 15%.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación.

**Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE** – Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como usuarios de zonas francas no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014
- d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- f) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha para la sociedad Ecopetrol S.A está abierto el período para revisión de la declaración de renta para la equidad CREE del año 2013



**Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE** –Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente. Para efectos de determinar adecuadamente el impuesto diferido se considera el impacto de dicha sobretasa en el ejercicio corriente.

**Impuesto a la riqueza** – Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Ecopetrol determinará su impuesto bajo las siguientes condiciones:

| Límite Inferior | Límite Superior | Tarifa 2015   | Tarifa 2016  | Tarifa 2017  |
|-----------------|-----------------|---|--|--|
| >=5,000,000,000 | En adelante     | (Base gravable-<br>5,000,000,000)<br>*1.15% +<br>22,500,000 | (Base gravable-<br>5,000,000,000)<br>*1.00%+<br>15,500,000 | (Base gravable-<br>5,000,000,000)<br>*0.40%+ 6,000,000 |

**Precios de Transferencia** – A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, y o con residentes en países considerados paraísos fiscales están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2014 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

## 17. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, al 31 de diciembre comprendía:

|                                   | 2014           | 2013           |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Corto plazo</b>                |                |                |
| Vacaciones                        | 113,806        | 101,241        |
| Primas, bonificaciones y auxilios | 144,574        | 91,489         |
| Cesantías                         | 63,335         | 52,739         |
| Salarios y pensiones por pagar    | 7,751          | 5,774          |
| Intereses sobre cesantías         | 7,047          | 5,961          |
| Otros                             | 32,692         | 32,424         |
| <b>Total corto plazo</b>          | <b>369,205</b> | <b>289,628</b> |

|   | 2014             | 2013             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Largo plazo</b>                            |                  |                  |
| Pasivo actuarial de salud y educación (1)     | 4,500,173        | 4,211,288        |
| Pensiones de jubilación operaciones conjuntas | 73,985           | 66,543           |
| <b>Total largo plazo</b>                      | <b>4,574,158</b> | <b>4,277,831</b> |
| <b>Total</b>                                  | <b>4,943,363</b> | <b>4,567,459</b> |

(1) Para estimar la actualización de las reservas de educación y salud, se utilizó la tasa de interés real del 4,8% y una inflación esperada del 3% para una tasa nominal anual del 7,944% (2013 - 7,9358%). Para la estimación de las prestaciones futuras de los servicios de salud se consideró un aumento del 6% para el año 1 (2013 - 5.992%) y del 5% a partir del año 4 (2013 - 4,92%). Para el caso de educación, el incremento considerado es del 5.5% (2013 - 5.492%). Al cierre de 2014, la reserva de salud se encuentra amortizada al 100%

El siguiente es el detalle del pasivo actuarial:

| Concepto   | 2014             | 2013             |
|--|------------------|------------------|
| Cálculo actuarial de la obligación de salud        | 4,131,205        | 4,053,865        |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar   | -                | (227,416)        |
| <b>Pasivo actuarial amortizado salud</b>           | <b>4,131,205</b> | <b>3,826,449</b> |
| Pasivo actuarial de educación                      | 368,968          | 384,839          |
| <b>Total Pasivo actuarial de salud y educación</b> | <b>4,500,173</b> | <b>4,211,288</b> |

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

|                  | 2014             | 2013             | Variación      |
|------------------|------------------|------------------|----------------|
| <b>Salud</b>     |                  |                  |                |
| Activos          | 549,202          | 518,089          | 31,113         |
| Jubilados        | 3,582,003        | 3,308,360        | 273,643        |
| <b>Educación</b> |                  |                  |                |
| Activos          | 9,424            | 48,081           | (38,657)       |
| Jubilados        | 359,544          | 336,758          | 22,786         |
| <b>Total</b>     | <b>4,500,173</b> | <b>4,211,288</b> | <b>288,885</b> |

## 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre, comprendía:

|  | <u>2014</u>      | <u>2013</u>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Corto plazo</b>   |                  |                  |
| Provisiones para contingencias (1)   | 1,072,625        | 926,118          |
| Otras provisiones  | 576,440          | 953,893          |
| Provisión procesos judiciales (2) (ver Nota 29)                              | 297,442          | 524,937          |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3) | <b>226,735</b>   | <b>109,557</b>   |
| Provisión obligaciones pensionales   | -                | 500              |
| <b>Total corto plazo</b>   | <b>2,173,242</b> | <b>2,515,005</b> |
| <b>Largo plazo</b>   |                  |                  |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3) | 6,276,739        | 4,636,968        |
| Provisiones comuneros (4)  | 551,497          | 445,364          |
| Provisión procesos judiciales (2)  | 9,932            | 16,910           |
| Otras provisiones  | 99,302           | 64,577           |
| <b>Total largo plazo</b>   | <b>6,937,470</b> | <b>5,163,819</b> |
| <b>Total</b>   | <b>9,110,712</b> | <b>7,678,824</b> |

(1) El saldo de provisiones para contingencias se encuentra representado principalmente por:  
 i) \$941,916 (2013 - \$804,358) para cumplir el compromiso de fondeo de los patrimonios autónomos para el pago del pasivo pensional conmutado (ver nota 2), ii) \$95,323 para cubrir eventos de afectación ambiental (2013 - \$86,101) y iii) \$35,217 (2013 - \$28,364) para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela.

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al 31 de diciembre:

|                                     | <u>2014</u>    | <u>2013</u>    |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial</b>                | <b>541,847</b> | <b>792,894</b> |
| Adiciones, nuevas provisiones       | 48,578         | 107,107        |
| Recuperaciones                      | (251,288)      | (314,144)      |
| Utilizaciones                       | (31,763)       | (44,010)       |
| <b>Saldo final</b>                  | <b>307,374</b> | <b>541,847</b> |
| <b>Número de procesos al cierre</b> | <b>360</b>     | <b>368</b>     |

(3) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                             | <b>4,746,525</b> | <b>3,946,560</b> |
| Actualización de estudios por costos de abandono | 1,819,134        | 1,016,762        |
| Utilizaciones                                    | (96,878)         | (232,813)        |
| Efecto por tasa de cambio                        | 34,693           | 16,016           |
| <b>Saldo final</b>                               | <b>6,503,474</b> | <b>4,746,525</b> |

(4) Comprendía la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación - Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y \$460,745 a los intereses netos generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros. En noviembre del 2014 se radicó nuevamente memorial a través del cual Ecopetrol reitera la solicitud de entrega de los recursos que tiene en condición de secuestre en este proceso, toda vez que la empresa pagó a la Nación y entidades territoriales beneficiarias el monto de regalías totales causadas en la vigencia de la medida cautelar, y por consiguiente, los recursos objeto de la cautela le pertenecen.

## 19. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de otros pasivos a largo plazo al 31 de diciembre, comprendía:

|   | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Impuesto de renta diferido crédito                | 2,774,106        | 2,177,409        |
| Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's | 333,310          | 402,660          |
| Otros pasivos                                     | 352,936          | 461,817          |
| <b>Total</b>                                      | <b>3,460,352</b> | <b>3,041,886</b> |

## 20. INTERÉS MINORITARIO

|                               | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Ocensa S. A.                  | 2,144,251        | 2,187,766        |
| Equión S. A.                  | 1,030,114        | 1,376,968        |
| ODL Finance S. A.             | 394,033          | 377,245          |
| Oleoducto Bicentenario S.A.S. | 350,070          | 312,515          |
| Oleoducto de Colombia S. A.   | 258,444          | 299,851          |
| Bioenergy S. A.               | 19,023           | 19,403           |
| <b>Total</b>                  | <b>4,195,935</b> | <b>4,573,748</b> |

El interés minoritario es calculado tomando el patrimonio total de las subsidiarias consolidadas y multiplicando por el porcentaje de participación que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía controladora.

## 21. PATRIMONIO

**Capital suscrito y pagado** – El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido entre 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 41,116,698,456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49% en accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,720,825 conformada por 18,883,301,544 acciones.

**Prima en colocación de acciones** – Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,963, (ii) \$31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,222,443.

Al 31 de diciembre, el detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Prima en colocación de acciones            | 6,954,672        | 6,954,631        |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | (226)            | (257)            |
| <b>Total</b>                               | <b>6,954,446</b> | <b>6,954,374</b> |

**Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública** – Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo construidos hasta el año 2007, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

**Reservas Patrimoniales** – La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 26 de marzo de 2014, los resultados del período 2014 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

Al 31 de diciembre, el detalle de las reservas comprendía:

|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Legal  | 5,139,587         | 5,139,587         |
| Ocasional para programas de inversión                        | 12,802,794        | 9,945,733         |
| Reserva por valorización de inversiones<br>(Decreto 2336/95) | 20,989            | 215,406           |
| <b>Total</b>   | <b>17,963,370</b> | <b>15,300,726</b> |

**Patrimonio Institucional Incorporado** – Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación de la bodega materiales de Cocorná. Adicionalmente contempla el efecto de la fusión por absorción entre Cenit y Ecopetrol Pipelines International Limited.

## 22. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

|  | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--|-------------|-------------|
| <b>Deudoras</b>                                    |             |             |
| Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)  | 72,796,569  | 61,016,768  |
| Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2) | 54,013,087  | 42,656,068  |

|  | <b>2014</b>        | <b>2013</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| Deudoras fiscales                                  | 31,749,770         | 34,836,502         |
| Patrimonios autónomos pensionales (3)              | 11,707,688         | 11,449,876         |
| Títulos valores entregados en custodia y garantía  | 1,347,968          | 1,447,325          |
| Ejecución de proyectos de inversión                | -                  | 21,953             |
| Procesos judiciales                                | 832,961            | 782,209            |
| <b>Total</b>                                       | <b>172,448,043</b> | <b>152,210,701</b> |
| <b>Acreedoras</b>                                  |                    |                    |
| Procesos judiciales                                | 45,569,723         | 28,804,122         |
| Bienes recibidos en custodia (4)                   | 30,045,734         | 20,455,350         |
| Garantías contractuales (5)                        | 25,344,883         | 17,434,639         |
| Acreedoras fiscales                                | 21,818,865         | 16,988,683         |
| Patrimonios autónomos pensionales (6)              | 12,649,604         | 12,254,234         |
| Contratos de obra                                  | 2,633,141          | 3,267,904          |
| Contratos de mandato (7)                           | 978,250            | 1,279,886          |
| Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera         | 1,012,940          | 1,033,557          |
| Pagos futuros de BOMT's                            | 421,038            | 170,028            |
| Otras obligaciones contingentes                    | 9,445,835          | 9,680,448          |
| Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (6) | -                  | 405,769            |
| <b>Total</b>                                       | <b>149,920,013</b> | <b>111,774,620</b> |

- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2014 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC para dar cumplimiento al Decreto 727 del 2007, en cuanto al reconocimiento en cuentas de orden de los derechos de exploración y producción poseídos a la fecha de corte de los estados financieros de conformidad con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.
- (2) El saldo corresponde a: (i) Cuentas de orden fiscales por \$42,397,686 (2013 - \$30,224,255) que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2013, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por \$4,553,581 (2013 - \$5,308,492).
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado

(transferido) en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, fue de \$10,092,528, correspondiente al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. La destinación de los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no puede cambiarse de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales. .

El detalle de los patrimonios autónomos pensionales es el siguiente:

|                                      | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Consortio Ecopensiones 2011          | 3,063,193         | 3,007,450         |
| Porvenir S. A.                       | 2,588,139         | 2,525,046         |
| Consortio Pensiones Ecopetrol 2011   | 1,779,768         | 2,058,602         |
| Unión Temporal Skandia-HSBC          | 2,026,434         | 1,813,095         |
| Consortio Bogotá-Colpatria-Occidente | 2,250,154         | 2,045,683         |
|                                      | <b>11,707,688</b> | <b>11,449,876</b> |

- (4) Incluye, i) el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$29,332,285 (2013 - \$19,740,624), calculado según normatividad aprobada por la SEC, ii) los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por \$39,089 (2013 - \$43,453) iii) inversiones de Black Gold administradas por Ecopetrol por \$244,177 (2013 - \$193,658), iv) Para el 2013, incluía bienes recibidos en custodia de concesión Coveñas Pozos Colorados y Tumaco por \$68.800.
- (5) Incluye el valor de los contratos pendientes de ejecución al 31 de diciembre de 2014 por \$24,258,460 (2013 - \$12,917,756) y cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$999,897 (2013 - \$1,084,975).

El 30 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el cierre financiero para el otorgamiento de dos garantías contingentes a Refinería de Cartagena S. A.- Reficar, por parte de Ecopetrol, las cuales hacen parte de la financiación otorgada por un grupo de Agencias de Crédito a la Exportación y por bancos comerciales, para el proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena. La estructura del financiamiento es del tipo Project Finance, con un plazo máximo de repago de 14 años, contados a partir de los seis meses siguientes a la fecha de terminación del Proyecto. Para efectos de la financiación del proyecto, Ecopetrol otorgó a Reficar: i) un acuerdo comercial de soporte de construcción contingente por los recursos necesarios para completar el proyecto - US\$722 millones equivalentes a \$1,727,356 (2013 - \$2,788,123); y ii) una garantía contingente para el pago de eventuales montos que pudieran hacerle falta a Reficar para atender el servicio de la deuda del año inmediatamente siguiente, es decir 2015 (US\$378.6 millones equivalentes a \$905.785 millones (2013 - \$479,781).

- (6) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2014, más el porcentaje de amortización de la reserva que se originó



en el 2010 por la actualización de las tablas de mortalidad. Al cierre de diciembre de 2014, los pasivos correspondientes se encuentran totalmente amortizados.

El cálculo actuarial para el 2014 y 2013, fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

| Concepto  | 2014              | 2013              |
|---|-------------------|-------------------|
| Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales | 12,649,604        | 12,660,003        |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar                  | -                 | (405,769)         |
| <b>Pasivo actuarial amortizado</b>                                | <b>12,649,604</b> | <b>12,254,234</b> |

Al 31 de diciembre de 2014, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13,042 (2013 - 13,106) y por bonos pensionales 14,556 (2013 - 13,885).

- (7) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S. A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$133,146 (2013 - \$358,351); y propiedades, planta y equipo por \$845,104 (2013 - \$921,535).

## 23. INGRESOS POR VENTAS

Los ingresos por ventas por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|                          | 2014       | 2013       |
|--------------------------|------------|------------|
| <b>Ventas nacionales</b> |            |            |
| Destilados medios        | 11,984,024 | 11,582,902 |
| Gasolinas                | 6,396,282  | 5,968,084  |
| Servicios                | 2,858,302  | 2,535,867  |
| Gas natural              | 1,615,471  | 1,255,092  |
| Otros productos          | 2,047,362  | 1,738,288  |
| G.L.P. y propano         | 426,920    | 375,358    |
| Asfaltos                 | 459,072    | 392,010    |

|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Crudos                                 | 442,171           | 1,421,620         |
|  | <b>26,229,604</b> | <b>25,269,221</b> |
| Reconocimiento diferencial precios (1) | 485,409           | 938,679           |
|  | <b>26,715,013</b> | <b>26,207,900</b> |
| <b>Ventas al exterior</b>              |                   |                   |
| Crudos                                 | 36,311,352        | 35,726,701        |
| Combustóleo                            | 3,921,703         | 4,463,237         |
| Gas natural                            | 423,461           | 586,687           |
|  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
| Gasolinas y turbocombustible           | 127,091           | 789,071           |
| Propileno                              | -                 | 272               |
| Plástico y caucho                      | 975,862           | 857,397           |
| Diesel                                 | 179,738           | 1,195,704         |
| Otros productos                        | 271,118           | 601,746           |
|  | <b>42,210,325</b> | <b>44,220,815</b> |
| <b>Total ingresos</b>                  | <b>68,925,338</b> | <b>70,428,715</b> |

(1) Corresponde a la aplicación del Decreto 1880 de septiembre de 2014 y la Resolución 180522 de 2010, que definieron el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

## 24. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|   | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|---|-------------|-------------|
| <b>Costos Variables:</b>                |             |             |
| Productos importados (1)                | 13,242,615  | 11,862,265  |
| Compras de hidrocarburos - ANH (2)      | 6,705,881   | 7,808,844   |
| Compras de crudo asociación y concesión | 5,470,951   | 5,805,854   |
| Amortización y agotamiento              | 3,827,215   | 3,202,007   |
| Compras de otros productos y gas        | 979,772     | 598,035     |

|   | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios transporte de hidrocarburos               | 973,171           | 1,610,287         |
| Servicios contratados asociación                    | 612,013           | 603,011           |
| Energía eléctrica                                   | 411,731           | 308,927           |
| Regalías de gas en dinero (3)                       | 388,147           | -                 |
| Materiales de proceso                               | 289,544           | 310,657           |
| Ajustes volumétricos y otras asignaciones           | 134,715           | (72,837)          |
| Depreciación por unidades de producción             | 93,699            | 94,760            |
|   | <b>33,129,454</b> | <b>32,131,810</b> |
| <b>Costos Fijos:</b>                                |                   |                   |
| Mantenimiento                                       | 2,639,336         | 2,240,543         |
| Depreciación  | 2,096,806         | 1,828,228         |
| Servicios contratados asociación                    | 1,673,548         | 1,691,656         |
| Servicios contratados                               | 1,582,635         | 1,356,452         |
| Costos laborales                                    | 1,393,891         | 1,260,436         |
| Servicios transporte de hidrocarburos               | 620,716           | 2,257             |
| Impuestos y contribuciones                          | 607,744           | 625,272           |
| Costos generales                                    | 522,084           | 450,922           |
| Materiales y suministros de operación               | 425,536           | 364,554           |
| Costos de proyectos no capitalizados                | 191,189           | 469,926           |
| Amortización cálculo actuarial de salud y educación | 40,895            | 104,499           |
| Amortización de diferidos, intangibles y seguros    | 130,182           | 27,727            |
|   | <b>11,924,562</b> | <b>10,422,472</b> |
|   | <b>45,054,016</b> | <b>42,554,282</b> |

- (1) Los productos importados corresponden principalmente a ACPM y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.
- (2) Corresponde a las compras de crudo de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.
- (3) La Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante Resolución 877 de septiembre de 2013, estableció que a partir del 1 de enero del 2014, recaudaría el pago de regalías generadas por la explotación de gas en dinero y no en especie.

## 25. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Administración</b>                            |                  |                  |
| Gastos laborales                                 | 491,201          | 412,586          |
| Gastos generales                                 | 322,088          | 221,666          |
| Amortizaciones (1)                               | 277,559          | 344,868          |
| Mantenimiento (2)                                | 208,364          | 6,794            |
| Pérdida en retiro de crédito mercantil           | 182,631          | 353,012          |
|  | <b>2014</b>      | <b>2013</b>      |
| Impuestos  | 119,803          | 63,827           |
| Depreciaciones                                   | 57,904           | 35,169           |
| Alquileres y arrendamientos                      | 15,670           | 16,025           |
| Amortización cálculo actuarial salud y educación | 2,022            | 1,770            |
| Honorarios                                       | 149              | -                |
|  | <b>1,677,391</b> | <b>1,455,717</b> |
| <b>Comercialización y proyectos</b>              |                  |                  |
| Gastos de exploración (3)                        | 2,605,706        | 1,355,007        |
| Gastos generales                                 | 1,000,877        | 1,105,733        |
| Impuestos  | 923,895          | 924,620          |
| Provisiones y recuperación de provisiones (4)    | 287,770          | 650,660          |
| Gastos laborales                                 | 268,092          | 231,454          |
| Pérdida de combustibles                          | 209,742          | 100,857          |
| Contribuciones y donaciones                      | 118,215          | 44,661           |
| Cuota de fiscalización                           | 101,223          | 95,062           |
| Gastos de años anteriores                        | 60,027           | 50,160           |
| Transporte por gasoductos                        | 13,996           | 17,287           |
| Mantenimiento                                    | 2,399            | 8,485            |
|  | <b>5,591,942</b> | <b>4,583,986</b> |
| <b>Total gastos operacionales</b>                | <b>7,269,333</b> | <b>6,039,703</b> |

- (1) Incluye principalmente la amortización de crédito mercantil de las compañías: Polipropileno del Caribe S. A., Oleoducto Central S. A., Hocol S. A., Andean Chemicals Ltd., Offshore International Group y Equión Energía Limited por \$221,743 (2013 - \$282,400).
- (2) Gastos asociados a las plantas que se encuentran fuera de servicio como resultado de la apagada general de la Refinería de Cartagena desde marzo de 2014.
- (3) Los gastos exploratorios durante el 2014 corresponden principalmente a pozos secos por \$1,484,670 (2013 - \$571,070) que incluyen Ecopetrol \$468,652, Ecopetrol America Inc \$462,060, Ecopetrol Germany \$285,241, Hocol \$151,950 y Ecopetrol Oleo & Gas de Brasil \$116,718. Estudios de sísmica y estudios de geología y geofísica por \$974,868 (2013 - \$773,255).
- (4) El detalle de las provisiones operacionales, neto es el siguiente:

|  | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>Provisión (Recuperación)</b>        |                |                |
| Inversiones petrolíferas (ver nota 11) | 258,408        | -              |
| Conmutación pensional                  | 137,557        | 833,248        |
| Inventarios                            | 29,512         | 13,449         |
| Cartera                                | 3,082          | 28,964         |
| Propiedad, planta y equipo             | 65,458         | 54,515         |
| Procesos judiciales                    | (202,709)      | (194,299)      |
| Otras                                  | (3,538)        | (85,217)       |
| <b>Provisiones operacionales, neto</b> | <b>287,770</b> | <b>650,660</b> |

## 26. (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, neto por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|                                      | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Ingresos</b>                      |             |             |
| Ganancia por diferencia en cambio    | 9,069,249   | 3,219,704   |
| Rendimientos e intereses             | 467,073     | 461,303     |
| Utilidad por método de participación | 173,603     | 120,060     |
| Dividendos en dinero                 | 54,352      | 66,635      |

|   | <b>2014</b>       | <b>2013</b>      |
|---|-------------------|------------------|
| Utilidad por valoración portafolio de inversiones | 22,540            | 59,608           |
| Otros   | 3,585             | 8,328            |
| Operaciones de cobertura                          | 2,806             | 2,847            |
|   | <b>9,793,208</b>  | <b>3,938,485</b> |
| <b>Gastos</b>                                     |                   |                  |
| Pérdida por diferencia en cambio                  | 9,326,984         | 3,201,732        |
| Intereses   | 817,546           | 592,643          |
| Operaciones de cobertura                          | 141,347           | 14,148           |
| Pérdida por método de participación               | 128,689           | -                |
| Otros menores                                     | 50,132            | 84,310           |
|   | <b>10,464,698</b> | <b>3,892,833</b> |
| <b>Neto</b>                                       | <b>(671,490)</b>  | <b>45,652</b>    |

## 27. GASTOS DE JUBILADOS

Los gastos de jubilados por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron:

|  | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Amortización cálculo actuarial y pensiones | 265,668        | 196,747        |
| Servicios de salud                         | 234,127        | 226,643        |
| Servicios de educación                     | 55,451         | 55,347         |
|  | <b>555,246</b> | <b>478,737</b> |

## 28. OTROS INGRESOS (GASTOS) NETO

El siguiente es un detalle de los otros ingresos (gastos) neto, por los años terminados en 31 de diciembre incluyeron

|  | <b>2014</b>    | <b>2013</b>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>Otros Ingresos</b>                                  |                |                |
| Ingresos diferidos BOMTs                               | 140,372        | 130,690        |
| Otros ingresos menores                                 | 138,916        | 221,361        |
| Recuperación de gastos                                 | 60,092         | 285,723        |
| Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo | 34,994         | 111,760        |
| Indemnizaciones recibidas                              | 24,673         | 14,326         |
| Ingresos por servicios                                 | 5,159          | 20,792         |
| Ingresos años anteriores                               | 14             | -              |
| Ingresos por derechos cedidos                          | -              | 73,494         |
|  | <b>404,220</b> | <b>858,146</b> |
| <b>Otros gastos</b>                                    |                |                |
| Pérdida en baja de activos fijos                       | 163,026        | 32,993         |
| Disponibilidad gasoductos contratos BOMTs              | 102,916        | 102,819        |
| Otros gastos menores                                   | 66,853         | 241,927        |
| Provisiones  | 11,244         | -              |
| Impuestos  | 8,154          | -              |
| Gastos de años anteriores neto                         | 5,419          | -              |
| Contribuciones y donaciones                            | 1,114          | -              |
|  | <b>358,726</b> | <b>377,739</b> |
|  | <b>45,494</b>  | <b>480,407</b> |

## 29. CONTINGENCIAS

A continuación se resumen los procesos más significativos, de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de diciembre:

| Proceso  | Acción  | 2014    | 2013    |
|--|---|---------|---------|
| Municipio de Arauca  | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.   | 141,505 | 283,010 |
| Contrato de asociación Garcero   | Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra ECOPETROL, La Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Garcero  | 77,592  | 155,184 |
| Indemnización de perjuicios por servidumbre de hidrocarburos                     | Proceso de perjuicios por servidumbre en inmueble que ha impedido su uso y explotación.   | 11,019  | -       |
| Reliquidación de salarios, prestaciones sociales y/o pensión con base en la CCTV | Proceso laboral del 2007 por la reliquidación de salarios y prestaciones a 232 contratistas de Ecopetrol. Demandantes Marcos Leonel Sánchez Jaimes y otros  | 10,060  | -       |
| Demandas Incidencia Salarial Estimulo al Ahorro                                  | Proceso para reliquidación de prestaciones social legales y extralegales y mesada pensional sobre dineros pagados bajo la figura del estímulo al ahorro.  | 4,731   | 18,689  |
| Offshore Exploration and Production, LLC   | Tribunal de Arbitramento Internacional. En el marco de la compra de Offshore International Group, el Vendedor (Offshore Exploration and Production LLC) interpuso demanda a los Compradores (Ecopetrol y KNOC) en un tribunal de arbitramento internacional ante la International Center of Dispute Resolution, buscando establecer los límites de responsabilidad adquiridos y establecidos en el Contrato de compra, con el fin de poder rechazar los reclamos y requerimientos de indemnización que Ecopetrol y KNOC han presentado ante el Vendedor. Ecopetrol y KNOC interpusieron demanda en reconvencción. Se presentó en el segundo semestre del 2014, fallo favorable en el proceso. | -       | 23,122  |

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$279,261 (2013 - \$516,446).



### 30. COMPROMISOS

**Contratos de Suministro de Gas** – Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Surtigas S. A. E.S.P., Gases del Caribe S. A. E.S.P., Zona Franca S. A. E.S.P., Gecelca S. A. E.S.P y Gas Natural S. A. E.S.P.

**Contratos Ship or Pay (transporte o pague)** – Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tiene firmado un contrato de Ship or Pay donde se establece que el transportador es propietario de un sistema de transporte de hidrocarburos denominado Oleoducto de los Llanos Orientales, en el cual se obliga a prestar el servicio de transporte y custodia del crudo del remitente a través del oleoducto: (i) desde la estación de bombeo Rubiales hasta los puntos de llegada de la estación Monterrey y la estación Cusiana (ii) bajo las modalidades ‘Ship or Pay’ y ‘Ship and Pay’, (iii) por la capacidad contratada equivalente a 221.000 Bdp a 18° API, hasta el año 2020. A cambio del servicio de transporte, el remitente debe pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, la cual corresponde a (i) Un volumen de 167.000 Bdp de crudo diluido (GSV), contados a partir de la fecha efectiva y hasta el 31 de diciembre de 2014, (ii) Un Volumen de 149.000 Bdp de crudo diluido (GSV). Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, (iii) Un volumen de 139.000 Bdp de crudo diluido (GSV), desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre del 2020, la cual será facturada y pagada por el remitente bajo la modalidad Ship or Pay. Adicionalmente en el evento en el cual la nominación realizada para el respectivo mes de operación sea mayor a la modalidad ‘Ship or Pay’, se aplicará la modalidad ‘Ship and Pay’ la cual consiste en multiplicar los barriles de crudo diluidos GSV en exceso nominados, por la tarifa, por el número de días del mes calendario que se está facturando teniendo en cuenta que en esta modalidad se debe pagar lo efectivamente transportado. La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogable.

**Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario** – El contrato suscrito entre Ecopetrol y Oleoducto Bicentenario tiene como objeto asegurar la viabilidad financiera de la construcción y mantenimiento del trayecto Araguañey – Banadía durante una modalidad de ‘Ship or Pay’ donde la Compañía pagará la tarifa respecto a la capacidad contratada determinada por su participación accionaria. Durante el plazo ‘Ship or Pay’ Ecopetrol se obliga a pagarle a Bicentenario una tarifa por capacidad contratada por número de días del mes calendario. Independientemente de que la nominación presentada en el correspondiente mes sea inferior a la capacidad contratada.

Mediante otrosí No. 2 se especificó que en caso de que la fecha de Inicio del pago de la tarifa ocurra antes que la fecha de Inicio del servicio, Ecopetrol se obliga a pagar el cálculo mencionado en el párrafo anterior. A dichos pagos se les dará el siguiente tratamiento: siempre y cuando Bicentenario esté en capacidad de atender las obligaciones de pagos contraídos en la construcción, operación, mantenimiento, administración, entre otros; los montos correspondientes a la tarifa que haya pagado Ecopetrol entre la fecha de Inicio de pago de la tarifa (1 de julio 2013) y el 31 de diciembre de 2013, se considerarán como anticipos de pagos a cargo de Ecopetrol a favor de Bicentenario. Los montos correspondientes a la

tarifa que haya pagado Ecopetrol a partir del 1 de enero de 2014, se considerarán montos efectivamente pagados bajo la modalidad ' Ship or Pay ' y por tanto no se considerarán como un anticipo, y por tanto, no podrán imputarse o compensarse a pago alguno.

El contrato permanecerá vigente por (i) por el plazo del Ship or Pay, respecto de la capacidad contratada y sujeto a disponibilidad y por los barriles efectivamente transportados respecto de la Capacidad condicionada y ii) por el plazo ' Ship and Pay ', hasta por la Capacidad Contratada de Ecopetrol, y sujeto a disponibilidad y por los barriles efectivamente transportados respecto de la capacidad condicionada

**Compromisos de Ecopetrol del Perú** – El estado financiero local detalla la lista de cartas fianzas vigentes a la fecha. De acuerdo a la Ley Orgánica de Hidrocarburos del Perú el artículo 21 señala que:

“En todo Contrato cada período de la fase de exploración deberá tener un programa de trabajo mínimo obligatorio. Cada uno de estos programas estará garantizado con una fianza cuyo monto será acordado con el Contratante, la que será solidaria, incondicional, irrevocable, de realización automática en el Perú, sin beneficio de excusión y emitida por una entidad del Sistema Financiero, debidamente calificada y domiciliada en el país.” En virtud a esta Ley, Ecopetrol del Perú mantiene vigente una serie de cartas fianzas que garanticen el compromiso de la compañía de cumplir con los programas de trabajo mínimos obligatorios en las diversas sub-etapas de la exploración de los diversos lotes petroleros según el siguiente detalle:

| Fecha de inicio            | Detalle                             |                                  |                                     | Fecha de vencimiento | Importe Carta Fianza | % Participación | Dólares          |
|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|------------------|
|                            | Número                              | Descripción                      | Beneficiario                        |                      |                      |                 |                  |
| 24/08/2011                 | CF N° OC<br>110586 52<br>9800185976 | Contrato<br>licencia Lote<br>101 | SCOTIABANK<br>PERU SA               | 25/01/2015           | 1,521,850            | 30%             | 456,555          |
| 28/12/2012                 | CF N° OC<br>110586 52<br>9800243429 | Contrato<br>licencia Lote<br>158 | MINISTERIO<br>DE ENERGIA Y<br>MINAS | 25/12/2014           | 66,507               | 100%            | 66,507           |
| 28/12/2012                 | CF N° OC<br>110586 55<br>9800243437 | Contrato<br>licencia Lote<br>134 | SCOTIABANK<br>PERU SA               | 25/12/2014           | 99,760               | 45%             | 44,892           |
| 02/10/2013                 | CF N° OC<br>110586 52<br>9800271686 | Contrato<br>licencia Lote<br>109 | PERUPETRO<br>SA                     | 26/03/2015           | 2,100,000            | 30%             | 630,000          |
| <b>Total cartas fianza</b> |                                     |                                  |                                     |                      |                      |                 | <b>1,197,954</b> |

**Compromisos de Hocol** –En mayo de 2013, Hocol S. A. y Surtigas S. A. E.S.P. suscribieron un contrato “Take or Pay” para la producción de gas proveniente de los campos Bonga y Mamey.

Hocol como vendedor, ha suscrito una garantía de USD\$32,700,000 a favor de Surtigás, con el fin de cubrir las obligaciones establecidas en el contrato. Esta garantía debe estar vigente durante la vigencia del contrato o hasta que la Comisión Reguladora de Energía y Gas “CREG” apruebe la totalidad de las inversiones requeridas para ampliar la capacidad del sistema de transporte de la costa Atlántica en los tramos Mamey - San Mateo - Sincelejo - Cartagena. La fecha de vencimiento de esta garantía es el 30 de noviembre de 2015 (tercer año) y según el contrato debe renovarse y actualizarse treinta días antes de su vencimiento para el año siguiente y tener una vigencia de un año. Hocol no debe reconocer ningún pasivo asociado con esta transacción.

Adicionalmente, la compañía cuenta con una garantía bancaria por USD\$25,000,000 y veinticinco cartas de crédito por USD\$46,977,337, las cuales buscan garantizar los diferentes compromisos que Hocol tiene con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en los contratos de exploración y producción. Estas garantías tienen una vigencia entre el 2015 y 2018.

## 31. HECHOS SUBSECUENTES

A continuación se presentan los principales eventos subsecuentes:

**Caída en los precios internacionales de petróleo y gas** – El mercado de petróleo crudo y gas natural se caracteriza por una alta volatilidad en los precios. En oportunidades los precios pueden caer de manera significativa, sin embargo a largo plazo, estos están determinados por la oferta y la demanda. Precios significativamente más bajos del petróleo y del gas podrían dar lugar a una pérdida de valor de los activos y las reservas en el futuro, si se considera que dicha caída de los precios indica una tendencia a largo plazo.

**Financiamiento** – El 12 de febrero de 2015, Ecopetrol obtuvo un crédito comercial por US\$1,925 millones. La operación se realizó con la participación de ocho bancos internacionales: JPMorgan Chase Bank, N.A.; BNP Paribas; Mizuho Bank Ltd; Bank of America, N.A.; HSBC Bank USA, National Association; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A., Grand Cayman Branch; Banco Santander, S. A.; Citibank, N.A. La financiación tiene un plazo de 5 años, con amortización al vencimiento e intereses pagaderos semestralmente a una tasa Libor + 140 puntos básicos.

## 32. PRESENTACIÓN

Algunas cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las del 31 de diciembre del 2014, como se describe en las notas respectivas

### 33. RESERVAS DE CRUDO Y GAS (NO AUDITADAS POR PWC)

El grupo empresarial se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la SEC. El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera. El reporte oficial de reservas será presentado a Junta Directiva el 19 de febrero para su aprobación.

Las reservas fueron auditadas en un 99% por dos compañías auditoras especializadas: DeGolyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la SEC de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad del grupo empresarial en 2014 y 2013. La cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Empresa.

|  | 2014            |                |                            | 2013            |                |                            |
|--|-----------------|----------------|----------------------------|-----------------|----------------|----------------------------|
|  | Petróleo (Mbls) | Gas (Gpc)      | Petróleo equivalente (Mbe) | Petróleo (Mbls) | Gas (Gpc)      | Petróleo equivalente (Mbe) |
| Reservas probadas al 1 de Enero          | 1,433.6         | 3,068.4        | 1,971.9                    | 1,370.3         | 2,886.4        | 1,876.7                    |
| Revisiones                               | 154.4           | 665.8          | 271.2                      | 172.7           | 337.5          | 231.9                      |
| Compras de minerales                     | -               | -              | -                          | 7.5             | 11.0           | 9.4                        |
| Recobro mejorado                         | 34.0            | 0.4            | 34.1                       | 23.2            | 19.9           | 26.7                       |
| Extensiones y descubrimientos            | 39.9            | 58.2           | 50.1                       | 66.2            | 49.3           | 74.9                       |
| Ventas                                   | -               | -              | -                          | (0.6)           | (12.3)         | (2.8)                      |
| Producción                               | (196.8)         | (263.8)        | (243.0)                    | (205.7)         | (223.5)        | (244.9)                    |
| Reservas netas probadas a fin de período | <b>1,465.1</b>  | <b>3,529.0</b> | <b>2,084.3</b>             | <b>1,433.6</b>  | <b>3,068.3</b> | <b>1,971.9</b>             |

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles de petróleo equivalente

Gpc = Giga pies cúbicos

## RESULTADOS POR SEGMENTOS

|                                     | E&P         |             | Refinación y Petroquímica |             | Transporte y Logística |             | Eliminaciones |             | Ecopetrol Consolidado |             |
|-------------------------------------|-------------|-------------|---------------------------|-------------|------------------------|-------------|---------------|-------------|-----------------------|-------------|
|                                     | IV trim. 14 | IV trim. 13 | IV trim. 14               | IV trim. 13 | IV trim. 14            | IV trim. 13 | IV trim. 14   | IV trim. 13 | IV trim. 14           | IV trim. 13 |
| <b>Millardos de COL\$</b>           |             |             |                           |             |                        |             |               |             |                       |             |
| Ventas Locales                      | 1.537       | 2.246       | 5.071                     | 5.268       | 250                    | 56          | (1.249)       | (1.678)     | 5.609                 | 5.893       |
| Ventas al Exterior                  | 7.635       | 10.203      | 826                       | 2.016       | -                      | -           | (64)          | (1.001)     | 8.397                 | 11.218      |
| Ventas de Servicios                 | (84)        | (29)        | (52)                      | 97          | 1.952                  | 1.723       | (1.196)       | (941)       | 620                   | 850         |
| Ventas Totales                      | 9.088       | 12.420      | 5.845                     | 7.382       | 2.202                  | 1.779       | (2.509)       | (3.620)     | 14.626                | 17.961      |
| Costos Variables                    | 3.874       | 4.007       | 5.114                     | 6.880       | 75                     | 68          | (2.176)       | (3.625)     | 6.887                 | 7.329       |
| Costos Fijos                        | 2.416       | 2.044       | 721                       | 642         | 1.131                  | 1.077       | (426)         | (74)        | 3.842                 | 3.689       |
| Costo de Ventas                     | 6.290       | 6.051       | 5.835                     | 7.522       | 1.206                  | 1.145       | (2.602)       | (3.699)     | 10.729                | 11.018      |
| Utilidad Bruta                      | 2.798       | 6.369       | 10                        | (140)       | 995                    | 634         | 93            | 80          | 3.897                 | 6.942       |
| Gastos Operativos                   | 2.053       | 1.739       | 527                       | 746         | 227                    | 80          | (39)          | 168         | 2.768                 | 2.733       |
| Utilidad Operacional                | 745         | 4.629       | (517)                     | (886)       | 768                    | 555         | 132           | (88)        | 1.129                 | 4.210       |
| Ingresos/Gastos No operativos       | (45)        | (253)       | (205)                     | 108         | 55                     | (16)        | 4             | 14          | (191)                 | (148)       |
| Beneficio (gasto) impuesto de renta | (1.532)     | (1.640)     | 158                       | 287         | (263)                  | (165)       | (16)          | 39          | (1.653)               | (1.479)     |
| Interés Minoritario                 | (10)        | (65)        | 1                         | 1           | (120)                  | (92)        | -             | -           | (129)                 | (156)       |
| Utilidad Neta                       | (841)       | 2.672       | (563)                     | (490)       | 441                    | 281         | 120           | (35)        | (844)                 | 2.427       |
| <b>EBITDA</b>                       | 1.895       | 4.796       | (419)                     | (429)       | 832                    | 569         | 131           | (35)        | 2.439                 | 4.901       |
| <b>Margen Ebitda</b>                | 21%         | 39%         | (7%)                      | (6%)        | 38%                    | 32%         | (5%)          | 1%          | 17%                   | 27%         |

Algunas cifras de 2013 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con el año 2014 entre costos fijos y variables por efecto de distribución de los costos derivados de los contratos de asociación.

### RESULTADOS ACUMULADOS POR SEGMENTOS

|                                     | E&P           |               | Refinación y Petroquímica |               | Transporte y Logística |              | Eliminaciones   |                 | Ecopetrol Consolidado |               |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------------------|---------------|------------------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------------|---------------|
|                                     | 2014          | 2013          | 2014                      | 2013          | 2014                   | 2013         | 2014            | 2013            | 2014                  | 2013          |
| <b>Millardos de COL\$</b>           |               |               |                           |               |                        |              |                 |                 |                       |               |
| Ventas Locales                      | 7,158         | 8,796         | 21,666                    | 21,271        | 959                    | 502          | (5,927)         | (6,971)         | 23,855                | 23,598        |
| Ventas al Exterior                  | 37,508        | 41,154        | 5,433                     | 7,762         | -                      | -            | (927)           | (4,621)         | 42,014                | 44,295        |
| Ventas de Servicios                 | 90            | 30            | 14                        | 202           | 7,006                  | 5,713        | (4,249)         | (3,409)         | 2,861                 | 2,536         |
| <b>Ventas Totales</b>               | <b>44,756</b> | <b>49,979</b> | <b>27,113</b>             | <b>29,236</b> | <b>7,965</b>           | <b>6,215</b> | <b>(11,103)</b> | <b>(15,001)</b> | <b>68,730</b>         | <b>70,429</b> |
| Costos Variables                    | 18,457        | 18,493        | 23,669                    | 27,212        | 527                    | 571          | (9,735)         | (14,968)        | 32,918                | 31,308        |
| Costos Fijos                        | 7,759         | 6,381         | 2,281                     | 2,002         | 3,339                  | 2,948        | (1,437)         | (84)            | 11,941                | 11,247        |
| Costo de Ventas                     | 26,216        | 24,874        | 25,950                    | 29,214        | 3,866                  | 3,519        | (11,172)        | (15,052)        | 44,859                | 42,554        |
| Utilidad Bruta                      | 18,540        | 25,105        | 1,163                     | 22            | 4,099                  | 2,696        | 69              | 51              | 23,871                | 27,874        |
| Gastos Operativos                   | 5,273         | 3,605         | 1,516                     | 1,626         | 676                    | 642          | (195)           | 168             | 7,270                 | 6,040         |
| Utilidad Operacional                | 13,268        | 21,501        | (353)                     | (1,604)       | 3,423                  | 2,054        | 264             | (117)           | 16,602                | 21,834        |
| Ingresos/Gastos No operativos       | (624)         | 116           | (637)                     | (214)         | 85                     | 132          | (6)             | 15              | (1,182)               | 48            |
| Beneficio (gasto) impuesto de renta | (6,052)       | (8,039)       | 88                        | 516           | (1,154)                | (628)        | (16)            | 62              | (7,134)               | (8,089)       |
| Interés Minoritario                 | (193)         | (255)         | 4                         | 2             | (586)                  | (434)        | -               | -               | (775)                 | (687)         |
| Utilidad Neta                       | 6,399         | 13,322        | (898)                     | (1,301)       | 1,768                  | 1,124        | 242             | (39)            | 7,510                 | 13,107        |
| <b>EBITDA</b>                       | <b>18,234</b> | <b>26,245</b> | <b>477</b>                | <b>(361)</b>  | <b>3,411</b>           | <b>2,247</b> | <b>260</b>      | <b>(117)</b>    | <b>22,382</b>         | <b>28,014</b> |
| <b>Margen Ebitda</b>                | <b>41%</b>    | <b>53%</b>    | <b>2%</b>                 | <b>(1%)</b>   | <b>43%</b>             | <b>36%</b>   | <b>(2%)</b>     | <b>1%</b>       | <b>33%</b>            | <b>40%</b>    |

Algunas cifras de 2013 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con el año 2014 entre costos fijos y variables por efecto de distribución de los costos derivados de los contratos de asociación.

**QUARTERLY RESULTS BY SEGMENT**

|                               | E&P     |         | Refining & Petrochem. |         | Transportation and Logistics |         | Eliminations |         | Ecopetrol Consolidated |         |
|-------------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|------------------------------|---------|--------------|---------|------------------------|---------|
|                               | 4Q 2014 | 4Q 2103 | 4Q 2014               | 4Q 2103 | 4Q 2014                      | 4Q 2103 | 4Q 2014      | 4Q 2103 | 4Q 2014                | 4Q 2103 |
| <b>COP\$ Billion</b>          |         |         |                       |         |                              |         |              |         |                        |         |
| Local Sales                   | 1,537   | 2,246   | 5,071                 | 5,268   | 250                          | 56      | (1,249)      | (1,678) | 5,609                  | 5,893   |
| Export Sales                  | 7,635   | 10,203  | 826                   | 2,016   | -                            | -       | (64)         | (1,001) | 8,397                  | 11,218  |
| Sales of services             | (84)    | (29)    | (52)                  | 97      | 1,952                        | 1,723   | (1,196)      | (941)   | 620                    | 850     |
| Total Sales                   | 9,088   | 12,420  | 5,845                 | 7,382   | 2,202                        | 1,779   | (2,509)      | (3,620) | 14,626                 | 17,961  |
| Variable Costs                | 3,874   | 4,007   | 5,114                 | 6,880   | 75                           | 68      | (2,176)      | (3,625) | 6,887                  | 7,329   |
| Fixed Costs                   | 2,416   | 2,044   | 721                   | 642     | 1,131                        | 1,077   | (426)        | (74)    | 3,842                  | 3,689   |
| Cost of Sales                 | 6,290   | 6,051   | 5,835                 | 7,522   | 1,206                        | 1,145   | (2,602)      | (3,699) | 10,729                 | 11,018  |
| Gross profit                  | 2,798   | 6,369   | 10                    | (140)   | 995                          | 634     | 93           | 80      | 3,897                  | 6,942   |
| Operating Expenses            | 2,053   | 1,739   | 527                   | 746     | 227                          | 80      | (39)         | 168     | 2,768                  | 2,733   |
| Operating Profit              | 745     | 4,629   | (517)                 | (886)   | 768                          | 555     | 132          | (88)    | 1,129                  | 4,210   |
| Non Operating Profit/Loss     | (45)    | (253)   | (205)                 | 108     | 55                           | (16)    | 4            | 14      | (191)                  | (148)   |
| Income tax benefits (expense) | (1,532) | (1,640) | 158                   | 287     | (263)                        | (165)   | (16)         | 39      | (1,653)                | (1,479) |
| Minority interest             | (10)    | (65)    | 1                     | 1       | (120)                        | (92)    | -            | -       | (129)                  | (156)   |
| Net Income                    | (841)   | 2,672   | (563)                 | (490)   | 441                          | 281     | 120          | (35)    | (844)                  | 2,427   |
| <b>EBITDA</b>                 | 1,895   | 4,796   | (419)                 | (429)   | 832                          | 569     | 131          | (35)    | 2,439                  | 4,901   |
| <b>EBITDA Margin</b>          | 20,9%   | 38,6%   | (7,2%)                | (5,8%)  | 37,8%                        | 32,0%   | (5,2%)       | 1,0%    | 16,7%                  | 27,3%   |

Some reclassifications between fixed and variable cost were made in 2013 and 2014 as a result of the cost distribution in the partnership contracts.

## ACCUMULATED RESULTS BY SEGMENT

| COP\$ Billion                 | E&P     |         | Refining & Petrochem. |         | Transportation and Logistics |       | Eliminations |          | Ecopetrol Consolidated |         |
|-------------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|------------------------------|-------|--------------|----------|------------------------|---------|
|                               | 2014    | 2013    | 2014                  | 2013    | 2014                         | 2013  | 2014         | 2013     | 2014                   | 2013    |
| Local Sales                   | 7,158   | 8,796   | 21,666                | 21,271  | 959                          | 502   | (5,927)      | (6,971)  | 23,855                 | 23,598  |
| Export Sales                  | 37,508  | 41,154  | 5,433                 | 7,762   | -                            | -     | (927)        | (4,621)  | 42,014                 | 44,295  |
| Sales of services             | 90      | 30      | 14                    | 202     | 7,006                        | 5,713 | (4,249)      | (3,409)  | 2,861                  | 2,536   |
| Total Sales                   | 44,756  | 49,979  | 27,113                | 29,236  | 7,965                        | 6,215 | (11,103)     | (15,001) | 68,730                 | 70,429  |
| Variable Costs                | 18,457  | 18,493  | 23,669                | 27,212  | 527                          | 571   | (9,735)      | (14,968) | 32,918                 | 31,308  |
| Fixed Costs                   | 7,759   | 6,381   | 2,281                 | 2,002   | 3,339                        | 2,948 | (1,437)      | (84)     | 11,941                 | 11,247  |
| Cost of Sales                 | 26,216  | 24,874  | 25,950                | 29,214  | 3,866                        | 3,519 | (11,172)     | (15,052) | 44,859                 | 42,554  |
| Gross profit                  | 18,540  | 25,105  | 1,163                 | 22      | 4,099                        | 2,696 | 69           | 51       | 23,871                 | 27,874  |
| Operating Expenses            | 5,273   | 3,605   | 1,516                 | 1,626   | 676                          | 642   | (195)        | 168      | 7,270                  | 6,040   |
| Operating Profit              | 13,268  | 21,501  | (353)                 | (1,604) | 3,423                        | 2,054 | 264          | (117)    | 16,602                 | 21,834  |
| Non Operating Profit/Loss     | (624)   | 116     | (637)                 | (214)   | 85                           | 132   | (6)          | 15       | (1,182)                | 48      |
| Income tax benefits (expense) | (6,052) | (8,039) | 88                    | 516     | (1,154)                      | (628) | (16)         | 62       | (7,134)                | (8,089) |
| Minority interest             | (193)   | (255)   | 4                     | 2       | (586)                        | (434) | -            | -        | (775)                  | (687)   |
| Net Income                    | 6,399   | 13,322  | (898)                 | (1,301) | 1,768                        | 1,124 | 242          | (39)     | 7,510                  | 13,107  |
| <b>EBITDA</b>                 | 18,234  | 26,245  | 477                   | (361)   | 3,411                        | 2,247 | 260          | (117)    | 22,382                 | 28,014  |
| <b>EBITDA Margin</b>          | 40,7%   | 52,5%   | 1,8%                  | (1,2%)  | 42,8%                        | 36,1% | (2,3%)       | 0,8%     | 32,6%                  | 39,8%   |

Some reclassifications between fixed and variable cost were made in 2013 and 2014 as a result of the cost distribution in the partnership contracts.



## VALOR ECONÓMICO DIRECTO - INGRESOS Y COSTOS DE OPERACIÓN

### Ecopetrol S.A. - No Consolidado

| Millones de pesos colombianos          | 31 de diciembre 2014 | 31 de diciembre 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>Ingresos</b>                        |                      |                      |
| Ventas Nacionales                      | 21,605,549           | 20,971,917           |
| Ventas al Exterior                     | 33,333,651           | 35,408,543           |
| Ventas a Zona Franca                   | 1,035,895            | 4,861,301            |
| Venta de Servicios                     | 2,117,537            | 1,272,518            |
| <b>Total Ingresos</b>                  | <b>58,092,632</b>    | <b>62,514,279</b>    |
| <b>Costo de Ventas</b>                 |                      |                      |
| Costos Variables                       | 28,630,223           | 29,066,555           |
| (1) Costos Fijos                       | 11,035,541           | 9,368,953            |
| <b>Total Costo de Ventas</b>           | <b>39,665,764</b>    | <b>38,435,508</b>    |
| <b>(1) Gastos Operacionales</b>        |                      |                      |
| Administración                         | 857,172              | 1,012,749            |
| Gastos de comercialización y proyectos | 3,912,808            | 3,430,697            |
| <b>Total gastos de operación</b>       | <b>4,769,980</b>     | <b>4,443,446</b>     |

(1) Los Costos Fijos y los Gastos de Administración y Comercialización incluyen los sueldos y prestaciones a favor de los empleados, a continuación el detalle:

## GASTOS LABORALES

| Millones de pesos colombianos | 2014             | 2013             |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y Salarios            | 722,439          | 625,494          |
| Prestaciones sociales         | 305,799          | 278,090          |
| Beneficios                    | 297,531          | 263,366          |
| Salud                         | 210,929          | 182,827          |
| Educación                     | 93,188           | 84,104           |
| Aportes Parafiscales          | 171,978          | 141,856          |
| Otros                         | 46,275           | 56,737           |
| <b>Total</b>                  | <b>1,848,140</b> | <b>1,632,473</b> |

**PAGOS AL GOBIERNO**

## Ecopetrol S.A. - No Consolidado

| <b>Millones de pesos colombianos</b> | <b>31 de diciembre 2014</b> | <b>31 de diciembre 2013</b> |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Compra crudo ANH/ Regalías           | 8,153,412                   | 8,244,191                   |
| Impuestos *                          | 10,534,653                  | 12,585,519                  |
| <b>Total</b>                         | <b>18,688,065</b>           | <b>20,829,710</b>           |

\* Incluye impuestos territoriales y nacionales

**INVERSIONES EN COMUNIDADES**

## Ecopetrol S.A. - No Consolidado

| <b>Millones de pesos colombianos</b> | <b>31 de diciembre 2014</b> | <b>31 de diciembre 2013</b> |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Inversión Social Directa             | 328,107                     | 341,560                     |

**PAGOS PROVEEDORES DE CAPITAL**

## Ecopetrol S.A.

| <b>Millones de pesos colombianos</b>                  | <b>2014</b>       | <b>2013</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| * Dividendos sobre utilidades año anterior Nación     | 10,769,896        | 13,193,557        |
| Dividendos sobre utilidades año anterior minoritarios | 1,230,297         | 1,376,901         |
| <b>Total</b>  | <b>12,000,193</b> | <b>14,570,458</b> |

\*En la cifra de dividendos girados durante el año 2014, está incluido el giro hecho en enero/2014 por COP\$ 1.31 billones de los dividendos decretados en 2013.

## OPERACIONES RELEVANTES INTERCOMPAÑÍA DICIEMBRE 2014

| Compañía origen                | Compañía destino                    | Account | Concepto                                 | Valor             | Valor en millones |
|--------------------------------|-------------------------------------|---------|--|-------------------|-------------------|
| Ecopetrol S.A.                 | Andean Chemicals ltd                | 410104  | Servicios                                | 10,107,304        | 10                |
| Ecopetrol S.A.                 | Bioenergy S.A.                      | 410104  | Servicios                                | 336,000,000       | 336               |
| Ecopetrol S.A.                 | Black Gold Re Limited               | 410104  | Servicios                                | 258,682,948       | 259               |
| Compounding and Masterbatching | Ecopetrol S.A.                      | 420408  | Indemnizaciones recibidas                | 1,514,789,562     | 1,515             |
| Ecopetrol S.A.                 | Compounding and Masterbatching      | 410208  | Propileno                                | 196,326,790,208   | 196,327           |
| Ecopetrol America Inc.         | Ecopetrol S.A.                      | 410215  | Otros ingresos operacionales al exterior | 668,979,315,567   | 668,979           |
| Ecopetrol S.A.                 | Ecopetrol America Inc.              | 410104  | Servicios                                | 549,065,221       | 549               |
| Ecopetrol S.A.                 | Capital AG.                         | 410104  | Servicios                                | 2,582,992,902     | 2,583             |
| Ecopetrol S.A.                 | Ecopetrol del Perú S.A.             | 410104  | Servicios                                | 1,925,582         | 2                 |
| Ecopetrol S.A.                 | Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | 410104  | Servicios                                | 83,681,938        | 84                |
| Ecopetrol S.A.                 | Hocol Petroleum Limited             | 410104  | Servicios                                | 9,826,913         | 10                |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | 410102  | Crudo                                    | 2,304,112,910     | 2,304             |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | 410105  | Gas natural                              | 1,570,190,259     | 1,570             |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | 410106  | G.I.P. y Propano                         | 33,755,350,107    | 33,755            |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | 410124  | Otros ingresos operacionales nacionales  | 28,517,487,373    | 28,517            |
| Equion Energía                 | Ecopetrol S.A.                      | 420409  | Ingresos por servicios                   | 6,438,317,481     | 6,438             |
| Ecopetrol S.A.                 | Equion Energía                      | 410102  | Crudo                                    | 732,064,940,163   | 732,065           |
| Ecopetrol S.A.                 | Equion Energía                      | 410104  | Servicios                                | 14,481,833,316    | 14,482            |
| Ecopetrol S.A.                 | Equion Energía                      | 410105  | Gas natural                              | 4,357,842,817     | 4,358             |
| Hocol S.A.                     | Ecopetrol S.A.                      | 410104  | Servicios                                | 379,159,634,981   | 379,160           |
| Ecopetrol S.A.                 | Hocol S.A.                          | 410102  | Crudo                                    | 1,371,407,102,996 | 1,371,407         |

| Compañía origen         | Compañía destino        | Account | Concepto                                | Valor             | Valor en millones |
|-------------------------|-------------------------|---------|---|-------------------|-------------------|
| Ecopetrol S.A.          | Hocol S.A.              | 410104  | Servicios                               | 6,139,642,546     | 6,140             |
| Ecopetrol S.A.          | Hocol S.A.              | 410105  | Gas natural                             | 551,087,746       | 551               |
| Oleoducto de los Llanos | Ecopetrol S.A.          | 410104  | Servicios                               | 383,751,964,404   | 383,752           |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto de los Llanos | 410102  | Crudo                                   | 7,393,813,370     | 7,394             |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto de los Llanos | 410104  | Servicios                               | 11,132,911,866    | 11,133            |
| Oleoducto Bicentenario  | Ecopetrol S.A.          | 410124  | Otros ingresos operacionales nacionales | 421,219,324,314   | 421,219           |
| Oleoducto Bicentenario  | Ecopetrol S.A.          | 420409  | Ingresos por servicios                  | 602,791,987       | 603               |
| Oleoducto Bicentenario  | Ecopetrol S.A.          | 420410  | Ingresos por servicios                  | 309,798,747       | 310               |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto Bicentenario  | 410104  | Servicios                               | 16,117,146,219    | 16,117            |
| Oleoducto Central S.A.  | Ecopetrol S.A.          | 410104  | Servicios                               | 1,810,911,362,677 | 1,810,911         |
| Oleoducto Central S.A.  | Ecopetrol S.A.          | 420102  | Rendimientos e intereses                | 1,201,889         | 1                 |
| Oleoducto Central S.A.  | Ecopetrol S.A.          | 420409  | Ingresos por servicios                  | 34,796,373        | 35                |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto Central S.A.  | 410104  | Servicios                               | 15,006,799,441    | 15,007            |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto Central S.A.  | 410105  | Gas natural                             | 6,309,990,021     | 6,310             |
| Oleoducto de Colombia   | Ecopetrol S.A.          | 410104  | Servicios                               | 178,427,690,721   | 178,428           |
| Oleoducto de Colombia   | Ecopetrol S.A.          | 420102  | Rendimientos e intereses                | 7,082,133         | 7                 |
| Ecopetrol S.A.          | Oleoducto de Colombia   | 410104  | Servicios                               | 14,364,490,156    | 14,364            |
| Refinería de Cartagena  | Ecopetrol S.A.          | 410101  | Destilados medios                       | 14,936,687,936    | 14,937            |
| Refinería de Cartagena  | Ecopetrol S.A.          | 410124  | Otros ingresos operacionales nacionales | 2,734,098,590     | 2,734             |
| Refinería de Cartagena  | Ecopetrol S.A.          | 420404  | Recuperación de gastos                  | 659,588,668       | 660               |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | 410101  | Destilados medios                       | 1,298,053,161     | 1,298             |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | 410104  | Servicios                               | 212,154,349,510   | 212,154           |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | 410201  | Crudo                                   | 695,437,776,227   | 695,438           |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | 410205  | Gas natural                             | 15,614,371,528    | 15,614            |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | 420404  | Recuperación de gastos                  | 15,080,827        | 15                |
| Ecopetrol S.A.          | Refinería de Cartagena  | 420410  | Ingresos por servicios                  | 16,001,600        | 16                |

| Compañía origen                | Compañía destino               | Account | Concepto                                 | Valor             | Valor en millones |
|--------------------------------|--------------------------------|---------|--|-------------------|-------------------|
| Cenit Transporte y Logística   | Ecopetrol S.A.                 | 410104  | Servicios                                | 1,548,381,120,363 | 1,548,381         |
| Cenit Transporte y Logística   | Ecopetrol S.A.                 | 410124  | Otros ingresos operacionales nacionales  | 681,244,280       | 681               |
| Ecopetrol S.A.                 | Cenit Transporte y Logística   | 410102  | Crudo                                    | 30,140,749,061    | 30,141            |
| Ecopetrol S.A.                 | Cenit Transporte y Logística   | 410104  | Servicios                                | 1,699,524,138,945 | 1,699,524         |
| Ecopetrol S.A.                 | Cenit Transporte y Logística   | 410105  | Gas natural                              | 7,133,039,300     | 7,133             |
| Bioenergy S.A.                 | Bioenergy Zona Franca S.A.S.   | 420411  | Otros ingresos menores                   | 4,005,424,198     | 4,005             |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching | 410108  | Plástico y caucho                        | 6,018,125         | 6                 |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching | 410206  | Plástico y caucho                        | 27,739,595,724    | 27,740            |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching | 420404  | Recuperación de gastos                   | 219,012           | 0                 |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching | 420409  | Ingresos por servicios                   | 266,820,480       | 267               |
| Polipropileno del Caribe       | Compounding and Masterbatching | 420411  | Otros ingresos menores                   | 11,702,399,709    | 11,702            |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe       | 410108  | Plástico y caucho                        | 46,782,169,029    | 46,782            |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe       | 410116  | Propileno                                | 249,444,462,273   | 249,444           |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe       | 420411  | Otros ingresos menores                   | 113,816,904       | 114               |
| Ecopetrol America Inc.         | Refinería de Cartagena         | 410215  | Otros ingresos operacionales al exterior | 19,536,394,908    | 19,536            |

| Compañía origen                           | Compañía destino                    | Account | Concepto                                | Valor           | Valor en millones |
|---|-------------------------------------|---------|---|-----------------|-------------------|
| Capital AG.                               | Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda | 410120  | Intereses en préstamos                  | 752,575,712     | 753               |
| Hocol Petroleum Limited                   | Capital AG.                         | 420102  | Rendimientos e intereses                | 20,505,227,919  | 20,505            |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | Capital AG.                         | 420102  | Rendimientos e intereses                | (89,981,933)    | (90)              |
| Equion Energía                            | Capital AG.                         | 420102  | Rendimientos e intereses                | 2,542,489,083   | 2,542             |
| Capital AG.                               | Hocol S.A.                          | 410120  | Intereses en préstamos                  | 210,198,200     | 210               |
| Capital AG.                               | Oleoducto Bicentenario              | 410120  | Intereses en préstamos                  | 7,637,892,041   | 7,638             |
| Capital AG.                               | Refinería de Cartagena              | 410120  | Intereses en préstamos                  | 94,189,573,774  | 94,190            |
| Oleoducto Bicentenario                    | Equion Energía                      | 420411  | Otros ingresos menores                  | 17,329,934      | 17                |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía                      | 410104  | Servicios                               | 108,757,217,958 | 108,757           |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía                      | 420102  | Rendimientos e intereses                | 3,735,577       | 4                 |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía                      | 420409  | Ingresos por servicios                  | 127,408,444     | 127               |
| Oleoducto Central S.A.                    | Equion Energía                      | 420411  | Otros ingresos menores                  | 934,596,043     | 935               |
| Equion Energía                            | Oleoducto Central S.A.              | 410105  | Gas Natural                             | 1,499,295,633   | 1,499             |
| Equion Energía                            | Oleoducto Central S.A.              | 420411  | Otros ingresos menores                  | 278,351,221     | 278               |
| Oleoducto de Colombia                     | Equión Energía                      | 410104  | Servicios                               | 41,974,054,877  | 41,974            |
| Oleoducto de Colombia                     | Equión Energía                      | 420411  | Otros ingresos menores                  | 1,079,323,764   | 1,079             |
| Cenit Transporte y Logística              | Equión Energía                      | 410104  | Servicios                               | 4,538,777,204   | 4,539             |
| Oleoducto Bicentenario                    | Hocol S.A.                          | 410124  | Otros ingresos operacionales nacionales | 9,389,461,153   | 9,389             |
| Hocol S.A.                                | Oleoducto Bicentenario              | 420102  | Rendimientos e intereses                | 135,678,048     | 136               |
| Oleoducto Central S.A.                    | Hocol S.A.                          | 410104  | Servicios                               | 60,861,671,777  | 60,862            |
| Oleoducto Central S.A.                    | Hocol S.A.                          | 420409  | Ingresos por servicios                  | 20,000,000      | 20                |
| Oleoducto de Colombia                     | Hocol S.A.                          | 410104  | Servicios                               | 93,082,362,519  | 93,082            |
| Oleoducto de Colombia                     | Hocol S.A.                          | 420102  | Rendimientos e intereses                | 5,176,134       | 5                 |
| Oleoducto de Colombia                     | Hocol S.A.                          | 420411  | Otros ingresos menores                  | 1,152,312,376   | 1,152             |

| Compañía origen              | Compañía destino        | Account | Concepto                                | Valor          | Valor en millones |
|------------------------------|-------------------------|---------|---|----------------|-------------------|
| Cenit Transporte y Logística | Hocol S.A.              | 410104  | Servicios                               | 16,950,543,052 | 16,951            |
| Cenit Transporte y Logística | Hocol S.A.              | 420102  | Rendimientos e intereses                | 43,223         | 0                 |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de los Llanos | 410104  | Servicios                               | 7,040,893,726  | 7,041             |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de los Llanos | 420409  | Ingresos por servicios                  | 14,261,448     | 14                |
| Oleoducto de los Llanos      | Oleoducto Central S.A.  | 410104  | Servicios                               | 160,934,765    | 161               |
| Oleoducto de los Llanos      | Oleoducto de Colombia   | 410104  | Servicios                               | 525,117,594    | 525               |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto Bicentenario  | 410104  | Servicios                               | 3,038,791,277  | 3,039             |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto Bicentenario  | 420409  | Ingresos por servicios                  | 127,317,183    | 127               |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto Bicentenario  | 420410  | Ingresos por servicios                  | 134,531,224    | 135               |
| Oleoducto Bicentenario       | Oleoducto Central S.A.  | 420409  | Ingresos por servicios                  | 509,732,346    | 510               |
| Oleoducto Bicentenario       | Oleoducto Central S.A.  | 420410  | Ingresos por servicios                  | 166,275,380    | 166               |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Bicentenario  | 420411  | Otros ingresos menores                  | 37,202,196     | 37                |
| Oleoducto de Colombia        | Oleoducto Central S.A.  | 410104  | Servicios                               | 2,725,875,612  | 2,726             |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de Colombia   | 410104  | Servicios                               | 5,542,264,323  | 5,542             |
| Oleoducto Central S.A.       | Oleoducto de Colombia   | 420409  | Ingresos por servicios                  | 79,229,850     | 79                |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | 410104  | Servicios                               | 1,189,165,557  | 1,189             |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | 410124  | Otros ingresos operacionales nacionales | 6,436,182,734  | 6,436             |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | 420102  | Rendimientos e intereses                | 439,456        | 0                 |
| Cenit Transporte y Logística | Oleoducto Central S.A.  | 420410  | Ingresos por servicios                  | 71,910,244,387 | 71,910            |

\* Información fuente estados financieros cargados en Hyperion por cada filial.

MEMBER OF  
**Dow Jones  
Sustainability Indices**  
In Collaboration with RobecoSAM

